

MAESTROS,  
MISIONEROS Y  
MILITANTES.  
LA EDUCACION  
DE LA CLASE  
OBRERA MADRILEÑA,  
1898-1917

A. TIANA FERRER

C·I·D·E·

MAESTROS,  
MISIONEROS Y  
MILITANTES.  
LA EDUCACION  
DE LA CLASE  
OBRERA MADRILEÑA,  
1898-1917

A. TIANA FERRER

C·I·D·E·

**MAESTROS, MISIONEROS  
Y MILITANTES.  
LA EDUCACION DE LA CLASE OBRERA  
MADRILEÑA, 1898-1917**

**Alejandro Tiana Ferrer**

**PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACION  
E INNOVACION EDUCATIVAS 1985  
(Premio de Investigación Educativa, Tesis Doctoral)**

Número 74  
Colección: PREMIOS

**TIANA FERRER, Alejandro**

Maestros, misioneros y militantes : la educación de la clase obrera madrileña, 1898-1917 / Alejandro Tiana Ferrer. – Madrid : Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia : C.I.D.E., 1992.

1. Historia de la educación 2. Clase obrera 3. Educación obrera 4. Madrid

© MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA  
Secretaría de Estado de Educación  
Dirección General de Renovación Pedagógica  
Centro de Investigación, Documentación y Evaluación  
EDITA: Secretaría General Técnica  
Centro de Publicaciones

Tirada: 1.200 ej.

Depósito Legal: M-19009-1992

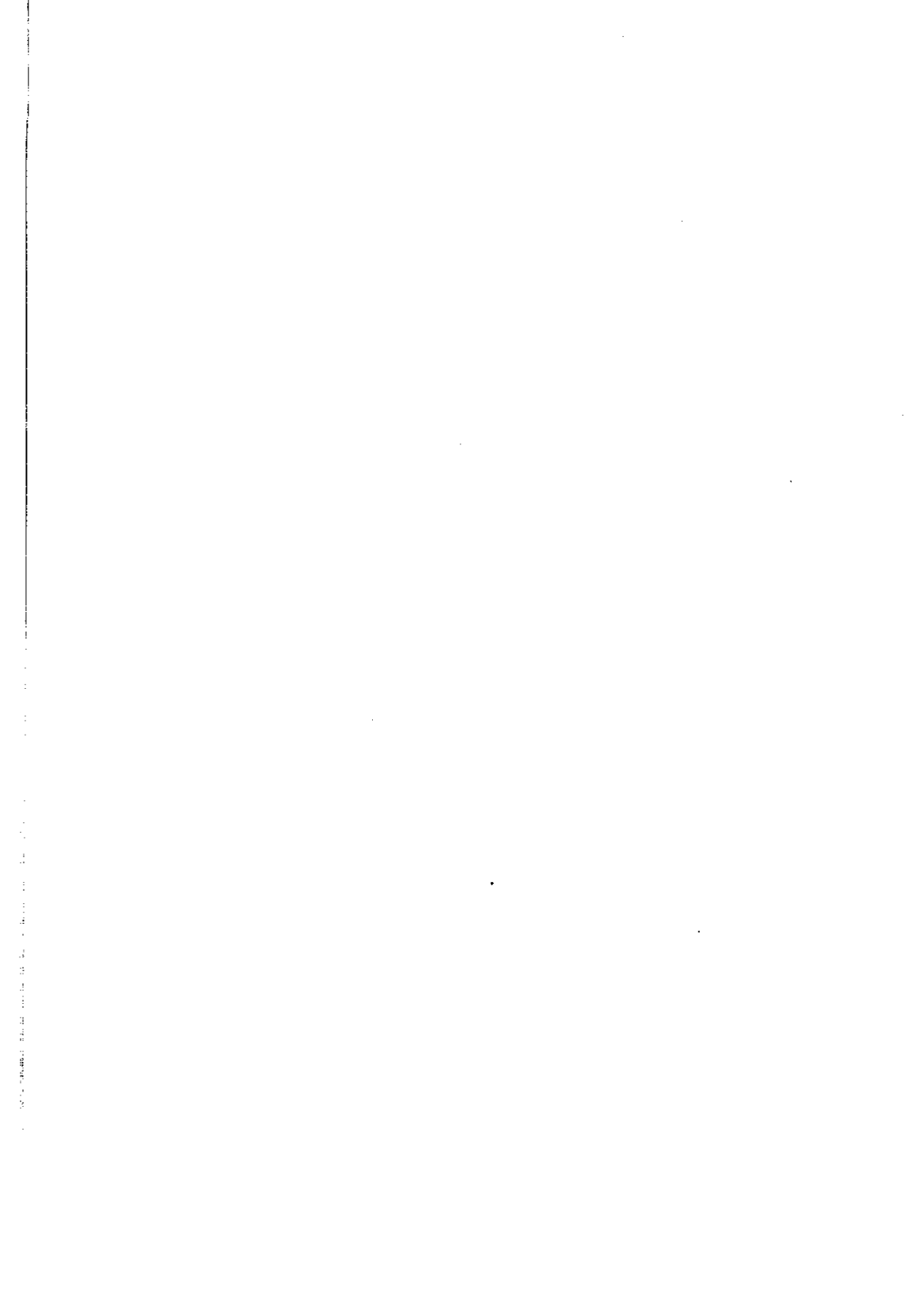
NIPO: 176-91-095-6

I.S.B.N.: 84-369-2197-6

Imprime: GRAFICAS JUMA

Plaza de Ribadeo, 7-I. 28029 MADRID

*A Merche, Laura y Miguel*



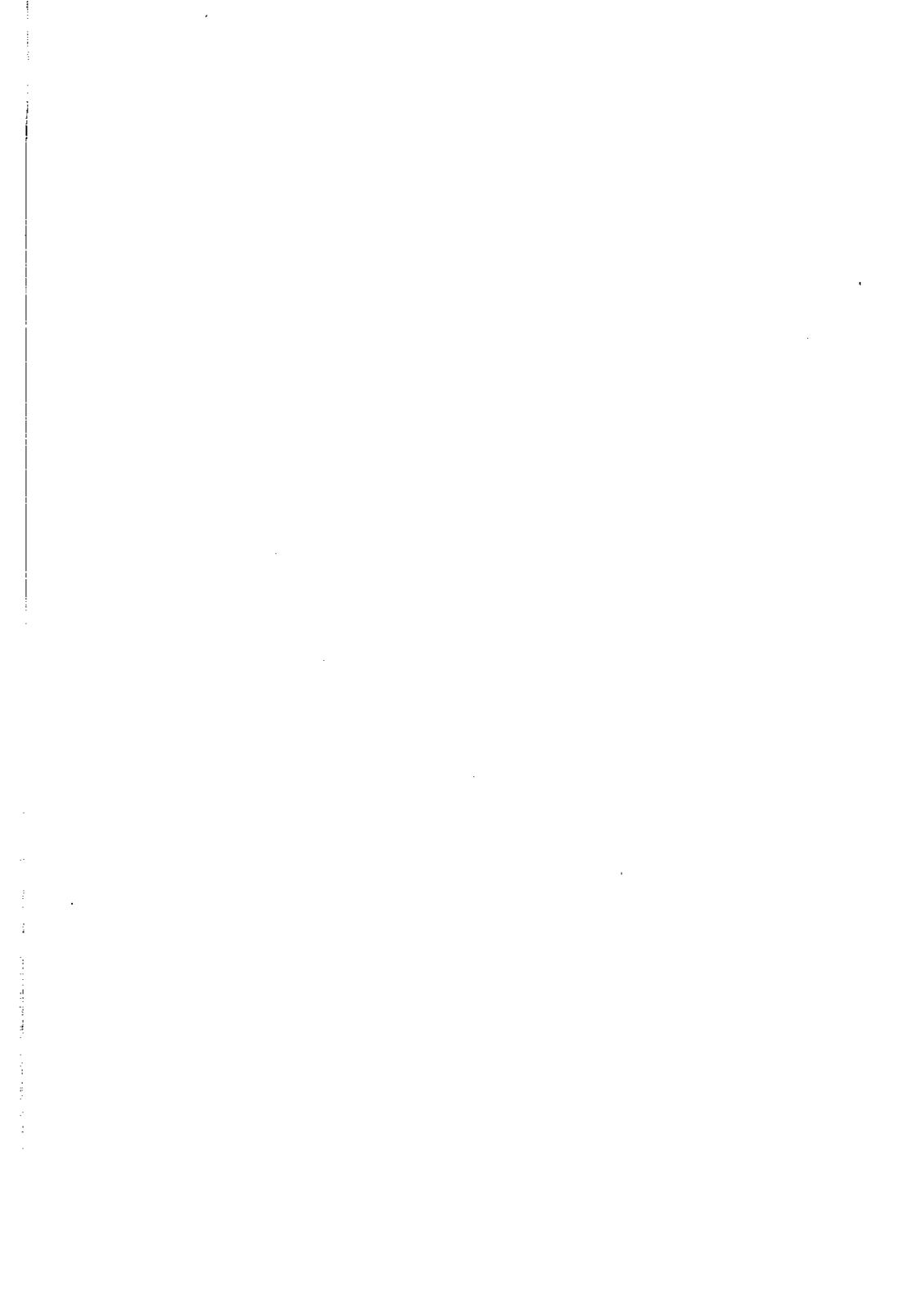
# INDICE

LA VOZ DEL SILENCIO, por Julio Ruiz Berrio .....	9
INTRODUCCION .....	15
<b>CAPITULO 1. MADRID: POBLACION Y ESPACIO URBANO .....</b>	<b>21</b>
La población madrileña .....	21
Los cambios en la distribución geográfica de la población .....	24
Crecimiento vegetativo e inmigración .....	30
El espacio urbano madrileño: primeras reformas decimonónicas .....	37
El Ensanche: expansión urbana y diferenciación social .....	41
Los nuevos emplazamientos industriales de la zona sur .....	44
La progresiva ocupación del Extrarradio .....	49
La transformación del centro urbano .....	56
<b>CAPITULO 2. LA CLASE OBRERA EN LA SOCIEDAD MADRILEÑA .....</b>	<b>61</b>
Transformaciones sociales en el Madrid del siglo XIX .....	61
La población obrera madrileña .....	65
Las condiciones laborables .....	76
La escasez de trabajo y sus implicaciones sociales .....	85
El coste de la vida del obrero. Las subsistencias .....	90
La vivienda obrera .....	94
Comportamiento político y sindical .....	100
<b>CAPITULO 3. EL PROCESO DE ALFABETIZACION .....</b>	<b>113</b>
Del analfabetismo a la alfabetización: precisiones metodológicas .....	113
Una sociedad en proceso de alfabetización .....	116
Distribución de la alfabetización por sexos y edades .....	119
Geografía de la alfabetización madrileña .....	123

La alfabetización de los inmigrantes . . . . .	129
La presión en favor de la alfabetización . . . . .	130
<b>CAPITULO 4. LAS CONDICIONES DE LA ESCOLARIZACION . . . . .</b>	<b>133</b>
Población en edad escolar . . . . .	133
Escuelas, alumnos y maestros . . . . .	137
Enseñanza pública y privada. La escuela pública . . . . .	152
La escuela privada . . . . .	160
Las condiciones escolares . . . . .	165
La organización del trabajo escolar . . . . .	172
<b>CAPITULO 5. REFORMISMO SOCIAL Y EDUCACION POPULAR . . . . .</b>	<b>177</b>
Reflexión educativa en la crisis de fin de siglo . . . . .	177
El discurso reformista acerca de la educación popular . . . . .	183
El programa reformista de educación popular . . . . .	189
Ilusión y realidad del programa reformista de educación popular . . . . .	192
<b>CAPITULO 6. LOS INSTRUMENTOS DE LA EDUCACION POPULAR (I). INSTITUCIONES DE FORMACION PROFESIONAL Y EDUCACION DE ADULTOS . . . . .</b>	<b>195</b>
Formación profesional y aprendizaje en el Madrid de comienzos de siglo . . . . .	195
La Escuela Central de Artes y Oficios en proceso de reforma . . . . .	200
Un programa de enseñanza para obreros artesanos . . . . .	206
Las dificultades materiales sufridas por la Escuela Central . . . . .	212
Incidencia social de la Escuela de Artes y Oficios . . . . .	218
La Escuela de Aprendices del Ayuntamiento de Madrid . . . . .	220
El Centro de Instrucción Comercial y la formación de los dependientes de comercio . . . . .	223
La formación profesional femenina: la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer y el Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina . . . . .	233
Experiencias madrileñas de educación de adultos: las clases nocturnas en las es- cuelas públicas . . . . .	238
Instituciones privadas de educación de adultos: el Fomento de las Artes y el Centro Instructivo del Obrero . . . . .	243
Política y educación: los Centros Instructivos Obreros Republicanos . . . . .	252
<b>CAPITULO 7. LOS INSTRUMENTOS DE LA EDUCACION POPULAR (II). INICIATIVAS DE EXTENSION UNIVERSITARIA . . . . .</b>	<b>261</b>
La universidad se acerca a los obreros . . . . .	261
El Ateneo y la educación popular: las conferencias de Extensión Universitaria . . . . .	269

La Universidad Popular de Madrid: los promotores y el programa . . . . .	276
Las actividades y los recursos de la Universidad Popular madrileña . . . . .	284
Un movimiento en crisis . . . . .	291
<b>CAPITULO 8. EDUCACION POPULAR Y CATOLICISMO . . . . .</b>	<b>297</b>
La Iglesia y los católicos ante la educación popular . . . . .	297
La pervivencia de los planteamientos benéfico-caritativos . . . . .	303
La organización de la beneficencia madrileña . . . . .	306
La protección a la infancia y la juventud . . . . .	311
Las instituciones benéfico-docentes . . . . .	314
La nueva conciencia social católica . . . . .	318
La Asociación General para el Estudio y la Defensa de los Intereses de la Clase Obrera y los Círculos Católicos de Obreros de Madrid . . . . .	327
Los inicios del sindicalismo confesional . . . . .	344
Otras iniciativas católicas de educación popular . . . . .	349
<b>CAPITULO 9. SOCIALISMO Y EDUCACION OBRERA . . . . .</b>	<b>361</b>
La presencia del socialismo entre los obreros madrileños . . . . .	361
La educación en los primeros programas socialistas . . . . .	363
De la desconfianza en la educación como instrumento revolucionario al cambio de orientación de fin de siglo . . . . .	366
La educación socialista de la juventud: por una escuela laica y racionalista . . . . .	372
La gestación del Programa de instrucción pública de 1918 . . . . .	376
El ambiente educativo cultural en los centros obreros: el Centro de Sociedades Obreras, la Casa del Pueblo y los Círculos Socialistas . . . . .	379
Arte y socialismo: la Asociación Artístico-Socialista . . . . .	391
Las escuelas laicas socialistas madrileñas . . . . .	395
Experiencias de formación profesional en las sociedades obreras . . . . .	407
La Escuela Nueva . . . . .	410
La actuación educativa de las Juventudes Socialistas . . . . .	416
<b>CONCLUSIONES . . . . .</b>	<b>423</b>
<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFIA . . . . .</b>	<b>429</b>
<b>INDICE ONOMASTICO . . . . .</b>	<b>447</b>





## LA VOZ DEL SILENCIO

*"Se guardaba su historia, pero entonces fue quemada, cuando reinó ITZCOATL en México.*

*Los señores mexicas dijeron: no conviene que toda la gente conozca las pinturas; los que están sujetos se echarán a perder y andará torcida la tierra."*

(Códice Matritense,  
vol. VIII, fol. 192 u)

En el último número (marzo 1992) de la revista inglesa *History of Education*, el Dr. Harold Silver, de la Politécnica de Oxford, remedando a Herbert Spencer imagina que si un anticuario de siglos posteriores echara una ojeada a nuestras historias de la educación quedaría desconcertado porque en ellas, en las últimas, encontraría muchísimas referencias a algo llamado "sistema educativo", en el cual se distinguirían escuelas y otras instituciones, pero en las que parecería que nada sucedía. Y ello, ¿por qué?... Sencillamente, porque en las historias *ad hoc* de hasta finales de los años ochenta apenas hay referencias a las salas de clase, a los alumnos, a la enseñanza, al aprendizaje. Son otros tantos *silencios* de los historiadores de la educación. A los que, sinceramente, habría que añadir algunos más, como el exiguo número de trabajos sobre temas del siglo XX, la escasez de investigaciones sobre la historia de los niños con dificultades físicas o la ausencia de una historia de la educación de los mentalmente discapacitados.

El profesor inglés denuncia tales vacíos a propósito de su interés por la visión histórica de los problemas educativos en el Reino Unido en las dos últimas décadas, y, como es lógico, se refiere a su mundo, al mundo anglosajón, haciendo casi un estudio bibliométrico de revistas norteamericanas y británicas, pero sin inmiscuirse en otras áreas de producción científica. Es una tarea que deja para otros, y que, debo confesarlo, me seduce como canto de sirena. Sobre todo porque, como no se tienen los mismos silencios en todas las áreas culturales, me intriga conocer a qué se deben las presencias o las ausencias de unos silencios u otros. Me pondré a la labor y en primer lugar intentaré establecer el mapa de aquellos vacíos.

Es cierto que hasta poder elaborar esa carta cultural, al menos en la civilización occidental, pasará algún tiempo. Pero de momento no me resisto a la tentación de ojear y rastrear, como diría Delibes, los silencios de la historia de la educación en España, y referirme a algunos de ellos. Ante todo, nobleza obliga, ¡y una lectura rápida de la revista interuniversitaria *Historia de la educación* lo confirma!, hay que declarar que los silencios británicos sobre sala de clase, enseñanza, aprendizaje, discapacitados, se registran también aquí. Quizá se trata de un proceso mundial en Historia de la Educación, que, después de veinticinco años de movimiento revisionista, ha descubierto esos vacíos —conocer los silencios es progreso— y los ha convertido en el desafío para esta década última del siglo. Quizá la revolución tecnológica ha trasladado el punto de gravedad del mundo escolar desde los aledaños de la legislación y la política escolar hasta el auténtico proceso educativo, que tiene lugar en la sala de clase y que realmente lleva a cabo el alumno. Quizá también el nuevo orden económico mundial, regido por las multinacionales, no permite errores que hagan disminuir las ganancias, y por ello el currículo se ha convertido en el elemento estrella del proceso educativo.

Pero todo no son coincidencias con el área cultural inglesa en esa ojeada a los silencios de la Historia de la Educación. Por el contrario, hay bastantes diferencias. En primer lugar en cuanto a silencios de época. Es cierto que no hemos iniciado una perspectiva histórica sobre la educación en los últimos quince años, pero no es menos cierto que en la última década se han realizado ya bastantes investigaciones, y han aparecido diversos artículos y libros, sobre diferentes aspectos del mundo escolar en el segundo tercio de este siglo, es decir en la etapa del régimen franquista. Y hay que manifestar con alegría que se han hecho esos trabajos sin escándalo real o farisaico alguno, aunque, como es lógico, todavía esperamos estudios más definitivos y hechos con mayor grado de serenidad. Y la existencia de investigaciones sobre la educación en el franquismo aún se ve superada en número por las que se refieren a la época de la guerra civil y de la Segunda República, otro pasado inmediato y con dificultades de interpretación por el ambiente caldeado en que transcurrió y la pluralidad de fuentes que ofrece.

Sin embargo, el que esos silencios estén desapareciendo ahora no obsta para reconocer que hasta 1976 existieron, extendiéndose a todo el siglo XX, e incluso a muchos temas de gran parte del siglo anterior. La costumbre que tenía el régimen franquista de procurar constantemente por la que él consideraba buena salud moral y política de cada uno de los ciudadanos españoles, además de torpedear la realización de determinados trabajos o su publicación, llegó hasta fomentar la autocensura de muchos investigadores.

Autocensura previa que impidió muchos trabajos entonces, y que después, como hábito negativo que era, ha contribuido a forjar esos silencios de época en historiadores de la educación, y, lo que es peor, a crear una inercia para mantener silencios que nada tenían que ver con un régimen determinado, como la infancia, la adolescencia, la educación popular, las condiciones de la es-

colarización, la alfabetización, los libros de lectura, el machismo en la enseñanza, la educación en la diversidad de sociedades y culturas de España, las minorías sociales, los procesos didácticos, la enseñanza secundaria, la educación social, la educación física, el asociacionismo juvenil, las minorías culturales, o la arquitectura escolar o la higiene escolar, etc. etc.

De todas formas, no se deben buscar excusas para nuestros vacíos científicos en agentes externos. La historiografía española en Historia de la Educación ha sido pobre, corta, reducida. Por varias razones. Entre otras, porque pocos han sido los historiadores que en el siglo XIX y en la primera mitad del XX se han ocupado de los temas pedagógicos. Porque pocas veces se ha prestado la consideración debida a los procesos educativos en el desarrollo y crecimiento de España.

El caso es que la producción historiográfica española en este campo entre los primeros años del siglo XIX y la mitad del siglo actual no solamente no es comparable con la francesa, la alemana o la inglesa, sino que es infinitamente inferior. Y una de las consecuencias de esta situación desoladora es que, cuando se intenta remediar, como hizo Angeles Galino al final de los años cincuenta impulsando un auténtico movimiento historiográfico, había tanto trabajo por hacer que se comenzó por lo más urgente. Por aquello que ya tenían hecho las demás naciones: conocimiento de nuestros pedagogos, de las influencias del pensamiento pedagógico exterior, de las principales instituciones dedicadas a la enseñanza en España, de la literatura legal sobre cuestiones escolares, de las grandes etapas de la política escolar, etc.

Esta situación de hambre historiográfica, condicionada como decía antes por las limitaciones del régimen dictatorial, se vio aderezada también por las corrientes en boga por entonces en Europa en cuanto a investigación histórica de la educación se refiere. Corrientes que se ocupaban sobre todo por la legislación escolar, por la política educativa, por filosofías de la educación, por estudios de grandes pedagogos y por ediciones críticas de los mismos.

Todo ello permitía, no algunos vacíos, sino caudalosos torrentes de silencios en historia de la educación. Y todo ello condiciona, o explica, los silencios que aún tenemos. Porque todavía nos faltan muchos trabajos elementales por hacer en historia de la educación en España. Nos faltan ediciones críticas de varios de nuestros pedagogos, nos falta una historia social de nuestra educación —por mucho que algunos deseen quemar etapas y pasar de un salto de la civilización del bronce a la del Renacimiento (pero sin nada que *renacer*)— y nos falta, es verdad, una historia de nuestra educación social, como también una historia o varias historias del currículo, de la educación no formal, del perfil intelectual y social de nuestros profesores, etc. Hay que renovar las fuentes históricas a utilizar, hay que ampliar el número de las mismas, hay que modernizar su interpretación. Pero ya que somos historiadores, y para actuar sobre el presente que es lo que nos interesa, como le dijo Pirenne a Bloch, no podemos olvidar el proceso de nuestra historiografía educativa. Así

podremos ayudar a hacer una historiografía rabiosamente actual, pero no *light* como tantas cosas de nuestra civilización postmoderna.

Y el mejor modo de acabar con los silencios es dar paso a la palabra. Es conceder la palabra histórica a las épocas, a los grupos, a las minorías que no la tienen o no la han tenido. Es oír la voz del silencio que ha sido. Así se va terminando con los vacíos. Ese es uno de los méritos más destacados de un historiador. Y esa es la labor que en la última década vienen llevando a cabo varios jóvenes historiadores españoles de la educación, razón por la cual se ha puesto cerco a muchos silencios.

Una de las personas destacadas de esa generación, precisamente, es *Alejandro Tiana*, que ha dado la palabra a uno de los silencios más repetidos en el mundo, el de la educación de los obreros. *Maestros, misioneros y militantes* es un brillante altavoz de una clase desfavorecida, la clase obrera, y de diversos procesos educativos puestos en marcha, por ella misma o por clase privilegiada como la burguesía, para intentar elevar al obrero o bien para conquistar un puesto de igualdad en la sociedad.

Al profesor Tiana Ferrer le ha preocupado siempre la educación popular y su historia. Su obra anterior así lo acredita. Y también se ha interesado en todo momento por Madrid y su historia, de la que sabe bastante. Por ello, cuando ha querido apartarse de discursos teóricos o no someterse a modelos de investigación excluyentes, ha determinado con precisión un espacio socio-cultural y un tiempo histórico concretos, en los que poder conocer con exactitud y con profundidad cómo fue una parte de la educación de la clase social obrera. Y ese espacio no podía ser otro que el de Madrid. Porque Tiana piensa, como decía el historiador inglés Keith Robbins en *The Historian* en 1988, que "if we do not attend to the local complexity of our part we run the risk of succumbing to a set of disembodied global generalisations in our concern to promote multicultural perception. *Our entry into the history of the world is inescapably through a particular society at a specific point in time*" (lo subrayado es mío). Pero la meta última no es descubrir particularidades sino todo lo contrario.

El tiempo, como el autor explica bien en su introducción, es justamente el que corresponde a una etapa muy típica en la historia de la educación de nuestra clase obrera, desde 1898 hasta 1917. Fue una época de las muchas que ha habido en España, en que, tras un abandono miserable de la instrucción de los españoles, de repente se piensa en la educación como la panacea de todos nuestros males. Quizá porque los autores del discurso pedagógico en cuestión lo habían mantenido siempre, todavía en los epígonos del optimismo pedagógico de la Ilustración, y de repente se deja oír su palabra. Pero en todo caso, el de los fieles y el de los neófitos, porque quizá es más fácil, o menos sacrificado, intentar remendar el panorama de la enseñanza que rectificar el de las estructuras sociales o políticas. O, mejor dicho, el de las realidades, que en eso, como ha dicho recientemente Javier Tusell, nos diferenciábamos de gran parte de Europa. "Lo peculiar del caso español es que no era un sistema

liberal con abusos sino que los abusos caciquiles eran la regla habitual y permanente" (*Manual de Historia de España. Siglo XX*, pp. 28).

Es posible incluso, que las clases sociales privilegiadas nunca llegaran a tener fe auténtica en la educación. Que pensarán como lo hacía Oscar Wilde poco antes de empezar el siglo. Recordemos al respecto la declaración de Lady Brucknell en el primer acto de *La importancia de llamarse Ernesto*: "Esas teorías modernas sobre la educación son radicalmente faltas de base. Por fortuna, en Inglaterra, al menos, la educación no tiene ninguna consecuencia. Si la tuviera, constituiría un serio peligro para las clases altas, y conduciría probablemente a actos de violencia en la plaza de Grosvenor".

En cualquier caso, el profesor Tiana ha sabido hacer tres grupos definidos con los agentes sociales que, de una forma o de otra, mediante unas instituciones u otras, como proyectos principales o como actividades secundarias, intervinieron destacadamente en la labor de educación de la clase obrera madrileña de principios de este siglo: los reformistas sociales, los católicos sociales y los socialistas. Denominando con claridad la labor instructiva de cada uno al hablar de "educación popular" en los dos primeros casos, y de "educación obrera" en el último. Y estudiando con detalle el alcance y transcendencia de la educación de la clase obrera que misioneros y militantes llevaron a cabo, a veces conjuntamente y a veces por separado, pero casi siempre de modo simultáneo.

Además de proporcionarnos una minuciosa información de la población, espacio y clase obrera, con toda clase de índices pertinentes, como la estructura higiénico-sanitaria, el proceso de ocupación del extrarradio, los precios de la compra, la composición de los sectores de la población activa, el abanico de salarios, etc. etc., el autor no se ha olvidado de la situación del proceso de alfabetización al finalizar el siglo ni de que la escuela ha sido el primer agente de alfabetización en España (el primero, no el único como a veces damos a entender), por lo que aporta un estudio muy interesante al respecto, manejando fuentes originales en todos los casos y contrastando por primera vez las cifras de diferentes fuentes, llegando a consultar hasta los estadillos mensuales de matrícula ¡y de asistencia! que aparecían a la luz pública en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, elaborados por los mismos inspectores, y que, por lo común, ofrecen cifras que no suelen concordar con las de los cuadros estadísticos estatales. En ese camino deja constancia de la superioridad numérica de los centros escolares privados sobre los estatales, provinciales, municipales, de patronato y subvencionados, en el caso de la ciudad de Madrid, aportando índices de todo tipo e interés. Como también nos aclarará el proceso de graduación de las escuelas madrileñas en esa época, etc. etc.

Efectivamente, es muy alto el número de datos que deja establecidos el autor de forma definitiva. De tal manera que tal cúmulo de aportaciones inste a algunos a pensar que sólo es un buen y moderno investigador en cuestiones de historia de la educación. Pero a éstos me alegra recordarles que hace honor a la talla de historiador. Como escribía José Deleito y Piñuela, maestro de

historiadores, en 1919, “el historiador digno de ese nombre tiene que ser tan gran sintetizador como analizador”. Pues bien, ambas cualidades las reúne el profesor Tiana en alto grado. Y no se trata de una simple opinión mía. Conviene recordar al caso que este trabajo que ahora tenemos la suerte de disponer de él como publicación ha sido ya doblemente premiado. Por un lado, se le concedió el *Premio de la Villa de Madrid* de 1986 y por otro obtuvo el Primer Premio de Investigación pedagógica del Ministerio de Educación y Ciencia, en la sección de Tesis doctorales, en 1985.

De todas formas, como decía al principio, el mérito principal de la obra es la palabra que Alejandro Tiana ha concedido a uno de los varios silencios que nos duelen en Historia de la Educación, el de la educación de la clase obrera. Una palabra serena, rigurosa, clarificadora, que contribuirá a conocer mejor la importante función de los agentes sociales en los procesos de alfabetización, a desmitificar el pretendido exclusivismo innovador de unos reformistas sociales concretos, y a abundar en la idea de que esos agentes sociales reformistas son los que más hicieron en la época por integrar al obrero en la sociedad y por superar los agudos conflictos sociales existentes.

Julio Ruiz Berrio,  
Universidad Complutense de Madrid

## INTRODUCCION

La derrota colonial de 1898 supuso un hito fundamental en el desarrollo sociopolítico del régimen de la Restauración, una especie de punto de no retorno, a partir del cual cambiarían profundamente las actitudes y comportamientos de todas las fuerzas sociales. Si hasta entonces el régimen canovista había dado la impresión de solidez y estabilidad, pese a las quejas de los regeneracionistas, el "Desastre" evidenció la fragilidad de sus bases y demostró la necesidad del cambio. En todas las bandas del espectro político y social surgió la inquietud reformadora: como señala Raymond Carr, "todos fueron regeneradores a su modo"<sup>1</sup>.

El revisionismo —o reformismo—, característica definitoria de esta época, no era un fenómeno nuevo, sino anterior a la crisis del 98. Pero ésta lo convirtió en estado general de conciencia y lo hizo insoslayable. A partir de esta fecha, todos los grupos sociales y políticos adoptaron estrategias reformistas, ante la evidencia de la necesidad de encontrar nuevas vías de participación social y alcanzar un nuevo equilibrio para el tambaleante edificio de la Restauración.

A pesar de los esfuerzos realizados en esta dirección, el deterioro del sistema político español fue tan progresivo como evidente, fruto de sus propias incapacidades y contradicciones internas. La crisis de 1917 supondría su ruina definitiva y la apertura de una nueva etapa, que conduciría a su liquidación final.

En este contexto se enmarca el presente trabajo y no por pura arbitrariedad. En efecto, el revisionismo generalizado implicó una nueva preocupación por los asuntos educativos. Como se ha señalado repetidamente —y se indica en este mismo trabajo— la regeneración nacional fue interpretada frecuentemente en clave educativa, haciendo hincapié en los aspectos morales y formativos del problema español. En tal ambiente, es lógico que la educación recibiera nueva atención e impulso, que se traducirían en numerosas iniciativas públicas y privadas. Especial interés suscitó la educación de la clase obrera, ante el convencimiento de que cualquier reforma del sistema político debería

---

1 CARR, Raymond: España, 1808-1936, Barcelona, Ariel, 1969, p. 452.



contar con su participación. Así pues, la educación popular fue objeto de renovada atención, considerándola una de las piezas claves de la reforma social.

Las consideraciones anteriores justifican la elección cronológica efectuada frente a otras posibles, como la que sitúa en 1902 el punto de partida para la periodización del siglo XX español, haciéndolo coincidir con la mayoría de edad de Alfonso XIII. Tratándose de temas de educación popular, he preferido adoptar la fecha de 1898 como origen del periodo, por las razones apuntadas. Por otra parte, el límite posterior de 1917 parece plenamente justificado por la crisis de la conciencia reformadora que implicó y el cambio consiguiente de estrategias de actuación social, que obliga a hablar de una nueva etapa.

Las reflexiones precedentes también justifican el interés del tema elegido. Si fueron siempre varios los sectores sociales que se preocuparon por la educación popular, destacando entre ellos la burguesía progresista y el movimiento obrero, en ninguna época como en ésta confluyeron en sus esfuerzos, produciendo un avance significativo en este campo. Las iniciativas emprendidas y las instituciones creadas fueron considerablemente más y de mayor importancia que las anteriormente existentes. La confluencia de factores expuestos más arriba autoriza a suponer un rico desarrollo de la educación popular en este periodo de tiempo, que se ha visto confirmado a lo largo de esta investigación.

Una precisión resulta necesaria en este punto. El término "educación popular" se ha utilizado para referirse al conjunto de actividades formativas destinadas exclusiva o prioritariamente a la clase obrera (o clases populares, como prefieren algunos historiadores). En consecuencia, he adoptado como criterio de inclusión el carácter expresa o implícitamente popular de tales iniciativas, esto es, su intención, declarada o supuesta, de dirigirse a un público perteneciente a las clases inferiores de la sociedad. Con tal delimitación se explica el énfasis puesto en las instituciones de formación profesional y educación de adultos, que no agotan sin embargo el campo de estudio. Las instituciones de enseñanza primaria han sido objeto de atención, simplemente como marco general del estudio o bien como elemento concreto de una estrategia más general en relación con la clase obrera. Pero no he estudiado aquellas que tenían como destinatario el conjunto de la población, por desbordar los límites autoimpuestos.

El hecho de centrar el estudio en Madrid tampoco debe interpretarse como simple casualidad. Más bien responde a una doble convicción. En primer lugar, a la necesidad de construir una historia social de la educación, que considere a ésta como un elemento singular en la dinámica de los grupos sociales. Pero una formulación semejante encierra considerables dificultades, de las que la gran diversidad de condiciones, grado de desarrollo y ritmo de evolución de las distintas regiones españolas no es la menor. Al detenernos en la historia de España sorprende la facilidad dicotómica con que se ha hablado de "dos Españas". Mi sensación es la de, no dos, sino múltiples realidades en un solo país. Y en ocasiones, se ha caído en una generalización apresurada, engloban-

do en unas mismas explicaciones procesos muy heterogéneos. En consecuencia, he preferido centrarme en un ecosistema social homogéneo, donde se aprecia más nitidamente la integración de la educación con otros factores determinantes de la dinámica de la sociedad.

Por otra parte, la elección responde al convencimiento de que la necesidad de realizar historias locales aún resulta indispensable en el actual nivel de desarrollo de nuestra historiografía. No creo —no puedo creer— que las historias locales sean superiores a la general, que engloba a todas ellas. La meta última del historiador debe ser la de emitir interpretaciones generales y generalizables, que arrojen luz sobre los fenómenos estudiados. Pero para llegar a tal reconstrucción histórica —que no otro es el objetivo— debemos poseer una, quizás no amplia, pero significativa muestra de los microcosmos que encierra. Se trata del antiguo principio de aislar los fenómenos singulares para interpretarlos y explicarlos rigurosamente; una vez dado este paso, las generalizaciones respetarán más exactamente los finos hilos que componen el tejido macroscópico. En el estado actual de nuestro desarrollo historiográfico aún se requieren más estudios locales o sectoriales, no por afán de completar enrevesados rompecabezas, sino por obtener una visión general con el suficiente grado de detalle.

En concreto, el estudio de la realidad madrileña de esta época ha sido bastante descuidado. Quizás se salven de la norma los trabajos geográficos y urbanísticos, que se han preocupado por un periodo que supuso algunas transformaciones urbanas destacables. Pero, en conjunto, el interés suscitado por el siglo XIX y por el periodo abierto en 1931 ha superado con creces a la época que nos ocupa. Y, sin embargo, he confirmado mi idea previa de que la transformación social y educativa experimentada por la capital en los dos decenios analizados es objeto del máximo interés.

Con el propósito de ofrecer un marco adecuado al estudio emprendido, he creído conveniente introducir los cuatro primeros capítulos del trabajo. En los dos primeros se presenta el grupo objeto de investigación —esto es, la clase obrera madrileña— y el entorno socio-urbano en que se desenvolvía su existencia. En el tercero y cuarto se aborda el estado educativo-cultural de la población de Madrid, a partir de dos indicadores tan relevantes como la alfabetización y la escolarización. Dichos capítulos servirán para enmarcar correctamente el estudio que a continuación se desarrolla y para valorar la incidencia del nuevo esfuerzo educativo.

Situada la investigación en estas coordenadas básicas, me ha preocupado especialmente el estudio de los denominados “agentes de la educación obrera”, esto es, los grupos sociales, políticos e ideológicos que más se preocuparon por la educación de los trabajadores. En el caso de Madrid, y para la época escogida, he identificado tres grupos, de distinta entidad y envergadura, a cada uno de los cuales he dedicado una parte del trabajo. El reformismo social apadrinó la mayoría de las iniciativas de educación popular, por lo que su análisis ha exigido más espacio. El catolicismo y el socialismo fueron los otros

dos, con menor incidencia que el primero, por lo que su estudio ha resultado menos extenso.

Al analizar la actuación de cada uno de los tres grupos indicados, me han preocupado una serie de cuestiones, que podría resumir en los interrogantes siguientes: qué motivos determinaron su interés por la educación popular, qué ideas educativas defendieron, qué realizaciones e iniciativas emprendieron, qué incidencia tuvieron sobre la clase obrera, cómo podemos interpretar desde nuestra perspectiva actual su actuación. Aunque las tres partes correspondientes no estén estructuradas de acuerdo con ese esquema, no es difícil localizar el planteamiento y respuesta a cada una de las cuestiones apuntadas, completando el cuadro general propuesto.

Por lo que se refiere al tratamiento metodológico, no he adoptado una dirección exclusiva, prefiriendo utilizar aquellos recursos que permitiesen acercarse con la mayor precisión al objeto de estudio. Han presidido la investigación el deseo de rigor historiográfico y el respeto a las exigencias propias del tratamiento histórico-pedagógico. En concreto, he intentado cuantificar los datos, en la medida de lo posible y sin introducir distorsiones, por considerar que ello puede contribuir a valorar más ajustadamente los fenómenos analizados.

Las fuentes utilizadas se agrupan en cuatro grandes categorías. El primer grupo son documentos inéditos, procedentes en su mayor parte del Archivo de la Villa. Esta es una fuente inagotable para el estudio del desarrollo educativo de la capital. En concreto, hay que señalar que a partir de 1913 abundan los expedientes, con una documentación bastante completa, sobre las escuelas e instituciones subvencionadas por el Ayuntamiento. La normativa dictada por el alcalde ese año determinó la presentación de unas solicitudes bastante detalladas, que permiten conocer con aproximación las características de esos centros. También hay información, aunque menos precisa y más variable, de años anteriores.

El segundo grupo de recursos documentales está formado por las publicaciones periódicas, entre las que destaca la prensa de la época. Han constituido una ayuda fundamental, especialmente para el estudio de las realizaciones educativas del catolicismo social y el socialismo, más carentes de fuentes inéditas o menos asequibles éstas. A este respecto es importante señalar que la Fundación Pablo Iglesias contiene alguna documentación socialista, pero no de esta época y este tema; y que los archivos privados del segundo Marqués de Comillas, fundamentales para el estudio del catolicismo social madrileño y español, no están a disposición de los investigadores.

El tercer grupo está compuesto por publicaciones de la época, de muy diversa naturaleza. Interesa destacar los estatutos, reglamentos y monografías de distintas instituciones y asociaciones, así como las memorias de algunas de ellas, que permiten forjarse una idea más o menos aproximada de su funcionamiento. También se incluyen aquí discursos, ensayos, conferencias y estu-

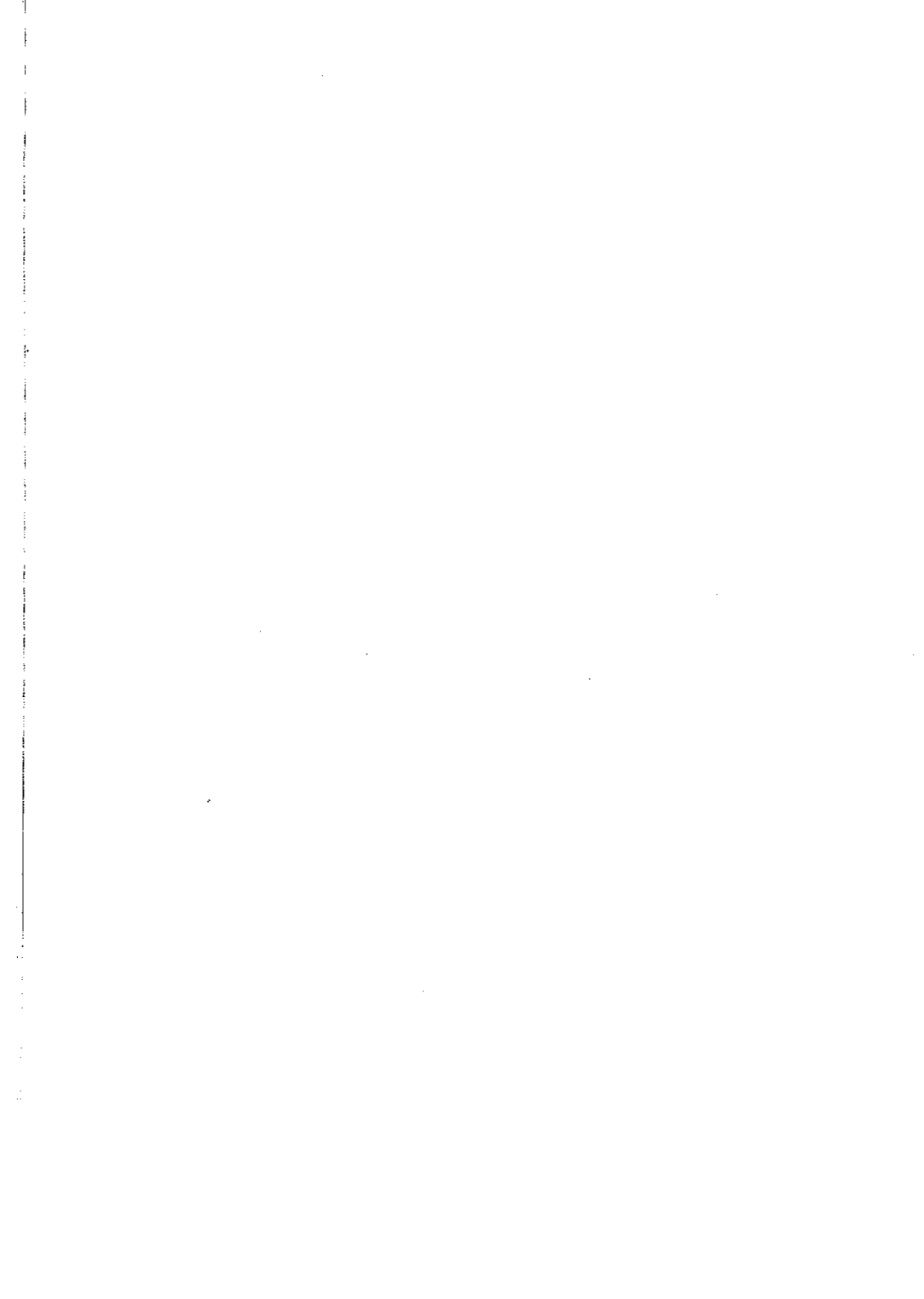
dios que arrojan luz sobre el objeto de estudio. Pero este grupo, si se caracteriza por algo, es por su heterogeneidad.

El cuarto grupo incluye la bibliografía reciente sobre el tema de nuestra investigación u otros colaterales. La selección ha sido lo más amplia posible, sin otro requisito que la relación con el asunto o la época considerada. De esta bibliografía he extraído enfoques, tratamientos y métodos, tanto como ideas, síntesis o sugerencias.

Digamos también que, en la medida de lo posible, he intentado cotejar y comparar fuentes de distinta procedencia con objeto de situar el análisis en sus justos términos. Cuando ello no ha sido posible y he tenido que recurrir a una sola fuente, se han adoptado las precauciones necesarias para no dar por supuestas lo que podrían ser simples opiniones o valoraciones sesgadas. En cualquier caso, he intentado aplicar al máximo un distanciamiento crítico que relativizase las opiniones tajantes.

Ha sido una preocupación constante el esfuerzo interpretativo, sobrepasando el nivel de la simple exposición de hechos o procesos. He intentado que las conclusiones trascendieran, en la medida de lo posible, los límites del trabajo y apuntasen hacia generalizaciones más amplias, que puedan corroborar o negar otras investigaciones. En este sentido, he ido planteando aquellas hipótesis, dudas e interrogantes que desbordan el marco de este estudio, por si fuesen de interés para otros investigadores.

Por último, quiero aprovechar estas páginas para agradecer, sin necesidad de listas exhaustivas, a cuantas personas han hecho posible este trabajo, bien sea por sus sugerencias, orientaciones, facilitación de documentos, trabajo profesional, disponibilidad personal o simple compañerismo; a quienes, en las horas luminosas o en las oscuras que todo trabajo de investigación implica, han sabido prestarme su apoyo, ayuda, compañía o conocimientos. A todos ellos mi más sincero agradecimiento.



## CAPITULO 1

# MADRID: POBLACION Y ESPACIO URBANO

### La población madrileña

Al iniciarse el periodo objeto de nuestro estudio, la ciudad de Madrid había superado la cifra del medio millón de habitantes. Según los datos aportados por el Censo de Población de 1897, la capital contaba con 512.150 habitantes, de los cuales 234.586 eran varones, frente a 277.564 mujeres. Dicha población se expandía en una superficie edificada estimada en 4.704,58 km<sup>2</sup>,<sup>1</sup> lo que suponía una densidad media de 108,9 habitantes por kilómetro cuadrado, muy variable de unos distritos a otros.

En el Censo de 1920 la cifra total había ascendido hasta 750.896 habitantes —342.164 varones y 408.732 mujeres—, lo que suponía un incremento de 238.746 personas en un lapso de 23 años. De acuerdo con tales datos, el aumento medio interanual habría sido de 10.380 personas/año, con los incrementos relativos que quedan recogidos en el Cuadro 1.1.

Como puede apreciarse a simple vista, es ésta una época de crecimiento demográfico ininterrumpido, debido más a la existencia de un flujo inmigratorio continuo que a un débil crecimiento vegetativo, como tendremos ocasión de analizar detalladamente más adelante.

---

1. Según cálculos efectuados por Philih Hauser en su obra *Madrid desde el punto de vista médico-social*, Madrid, Ed. Nacional, 1979, volumen primero, p. 508. Esta obra, publicada originalmente por los Sucesores de Rivadeneyra en 1902, y recientemente reeditada a cargo de Carmen del Moral, es una de las principales fuentes para el estudio de las condiciones higiénicas y sanitarias, desde un punto de vista eminentemente social, del Madrid de finales de siglo. El interés del autor por este tipo de trabajos, demostrado con la publicación de *Estudios médico-topográficos y médico-sociales de Sevilla en 1882-1884* (dos volúmenes), le llevó a reunir una documentación escasamente accesible, en ocasiones mediante un minucioso trabajo estadístico o de paciente recopilación en las diversas dependencias municipales y ministeriales, ofreciéndonos un conjunto de datos y observaciones de ellos deducidas que, de otro modo, nos sería muy difícil reconstruir en la actualidad. De ahí que para el estudio de Madrid de finales del siglo XIX sea ésta una fuente que podríamos calificar de fundamental.

CUADRO 1.1. POBLACION MADRILEÑA, DE HECHO.

AÑO	VARONES	MUJERES	TOTAL	INDICE
1897	234.586	277.564	512.510	100
1900	247.910	291.925	539.835	105,4
1910	275.328	324.479	599.807	117,1
1920	342.164	408.732	750.896	146,6

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los Censos de Población<sup>2</sup>.

A partir de estos datos censales, y por sucesivas interpolaciones, el Instituto Nacional de Estadística ajustaba una línea de regresión ideal, que fijaba la población madrileña —en el 1º de enero de cada año de referencia— en las cifras absolutas que recoge el Cuadro 1.2.

Por su parte, el Ayuntamiento elaboraba unos resúmenes de estadística demográfica municipal, a partir de los padrones realizados cada cinco años, los registros civiles de nacimientos y defunciones, y las altas y bajas en las listas de empadronamiento. Aunque su fiabilidad fuese escasa ya desde épocas anteriores<sup>3</sup>, tales datos nos permiten construir un cuadro demográfico paralelo (Cuadro 1.3.), no exactamente concordante con el anterior.

Pero la cifra absoluta de población, con ser interesante, es aún poco esclarecedora. Resulta necesario desagregarla en otras que permitan análisis más detallados. En primer lugar, refiriéndonos al sexo.

Como se deduce de los datos recogidos en el Cuadro 1.1, la distribución por sexos era claramente favorable a las mujeres, que suponían en torno al 54% de la población madrileña de esos años de comienzo de siglo.

Si a esto añadimos el hecho de que la distancia entre ambos sexos comienza a ser notable en el grupo de edades comprendidas entre 16 y 20 años, de-

2. DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO: *Censo de la población de España en 1897*, Madrid, Imp. de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1899 (1 volumen); MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico: *Censo de la población de España de 1900*, Madrid, Imp. de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1902-1907 (3 volúmenes); IDEM: *Censo de la población de España de 1910*, Madrid, Imp. de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1913-1919 (3 volúmenes); MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA. Dirección General de Estadística: *Censo de la población de España de 1920*, Madrid, Imp. de los Hijos de M. G. Hernández, 1922-1929 (6 volúmenes). En lo sucesivo aparecerán citados como *Censo de...* (el año correspondiente).

3. Cfr. BAHAMONDE MAGRO, Angel y TORO MERIDA, Julián: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1978, pp. 95-96. Por su parte, Luis Lasbennes, funcionario del Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Madrid, corrobora la inexactitud de las cifras de población: "Las cifras de mortalidad son exactas; las defunciones se registran todas. Las de habitantes son deficientes por ocultaciones más o menos conscientes" (AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Estadística demográfica. Año 1914*, Madrid, Imprenta Municipal, 1915, p. 111).

duciremos que Madrid era una ciudad atractiva para las mujeres, que acudían de fuera en mayor medida que los hombres. En muchas ocasiones se ha señalado la influencia que la demanda de servicio doméstico podía ejercer como factor primordial de la inmigración femenina, constatación ésta que, sin ser desdeñable, no nos parece exclusiva. Más bien habría que pensar, y los datos barajados por Javier Ruiz Almansa así lo avalan<sup>4</sup>, en una suma de factores de atracción, entre los que se incluirían, junto a la posibilidad de incorporación al servicio doméstico, la oferta de otros mercados de trabajo, como las industrias suntuarias y artísticas, el estudio a niveles medio y superior, o la atracción ejercida sobre las pequeñas pensionistas y rentistas por la gran ciudad.

CUADRO 1.2. POBLACION MADRILEÑA CENSAL O CALCULADA EN 1º DE ENERO.

AÑO	POBLACION	INDICE
1901	539.835	100
1902	545.532	101,1
1903	551.329	102,1
1904	557.168	103,2
1905	563.068	104,3
1906	569.031	105,4
1907	575.057	106,5
1908	581.147	107,7
1909	587.216 <sup>6</sup>	108,8
1910	593.521	109,9
1911	599.807	111,1
1912	613.433	113,6
1913	627.369	116,2
1914	641.621	118,9
1915	656.197	121,6
1916	671.104	124,3
1917	686.350	127,1

FUENTE: Anuario Estadístico de 1951<sup>5</sup>.

4. Véase RUIZ ALMANSA, Javier: "La población de Madrid. Su evolución y crecimiento durante el presente siglo (1900-1945)", *Revista Internacional de Sociología*, año IV, núm. 14 (1946) pp. 389-409.

5. "Síntesis estadística de las principales actividades de la vida española en la primera mitad del siglo XX", apéndice al *Anuario Estadístico de España, 1951*, p. 11.

6. En la publicación referida aparece la cifra 584.216, a todas luces incorrecta a la vista de la progresión geométrica mantenida. Por ese motivo, se indica aquí su valor correcto, que es 587.216. Pensamos que es un error de transcripción, o de imprenta, aunque no aparezca en la Fe de erratas.



Por otra parte, debemos también analizar la estructura de los grupos de edad. En este aspecto, lo más destacable resulta ser la marcada estabilidad de la pirámide de la población madrileña. Salvo un ligero aumento de la proporción de los menores de 30 años y otro, éste ligerísimo, de los mayores de 60, no se producen entre 1900 y 1920 cambios significativos en la distribución poblacional.

CUADRO 1.3. POBLACION MADRILEÑA SEGUN LOS EMPADRONAMIENTOS RECTIFICADOS, REFERIDA AL 1º DE ENERO DE CADA AÑO.

AÑO	POBLACION
1903	533.286
1906	547.399
1907	556.663
1908	573.676
1909	595.586
1910	613.436
1911	584.117
1912	591.548
1913	605.870
1914	614.106
1915	623.950
1916	615.075

FUNTE: Elaboración propia, a partir de los empadronamientos municipales rectificadoss.

Digamos también que en los grupos de 16 a 20 y de 21 a 25 años se aprecia un notable incremento de la cifra absoluta de población, lo que indica claramente la gran incidencia de la inmigración en esas edades. La mayor parte de los inmigrantes acuden a Madrid entre los 15 y los 25 años, sin que el fenómeno se circunscriba exclusivamente a tales periodos. Es preciso observar, por último, que a partir de esas edades la pirámide se desequilibra marcadamente hacia el lado femenino, lo que confirma la observación que antes se hacía acerca de la mayor inmigración de las mujeres.

## Los cambios en la distribución geográfica de la población

Mayor interés que el análisis de la población en función del sexo y la edad posee el estudio de su distribución socio-geográfica. No obstante, este empeño encierra una dificultad adicional, derivada del cambio producido en 1902 en la división administrativa de la capital (los Gráficos 1.1 y 1.2 dan idea de las

GRAFICO I.1. DISTRITOS ANTERIORES A 1902.

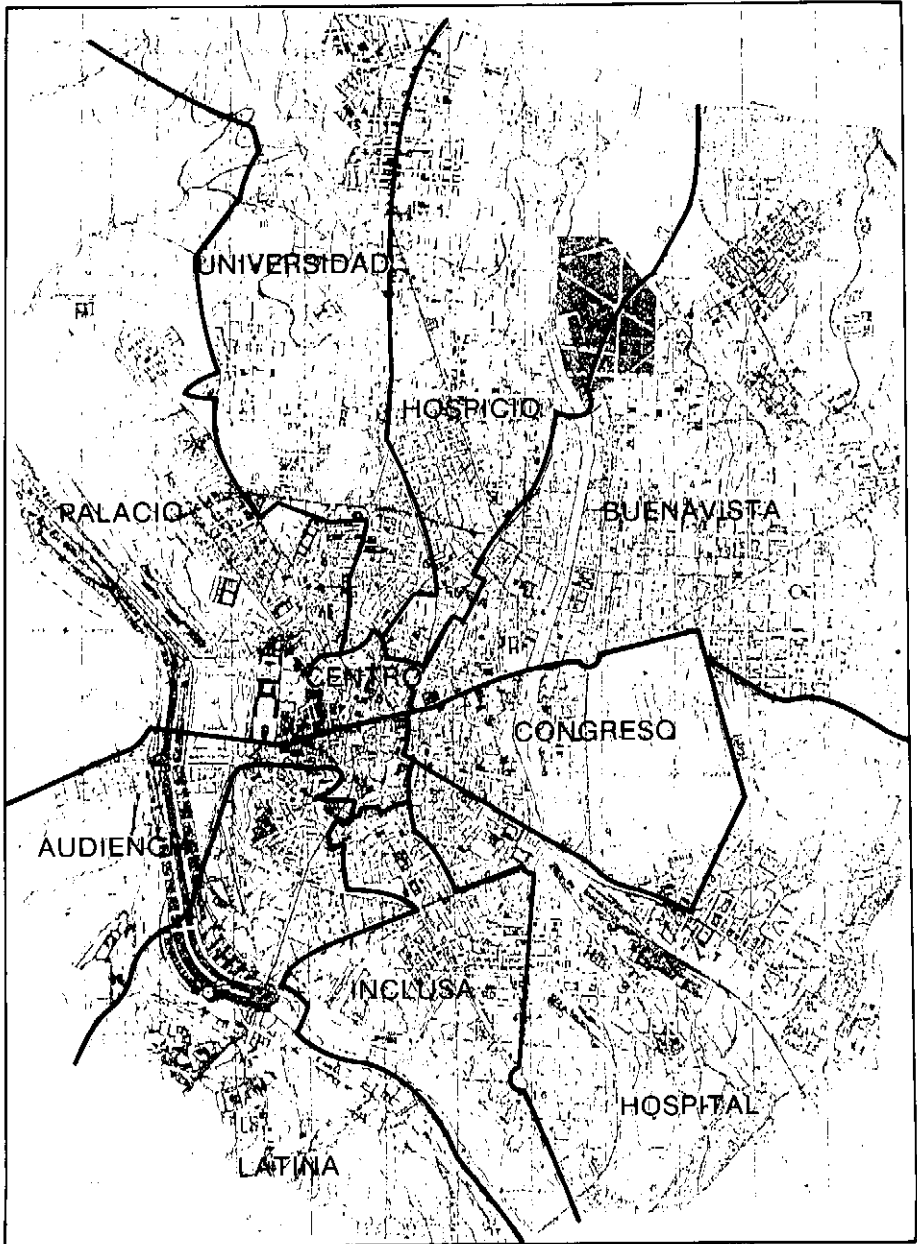


GRÁFICO 1.2. DISTRITOS POSTERIORES A 1902.

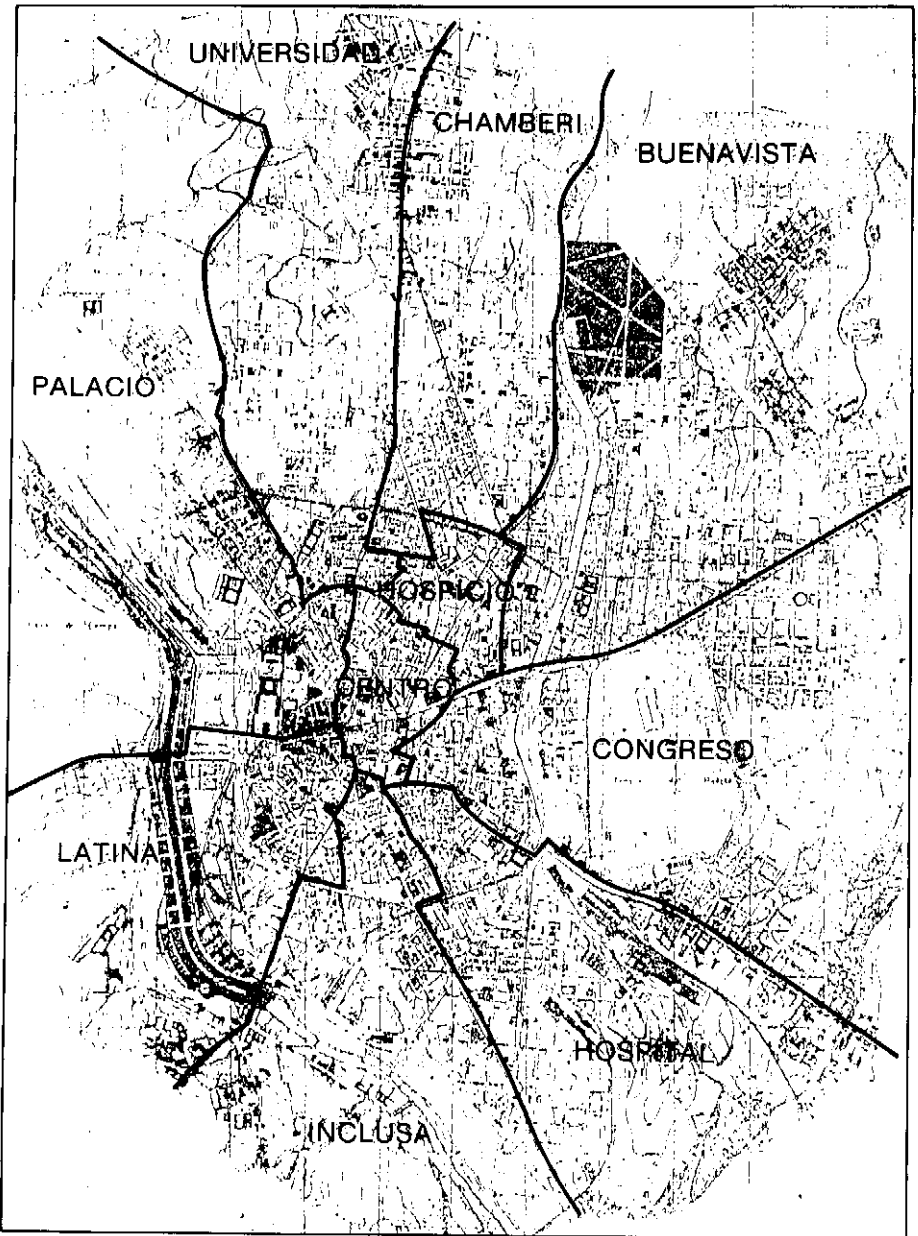
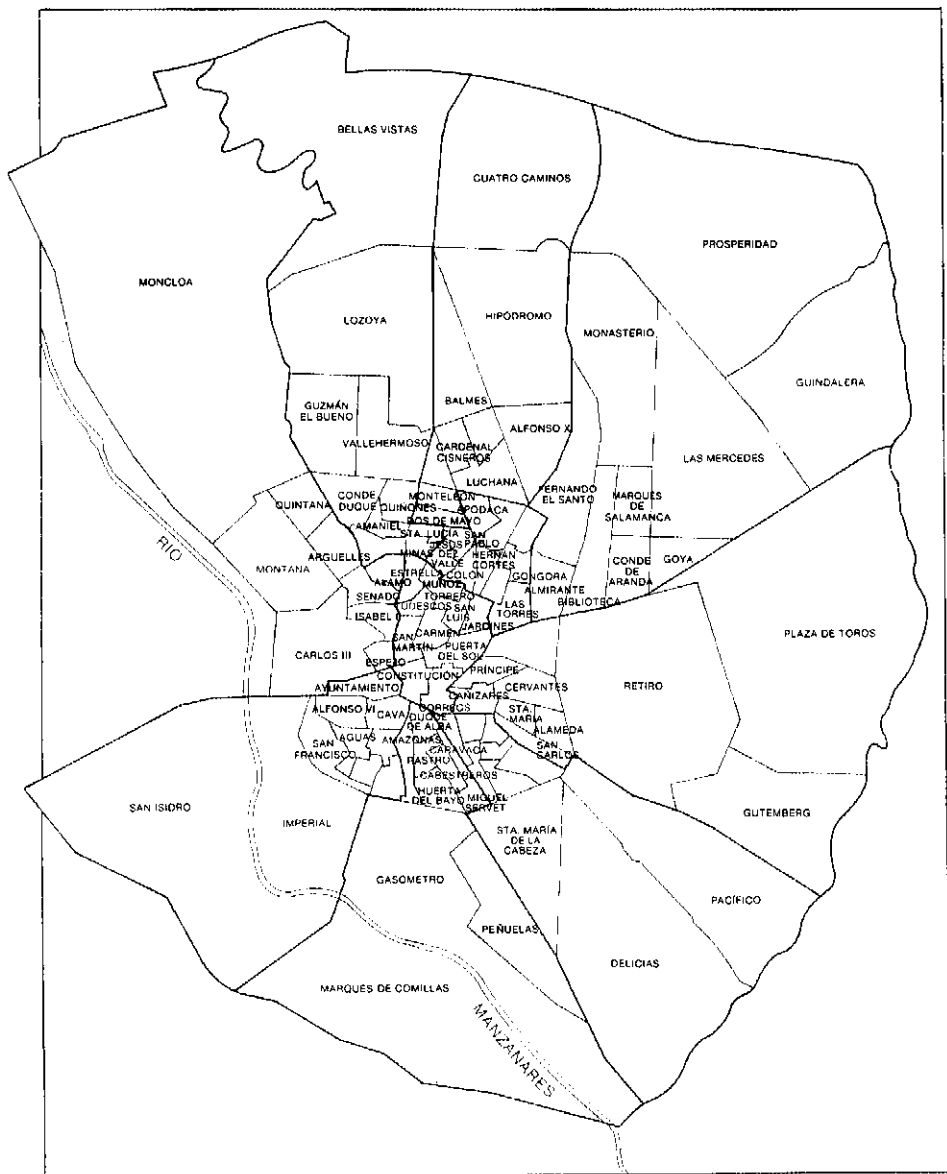


GRAFICO 1.3. DISPOSICION DE DISTRITOS Y BARRIOS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MADRID.



FUENTE: Talleres del Instituto Geográfico y Catastral. (Del volumen *Información sobre la ciudad*, 1929).

transformaciones de los distritos, mientras que el 1.3 recoge la nueva distribución de los barrios).

En efecto, aunque los Censos de 1897, 1900, 1910 y 1920 recogían la población de cada uno de los distritos madrileños, la información de los dos primeros años es difícilmente comparable con la de los dos últimos. Más fácil y útil puede resultar la comparación de los datos deducidos de los empadronamientos de 1905, 1910 y 1915, recogida en el Cuadro 1.4, ya que todos ellos se refieren a la misma división urbana.

CUADRO 1.4. POBLACION DE LOS DISTRITOS MADRILEÑOS, SEGUN LOS EMPADRONAMIENTOS DE 1905, 1910 Y 1915.

DISTRITOS	1905	1910	1915	VARIACION RELATIVA
Centro	52.564	52.752	47.198	-10,2%
Hospicio	52.627	51.202	50.807	-3,5%
Chamberí	58.606	62.399	71.315	+21,7%
Buenavista	57.559	63.939	70.424	+22,4%
Congreso	52.904	58.833	61.267	+15,8%
Hospital	57.848	59.157	65.758	+13,7%
Inclusa	51.132	53.947	56.990	+11,5%
Latina	58.725	64.036	67.448	+14,9%
Palacio	54.408	59.117	57.616	+5,9%
Universidad	51.026	58.735	66.210	+29,8%
<b>TOTAL</b>	<b>547.399</b>	<b>584.117</b>	<b>615.075</b>	<b>+12,4%</b>

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los padrones municipales.

Como puede verse, en estos años se afianza el despoblamiento del centro urbano, correspondiente a los distritos de Centro y Hospicio, que sufren un retroceso absoluto en su población. El núcleo urbano interior, el de la antigua cerca de Felipe IV, va ocupándose cada vez más por edificios oficiales y/o comerciales. La población en él residente —sobre todo la de clase alta y media— va abandonando una zona anticuada, con pocos servicios, insalubre y con gran amalgama social, y retirándose a los nuevos barrios residenciales. Hay que tener en cuenta que la apertura de la Gran Vía también supuso el abandono de sus domicilios tradicionales por muchas familias madrileñas. Este fenómeno es especialmente apreciable en el caso del distrito de Centro, alejado más de 22 puntos, por debajo, de la media.

Sin llegar al extremo de los dos distritos analizados, también se aprecia un lento crecimiento demográfico en el de Palacio. Las grandes zonas despobladas de la Casa de Campo, los Altos de la Moncloa y la montaña del Príncipe Pío, unido a una saturación de edificaciones en las cercanías del Palacio de

Oriente y a lo abrupto del terreno, impidieron la expansión de Madrid por el Oeste.

Los distritos del Sur y el Este —Latina, Inclusa, Hospital y Congreso— sufrieron un aumento de población cercano a la media urbana. En ellos se produce un doble fenómeno: estancamiento o despoblación de los barrios céntricos y expansión del extrarradio. Así, se aprecia un cierto despoblamiento —aunque generalmente de escasa entidad— en barrios como Príncipe, Cañizares, Santa María o San Carlos (Congreso), Cabestreros o Miguel Servet (Inclusa) y Alfonso VI, Arganzuela o Calatrava (Latina), frente a notables incrementos de población en los de Plaza de Toros y Gutemberg (Congreso), Delicias, Santa María de la Cabeza, Pacífico, Doctor Fourquet y Argumosa (Hospital), Gasómetro y Marqués de Comillas (Inclusa) y Aguas y San Isidro (Latina). Los asentamientos exteriores al casco urbano crecieron notablemente en estos diez años, buscando nuevas zonas en que acomodarse a una población en rápida expansión. El proceso de colonización del extrarradio, iniciado a mediados del siglo XIX, sufre en este momento una importante aceleración.

Frente a este moderado crecimiento del área Sur-Este y al estancamiento del Centro-Oeste, la expansión demográfica más acusada se produce en la zona Norte de la ciudad. Los distritos de Chamberí, Buenavista y Universidad sufren fuertes incrementos de población, muy superiores a la media de la capital. Los barrios nuevos del Ensanche y los del Extrarradio Norte son los causantes del espectacular avance. Mientras que barrios como el del Marqués de Salamanca, Conde de Aranda o Argüelles han completado prácticamente su urbanización, cerrando la primera fase del Ensanche de Madrid de acuerdo con las previsiones del Plan Castro, ahora es el momento del auge de las zonas con ellos colindantes y de los asentamientos más lejanos. Barrios como Bellas Vistas, Lozoya, Guzmán el Bueno o Vallehermoso (Universidad), Cuatro Caminos, Hipódromo o Cardenal Cisneros (Chamberí) y Prosperidad, Guindalera, Las Mercedes o Goya (Buenavista), aumentan su población en proporción muy elevada, configurando un proceso que podríamos calificar de “éxodo hacia el Norte” de la población madrileña. En este fenómeno participan tanto la burguesía como el proletariado madrileño. La línea de separación de ambos la constituyen las Rondas. Por fuera de ellas quedan Prosperidad, Guindalera, Cuatro Caminos y Bellas Vistas, barrios de población obrera. Por dentro, los barrios de clase media y alta de Lozoya, Vallehermoso, Guzmán el Bueno, Goya, Las Mercedes, Hipódromo, Balmes, urbanizados según una concepción moderna y racionalista, con amplias calles de trazado perpendicular y casas grandes e higiénicas.

Con esta evolución se configura un nuevo tipo de distribución geográfica. Mientras que en el Madrid antiguo existía una estratificación social que podríamos denominar “vertical”, con las plantas primeras ocupadas por familias de mayores recursos económicos y las altas —especialmente las buhardillas— y

sotabancos ocupadas por familias de clases inferiores, asistimos en estos momentos a un proceso de cambio. La nueva estratificación —que coexistirá por algún tiempo con la antigua— es de tipo “horizontal”, diferenciando las distintas clases por los barrios que ocupan, siendo éstos de carácter más homogéneo que los tradicionales<sup>7</sup>. Volveremos sobre este tema más adelante. Basten, por el momento, esta serie de consideraciones extraídas de las cifras de población, que habrán de ser completadas con otras de diferente procedencia.

## Crecimiento vegetativo e inmigración

Aunque la población madrileña aumenta en esos años de comienzo de siglo, no todo su incremento es explicable en términos de crecimiento vegetativo. En efecto, como refleja el Cuadro 1.5, los nacimientos no habían aumentado en la misma proporción.

En realidad, la tendencia general muestra una progresiva disminución de la tasa de natalidad, con oscilaciones hasta 1910 y más claramente decreciente a partir de esa fecha. Esta apreciación concuerda, por otra parte, con las estimaciones de Philih Hauser y constituye un claro reflejo del proceso analizado por Jordi Nadal, de la transición del ciclo demográfico antiguo al moderno en España<sup>8</sup>. Nadal habla de una baja de la fecundidad, iniciada a comienzos de siglo y que se precipita en los años treinta, lo que es cierto sin duda a escala nacional. Sin embargo, en las ciudades el fenómeno fue algo más precoz. En Madrid, en concreto, la caída de la tasa de natalidad es indudable ya a partir de mediados del siglo XIX. En los años 1900-1910, su tasa era claramente inferior a la media nacional, que se situaba en torno al 34,5 por mil, manteniendo en el decenio siguiente los 4-5 puntos de diferencia. Así pues, el cambio de tendencia en la estructura demográfica al que se refieren Nadal y Martínez

---

7. Así, por ejemplo, el Vizconde de Eza, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid, en el prólogo a la obra del Director del Laboratorio Municipal, Dr. César Chicote, sobre el problema de la vivienda en Madrid, añoraba los tiempos —ya pasados— en que en una misma casa habitaban ricos y pobres. Aquéllos podían auxiliar directamente a los últimos, beneficiándoles de su higiene (sic) y —aunque no lo manifieste así expresamente— eliminando un factor de conflictividad social. Pero, como él mismo constata: “Esto ha desaparecido, a mi entender, con gran equivocación social (...) Base de unidad y de convivencia social ha de ser la del domicilio” (CHICOTE, César: *La vivienda insalubre en Madrid*, Madrid, Imprenta Municipal, 1914, p. 17).

8. Cfr. NADAL, Jordi: “Historia de la población española”, apéndice a REINHARD, M. y ARMENGAUD, A.: *Historia de la población mundial*, Barcelona, Ariel, 1966, pp. 563 y ss. La referencia de Hauser en O. C., volumen primero, p. 520.

Cuadrado<sup>9</sup>, entre otros, es apreciable en el caso concreto de Madrid, aunque con una cierta anticipación sobre el conjunto nacional.

CUADRO 1.5. NATALIDAD DE LA POBLACION MADRILEÑA (1900-1917).

AÑO	TOTAL DE NACIMIENTOS	NACIDOS MUERTOS*	NACIDOS VIVOS	TASA DE NATALIDAD**
1900	16.803	1.192	15.611	29,2
1901	17.216	1.231	15.985	29,4
1902	17.321	1.347	15.974	29,1
1903	17.851	1.245	16.606	30,0
1904	17.222	1.157	16.065	28,7
1905	17.396	1.184	16.212	28,6
1906	17.711	1.181	16.530	28,9
1907	17.245	1.148	16.097	27,8
1908	17.879	1.186	16.693	28,6
1909	17.202	1.218	15.984	27,1
1910	17.674	1.131	16.543	27,7
1911	17.703	1.213	16.490	27,2
1912	18.369	1.312	17.057	27,5
1913	18.296	1.319	16.977	26,8
1914	18.214	1.309	16.905	26,1
1915	18.536	1.280	17.256	26,0
1916	18.469	1.285	17.184	25,3
1917	18.548	1.286	17.262	24,9
<b>PROMEDIO</b>	<b>17.759</b>	<b>1.235</b>	<b>16.524</b>	<b>27,7</b>

FUENTE: Elaboración propia, a partir de INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO: *Movimiento natural de la población de España*. Años 1900 a 1917.

\* Incluidos los fallecidos en las primeras 24 horas de vida.

\*\* Sobre la cifra de nacidos vivos, en tanto por 1.000 habitantes.

Como se deduce de los datos expuestos, el índice de mortinatalidad –nacidos muertos sobre 100 nacimientos ocurridos– se mantuvo entre el 6 y el 7 por ciento, cifras que, sin ser muy altas, tampoco resultan despreciables. Habrá que esperar a fechas posteriores para que esta cifra sufra una clara reducción, pues en estos años estaba estabilizada.

Un dato interesante es el de nacidos en instituciones hospitalarias –sinónimo en la práctica de benéficas– que se mantuvo en este periodo en torno al 8-9 por ciento del total de nacimientos. Frente a la práctica habitual de la asis-

9. Vid. MARTINEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid, Alianza-Alfaguara, 1973, capítulo 2.



tencia en el propio domicilio, un reducido número de mujeres debían dirigirse a establecimientos benéficos cuando su precariedad económica y carencia de domicilio a ello les obligaba. Son reveladoras las palabras del funcionario municipal Luis Lasbennes cuando se refiere a tales nacimientos como los que "no han tenido por cuna ni el más humilde de los hogares"<sup>10</sup>.

Los distritos con mayor tasa de natalidad fueron habitualmente los de Hospital, Inclusa y Latina, aun descontando los nacimientos producidos en instituciones benéficas. Por el contrario, los de Centro y Hospicio ocupan las últimas posiciones. Como dice el funcionario, "la fecundidad de los barrios está en relación inversa de la riqueza de los que los pueblan"<sup>11</sup>.

Una proporción importante de los nacimientos, alrededor del 19-20 por ciento del total, eran ilegítimos, lo que indica lo extendida que estaba la costumbre de no legalizar las uniones entre hombre y mujer. Analizando su distribución geográfica, se aprecia que los barrios con un mayor índice de ilegitimidad corresponden en general a las zonas más deprimidas: el Sur y el cinturón exterior de la ciudad, con algunas excepciones. No se puede hablar de una correlación perfecta entre ambos factores, pero sí de un cierto paralelismo.

En el extremo opuesto del fenómeno del nacimiento se encuentra el de la muerte. Y en este aspecto Madrid no gozaba de buena consideración:

*"Escritores y poetas, políticos y periodistas han dado en decir que Madrid es la ciudad de la muerte, de la miseria y del hambre; el centro del pauperismo español; el foco de todos los males que nos aquejan, y quizá no les falte razón"*<sup>12</sup>.

Así escribía en 1916 Francisco García Molinas, encargado por el Gobierno de estudiar las medidas necesarias para la extinción de la mendicidad, quizás recordando las frases con que Ricardo Revenga iniciaba su trabajo *La muerte en Madrid*:

*"Madrid es la ciudad de la muerte (...). Madrid se muere de hambre, de necesidad, de viruela, de sarampión, de tuberculosis, y los que se van por estas y otras causas, no son sustituidos totalmente por los que vienen (...)"*<sup>13</sup>.

Las cifras de fallecimientos que Madrid arrojaba en los primeros decenios del siglo XX no eran ciertamente halagüeñas, así como las tasas de ellas deducidas (Cuadro 1.6). Y si nuestros datos no empujan al triunfalismo, los ofreci-

10. AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Estadística Demográfica. Año 1910*, Madrid, Imprenta Municipal, 1911, p. 83.

11. *Ibidem*, p. 84.

12. GARCÍA MOLINAS, Francisco: *La mendicidad en Madrid. Sus causas y sus remedios*, Madrid, R. Velasco imp., 1916, p. 7.

13. REVENGA, Ricardo: *La muerte en Madrid*, Madrid, Imp. de Enrique Teodoro y Alonso, 1901, pp. 9-10. También Alberto Aguilera se refiere al "calificativo de Ciudad de la Muerte que a Madrid corresponde", en su obra *Reformas de Madrid. Conferencia dada en el Centro Instructivo del Obrero el día 23 de febrero de 1903*, Madrid, R. Velasco Impresor, 1903, p. 9.

CUADRO 1.6. MORTALIDAD DE LA POBLACION MADRILEÑA (1900-1917).

AÑO	CIFRA TOTAL DEFUNCIONES	MORTALIDAD INFANTE			TASA MORTAL (TANTO/MIL)
		0-1 AÑO	1-4 AÑOS	MEJOS DE 5 AÑOS	
1900	17.379	3.280	3.890	7.170	32,5
1901	17.315	3.777	3.328	7.105	31,9
1902	14.417	3.121	2.382	5.403	26,3
1903	15.897	3.344	2.850	6.194	28,7
1904	15.264	2.989	2.438	5.427	27,3
1905	15.933	3.225	3.022	6.247	28,1
1906	16.161	3.515	3.065	6.580	28,3
1907	15.233	2.691	3.055	5.746	26,4
1908	13.410	2.636	2.099	4.735	23,0
1909	17.734	3.378	3.098	6.476	30,0
1910	14.512	2.695	2.328	5.023	24,3
1911	14.111	2.770	2.306	5.076	23,3
1912	14.932	2.726	2.428	5.154	24,1
1913	15.594	3.038	2.548	5.586	24,6
1914	16.325	2.937	2.718	5.655	25,2
1915	15.452	3.058	2.333	5.391	23,3
1916	15.490	2.755	2.116	4.871	22,8
1917	15.544	2.820	1.895	4.715	22,4
<b>Promedio</b>	<b>15.595</b>	<b>3.042</b>	<b>2.661</b>	<b>5.697</b>	<b>26,2</b>

FUENTE: Elaboración propia, a partir de INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO: *Movimiento natural de la población de España*. Años 1900 a 1917.

dos por las oficinas municipales aún menos, como consecuencia de los errores de cálculo de la población total a que ya se ha hecho referencia. La tasa bruta de mortalidad superaba en los primeros años de siglo la cifra de treinta por mil, descendiendo en los últimos años del periodo 1898-1917 por debajo del 23 por mil, lo que suponía una disminución de diez puntos en diecisiete años.

Tal descenso global oculta, sin embargo, unas notables fluctuaciones. Mientras que años como 1902 y 1908 supusieron una importante mejora sobre los precedentes, los años 1903, 1906, 1909 y 1914 marcaron unos máximos relativos dignos de atención. Al contrario que la progresión de las tasas de natalidad, con un ritmo más paulatino y unos descensos sostenidos, la evolución de la mortalidad refleja un mayor desequilibrio interno. En efecto si, de acuerdo con Martínez Cuadrado, la caída de la tasa de mortalidad en el conjunto nacional fue constante en el primer tercio de siglo, alcanzándose los ni-

veles europeos hacia 1907<sup>14</sup>, tal proceso no estuvo exento de notables vaivenes que evidencian la precariedad de la estructura higiénico-sanitaria del país. La población siguió estando sometida a la acción de periódicas epidemias de gripe, viruela u otras enfermedades infecto-contagiosas, que se cebaron en regiones, grupos sociales o de edad determinados, entre los que ocasionaron numerosas víctimas. Sin llegar al caso extremo de la famosa epidemia de gripe de 1918, podría hablarse de las de viruela de 1896 y 1900, tífus y viruela de 1909 o escarlatina y gripe de 1914, que dejaron en las estadísticas su dolorosa constancia. Junto a esta periódica aparición de brotes epidémicos, la mejora de los servicios preventivos y asistenciales, así como el ininterrumpido avance experimentado por las ciencias médicas, determinaron una tendencia claramente decreciente en el conjunto del periodo de referencia.

La mortalidad infantil —entendida como tal la de niños menores de cinco años— fue notable en estas fechas, situándose en torno al 34-35% de la cifra total de fallecimientos anuales. Un índice más adecuado para medirla lo constituye la proporción de fallecidos menores de dos años respecto a la población total de la misma edad, que los servicios estadísticos del Ayuntamiento fijaban, mediante un moderno y preciso procedimiento, en 11,26 y 11,55 para los años 1914 y 1915, respectivamente<sup>15</sup>. La tasa sufrió durante el periodo de nuestro estudio una variación similar a la mortalidad absoluta: tendencia globalmente decreciente, aunque con altibajos estrechamente relacionados con la aparición de brotes epidémicos de desigual intensidad.

A pesar de los esfuerzos encaminados a la reducción de la mortalidad infantil, los logros no fueron espectaculares en estos años. Indudablemente, los avances sanitarios llegaron a las ciudades antes que a las zonas rurales, pero no estuvieron al alcance de todas las clases sociales por igual. Por otra parte, las deficientes condiciones de salubridad de ciertos barrios fueron un serio obstáculo para la erradicación de enfermedades como la tuberculosis o las infecto-contagiosas. Y, por último, el atraso cultural vinculado al atraso económico impidió la extensión de las ideas del movimiento higienista que había conseguido logros notables en otros países (este último hecho es apreciable en la escasa modernización de los hábitos de crianza). La consecuencia fue una evolución de la tasa de mortalidad infantil semejante a la absoluta de la población madrileña, y no en franca disminución, como las autoridades sanitarias y municipales hubieran deseado.

---

14. El descenso de mortalidad fue uno de los factores fundamentales que produjeron el despegue demográfico de 1897-1930, tras una etapa anterior de semiestancamiento. A pesar del retraso relativo con respecto a los países europeos que tan acertadamente estudió Nadal, en este momento puede apreciarse una notable mejoría de las condiciones de salubridad, que impulsarían el desarrollo de la población. Vid: MARTINEZ CUADRADO, Miguel: O.C., capítulo 2, pp. 77-129.

15. Vid. AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Estadística Demográfica. Año 1914*, p. 103, y *Estadística Demográfica. Año 1915*, p. 99.

En conjunto, hay que reconocer que, si bien la calificación de Madrid como "ciudad de la muerte" podría resultar algo catastrofista, el análisis de la mortalidad de la población madrileña revela la existencia de graves problemas sanitarios y de otra índole, que determinarían unas tasas bastante elevadas en el contexto nacional e internacional.

De cuanto llevamos expuesto hasta aquí, contabilizamos un total de 264.558 nacimientos vivos y 247.780 fallecimientos, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1901 y la misma fecha de 1917. Ello supone un crecimiento vegetativo total de 16.778 habitantes, con un promedio anual de 1.049 personas.

Esta cifra está muy alejada del aumento de población sufrido por el distrito municipal de Madrid en esas mismas fechas, que se eleva a 146.515 habitantes. La diferencia entre ambas sólo es explicable como resultado de una fuerte inmigración, que atrajo en esos 16 años a 129.737 personas más de las que marcharon a otros lugares. Así, el saldo migratorio medio anual estimado para este periodo ascendería a 8.109 personas, cifra casi ocho veces superior al crecimiento vegetativo.

Madrid fue tradicionalmente un importante foco de inmigración, como consecuencia de su localización geográfica y su condición de capital del Estado. Javier Ruiz Almansa estimó en unos 1.600 individuos/año la inmigración habida en los años finales del siglo XVIII, entre los censos de 1787 y 1797, y en unos 5.800 individuos/año la de mediados del siglo XIX —decenio 1850-1860—<sup>16</sup>. Angel Bahamonte y Julián Toro también se refieren a la inmigración continua en el siglo XIX, apreciando un menor ritmo en la primera época de la Restauración, que no se concreta en cifras precisas<sup>17</sup>.

Ruiz Almansa habla, incluso, de un cambio notable en la naturaleza de la inmigración que, si bien puede ser discutible en su formulación concreta, parece responder a un fenómeno comprobado:

*"A mediados del siglo XIX acudía a Madrid todo el que aspiraba a destacarse en cualquier aspecto de la vida colectiva española: en las letras y en las armas, en la ciencia y en la técnica, en el arte o en los negocios, en la política o en la alta sociedad. En 1900, los que acuden a Madrid vienen con pretensiones más modestas: para ganarse un sueldo o un jornal, para lograr una contrata o consolidar un negocio bajo la protección del Estado. Sus aspiraciones son las de ganarse la vida con el menor riesgo y la estabilidad máxima, y a su vez asegurarse un nivel confortable de vida media, muy difícil de conseguir en aquel mo-*

---

16. RUIZ ALMANSA, Javier: "Estructura y evolución de la población de Madrid desde 1800", *Revista Internacional de Sociología*, año III, núm. 11-12 (1945) p. 411 y "Estructura y evolución de la población de Madrid desde 1800. Segundo momento. 1850-60", *Revista Internacional de Sociología*, año III, núm. 10 (1945) p. 265.

17. BAHAMONDE, Angel y TORO, Julián: O.C., p. 95.

mento en la mayor parte de las capitales de provincia y otras poblaciones españolas" 18.

Ya se hizo antes referencia a la existencia de un mayor flujo inmigratorio femenino que masculino, fundamentalmente entre los 15 y 25 años de edad, y que no se explica exclusivamente por el servicio doméstico, debiendo recurrir a otros factores para su plena justificación.

La consecuencia del fenómeno migratorio fue la alta proporción de habitantes de Madrid nacidos fuera de la ciudad. Dado que las estadísticas suelen tomar como indicador la provincia de origen, y no la localidad de nacimiento, no hemos podido determinar con precisión la proporción de nacidos en la capital, sino en el conjunto de la provincia o fuera de ella. Según los datos censales, elaborados en el Cuadro 1.7, en torno a la mitad de los habitantes de Madrid procedían de otra provincia o nación diferente, con unas oscilaciones de unos años a otros, sobre las que tenemos alguna reserva 19.

CUADRO 1.7. DISTRIBUCION DE LA POBLACION MADRILEÑA SEGUN SU NACIONALIDAD Y LUGAR DE NACIMIENTO.

AÑO	ESPAÑOLES NACIDOS EN LA PROVINCIA DE MADRID			ESPAÑOLES NACIDOS EN OTRA PROVINCIA			EXTRANJEROS Y SIN DATOS		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1900	48,2	47,3	47,7	50,6	51,9	51,3	1,2	0,8	1,0
1910	54,8	49,6	52,0	43,9	49,4	46,9	1,3	1,0	1,1
1920	50,5	48,5	49,4	46,1	47,9	47,1	3,4	3,6	3,5

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los *Censos de población*.

También el empadronamiento de 1915 ofrecía una clasificación de los habitantes de Madrid en función del distrito habitado, el sexo y la provincia de

18. RUIZ ALMANSA, Javier: "La población de Madrid. Su evolución y crecimiento durante el presente siglo (1900-1945)", *Revista Internacional de Sociología*, año IV, núm. 14 (1946) p. 390.

19. Las reservas provienen del hecho de que en el censo de 1920 no aparecen las tablas de clasificaciones de habitantes de los distintos partidos judiciales en función del sexo, naturaleza y nacionalidad en la misma forma que en las de 1900 y 1910, con lo que queda algún punto oscuro. Así, en el *Censo de 1920*, tomo I, p. XCIV, Estado n.º XLV: "Habitantes de Madrid clasificados según la provincia de su naturaleza y diferencias entre los resultados de 1915 y 1920", el total de población madrileña en 1920 es de 737.549, frente a los 750.896 censados, con lo que se supone que la diferencia corresponderá a los extranjeros, pero no lo indica expresamente. Tampoco las cifras del padrón de 1915 coinciden exactamente con las municipales, debiendo suponerse que la diferencia entre ambas se debe al mismo motivo. Así pues, deben tomarse estas cifras más como indicativas que como rigurosas.

origen<sup>20</sup>. De ella se deduce que entre las provincias de Avila, Burgos, Cuenca, Guadalajara, Lugo, Oviedo, Segovia, Toledo y Valladolid aportaban el 45,2% de los inmigrantes residentes en Madrid en dicho año. Mientras que la atracción sobre Guadalajara, Segovia, Avila o Toledo es explicable en función de su proximidad, llama la atención la ejercida sobre Lugo y Oviedo, con cifras importantes. Tras estas nueve provincias que superan los 10.000 emigrantes, habría que citar a otras catorce que, sin llegar a dicha cifra, sobrepasan los 5.000. De acuerdo con estos datos, puede apreciarse la gran dispersión geográfica de la inmigración madrileña, repartida por la mayor parte de la superficie peninsular. Si a ello añadimos que los 71.713 naturales de la provincia de Madrid que habitan en otras diferentes, según el *Censo de 1920*, se distribuían con cierta regularidad por el territorio español, cabe hablar de un intercambio migratorio de ámbito más nacional que regional.

A este respecto, resulta interesante comparar el movimiento migratorio sufrido por Madrid y Barcelona, que revestían características muy diferentes. Mientras que la primera mantenía intercambios de población con casi toda la nación, la segunda lo hacía principalmente con las regiones catalana, valenciana y aragonesa, siendo mucho más exiguos sus contactos, en este sentido, con otras zonas peninsulares. Como muestra de esta observación puede aducirse que casi la mitad de los 24.119 individuos nacidos en la provincia de Barcelona y censados en 1920 en otra distinta residían en Tarragona, Lérida o Gerona. Ello permitía al comentarista del Censo de 1920 realizar la siguiente afirmación: "los de Madrid se integran y desintegran con y en todas las provincias con cierta regularidad, y en los de Barcelona influyen en su integración principalmente las provincias catalanas, aragonesas y valencianas, las que a su vez se ven más favorecidas por la inmigración barcelonesa en justa reciprocidad"<sup>21</sup>.

En suma, puede hablarse de Madrid como un importante foco de atracción para los habitantes de la mayor parte del territorio nacional, quizás más por las consecuencias de su carácter de capital del Estado, con lo que conlleva de centro burocrático, administrativo y de servicios, que por su oferta de puestos de trabajo en las ramas industriales, de escasa o mediana importancia solamente.

## **El espacio urbano madrileño: primeras reformas decimonónicas**

Carente de la majestuosidad y tradición propias de las ciudades antiguas, así como de la elegancia y grandeza de las capitales modernas, el entorno ur-

---

20. AYUNTAMIENTO DE MADRID. Negociado de Estadística: Datos obtenidos del empadronamiento general de habitantes de diciembre de 1915, Madrid, Imprenta Municipal, 1917, p. 55.

21. *Censo de 1920*, tomo I, p. XCV.

bano madrileño continúa siendo en los años que nos ocupan una especie de pueblo grande, en vías de modernización, sin notables conjuntos urbanísticos, y superado siempre por las necesidades de sus pobladores. Aunque atractiva para los visitantes por su animación y colorido, la primera impresión deja fatalmente paso a otra más crítica y sombría; es

*"su pobreza arquitectónica, la desesperante monotonía, la acentuada fealdad de tanta y tanta callejuela oscura y triste como se sucede entre las pocas arterias dignas de este nombre; la ausencia de parajes de esparcimiento o distracción para la vista, convenientemente distribuidos entre el amazacotado caserío de la populosa villa; la constante defectuosidad de la urbanización, siempre mezquina y hacinada, como si no hubieran otras leyes para el trazado de una ciudad que el aprovechamiento insensato de todos los fragmentos de su superficie; la incapacidad de dimensiones en casi todas sus vías; el desdeñoso abandono de todos los elementos naturales de belleza, que en Madrid son muchos y muy característicos; la persistencia en los errores ya cometidos en la distribución de vías y solares (...), los barrios extremos de la población, especie de aduares africanos, que serían barridos y exterminados en cualquier capital moderna ..."*

a que hacía referencia el arquitecto catalán Manuel Vega y March ante el público habitual del Ateneo<sup>22</sup>. Si a ello añadimos la insuficiencia de los servicios municipales de limpieza y alcantarillado, la deficiente y mal planificada red viaria y la falta de planificación y previsión de las necesidades urbanas, resultará un panorama ciertamente poco halagüeño. Tal era, sin embargo, el que debían sufrir los habitantes de la capital en los primeros años del siglo XX.

Varios factores habían incidido en la génesis de tal situación. En primer lugar, hay que tener en cuenta que, desde su fundación, Madrid no había sido más que un pueblo de algún valor estratégico y, por tanto, fortificado, con pocos habitantes, y sin especial relevancia en el conjunto nacional, por lo que carecía de los elementos arquitectónicos, urbanísticos y culturales de las grandes ciudades medievales. Su denominación como capital del Reino por Felipe II no implicó, por otra parte, la adopción de medidas especiales tendentes a su transformación urbana, ni ornato arquitectónico o monumental alguno. Tampoco la aristocracia desplazada a la Corte construyó grandes palacios ni establecimientos públicos, prefiriendo generalmente mantenerlos en sus lugares de origen. La ausencia de una poderosa burguesía comercial también jugaría contra la modernización de la villa, así como el escaso interés demostrado por los monarcas de los siglos XVII y XVIII —salvo el caso excepcional de Carlos III, "el mejor alcalde de Madrid"— por realizar tal tarea. Motivaciones de índole fiscal y gubernativa impidieron, por último, el crecimiento de la ciudad más allá de la cerca levantada en tiempos de Felipe IV —1625—, determinando

22. VEGA Y MARCH, Manuel: *Madrid y sus reformas urbanas*, Barcelona, Seix, s.f., pp. 16-17. La conferencia debió pronunciarse hacia 1907.

un elevado índice de hacinamiento de la población, junto a la estrechez de las calles y la excesiva altura de las edificaciones.

A lo largo del siglo XIX, la idea de transformar a Madrid en una capital moderna, realzando su papel en el ámbito nacional, adquiriría carácter recurrente. Varias fueron las ocasiones en que tal intención se plasmó en proyectos concretos de reforma, aunque no siempre llegasen a término las transformaciones previstas. Sin duda alguna, el reinado de José I Bonaparte supuso el primero de tales intentos<sup>23</sup>. Basándose en el ambicioso plan de reforma de París, fue diseñado un amplio proyecto de transformación urbana que respondía a una doble motivación: mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad, claramente deficientes, y proporcionar un aspecto a Madrid más acorde con su condición de capital. Con tal objeto se derribaron una serie de conventos, iglesias y casas particulares, utilizando sus solares para construir plazas (de esta época datan las de las Cortes, Santa Ana, los Mostenses, San Martín) y ensanchar un cierto número de calles. Asimismo se suprimió la antigua costumbre de efectuar enterramientos en las iglesias, trasladando los cementerios al exterior de la capital. Pero quizás el plan de reformas que mejor ilustra la pretensión de engrandecer Madrid sea la remodelación del entorno del Palacio Real, abriendo las Plazas de Oriente y la Armería y dos grandes vías de comunicación con la iglesia de San Francisco y la Puerta del Sol, respectivamente.

Como es bien sabido, la inestabilidad política de tal reinado impediría la culminación de tales proyectos. La condición de "rey intruso" del reformador determinaría la impopularidad de las medidas adoptadas, a pesar de su indudable necesidad, frustrando así una clara ocasión de mejora urbana<sup>24</sup>. Sin embargo, hay que anotar en su haber la considerable magnitud de los derribos efectuados, que favorecería la realización, en años posteriores, de algunas de las transformaciones previstas.

Las medidas desamortizadoras adoptadas por el gobierno isabelino en 1835 y 1836, con una doble finalidad, fiscal y política, ofrecieron la segunda oportunidad de transformación urbana de Madrid en el siglo XIX. La enajenación de los bienes de las corporaciones religiosas extinguidas permitió el cambio de uso de muchos edificios a ellas pertenecientes, y su nuevo destino

---

23. Sobre las reformas urbanas de José I, vid. RUIZ PALOMEQUE, Eulalia: *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1976, pp. 19-66; HAUSER, Philih: O.C., vol. 1, p. 80; FERNANDEZ DE LOS RIOS, Angel: *El futuro Madrid, paseos mentales por la capital de España, tal cual debe dejarla transformada la revolución*, Madrid, Imp. de la Biblioteca Universal Económica, 1868, pp. 61-63.

24. Así, Fernández de los Ríos, que no duda en afirmar que "el primer plan serio de reformas de trazado a Madrid, las primeras medidas tomadas para que fuera digna capital de España, se deben a José I" (O.C., p. 61), opina que "en el plan que concibió hay que admirar el perfecto conocimiento de los males que sobre la población pesaban y de los remedios que estaba reclamando" (idem).



como cuarteles, hospitales y cárceles; en ocasiones, su simple derribo sirvió para la apertura o ensanche de calles y plazas (como las de Bilbao o Progreso). No hay que pensar que tales transformaciones respondieran a un plan de conjunto, y menos aún que tras ellas se ocultase alguna motivación de índole urbanística o higiénica. Pero, con todo, el derribo de conventos como los de San Felipe el Real, San Felipe Neri, la Victoria, la Merced, las monjas de Pinto, Noviciado, Capuchinas de la Paciencia, y otros, determinó la apertura de nuevos espacios urbanos, alterando la fisonomía de la ciudad, y permitiendo atender las necesidades de su población. Si a ello añadimos la mejora del pavimento y de los servicios de limpieza y la reanudación de las obras de la Plaza de Oriente, nos daremos cuenta del alcance de las transformaciones sufridas<sup>25</sup>.

A lo largo de la época isabelina fueron emprendiéndose una serie de proyectos encaminados a la mejora de la salubridad, higiene y condiciones de habitabilidad de Madrid. Entre ellos destaca, por su envergadura y por los efectos producidos, la traída de aguas de los ríos Lozoya y Jarama mediante el canal de Isabel II<sup>26</sup>.

Otra reforma importante, asociada a la traída de aguas de la sierra, fue la del alcantarillado<sup>27</sup>. En otro orden de cosas, el Ayuntamiento liberal sería el responsable de la redacción y puesta en vigor de unas nuevas ordenanzas municipales, tendentes a introducir criterios de racionalidad en el desarrollo urbano<sup>28</sup>.

De hecho la época isabelina supuso un claro avance en el proceso de racionalización y modernización de la capital, plasmado en la nueva reglamentación municipal, el progresivo saneamiento y la oferta de nuevos servicios a sus habitantes<sup>29</sup>. Aun así, no cabe ninguna duda de que, en cada uno de estos aspectos, Madrid estaba a la zaga de otras capitales extranjeras (y aun nacionales). El predominio de los intereses privados de los grandes propietarios sobre los colectivos y la existencia de fuertes grupos de presión que operaban en

---

25. Sobre la incidencia de la desamortización en el desarrollo urbano madrileño, vid. ALVAREZ MORA, Alfonso: *La remodelación del centro de Madrid*, Madrid, Ayuso, 1978, pp. 62-64 y HUETZ DE LEMPS, M.A.: *Les grandes villes du monde, Madrid*, Paris, Notes et Etudes documentaires, n° 3854-3855 (1972) p. 13.

26. Sobre este tema pueden consultarse HAUSER, Philih: O.C., vol. 1, pp. 257-312 y LOZA y COLLADO, Emilio: *El servicio del agua en Madrid, estudiado en su aspecto higiénico-administrativo*, Madrid, Tip. de A. Marzo, 1803.

27. Sobre la reforma del alcantarillado madrileño pueden consultarse las documentadas y precisas páginas de HAUSER, Philih: O.C., vol. 1, capítulo VI.

28. Sobre la historia de las Ordenanzas municipales madrileñas, véase HAUSER, Philih: O.C., vol. 1, pp. 67 y ss.

29. Un buen resumen sobre la transformación sufrida por el capital de estos años, véase en AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Información sobre la ciudad*, Madrid, Imp. Municipal, 1929, p. 45.

el Gobierno central y el Ayuntamiento<sup>30</sup> influirían decisivamente en el proceso de desarrollo urbano, impidiendo la adopción de medidas coherentes y la planificación a largo plazo.

## El Ensanche: expansión urbana y diferenciación social

Al llegar a los años centrales del siglo XIX, el espacio urbano madrileño —constreñido aún por la cerca de Felipe IV— resultaba claramente insuficiente para acoger a una población en aumento continuo. La conversión de Madrid en un nudo central de comunicaciones —primero por diligencia y luego por ferrocarril— y el despegue económico experimentado —con la aparición de una incipiente burguesía financiera— supusieron el desarrollo de una importante corriente inmigratoria, acudiendo a la capital un elevado número de personas en busca de medios de subsistencia. A pesar de los solares liberados por la desamortización isabelina, la solución al elevado grado de hacinamiento de la capital —cifrado para 1857 en 384 habitantes por hectárea, o en 534 si descontamos las zonas verdes<sup>31</sup>— exigía transformaciones radicales y de más amplio alcance que las propuestas en 1846 por Mesonero Romanos<sup>32</sup>. La carencia de viviendas e inadecuación de las existentes, las anticuadas estructuras de abastecimiento, la estrechez del mercado de trabajo, la falta de lugares apropiados para albergar instituciones oficiales o privadas, el desfase entre las necesidades de la población y las posibilidades reales para satisfacerlas, configuraban una situación problemática para una ciudad que, sin embargo, iba abandonando

---

30. Este fenómeno de convergencia entre los intereses de la oligarquía dominante y la actuación de los poderes municipales habría de alcanzar sus más altas cotas en la época de la Restauración, en que conyuntura política y expansión urbana contribuirían al desarrollo de un poderoso mercado inmobiliario y a la realización de importantes operaciones especuladoras, donde culminaría el proceso de enriquecimiento de muchos representantes de la oligarquía madrileña. A este respecto, véase el apartado “Ayuntamiento, burguesía y corrupción”, en BAHAMONDE, Angel y TORO, Julián: O.C., pp. 146-155. Sobre los grupos de presión de la gran propiedad territorial, véanse la fundación, objetivos y actuación de la Asociación de Propietarios de Fincas Urbanas de Madrid y otras organizaciones burguesas similares, en *ibidem*, pp. 68-75 y 142-145.

31. Datos de RUIZ PALOMEQUE, Eulalia: O.C., p. 314.

32. Mesonero Romanos, comentando el plan de Ensanche del ingeniero de Caminos D. Juan Merlo, consideraba innecesaria la expansión geográfica de Madrid, estimando suficiente el aprovechamiento de terrenos interiores, en función de las posibilidades ofrecidas por el proceso desamortizador (véase MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Proyecto de mejoras generales de Madrid, presentado al Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional por el regidor del mismo don ..... y mandado imprimir por acuerdo de Su Excelencia*, Madrid, Espinosa y Compañía, 1846). Antonio Bonet Correa considera tal concepción producto de la “miopía propia de la moderada y alicorta mentalidad de Mesonero Romanos” (BONET CORREA, Antonio: “Estudio preliminar”, *Plan Castro*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1978, p. XXIII). Sobre las reformas propuestas por Mesonero Romanos, véase también RUIZ PALOMEQUE, Eulalia: O.C., pp. 133-166.

paulatinamente su carácter pueblerino y transformándose en una capital moderna.

No es extraño que, en tal contexto, la necesidad de ampliar la ciudad se hiciese sentir agudamente. Con el fin de evitar los problemas derivados de una edificación desordenada —como había ocurrido en el casco antiguo—, se consideró oportuno establecer un plan racional de ensanche que cubriese las necesidades futuras y trazase una ordenación coherente para la urbanización de nuevos espacios. Tras los primeros tanteos, concretados en el plan Merlo de 1846, un Real Decreto de 7 de abril de 1857 ordenaba el estudio del ensanche de Madrid. La *Memoria del anteproyecto de ensanche de Madrid*, más conocida como “Plan Castro”, en recuerdo de su autor, el arquitecto e ingeniero D. Carlos María de Castro, sería aprobada por el Real Decreto de 19 de julio de 1860<sup>33</sup>.

El Plan, inspirado en las concepciones racionalistas al uso, y adoptando como solución urbanística la disposición en retícula ortogonal y la manzana como unidad morfológica, sería objeto tanto de críticas como de elogios<sup>34</sup>. Aparte de las críticas expresadas por Cerdá, el autor del afamado proyecto de Ensanche de Barcelona, quien le achacaría la desvinculación existente entre los barrios nuevos y la ciudad actual, sería Fernández de los Ríos el más duro de sus detractores coetáneos<sup>35</sup>. Pero, a pesar de cuanto pudo opinarse en contra del proyecto, el Plan Castro acabaría constituyendo el marco general que rigió la urbanización del Ensanche madrileño.

En el origen mismo del proyecto de Castro aparece la idea de magnificar Madrid, convirtiéndola en el escenario adecuado para la escenografía política y social que en ella se desarrollaba: es la aspiración de la ciudad-ornato, moderna y brillante, capaz de encarnar los deseos de grandeza de la burguesía conservadora. Posibilitando su realización, la actitud de una gran cantidad de pequeños inversores que buscaban la rentabilidad de los negocios inmobiliarios, a través de un importante número de sociedades anónimas, y el deseo de enriquecimiento de la burguesía agiotista madrileña, que han estudiado Baha-monde y Toro.

---

33. Dicha obra sería publicada en su primera edición en Madrid, por la Imprenta de D. José C. de la Peña, en 1860. Recientemente ha sido reeditada en facsimil por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, con un interesante “Estudio preliminar” a cargo de Antonio Bonet Correa, con el título de *Plan Castro* (1978).

34. Sobre éstos y otros aspectos del Plan Castro, véase BONET CORREA, Antonio: “Estudio preliminar”, *Plan Castro*, pp. XVI-XIX y XLI-XLIII.

35. Sobre la intervención de Cerdá en el proyecto de ensanche de Madrid, véanse RUIZ PALOMEQUE, Eulalia: O.C., p. 325, y *Plan Castro*, pp. XXX-XXXIII. Sobre las opiniones de Fernández de los Ríos acerca del Plan, véanse *Plan Castro*, pp. XXXIX-XLI, así como BONET CORREA, Antonio: “Introducción” a FERNANDEZ DE LOS RIOS, Angel: *El futuro Madrid*, Barcelona, Libros de la Frontera, 1975 (edición facsimil de la de 1868), pp. XLIV-XLVIII.

La construcción del Ensanche supone asimismo la aceleración del proceso de diferenciación social "horizontal" al que hacíamos anteriormente referencia<sup>36</sup>. Así, el Plan Castro preveía ya la distribución del terreno en zonas, atendiendo a su uso —industrial, agrícola, residencial— o a las clases destinatarias —aristocracia, clase media, clases trabajadoras—, lo que da una idea de la necesidad sentida por las clases rectoras de traducir las distancias sociales en términos espaciales. El desarrollo de los transportes urbanos de superficie permitiría llevar a la práctica tales aspiraciones, al posibilitar la separación entre lugares de trabajo y residencia, en primera instancia para las clases altas, y con el paso del tiempo para las bajas.

Aunque aprobado el Plan en 1860, sería tras el derribo de la cerca, en 1868, y la instauración del nuevo régimen político, en 1875, cuando se dieron las condiciones propicias para el incremento de las operaciones inmobiliarias en el Ensanche. Hasta entonces, solamente los barrios de Pozas, Argüelles y Salamanca habían sido —o estaban siendo— edificados<sup>37</sup>. A partir de los derribos de 1868, la salida de 42 calles del Interior, y la comunicación directa entre los barrios del Ensanche y el Centro, se sentarán las bases para su desarrollo. La estabilidad política y la confianza económica producida por la Restauración aportarían las condiciones necesarias para el aumento de la actividad inmobiliaria en el nuevo espacio urbano.

Los años de la Restauración contemplaron la progresiva ocupación del Ensanche<sup>38</sup>, así como la constitución de grandes fortunas al calor de la especulación del suelo y el negocio inmobiliario<sup>39</sup>. Sin embargo, su ritmo de urbanización no fue tan rápido como se preveía, debido sin duda a fallos de estimación: al contrario que en Barcelona, en que el Ensanche respondía a las ne-

36. Julián Toro habla del "fin de la coexistencia social interclasista", en su "Burguesía y propiedad inmobiliaria en la Restauración", en VARIOS AUTORES: *Estudios sobre historia de España. Homenaje a Tuñón de Lara*, Madrid, Univ. Int. Menéndez Pelayo, 1981, vol. 1, pp. 191-202.

37. Sobre estos barrios, véanse MONTESINOS, María: "El Barrio de Pozas", *Estudios Geográficos*, 84-85 (1961) pp. 477-500; MAS HERNANDEZ, R.: *El Barrio de Salamanca. Planeamiento y propiedad inmobiliaria en el ensanche de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982.

38. Aquí resulta necesaria una precisión: aunque el Plan Castro se refiere al Ensanche como la zona que rodea al Interior a modo de anillo, especialmente grueso por el N y NE, algo menos por E, SE y S, y prácticamente inexistente por el W, en la práctica, la zona urbanizada siguiendo su proyecto sería el Sector N-NE, desde Argüelles hasta las Rondas por el E. El Sur, como veremos más adelante, sufrió una evolución peculiar debido a la incidencia de diversos factores. Así pues, el Plan Castro se redujo a dotar a la ciudad de zonas residenciales para la burguesía, en sus diferentes niveles.

39. Sobre la consolidación de la burguesía madrileña a través de la actividad especuladora y el negocio inmobiliario es fundamental la obra de BAHAMONDE y TORO: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, que traza un cuadro completo de su evolución desde sus orígenes hasta su asentamiento. Véase también el artículo de Julián Toro citado en la nota 36.

cesidades de expansión de un gran centro industrial, el madrileño contaba con el hándicap de los menores recursos económicos de sus clases medias y populares, lo que, unido al alto precio del suelo, vetaría a amplios sectores de población el acceso a los nuevos espacios urbanos. Así, “todavía a principios de siglo, a no ser en los barrios de Salamanca, Chamberí y Argüelles, parte de lo que estaba comprendido en el perímetro del ensanche de Castro aún (tenía) vacíos de amplios espacios baldíos, con desmontes y zonas de descuidado aspecto rural, de cariz de suburbio barojiano y desolado mundo solanesco”<sup>40</sup>. Y ello, pese al desarrollo de las nuevas líneas de tranvías urbanos, que componían una malla bastante tupida<sup>41</sup>.

A pesar de las deficiencias con que el Plan contaba desde su origen, a las que había que añadir las modificaciones introducidas con el paso de los años por la oposición de los propietarios y los intereses económicos en juego, el Ensanche supuso una transformación urbana decisiva. Por una parte, varió el aspecto de la ciudad al dotarla de barrios nuevos, más desahogados que los del centro y acordes con las nuevas doctrinas urbanísticas. Por otra, contribuyó a reclasificar el suelo urbano, modificando la significación espacial de las diferencias sociales, de la antigua gradación “vertical” a la nueva “horizontal” y determinando así uno de los movimientos centrífugos registrados en esta época (el de la burguesía, desde los barrios centrales a las nuevas zonas residenciales del Ensanche). Por último, colaboró a la consolidación de una burguesía especuladora, que se configuró como uno de los grupos sociales más influyentes dentro de la oligarquía madrileña, en los años de la Restauración.

## Los nuevos emplazamientos industriales de la zona sur

Ya se indicaba anteriormente que el Plan Castro preveía el ensanche de Madrid también por su zona Sur. Sin embargo, diversos factores de índole socioeconómica determinarían una evolución de signo opuesto a la del sector Norte-Nordeste, configurando un espacio urbano de características radicalmente diferentes a los nuevos barrios residenciales de la burguesía madrileña.

El desarrollo espacial, crecimiento urbano y especialización funcional de la zona Sur —entendiendo como tal la comprendida entre las Rondas (Segovia, Toledo y Valencia) y el río Manzanares— vinieron determinados en buena medida por el proceso de configuración de la nueva red ferroviaria central. En términos generales, podemos afirmar con Pilar González Yanci que “el ferrocarril ha sido parte esencial en el desarrollo de Madrid (...), durante su ya lar-

40. Antonio BONET CORREA, en *Plan Castro*, p. XXXVIII.

41. Sobre el tema de los transportes urbanos, es muy interesante el artículo de Manuel VALENZUELA RUBIO: “Los orígenes de los transportes urbanos y de cercanías en Madrid”, *Estudios Geográficos*, 130 (1973) pp. 95-132.

ga existencia acentúa el papel de lugar central de Madrid, da impulso a su industria, abastece a la ciudad y posibilita su crecimiento, al tiempo que plantea una serie de problemas urbanísticos<sup>42</sup>. Y si tal influencia ha sido importante para el conjunto de la ciudad, su carácter resultaría decisivo en el caso de la zona Sur, como tendremos ocasión de analizar seguidamente.

El 9 de febrero de 1851 se inauguraba la línea ferroviaria Madrid-Aranjuez. Aquel "monstruo que vomitaba humo, sembraba fuego, y bramaba cien veces más fuerte que el león del Retiro", con sus "cincuenta carruajes en que cabía la carga de todos los simones de Madrid juntos y devoraba el espacio más que todos los tiros de mulas de Fernando VII desbocados"<sup>43</sup>, habría de suponer el fin de una era de las comunicaciones, la de las diligencias y carruajes, y el inicio de una nueva, caracterizada por el abaratamiento de los costes del transporte y la posibilidad de desplazamientos masivos de personas y mercancías. Anteriormente a esta fecha, en 1848, había sido inaugurada la línea Barcelona-Mataró, y en años sucesivos lo serían el ferrocarril de Langreo, los tramos Barcelona-Granollers y Barcelona-Molins de Rey y la línea Valencia-Játiva. Tras estos primeros pasos, sobrevendría la época dorada del ferrocarril, hasta bien avanzado el siglo XX, en que el desarrollo de los motores de gasolina permitiría al transporte por carretera desplazar nuevamente al ferroviario.

Uno de los primeros efectos que el ferrocarril produjo en la capital fue precisamente la alteración de la fisonomía urbana de la zona de Atocha, donde se situó el primitivo "embarcadero" de la línea Madrid-Aranjuez. Las necesidades derivadas del transporte de viajeros y mercancías obligaron a la progresiva remodelación de la antigua zona de huertas cercana a los notables edificios del Hospital General, el Observatorio Astronómico y la puerta de Atocha, hasta convertirla en uno de los paisajes urbanos madrileños más característicos.

Pero, tras este cambio morfológico y urbanístico, habría de manifestarse otro más profundo, por cuanto afectaría a la división social y la especialización productiva del suelo urbano. El proceso referido se produciría en diversas fases a lo largo de unos ochenta años, y en él jugaría un papel decisivo el trazado del denominado "ferrocarril de contorno".

Aunque la primitiva estación de Atocha sufriría notables modificaciones con el paso del tiempo<sup>44</sup>, ya desde el primer momento ostentó la conside-

42. GONZALEZ YANCI, María del Pilar: *Los accesos ferroviarios a Madrid. Su impacto en la geografía urbana de la ciudad*, Madrid, Inst. de Estudios Madrileños, 1977, p. 14.

43. FERNANDEZ DE LOS RIOS, Angel: *Guía de Madrid. Manual del madrileño y del forastero*, Madrid, Imp. Aribau, 1876, pp. 679-680.

44. Sobre la historia y transformaciones de las estaciones ferroviarias de Madrid, puede consultarse NAVASCUES PALACIO, Pedro: "Las estaciones y la arquitectura de hierro de Madrid", en VV.AA.: *Las Estaciones Ferroviarias de Madrid. Su arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1980, pp. 41-102.

ración de estación central. Ello no obligaba, sin embargo, a las empresas concesionarias de las distintas líneas ferroviarias a situar en ella sus respectivas cabeceras, sino solamente a asegurar su comunicación con las que pudieran construirse. Así, mientras que la línea Madrid-Zaragoza-Alicante —más conocida por sus siglas M.Z.A.— conectaría directamente con la estación de Atocha, la Compañía de Ferrocarriles del Norte, concesionaria de la línea que unía Madrid con diversos puntos del norte de España, prefirió situar su propia cabecera en los desniveles inferiores de la Montaña del Príncipe Pío, en una zona cercana al río y al Palacio Real. La así denominada estación del Norte o de Príncipe Pío fue inaugurada en 1859, si bien tardó unos setenta años en adquirir su aspecto característico.

Ya antes de dicha fecha —concretamente en 1857— comenzó a proyectarse, de acuerdo con las prescripciones vigentes, la “vía de contorno” que uniría ambas estaciones. La zona elegida para su trazado sería el sur de la ciudad, circunvalando el casco urbano. A pesar de las propuestas que, en previsión de la futura expansión de la capital, defendían el trazado subterráneo de la línea, fue construida a cielo descubierto, hecho que produciría problemas de comunicación entre barrios contiguos con el paso del tiempo.

La empresa encargada de la construcción y explotación de dicho tramo, la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, constituida al amparo del Crédito Mobiliario Español, lo consideró desde su origen un elemento de transporte de mercancías más que de viajeros. Entre sus objetivos primordiales se contaban el abastecimiento de carbón del norte —el propio Crédito Mobiliario había conseguido varias concesiones carboníferas en la zona leonesa— no sólo a la población madrileña en su conjunto sino, en particular, a la fábrica del gas, asimismo relacionada con el Crédito Mobiliario. La empresa concesionaria concibió la línea como una extensión de la estación del Norte, con la intención de abastecer de carbón a los incipientes núcleos industriales madrileños. De paso, satisfacían una exigencia legal, la de conectar la nueva cabecera ferroviaria con la que ostentaba la consideración de “central”<sup>45</sup>.

Pero la ubicación del ferrocarril de contorno produciría un notable impacto en la zona que atravesaba, desbordando las previsiones de sus proyectistas. Así, el trazado ferroviario, unido a la construcción de las nuevas estaciones de mercancías de Imperial —1881— y Peñuelas —1908—, determinaría el inicio de un proceso de implantación industrial en el sector geográfico afectado.

Madrid no había sido nunca una ciudad industrial. Su condición de capital del Reino y su papel central en los intercambios comerciales interiores habían determinado su carácter de ciudad burocrática, financiera y de servicios,

---

45. Sobre la incidencia del ferrocarril de contorno en la estructura social y productiva de la zona Sur de Madrid, véase el documentado e interesante trabajo de ALVAREZ MORA, Alfonso; PALOMAR ELVIRA, Pablo; SANCHEZ RODENAS, José María: “Desarrollo histórico de la zona Sur de Madrid”, en VV.AA.: *Las Estaciones Ferroviarias...*, pp. 147-205. De dicho trabajo están extraídos buena parte de los datos manejados en estas páginas.

con una notable actividad económica y comercial. Pero no era un centro productivo, sino más bien de consumo. Sin embargo, en los años de la Restauración se produce un claro avance en el proceso de desarrollo industrial, en buena parte ubicado en los barrios del Sur de la capital.

Dos habían sido los focos primitivos de implantación de la industria en esta zona madrileña. El primero se situaba en torno a la estación de Atocha, sobre la carretera de Valencia y la actual calle de Méndez Alvaro, y estaba constituido por industrias relacionadas con la floreciente actividad constructora y los Talleres Generales del Ejército. El segundo, ubicado en el arrabal de las Peñuelas, se desarrolló en torno a la Fábrica del Gas, que tras la generalización del alumbrado público en los años 40 del siglo pasado sufriría una notable expansión.

Como ya se ha dicho, el ferrocarril de contorno tuvo como objetivo el suministro de materias primas a este primitivo conjunto industrial. Pero su propia construcción sería un aliciente para la posterior implantación de nuevas empresas en sus alrededores. La sucesiva creación de tres estaciones intermedias —la de Delicias, en 1880, principalmente dedicada al transporte de viajeros hacia Extremadura y Portugal, y las antes reseñadas de Imperial y Peñuelas— permitiría a muchas empresas acceder al transporte ferroviario de sus materias primas y productos, lo que constituía una ventaja objetiva, tanto más apreciable si tenemos en cuenta el predominio de las industrias de transformación en la estructura productiva madrileña. Si a ello añadimos el tendido de numerosos “apartaderos” que conectaban las instalaciones industriales con la red general, por medio de ramales propios, comprenderemos el atractivo que la zona poseía para muchos fabricantes madrileños, e incluso de otras regiones. Consecuencia de ello serían la aceleración del proceso de creación de nuevas industrias y crecimiento de las existentes.

Así, el carácter de “apeadero de ganado” de la estación de Imperial, construida en 1881 como ampliación de la del Norte para el tráfico de mercancías, determinó la instalación en sus alrededores de numerosos almacenes de pieles y sus derivados, industrias cárnicas y, más adelante, los Mataderos Municipales. Entre ella y la de Peñuelas, de 1908, se situaba la Fábrica del Gas, que fue creciendo notablemente en esta época, complementándose con una notable cantidad de almacenes de carbón y otras mercancías transportadas por la Compañía del Norte, así como numerosas industrias derivadas.

El segundo de los nuevos focos de implantación industrial partiría de los anteriores asentamientos fabriles de Méndez Alvaro y se extendería hacia la estación de Delicias, apoyándose en la línea ferroviaria que unía ésta con la de Atocha. Las principales empresas ubicadas en esta zona se dedicaron a actividades metalúrgicas, eléctricas y derivados alimenticios (cerveceras, sobre todo).

En torno a la estación de Peñuelas aparecerían en las primeras décadas del siglo industrias de transformación de madera, cartón y alimentos, configurando un tercer foco productivo.



El cuarto foco no estaría directamente vinculado a la vía de contorno, pero sí a otra estación, la del Niño Jesús, construida a partir de 1884 como cabecera del ferrocarril de Arganda. En torno suyo se desarrolla un buen número de empresas de materiales de construcción provenientes del Jarama, extendidas en el barrio de Pacífico, en el que también se sitúan los Talleres Generales del Ejército y otras industrias de transformación<sup>46</sup>.

Es así como el ferrocarril influye decisivamente sobre el desarrollo industrial madrileño, abaratando y haciendo accesible el transporte de materias primas y recursos energéticos. A partir de este momento desaparecen algunos de los frenos que habían impedido tradicionalmente la constitución de enclaves industriales de cierta importancia y, aunque la situación vaya cambiando lentamente, se aprecia un claro proceso de expansión del sector productivo secundario. Dada la localización geográfica de Madrid, alejada de los centros de extracción de materias primas y con dificultades de acceso a las fuentes de energía, y su carácter de "ciudad del consumo", resulta fácil entender que las industrias predominantes fuesen las de transformación, careciendo prácticamente de industria pesada. Y si se tiene en cuenta que la transformación que aquéllas producen en su entorno es mucho menor que la implicada por estas últimas, se comprenderá la imbricación de asentamientos fabriles y humanos que se produjo en la zona.

En efecto, los problemas de comunicación urbana dificultaban todavía en las dos últimas décadas del siglo XIX la separación radical entre lugares de residencia y de trabajo, al menos para las clases trabajadoras. Las líneas de tranvías aún no electrificadas, e incluso estas últimas, no estaban lo suficientemente desarrolladas en las zonas productivas como para permitir grandes desplazamientos diarios a un número elevado de personas. Así, en torno a los asentamientos industriales referidos fueron ubicándose muchas viviendas obreras, estimándose la población registrada de los barrios de Delicias y Peñuelas en 1881 en 7.452 habitantes<sup>47</sup>. En el año de 1908, la población de ambos barrios se elevaba a 10.436 habitantes, y añadiendo la de Imperial, Gasómetro, Santa María de la Cabeza y Pacífico, ascendía a 36.346 personas, lo que suponía un 6,1% del total de la población madrileña<sup>48</sup>.

La demanda de viviendas en una zona donde grandes extensiones de terreno estaban ocupadas por instalaciones industriales y almacenes obligó a dividir en dos las manzanas de ensanche proyectadas en el Plan Castro, mediante el trazado de calles intermedias. Así, la densidad de población de las zonas habitadas de este sector sería el doble que la del Ensanche N-NE, determinando un perfil social inferior. De este modo, los planes originarios del Ensanche

---

46. Sobre las características de tales focos industriales, véase ALVAREZ MORA, Alfonso; PALOMAR ELVIRA, Pablo; SANCHEZ RODENAS, José María: O.C., pp. 176-178.

47. Dato ofrecido por BAHAMONDE, Angel y TORO, Julián: O.C., p. 101.

48. AYUNTAMIENTO DE MADRID. Secretaría. Estadística: *Población según empadronamiento general de habitantes rectificado en diciembre de 1908*, Madrid, Imprenta Municipal, 1909.

de Madrid resultarían alterados, acentuando la diferenciación socio-geográfica de las distintas clases sociales.

Se aprecia en este conjunto de transformaciones el segundo de los movimientos centrífugos de la población madrileña, el de las clases bajas hacia las zonas industriales del Sur de la capital, que sería especialmente apreciable cuando la construcción de la Gran Vía obligase a reacomodar a grupos importantes de sus pobladores. El carácter de la industria ubicada en tal sector geográfico posibilitaría la implantación de núcleos residenciales obreros, dada la menor degradación del entorno que la industria de transformación produce, en comparación con la pesada.

El proceso analizado determinaría la parcelación de grandes propiedades agrícolas cercanas al Paseo de Yserías y a las Rondas, que serían ocupadas por industrias, almacenes y núcleos de población obrera en sus intersticios. De este modo, se produce una especialización funcional en el área, dedicándose a actividades incluidas en los sectores secundario y terciario las antiguas explotaciones agrarias y adoptando la zona un aire específico. El fenómeno no es casual ni marginal, sino que debe concebirse, de acuerdo con Alvarez Mora, Palomar Elvira y Sánchez Ródenas, como "consecuencia directa de una política de producción de suelo que tuvo su especificación más concreta en la puesta en marcha de los ensanches"<sup>49</sup>.

Como decíamos al principio del apartado, el desarrollo histórico de la zona sur de Madrid estuvo claramente condicionado por el ferrocarril de contorno. De acuerdo con Pilar González Yanci, el ferrocarril es "el principal motor de la industrialización de Madrid, alejada de los centros productores de materias primas y sin medios de comunicación naturales"<sup>50</sup>. Las industrias más ligadas al tren, las de la construcción, la metalúrgica, la eléctrica, la química, se sitúan en consecuencia en las cercanías de estaciones y trazados ferroviarios, cuya concentración es especialmente importante en el sur de la capital. Fuera de este área, desperdigadas por el casco urbano o el extrarradio, quedan un conjunto de industrias tales como las de artes gráficas y prensa, construcción, alimenticias, talleres varios y tejares, que completan la limitada dotación industrial de Madrid al final de la primera década de nuestro siglo.

## La progresiva ocupación del Extrarradio

*"Resulta paradójico observar el crecimiento desmesurado que presentan las grandes zonas periféricas de Madrid, en los primeros años del siglo XX (Cuatro Caminos, Tetuán, Vallecas), frente a los grandes vacíos que aún presenta el*

49. ALVAREZ MORA, Alfonso; PALOMAR ELVIRA, Pablo; SANCHEZ RODENAS, José María: O.C., p. 180.

50. GONZALEZ YANCI, María Pilar: O.C., pp. 104-105.

*"ensanche" planeado. Paradoja aún más elocuente desde el momento en que la puesta en marcha del mismo obedecía a paliar los grandes problemas de vivienda que padecía la ciudad de Madrid. Estos problemas, sin embargo, no encontraron solución en esta fórmula del "ensanche", y la prueba de ello es la mayoritaria producción de viviendas fuera de los límites del mismo, mientras en su interior permanecían grandes espacios sin edificar"*<sup>51</sup>.

La "paradoja" apuntada por Alvarez Mora, Palomar Elvira y Sánchez Ródenas es, por supuesto, aparente, ya que ellos mismos indican inmediatamente después la clave de explicación del fenómeno: "La razón de esta discordancia hay que buscarla, necesariamente, en la falta de solvencia económica por parte de aquellas clases sociales necesitadas de vivienda y que, al no poder acceder a las que escasamente se construían en el ensanche, tenían que dirigir su demanda a otras zonas de la ciudad"<sup>52</sup>.

Estas palabras sitúan el problema en sus justos términos: concebido idealmente como respuesta adecuada a las necesidades del desarrollo urbano de Madrid, el Ensanche resultó en la práctica un paso más en el proceso de transformación de aquella ciudad antigua, con una gran amalgama social, en una ciudad burguesa moderna, diferenciación socio-geográfica incluida. Saturado el centro urbano, y especialmente los distritos eminentemente populares -Hospital, Latina, Inclusa-, inaccesibles los nuevos barrios residenciales de la burguesía, la nutrida inmigración registrada en estos años se ve obligada a ubicarse más allá del cinturón de las Rondas, esperando que el deseado ascenso social le permita franquear las puertas de la ciudad y acceder al "centro".

El bajo precio del suelo en la zona comprendida entre las Rondas y el límite del término municipal de Madrid -comúnmente denominada Extrarradio- sería el factor determinante de su progresiva ocupación por las clases populares. Habría que esperar a tiempos mucho más recientes para que el atractivo de la vida fuera del casco urbano, pero en sus cercanías, invirtiese el proceso y lanzase al Extrarradio -en urbanizaciones residenciales de alto standing- a importantes sectores de la burguesía. En los años que nos ocupan, con problemas importantes de transporte urbano, tal zona estaba reservada a los estratos inferiores de la sociedad madrileña.

El proceso de ocupación del Extrarradio comienza hacia 1860 y continúa ininterrumpidamente hasta 1936, apreciándose una mayor aceleración en los últimos años del periodo. Aunque el Nomenclator de 1860 recoge cerca de 200 entidades de población separadas del núcleo madrileño, el criterio aplicado era excesivamente detallista, incluyendo en dicho número una elevada proporción de simples casas, casas de labor de campo, tejares, ventorrillos y ermitas. Los verdaderos núcleos de población (barriadas, agrupaciones de casas,

---

51. ALVAREZ MORA, Alfonso; PALOMAR ELVIRA, Pablo; SANCHEZ RODENAS, José María: O.C., p. 180.

52. Idem.

arrabales, ...) eran solamente una pequeña parte de los relacionados<sup>53</sup>. En el Nomenclator de los años siguientes se revisaría el criterio aplicado, integrándose las edificaciones aisladas en unidades mayores, en la medida de lo posible. Lo que, unido a la expansión natural de la ciudad, que iría englobando las entidades de población más cercanas, redujo su número a 35 en el Nomenclator de 1888. Entre ellas abundan ya las barriadas y arrabales, más algunas casas de labor, tejares y siete cementerios. En el de 1900, la mayor parte de las entidades diferenciadas son barriadas, entre las que destacan el Barrio del Carmen, la Bombilla, Guindalera, Madrid Moderno, Prosperidad, Puentes de Segovia y de Toledo y las Ventas del Espíritu Santo. Por estas fechas, Madrid había llegado a tocar, en su expansión, los municipios vecinos de Canillas, Carabanchel Bajo, Chamartín de la Rosa y Vicálvaro. En el Nomenclator de 1930, la mayor parte de tales agrupaciones de población están ya englobadas en Madrid, lo que da idea de la ocupación del Extrarradio sin apenas solución de continuidad. Sólo permanecen como barrios diferenciados el de Bilbao, la Elipa, los Altos del Hipódromo y algunos otros de menor importancia.

Dicho proceso de ocupación de los nuevos espacios no fue constante, sino que se mantuvo en estrecha relación con el ritmo de inmigración. Así, se observa un mayor crecimiento de las edificaciones del Extrarradio en la segunda década del siglo que en la primera, lo que está en consonancia con los datos elaborados por Angel Cabo, que cifra en 53.159 personas el saldo migratorio del periodo 1900-1910, frente a 135.999 en el decenio siguiente<sup>54</sup>.

Dadas las características de sus habitantes y su proceso de ocupación, no resulta extraño que el Extrarradio adquiriese el aspecto de un conjunto de núcleos de población de desarrollo desordenado, generalmente pobres y mal atendidos por los servicios municipales. En muchas ocasiones, las casas eran construidas por sus propios moradores, caso especialmente frecuente entre los albañiles inmigrados y sin grandes recursos económicos. Tales núcleos se ubicaron generalmente junto a las principales vías de comunicación, como las carreteras de Francia, Valencia, Extremadura y Toledo, con el fin de facilitar su relación con la ciudad. El resultado sería ciertamente caótico, como atestiguan diversas fuentes. Nuñez Granés, el Ingeniero Director de Vías Públicas del Ayuntamiento de Madrid que tanto se ocupó de los problemas planteados por el Extrarradio, se refiere a las construcciones que se levantan "allí donde a cada propietario le conviene, con la más absoluta anarquía, productora

---

53. Sobre las entidades de población que constituían el municipio de Madrid, puede consultarse el estudio que, a partir de los Nomenclator de 1860 a 1930, realiza Amando Melón en su artículo "Notas sobre el municipio y antigua provincia de Madrid", *Estudios Geográficos*, núm. 84-85 (1961) pp. 325-352, especialmente en las pp. 326-332.

54. CABO ALONSO, Angel: "Valor de la inmigración madrileña", *Estudios Geográficos*, núm. 84-85 (1961) p. 362.

siempre de enormes perjuicios"<sup>55</sup>. Manuel de Terán también recoge el hecho de que las obras crecieron desordenadamente, sin plan urbanístico alguno ni control municipal<sup>56</sup>. Pedro Bidagor habla de la construcción desordenada del Extrarradio, que acoge a población inmigrante de características semirurales, y en parecidos términos se expresa Huetz de Lemps<sup>57</sup>. Pero quizá la descripción más gráfica sea la del volumen *Información sobre la ciudad*, editado por el Ayuntamiento de Madrid en 1929, como trabajo previo al concurso de planes de reforma de Madrid del año siguiente, y que transcribimos por su interés:

*"Encontrándose al Oeste y Noreste (sic) del Ensanche de Madrid los espacios de la Real Casa de Campo, Moncloa y Dehesa de la Villa, han constituido afortunadamente barrera para impedir que en estas direcciones se extendiera la población en la forma caótica que lo ha hecho en el resto de superficie ocupada por el Extrarradio, pues en esta zona bastaba la existencia de una vía de tráfico o de una pequeña planicie, difícil de hallar, dada su topografía, para que se iniciara un grupo poblado que iba creciendo sin trazado ni más Ordenanzas que algunas de las relacionadas con la higiene y seguridad. Los acuerdos de vecinos constituían bases únicas de alineaciones y rasantes; los servicios urbanos en general eran instalados por los mismos propietarios del núcleo en formación, y por último, los medios de transporte acudían si la importancia del grupo constituía una explotación asegurada económicamente"*<sup>58</sup>.

Los diversos núcleos de población que componían el Extrarradio estaban distribuidos en los cuadrantes NE, SE y SW, constituyendo una especie de anillo abierto alrededor del núcleo urbano.

En la zona Norte destacan los barrios de Cuatro Caminos y Tetuán. El primero se desarrolla notablemente a partir de la glorieta del mismo nombre —límite del Ensanche de Castro—, en los años siguientes a 1865. La carretera de Francia, que pasa por Fuencarral, constituye su eje y vía de comunicación prioritaria. En torno suyo se levantan numerosas construcciones modestas, que albergan a los obreros recién llegados de otras regiones, configurando un entorno semirural. Su población, mayoritariamente jornalera<sup>59</sup>, tomará partido político muy pronto por las organizaciones de clase, siendo éste uno de los

55. NUÑEZ GRANES, Pedro: *La extensión general de Madrid desde los puntos de vista técnico, administrativo y legal*, Madrid, Imp. Municipal, 1924, p. 5.

56. TERAN, Manuel de: "El desarrollo espacial de Madrid a partir de 1868", *Estudios Geográficos*, núm. 84-85 (1961) pp. 599-615.

57. BIDAGOR LASARTE, Pedro: "El desarrollo urbanístico de Madrid", *Madrid, 1964. Evolución demográfica. Desarrollo urbanístico. Economía y servicios*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1964, p. 85. HUETZ DE LEMPS, M.A.: O.C., p. 14.

58. AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Información sobre la ciudad*, Madrid, Imp. Municipal, 1929, p. 28. Donde dice Noreste debe obviamente decir Noroeste.

59. Huetz de Lemps, siguiendo a Martínez de Pisón, se refiere a un 78% de jornaleros en 1900. Véase HUETZ DE LEMPS: O.C., p. 52; y MARTINEZ DE PISON, E.: "El barrio de Cuatro Caminos", *Estudios Geográficos*, núm. 95 (1964) pp. 193-251.

barrios con mayor nivel de conciencia obrera, ya en los primeros años del siglo XX. Cuando se inaugure la línea 1 del Metro, en 1919, su población aumentará muy rápidamente como efecto de la mejora de las comunicaciones con el centro. Un poco más lejos, en la misma carretera, se halla el arrabal de Tetuán de las Victorias, que tiene su origen en el campamento militar allí asentado en 1860, tras la toma de Tetuán, en espera del desfile triunfal. La zona se convierte en lugar de atracción y esparcimiento, instalándose abundantes mercados y otras distracciones. Además de las familias que acuden los domingos y días de fiesta, el lugar comienza a recoger asentamientos permanentes, constituyendo un arrabal que acabará uniéndose al barrio de Cuatro Caminos entre 1910 y 1920. La conexión de ambos con el casco urbano se realizará a través de la calle de Bravo Murillo. Su expansión posterior hará del conjunto uno de los principales y más significativos barrios obreros madrileños, testigo de numerosos hitos del movimiento obrero de la capital.

En el Noreste se ubican los barrios de Prosperidad y Guindalera —en franca expansión, aunque todavía con una población limitada—, el Madrid Moderno, el pequeño barrio del Carmen y la famosa Ciudad Lineal. Esta última es una de las más interesantes muestras de las nuevas concepciones urbanísticas que florecen en los años finales del siglo XIX y comienzos del XX, internacionalmente hablando<sup>60</sup>.

Proyectada por Arturo Soria, bajo el eslogan “ruralizar la ciudad y urbanizar el campo”, la Compañía Madrileña de Urbanización fue el instrumento que permitió su realización. Las obras serían inauguradas en 1894, doce años después de que apareciese en *El Progreso* (10 de abril de 1881) su primera descripción<sup>61</sup>. Entre 1899 y 1914 la Ciudad Lineal viviría una época de expansión, frenada por la incidencia económica de la Gran Guerra. A partir de los años 20 recomenzaría su construcción, definitivamente concluida en 1934.

Construida con la intención de fomentar la convivencia espacial de las distintas clases sociales, la Ciudad Lineal no fue en sus primeros años un barrio residencial, pero tampoco un arrabal de las clases inferiores. Dotada de mejores servicios públicos y comunicaciones que la mayoría de las urbanizaciones del Extrarradio, constituye una valiosa muestra de lo que hubiera podido ser la zona en el caso de una ocupación mejor planificada.

---

60. Sobre las nuevas concepciones urbanísticas, puede encontrarse una descripción más extensa en LEON PERALTA, Alberto: *La moderna ciencia del Urbanismo. Sus enseñanzas y aplicaciones a la mejora moral y material de las grandes urbes*, Madrid, Imp. Municipal, 1926 (obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid en el Concurso de Memorias entre funcionarios municipales de 1925), pp. 45-61.

61. Para un estudio más detallado de las características, desarrollo e historia de la Ciudad Lineal, véase COLLINS, George R. y FLORES, Carlos (dirigido y anotado por ...): *Arturo Soria y la Ciudad Lineal* (Ensayo biográfico por Arturo Soria y Puig), Madrid, Revista de Occidente, 1968.

En el Este del núcleo urbano destaca el arrabal de las Ventas del Espíritu Santo, construido sobre la carretera de Aragón. Su origen fueron los paradores de San José y de Salas, a los que se añadirían posteriormente otros merenderos y ventas, cercanos al arroyo del Abroñigal. En torno suyo se construirían diversas viviendas, sumando 44 las edificaciones existentes en 1888. A comienzos del siglo XX, las líneas de tranvía, primero, y de Metro, después, crearían las condiciones favorables para su rápida expansión; la construcción del Cementerio del Este daría el impulso definitivo a la zona<sup>62</sup>.

En el Sureste se encuentra el barrio de Pacífico —sede de muchas industrias relacionadas con la construcción y rápidamente unido al casco urbano por la zona de Atocha— el Puente de Vallecas y la barriada de Doña Carlota. El Barrio del Puente de Vallecas se desarrolla a partir de los años setenta, en los bordes de la carretera de Valencia, junto al puente del Abroñigal, y equidistante de los núcleos urbanos de Madrid y Vallecas, en terreno municipal de esta última localidad, con la que no mantiene relación, sin embargo. Sus habitantes, de procedencia mayoritariamente rural, construyeron generalmente sus propias casas, conservando estructuras arquitectónicas pueblerinas, tales como los patios interiores. El barrio de Doña Carlota, procedente de la parcelación de una gran propiedad agrícola, pertenecía asimismo al término municipal de Vallecas, aunque estuviere más ligado a Madrid que a aquella población. Situado al Norte del Puente de Vallecas, acabaría fundiéndose con él y constituyendo un solo núcleo de población<sup>63</sup>.

En el sector Sur-Suroeste destacan, por último, la barriada de las Carolinas y los barrios de los Puentes de Toledo y de Segovia, que completan el mapa del Extrarradio.

Como puede apreciarse, la expansión de Madrid más allá del Ensanche siguió la dirección de las principales vías de comunicación (carreteras de Francia, Aragón, Valencia, Toledo y Extremadura, y caminos de Chamartín y Hortaleza), lo que ha permitido a Manuel de Terán referirse a su carácter "tentacular"<sup>64</sup>. Paralelamente, cabría hablar del inicio de la expansión de los municipios colindantes; así, León Peralta escribía en 1925:

62. Véase HUETZ DE LEMPS, M.A.: O.C., p. 52.

63. Véanse idem y VALENZUELA RUBIO, Manuel: "El Barrio de Doña Carlota en la aglomeración del Puente de Vallecas", *Estudios Geográficos*, núm. 116 (1969) pp. 403-454.

64. TERAN, Manuel de: O.C., p. 606. Refiriéndose a la actual estructura espacial de Madrid escribe las siguientes líneas: "Como resultado final de este proceso de expansión demográfica y espacial, la figura de Madrid se nos aparece hoy diferenciada en el mapa en tres secciones. La primera de denso y apretado caserío (...) correspondiente al viejo Madrid anterior a 1860; la segunda, la del cuadrículado del Ensanche, acoplada a la anterior en perfecta continuidad, y componiendo ambas una sola y compacta mancha urbana; la tercera, la de los barrios nuevos, colonias residenciales y suburbios, de estructura tentacular y nebulosa, en manchas discontinuas, porosa y abierta, y aún una cuarta figura, la que dibujan a distancia variable de 2 a 10 kilómetros la corona periférica de los pueblos del Gran Madrid" (p. 609).

*"En cuarenta años, los pueblos que rodean a Madrid han experimentado tan enorme incremento que en algunos alcanzó a un 270 por 100, existiendo pueblos como los Carabancheles, Vallecas, Chamartín y Canillas que no son sino arrabales de la Corte, con la cual se confunden. Los 3.000 habitantes de Vallecas se convirtieron en 28.000; las 1.500 almas de Chamartín pasaron a ser 24.000 en la actualidad, y la higiene, la población y las necesidades de estos pueblos son las de Madrid mismo"*<sup>65</sup>.

También Ruiz Almansa coincide con esta apreciación, situando en el período 1910-1920 el comienzo de la formación de los grandes suburbios exteriores que, con el paso del tiempo, acabarían incorporándose al Gran Madrid<sup>66</sup>.

Una de las principales deficiencias del proceso de ocupación del Extrarradio madrileño fue precisamente la falta de planificación y de perspectiva a largo plazo de que hicieron gala las autoridades municipales. Si bien es cierto que las edificaciones se levantaron desordenadamente, también hay que reconocer con Núñez Granés que "aunque voluntariamente quisieran (sus propietarios) someterse a situar los edificios donde se le señalara, no habiéndose estudiado un plan de urbanización, nadie podría indicarles dónde debían hacerlo, para que en su día, al urbanizar calles, aparecieran todos convenientemente colocados"<sup>67</sup>. Teniendo en cuenta que tales palabras eran formuladas en 1924, cuando el Extrarradio ya se hallaba cercano a su punto de saturación, comprenderemos la gravedad de la falta de previsión demostrada.

La consecuencia de tal falta de planificación y del más mínimo control urbanístico, unidas al carácter de suburbio residual de la ciudad que generalmente adquirió el Extrarradio, sería un hábitat degradado, con escasas condiciones higiénicas, en el que tendría que insertarse el abundante flujo migratorio que no conseguía acceder al centro urbano. La *Información sobre la ciudad* elaborada por el Ayuntamiento utilizaba palabras muy duras para referirse a la situación de tales núcleos de población:

*"(...) las vías son angostas, con trazados incomprensibles y sin los indispensables servicios de pavimentación, desagües ni alumbrado; son edificaciones pobres, en las que alternan las casas de pisos, de alturas desproporcionadas al ancho de las calles y patios, con las que solamente constan de una o dos plantas. El fondo de manzanas es muy pequeño y el tipo de parcela excesivamente reducido. Las distribuciones responden a un perjudicial aprovechamiento, bajo el punto de vista higiénico. Por otra parte la vivienda esta entremezclada con la industria, de la que sufre los naturales perjuicios de incomodidad, peligro e in-*

65. LEON PERALTA, Alberto: O.C., p. 19.

66. RUIZ ALMANSA, Javier: "La población de Madrid. Su evolución y crecimiento durante el presente siglo (1900-1945)", *Revista Internacional de Sociología*, año IV, núm. 14 (1946) pp. 389-409.

67. NUÑEZ GRANES, Pedro: O.C., p. 5.



*sahubridad. Los pozos negros abundan en el Extrarradio, así como las charcas, producidas por la falta de estudio de pendientes en calles emplazadas en terreno sinuoso, aumentando estos perjuicios los cementerios, en cuya contigüidad existen edificaciones"*<sup>68</sup>.

Núñez Granés cita la existencia de unos 5.000 pozos negros en el Extrarradio, en 1924<sup>69</sup>. Su dictamen es definitivo: Madrid, como otras grandes ciudades, está rodeada por "un cinturón infeccioso y nauseabundo que las envenena y ahoga"<sup>70</sup>. La Colonia del Viso, la Ciudad Lineal y algunos otros enclaves de menor entidad serían las únicas excepciones que escaparían a esta regla general.

Así, el Extrarradio fue adquiriendo en el periodo de tiempo abarcado por este trabajo un peso progresivamente creciente en el conjunto urbano madrileño, tanto por su extensión como por el volumen de población que fue integrando. Actuó a modo de barrera selectiva, regulando el acceso de los inmigrantes a la capital en función de su posición social. Y, con el paso de los años, contribuiría a la reclasificación del suelo urbano, al aparecer un nuevo movimiento centrífugo hacia dicho anillo, menos densamente poblado que las zonas céntrica y del Ensanche. Pero por estas fechas tal proceso estaba aún muy lejano: por el momento, el Extrarradio sólo era un filtro de la principal tendencia centrípeta registrada hacia Madrid. La historia de su ocupación constituye un episodio más en la permanente inadecuación entre el crecimiento real de la ciudad y los planes ideados para ordenarlo<sup>71</sup>.

## La transformación del centro urbano

Aunque los cambios ocurridos en Madrid durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX afectan fundamentalmente a las zonas del Ensanche y el Extrarradio, el centro no permanecerá al margen de tales transformaciones, viéndose involucrado en el proceso total de la redistribución y ordenación progresivas del espacio urbano.

Como ya se indicó en la primera parte de este capítulo, la población de los distritos céntricos de la capital sufre un estancamiento y eventual regresión en los primeros años de nuestro siglo. Tal evolución demográfica es reflejo de la progresiva transformación, funcional, estructural y social, que sufre el centro de la ciudad, y que podría calificarse genéricamente como "terciarización" del

68. AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Información sobre la ciudad*, p. 28.

69. NUÑEZ GRANES, Pedro: *La extensión general de Madrid* ..., p. 6.

70. NUÑEZ GRANES, Pedro: *Urbanización del Extrarradio* ..., p. 8.

71. Fernando de Terán afirma que "puede verse el proceso de crecimiento de Madrid como una reiterada secuencia de desbordamientos sucesivos de los límites cada vez más amplios que, de tiempo en tiempo, se fueron estableciendo para contenerlo, con casi siempre igual ineficacia" ("Crecimiento urbano y planeamiento de Madrid", *Revista de Occidente*, núm. 27-28 (1983) p. 153).

antiguo núcleo urbano<sup>72</sup>. Manuel de Terán, en su conocido estudio sobre dos calles madrileñas, ejemplifica con gran precisión dicho fenómeno, al analizar la evolución demográfica de la calle de Alcalá al correr de los años<sup>73</sup>. De sus datos se deduce que, como consecuencia de la transformación de la primitiva calle conventual y nobiliaria en otra, oficial y burocrática, centro financiero y bancario de la capital, la población residente en su primer tramo —Puerta del Sol/Puerta de Alcalá— disminuyó en 100 años en un 65 por ciento. Y tal observación no corresponde a un caso aislado, sino que es totalmente transferible a otros procesos coetáneos, constituyendo una característica general de la evolución del centro de Madrid en los años que nos ocupan. La población, especialmente la de inferior extracción social, va abandonando las zonas centrales, nuevamente revalorizadas, que tras su remodelación serán ocupadas por empresas de servicios, entidades bancario-financieras y organismos oficiales, en un proceso continuo de reclasificación del suelo urbano y cambio de uso.

Entre los procesos de transformación y reordenación socioeconómica del centro de Madrid, destaca especialmente la construcción de la Gran Vía, tanto por su envergadura como por la incidencia en la zona considerada y su carácter ejemplificador<sup>74</sup>. Urbanísticamente hablando, sería sin lugar a dudas el fenómeno más trascendental en los planes de “reforma interior” de la capital, alterando radicalmente el paisaje urbano y la estructura y morfología de buena parte del casco antiguo. Asimismo, contribuyó a la mejora de las comunicaciones viarias y de las condiciones higiénicas de una zona altamente insalubre. Desde el punto de vista social, produjo un cambio decisivo en la ordenación socio-económica del Interior, determinando la aparición de nuevas “zonas centrales” y obligando a muchas familias populares a abandonar sus asentamientos tradicionales. Tanto por los capitales movilizados y el trabajo que generó como por los movimientos especulativos, negocios de grandes dimensiones y procesos de enriquecimiento producidos, constituyó además una de las principales operaciones económicas desarrolladas en el primer tercio del siglo.

El primer proyecto de realización de una Gran Vía que atravesase Madrid en un sentido E-W apareció en 1862, aunque no pasaría del nivel de las inten-

72. Para una interpretación de las transformaciones del centro urbano de las ciudades capitalistas, en función de la adaptación a las necesidades e interés de las clases rectoras y de la rentabilidad del suelo afectado por la operación, así como de los argumentos ideológicos esgrimidos para su justificación, véase ALVAREZ MORA, Alfonso: *La remodelación del centro de Madrid*, ya citado.

73. TERAN, Manuel de: “Dos calles madrileñas: las de Alcalá y Toledo”, *Estudios Geográficos*, núm. 84-85 (1961) pp. 375-476.

74. Para la historia de la Gran Vía, véanse RUIZ PALOMEQUE, María Eulalia: *Ordenación y transformaciones ...*, pp. 473-492, y “El trazado de la Gran Vía como transformación de un paisaje urbano”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XIV (1977) pp. 347-358; ALVAREZ MORA, Alfonso: O.C., pp. 74-81; ANONIMO: *La Gran Vía (Historia de la concesión. Antecedentes. Realización. Unos datos históricos)*, s.d.

ciones. La Ley de 18 de marzo de 1895 sobre el embellecimiento y saneamiento de las ciudades de más 50.000 habitantes sería un nuevo aliciente para retomar la antigua idea. En consecuencia, se encargó un proyecto a los arquitectos municipales Sres. Octavio y López Sallaberry en 1899. Tras ser anunciado en la *Gaceta* y el *Boletín Oficial de Madrid* de 3 julio de 1901, sería aprobado por la Corporación municipal el 28 de diciembre del mismo año, sancionado por la Junta Municipal el 12 de marzo de 1902 y definitivamente aprobado por Real Orden de 27 de agosto de 1904, con el nombre de "Proyecto de reforma de la prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle Alcalá".

El proyecto, para el que se estableció un plan de ejecución de ocho años, suponía la realización de una amplia serie de expropiaciones y derribos y la total reordenación del entorno, por lo que habría de acometerse en fases sucesivas. Desde el punto de vista técnico, exigía la demolición de un elevado número de viviendas antiguas, la desaparición de muchas calles angostas y de alturas excesivas, y la posterior reedificación de nuevos inmuebles, viéndose también afectados los servicios de alcantarillado, agua, luz y gas. Al mismo tiempo, permitía una mejora sustancial de las condiciones de habitabilidad, saneamientos y servicios de la zona, constituyendo una ocasión incomparable para acometer la transformación radical de unos barrios pobres, insalubres y desordenados, que habían quedado como enquistados en una ciudad en trance de modernización.

Las obras se desarrollaron sucesivamente en cada uno de los tres tramos en que la Gran Vía se dividió. Los trabajos necesarios para la realización del primer tramo, denominado Avenida del Conde de Peñalver, comenzaron el 4 de abril de 1910, terminándose, tras varios retrasos, en mayo de 1917. A finales del mismo año se iniciaron las obras del segundo tramo, llamado Avenida de Pí y Margall, que serían concluidos siete años después. En 1925 comenzaron los trabajos del tercer tramo, o Avenida de Eduardo Dato, que se extenderían por espacio de seis años. Pese a algunas opiniones contrarias a la construcción de la Gran Vía, por considerar que atentaba contra el espíritu tradicional y castizo de la ciudad, las obras quedaban entregadas al Ayuntamiento —aunque no definitivamente concluidas— en 1931, constituyendo uno de los principales capítulos del proceso de transformación urbana de la capital.

Pero la Gran Vía no es el único de los proyectos esbozados en esta época para la remodelación del centro de la ciudad, aunque sea el más importante. En efecto, bajo el mandato de Alberto Aguilera se creó una Comisión municipal especial, con el encargo de redactar un plan general de reformas de las vías públicas de Madrid, del que la Gran Vía no era sino un elemento más. El trabajo de la Comisión participaba de las dos preocupaciones que asaltaban a las autoridades municipales madrileñas de la época: dotar a Madrid de un plan general de reforma interior, y abrir grandes arterias que facilitasen el tráfico rodado.

Con tal intención se diseñaron varios proyectos tendentes a la remodelación del casco antiguo, aunque la mayor parte de ellos perteneciesen irrealizados. Se trataba de un intento de acometer la tan reclamada "reforma interior" de la capital, por medio de un plan racional aunque insuficiente globalizador. El propio Alberto Aguilera justificaba su falta de ambición como consecuencia de los graves problemas estructurales que aquejaban al Ayuntamiento, dificultando la adopción de planes a largo plazo. La inestabilidad de los alcaldes, cambiantes con excesiva frecuencia y al compás de los vaivenes políticos, la incorrecta estructura presupuestaria, la irracionalidad tributaria, el peso de los impuestos nacionales sobre las arcas municipales, que denunció Aguilera<sup>75</sup>, junto a la dificultad de armonización de intereses individuales y grupales frecuentemente opuestos, dificultó la aprobación de un plan general de reforma urbana antes de los años treinta.

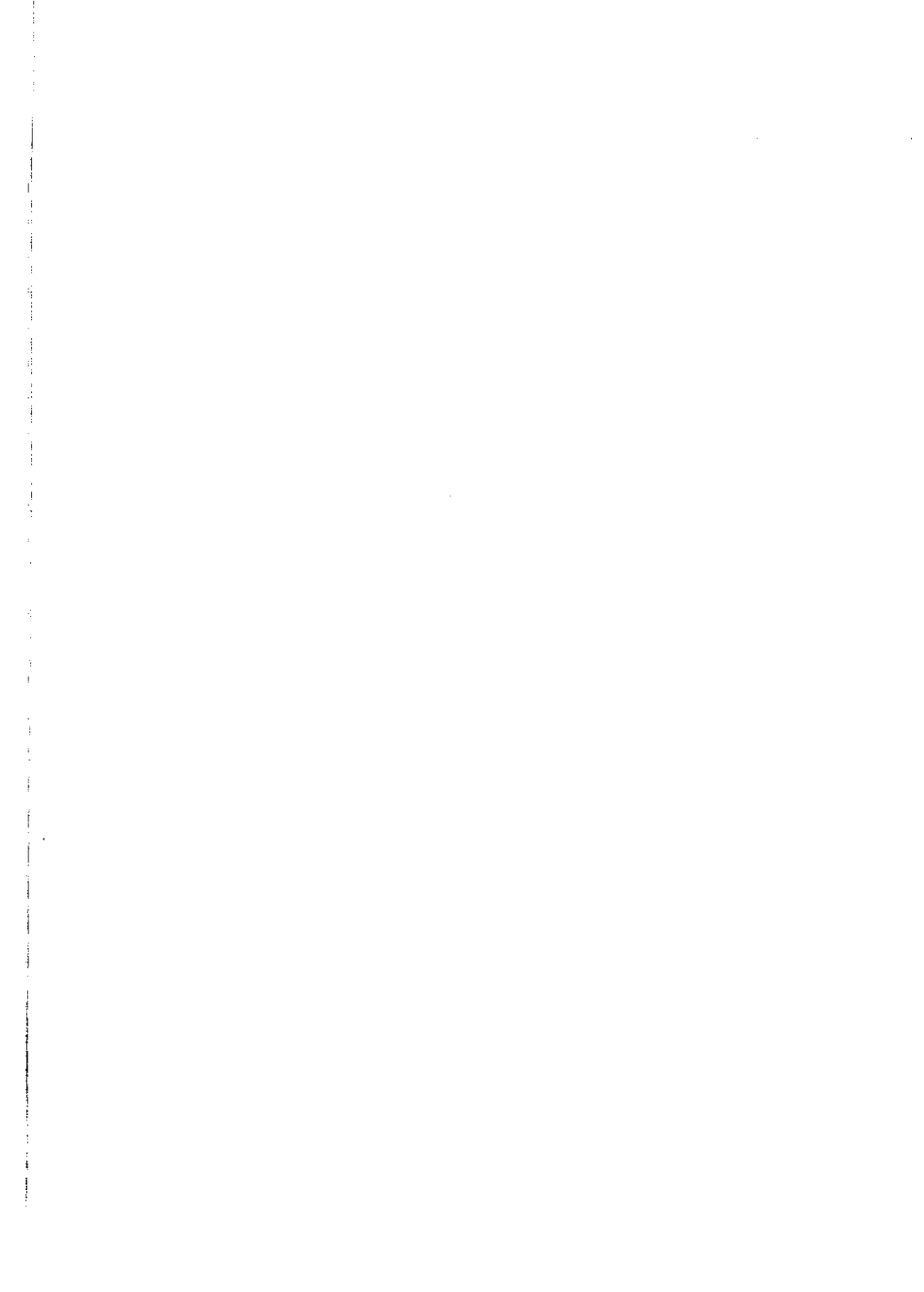
La actuación municipal debió contentarse, pues, con la realización de proyectos parciales, entre los cuales la Gran Vía destaca especialmente. Otro proyecto iniciado en esta época, aunque paralizado posteriormente, sería el de reordenación de la actual Plaza de España —derribando el cuartel de San Gil—, que se finalizaría después de la guerra civil. La desaparición del tapón del Rastro, la realización del saneamiento de las viviendas madrileñas, la reforma de los mercados, serían otros tantos aspectos a destacar en esta política de actuaciones parciales. Hasta el año 1929, en que se convocó un concurso internacional para dotar a Madrid de un plan general de reforma interior y extensión, no aparecerían propuestas concretas y globales para convertirla en una ciudad racional y equilibrada. A pesar de la necesidad sentida, y tantas veces formulada, no fue posible la confección de un plan de conjunto capaz de integrar las previsiones de desarrollo futuro de la capital. Como dice Fernando de Terán, "los planes se quedaron siempre cortos y el crecimiento real desbordó los límites que el planeamiento le había fijado"<sup>76</sup>.

A pesar de tales deficiencias, no cabe duda de que el Madrid de 1920 ya no era el mismo que el del inicio de la Restauración. Y no se trata sólo de que el alumbrado público, los nuevos tranvías eléctricos o las enormes obras urbanas iniciadas diesen un aspecto distinto a la ciudad, sino que se habían producido —o estaban produciéndose, en todo caso— una serie importante de cambios que afectaban a la distribución socio-geográfica de la población, la reubicación de las actividades productivas, el desplazamiento de las "zonas centrales" y la reclasificación del suelo, configurando una nueva estructura del espacio urbano madrileño.

---

75. AGUILERA, Alberto: *Reformas de Madrid ...*, pp. 20 y ss.

76. TERAN, Fernando de: *Loc. cit.*, p. 153.



## CAPITULO 2

# LA CLASE OBRERA EN LA SOCIEDAD MADRILEÑA

### Transformaciones sociales en el Madrid del siglo XIX

*“Una turba de peatones invadió el camino. Eran los obreros de la barriada, obreros que marchaban hacia Madrid. Salían de las calles inmediatas al Estrecho y a Punta Brava, de todos los lados de los Cuatro Caminos, de las casuchas de vecindad, con sus corredores lóbregos y sus puertas numeradas, miseros avisperos de la pobreza. (...) Por las aceras pasaban y pasaban los grupos de trabajadores con blusas blancas y el saquito del almuerzo pendiente de un botón, o con chaquetones pardos y la boina calada hasta los ojos (...)”*

*“Otros, vestidos de lienzo azul, con gorras negras y reloj, se agrupaban frente a la estación de los tranvías, esperando los primeros coches. Eran maquinistas de fábrica, capataces, encargados de talleres, la aristocracia del trabajo manual que se aislaba de los demás en su relativo bienestar”<sup>1</sup>.*

La imagen que ofrecían los alrededores del fielato de los Cuatro Caminos en un amanecer cualquiera de los primeros años del siglo XX, vivamente descrita por Blasco Ibáñez en las primeras páginas de su novela “social” *La horda*, corresponde sin duda a una sociedad en acusado proceso de cambio. Subsisten en el cuadro elementos procedentes de épocas anteriores —los traperos, los agricultores y ganaderos de la provincia que traen sus mercancías, el propio fielato— pero yuxtapuestos a otros que denotan las transformaciones sufridas: las nuevas barriadas del extrarradio y la población obrera que los habita, los tranvías y los nuevos tipos populares, tan diferentes a los pintados por la literatura costumbrista.

---

1. BLASCO IBAÑEZ, Vicente: *La horda*, en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1978, tomo I, p. 1.367. La novela, ambientada en Madrid, fue escrita entre los meses de abril y junio de 1905. Utiliza el pretexto de la narración de la vida de Isidoro Maltrana, hijo de una criada y desclasado, para presentar la existencia que arrastra la “horda” miserable que habita en torno a Madrid (compuesta por obreros, mendigos, golfos, buscadores, gitanos,...) en contraposición con la ciudad de los señores, respetable, burguesa y cortesana.

Efectivamente, el entramado social madrileño había sufrido importantes modificaciones en la segunda mitad del siglo XIX. Por una parte, las clases dirigentes habían ido variando paulatinamente su composición, correlación de fuerzas y fuentes de riqueza. Junto a la oligarquía nobiliaria, poseedora de elevadas rentas de origen agrario, detentadora de privilegios heredados del Antiguo Régimen y tradicionalmente asentada en la Corte, se desarrolla una pujante burguesía especuladora a partir de los años cuarenta. Estos nuevos sectores burgueses, enriquecidos con las concesiones ferroviarias, la especulación inmobiliaria, el negocio bolsístico, el gran comercio y las actividades bancarias y financieras, contribuirán a delimitar la nueva composición de las élites económicas y políticas de Madrid, que son al mismo tiempo las nacionales. Sin embargo, no provocarán una fractura en su seno, pues los recién llegados adoptan los usos e imagen de “los de siempre”, resultando especialmente llamativo a este respecto el proceso de ennoblecimiento que sufrirá la alta burguesía en la época de la Restauración.

Esta minoritaria oligarquía, estimada por Bahamonde y Toro en unas 250 familias en los años 90, constituía “el todo Madrid”, “coto cerrado (...) al que el resto de Madrid servía con su trabajo y ocupación”<sup>2</sup>. En sus manos se encontraban los resortes del poder económico y político del Estado: altos puestos de la Administración, consejos de administración de las grandes empresas, gran propiedad industrial y agraria, capital financiero, escaños en los cuerpos legisladores y otros mecanismos capaces de permitir un control social efectivo. Encontraremos indefectiblemente a estas élites dirigentes en las posiciones claves de los mecanismos de poder, más allá de los cambios políticos circunstanciales. Practicaban la endogamia social y experimentaron un proceso continuado de concentración de la propiedad, marcando claramente, por sus costumbres, modos de vida, símbolos externos de poder y círculos de relación, las distancias con el resto de las clases burguesas.

Estas últimas, las “sufridas clases medias”, registrarían con el paso de los años una notable expansión. Entre ellas se incluyen los pequeños y medianos propietarios —compradores de una fracción importante de los bienes desamortizados—, la mayor parte de los miembros de las profesiones liberales, un buen número de comerciantes, los cada vez más numerosos funcionarios de la Ad-

---

2. BAHAMONDE MAGRO, Angel y TORO MERIDA, Julián: *Burguesía, especulación y cuestión social...*, p. 145. A través de la páginas de este breve pero interesante estudio puede apreciarse el proceso de constitución y transformación de la burguesía madrileña en sus distintas versiones —mercantil, industrial, especuladora o agiotista— a lo largo del siglo XIX, constituyendo una referencia ineludible para conocer la correlación de fuerzas en la sociedad madrileña de la época. Especialmente interesante es la comparación entre las listas de contribuyentes de los años 1856, 1871 y 1881 (pp. 219-221), donde se aprecia claramente el proceso operado de concentración de la propiedad y consolidación de grandes fortunas. A este respecto, véase asimismo BAHAMONDE MAGRO, Angel: “Tipología del burgués de negocios en el Madrid de mediados del siglo XIX”, en VARIOS AUTORES: *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, Univ. Int. Menéndez Pelayo, 1981, vol. I, pp. 179-189.

ministración pública –salvo sus estratos superiores–, los dueños de talleres artesanales, pequeños y medianos industriales y ciertas personas con profesiones englobadas en el expansivo sector terciario. No eran en absoluto un conjunto social homogéneo. Mientras que los sectores superiores del estrato se situaban cerca de la oligarquía, los inferiores llevaban una vida semejante a algunos sectores obreros, o incluso peor, de hecho, por su preocupación por “las apariencias”. Sin embargo, tanto por arriba como por abajo existían dos barreras claras, aunque no totalmente infranqueables: la que marcaba el ingreso en las clases dirigentes, salvable en primera instancia por un enriquecimiento personal y en segunda por el ennoblecimiento, y la más tajante entre clase obrera y clases medias. En cada caso, fueron los segmentos superiores de la divisoria los más interesados en marcar las diferencias, intentando no dar lugar a equívocos<sup>3</sup>.

Salvo una pequeña fracción de las clases medias, sus componentes vivían de su trabajo, principalmente inscrito en el sector servicios y, en menor proporción, en el industrial. Bien es cierto que había un número no desdeñable de pequeños rentistas, más elevado que en otros centros urbanos nacionales, debido al atractivo de la capital y a la peculiar relación de clases que la concentración del aparato estatal determinó en Madrid.

Rota la antigua estratificación estamental e insuficientemente implantada la clasista, las clases medias se debatían entre su alineamiento abierto con la burguesía frente a un movimiento obrero en eclosión y su actuación autónoma. Tanto a nivel local como nacional, es lícito distinguir el comportamiento político de la burguesía propiamente dicha, más cercano al de las clases dirigentes, del mantenido por la pequeña burguesía, que “navega perdida en el inmenso mar de las luchas de clases, ciñendo de hecho sus posibilidades de acción a las de las clases dominantes y a las capas burguesas; y sólo individual, sectorial o localmente, de modo casi siempre circunstancial, a la causa revolucionaria de los dos grandes idearios obreros”<sup>4</sup>. Tan sólo en algunos momentos, como el del regeneracionismo, planteará una lucha propia, pero en líneas generales presenta una notable impotencia como clase, siendo su máxima aspiración la consecución de alguna influencia política en el nivel local o provincial. A partir de 1909, sus posiciones se alinearán cada vez más abiertamente con las de la burguesía, en enfrentamiento claro con el proletariado.

Quizás el rasgo más peculiar de las clases medias madrileñas sea su vinculación con el aparato estatal. Frente a otros centros productivos, destaca en Madrid la abundancia de funcionarios de la Administración pública, miembros de la Fuerza pública y profesionales liberales, en detrimento de los industriales. Dicha característica es producto del crecimiento continuo de un Es-

---

3. Sobre las posibilidades, estrechas y limitadas pero efectivas, de promoción social ascendente en el sistema de la Restauración, véase MARTINEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora...*, pp. 348-349.

4. *Ibidem*, p. 355.



tado centralista, que va afianzándose según avanza el siglo XIX y que establece su sede casi exclusivamente en Madrid. Ello le da ese aire funcional y burocrático, de centro de consumo más que de producción al que hacía referencia Alberto Aguilera<sup>5</sup>, y que sin embargo irá modificándose a medida que se adentre el siglo XX.

También las clases populares experimentan importantes transformaciones en la segunda mitad del siglo XIX, que podrían resumirse en el proceso de proletarización claramente apreciable a partir de los años cuarenta, considerado por Bahamonde y Magro como uno de los rasgos más característicos de la evolución social de Madrid<sup>6</sup>. Si durante el período 1836-1866 puede hablarse de un proceso ralentizado, la crisis de 1866 acelerará notablemente la proletarización de amplios sectores artesanales, manteniéndose el ritmo adquirido durante la época de la Restauración como contrapartida del fenómeno referido de concentración de la propiedad. Así, el porcentaje de contribuyentes respecto al total de la población disminuye desde el 7,18% de 1856, pasando por el 5,57% de 1871, hasta el 2,48% de 1882, dejando fuera de las listas a un número creciente de personas físicas<sup>7</sup>. La consecuencia de dicho proceso es que, a finales del siglo XIX, la clase obrera madrileña es radicalmente distinta a la de 1850: ha disminuido notablemente el número y proporción de artesanos, y aumentado paralelamente el de jornaleros y peones. Ha seguido aumentando el servicio doméstico y el número de dependientes de comercio o empleados de los servicios, han aparecido nuevos tipos de obreros industriales, de los que Madrid carecía, y se ha realizado la absorción de un elevado contingente de inmigrantes, de procedencia mayoritariamente rural. Junto a ellos, sigue existiendo un cierto número de personas ocupadas en oficios tradicionales, así como un conjunto nada desdeñable de vagos, mendigos, prostitutas, golfos, rancias y descuidados que componen el mundo de los "miserables", el "lumpenproletariado" de la capital, genialmente descrito por Pío Baroja en su trilogía *La lucha por la vida*. Si a ello añadimos la nueva distribución socio-geográfica del espacio urbano, expuesta en el capítulo anterior, y los cambios producidos en la estructura productiva, que analizaremos a continuación, comprendemos la profundidad de las transformaciones registradas.

Tales cambios no son, sin embargo, exclusivos de Madrid. A escala nacional se observa un proceso similar, que cristalizará en las dos primeras décadas del siglo entrante, y que ha sido caracterizado por Martínez Cuadrado como un primer estadio en el tránsito de la sociedad estamental a la sociedad de clases, proceso que se desarrolla entre 1890-98 y 1916-17, y cuyos antecedentes hay que rastrear a partir de 1874<sup>8</sup>. Es lo que, desde otra perspectiva, denomi-

---

5. AGUILERA Y VELASCO, Alberto: *Reformas de Madrid*, Madrid, R. Velasco Impresor, 1903, pp. 13-14.

6. BAHAMONDE MAGRO, Angel y TORO MERIDA, Julián: O.C., p. 35.

7. *Ibidem*, pp. 219-220.

8. MARTINEZ CUADRADO, Miguel: O.C., pp. 342 y ss.

na Julio Aróstegui “la crisis del sistema social de la Restauración”, producto de la evolución y conflicto de tres bloques sociales: un bloque dominante oligárquico, dividido en esta época respecto a los medios para mantener el poder, y en consecuencia menos coherente que en momentos anteriores; unas burguesías no oligárquicas, que buscan su propio camino, pero que se hallan excesivamente fragmentadas para iniciar un movimiento unitario; y un proletariado en incremento numérico y en pleno proceso de toma de conciencia y organización<sup>9</sup>. En resumen, en el momento en que abrimos este estudio, Madrid se encuentra inmerso en notables procesos de transformación social, en cierta medida generalizables al ámbito nacional, y parcialmente autóctonos. En páginas sucesivas irán apareciendo con mayor detalle sus principales rasgos distintivos.

## La población obrera madrileña

A finales del siglo XIX, Madrid continuaba siendo en buena medida la ciudad de los servicios “antiguos”, con una elevada presencia de nobles, funcionarios, eclesiásticos, militares y domésticos, en detrimento del sector industrial. Un somero análisis del Cuadro 2.1.<sup>10</sup> arroja las siguientes observaciones: las categorías 4 (Fuerza pública), 5 (Administración), 6 (Culto y clero) y 8 (Servicio doméstico) suponen un porcentaje del 37,3% sobre el total de población activa en 1900, del 30,7% en 1910<sup>11</sup> y del 33,6% en 1920, sin incluir los

---

9. AROSTEGUI, Julio: “La España de los reformismos”, en TUÑÓN DE LARA, M.; BAHAMONDE, A.; TORO, J.; AROSTEGUI, J.: *La España de los caciques. Del sexenio democrático a la crisis de 1917*, Madrid, *Historia 16* (Extra XXII), 1982, pp. 122-123.

10. La interpretación del Cuadro 2.1 presenta algunos problemas que no deben ser obviados. En primer lugar, hay que referirse a la inexactitud de los datos de 1900 y 1910 frente a los de 1920, mucho más cuidados. Así, las cifras de población adscritas a la industria (48.449 en 1900 y 41.613 en 1910) son considerablemente más bajas que las reflejadas en la *Memoria acerca del estado de la industria en la provincia de Madrid en 1905*, que se sitúan en torno a los 97.000 obreros, lo que parece más fiable. Por otra parte, los censos de 1900 y 1910 agrupan en una misma categoría “Agricultura, cría de animales, pesca y caza, propiedad territorial y urbana”, introduciendo una importante fuente de confusión. Además, incluso sumando la población agrícola de Madrid capital, claramente marginal, y los rentistas, las cifras resultantes para 1900 y, sobre todo para 1910, parecen claramente excesivas. A ello hay que añadir el bajo número de personas bajo el epígrafe “Administración” en 1910. Parece evidente que el criterio de “Propiedad territorial y urbana” fue utilizado con carácter excesivamente amplio en 1900 y 1910, especialmente en esta segunda fecha. El Censo de 1920 aplica una clasificación más coherente, obteniendo unos resultados más fiables. A pesar de todos los inconvenientes reseñados, se han incluido todos los datos por su utilidad para efectuar ciertas comparaciones.

11. El acusado descenso del porcentaje no es real, por el reducido número de funcionarios de la Administración pública reflejados. Si este número se interpolase entre los de 1900 y 1920, el nuevo porcentaje resultante sería del 34,5%, lo que parece más en consonancia con la evolución registrada.



nobles por los problemas que su estimación plantea (en buena parte serían rentistas, y por tanto inactivos laboralmente). Ello indica que, si bien el peso de tales categorías es aún notable a comienzos del siglo, su importancia relativa va disminuyendo con el paso de los años. Por el contrario, la población dedicada a la industria pasa del 25,5% de la población activa en 1900, al 44,3% en 1920, sufriendo un notable avance en sólo veinte años. La población dedicada al comercio pasa del 11,5% al 13,6% en el mismo plazo de tiempo, mientras que las profesiones liberales se estabilizan en torno al 5%, con un ligero aumento al final del periodo. Tales cifras avalan la observación efectuada por Miguel Martínez Cuadrado, para quien el cambio de relación de clases en Madrid se sitúa en torno a 1910-1913: la ciudad "servicial" se convierte en núcleo de crecimiento industrial, aunque con peculiaridades tales como el marcado peso específico de las industrias de la edificación en el conjunto del sector<sup>12</sup>.

Las tasas de actividad laboral neta —entendida como tal la proporción de personas laboralmente activas respecto al total de población— oscilan por esos años en torno al 35%, como refleja el Cuadro 2.2. Hay que indicar, no obstante, que las tasas calculadas para 1900 y 1910 son superiores a lo que correspondería, la primera por no diferenciar en capítulo aparte a los rentistas, y la segunda por inclusión abusiva de demasiadas personas en el apartado 1. El Censo de 1920, mucho más cuidado como ya se indicó, aporta datos más depurados y, por lo tanto, más fiables.

Es necesario destacar el acusado desequilibrio existente entre la incorporación de varones y mujeres al mercado laboral. Los porcentajes calculados en el Cuadro 2.2 son suficientemente expresivos por sí mismos. Pero si a ello añadimos el hecho de que casi las tres cuartas partes de las mujeres que acceden a un puesto de trabajo lo ejercen en el servicio doméstico, deduciremos necesariamente la estrechez del mercado laboral femenino.

CUADRO 2.2. TASA DE ACTIVIDAD NETA DE LA POBLACION MADRILEÑA\*.

AÑOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1900	56,4%	17,1%	35,1%
1910	69,7%**	17,1%	41,3%***
1920	56,9%	14,7%	34,0%

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los *Censos* respectivos.

\* Calculada dividiendo el resultado de sumar las cifras incluidas en las categorías (1) + (2) + (3) + (4) + (5) + (6) + (7) + (8) + (9) del Cuadro 2.1 por la población censal total.

\*\* Cifra claramente incorrecta, por supervaloración.

También puede resultar útil obtener las tasas de población activa sobre el total de población en edad laboral, considerando ésta entre los diez y los sesenta años<sup>13</sup>. Las nuevas cifras obtenidas, recogidas en el Cuadro 2.3, son claramente superiores a las anteriores, especialmente en el caso de los hombres, en que la tasa aumenta por encima del 75%. Sin embargo, entre las mujeres no crecen en la misma proporción, lo que viene a confirmar la observación anteriormente realizada. En conjunto, la tasa global aumenta en unos diez puntos sobre la neta.

Pero demos un paso más para caracterizar la población obrera madrileña. La distribución por sectores productivos que arroja el Censo de 1920, el único fiable en este sentido, asigna un 0,4% de población activa al sector primario, frente a un 44,3% integrado en la industria y un 53,0% adscrito al sector terciario. Estas cifras, correspondientes al final del periodo analizado en nuestro estudio, habrían de ser forzosamente distintas en 1900. Sin embargo, los datos aportados por autores como Carmen del Moral, que asigna al sector primario un 20,52% en 1887 y un 19,64% en 1900<sup>14</sup>, incurrir en el error de tomar al pie de la letra la clasificación profesional de los censos de esos años, cuando ha de ser puesta en entredicho. La inclusión como agricultores no sólo de los propietarios agrícolas asentistas, sino también de los propietarios urbanos, falsea totalmente las conclusiones que del análisis de tales datos pudiesen extraerse.

CUADRO 2.3. TASA DE ACTIVIDAD SOBRE POBLACION COMPRENDIDA ENTRE 10 Y 60 AÑOS DE EDAD

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1900	75,0%	22,4%	45,3%
1910	94,7%**	22,9%	54,5%**
1920	76,9%	19,7%	44,5%

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los *Censos* respectivos.

\*\* Véanse observaciones indicadas en el Cuadro 2.2 acerca de estos valores

13. Los límites no son arbitrarios: el artículo 1º de la ley reguladora del trabajo de las mujeres y niños de 13 de marzo de 1900 establecía: "los menores de ambos sexos que no hayan cumplido diez años, no serán admitidos en ninguna clase de trabajo", aunque señalando ciertas limitaciones para los menores de 14 y 16 años. Por otra parte, hubiera sido preferible fijar el límite superior en 65 años, pero dado que los censos de 1900 y 1910 incluían en un solo grupo de edad las personas entre 61 y 70 años, había que optar por elegir 60 ó 70 años. Dada la menor esperanza de vida de la población, creí preferible adoptar la primera como referencia, arbitraria por otra parte como la mayoría de las estadísticas que puedan definirse.

14. DEL MORAL RUIZ, Carmen: *La sociedad madrileña fin de siglo y Baroja*, Madrid, Turner, 1974, p. 50.

La insignificante población agraria que refleja el Censo de 1920 es lógica en un municipio que en esa época era ya casi exclusivamente urbano. De las 899 personas ocupadas en tal actividad, 260 eran patronos, frente a 639 que no lo eran. Ello indica claramente que las marginales tierras de cultivo que pudiesen existir en Madrid eran trabajadas fundamentalmente por sus propietarios. En años anteriores, podrían matizarse las cifras, pues sabemos que en los Nomenclator de 1860 a 1930 aparecen entre las entidades de población separadas del casco urbano un cierto número de casas de cultivo o de labor, que van desapareciendo a medida que la ciudad y sus barrios periféricos van expandiéndose. Pero de todos modos, dado el estado de desarrollo de la capital hacia 1900, no cabe pensar en que los terrenos sin edificar correspondiesen a extensiones cultivadas, sino más bien a solares improductivos objeto de maniobras especulativas.

Sobre la población obrera industrial contamos con datos más consistentes. Sabemos, por una parte, que Madrid no fue nunca un gran centro industrial, al estilo de las regiones de la periferia peninsular; pero también sabemos, como lo han demostrado acertadamente los estudios de Bahamonde y Toro, entre otros, que en los años de la Restauración el sector industrial madrileño experimenta un notable crecimiento, especialmente en empresas de transformación y en la edificación<sup>15</sup>. Un testigo cualificado, como es el Servicio de Inspección del Trabajo del Instituto de Reformas Sociales (1ª Región) nos confirma tal apreciación en su Memoria de 1907:

*“Salvo las centrales de electricidad y algunas fábricas, muy pocas, de importancia muy relativa, Madrid no cuenta con establecimientos que permitan considerarla como población industrial. Durante los últimos años, sin embargo, parece observarse una orientación en ese sentido, que permite confiar en la multiplicación, en no largo plazo, de los grandes centros de trabajo y en un resurgimiento industrial de verdadera importancia. (...) obligado por las necesidades de una población que crece rápidamente y por las exigencias de un mercado fácil e inmediato, ha montado fábricas, si no bien dotadas y modernamente constituidas en su mayor parte, al menos en número que está muy lejos de ser despreciable, pues son muchos los talleres en que encuentra trabajo una población obrera muy considerable (...) bastará citar la actividad de los trabajos de construcción, incluyendo en ellos las industrias derivadas de ella, como las de construcciones metálicas, fundiciones y trabajo, en general, del hierro y de los metales. No menos importante es el grupo de industrias de la alimentación, en el que pueden incluirse las fábricas de cerveza, las bodegas, las fábricas de galletas, de*

---

15. A este respecto, véanse BAHAMONDE, Angel y TORO, Julián: O.C., pp. 7-8, 33-41, 100-101, 106-108, 125-131, 212-214, 245, donde se analiza el proceso de implantación y desarrollo de la industria madrileña. También puede consultarse la obra de CAPELLA MARTÍNEZ, Miguel: *La industria en Madrid. Ensayo histórico-crítico de la fabricación y artesanía madrileñas*, Madrid, Cámara Oficial de la Industria, 1962.

*pasta para sopa y otras muchas, indispensablemente inherentes al núcleo central de población, para cuyo servicio funcionan*"<sup>16</sup>.

La *Memoria...* también se refiere a un "incalculable número de talleres de familia", que configuran el tipo de industria más característico de la zona Centro.

Pero el documento más completo con que sin duda contamos para conocer el grado de desarrollo de la industria madrileña a comienzos del siglo XX es la *Memoria acerca del estado de la industria en la provincia de Madrid en el año 1905*, publicada por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, del Ministerio de Fomento. La publicación constituye una fuente inestimable, con un grado de detalle considerable y una fiabilidad elevada. Distingue entre las industrias implantadas en el término municipal de Madrid y las de los restantes partidos judiciales de la provincia, agrupando las empresas por ramos de producción y, dentro de cada grupo, por su objeto específico. Además, detalla el número de entidades de cada tipo, consignando el número de obreros empleados, el valor medio de los jornales pagados, la unidad de obra adoptada y su precio, las cifras de producción anual y el tipo de fuerza motriz utilizada, proporcionando una información suficientemente amplia para conocer y valorar la realidad de la industria madrileña a comienzos de siglo. A partir de tales datos se ha elaborado el Cuadro 2.4, que refleja el censo industrial de la capital en 1905, con indicación del número de entidades —y, por tanto, de contribuyentes— en cada ramo, obreros empleados, jornales satisfechos e índice de obreros por empresa.

El análisis de tales datos reviste un particular interés. En primer lugar, hay que destacar el volumen de la población obrera ocupada en la industria, muy superior al que recogen los censos de 1900 y 1910, pero ligeramente inferior al de 1920. El primero habla sólo de 48.449, y el segundo de 41.613, cifras muy inferiores a la *Memoria...* de 1905. La cifra dada por ésta, de 97.133 obreros, supondría un 51,2% del total de la población activa en 1900, y un 39,2% de la de 1910, lo que está más en consonancia con el 44,3% de trabajadores de la industria respecto a la población activa que arroja el censo de 1920. A pesar de las reservas que los redactores de la *Memoria...* expresaron sobre la inevitable inexactitud de las estadísticas de este tipo, las cifras resultantes parecen bastante fiables. Como compensación de las posibles ocultaciones u olvidos involuntarios que pudiesen haberse producido, hay que tener en cuenta que, entre los obreros contabilizados, estarían incluidos algunos habitantes de los vecinos municipios de Vallecas, Canillas, Canillejas y Vicálvaro (partido judicial de Alcalá de Henares), de Fuencarral y Chamartín (Colmenar Viejo) y de Carabanchel Bajo (Getafe). Como contrapartida, también algunos vecinos de la capital trabajarían en las industrias asentadas en tales núcleos de población,

---

16. INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *Memoria del Servicio de Inspección en 1907*, Madrid, Imp. de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1908, pp. 19-20.

CUADRO 2.4. CENSO LABORAL DE LA INDUSTRIA DE MADRID CAPITAL EN 1905.

INDUSTRIAS	ENTIDADES (CONTR.)	OBREROS	OBREROS POR EMPLE.	JORN. MED. (PTS.)
Alimentación	563	5.078	9,02	3,20
Artes y ciencias	290	687	2,37	4,25
Cerámicas y similares	39	758	19,44	2,55
Construcción y reparación de aparatos de transporte	190	3.806	20,03	3,00
Cueros, pieles, pelos y otras sustancias del reino animal	123	667	5,42	3,55
Edificación	869	15.478	17,81	3,50
Electricidad	182	1.663	9,14	3,65
Extractivas	2	13	6,50	2,75
Libro y similares	341	6.012	17,63	3,15
Lujo y similares	128	604	4,72	5,50
Madera y materias leñosas	580	3.177	5,48	3,45
Metalúrgica y similares	600	4.602	7,67	3,25
Mueble y decorado	294	3.437	11,69	3,85
Química y similares	358	2.655	7,42	3,30
Textiles y similares	137	1.143	8,34	2,90
Transporte	346	11.816	34,15	3,40
Vestido y tocado	1.973	29.766	15,09	2,30
Varias	160	5.771	36,07	2,40
<b>TOTALES</b>	<b>7.175</b>	<b>97.133</b>	<b>13,54</b>	

FUENTE: Elaboración propia, a partir de la *Memoria acerca del estado de la industria en la provincia de Madrid en el año 1905*, Madrid, 1907.

resultando difícil establecer los límites entre Madrid y los municipios colindantes (con el paso del tiempo, integrados en la gran ciudad). En cualquier caso, los redactores del informe final consideraron sus datos inferiores a las cifras reales, estimando incompleto el recuento efectuado. Así, en la introducción a su estudio, aventuran el número de unos 130.000 obreros empleados en



la industria madrileña —sólo de la capital— aunque no lleguen a justificar tal suposición<sup>17</sup>.

Una simple ojeada al Cuadro 2.4 nos confirma el predominio de la industria de transformación —alimentación, muebles, vestido y tocado, cueros y pieles, madera—, directamente vinculada al consumo, frente a la de bienes de equipo o pesada, inexistente en el panorama madrileño. Así, el sector del vestido y tocado agrupa al 27,5% de los establecimientos industriales y el 30,6% de los obreros empleados, constituyendo el más importante de los reseñados. Tras él, la edificación —con un 12,1% de las empresas y un 15,9% de los trabajadores—, y el transporte —4,8% y 12,2%, respectivamente— contribuyen a dibujar la fisonomía peculiar de la industria madrileña. El carácter consumidor de la capital determina el desarrollo de una diversificada industria de transformación, encaminada a la satisfacción de las necesidades de una población en continuo aumento. En este sentido, merece destacarse la presencia, escasa pero significativa, de establecimientos de producción suntuaria —especialmente platerías— y de un apreciable sector de artes gráficas, abierto al mercado nacional. Incluso una buena parte de los establecimientos metalúrgicos o químicos no eran sino pequeñas entidades de producción de bienes de consumo o de materiales necesarios para la edificación u otros ramos.

La escasa envergadura de la industria madrileña viene confirmada por el bajo índice de obreros empleados por empresa, que asciende a 13,54 para el total. Tan sólo escapan de esta tónica el transporte y las industrias varias, que llegan alrededor del índice 35. Las empresas de tranvías, con 740 obreros de media, las estaciones de ferrocarril con 383,33, y la Tabacalera con 3.125 obreros empleados, son las empresas-punta de tales sectores, y responsables del alza del índice general. Para completar la nómina de las grandes empresas habría que añadir los talleres de la línea ferroviaria M.A.Z. (2.500 obreros) y la fábrica del Gas (1.500 empleados). El resto son, generalmente, pequeños talleres con pocos obreros, que en ciertos ramos como el de las industrias relativas a las artes y las ciencias, del lujo y similares, del cuero y pieles, y de la madera, sólo tienen una media de 2,37, 4,72, 5,42 y 5,48 obreros por empresa, respectivamente. Como puede apreciarse, Madrid carecía en 1905 de grandes establecimientos industriales, constituyendo tal sector productivo un conjunto diversificado de pequeños talleres todavía semiartesanales o poco modernizados, en los que la relación de clases propia de una sociedad capitalista no podía arraigar profundamente.

---

17. MINISTERIO DE FOMENTO (Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio): *Memoria acerca del estado de la industria en la provincia de Madrid en el año 1905*, Madrid, Est. Tip. Hijos de J.A. García, 1907, p. XLIV. Un nuevo intento de establecer el censo laboral madrileño —esta vez fallido— fue emprendido en 1918 por la Junta Local de Reformas Sociales, y publicado con el título de *Estadística del Trabajo. Anuario de 1919* (Madrid, Imp. Municipal, 1920). El fracaso del intento fue notorio, empadronando solamente a 19.715 obreros, 2.100 industriales y 10.036 comerciantes, cifras ridículas en relación a la población laboral de la época.

El sector servicios había gozado tradicionalmente de una posición destacable en la estructura productiva de la capital. La presencia de la Corte atrajo, en un primer momento que se retrotrae al siglo XVIII, a la nobleza, rodeada de su séquito de sirvientes y lacayos, clero y fuerza pública. A lo largo del siglo XIX, la consolidación de un Estado moderno liberal-burgués, con una fuerte tendencia a la centralización, determinó el asentamiento en Madrid de una creciente maquinaria burocrática y administrativa, con sus nuevos "servidores" (esta vez, de cuello blanco). Junto a los criados de las clases altas y los funcionarios de la Administración pública, los comerciantes y dependientes de comercio constituyen el tercer gran grupo integrante del sector terciario madrileño. El cuarto grupo está formado por las personas que desempeñan profesiones liberales que, en bastantes casos, están vinculadas al aparato del Estado aunque no se integren orgánicamente en él.

El Cuadro 2.5 recoge los datos correspondientes al número de personas incluidas en tales grupos, así como su proporción respecto al total de población activa, según fuentes censales. Como puede deducirse de tales cifras, el servicio doméstico registra un ligero aumento en sus cifras absolutas, que se convierte en un ligero descenso porcentual. El comercio parece incrementarse al final del periodo, así como las profesiones liberales, frente a cierto descenso en el número de los empleados del Estado (difícil de periodizar por la peculiaridad del Censo de 1910).

La mayoría de esta población pertenecería a las clases burguesas y medias, desde la alta hasta la pequeña burguesía, tanto por su posición social como por su nivel de formación y ocupación profesional. Sin embargo, son dignos de ser tenidos en cuenta dos grupos que se incluirían en las llamadas "clases

CUADRO 2.5. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA MADRILEÑA EN EL SECTOR SERVICIOS.

OCUPACION	1900		1910		1920	
	POBLACION	PROPORC.	POBLACION	PROPORC.	POBLACION	PROPORC.
Servicio doméstico	39.308	20,7	50.866	20,5	50.237	19,7
Administración y Fuerza Pública	27.600	14,5	21.083**	8,5**	31.741	12,4
Profesiones liberales	9.121	4,8	11.790	4,8	14.484	5,7
Comercio	21.865	11,5	28.574	11,5	34.771***	13,6
<b>TOTALES</b>	<b>97.894</b>	<b>51,6</b>	<b>112.313</b>	<b>45,4</b>	<b>131.233</b>	<b>51,5</b>

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los *Censos* respectivos.

\* Tanto por ciento sobre la población activa.

\*\* Cifra inferior a la real por minusvaloración del número de funcionarios.

\*\*\* En el censo aparece desglosada así: patronos: 8.717; no patronos: 26.054.

populares". Se trata del servicio doméstico y —al menos en su mayoría— los dependientes de comercio. El primero tiene una presencia significativa en una ciudad oligárquica y burguesa como Madrid. Su adscripción a los sectores sociales inferiores es indudable, pero ni por residencia, relaciones, conciencia de clase o relaciones laborales, es asimilable al resto de la clase obrera, de la que procede y a la que se reintegrará plenamente en la mayor parte de los casos, por matrimonio o cualquier otra causa. Compuesto fundamentalmente por mujeres e inmerso en relaciones paternalistas, marcadamente clasistas o incluso autoritarias, será un grupo que no presentará conflictividad externa alguna, a pesar de sus condiciones de trabajo, rayanas incluso con la explotación<sup>18</sup>.

Los dependientes de comercio constituyen otro grupo peculiar en el conjunto de la clase obrera madrileña. Sometidos a duras condiciones de trabajo, con horarios prolongados, inobservancia del descanso dominical, bajo el control directo del patrón (recordemos que se cuentan unos tres dependientes por cada comerciante), tampoco desarrollan una clara conciencia de su situación<sup>19</sup>.

Todos los grupos hasta aquí reseñados configuran lo que, en el lenguaje de la época, se denominaron "las clases populares" madrileñas, pero sin agotarlas. En efecto, no ha sido aún citado el amplio —por su diversificación, más que por su magnitud— subproletariado, compuesto por los mendigos barojianos, los "golfos" del extrarradio, las prostitutas —inscritas en el registro o no—, y esos tipos que hicieron correr tanta tinta en su época<sup>20</sup>. Una breve relación de los que van apareciendo en las páginas de *La Horda* abarcaría de los dañadores del monte del Pardo, cazadores furtivos duramente perseguidos por los guardas rurales, que alternaban sus artes con el trabajo estacional en los teja-

---

18. La novela de la época recoge estos tipos de sirvientes con profusión de detalles. Como muestra, baste la descripción de la vida de Petra, la madre de Manuel, en los capítulos I y II de *La busca* de Pío Baroja (Madrid, Caro Raggio, ed. de 1972, pp. 7-29), y la de la madre de Isidro Maltrana en *La horda*, de Vicente Blasco Ibáñez.

19. Sobre la situación de los empleados de comercio en el Madrid de comienzos de siglo puede consultarse la obra de NIELFA, Gloria: *Los sectores mercantiles en Madrid en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985, especialmente la Tercera parte, pp. 153-232.

20. La novela *La horda*, de Blasco Ibáñez, y la trilogía *La lucha por la vida*, de Pío Baroja, constituyen una buena muestra de la descripción novelada de la vida en los "bajos fondos" madrileños. Con pretensiones más científicas, pueden citarse las siguientes obras: BERNALDO DE QUIROS, Constanco y LLANAS AGUILANIEDO, José María: *La mala vida en Madrid. Estudio psico-sociológico con dibujos y fotografías del natural*, Madrid, B. Rodríguez Serra editor, 1901; NAVARRO FERNANDEZ, Antonio: *La prostitución en la Villa de Madrid*, Madrid, Imp. de Ricardo Rojas, 1909; GARCIA MOLINAS, Francisco: *La mendicidad en Madrid. Sus causas y sus remedios*, Madrid, R. Velaco Imp., 1916. Entre los autores actuales, puede reseñarse la presentación, de carácter general y no especializada, pero panorámica, que realizan las obras de DEL MORAL, Carmen: O.C., caps. IV, V y VI, y PUERTOLAS, Soledad: *El Madrid de "La lucha por la vida"*, Madrid, Helios, 1971. Sobre los "nuevos pobres urbanos" y su peculiar inserción social, véase CARR, Raymond: *España, 1808-1936*, Barcelona, Ariel, 1969, p. 420.

res o industrias similares, como “el Mosco”; los traperos de Las Carolinas, dedicados a la “busca”, y entre los que existían categorías, según recogiesen desperdicios de casas fijas o variables, y de mayor o menor nivel social; los mendigos y los golfos que vivían de la limosna, la sopa gratuita vespertina del Asilo de San Bernardino u otros similares, y la ayuda material de las mujeres “de la Doctrina”; los gitanos de las Cambronerías, que vivían en chabolas, pagando diariamente su alquiler, en condiciones miserables, durante el invierno, y se dedicaban en verano al chalaneo, de feria en feria, y manteniendo siempre sus rasgos distintivos<sup>21</sup>. A ellos habría que añadir la población miserable de la Casa del Cabrero, los mendigos del paseo alto de San Isidro, los “randas” del extrarradio, los “trogloditas” de la montaña del Príncipe Pío, los traperos de la orilla del Manzanares, y el amplio conjunto de busconas, chulos, golfos y celestinas que desfilan por la obra de Baroja<sup>22</sup>. Ambos autores reflejan, cada uno a su manera, la radical contraposición entre la ciudad burguesa y la “miserable”, el Madrid “oficial”, acomodado y bienpensante, y la población marginal que vive en torno suyo, como si fuese la oscuridad que rodea inevitablemente a la luz deslumbrante. Así, para Baroja:

*“El madrileño que alguna vez, por casualidad, se encuentra en los barrios pobres próximos al Manzanares, hállase sorprendido ante el espectáculo de miseria y sordidez, de tristeza e incultura que ofrecen las afueras de Madrid con sus rondas miserables, llenas de polvo en verano y de lodo en invierno. La corte es ciudad de contrastes; presenta luz fuerte al lado de sombra oscura; vida refinada, casi europea, en el centro, vida africana, de aduar, en los suburbios”*<sup>23</sup>.

Por su parte, Blasco Ibañez realiza una contraposición semejante en las últimas páginas de su obra:

*“La capital, dominadora y triunfante, parecía abrumar el espacio con su pesada grandeza. Reía destacándose sobre el azul del cielo, con el templo de las grandes vidrieras de sus palacios heridas por el sol, con la blancura de sus muros, con el verde rumoroso de sus jardines, con la esbeltez de las torres de sus iglesias. No veía la muchedumbre famélica esparcida a sus pies, la horda que se alimentaba con sus despojos y suciedades, el cinturón de estiércol viviente, de podredumbre dolorida.*

*“Era hermosa y sin piedad. Arrojava la miseria lejos de ella, negando su existencia”*<sup>24</sup>.

21. Todos ellos en BLASCO IBAÑEZ, Vicente: *La horda*, en *Obras completas*, Tomo I: dañadores, pp. 1.399 y ss.; traperos, pp. 1.389 y ss., 1.409 y ss.; mendigos y golfos, p. 1.428; gitanos, pp. 1.484 y ss.

22. Véase BAROJA, Pío: *La busca*: Casa del Cabrero, pp. 75 y ss.; mendigos, pp. 93 y ss.; “randas”, pp. 193 y ss.; Príncipe Pío, pp. 252 y ss.; traperos, pp. 257 y ss.

23. BAROJA, Pío: O.C., p. 59.

24. BLASCO IBAÑEZ, Vicente: O.C., p. 1.515.

Intentando estimar la población obrera madrileña —entendida, claro está, en sentido amplio— en la época de nuestro estudio podríamos, como conclusión, adelantar la cifra de unos 162.500 trabajadores en 1905, que habrían de aumentar hasta unos 190.000 en 1920. A ellos deberíamos añadir sus familiares, lo que reviste algunas dificultades. Limitándonos a multiplicar tales números por el cociente de dividir la población total entre la activa para los años de referencia<sup>25</sup>, resultan las cifras globales de 422.500 personas en 1905 y 551.000 en 1920. Su proporción sobre el total de la población madrileña asciende al 73,8% y 73,4%, respectivamente. Así pues, éste sería aproximadamente el volumen de población obrera existente en Madrid capital en los primeros años del siglo —con frase prestada de Rudé, “la multitud” madrileña—, ese sector de población habitualmente ausente de las páginas de la Historia<sup>26</sup>.

## Las condiciones laborales

Tras haber analizado quiénes componían la población obrera madrileña a comienzos del siglo XX, resulta necesario avanzar un poco más y mostrar en qué condiciones se desenvolvía su existencia. Con tal fin, se han seleccionado una serie de indicadores de lo que tradicionalmente se ha denominado la “condición obrera” y que se aglutinan en torno a dos grandes núcleos: el trabajo y el nivel de vida. Respecto al primero se mostrarán los niveles retributivos, duración de la jornada y condiciones generales en que se desenvolvía la vida laboral. También se estudiará la otra faz del trabajo, esto es, el fenómeno del desempleo y sus implicaciones sociales. Respecto del nivel de vida, se comenzará analizando el nivel adquisitivo, por medio del coste de la vida y la variación de los precios al por menor. Posteriormente, se estudiará el proble-

---

25. Redondeadas a 2,6 para 1905 y 2,9 para 1920, a partir de los datos del Cuadro 2.1. Para el cálculo del cociente de 1905 se ha procedido a una interpolación simple entre los datos de 1900 y 1910.

26. En este punto, conviene recordar las observaciones efectuadas por Manuel Tuñón de Lara acerca de las dificultades inherentes a la tarea de clasificación socioprofesional. La posibilidad efectiva de establecer criterios objetivos de diferenciación social no elimina la dificultad de señalar con precisión sus límites (*Metodología de la historia social de España*, Madrid, Siglo XXI, 1979, 4ª edición, pp. 53-70). Sobre el mismo tema pueden consultarse CARDOSO, Ciro F.S. y PEREZ BRIGNOLI, Héctor: *Los métodos de la historia*, Barcelona, Crítica, 1979 (3ª edic.), pp. 296-316 y VILAR, Pierre: *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Crítica, 1980, pp. 107-142. Tales reflexiones nos sugieren en este caso que, si bien el análisis de la estructura de clases de la sociedad madrileña en el periodo 1898-1917 no se ha efectuado de forma totalmente rigurosa —ni ello puede ser objeto de este trabajo—, la cuantificación elemental realizada resulta esclarecedora y contribuye a delimitar el grupo social de referencia, más allá de las inevitables imprecisiones que pueda implicar.

ma de las crisis de subsistencia y la carestía en general, para terminar exponiendo la situación de alojamiento y los problemas de vivienda.

En primer lugar, pues, nos centraremos en el estudio de los salarios. Disponemos de varias fuentes, de distinta procedencia, para conocer las retribuciones percibidas por los trabajadores madrileños en los años abarcados por nuestro estudio.

Para el periodo 1890-1899 contamos con algunos datos resumidos por Tuñón de Lara, a partir de dos fuentes<sup>27</sup>: el libro de André Barthe, *La salaire des ouvriers en Espagne* (Madrid, 1896), y los datos comunicados por Mario Anguiano —en nombre de la “Asociación del Arte de Imprimir”— a Víctor Paret, y publicados por éste en su obra *Encarecimiento de la vida en los principales países de Europa y singularmente en España* (Madrid, 1914).

Por otra parte, el célebre artículo de Juan José Morato en *El Socialista* acerca del coste de la vida de la clase obrera madrileña<sup>28</sup>, afirma que el salario medio por día efectivo de trabajo ascendía en esos años a 2,50 pesetas. La cifra es algo inferior a las recogidas por Tuñón de Lara, pero digna de ser tomada en consideración, al ser de tres pesetas el salario mínimo exigido a la sazón por las Sociedades obreras madrileñas y la Agrupación Socialista (lo que prueba que algunos oficios se encontraban aún lejos de tal objetivo).

A mediados de la primera década del siglo se observa una elevación generalizada de los salarios nominales, habitualmente unida a un acortamiento de la jornada. Para 1905 contamos con unos datos inestimables sobre los salarios de los obreros industriales, procedentes de la *Memoria acerca del estado de la industria en la provincia de Madrid en el año 1905*, recogidos en el Cuadro 2.4. En él pueden observarse las diferencias existentes entre unos ramos de producción y otros: frente a las 5,50 pts/día de los obreros de la industria del lujo (en su mayor parte plateros), los del vestido y tocado no llegan sino a 2,30, y a 2,40 los de industrias varias. No por casualidad, son estas últimas las industrias en que más mujeres trabajan, y al ser sus salarios inferiores, influyen decisivamente en el conjunto. Así, aunque el salario medio ponderado de la industria madrileña asciende a 3,00 pts/día, el de las mujeres no llega sino a 1,50 ptas/día, según afirma la propia *Memoria*...<sup>29</sup>.

Otro aspecto digno de reseña es la notable amplitud del abanico salarial de los obreros madrileños, reflejo de la coexistencia de distintos estratos sociales en el interior de la misma clase: la tantas veces mentada “aristocracia del tra-

27. TUÑÓN DE LARA, Manuel: *El movimiento obrero en la Historia de España*, Madrid, Taurus, 1972, pp. 311-312.

28. MORATO, Juan José: “El salario y la vida en Madrid”, *El Socialista*, núm. 718 (8 diciembre 1899) pp. 2-3.

29. MINISTERIO DE FOMENTO: *Memoria*..., p. LIII. Las profesiones en que trabajan más mujeres son “bordadoras, bruñidoras, camiseras, cigarrerías, lavanderas, sastras, corbateras, corseteras, modistas, guarnecedoras de sombreros, guarnecedoras de calzado, floristas, costureras, gorreras, guanteras, tapiceras, fabricación de sobres y de cajas de cartón, encuadernadoras, sombrereras,...” según la misma publicación. Sus salarios oscilarían entre 1 y 2,50 pesetas (Idem).

bajo manual" no tenía más conexión con el peonaje eventual —los “jornaleiros”— que su carácter asalariado, diferenciándose de ellos en modo y nivel de vida, costumbres, consideración social, etc. No otra es la distinción reflejada literariamente por Blasco Ibáñez en la cita que abre este capítulo. Los datos aportados por el Servicio de Inspección del Trabajo del Instituto de Reformas Sociales para 1907, aunque limitados en cuanto al número y variedad de empresas visitadas, son indicativos de este hecho. Así, los jornales pagados en las 98 imprentas implantadas en el casco de Madrid, objeto de visita en ese año, oscilaban entre 0,16 ptas y 11,70 ptas. La relación más detallada de establecimientos recoge abanicos salariales desde 1:6,6 hasta 1:40<sup>30</sup>. Del análisis de tales datos deducimos la heterogeneidad de condiciones, en éste como en otros aspectos, en el seno de la misma clase social.

Los años 1909-1914 registran un alza constante de los salarios nominales que se traduce generalmente en un aumento paralelo, aunque de menores proporciones, de los salarios reales. En ello influyeron, sin lugar a dudas, el importante número de huelgas emprendidas por motivos salariales. Según la *Estadística de los salarios y jornales de trabajo referida al periodo 1914-1925*, de la Dirección General del Trabajo, el 42,2% de las 781 huelgas declaradas en el quinquenio 1910-1914 se debieron a tal causa. Y de ellas, el 64,5% se saldaron con victoria obrera. Consecuencia de tal presión fue el aumento general de salarios experimentado a escala nacional<sup>31</sup>.

A partir de 1914 se dejan notar los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española<sup>32</sup>. Los precios, tanto de materias primas como al por menor, aumentan vertiginosamente. Las organizaciones obreras, en consecuencia, reclaman mayores salarios. Fruto de este movimiento reivindicativo es una mayor conflictividad social, reflejada en el incremento del número de huelgas declaradas. Entre 1915 y 1920 se producen 1.530, prácticamente el do-

---

30. INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *Memoria del Servicio de Inspección en 1907*, Madrid, Imp. de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1908, pp. 47 y 55. De 2.326 obreros registrados, tan sólo se contaban 38 mujeres.

31. MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA: *Estadística de los salarios y jornadas de trabajo referida al periodo 1914-1925*, Madrid, Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1927, p. CCXXXVII.

32. Son varios los autores que se han ocupado de analizar la incidencia de la Gran Guerra en la economía española. Especialmente dignos de destacar son los trabajos de José Luis GARCIA DELGADO, Santiago ROLDAN LOPEZ y Juan MUÑOZ GARCIA, *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920* (Madrid, C.E.C.A., 1973) y *La consolidación del capitalismo en España, 1914-1924* (Madrid, C.E.C.A., 1974). Una obra coetánea fundamental es la de BERNIS, Francisco: *Consecuencias económicas de la guerra. Las teorías y la enseñanza de los hechos desde 1914 respecto a: I, el ciclo económico; II, producción, distribución, renta y consumo; III, los precios; IV, dinero y Bancos*, Madrid, 1923. Sobre el efecto producido por la guerra en las diversas industrias madrileñas, puede consultarse: MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA: O.C., pp. CLXXII-CXCIII. Acerca de su impacto sobre la clase obrera, véase ROMEU ALFARO, Fernanda: *Las clases trabajadoras en España (1898-1930)*, Madrid, Taurus, 1970, capítulos IV a VII.

ble del quinquenio anterior. De ellas, el 67,7% se debieron a motivos salariales, saldándose con victoria obrera el 87,7%<sup>33</sup>. Como resultado de ese proceso, los salarios aumentaron en proporción considerable. Sin embargo, la subida generalizada de precios enjuagó la mejora, terminando el quinquenio con menor poder adquisitivo que en 1914. Puede decirse, sin ambages, que fue la clase obrera quien, en buena medida, pagó los costes de la crisis.

En el Cuadro 2.6 se han recogido los datos relativos a salarios, ofrecidos por el Servicio de Inspección del Trabajo del Instituto de Reformas Sociales en 1915. Corresponden a los valores máximo, medio y mínimo, de varones y mujeres, sobre una población obrera visitada de 30.924 trabajadores –28.747 varones y 2.177 mujeres–, pertenecientes a una amplia muestra de ramos de producción. Se trata de salarios diarios –jornales– y su interés estriba en promediar las retribuciones de obreros cualificados, peones y mujeres, ofreciendo una cifra más ajustada a un supuesto valor medio. Por otra parte, reflejan las condiciones salariales del conjunto de la población obrera madrileña, y no sólo de su estrato superior<sup>34</sup>.

Por último, digamos que quedan al margen de los datos aquí expuestos las retribuciones percibidas por el amplio conjunto de trabajadores a domicilio que existían en Madrid en esa época, así como los destajistas y el servicio doméstico.

CUADRO 2.6. JORNALAS DE LA POBLACION OBRERA MADRILEÑA, SEGUN EL SERVICIO DE INSPECCION DEL TRABAJO, EN 1915\*.

VALORES	VARONES	MUJERES
Máximo	5,34	2,24
Medio	3,33	1,56
Mínimo	1,52	0,77

FUENTE: Elaboración propia, a partir de INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *Memoria general de la Inspección del Trabajo correspondiente al año 1905*, pp. 28-29.

\* Sobre una población obrera visitada de 30.924 (28.747 varones y 2.177 mujeres).

33. MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA: O.C., p. CCXXXVII.

34. INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *Memoria general de la Inspección del Trabajo correspondiente al año 1915*, Madrid, Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1917, pp. 28-29.



Tras el estudio de los salarios, nos detendremos en el análisis de las jornadas de trabajo. Las últimas décadas del siglo XIX contemplan la lucha constante del movimiento obrero por el logro de la jornada legal máxima de ocho horas, tanto a nivel nacional como internacional. Recordemos que tal fue la reivindicación fundamental de las primeras celebraciones del 1º de mayo, a partir de 1890<sup>35</sup>. Así pues, a lo largo de los últimos años del siglo y los primeros del siguiente, la reducción de la jornada se convierte en factor primordial de reivindicación obrera, como lo prueban las estadísticas de huelgas del Instituto de Reformas Sociales.

Sin embargo, a pesar de las movilizaciones encaminadas a tal fin, la jornada vigente se halla, en términos generales, lejos del objetivo deseado. En la década final del siglo, los albañiles trabajan de 10 a 11 horas diarias, igual que los tipógrafos y los obreros metalúrgicos, mientras que los ladrilleros trabajan 10, los sombreros 11 y los obreros textiles hasta 12 horas<sup>36</sup>.

La duración de la jornada varía mucho de unos oficios a otros, dependiendo de la correlación de fuerzas entre patronos y obreros, la conflictividad del sector, el poder de las asociaciones obreras, la oferta y demanda de trabajo, y la coyuntura económica. La tendencia general es hacia un acortamiento de la jornada, que irá lográndose paulatinamente.

Por lo que respecta a Madrid, contamos con algunos datos dignos de mención. La comentada *Memoria acerca del estado de la industria en la provincia de Madrid en el año 1905* aporta una relación que reproducimos aquí por su interés:

*"En Madrid las jornadas son muy variables. Trabajan ocho horas en todo tiempo los canteros, empedradores, escultores decoradores, marmolistas y poceros.*

*"Trabajan ocho horas en invierno y nueve y media en verano los estuquistas y estucadores.*

*"Trabajan nueve horas en todo tiempo los aserradores mecánicos, pavimentadores, ebanistas, tallistas y tapiceros.*

*"Trabajan nueve horas y media en todo tiempo los revocadores.*

*"Trabajan nueve horas en invierno y diez en verano los constructores de carros.*

*"Trabajan once horas los chocolateros, herradores, tintoreros, electricistas, cesteros y obreros del tranvía y de ferrocarriles.*

*"Trabajan nueve horas y media en invierno y once y media en verano los jardineros.*

---

35. Véase PEREZ LEDESMA, Manuel: "El Primero de Mayo de 1890. Los orígenes de una celebración", *Tiempo de Historia*, núm. 18 (1976) pp. 4-17.

36. TUÑÓN DE LARA, Manuel: *El movimiento obrero...*, p. 314.

"Trabajan doce horas los constructores de cajas de cartón y los obreros del gas.

"Trabajan diez y siete horas los panaderos.

"Trabajan de doce a diez y seis horas los oficios domésticos.

"Y en los demás la jornada es de diez horas"<sup>37</sup>.

Como puede apreciarse, los oficios que habían logrado la jornada de ocho horas eran minoría por esas fechas. Muchos obreros trabajaban entre nueve y once horas diarias y algunos, como los panaderos, realizaban jornadas que podríamos calificar justamente de inhumanas.

En los años sucesivos se observa una tendencia general hacia el acortamiento de la jornada de trabajo en todo el país. Los obreros industriales resultan beneficiados frente a los agrícolas, y los de grandes ciudades frente a los de ciudades pequeñas. Suele producirse como consecuencia de huelgas y movilizaciones, o imponerse por la propia fuerza de las organizaciones obreras y la coyuntura económica favorable del sector respectivo. La legislación laboral también interviene como un factor coadyuvante. Pero logros como la jornada de diez horas de los obreros textiles, en 1913, aún exigen grandes conflictos.

Madrid, en este sentido, no se encuentra en las peores posiciones. Los datos de la *Estadística de los salarios y jornadas de trabajo...*, recogidos en el Cuadro 2.7, indican una moda de diez horas diarias, aunque con un número apreciable de jornadas de ocho o nueve horas<sup>38</sup>. La *Memoria general del Servicio de Inspección del trabajo correspondiente al año 1915* es algo más optimista, al estimar una jornada ordinaria de nueve horas. Lo que no quiere decir que algunas industrias, como la eléctrica por ejemplo, cumplan aún jornadas de once horas<sup>39</sup>. Tampoco serían válidos estos datos para ocupaciones como el servicio doméstico —con largas jornadas, desde la hora de levantarse hasta la de acostarse—, los destajistas —numerosos sobre todo en la construcción—, o los trabajadores a domicilio.

En 1918, al final de nuestro periodo de estudio, disfrutaban en Madrid de una jornada de ocho horas treinta y tres oficios, sobre doscientos treinta y dos registrados, lo que indica que ni siquiera una sexta parte de los oficios habían logrado todavía la antigua aspiración obrera<sup>40</sup>.

Echemos un vistazo, por último, a las condiciones en que se desarrollaba la jornada laboral de la población obrera analizada. Muchos, y de diversa

37. MINISTERIO DE FOMENTO: *Memoria...*, p. LIII. Esta fuente, repetidamente citada, es la utilizada por MARVAUD, Angel: *La cuestión social en España*, París, Alcan, 1910 (ed. española, Madrid, Rev. del Trabajo, 1975, pp. 153 y ss., 409-410) y TUÑÓN DE LARA, Manuel: *El movimiento obrero...*, pp. 389-390, al referirse a la jornada de trabajo de los obreros madrileños.

38. MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA: O.C., p. 151.

39. INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *Memoria... Servicio de Inspección del trabajo... 1915*, p. 29.

40. MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA: O.C. p. CCXLIV.

CUADRO 27. JORNADAS SEMANALES DE LOS OBREROS MADRILEÑOS EN 1914.

JORNADA SEMANAL	NÚMERO DE OBREROS QUE LA CUMPIERON
42 horas	—
48 horas	11.372
54 horas	8.349
60 horas	63.469
66 horas	55
Otros tipos	6.385
Variables	1.090
A destajo	6.460
<b>TOTAL</b>	<b>97.220</b>

FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA: *Estadística de los salarios y jornadas de trabajo referida al periodo 1914-1923*, p. 151.

procedencia, son los testimonios que nos ilustran acerca de la insalubridad de los talleres, la ausencia de medidas de seguridad, los excesivos accidentes laborales, la falta de medios de previsión social, las relaciones de dominación y otros aspectos que contribuían al endurecimiento de las condiciones laborales. La prueba de que tal situación preocupaba a los sectores reformistas de la burguesía nacional la tenemos en la creación de la Comisión de Reformas Sociales, por R.D. de 5 de diciembre de 1883 (*Gaceta del 10*), con la finalidad de estudiar “todas las cuestiones que directamente interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que afectan a las relaciones entre capital y trabajo”. Fruto principal de sus trabajos fue la *Información oral y escrita*, publicada a partir de 1889, en la que se recogían los testimonios de un buen número de sociedades obreras y organizaciones reformistas, así como bastantes aportaciones a título individual. A pesar de la indiferencia con que su actividad fue tomada por los anarquistas, los varios tomos de la publicación contienen abundantes datos acerca de la condición obrera en las distintas regiones y sectores productivos del Estado.

Ciñéndonos concretamente al caso de Madrid<sup>41</sup>, hay que destacar la contribución de las sociedades obreras del ramo de artes gráficas, la mayoría de ellas vinculadas a la Asociación del Arte de Imprimir y al incipiente núcleo socialista madrileño. Francisco Alarcón expone las condiciones de trabajo de los talleres de *El Liberal*, refiriéndose a las condiciones antihigiénicas del establecimiento y a los numerosos accidentes ocurridos; Matías Gómez amplía

41. REFORMAS SOCIALES: *Información oral y escrita practicada en virtud de la Real Orden de 5 de diciembre de 1883*, Madrid, M. Minuesa de los Ríos; tomo I: Madrid, Información oral (1889); tomo II: Madrid, Información escrita (1890).

datos sobre otros talleres donde se imprimen diversos órganos de prensa —*El Norte, El País, El Argos, El Clamor de la Patria, La Epoca, Imprenta Nacional, El Globo, La Fe, El Conservador, La Tribuna, El Progreso, El Imparcial*—, coincidentes con las antes reseñadas; Hipólito Pauly insiste en el mismo tema; la Asociación del Arte de Imprimir, por su parte, expone las “condiciones en que trabajan los tipógrafos madrileños”. Respecto a otras industrias, podemos referirnos a las intervenciones de Vicente Recarte y del Sr. Villegas, de la Sociedad de Canteros, oficio en que abundan los accidentes laborales y las enfermedades de origen profesional por trabajo en condiciones antihigiénicas. También los herradores, a través de su Sociedad de socorros mutuos, refieren sus condiciones de trabajo, al igual que los ebanistas, dependientes de cafés y fondas —Sociedad de socorros mutuos El Alba—, y trabajadores del hierro —Sociedad de Trabajadores El Porvenir—<sup>42</sup>.

A través de los testimonios, tanto de los obreros socialistas como de las Sociedades reformistas, surge una misma queja: los obreros, productores de la riqueza de la sociedad burguesa, pagan con su propia vida la injusticia radical que preside las relaciones sociales. Artífices de todos los bienes materiales, se ven sin embargo privados de su disfrute, condenados a la miseria económica y a la incultura. Y no son solamente ellos quienes denuncian la injusticia social; a través de las contribuciones de diversos miembros de la burguesía reformista se trasluce una opinión semejante, por más atemperada que pueda estar<sup>43</sup>.

Los años finales del siglo XIX y los primeros del XX contemplan el inicio del intervencionismo estatal en materia laboral. Tras la frustrada experiencia de la Comisión de Reformas Sociales, corresponde el turno al Instituto de Reformas Sociales, creado por R.D. de 23 de abril de 1903<sup>44</sup>. Paralelamente, se aprueban las primeras “leyes sociales”: Ley reguladora del trabajo de las mujeres y niños (13 de marzo de 1900), Ley de Accidentes de Trabajo (30 de enero de 1900), Ley del Descanso dominical (3 de marzo de 1904), Ley de protección a la infancia (12 de agosto de 1904), Ley llamada “de la Silla” (27 de fe-

42. *Ibidem*, tomo I, pp. 31-36, 38-43, 56-57, 84-87, 95-98, 106-108 y tomo II, pp. 470-473, 485-488, 507-509 y 551-556. Asimismo, en versión novelada, pueden encontrarse descripciones de las condiciones de trabajo en la construcción, en BLASCO IBAÑEZ, Vicente: *La horda, Obras completas*, tomo I, p. 1.456 y en las tahonas, en BAROJA, Pío: *La busca*, pp. 182-184.

43. Véanse las comunicaciones de Enrique Serrano Fatigati (“Condición económica de la clase obrera”), Benedicto Antequera (“Condición social y política de la clase obrera”: “... presentar en reducido cuadro la horrible situación del obrero (...) es obra para la genial imaginación de un poeta”), y José Rodríguez Moruelo (“Horas de trabajo”), en *Ibidem*, tomo II, pp. 68-79, 80-108, 139-148, respectivamente.

44. Sobre la Comisión e Instituto de Reformas Sociales, pueden consultarse el número monográfico dedicado por la *Revista de Trabajo* (nº 25, 1969), la obra de PALACIO MORENA, Juan Ignacio: *La institucionalización de la reforma social en España (1883-1924)*, *La Comisión y el Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988, y la *Memoria referente a la organización, funcionamiento y labor del Instituto de Reformas Sociales (1904-1915)*, Madrid, Imp. de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1916.

brero de 1912), Ley de Casas baratas (12 de junio de 1911). Estamos asistiendo al tránsito del Estado liberal-burgués de Derecho al Estado social de Derecho, a que se refiere Martínez Cuadrado. El primero, implantado por la Restauración canovista, hace crisis en 1890, que resulta ya escandalosa en 1917. A partir de 1931 se puede considerar plenamente implantado ya el segundo, aunque la transformación producida no estuviese ausente de fuertes polémicas entre los distintos sectores de la burguesía, como lo prueban las investigaciones de Feliciano Montero<sup>45</sup>.

No cabe duda de que la actuación del Instituto de Reformas Sociales supuso un elemento de racionalización en las atomizadas relaciones laborales del momento. Su Servicio de Inspección del Trabajo, aunque poco eficaz en sus cometidos, actuó como testigo de excepción de la realidad laboral del país. En la Memoria correspondiente a su primer año de existencia afirmaba: "son numerosísimas las industrias en que se falta abiertamente a toda la legislación del trabajo: zonas hay en España en que ésta es absolutamente desconocida, no permitiendo corregir con rigor las infracciones (...). Se ha reducido, por lo tanto, la inspección a una labor casi exclusivamente educativa, salvo dolorosos y contados casos de resistencia (...)". Con objeto de lograr una difusión de la legislación laboral, los inspectores repartieron a los patronos visitados ejemplares de las Leyes del Trabajo, para su conocimiento y aplicación<sup>46</sup>.

Refiriéndose a Madrid, la *Memoria...* no puede ser más explícita: "La visita de las quince fábricas de energía eléctrica demuestra la despreocupación que, sobre higiene y seguridad del obrero, tiene el elemento patronal (...) Respecto a las imprentas visitadas, baste decir que infringen la Ley de mujeres y niños, y que cometen numerosas faltas de higiene y seguridad"<sup>47</sup>.

Con el paso de los años, las condiciones irían mejorando, aunque muy lentamente, tanto por convencimiento de su necesidad como por el propio desarrollo tecnológico, que imponía su avance irresistible. La *Memoria...* del año 1915 reflejaba ya ciertos avances, aún fragmentarios e incompletos, pero que perfilaban el futuro<sup>48</sup>.

Como puede apreciarse de cuanto se lleva expuesto, los años 1901-1914 contemplan un periodo de mejora gradual de la condición obrera, en lo referente a jornada, salarios y situación laboral. Se halla enmarcado por dos crisis

45. Véanse MARTINEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora...*, pp. 510-512, y MONTERO, Feliciano: "La polémica sobre el intervencionismo y la primera legislación obrera en España: 1890-1900 (Parte I) El debate académico", *Revista de Trabajo*, núm. 59-60 (1980) pp. 121-165 y "La polémica sobre el intervencionismo y la primera legislación obrera en España: 1890-1900. 2ª parte: El debate político-parlamentario", *Revista de Trabajo*, núm. 61-62 (1981) pp. 35-89.

46. INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *Memoria del Servicio de Inspección en 1907*, pp. 7 y ss.

47. *Ibidem*, p. 41.

48. INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *Memoria general de la Inspección del trabajo correspondiente al año 1915*, p. 43.

generalizadas: la de fin de siglo, cuya recuperación se apreciará a partir de 1901, y la provocada por la guerra mundial, que supondrá un retroceso en el proceso ascendente del nivel de vida obrera registrado en los años anteriores.

## La escasez de trabajo y sus implicaciones sociales

Una vez expuestas las condiciones imperantes en el mercado laboral madrileño, es forzoso referirse a su reverso: la escasez de puestos de trabajo. En efecto, el paro es un problema estructural de la sociedad madrileña del siglo XIX, producto de un desequilibrio permanente entre la oferta y la demanda de mano de obra<sup>49</sup>.

Entre las causas determinantes de tal fenómeno cabe destacar el continuo proceso inmigratorio sufrido por la capital a lo largo de todo el XIX, unido a la incapacidad de absorción de mano de obra de que hace gala la incipiente industria madrileña. Ya ha sido suficientemente analizado el proceso de transformación de las estructuras agrarias, que determina la aparición de corrientes migratorias y la consecuente proletarianización del artesanado, por lo que no nos vamos a detener aquí en su exposición. Baste decir que tales fenómenos implican la aparición de un ejército de jornaleros desocupados y sin cualificación profesional alguna, que acuden a Madrid con la esperanza de ganarse la vida y sólo consiguen integrarse en la creciente categoría de "los nuevos pobres urbanos" a que se refiere Raymond Carr. En ellos se ceban el paro estructural, las más diversas enfermedades, el hambre, la miseria, en suma.

El único periodo de pleno empleo de la mano de obra madrileña, a lo largo de todo el siglo XIX, lo constituyen los años 1857-1865, en que concurren dos circunstancias excepcionales: el apogeo de la construcción de la red ferroviaria nacional y la expansión del negocio inmobiliario en los nuevos barrios del Ensanche. La mano de obra cualificada escasea y, en consecuencia, aumentan los jornales. Numerosos obreros extranjeros acuden a las nuevas industrias que requieren alta especialización. Una vez desaparecidas tales condiciones, el paro vuelve a resurgir, tras la crisis de 1866. El problema continuará vigente hasta el inicio del siglo XX, pasando por fases más agudas y otras menos críticas, pero sin desaparecer en ningún momento.

---

49. Véase al respecto BAHAMONDE MAGRO, Angel y TORO MERIDA, Julián: "Mendicidad y paro en el Madrid de la Restauración", *Estudios de Historia Social*, núm. 7 (1978) pp. 353-384; BAHAMONDE, Angel: "El mercado de mano de obra madrileño (1850-1874)", *Estudios de Historia Social*, núm. 15 (1980) pp. 143-175; NIELFA CRISTOBAL, Gloria: "El 'Registro del Trabajo' del Ayuntamiento de Madrid y el problema social en los umbrales del siglo XX (1899-1900)", en VARIOS AUTORES: *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, U.I.M.P., 1981, vol. I, pp. 465-479.

El paro era selectivo, no afectaba a todos los sectores obreros por igual. Los jornaleros —ambigua denominación en que se engloban peones, trabajadores estacionales y parados, reales o potenciales— eran su blanco fundamental. Oscilaban entre el trabajo esporádico y la emigración estacional, pasando por la atención benéfica y, eventualmente, la mendicidad. Por el contrario, los obreros cualificados no participaban del problema, a no ser en coyunturas excepcionales de crisis extremas. Lógicamente, tal rasgo estructural del mercado de mano de obra madrileño imponía duras condiciones laborales, determinando bajos salarios y fuerte competencia por la obtención de un puesto de trabajo. Asimismo dificultaría la incorporación de la mujer a las tareas productivas, al menos mientras la mecanización no permitió el empleo de trabajadores sin especializar, con salarios más bajos.

Tampoco todas las estaciones eran iguales. El verano ofrecía más posibilidades para suavizar una situación crónica. El trabajo en las explotaciones agrícolas cercanas a la capital y el incremento de las tareas de edificación ayudaban a encontrar empleo a buena parte de los parados. Sin embargo, el invierno agravaba la situación, empeorada más si cabe por la llegada de nuevos contingentes inmigratorios que acudían a pasar la dura estación en la capital, con la esperanza de que “cayese” algo con lo que sobrevivir.

Las constantes disposiciones municipales de contratación eventual de jornaleros para trabajos de utilidad pública, a cargo de los presupuestos del Ayuntamiento, sólo consiguieron disminuir periódicamente la tensión social acumulada. Los tres estudios citados en la nota 49 dan cuenta de las numerosas ocasiones en que las autoridades municipales no encontraron otra solución ante la gravedad de la crisis de trabajo y sus imprevisibles consecuencias que contratar un número variable de jornaleros a su costa. Y, sin embargo, las medidas adoptadas no resolvieron un problema que se revelaba insoluble por tales métodos.

Aunque no contamos con un estudio completo sobre la evolución del paro obrero en los primeros años del siglo XX, hemos reunido algunos datos que confirman la idea de que el problema debía seguir planteado en términos similares a los expuestos. En primer lugar, contamos con el importante estudio de Gloria Nielfa sobre el “Registro del Trabajo” (véase nota 49) en el que pone de relieve la persistencia del problema y la inquietud de las autoridades municipales por afrontarlo mediante actitudes paternalistas. Aunque el “Registro” intentó funcionar como Bolsa de Trabajo, parece que no tuvo eficacia alguna en dicho sentido, pero nos legó una información preciosa acerca de las características del paro obrero madrileño en los albores del siglo XX. Entre los datos presentados por la autora, interesa destacar especialmente uno: el 74% de los inscritos en el “Registro” llevaban más de 10 años residiendo en Madrid, lo que indica el carácter estructural del fenómeno, no simple consecuencia de la inmigración.

Por otra parte, en el debate parlamentario del día 13 de febrero de 1905 se suscitó el tema de la necesidad de un crédito extraordinario al Ayuntamiento

de Madrid para paliar el problema generado por el agotamiento de los fondos necesarios para pagar a los 4.000 jornaleros que mantenía en obras públicas, lo que venía a agudizar la ya existente "crisis de trabajo". A lo largo del debate en el Congreso, el Sr. Garay aportó los siguientes datos, procedentes de las Sociedades obreras de la capital:

*"Aparte de éstos (los 4.000 empleados municipales referidos), de los 10.000 albañiles que tiene Madrid, están de 2.500 a 2.600 sin trabajo; de los 1.000 canteros, 500; de los 400 marmolistas, 100; de los 1.200 a 1.300 carpinteros de taller, 600; de los 1.500 tejeros, 900; de los 1.300 cerrajeros, 400; de los 400 vidrieros y fontaneros, de 75 a 125; de 200 embaldosadores, 150; de 300 estuquistas, cerca de 200; de los 70 entarimadores, 24; de 350 poceros, 170. Están parados además casi todos los escultores que se dedican al adorno de las fachadas, los pintores y otros oficios del ramo de la construcción, sin contar que no trabajan, por no tener en qué, más de 1.500 zapateros y sastres, que ya van dedicándose a peones en obras y derribos"*<sup>50</sup>.

Como puede verse, el paro, de notables proporciones, afectaba en gran medida a los oficios vinculados con la edificación (tengamos además en cuenta el mes de que se trataba). Curiosa es la contestación del Conde de Romanones, a la sazón ministro de Gobernación, para quien —en vena de liberalismo puro— la solución corría a cuenta de la iniciativa privada y no de la pública. Además, culpaba de parte de la crisis a los propios obreros, quienes con su Asociación han provocado "el retraimiento de los capitalistas"<sup>51</sup>.

Cuando la corporación municipal no pudo hacer frente por sí sola a la crisis de trabajo, colaboró con otras entidades oficiales o privadas, como da fe la iniciativa de la Compañía de Ferrocarriles del Norte de contratar jornaleros, con el fin de disminuir el problema del paro obrero, en vías de agudización<sup>52</sup>. Incluso el Estado llegó a colaborar en aquellas circunstancias en que era previsible una externalización de la crisis social latente<sup>53</sup>. Pero tales intentos no podían solucionar un problema que tenía su origen en el desfase entre el desarrollo de la estructura productiva madrileña y la abundante inmigración experimentada. Hasta 1914 no se había registrado una mejora significativa de la situación, y la crisis desencadenada por la guerra mundial pospondría cualquier posible solución hasta la década siguiente.

Intimamente relacionado con el problema del paro está el de la mendicidad, aunque no pueda reducirse simplemente a aquél. En efecto, las investigaciones de Bahamonde y Toro han puesto de relieve que la mendicidad está omnipresente en el contexto social madrileño a lo largo de todo el siglo XIX, agudizándose en las épocas de crisis de trabajo y de carestía. Las causas es-

50. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 21 (1906) p. 740.

51. *Idem*.

52. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 31 (1907) pp. 560-561.

53. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 10 (1906) pp. 605.



estructurales del fenómeno serían semejantes a las del paro obrero, a las que habría que añadir el mantenimiento de una práctica caritativa, privada e institucional, justificadora de la desigualdad social<sup>54</sup>. Así, habría que distinguir, entre la multitud de mendigos a que se hace referencia repetidamente en la prensa, al menos dos categorías: el mendigo-parado ocasional, generalmente jornalero, y el mendigo profesional, que hace de la limosna su *modus vivendi*.

Francisco García Molinas distingue entre cuatro categorías: el *pobre de solemnidad*, el *menesteroso*, el *mendigo* y el *golfo*<sup>55</sup>. Aunque a continuación indica que hay fronteras rígidas entre ellos —“(…) el menesteroso es propenso a convertirse en mendigo, así como el mendigo se troca con facilidad en golfo; el cambio, el pobre de solemnidad, el trabajador pobre no es fácil se transforme en otra cosa, porque tienen dignidad, aman el trabajo y de él sólo quieren vivir honradamente”—, no parece que la realidad sea tan esquemática. El sensible aumento del número de mendigos en épocas de crisis y el trabajo efectuado por Bahamonde sobre los partes del asilo de San Bernardino en 1868<sup>56</sup> más bien inducen a pensar que una cierta fracción de la clase jornalera era propensa a practicar la mendicidad en épocas difíciles. Las páginas de la trilogía *La lucha por la vida*, de Pío Baroja, están plagadas de descripciones noveladas de la vida de los mendigos madrileños, alternando la limosna con la “sopa boba” de cualquier Asilo o institución caritativa y arrastrando una existencia miserable<sup>57</sup>. A pesar de las especies difundidas sobre la riqueza escondida de ciertos mendigos y de los casos comprobados de explotación de la mendicidad, no se puede afirmar que fuese un negocio muy lucrativo. Sin embargo, un cierto número de personas habían hecho de ella su profesión, estimulados quizás por la autosatisfacción que encontraban ciertas señoras de la alta sociedad en la práctica de la limosna.

El problema planteado era más fácil de atacar que de resolver en profundidad, por lo que las medidas represivas primaron sobre las transformaciones estructurales. Las iniciativas adoptadas giraron en torno a dos principios generales de acción: por un lado, se fomentó la creación de Asilos e instituciones benéficas para recoger y atender a los mendigos, y por otro se dictaron bandos y disposiciones legales para la erradicación de la mendicidad. Como indica Soledad Puértolas, “las clases superiores intentaron reprimir, más que suprimir, la mendicidad: se trataba de un problema de apariencia y de incomodidad”<sup>58</sup>.

54. Bahamonde y Toro se refieren, en este sentido, a que “una burguesía que se considera quintaesencia de las virtudes cristianas justifica su propio quehacer diario mediante el desempeño de actividades benéfico-caritativas” (“Mendicidad y paro...”, p. 355).

55. GARCIA MOLINAS, Francisco: *La mendicidad en Madrid. Sus causas y sus remedios*, Madrid, R. Velasco Imp., 1916, pp. 10-11.

56. BAHAMONDE MAGRO, Angel: “El mercado de mano de obra...”, pp. 172-173.

57. En especial, puede verse la búsqueda de Manuel y Roberto entre los mendigos de la “Doctrina”, el viernes por la tarde, en *La busca*, pp. 93-98.

58. PUERTOLAS, Soledad: *El Madrid de “La lucha por la vida”*, pp. 52-53.

Así, la Ley de Vagos de 1845 y la reforma del Código Penal de 1868 consideraron al pobre y al parado como "vagos", sujetos de delito. Por otra parte, una colección de bandos -Bahamonde recoge quince, solamente entre 1840 y 1872- dispuso la erradicación de la mendicidad, recogiendo a los mendigos y expulsando de Madrid a los no empadronados en la ciudad.

Ahora bien, la simple proliferación de bandos municipales es muestra eloquente de su falta de operatividad. Todavía en la primavera de 1905 se emitían bandos del mismo tenor, lo que indicaba su inutilidad. Tras las recogidas de pobres de la vía pública y el extrañamiento de algunos de ellos, tan pronto las aguas se serenaban, volvía a reproducirse la situación.

La solución preferida, sin embargo, sería la benéfico-caritativa, al menos durante el siglo XIX. Como observa acertadamente Soledad Puértolas, "al no poder hacer desaparecer a los mendigos, (Madrid) cuenta con ellos para definirse a sí mismo; acalla su conciencia y adquiere una nueva faceta: estamos ante el Madrid caritativo. El Ayuntamiento tiene su comisión de Beneficencia, proliferan las instituciones públicas y privadas que se dedican a la caridad, las tiendas-asilos y los hospitales, la sopa boba..."<sup>59</sup>. Prueba de ello son los varios Asilos que recogen y mantienen a los pobres y mendigos, los Comedores de Caridad, la constitución de la Asociación matritense de Caridad en 1899, con el fin de coordinar las aportaciones individuales y, en conjunto, la amplia gama de instituciones de beneficencia, a la que se hará más amplia referencia en capítulos posteriores.

En la época de nuestro estudio, aunque siguen plenamente vigentes tales planteamientos, asistimos a un intento de organización general de la asistencia benéfica. El Estado, en su dinámica intervencionista en materia social, no puede dejar al margen tan importantes mecanismos de reproducción de la fuerza de trabajo y amortiguación de tensiones sociales como son las instituciones benéficas. Así, el Ministerio de la Gobernación publica en 1909 una amplia estadística bajo el título *Apuntes para el estudio y la organización en España de las Instituciones de Beneficencia y de Previsión*, con un objetivo que va más allá del mero recuento, e intenta coordinar acciones más o menos dispersas. En 1912, unos *Nuevos apuntes...* contribuirán a completar esta labor.

Que el problema seguía siendo acuciante, lo confirma la estadística realizada por el Instituto de Reformas Sociales acerca de los individuos que, al mediodía del 31 de diciembre de 1909, "demandaban públicamente limosna en todas las poblaciones de España mayores de 10.000 habitantes". Su número total superó los 15.000. En Madrid se registraron 801, a saber: "Infancia abandonada", 39; "incapaces para el trabajo", 423; "sin incapacidad aparente", 161; "agregados (conductores, postulantes, etc.)", 178<sup>60</sup>.

59. *Ibidem*, p. 57.

60. BERNALDO DE QUIROS, Constancio: "El Instituto de Reformas Sociales", *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, tomo 122 (1913) pp. 209-216. Reproducido en *Revista de Trabajo*, núm. 25 (1965) pp. 153-158.

En 1917 la solución la problema estaba aún lejana. Como indicábamos antes, al tratar el problema del paro, los desajustes estructurales causantes de tales fenómenos no reclamaban una actuación superficial y puramente sintomática, sino que exigían soluciones radicales que afectaban a la distribución social de la riqueza, lo que era impensable en tales fechas<sup>61</sup>.

## El coste de la vida del obrero. Las subsistencias

Un componente fundamental de lo que ha dado en llamarse la “condición obrera” es precisamente el índice del coste de vida, que expresa el poder adquisitivo de los salarios percibidos. En efecto, el cálculo de los salarios reales a partir de los nominales exige la ponderación del coste de los artículos de primera necesidad, por medio de cualquier índice confiable que pueda definirse. Sin embargo, la evaluación del coste de la vida para los años anteriores a 1909 —en que el Instituto de Reformas Sociales estableció uno muy rudimentario, en base a los precios de diez artículos alimenticios de uso común— es tarea difícil, como demostró cumplidamente Pierre Conard<sup>62</sup>. La heterogeneidad de los datos y series recogidos o confeccionados por los distintos autores impide la comparación inmediata, exigiendo —cuando tal operación es posible— complejas reducciones a términos semejantes.

Una primera aproximación al estudio del coste de la vida consiste en el análisis de los precios de los principales productos alimenticios, aquellos que componen la dieta básica de la población. El artículo de Morato, antes citado, constituye una buena muestra de este tipo de procedimiento. Ahora bien, como es lógico, el tipo de dieta dista mucho de ser uniforme: existen grandes diferencias de unas regiones a otras, así como entre las distintas clases sociales. En el referido estudio de Pierre Conard se muestran varios ejemplos de dietas reales, correspondientes a Castilla, Andalucía, Vizcaya y Cataluña, donde se aprecian las características propias de cada una de ellas<sup>63</sup>. Así pues, la

---

61. Según Gloria Niefra, la política, en materia social, del régimen de la Restauración consistía en “soluciones benéficas, asociaciones de caridad para combatir la mendicidad, para resolver el problema social, paternalismo, en suma. No se ha llegado siquiera a una actitud reformista, que considere los problemas sociales como cuestiones de gobierno, a resolver con medidas de gobierno, sino que se confía su solución a la buena voluntad de las “personas caritativas”, tanto en el aspecto económico (provisión de fondos para las tareas asistenciales) como en el legal (modificación de las disposiciones vigentes)”. Corresponde tal periodo a lo que Adolfo Montoya denomina “etapa humanitaria o filantrópica de nuestra legislación laboral”, que abarcaría hasta 1917 (NIELFA, Gloria: O.C., pp. 471-472).

62. CONARD, Pierre: “Problemas de la evaluación del coste de vida en España”, *Revista de Trabajo*, núm. 48 (1974) pp. 293-316.

63. *Ibidem*, pp. 298-304. Según una investigación citada, de Juan Dantin Cereceda (*La alimentación española. Sus diferentes tipos*, Madrid, 1934), existirían en España al menos tres regiones alimenticias: la húmeda, la seca y la levantina, caracterizadas por sus ingredientes básicos y hábitos culinarios.

determinación de los productos considerados básicos exige una cierta amplitud, para no excluir grupos sociales determinados y sesgar los resultados. Una vez realizada tal selección, la evolución de sus precios al por menor, en periodos de tiempo razonables, nos indicará la repercusión del coste alimenticio en el nivel de vida. Posteriormente, habrá que estimar los gastos de vestido y calzado, y otros, hasta llegar a confeccionar un presupuesto-tipo, a comparar con los salarios medios. Evidentemente, tal definición ideal servirá solamente para un grupo social de referencia, no siendo válidas las transposiciones injustificadas. Por problemáticos que tales cálculos puedan resultar, nos proporcionan —si están bien definidos y contruidos— un índice eficaz para los estudios de ciclo largo y de coyuntura.

Ciféndonos a nuestro caso concreto, conocemos aproximadamente la que constituiría la dieta básica de la población obrera. Citemos varios ejemplos. El primero, recogido por Morato, corresponde a la alimentación-tipo de un albañil, según estimación del Sr. Rodríguez Morelo en su informe a la Comisión de Reformas Sociales: sardinas arenques, garbanzos, carne, tocino, bacalao, patatas y pan. El segundo procede de la intervención de Francos Rodríguez en el Congreso, sobre la aplicación de la Ley de Subsistencias, el 11 de noviembre de 1915. Según el antiguo alcalde de Madrid, el consumo diario de una familia jornalera compuesta por el matrimonio y dos hijos consistiría en tres cuartos de litro de aceite, kilo y medio de pan, 125 gramos de carne, bacalao, garbanzos, kilo y medio de patatas, verduras, sal, especias y vino, a lo que habría que añadir tres cuartos de kilo de carbón. El consumo de la familia de un empleado consistiría en cantidades algo superiores de los mismos productos<sup>64</sup>.

Pero la exposición más detallada de los hábitos alimenticios de la clase obrera madrileña es debida al Dr. Luis y Yagüe, quien señala como ingredientes fundamentales el garbanzo, la judía, el arroz, el bacalao, las verduras, el pan y las patatas. El inusitado y ocasional abaratamiento de algún producto permite su inclusión en la cesta de la compra de las familias obreras. En caso contrario, se compra lo habitual. También es muy preciso al referirse al régimen de comidas, que transcribimos aquí por su interés:

*“El régimen ordinario en la clase proletaria es el llamado, por las horas y la forma en que se efectúan las comidas, a la española; consta de desayuno, comida y cena: el primero, generalmente, se compone de café con leche y pan, y menos veces de leche o chocolate con pan; tiene ordinariamente lugar hacia las ocho de la mañana, y no pocas veces en el hombre le precede algo lejanamente la toma de una copa de aguardiente; la comida se toma invariablemente a las doce; suele estar formada por el cocido, nombre con que se conoce una decocción conveniente de garbanzo, y alguna vez de judía, patata, carne y tocino, a la cual se adiciona algún poco de verdura, cuando por su abundancia va barata;*

64. *Diario de Sesiones*, 11 de noviembre de 1915, según ROMEU ALFARO, Fernanda: O.C., pp. 126-127.

*con el caldo y pan, o alguna pasta, hacen la sopa, que sirven de primer plato, y con el resto forman el segundo y último, menos cuando las hortalizas y frutos abundan; en cuyo caso, éstas o la ensalada, como sucede al final del verano, suelen constituir el tercer plato de esta comida, que es la principal del día; en cuanto a la cena, fórmala un plato, que suele ser guisado de patatas, o patatas con bacalao, o carne las menos veces, y las más alguna hortaliza o legumbre cocida, en invierno; y en verano, ensaladas, gazpachos o fruta”<sup>65</sup>.*

En cualquier caso, parecen deducirse tres conclusiones evidentes: la alimentación de la clase obrera era bastante reducida, bastando para la simple reproducción de la fuerza de trabajo<sup>66</sup>; el pan constituía un elemento primordial en la dieta de las clases populares; el consumo de carne constituía un lujo, reservándose prácticamente para los casos de enfermedad<sup>67</sup>.

El precio de tales productos era generalmente elevado, y su calidad, mala<sup>68</sup>. Entre las causas de tal situación figuraron factores estructurales y coyunturales. Pertenecen al primer grupo el monopolio detentado por asentadores de frutas y verduras, corredores de trigo y abastecedores de carne; la falta de locales de depósito y almacenamiento de mercancías; la compleja y recargada red de intermediarios y revendedores; los elevados arbitrios de consumo, hasta 1991; y la práctica habitual del fraude<sup>69</sup>. Entre los factores coyunturales debemos señalar la depreciación de la peseta entre 1892 y 1904; las malas cosechas cerealísticas de 1904, 1905, 1912 o 1914; las crisis generales de 1898 y 1917; y la incidencia sobre el mercado español de la primera guerra mundial, que contribuyeron a empeorar la situación en esos momentos determinados.

La evolución de los precios fue, a grandes rasgos, la siguiente: tras la baja general de 1894, 1895 y 1896, la crisis de fin de siglo y la derrota colonial produjeron un desequilibrio en el mercado interno, provocando un aumento notable de precios en 1897, y aún más importante en 1898 u 1899. No es extra-

65. LUIS y YAGÜE, R.: *Bromatología popular urbana. I. La alimentación del proletariado de Madrid. II. Del abastecimiento alimenticio de Madrid*, Madrid, Tip. Idamor Moreno, 1903, pp. 9-10.

66. Así, basándose en el análisis de tres dietas-tipo, el Dr. Luis y Yagüe establece un déficit diario familiar medio de 102 g. de albuminoideos, 87 g. de grasas y 369 g. de hidratos de carbono, para una familia compuesta por el matrimonio y dos hijos (Ibidem, p. 17).

67. CONARD, Pierre: O.C., p. 299. A este respecto, recuérdese la descripción de la comida en la casa de doña Petra, en *La busca*, p. 24, plagada de ironía.

68. Por ejemplo, los precios de las tres dietas familiares establecidas por el Dr. Luis y Yagüe suponían, respectivamente, 1,95, 1,98 y 1,93 pesetas diarias, cantidad elevada en comparación con los salarios obreros.

69. Sobre los problemas estructurales del abastecimiento y las carestías crónicas, véanse: BAHAMONDE, Angel y TORO, Julián: *Burguesía, especulación y cuestión social...*, pp. 109 y ss.; MELGOSA OLAECHEA, Miguel: *Las subsistencias en Madrid*, Madrid, Imp. Municipal, 1912; FRANCO RODRIGUEZ, José: *Las subsistencias. Carnes y demás alimentos. Sustitutivos de consumos e impuestos municipales. La salud en Madrid*, Madrid, Francisco Beltrán, s.f. (circa 1911).

ño que en tal coyuntura se produjesen motines de subsistencias, a pesar de estar entrando ya en el siglo XX<sup>70</sup>. Los años siguientes contemplan un estancamiento del nivel de precios hasta 1903, otra nueva subida en 1904 y 1905, y un descenso relativo que durará hasta 1909. En este periodo tienen lugar importantes campañas por el abaratamiento de las subsistencias, promovidas por el PSOE-UGT, y que obligan a la adopción de algunas medidas por parte del Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid<sup>71</sup>. Se trata, en realidad, de epígonos de las "revueltas del pan" que Bahamonde y Toro han documentado para el siglo XIX.

A partir de 1909, contamos con una fuente fundamental para el estudio de la condición obrera: se trata de las estadísticas de precios de artículos de primera necesidad, elaboradas por el Instituto de Reformas Sociales, y que homogenizan las que venían publicándose desde 1905<sup>72</sup>. De su análisis se deduce un encarecimiento de la vida a finales de 1909, abaratándose después, de modo continuado, hasta mediados de 1913. En esas fechas, la carestía vuelve a agudizarse, experimentando los precios un alza generalizada.

La coyuntura desfavorable creada por la guerra mundial incide negativamente sobre el comportamiento de los precios a partir de 1914. Así, Francos Rodríguez calcula que el gasto diario de una familia jornalera madrileña experimenta un incremento del 22% de 1914 a 1915<sup>73</sup>. Por otra parte, la *Estadística de salarios y jornadas de trabajo...* señala un aumento de los precios de artículos de primera necesidad de un 102% desde 1914 a 1920, frente a un 65% tan sólo de los salarios; en conjunto, los salarios reales de los obreros cualificados madrileños experimentan un descenso del 18%<sup>74</sup>. Ello coincide con un periodo de máxima agitación social, que vendrá a quebrar definitivamente el ya precario equilibrio del sistema de la Restauración, como se han ocupado de poner de relieve diversos autores.

Digamos, de paso, que además de ser caras las subsistencias en Madrid, su calidad dejaba mucho que desear. Sin detenernos demasiado en el tema, recor-

70. Un análisis de las características de tales motines, generados por la carestía y carentes de perspectivas políticas, véase en SERRANO, Carlos: "Guerra y crisis social: los motines de mayo de 1898", en VARIOS AUTORES: *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, vol. I, pp. 439-449.

71. Para estudiar el desarrollo de tales campañas, y los conflictos que generó, puede consultarse el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núms. 7, 9, 10 y 11 (1905), 20 (1906) y 35 (1907).

72. INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *Coste de la vida del obrero. Estadística de los precios de los artículos de primera necesidad en toda España, desde 1909 a 1915*, Madrid, Est. Tip. de Felipe Peña Cruz, 1916. Para años anteriores, pueden consultarse las estadísticas que trimestralmente publicaba el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, aunque variaban los productos controlados.

73. ROMEU ALFARO, Fernanda: O.C., p. 126.

74. MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA: *Estadística de salarios y jornadas de trabajo...*, p. CCLI.

demos la mala opinión manifestada por Philih Hauser acerca de los mercados de Madrid y sus condiciones higiénico-sanitarias, así como las deficiencias observadas en los mataderos, carnicerías y vaquerías, por no citar sino algunos ejemplos<sup>75</sup>. También Miguel Melgosa comparte tal opinión, llegando a afirmar textualmente:“(...) los actuales mercados no llenan ninguna necesidad social, ni prestan ningún servicio al comercio ni a la higiene. Antes al contrario, son un verdadero escarnio para esta ciencia”<sup>76</sup>. Por otra parte, la adulteración de los alimentos estaba a la orden del día: la carne era cara y de calidad deficiente; la leche, excesivamente aguada, era vehículo propicio de diversas enfermedades; el pan no llegaba prácticamente a su peso declarado, y así sucesivamente.

No cabe ninguna duda de que la alimentación constituía la partida fundamental del presupuesto de gastos de una familia obrera. Marvaud lo cifra en un 75% del total para Madrid, en 1909<sup>77</sup>. A ello habría que añadir la vivienda (un 12% según Marvaud) y el vestido y calzado (un 6% a partir de los mismos cálculos). El excedente para otros gastos se reduciría al 7%. Dos matizaciones son necesarias: la primera es que Marvaud supone que trabajan el padre, la madre y uno de los hijos, lo que no debía ser situación generalizada, por lo que sabemos. La segunda nos llega de la mano de Tuñón de Lara y se refiere a la aparición de “nuevas” necesidades, que desbordan los cálculos clásicos. Se trata de no sólo del transporte público (tranvías a comienzos de siglo, “metro” a partir de 1919), sino también del alumbrado doméstico eléctrico, de los gastos de instrucción, en valoración creciente, de las diversiones, más importantes con la disminución de jornadas (es la época del “cine”, además),... con lo que la economía de la familia obrera media debía ser permanentemente deficitaria.

## La vivienda obrera

El problema de la vivienda es, junto al de la carestía de los artículos de primera necesidad, uno de los más agudos que deben afrontar las “clases populares” madrileñas en su vida cotidiana. De él participan, además de la clase obrera propiamente dicha, sectores importantes de la pequeña burguesía.

---

75. HAUSER, Philih: O.C., tomo I, pp. 397-402 (mercados), 402-404 (carnicerías), 404-407 (vaquerías), 385 (matadero) y en general cap. XI: “Establecimientos públicos de abastecimiento”.

76. MELGOSA OLAECHEA, Miguel: O.C., p. 573. Sobre las condiciones de los mercados de Madrid, véase asimismo RUIZ PALOMEQUE, Eulalia: *Ordenación y transformaciones urbanas...*, cap. 5: “Un ideal sin realización: la creación de mercados cubiertos en el segundo cuarto del siglo XIX”.

77. MARVAUD, Angel: O.C., p. 157.

Antes de nada, es preciso eliminar el malentendido de que existía una escasez general de viviendas. A pesar de la afirmación de José Bravo y Alberto León —“Madrid (...) no tiene viviendas bastantes para albergar la población con que cuenta”<sup>78</sup>—, corroborada por Eulalia Ruiz Palomeque —“desde 1911 había un déficit de 15.000 viviendas (...)”<sup>79</sup>—, los datos aportados por los primeros, reflejados en el Cuadro 2.8, no inducen a pensar en un problema de grandes dimensiones. Un índice variable entre 4,32 y 4,96 habitantes por vivienda era inferior al cálculo de muchos autores de 5 personas por familia, como promedio (incluyendo, en su caso, el servicio doméstico)<sup>80</sup>. La propia Ruiz Palomeque afirma que “el incremento de la población en Madrid durante el primer cuarto del siglo XX no se correspondía con el de los edificios de habitación”, los que no resulta corroborado por el Cuadro 2.8. Así, entre 1900 y 1920 la población experimenta un incremento del 39%, mientras que el número de viviendas lo hace en un 38,5%.

CUADRO 2.8. NUMERO DE HABITANTES POR VIVIENDA EN MADRID.

AÑOS	NUMERO DE HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS	HABITANTES/VIVIENDA
1900	539.835	109.215	4,94
1910	599.807	138.746	4,32
1920	750.896	151.252	4,96

FUENTE: Elaboración propia, a partir de BRAVO RAMIREZ, José y LEON PERALTA, Alberto: *Escasez, carestía e higiene de la vivienda en Madrid*, p. 21.

Más bien hay que pensar en una escasez discriminatoria, esto es, en un desajuste entre la oferta y la demanda. Los propios Bravo y León lo confirman un poco más adelante, cuando señalan que “el problema de la escasez afecta casi exclusivamente a las clases modestas”<sup>81</sup>, entendidas estas últimas en sentido amplio. Algo así nos está sugiriendo el análisis de las cifras de viviendas desocupadas. Según *El Socialista*, en 1886 su número ascendería a 21.000<sup>82</sup>. El padrón de 1915 se refiere a 3.429<sup>83</sup>. Independientemente de la cifra que se estime, la existencia de un número importante de viviendas vacías indica la falta

78. BRAVO RAMIREZ, José y LEON PERALTA, Alberto: *Escasez, carestía e higiene de la vivienda en Madrid. Medios al alcance de los ayuntamientos*, Madrid, Imp. Municipal, 1926, p. 21.

79. RUIZ PALOMEQUE, Eulalia: *Ordenación y transformaciones urbanas...*, p. 511.

80. La razón de 5 personas por familia es utilizada por los propios BRAVO RAMIREZ, José y LEON PERALTA, Alberto: O.C., p. 27.

81. *Ibidem*, p. 22.

82. *El Socialista* (22 de octubre de 1886), apud PUERTOLAS, Soledad: O.C., p. 47.

83. AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Datos obtenidos del empadronamiento general de habitantes de diciembre de 1915*, Madrid, Imp. Municipal, 1917, p. 25.



de atractivos para su alquiler, así como la contracción del mercado inmobiliario, circunstancias que se dieron en Madrid a comienzos de siglo.

Todo ello nos lleva, directamente, al análisis de los precios, factor explicativo del fenómeno. En el Cuadro 2.9 se han recogido los datos relativos al precio de las viviendas de alquiler en 1900 y 1915. Como puede apreciarse, asistimos a un encarecimiento evidente, especialmente apreciable en los primeros tramos de la pirámide. Así, el número de viviendas del primer escalón—hasta 15 pesetas mensuales—desciende en más de 5.000, pese al aumento del número total de viviendas alquiladas totales, al tiempo que su proporción se reduce casi a la mitad. Por el contrario, se aprecia un aumento relativo en los escalones siguientes, lo que indica una subida de los precios de las viviendas más baratas. De este modo, los cálculos de Marvaud, según los cuales el coste de una vivienda obrera media sería en Madrid de 15 pesetas mensuales, ya no

CUADRO 2.9. ALQUILERES DE VIVIENDAS EN MADRID (CAPITAL) EN 1900 Y 1915.

ALQUILER (PESETAS)	1900	%	1915	%
Hasta 15 pesetas	40.325	3,9	35.222	22,9
Más de 15 a 25 pesetas	16.366	16,2	33.590	21,7
Más de 25 a 50 pesetas	18.956	18,8	32.412	20,9
Más de 50 a 75 pesetas	8.691	8,6	18.745	12,1
Más de 75 a 100 pesetas	5.611	5,5	11.368	7,3
Más de 100 a 125 pesetas	3.361	3,3	6.869	4,4
Más de 125 a 150 pesetas	1.970	2,0	4.507	2,9
Más de 150 a 200 pesetas	2.266	2,2	4.184	2,7
Más de 200 a 250 pesetas	1.416	1,4	2.730	1,8
Más de 250 a 300 pesetas	486	0,5	1.753	1,1
Más de 300 a 500 pesetas	938	1,0	1.839	1,2
Más de 500 a 1.000 pesetas	439	0,4	1.190	0,8
Más de 1.000 pesetas	252	0,2	356	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>101.077</b>		<b>154.765*</b>	

FUENTES: Elaboración propia, a partir de:

— 1900: HAUSER, Philih: *Madrid desde el punto de vista médico-social*, vol. 1, p. 513.

— 1915: AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Datos obtenidos del empadronamiento general de habitantes de diciembre de 1915*, p. 34.

\* Descontados los cuartos con alquileres desconocidos.

resultan válidos para 1915, en que se situarían entre 16 y 25 pesetas/mes. Ello supone una carga notable en el presupuesto familiar, que Marvaud valora en un 12% pero que aumentaría proporcionalmente para 1915. Bravo y León se

refieren a una “desproporción entre la capacidad económica del inquilino y el costo de los alquileres” así como al obligado “desplazamiento de las clases pobres a cuartos superiores a sus medios económicos”<sup>84</sup>.

Los alquileres baratos no se reparten por igual en todos los distritos. El Cuadro 2.10 muestra la estructura de los alquileres de las viviendas madrileñas, por distritos. En él se aprecia la elevada proporción de alquileres bajos en Hospital, Inclusa y Latina, así como de elevados en Centro, Buenavista y Congreso. Hospicio está en posición intermedia, aunque cercana a este último grupo, seguido de Palacio, Chamberí y Universidad, acercándose este último al primer grupo citado. Ello indica diferencias innegables entre unos distritos y otros, en la línea de lo que ya adelantábamos en el capítulo anterior. Aunque dentro de cada uno de ellos existan diferencias socioeconómicas notables, como indica la presencia de toda la gama de alquileres en cada distrito, es

CUADRO 2.10. DISTRIBUCIÓN DE LOS ALQUILERES MENSUALES, POR DISTRITOS, EN 1915\*.

DISTRITOS	ALQUILER MENSUAL						TOTAL VIVIENDAS
	HASTA 25 PTS	DE 25 A 50	DE 50 A 100	DE 100 A 200	DE 200 A 500	MÁS DE 500	
Centro	17,8	18,1	28,7	20,8	10,1	4,5	(14.321)
Hospicio	28,7	22,4	28,2	14,8	5,0	0,9	(13.366)
Chamberí	45,9	25,2	20,9	6,1	1,5	0,4	(17.790)
Buenavista	25,9	16,2	25,0	21,1	9,5	2,3	(16.715)
Congreso	27,7	18,1	25,2	18,5	8,4	2,1	(15.287)
Hospital	67,9	20,3	8,6	2,4	0,8	0,0	(16.207)
Inclusa	68,1	19,0	9,2	2,6	1,0	0,1	(14.259)
Latina	63,0	23,2	10,1	2,6	1,0	0,1	(16.262)
Palacio	40,2	21,8	24,7	9,7	2,9	0,7	(13.727)
Universidad	54,7	24,4	16,3	3,8	0,8	0,0	(16.831)
<b>TOTAL VIVIENDAS</b>	<b>(68.812)</b>	<b>(32.412)</b>	<b>(30.113)</b>	<b>(15.560)</b>	<b>(6.322)</b>	<b>(1.546)</b>	<b>(154.765)</b>

FUENTE: Elaboración propia, a partir de AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Datos obtenidos del empadronamiento general de habitantes de diciembre de 1915*, p. 34.

\* En porcentaje sobre el total de cada distrito.

forzoso concluir con Bahamonde y Toro que “el precio de los alquileres es una de las fuentes más significativas para aproximarnos a la estructura social de los distritos”<sup>85</sup>.

Frente a tal carestía no existían más que dos salidas posibles: la primera, pagar un alquiler superior a los propios recursos económicos, trayéndolo de otras partidas. Según sabemos, el 75% del presupuesto familiar obrero se dedicaba a la alimentación, por lo que cualquier restricción debía afectar necesariamente a la calidad y cantidad de alimentos consumidos. La segunda, reducir el gasto en vivienda, para lo cual sólo se podía vivir en condiciones casi miserables, o compartir la habitación con otras familias o individuos. Ninguna de ambas era muy satisfactoria, pero todos los datos coinciden en señalar que tenían amplia presencia en los medios obreros madrileños.

La consecuencia de unos precios tan elevados fue el mantenimiento de un importante número de viviendas sin las debidas condiciones higiénicas y que, en caso de existir un mercado más flexible y barato, hubieran estado llamadas a desaparecer inevitablemente.

En primer lugar, hay que referirse al alto grado de hacinamiento de la población madrileña, fruto de los estrechos límites tradicionales —la cerca de Felipe IV— y de una especulación inmobiliaria, constante a lo largo de todo el siglo XIX y disparada en la Restauración. Así, las cifras de habitantes por edificio habitado en Madrid-capital, según el *Nomenclator* de 1910, son las más altas de España, ascendiendo a 43,34. Bilbao tenía 36,58; San Sebastián, 24,52; Ceuta, 22,45; Pamplona y Cádiz, 19,95; Santander; 18,51; Burgos, 17,32; Barcelona y Logroño, 16,66; Pontevedra, Castellón, Almería y Murcia, cifras inferiores a 6<sup>86</sup>.

El hacinamiento, la estrechez de las calles, su irregular trazado y la excesiva altura de los edificios no eran sino algunos de los factores determinantes de la insalubridad de muchos barrios de la capital, cuyo análisis realiza detenidamente César Chicote<sup>87</sup>. En tal medio aparecieron y se desarrollaron diversas enfermedades, como Philih Hauser ha puesto de relieve.

---

85. BAHAMONDE, Angel y TORO, Julián: “Las elecciones a Cortes en el Madrid de 1876: fraude y plebiscito fracasados”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XIV (1977) p. 319. En dicho artículo se exponen una serie de datos de esta índole, relativos a 1869. Un interesante estudio sobre la caracterización socioeconómica de las zonas urbanas y su evolución con el paso del tiempo, puede encontrarse en TERAN, Manuel de: “Dos calles madrileñas: las de Alcalá y Toledo”, *Estudios Geográficos*, núm. 84-85 (1961) pp. 375-476.

86. MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES: *Anuario Estadístico de España. Año II-1915*, Madrid, Imp. de los Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1916, p. 18.

87. Sobre las causas productoras de la insalubridad de muchas viviendas, véase CHICOTE, César: *La vivienda insalubre en Madrid*, p. 21.

El propio Chicote pasa revista en su obra a los principales tipos de viviendas insalubres que existían, a comienzos de siglo, en la capital. Sin referirse al trogloditismo del que hablan Bernaldo de Quirós y Baroja<sup>88</sup>, cita en primer lugar las *chozas*, cuyo número podría elevarse a unas 2.000<sup>89</sup>, de construcción rudimentaria, y en las que habitaba una población marginal, generalmente no censada, y de nivel social ínfimo.

Muy cercanas a esta categoría de habitáculos estaban las *edificaciones abandonadas*, en que encontraban refugio familias enteras, y las *barriadas miserables*, de condiciones higiénicas muy deficientes. Este es el caso de la Elipa, los tejares de Sixto, la Casa Blanca y la del Cabrero, descritos por Baroja, o las Injurias y la Casa de Perico el Gordo.

Algo mejores eran algunos *barrios obreros*, con algún esbozo de urbanización, aunque con graves deficiencias de construcción e higiene. Distribuidos tanto por el Extrarradio –Prosperidad, Guindalera, Cuatro Caminos, Vallehermoso, Marqués de Comillas–, como por el interior de las Rondas –Peñuelas, Lavapiés, Arganzuela, Amazonas–, constituían una “demostración bien exacta de la casa insalubre y de la manera penosa de vivir de la clase obrera”<sup>90</sup>.

Mención especial merecen, dentro de este apartado, las *casas de vecindad o corralas*, las más insalubres para Bravo y León: “el hacinamiento en ellas es tan espantoso, que las convierte en verdaderos hormigueros humanos, y la carencia del aseo y de la limpieza indispensables tan absoluta, que cuesta trabajo creer que puedan ser habitadas por personas”<sup>91</sup>. Según Chicote, en 1905 se contaban 438 casas de este tipo –la mayoría entre los distritos de Inclusa y Latina–, con 52.521 habitantes, lo que suponía una media de 120 personas por casa. Alguna de ellas llegaba hasta 765 habitantes, en un espacio no demasiado amplio<sup>92</sup>. Los datos de Bravo y León, referidos a 1925, concuerdan básicamente con éstos, demostrando la permanencia del problema<sup>93</sup>. El hecho de encontrarse asentadas en barrios ya de por sí insalubres venía a agudizar una situación grave desde el punto de vista higiénico.

---

88. Véanse BERNALDO DE QUIROS, Constancio y LLANAS AGUILANIEDO, José María: *La mala vida en Madrid...*, pp. 34-37; BAROJA, Pío: *La busca*, pp. 252-253.

89. Según AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Datos (...) empadronamiento (...) 1915*, p. 25, su número sería en esa fecha de 577.

90. CHICOTE, César: O.C., p. 58.

91. BRAVO RAMIREZ, José y LEON PERALTA, Alberto: O.C., p. 37.

92. CHICOTE, César: O.C., pp. 29-30.

93. BRAVO RAMIREZ, José y LEON PERALTA, Alberto: O.C., p. 37. Véanse dos descripciones de casas de vecindad en BLASCO IBAÑEZ, Vicente: *La horda*, p. 1.378 y BAROJA, Pío: *La busca*, pp. 81-88.

Queda todavía por hablar de un tipo de vivienda, generalmente insalubre, aunque no agrupada, que son las *buhardillas*. En ellas habitaba una población obrera, en coexistencia espacial con otra de clase superior. Eran los "restos" de la antigua estratificación socio-geográfica "vertical". En 1910 se contabilizaban 4.175 buhardillas, que aumentarían hasta 4.316 en 1915<sup>94</sup>. Sin embargo, su número ya no crecería mucho desde entonces. La ausencia de aislamientos térmicos, la dificultad de ventilación, su escasa claridad, constituían deficiencias difícilmente subsanables para unos habitantes de nivel socioeconómico bajo.

En resumen, existía todavía a comienzos del siglo XX un amplio conjunto de viviendas altamente deficientes, desde el punto de vista higiénico tanto como en su construcción. En ellas habitaba no sólo el nuevo "lumpen-proletariado" urbano, sino sectores importantes de la clase obrera. Sus condiciones eran tales que hacían exclamar a Hilario Crespo en 1926: "Este género de casas está representado por un infinito número de tugurios con habitaciones reducidas, sucias, malolientes y privadas por igual de aire y de luz, viviendas que en la mayoría de los casos sólo disponen de un único departamento, que las más veces es convertido en sala, cocina, comedor y dormitorio, y en cuyo recinto viven —perdonad la ironía de la palabra—, como si de fardos se tratara, toda una numerosa familia, que por ley fatal de su triste destino no podrá menos de pagar su tributo a las plagas infecciosas"<sup>95</sup>.

## Comportamiento político y sindical

El último de los aspectos aquí seleccionados para caracterizar adecuadamente la realidad social de la clase trabajadora madrileña es precisamente su comportamiento político y asociativo. Comportamiento y no actitud, por cuanto el criterio escogido para su delimitación es precisamente el sentido de su definición en aquellas situaciones en que ha de expresarse activamente, por medio de la afiliación o el voto. Quedan, pues, conscientemente a un lado los sentimientos, las adhesiones inexpressas, las simpatías o las vagas identificaciones. Nos reduciremos, según este tenor, al análisis de aquellos datos susceptibles de objetivación y análisis cuantitativo: las tasas de asociación obrera (a organizaciones sindicales, de resistencia o a partidos políticos) y el sentido del voto emitido con ocasiones de elecciones legislativas, municipales o provinciales. Con clara conciencia de que tal reducción del campo de análisis deja al

---

94. AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Estadística de casas y habitaciones deducida del empadronamiento general. Año de 1910*, Madrid, Imp. Municipal, 1912, y *Datos (...) empadronamiento (...) 1913*, p. 25.

95. Hilario CRESPO, en el prólogo a LEON PERALTA, Alberto: *La moderna ciencia del urbanismo. Sus enseñanzas y aplicaciones a la mejora moral y material de las grandes urbes*, Madrid, Imp. Municipal, 1926, p. XXI.

margen una serie de manifestaciones sociopolíticas dignas de atención, se ha adoptado, sin embargo, dicha decisión por entender que las ventajas que la objetivación supone son mayores que los inconvenientes ocasionados al prescindir de los aspectos de índole subjetiva.

Un documento fundamental para conocer las cifras de asociación es precisamente la *Estadística de la Asociación Obrera en 1 de noviembre de 1904*, elaborada por el Instituto de Reformas Sociales. A pesar de las dificultades para su confección, expuestas por Adolfo Buylla en la Introducción al trabajo, y que arrojaron como resultado unas cifras globales estimadas en torno al 64% de las reales, constituye una fuente de gran valor para los años que nos ocupan. Es la primera de su género que se publicó en el Estado español, y su confección se demoró casi dos años. Se elaboró a partir de los datos de inscripción en los Registros provinciales de Asociaciones, la información de los Gobernadores provinciales y los cuestionarios cumplimentados por las propias entidades. La inexactitud de los Registros, el deseo de ocultación de algunas organizaciones, o la simple desidia de administradores o administrados, supusieron otras tantas dificultades para el logro del objetivo propuesto en el estudio.

La estadística distingue entre asociaciones obreras e instituciones de ahorro, cooperación y previsión, arrojando un total nacional de 1.867 entidades, que, con la corrección estimada, correspondería a unas 3.112 existentes en realidad. El número de asociados se elevaría a 348.265, aunque la cifra sea meramente indicativa, pues a la inexactitud —por defecto— de la misma habría que descontar las posibles duplicaciones originadas por personas inscritas en dos o más sociedades. Dicha cifra no supone sino un 1,87% de la población total según el Censo de 1900, lo que da idea de la escasa tradición asociativa nacional. Las asociaciones se hallan agrupadas bajo los siguientes epígrafes: católicas; para mejorar las condiciones del trabajo; cooperativas; de socorros mutuos; políticas; instructivo-recreativas; musicales y corales.

Madrid arroja las cifras reflejadas con el Cuadro 2.11. La cifra total supone, según las estimaciones del propio Instituto de Reformas Sociales, un 63% de las realmente existentes en la localidad, lo que significaría un número aproximado a las 190 asociaciones obreras en tal fecha. La *Estadística...* refleja asimismo el nombre de cada una de las asociaciones registradas, su fecha de constitución, objeto, número y categorías de socios, así como algunas otras observaciones relevantes<sup>96</sup>. Su consulta es francamente interesante para conocer algunas de sus características. Así, sabemos por ejemplo que la más antigua de las registradas se fundó en 1715 (Sociedad Benéfica de Socorros Mutuos de Artífices Plateros de Nuestra Señora de la Peña de Francia), y que as-

---

96. Para Madrid, véase INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *Estadística de la Asociación Obrera, en 1 de noviembre de 1904*, Madrid, 1907, pp. 151-161. Sobre el factor de corrección establecido, véase *Ibidem*, p. 8.

cedían a nueve las de fecha de constitución anterior a la Restauración borbónica.

CUADRO 2.11. ASOCIACION OBRERA EN MADRID (1904).

TIPO DE ASOCIACION	NÚMERO DE SOCIEDADES	NÚMERO DE SOCIOS
Católicas	3	41.155
Para mejorar las condiciones de trabajo	67	25.134
Cooperativas	1	3.780
De socorros mutuos	40	26.185
Políticas	7	2.829
Instructivas	1	370
Corales	1	75

FUENTE: INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *Estadística de la Asociación Obrera en 1 de noviembre de 1904*.

Del análisis de los datos referentes a Madrid se extraen una serie de conclusiones que merece la pena destacar:

- a) En primer lugar, llama la atención el elevado número de sociedades orientadas a la mejora de las condiciones de trabajo; son 67, que agrupan a 25.134 asociados. Su estructura organizativa está basada en la clasificación de los oficios. Así, las 67 sociedades corresponden a 62 oficios diferentes, contando con dos sociedades diferentes tan sólo los albañiles, carpinteros de taller, dependientes de comercio, metalúrgicos y tipógrafos. Esto da idea del tipo de asociación existente, que corresponde casi plenamente al antiguo sindicalismo de oficio. El moderno, de industria, exigirá todavía un lapso de tiempo considerable para su arraigo entre las clases populares madrileñas<sup>97</sup>.

El predominio de la asociación por oficios frente a la asociación por ramos de producción se observa también en las sociedades de socorros mutuos, que ascienden a 40 y agrupan a 26.185 afiliados. Es de notar que dicha cifra no es sumable a la anterior, pues eran muy frecuentes los casos de doble afiliación, a la sociedad de resistencia y a la de socorros mutuos.

97. A este respecto, véase JULIA, Santos: "La UGT de Madrid en los años treinta: un sindicalismo de gestión", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 20 (1982) pp. 121-151, para quien, todavía en la Segunda República, los sindicatos madrileños se encuentran situados "en algún momento de la transición del modelo de oficio al de industria". En los primeros años del siglo, no cabe duda a qué modelo se adscriben.

- b) La afiliación meramente societaria es muy superior a la expresamente política. Así, los republicanos ascienden a 2.067 y los socialistas a 762. Lo que es un claro índice del adelanto de la conciencia sindical sobre la política, hecho que corroboraremos más adelante.
- c) El número de asociaciones por 100.000 habitantes es bastante elevado en la provincia de Madrid, con una cifra de 18, sobre una media nacional de 10. Dicho índice es superado por las provincias de Gerona, 26; Barcelona, 25; Vizcaya, 24; Tarragona, 23; Castellón, 22; Alicante, 19; y Valladolid, 19.
- d) El número de asociados por cada 100.000 habitantes es elevado en las asociaciones católicas (536, por 170 de promedio nacional), en las de mejora de las condiciones de trabajo (3.525, frente a 922), cooperativas (492, frente a 98), de socorros mutuos (3.410, frente a 453) y políticas (374, frente a 65). Sin embargo, el índice de las sociedades instructivo-recreativas (47, frente a 118) y musicales y corales (9, frente a 40) están situados por debajo de la media nacional, ocupando respectivamente los lugares decimotercero y decimocuarto por orden de provincias.
- e) La mayoría de las sociedades obreras son de resistencia (55,85%) y de socorros mutuos (33,3%). Entre ambas categorías suman el 89% del total de las registradas, mientras que en el conjunto nacional tal proporción disminuye al 73%. Entre las primeras destacan la Sociedad de Albañiles "El Trabajo", con 6.574 asociados, la Unión de Cocheros, con 2.636 miembros, y la Sociedad de Obreros Panaderos, con 1.479 socios. Entre las segundas, la Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles, que agrupaba a 17.300 trabajadores y "La Honradez" (porteros), con 1.950 asociados. Como puede apreciarse, dicho tipo de sociedades constituían el grupo predominante entre las madrileñas, claramente por encima de las confesionales, políticas o de finalidad cultural.

Las cifras ofrecidas por la referida *Estadística...* corresponden a un periodo caracterizado por la tendencia continuada a crear Sociedades obreras de resistencia y al crecimiento de las existentes. Es una fase que podríamos denominar de expansión de la conciencia societaria, aún no plenamente sindical. Un simple vistazo a las fechas de constitución de las sociedades registradas confirma tal extremo: según se aproxima 1904, fecha de realización de la estadística, aumenta casi exponencialmente el número de sociedades existentes. Y el fenómeno persistirá en años sucesivos. Así, al llegar el año 1914, el "Avance al Censo de Asociaciones del Instituto de Reformas Sociales" registra un total de 310 asociaciones obreras en Madrid-capital, distribuidas en las siguientes categorías: profesionales (de resistencia o sindicales), 250; de ahorro, 2; cooperativas, 12; de previsión, 35; políticas, 6; recreativo-instructivas, 4; y una Federación de sociedades. A las que habría que añadir 20 sociedades de carácter mixto entre las cuales se contaban dieciocho círculos católicos y patronatos



obreros<sup>98</sup>. La extensión del movimiento societario, tanto en términos absolutos como relativos, es innegable, aunque no llegue a las cotas alcanzadas por Cataluña, el País Vasco o Asturias.

Una buena parte de las sociedades de resistencia madrileñas se aglutinan en torno al Centro de Sociedades Obreras, primer embrión de organización local de sindicatos. La evolución de la cifra de sus afiliados es un dato sin duda interesante. Así, a comienzos de noviembre de 1898, cuando ocupaba todavía su primera sede de la Calle Jardines núm. 20, 2º, el número de asociados ascendía a 4.000 trabajadores, agrupados en veintidós Sociedades de oficio<sup>99</sup>. De ellas, las más relevantes eran, sin duda, la Asociación del Arte de Imprimir, caldo de cultivo del primer socialismo español, y la Sociedad de Albañiles "El Trabajo" que, con apenas 100 asociados, comenzaba una andadura que habría de conducirla a uno de los puestos principales del movimiento obrero madrileño.

Un año después, trasladada la sede a la calle de la Bolsa núm. 14, principal, el número de asociados ascendía a 11.170, organizados en treinta y una Sociedades, más otras cinco en vías de constitución. Como puede deducirse de la comparación de las cifras de asociados y entidades, el crecimiento societario se habría debido más a una extensión de las sociedades existentes que a un aumento de los oficios organizados. Un mayor detalle de los datos nos indica cuáles eran los sectores punteros de la clase obrera madrileña: albañiles, con 1.178 asociados; canteros y marmolistas, 1.420; carpinteros de taller, 1.299; y panaderos, 1.575 socios<sup>100</sup>. Lo que resulta coherente con cuanto se dijo anteriormente acerca la estructura productiva de la capital. La construcción y la alimentación son actividades que revisten una gran importancia en una localidad en vías de industrialización y con una población en continuo aumento. Lógicamente, proporcionan empleo a muchas personas y darán lugar a abundantes conflictos entre patronos y obreros.

A finales de 1905, cuando el Centro de Sociedades Obreras ocupaba ya su sede de la calle Relatores, el número de asociados ascendía a 18.136 personas<sup>101</sup>. En 1908, cuando se hacían preparativos para su traslado al nuevo edificio de la calle Piamonte, contaba con 25.834 asociados, distribuidos en 85 sociedades<sup>102</sup>. Un año más tarde, en junio de 1909, el proceso de extensión societario experimentado se refleja en sus 35.188 socios y 95 sociedades<sup>103</sup>.

Aunque, desde su origen, el Centro no exigía a las entidades inscritas en él adscripción política determinada, lo cierto es que su orientación fue marcadamente socialista, y las Sociedades que lo componían acabaron adhiriéndose

98. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 138 (1915) pp. 496-517.

99. *El Socialista*, núm. 663 (18 noviembre 1898) p. 3.

100. *El Socialista*, núm. 711 (20 octubre 1899) p. 3.

101. *El Socialista*, núm. 1.041 (16 febrero 1906) p. 4.

102. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 52 (1908) pp. 313-315.

103. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 68 (1910) pp. 857-858.

mayoritariamente a la Unión General de Trabajadores (UGT). De todos modos, siempre existió un cierto sector, que fue disminuyendo cuantitativamente hasta convertirse en residual, que permaneció al margen del movimiento socialista organizado. Pero el hecho de contarse entre sus adherentes la Agrupación Socialista Madrileña primero, y la Juventud Socialista después, indica claramente quiénes eran sus mentores políticos. De este modo, se configuraría una organización obrera basada en círculos concéntricos: en el interior, la minoría socialista del PSOE, actuando como dirigentes de un sector más amplio de sociedades adheridas a la UGT. Un tercer círculo, formado por sociedades simpatizantes pero no afiliadas, ampliaría la base de actuación. Por fuera de ellos quedarían las sociedades gremiales, interclasistas, católicas y un no muy largo etcétera. El Centro de Sociedades Obreras, posteriormente transformado en Casa del Pueblo, sería así el núcleo capaz de actuar como germen de desarrollo del sindicato socialista en la capital.

El Cuadro 2.12 muestra el proceso de implantación de la sección madrileña de la UGT. Su análisis nos sugiere algunas observaciones. En primer lugar, la importancia de la agrupación madrileña en el conjunto de la organización. El porcentaje de afiliados madrileños sobre el total nacional es siempre superior al 30%, alcanzando en algunos momentos cifras cercanas al 60 ó 70%, indicador claro de su peso específico en la Unión General. En tales circunstancias no resulta extraño que el Comité Nacional de la UGT tuviese su sede en Madrid y que fuesen tradicionalmente madrileños —de nacimiento o adopción— sus más destacados dirigentes.

Por otra parte, se aprecian a nivel local las mismas tendencias que a escala nacional, aunque con cierta amortiguación. Así, el impulso de 1900 a 1904, influido por la crisis de fin de siglo y la conflictividad obrera de esos años, supuso un crecimiento del número de afiliados de la UGT en un 286%, mientras que la organización madrileña aumentó un 82%. Pero, en contrapartida, tampoco la crisis de afiliación del periodo 1904-1907 se apreció tan acusadamente, reduciéndose a un ligero descenso del número de afiliados y su posterior estancamiento. A partir de 1909, como efecto de los conflictos de Barcelona y su repercusión nacional, la afiliación experimentó un nuevo incremento, esta vez de mayores proporciones. La crisis obrera provocada a partir de 1913 se haría sentir en las cifras de afiliación, aunque en 1917 volvía a invertirse el sentido de la evolución.

Es asimismo destacable la relativa importancia de la población obrera madrileña afiliada a la UGT. Ello indica la extensión de una conciencia societaria que se situaría en los primeros escalones de la verdadera conciencia sindical. Este rasgo, unido al tipo de organización predominante —en sociedades de oficios, corporativas— y al modo de articulación entre ellas —básicamente local, descentralizada, en comunidades cerradas— nos confirma que estamos en presencia de un sindicalismo de oficio, aún poco desarrollado, y que tiene más de resistencia que de organización de masas. Es un modelo de sindicalismo que Santos Juliá denomina “de gestión”, y que caracteriza como una asociación

CUADRO 2.12. EFECTIVOS DE LA UGT EN MADRID.

FECHA	DELEGADOS	AFILIADOS	TOTAL NACIONAL
Marzo 1900	17	10.310	14.737
Septiembre 1900	-	13.318	26.088
Febrero 1901	30	11.358	29.383
Octubre 1901	30	10.736	31.558
Febrero 1902	34	10.604	32.778
Enero 1903	40	16.783	46.896
Septiembre 1903	41	15.781	46.574
Octubre 1904	47	18.151	55.817
Febrero 1905	45	18.809	56.905
Octubre 1905	39	18.861	46.485
Marzo 1906	33	17.462	36.557
Abril 1907	31	17.335	32.405
Septiembre 1907	32	17.201	30.066
Marzo 1908	35	19.024	32.612
Octubre 1908	45	24.882	39.668
Marzo 1909	51	26.755	43.478
Noviembre 1909	57	28.115	43.562
Junio 1910	56	25.907	40.984
Marzo 1911	56	51.700	77.749
Enero 1915	49	24.704	121.553
Agosto 1915	48	24.427	112.194
Enero 1916	55	27.256	76.304
Enero 1917	54	33.525	100.690

FUENTE: Elaboración propia, a partir de *El Socialista*, *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* y *La Unión Obrera*.

gremio/artesanal de trabajadores de oficios de pequeñas y medianas industrias. Su estructura organizativa, práctica societaria y "estilo moral" son consecuentes con tales características básicas. Tendrían que llegar los años treinta, y cambiar la organización general de la industria madrileña, para que tal mo-

delo hiciera crisis y surgieran otras alternativas, como el de "movilización de masas" que encarnaría la CNT<sup>104</sup>.

De lo que no cabe duda es que, en los años que nos ocupan, la UGT era el sindicato preferido por los trabajadores madrileños, contando con un creciente prestigio entre patronos, burguesía y gobierno, a lo que no eran ajenas su prudencia, cierto reformismo y una práctica moderada<sup>105</sup>.

La otra gran tendencia sindical española, la anarquista, no tuvo presencia significativa en Madrid hasta los años de la Segunda República. Así, a pesar de celebrarse en el Teatro Eldorado de la capital un Congreso Obrero de la Región Española, en octubre de 1900, no conocemos la existencia sino de cinco sociedades declaradamente anarquistas, con unos 2.000 asociados. Las más importantes de ellas fueron la Sociedad de Canteros, que editaría *La Voz del Cantero*, y la de Albañiles "El Porvenir del Trabajo", escindida de la Sociedad "el Trabajo", adherida a la UGT. Además, hay que recordar que en el Congreso de Constitución de la CNT, celebrado en Barcelona los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 1910, no participó como representada ni como adherida sociedad madrileña alguna, ni tampoco en el Congreso de septiembre de 1911. Existirían algunos círculos anarquistas, como los que novela Pío Baroja en *Aurora Roja*, pero sin trascendencia organizativa. La presencia de la familia Urales en Madrid y la publicación de una de las más interesantes publicaciones teóricas anarquistas, *La Revista Blanca*, no conseguirían sin embargo crear una organización obrera significativa.

Pero tampoco hay que creer que el Partido socialista tuviese un gran arraigo en la capital. Los datos que poseemos acerca de la Agrupación Socialista Madrileña dan idea de una organización combativa, siempre presente en el panorama político, pero con débil implantación. Un interesante y riguroso estudio de Michel Ralle, elaborado a partir del tratamiento de las fichas de afiliación de la Agrupación Socialista, ha arrojado luz sobre la evolución de la sección madrileña del PSOE hasta 1910<sup>106</sup>. De acuerdo con sus conclusiones, la Agrupación experimentó en dicho periodo un lento ascenso, pero regular y continuo, hasta alcanzar una cifra de militantes cercana al millar en 1910. El partido se configura como organización "de paso", con una tasa de deserción cercana al 75%; así, aunque muchas personas se acercan a él, pocos son los que permanecen. Su reclutamiento se produce, en buena medida, a partir de las sociedades de oficio, en lo que influye decisivamente la fuerte tradición corporativista antes señalada y la fragmentación de la organización societaria

---

104. Véase JULIA, Santos: Loc. cit. Como indica certeramente "la UGT de Madrid es una federación escasamente integrada de sociedades de oficio; su crisis será simultánea a la crisis general de los oficios" (Ibidem, p. 144).

105. Como dirá Santos Julia, "el encanto de la UGT trascendía los muros de la Casa del Pueblo" (Ibidem, p. 128).

106. RALLE, Michel: "Socialistas madrileños (De los orígenes de la Agrupación a 1910)", *Estudios de Historia Social*, núm. 22-23 (1982) pp. 321-357.

de resistencia: la percepción gremial de la situación de clase explica el crecimiento de la Agrupación por adhesión de nuevos oficios. La práctica defensiva de las sociedades de oficio, fuertemente arraigadas, y el retraso del proceso de industrialización madrileña determinan la adopción de una orientación política de prudencia y repliegue, que pospone su configuración como partido "de masas". A partir de la Conjunción republicano-socialista, las condiciones cambiarán y el partido irá saliendo paulatinamente de su ghetto. Pero en estos años, sus cifras de afiliación son ciertamente bajas, especialmente teniendo en cuenta que aspira a ser un partido de masas, no de notables.

La escasa cifra de afiliados al PSOE, en comparación con la de asociados a la UGT, indica la ausencia de una conciencia política obrera. Los trabajadores que se inscriben en una sociedad de oficio dirigida por socialistas, no dan el paso de afiliarse al partido y, generalmente, ni siquiera el de darles su voto, como tendremos ocasión de comprobar más adelante. La defensa de sus condiciones de trabajo frente a sus patronos no se inscribe en una perspectiva más amplia de puesta en cuestión del propio sistema capitalista, quedándose en una mera tarea reivindicativa.

En tales condiciones, no es extraño que la práctica societaria estuviese teñida de prudencia, primando las gestiones de los comités de las Sociedades sobre las de los trabajadores directamente implicados en los conflictos, regulando estrictamente las condiciones de proclamación y desarrollo de las huelgas, recurriendo —en caso necesario— al Estado como árbitro entre las partes, y evitando el enfrentamiento abierto siempre que resultase posible. El número de huelgas registradas por el Instituto de Reformas Sociales en Madrid, entre 1905 y 1916 (Cuadro 2.13) da idea del débil grado de conflictividad de la capital en esos años. La rigurosa gestión societaria de las mismas produjo, como consecuencia, un elevado porcentaje de éxitos (por victoria o transacción), reforzando de rechazo la propia estructura de las sociedades de resistencia. Habría de llegar la coyuntura de 1917 para que se rompiesen los rígidos moldes de la acción obrera, produciéndose un desbordamiento de los cauces preexistentes.

La ausencia de una violencia política en el periodo 1900-1914, esto es, antes de que los desajustes provocados por la gran guerra europea se hiciesen sentir agudamente, ha permitido a Aviva Aviv referirse a Madrid como una "ciudad liberal", uno de los raros enclaves españoles en que era posible "el debate abierto y la discusión pacífica de opiniones discrepantes"<sup>107</sup>. Lo que otros autores, especialmente los militantes obreros, achacaron al conformismo, insensibilidad social, falta de combatividad u otros factores semejantes, responde en opinión suya a la progresiva movilización política de las clases medias y bajas y a unas peculiares condiciones socioeconómicas, capaces de

---

107. AVIV, Aviva: "Una ciudad liberal: Madrid, 1900-1914", *Revista de Occidente*, núm. 27-28 (1983) pp. 81-91.

CUADRO 2.13. HUELGAS REGISTRADAS EN LA PROVINCIA DE MADRID POR EL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES (1905-1906).

AÑO	Nº HUELGAS CON DATOS COMPLETOS	Nº HUELGAS SIN DATOS	ORREROS OCUPADOS EN EMPRESAS EN HUELGA	ORREROS HUELGUISTAS	TOTAL NACIONAL DE HUELGAS
1905	21	—	2.474	1.947	153
1906	23	—	1.890	1.568	145
1907	24	—	7.808	4.017	152
1908	19	2	1.277	1.063	182
1909	22	6	1.981	968	147
1910	33	—	2.110	1.385	246
1911	8	15	826	826	311
1912*	10	—	—	—	279
1913	19	—	3.318	2.519	284
1914	9	—	2.466	2.391	212
1915	10	1	3.177	3.033	169
1916	14	—	5.681	3.562	237

FUENTE: Elaboración propia, a partir de las estadísticas de huelgas del Instituto de Reformas Sociales.

\* Los datos de este año son muy escasos por la retirada de los vocales obreros de la Junta Local de Reformas Sociales, como protesta por la represión gubernamental.

permitir un debate político exento de crispación. Este fenómeno se inserta en un proceso de dimensiones más amplias: la desmovilización de las clases medias y populares, la sustitución del debate político por los mecanismos caciquiles y el “amiguismo”, la atrofia de la opinión pública, que habían constituido los fundamentos sociológicos del sistema de la Restauración, comenzaron a resquebrajarse precisamente en las grandes ciudades, favoreciendo la aparición de nuevas actitudes y comportamientos ante la vida política y los asuntos colectivos<sup>108</sup>. En tal viraje, el regeneracionismo jugó un papel determinante, con su tácita pretensión de “cambiar el sistema político sin destruirlo, movilizar el electorado pero dentro del sistema de la Monarquía liberal, pro-

108. Cfr. VARELA ORTEGA, José: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Alianza, 1977, un lúcido estudio sobre las bases de sustentación y mecanismo de funcionamiento del régimen político de la Restauración. Con esta opinión se muestra conforme Javier Tusell, cuando afirma: “En los núcleos urbanos importantes, como veremos que es el caso de Madrid, el electorado se va independizando mucho antes que las zonas rurales del poder central, hasta tal punto que, a principios del siglo XX, será únicamente en las grandes ciudades donde haya un interés real por los resultados electorales, tanto por parte del gobierno como de la oposición” (*Sociología electoral de Madrid, 1903-1931*, Madrid, Edicusa, 1969, p. 14).

vocar la agitación política, pero impidiendo que ello llevase a una política de enfrentamientos<sup>109</sup>. Sin embargo, este proceso que en otros lugares estuvo teñido de una aguda radicalización, en Madrid adquirió caracteres de abierta tolerancia, de enfrentamiento más verbal que físico, debido a una suma de condiciones económicas favorables, una peculiar estructura social y unas tradiciones políticas arraigadas. Así, en interpretación de Aviva Aviv, “la política, al fin, vino a significar debate público y elecciones auténticas, en las que todos los estratos de la población tomaban parte”<sup>110</sup>, constituyendo Madrid un caso único en el contexto nacional. La cruda incidencia de la primera guerra mundial sobre Madrid<sup>111</sup> y la generalización de la violencia como táctica política en el país, determinarían el fracaso de esta experiencia liberal y la aparición de agudos conflictos sociales a partir de 1916.

Así pues, estamos en presencia de un ambiente político poco crispado, en el que se desenvuelven las principales fuerzas del país: monárquicos, en su doble versión conservadora y liberal, con sus diversas tendencias; republicanos, ampliamente fragmentados; y socialistas, con una presencia todavía más testimonial que real. Los principales foros en que se enfrentan las fuerzas políticas son el Parlamento y el Ayuntamiento, y son las elecciones a tales órganos el acto privilegiado de expresión de la voluntad ciudadana. Debemos a Javier Tusell un interesante estudio acerca del sentido del voto en las elecciones legislativas celebradas entre 1903 y 1931 en Madrid, que nos clarifica algunos aspectos de los venimos tratando<sup>112</sup>.

Su trabajo confirma, ante todo, la progresiva disociación que se produce entre consultas electorales y mecanismos caciquiles en Madrid, como en otras grandes ciudades españolas: asistimos a una movilización de la opinión pública, que romperá con los hábitos de la “vieja política”, y que tardará bastante tiempo todavía en alcanzar las zonas rurales. Sin embargo, y en cierta contraposición con las tesis de Aviv, los índices de abstención continúan siendo bastante elevados, oscilando entre el 34 y el 66 por ciento, lo que manifiesta una cierta despreocupación o desconfianza hacia el sistema político vigente. La abstención es generalmente mayor en zonas populares, y perjudica más a los republicanos que a los monárquicos. También es mayor en el Extrarradio, en lo que influye la distancia al colegio electoral.

Lo que resulta indudable es que el fraude electoral, elemento característico del sistema político de la Restauración, va desapareciendo a consecuencia de la movilización ciudadana. Las prácticas caciquiles se van haciendo cada vez más difíciles en una ciudad como Madrid, y a partir de 1910 la disminución de las prácticas fraudulentas es evidente.

109. AVIV, Aviva: Loc. cit., p. 82.

110. *Ibidem*, p. 89.

111. Sobre este tema puede consultarse ELORZA, Antonio: “Socialismo y agitación popular en Madrid (1980-1920)”, *Estudios de Historia Social*, núm. 18-19 (1981) pp. 244 y ss.

112. TUSELL, Javier: *Sociología electoral de Madrid, 1903-1931*, Madrid, Edicusa, 1969.

En términos generales, puede decirse que existe un paralelismo entre la categoría social de la población de cada barrio y el sentido de su voto. Así, las zonas propiamente obreras y las de pequeña burguesía dan habitualmente su voto a los republicanos, mientras que las zonas aristocráticas y burguesas votan monárquico, en cualquiera de sus versiones. A este respecto, es interesante destacar que, desde 1903 hasta 1916, los monárquicos se presentan en coalición, con predominio liberal o conservador según las ocasiones, lo que indica un cambio evidente en el juego de alianzas y oposiciones tácticas. Existe entre los partidos del régimen una clara conciencia de cuál es el enemigo político fundamental: el republicanismo hasta 1910, o la coalición republicano-socialista a partir de esa fecha.

A este respecto, y en relación con lo que apuntábamos anteriormente, es interesante constatar que en estos años la tradición republicana estaba más arraigada entre la clase obrera madrileña que la opción socialista. Como analiza certeramente Santos Juliá, la idea casi mítica de la República significaba para muchos artesanos y pequeños patronos "cierta democracia igualitaria dentro de una jerarquía ordenada"<sup>113</sup>. El republicanismo tenía un fuerte arraigo en Madrid, constituyendo "más una cultura que un partido político", y superando las barreras de clase<sup>114</sup>. Sin embargo, a pesar de movilizar a números importantes de votantes, no llegó a constituir organizaciones sólidas y coherentes. Sus ascensos se producen en momentos agitados, pero en épocas tranquilas las aguas vuelven a su cauce. En opinión de Santos Juliá, la explicación de tal fenómeno radica en su "incapacidad para la toma y el uso del poder"<sup>115</sup>.

Analizando el sentido del voto de los distritos de la capital, nos encontramos con que solamente dos mantienen una fidelidad política absoluta: el distrito del Hospital dio siempre su voto a los republicanos, incluso en las elecciones de 1907 (de neta victoria monárquica), mientras que en el de Palacio el voto monárquico superó siempre al republicano, incluso en 1903 y 1910 (años de victoria de la coalición republicana). Votaron generalmente republicano los distritos de Latina, Inclusa y Universidad (como puede apreciarse, junto con Hospital, los de población mayoritariamente obrera y pequeño-burguesa). Se inclinaron habitualmente por los monárquicos los distritos de Hospicio y Buenavista. Y alternaron más sus preferencias los de Centro, Chamberí y Congreso. Los republicanos, por su parte, vencieron en solitario en 1903, y en Conjuración con los socialistas en 1910 y 1914. Los monárquicos, por la suya, en 1905, 1907 y 1916.

El análisis del voto socialista es especialmente interesante. Como ya hemos visto, el número de militantes de la Agrupación Socialista Madrileña se mantuvo hasta 1910 por debajo del millar. El número de sus votantes apenas con-

---

113. JULIA, Santos: "Votar en Madrid", *Revista de Occidente*, núm. 27-28 (1983) p. 95.

114. AVIV, Aviva: *Loc. cit.*, p. 87.

115. JULIA, Santos: *Loc. cit.*, p. 96.



siguió triplicar al de afiliados. Así, en 1905, Pablo Iglesias —candidato, junto con el Dr. Vera, en busca de la minoría— obtuvo 1.873 votos, que ascenderían a 2.742 en 1907. Ello quiere decir que la gran masa de asociados a la UGT madrileña se abstenía o votaba republicano, en vez de dar su apoyo electoral a los socialistas. Hay que decir, sin embargo, que en elecciones municipales el voto socialista aumentó, siendo elegidos como concejales Pablo Iglesias, Rafael García Ormaechea y Francisco Largo Caballero, en 1905, tras los fallidos intentos de 1901 y 1903. Los socialistas llegaban al Ayuntamiento de Madrid catorce años después de ser elegidos los primeros concejales correligionarios suyos. En 1909 resultarían elegidos Antonio García Quejido y Vicente Barrio, integrados en la candidatura de la Conjunción republicano-socialista<sup>116</sup>.

La Conjunción, surgida a raíz de la crisis de 1909 y la actitud del gobierno maurista, se constituye en septiembre-octubre de 1909. Posibilitada por el acuerdo adoptado por el PSOE en el Congreso de Madrid de 1899, acerca de las alianzas con partidos burgueses en circunstancias de peligro de los principios democráticos, supuso el fin del aislamiento socialista y su entrada firme en el panorama político. Tras las elecciones municipales de 1909, las legislativas de 1910 supusieron la entrada de Pablo Iglesias en el Parlamento, donde habrán de pasar ocho años hasta que el número de diputados socialistas aumente. A partir de 1920 los socialistas, ya fuertes, irán solos a los comicios; la Conjunción, siempre criticada (basten como muestra las discusiones en los Congresos IX y X del PSOE), había alcanzado su techo. Eran ya nuevos tiempos.

Así pues, el análisis del sentido del voto nos confirma que nos encontramos en un periodo de toma de conciencia social de la clase obrera madrileña, todavía a nivel mayoritariamente de vanguardia. Sin embargo, durante mucho tiempo aún, el voto propiamente de clase será inferior al republicano, como corresponde a una sociedad poco radicalizada y en que las tensiones sociales se mantienen en márgenes tolerables. La clase obrera madrileña no es especialmente conflictiva y, en consecuencia, las relaciones sociales y laborales son menos tensas que en otras ciudades y regiones del país.

---

116. Sobre la presencia de concejales socialistas en el Ayuntamiento de Madrid, véase BO-ROBO: "Pablo Iglesias, concejal de 1905 a 1910", *Villa de Madrid*, núm. 65 (1979) pp. 69-72.

## CAPITULO 3

# EL PROCESO DE ALFABETIZACION

### **Del analfabetismo a la alfabetización: precisiones metodológicas**

El grado de dominio de las técnicas instrumentales de la lectura y la escritura ha sido tradicionalmente considerado uno de los principales indicadores del nivel cultural de una población. Desde que el desarrollo de la imprenta permitió la difusión masiva de los textos escritos, la capacidad de leer y escribir ha venido constituyendo uno de los rasgos definitorios de la persona culta. Con el paso del tiempo, tan elemental caracterización se ampliaría y haría más compleja, asociando nueva habilidades y capacidades a la noción de "cultura". No obstante, el nivel de alfabetización ha continuado considerándose hasta nuestros días un criterio fundamental para valorar la situación educativo-cultural de una sociedad determinada. De ahí el interés por determinar dicho nivel cuando se aborda el estudio histórico de la ciudad y sus habitantes<sup>1</sup>.

Pero antes de afrontar directamente ese objetivo, es necesario realizar algunas precisiones metodológicas preliminares. Ante todo, es preciso destacar el giro experimentado por este tipo de estudios en las dos últimas décadas. En palabras de Antonio Viñao, la gran novedad registrada estriba en que "el centro de atención se ha desplazado del analfabetismo al proceso de alfabetización, sus agentes y modos de actuación"<sup>2</sup>.

---

1. Este capítulo es una reelaboración del trabajo "Alfabetización y escolarización en la sociedad madrileña de comienzos del siglo XX (1900-1920)", publicado en BAHAMONDE, A. y OTERO, L. E. (eds.): *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Madrid, Alfoz, Comunidad de Madrid, 1989, vol. II, pp. 199-216.

2. VIÑAO FRAGO, Antonio: "Del analfabetismo a la alfabetización. Análisis de una mutación antropológica e historiográfica", *Historia de la Educación*, núm. 3 (1984) p. 152. Un poco más adelante indica: "Lo relevante pasaba a ser no el analfabetismo, sino la alfabetización como proceso, la identificación de los intereses y supuestos ideológicos que la motivaban y legitimaban, así como de los agentes que la impulsaban o frenaban, de sus modos y procedimientos de actuación, y de su difusión temporal, espacial y social".

El cambio registrado no es de orden meramente terminológico, sino que refleja una transformación más profunda, relativa al enfoque adoptado. Así, tanto en los clásicos estudios de Olóriz y Luzuriaga como en los más recientes de Guzmán Reina, Gil Carretero y Rodríguez Garrido o Cerrolaza, subyace la consideración del analfabetismo como una plaga social a erradicar. La articulación de terapias tendentes a acabar definitivamente con tal enfermedad del cuerpo social exige una previa delimitación de sus límites, dimensiones y factores causales. No otra es la finalidad de dichos estudios, que suelen coincidir en achacar la alta tasa de analfabetismo precisamente a defectos de escolarización<sup>3</sup>. De su análisis se deriva la necesidad de aumentar la dotación escolar como medio primordial, casi único, de alfabetización.

Por lo contrario, en los estudios más recientes, especialmente los realizados durante la última década, se ha soslayado la intención regeneracionista que animaba a Luzuriaga, sustituyéndola por un enfoque más científico, objetivo y crítico del fenómeno. Así, ya no preocupa tanto el estudio del analfabetismo, desplazándose el interés hacia un conjunto nuevo de cuestiones: quiénes y cuántos son los alfabetizados, hasta qué punto pueden considerarse tales, qué factores han determinado la extensión de la alfabetización, quiénes han sido sus agentes y a qué intereses han servido, cómo se ha desarrollado, local y temporalmente, el proceso y otros similares. Quizás haya sido la obra de Cipolla la que marcó el punto de inflexión de una situación a otra, a finales de la década de los sesenta. En los últimos años, son abundantes los trabajos que han profundizado en la nueva dirección, produciendo frutos evidentes y de alta calidad<sup>4</sup>.

Una segunda precisión preliminar se refiere a la necesidad de determinar a quién consideramos persona alfabetizada y a quién no. Las fuentes más usuales para los siglos XIX y XX, los censos de población y padrones municipales, distribuyen a la población en tres categorías: los que saben sólo leer, los que leen y escriben y los que desconocen ambas técnicas. El procedimiento habitual para determinar la capacidad lectora y escritora de los ciudadanos era por estas fechas la declaración del propio interesado o de la persona que de-

3. Véanse OLORIZ, Federico: "El analfabetismo en España", *B.I.L.E.*, tomo XXIV (1900) pp. 257-267 y 293-302; LUZURIAGA, Lorenzo: *El analfabetismo en España*, Madrid, J. Cosano, 1919 y 1926 (2ª edición puesta al día y aumentada); GUZMAN REINA, Antonio: "Valoración del analfabetismo en España", en *Causas y remedios del analfabetismo en España*, Madrid, Publicaciones de la Junta Nacional contra el analfabetismo, 1955, pp. 11-79; GIL CARRETERO, Santos y RODRIGUEZ GARRIDO, Fernando: "Causas y remedios del analfabetismo", en *Causas y remedios...*, pp. 81-159; CERROLAZA, Alfredo: "Analfabetismo y renta", en *Causas y remedios...*, pp. 161-186.

4. Véase CIPOLLA, Carlo M.: *Educación y desarrollo en Occidente*, Barcelona, Ariel, 1983 (1ª edición castellana: 1970; 1ª edición inglesa: 1969). En el ámbito internacional, puede apreciarse una muestra de las más recientes tendencias en GRAFF, Harvey J. (ed.): *Literacy and social development in the West: a reader*, Cambridge, Cambridge Press, 1981. Para una sugestiva exposición de los nuevos presupuestos de la investigación sobre alfabetización, puede consultarse el artículo de Viñao, antes mencionado.

bía cumplimentar los datos censales, no comprobándose generalmente la veracidad de los mismos. Así pues, no tenemos más remedio que considerar personas alfabetizadas a las incluidas bajo el epígrafe “saben leer y escribir” en los recuentos censales o padronales, al margen de la posible inexactitud de los registros. En la medida de lo posible, habrá que contrastar tales datos con los procedentes de otras fuentes, con objeto de introducir las debidas correcciones.

Es necesario indicar también que la adopción de tal criterio no presupone el uso efectivo de la capacidad lecto-escritora por parte de las personas que declaran poseerla<sup>5</sup>, como tampoco aporta información alguna acerca del grado de dominio de dichas técnicas, ni permite diferenciar claramente a los analfabetos funcionales y semianalfabetos de los efectivamente alfabetizados. Las estadísticas oficiales reflejan solamente una pequeña porción de esos casos intermedios, agrupándolos bajo el epígrafe “saben leer”. En realidad, tal sector de población, incluido entre los imprecisos límites de los grupos extremos, debía ser más importante, aunque no podemos valorar exactamente su magnitud. Por tanto, es necesario tener estas limitaciones en cuenta al valorar las cifras de alfabetización, pues de otra forma podríamos extraer conclusiones abusivas, como la de considerar lectores efectivos a todos los potenciales.

Una última referencia preliminar se refiere a las fuentes disponibles para llevar a cabo el estudio. Dos son las fundamentales: se trata de los censos de población elaborados por el Instituto Geográfico y Estadístico —posteriormente, Instituto Nacional de Estadística—, y los padrones municipales, confeccionados, en Madrid, por el Servicio de Estadística del Ayuntamiento. Otras fuentes posibles, como el nivel cultural de los reclutas en el momento de su ingreso a filas, han sido desestimadas, por el sesgo que introducen<sup>6</sup>.

Los censos utilizados para este estudio han sido tres, correspondientes a los años 1900, 1910 y 1920. Los dos primeros contienen información relativa a las cifras totales de alfabetizados y analfabetos, en función del sexo, grupo

5. Una distinción que interesa notablemente a los historiadores de la prensa y la literatura, tanto como a los centrados en fenómenos socio-culturales, es la existente entre lectores “potenciales” y “reales”, por cuanto son estos últimos los que determinan la amplitud e importancia del mercado editorial y la difusión efectiva del medio impreso. A este respecto pueden consultarse, junto a BOTREL, Jean-François: “L’aptitude à communiquer: alphabétisation et scolarisation en Espagne de 1860 à 1920”, en VARIOS AUTORES: *De l’alphabétisation aux circuits du livre en Espagne, XVIe-XIXe siècles*, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique, 1987, la obra de CHEVALIER, M.: *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Turner, 1976 y el libro colectivo *Libre et lecture en Espagne et en France sous l’Ancien Régime*, Colloque de la Casa Velázquez, Paris, A.D.P.F., 1981.

6. Hay que tener en cuenta que al comienzo de la época que nos ocupa, y durante casi toda ella, existía la posibilidad de liberarse del servicio militar mediante una redención en metálico, de la que eran lógicamente beneficiarias las clases más elevadas. Así pues, a pesar de que Luzuriaga maneja tales fuentes en su conocido estudio *El analfabetismo en España* (Madrid, J. Cosano, 1919<sup>1</sup> y 1926<sup>2</sup>), he preferido dejarlas aquí de lado por la escasa relevancia de los datos aportados respecto de los proporcionados por otras fuentes.

de edad y lugar de residencia. El de 1920 añade, sobre éstos, datos desglosados por partidos judiciales y gráficos de evolución desde 1900. Como puede apreciarse, la información es suficiente para conocer el proceso de alfabetización de Madrid capital, según la edad y el sexo. Sus principales limitaciones son la falta de datos por distritos o barrios, y la ausencia de relación con el nivel socioeconómico o profesional de la población. Por otra parte, muchas son las voces que han indicado el escaso rigor adoptado para la recogida de los datos censales, lo que puede redundar en una cierta inexactitud de las cifras obtenidas. Luzuriaga, en su tiempo, y Martínez Cuadrado, más recientemente, han llamado la atención sobre la fiabilidad relativa de tales recuentos; Amando Melón ha estudiado con detenimiento el tema, llegando a conclusiones más generales<sup>7</sup>. En cualquier caso, hoy sabemos que no podemos considerar totalmente exactos los datos disponibles, observación que debe ser tenida en cuenta en este trabajo.

Las principales lagunas que presentan los censos pueden salvarse relativamente, acudiendo a la comparación con los padrones municipales. Por lo que respecta al periodo considerado, es de destacar la amplia información ofrecida por el empadronamiento de 1915, relativa a la distribución de la población alfabetizada por barrios y distritos, en función de su lugar de nacimiento, edad y sexo, que nos permite descender a un mayor grado de detalle que los simples datos censales<sup>8</sup>. Por otra parte, se trata de una fuente que concuerda en gran medida con aquellos recuentos demográficos fundamentales, lo que resulta de indudable interés para este estudio ya que, mediante una correcta combinación de ambas, podremos caracterizar adecuadamente la situación de la población madrileña en el eje analfabetismo/alfabetización y establecer su proceso evolutivo, llegando a conclusiones válidas y con suficiente nivel de generalidad.

## Una sociedad en proceso de alfabetización

Según los datos de los censos de población, recogidos en el Cuadro 3.1., el número total de personas alfabetizadas había aumentado en Madrid desde 361.789 en 1900 hasta 548.760 en 1920, lo que representa un incremento interanual de 9.349 personas. Sin embargo, el ritmo de crecimiento no había sido uniforme, pues frente a un aumento de 50.740 neo-alfabetos en el primer decenio, el segundo había registrado 136.231. Este avance en términos absolutos tuvo su reflejo en la mejora de las tasas correspondientes: de un 67,0 por ciento de población alfabetizada en 1900 se pasó al 68,8 en 1910 y al 73,1 en 1920.

---

7. LUZURIAGA, Lorenzo: O.C., edición de 1919, p. 15; MARTINEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora*, p. 124; MELON, Amando: "Los censos de población en España (1857-1940)", *Estudios Geográficos*, XII, 43 (1951) pp. 203-281.

8. Véase AYUNTAMIENTO DE MADRID. Negociado de Estadística: *Datos obtenidos del empadronamiento general de habitantes de diciembre de 1915*, Madrid, Imp. Municipal, 1917.

CUADRO 3.1. ALFABETIZACION DE LOS MADRILEÑOS (1900-1920).

A) POBLACION ABSOLUTA	1900		1910		1920	
	Número	%	Número	%	Número	%
Saben leer y escribir	361.789	67,0	412.529	68,8	548.760	73,1
Saben sólo leer	13.635	2,5	14.022	2,3	8.165	1,4
No saben leer	163.743	30,4	169.289	28,2	161.135	21,4
No consta	668	0,1	3.967	0,7	32.836	4,4
<b>POBLACION TOTAL</b>	<b>539.835</b>	<b>100</b>	<b>599.807</b>	<b>100</b>	<b>750.896</b>	<b>100</b>
<b>B) VARONES</b>						
Saben leer y escribir	188.585	76,1	210.759	76,6	263.962	77,1
Saben sólo leer	3.359	1,3	3.142	1,1	2.524	0,7
No saben leer	55.300	22,3	60.010	21,8	62.119	18,1
No consta	666	0,3	1.417	0,5	13.559	4,0
<b>TOTAL</b>	<b>247.910</b>	<b>100</b>	<b>275.328</b>	<b>100</b>	<b>342.168</b>	<b>100</b>
<b>C) MUJERES</b>						
Saben leer y escribir	173.204	59,3	201.770	62,2	284.798	69,7
Saben sólo leer	10.276	3,5	10.880	3,3	5.641	1,4
No saben leer	108.443	37,2	109.279	33,7	99.016	24,2
No consta	2	0,0	2.550	0,8	19.277	4,7
<b>TOTAL</b>	<b>291.925</b>	<b>100</b>	<b>324.479</b>	<b>100</b>	<b>408.732</b>	<b>100</b>

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los *Censos de población*.

Cifras éstas que nos confirman la existencia de un proceso progresivo de alfabetización, especialmente apreciable en el segundo de los decenios considerados.

A pesar de esa mejora general, el número de analfabetos o semianalfabetos<sup>9</sup> permaneció prácticamente estancado en el mismo periodo. Así, de 177.378 analfabetos en 1900, se pasó a 183.311 en 1910, y a 169.300 en 1920. De tal modo que, entre 1900 y 1920, dicha cifra disminuyó en 8.078 personas, lo que no supone ciertamente un progreso considerable.

Más expresiva que la tasa absoluta de alfabetización resulta la referida a la población mayor de 10 años, recogida en el Cuadro 3.2<sup>10</sup>. Su análisis nos con-

9. Se incluyen aquí las personas que declararon saber solamente leer.

10. La decisión de considerar el límite de edad de 10 años no es arbitraria, sino que se basa en razones legales y técnicas. Entre las primeras, hay que recordar que los 10 años eran la edad mínima para acceder a un puesto de trabajo, según la ley de 1900; por tanto, cabe pensar que un buen sector de población debería tener completa su formación básica a esa edad. Desde el punto de vista técnico, hay que tener en cuenta que es el límite establecido por los padrones municipales, que establecían agrupaciones de la población de cinco en cinco años. Las razones expuestas en el texto reafirman, por otra parte, la idea de que es más fiable e indicativo el límite inferior de los 10 años que otros posibles, como el de 6 años, también utilizado en ocasiones.

CUADRO 3.2. ALFABETIZACION MADRILEÑA DE MAS DE DIEZ AÑOS (1900-1920).

	1900		1910		1920	
	Número	%	Número	%	Número	%
Varones alfabetizados	180.049	88,0	201.035	89,9	250.471	89,7
Mujeres alfabetizadas	165.406	66,7	193.745	70,8	272.744	78,8
Población alfabetizada	345.455	76,3	394.780	79,4	523.233	83,6
<b>POBLACION TOTAL</b>	<b>452.584</b>	<b>100</b>	<b>497.232</b>	<b>100</b>	<b>625.548</b>	<b>100</b>

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los *Censos de población*.

firma la expansión del proceso alfabetizador a comienzos de siglo, tanto en términos absolutos como relativos. Pero también nos permite apreciar la presencia de un contingente prácticamente constante de analfabetos mayores de 10 años, cifrado en torno a cien mil personas, que apenas sufrió reducción en esos veinte años.

Los datos del empadronamiento de 1915, recogidos en el Cuadro 3.3, son básicamente concordantes con los censales. Como puede apreciarse, las tasas de él derivadas se integran en una serie coherente, ya que se interpolan muy aproximadamente entre las correspondientes a 1910 y 1920. Ello reviste un indudable interés para los fines de este trabajo, al permitir la utilización complementaria de censos y padrones.

De los datos ofrecidos por ambas fuentes extraemos la impresión de una sociedad en franco proceso de alfabetización, progresivamente acelerado con el paso del tiempo, que alcanzaba niveles muy superiores al promedio nacional, aunque inferiores a los logrados por otros países<sup>11</sup>. La existencia de apro-

CUADRO 3.3. ALFABETIZACION DE LOS MADRILEÑOS SEGUN EL EMPADRONAMIENTO DE 1915.

	Varones	Mujeres	Total
Población absoluta	285.540	329.535	615.075
Población mayor de 10 años	239.534	280.134	519.668
Alfabetizados	216.314	230.512	446.826
Alfabetizados de más de 10 años	204.810	219.187	423.997
Tasa absoluta de alfabetización	75,8%	70,0%	72,6%
Tasa de alfabetización de la población de más de 10 años	85,5%	78,2%	81,6%

FUENTE: Elaboración propia, a partir de *Datos obtenidos del empadronamiento general de habitantes de diciembre de 1915*, Madrid, Imp. Municipal, 1917.

11. Para la comparación de las tasas madrileñas con las nacionales, puede consultarse la obra citada de Lorenzo Luzuriaga. Para una perspectiva internacional del analfabetismo, véase UNESCO: *L'analphabétisme dans divers pays. Etude statistique préliminaire sur la base des recensements effectués depuis 1900*, Paris, UNESCO, 1953, que recoge datos de 26 países, comparándolos entre sí.

ximadamente un analfabeto por cada cinco habitantes de once o más años era un claro reflejo del escaso nivel de desarrollo cultural padecido secularmente por España. Madrid, por muy capital que fuera, no podía sustraerse a las condiciones de su entorno; tan sólo podía mejorarlas parcialmente.

## Distribución de la alfabetización por sexos y edades

Las tasas de alfabetización masculinas han sido históricamente superiores a las femeninas, y Madrid no podía constituir una excepción a esta regla general. El análisis de los Cuadros 3.1, 3.2 y 3.3 nos confirma la superioridad de la alfabetización de los varones sobre la de las mujeres, tanto en el conjunto de población como entre los mayores de diez años. Mientras que los varones mantienen una tasa absoluta superior al 75%, las mujeres apenas alcanzan el 70% en 1920; frente a una tasa cercana al 90% —correspondiente a la población de más de 10 años— para aquéllos, éstas no llegan a rebasar el 80%. Factores de muy diversa índole, entre los que destacan sin duda la actividad masculina volcada al exterior del hogar, su dedicación a actividades económicas y de relación social, y su predominio en el sistema laboral y político, han sido históricamente determinantes para explicar tal estado de cosas.

Sin embargo, y a pesar de esta constatación evidente, un análisis más detallado nos revela al menos dos observaciones destacables. En primer lugar, hay que resaltar el hecho de que hacia 1913 o 1914 el número total de mujeres alfabetizadas iguala, y luego supera, al de hombres en igual situación. Así, en el censo de 1910, la cifra total de varones alfabetizados supera a la de mujeres en unas 9.000 personas; la de mayores de diez años lo hace tan sólo en unas 7.300. El censo de 1920 registra una inversión de las cifras, reflejada en el Gráfico 3.1; el empadronamiento de 1915 ya apunta dicha tendencia con claridad. Por otra parte, estudiando el número total de analfabetos, nos encontramos que entre 1900 y 1920 se registran 5.984 nuevos casos entre los varones, mientras que el analfabetismo femenino disminuye en 14.062 personas. Esto es, mientras que al final del periodo estudiado hay más hombres analfabetos que al comienzo, la población femenina ha experimentado una tendencia inversa. El primero experimenta un incremento del 10,2%, en tanto que el segundo registra una disminución del 11,8%.

Lo que ambos fenómenos reflejan es una sensible aceleración del ritmo de alfabetización femenina entre 1900 y 1920, especialmente acusado en el segundo de los decenios considerados. El Gráfico 3.2 muestra claramente ese fenómeno: la tasa absoluta de alfabetización masculina mantiene una pendiente casi nula, mientras que la femenina, ya creciente entre 1900 y 1910, sufre una clara aceleración entre 1910 y 1920. De tal modo que la mejora general de la tasa de alfabetización madrileña es debida casi exclusivamente al avance registrado por la correspondiente a las mujeres.



GRÁFICO 3.1. EVOLUCION DE LAS CIFRAS ABSOLUTAS DE ALFABETIZACION DE LA POBLACION MADRILEÑA (1900-1920).

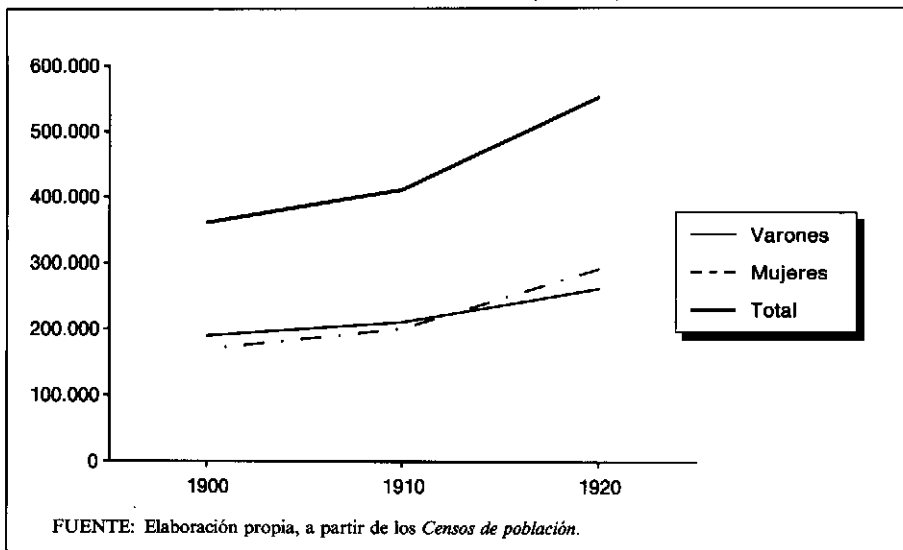
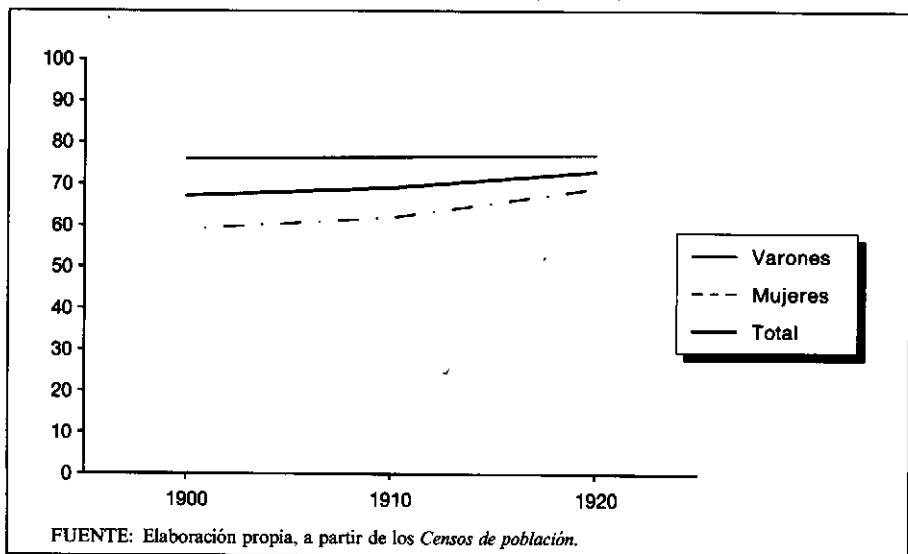


GRÁFICO 3.2. EVOLUCION DE LAS TASAS ABSOLUTAS DE ALFABETIZACION DE LA POBLACION MADRILEÑA (1900-1920).



Indudablemente, la progresiva incorporación de la mujer a la vida laboral y de relaciones sociales, junto a la creciente valoración de la cultura como elemento de prestigio social, son factores de importancia decisiva para la extensión de la lectura y escritura entre la población femenina. Más adelante podremos profundizar en este fenómeno.

Tanto o más que en función del sexo, varían las tasas de alfabetización según la edad de los sujetos considerados. El Cuadro 3.4 registra la distribución de dichas tasas en función del sexo y la edad, para los años censales de 1900, 1910 y 1920. A partir del mismo se han construido las pirámides de edad recogidas en los Gráficos 3.3, 3.4 y 3.5.

Como puede fácilmente apreciarse, las tasas más elevadas se registran entre los 16 y 45 años para los hombres, y entre 11 y 35 para las mujeres. Es llamativo el hecho de que, a partir de los 15 años, las tasas de alfabetización femeninas apenas crezcan, al contrario de lo que ocurre con los varones, entre los que se produce un claro aumento de la alfabetización hasta los 25 años. Este dato indica, sin lugar a dudas, que la alfabetización femenina depende más estrechamente de la escolarización primaria, mientras que en la masculina intervienen otros factores de naturaleza no exclusivamente escolar. Las exigencias del mercado laboral y la presión social en favor de la alfabetización ejercieron un efecto mayor sobre ellos que sobre ellas.

A partir de los 45 años, entre los hombres, y de los 35 entre las mujeres, se aprecia un descenso continuo de las tasas de alfabetización, más acusado en

CUADRO 3.4. PROPORCION DE POBLACION ALFABETIZADA POR INTERVALOS DE EDAD Y SEXO (1900-1920).

Intervalos de edad	1900		1910		1920	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0-5	0,0	0,0	1,0	1,0	2,0	1,6
6-10	55,0	49,2	53,0	45,8	58,7	53,6
11-15	83,1	76,0	88,5	79,3	88,4	83,0
16-20	90,9	74,1	92,4	78,5	91,8	83,8
21-25	88,9	73,0	89,9	77,6	92,2	83,8
26-30	92,5	72,3	93,0	77,1	92,1	83,7
31-35	91,7	70,8	93,0	75,4	91,8	82,7
36-40	90,1	65,3	91,6	71,6	91,3	80,6
41-45	91,2	63,9	91,6	69,1	91,6	79,4
46-50	88,2	60,2	89,7	63,7	90,9	77,1
51-60	86,1	55,7	88,5	60,5	89,9	73,1
61-70	83,3	49,9	84,3	52,6	87,9	67,9
71-80	77,9	45,9	78,9	48,8	80,8	62,2
81-90	76,0	38,7	69,9	42,9	78,5	57,0
91 o más	54,5	28,9	69,0	46,7	72,9	59,2

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los *Censos de población*.

GRAFICO 3.3. PIRAMIDE DE LA POBLACION MADRILEÑA, CON INDICACION DEL GRADO DE ALFABETIZACION (1900)

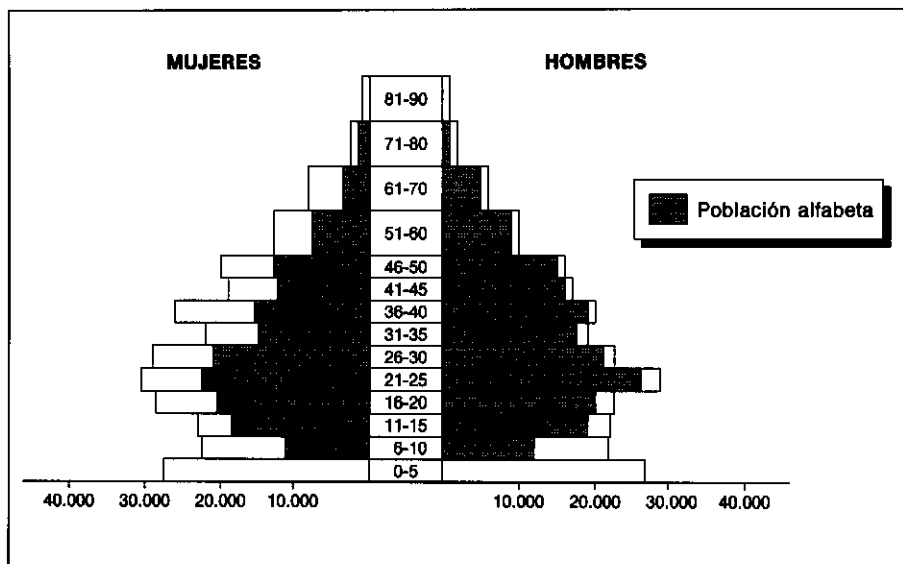


GRAFICO 3.4. PIRAMIDE DE LA POBLACION MADRILEÑA, CON INDICACION DEL GRADO DE ALFABETIZACION (1910)

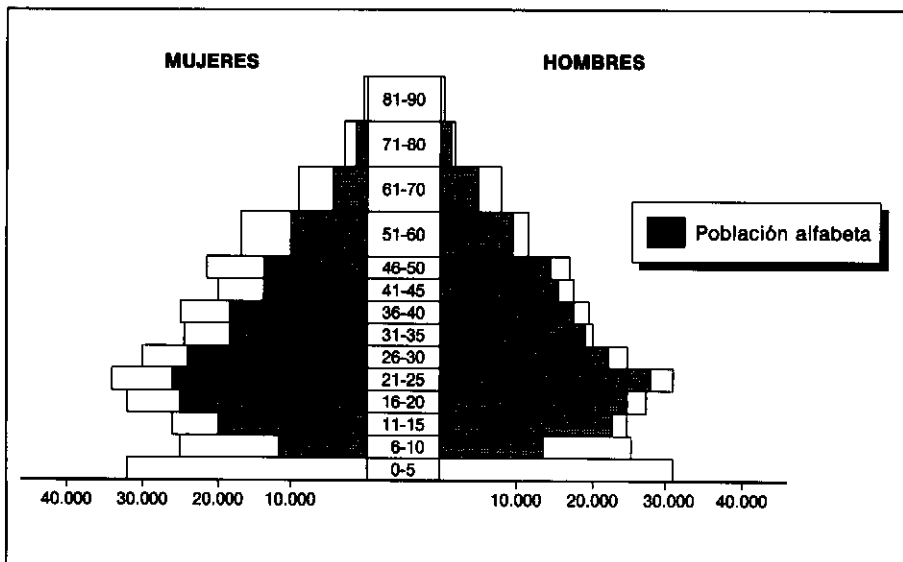
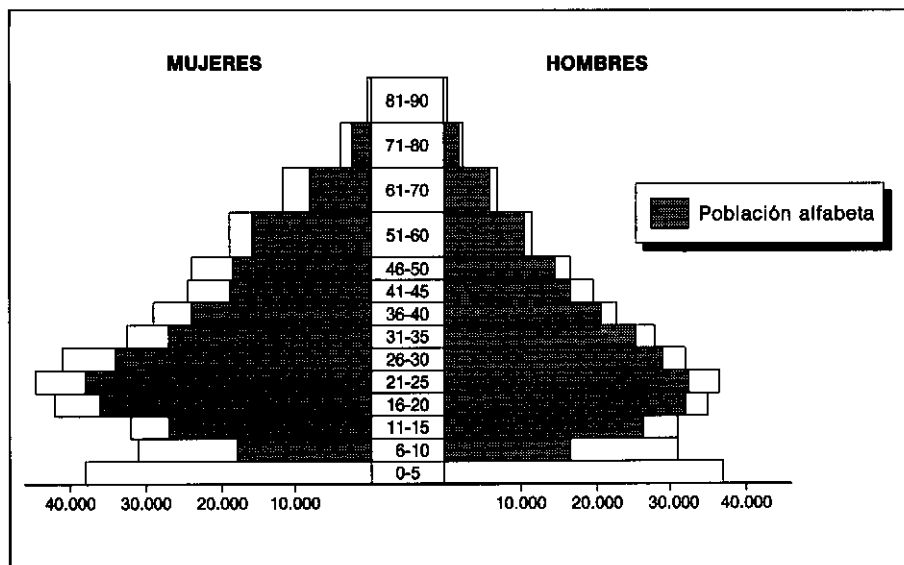


GRAFICO 3.5. PIRAMIDE DE LA POBLACION MADRILEÑA, CON INDICACION DEL GRADO DE ALFABETIZACION (1920)



éstas que en aquéllos. Así, mientras que las masculinas no llegan a ser excesivamente bajas, las femeninas alcanzan valores ciertamente exigüos. Este hecho evidencia la pervivencia de un acusado analfabetismo entre las mujeres de mayor edad, que se encuentra no obstante en trance de reducción.

Por último, hay que señalar la persistencia de un cierto sector de población reacio a la alfabetización, que se cifraría en torno a un 7% de los hombres y un 16% de las mujeres. Puede observarse que no hay ningún tramo de edad que consiga reducir tales límites en ninguno de los años considerados. Dichos porcentajes constituirían un listón difícilmente salvable en la época, como lo prueba su mantenimiento entre 1900 y 1920. Tales cifras estarían estrechamente ligadas con las del sector social inferior, más atrasado culturalmente, sobre el que apenas incidiría el avance general registrado.

## Geografía de la alfabetización madrileña

Avanzando un poco más en este análisis, resulta interesante estudiar la distribución socio-geográfica de la alfabetización. Y para ello, nada mejor que descender a la consideración de las tasas de los distintos barrios y distritos en que se dividía la capital. El empadronamiento de 1915 ofrece un conjunto suficiente de datos para permitir dicho estudio.

Observando el Cuadro 3.5, destaca en primer lugar la acusada distancia entre los distritos que ocupan las posiciones extremas, que llega a 12,7 puntos porcentuales. En cabeza figuran dos distritos, Centro y Hospicio, con unas tasas muy superiores a la media. La alfabetización de sus varones mayores de 10 años supera el 95%, viéndose su tasa algo mermada por la inferior magnitud de la femenina. Claramente detrás de ellos, pero por encima de la media urbana, figura el distrito de Congreso, marcándose una distancia apreciable entre los tres distritos referidos y los siete restantes. Entre éstos últimos, tres ostentan valores cercanos a la media: se trata de Chamberí, Palacio y Universidad. Cierran la lista tres distritos populares y otro de gran heterogeneidad social, por orden de alfabetización decreciente: Buenavista, Latina, Hospital e Inclusa; todos ellos arrojan valores bastante inferiores a la cifra media<sup>12</sup>.

CUADRO 3.5. ALFABETIZACION DE LA POBLACION MAYOR DE DIEZ AÑOS, POR DISTRITOS, SEGUN EMPADRONAMIENTO DE 1915.

DISTRITO	POBLACION			ALFABETIZADOS			TASA DE ALFABETIZACION		
	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL
Centro	17.992	23.344	41.336	17.393	19.321	36.714	96,7	82,8	88,8
Hospicio	19.096	25.108	44.204	18.424	20.857	39.281	96,5	83,1	88,9
Chamberí	25.904	32.718	58.622	23.442	24.199	47.641	90,5	74,0	81,3
Buenavista	25.206	33.654	58.860	21.000	25.752	46.752	83,3	76,5	79,4
Congreso	22.696	28.369	51.065	20.320	22.851	43.171	89,5	80,5	84,5
Hospital	26.977	27.983	54.960	21.265	21.399	42.664	78,8	76,5	77,6
Inclusa	23.268	25.039	48.307	18.039	18.794	36.833	77,5	75,1	76,2
Latina	27.905	29.180	57.085	22.461	22.878	45.339	80,5	78,4	79,4
Palacio	23.721	25.556	49.277	19.572	20.475	40.047	82,5	80,1	81,3
Universidad	26.769	29.183	55.952	22.894	22.661	45.555	85,5	77,7	81,4
<b>TOTAL</b>	<b>239.534</b>	<b>280.134</b>	<b>519.668</b>	<b>204.810</b>	<b>219.187</b>	<b>423.997</b>	<b>85,5</b>	<b>78,2</b>	<b>81,6</b>

FUENTE: Elaboración propia, a partir de *Datos... empadronamiento... 1915*.

12. Es necesario insistir en que para establecer tal gradación se han utilizado las tasas de alfabetización de la población mayor de diez años. En efecto, las tasas absolutas conducen a error, al existir barrios envejecidos y barrios jóvenes, con muy distinta proporción de niños. Por ejemplo, el distrito de Chamberí, que hemos situado en un valor próximo a la media, quedaría igualado —en términos absolutos— al de Buenavista debido a que aquél contaba con un 21,7% de población menor de diez años, frente a un 17,6% de éste. Así, distritos con mucha población infantil quedarían relegados frente a otros de población predominantemente adulta. Para eliminar tal factor de perturbación, hemos utilizado, y utilizaremos en lo sucesivo, las tasas sobre la población mayor de diez años.

Descendiendo un nuevo escalón en el análisis, observamos que las diferencias entre las tasas de alfabetización masculinas de unos distritos y otros son muy superiores a las femeninas.

Así, mientras que entre la tasa masculina más alta –Centro– y más baja –Inclusa– existe una diferencia de 19,2 puntos, entre la femenina superior –Hospicio– e inferior– Chamberí–, se reduce a 9,1, o sea, menos de la mitad de aquélla. Lo que quiere decir que entre los varones las diferencias sociales influían más fuertemente en el grado de acceso a la cultura que entre las mujeres.

Las tasas masculinas son superiores a las femeninas en todos los distritos, lo que indica una superioridad cultural del hombre sobre la mujer para un nivel social dado. Sin embargo, las tasas femeninas de ciertos distritos son superiores a las masculinas de otros, lo que debe interpretarse como una preeminencia del factor clase social sobre el factor sexo.

Para conocer con mayor precisión la distribución sociogeográfica de la alfabetización es necesario descender al estudio de las tasas de los barrios, que constituyen unidades sociales más homogéneas que los distritos. Un primer indicador es el grado de homogeneidad de la alfabetización en cada distrito, reflejado por medio de la diferencia existente entre los barrios de mayor y menor tasa. Según el Cuadro 3.6, los distritos de mayor homogeneidad son los de Centro y Latina, curiosamente uno de los de tasa superior y otro de los de inferior. Por el contrario, los que arrojan mayores diferencias entre sus barrios son los de Congreso, Hospital y Buenavista, esto es, distritos que abarcan una zona burguesa o aristocrática del centro de la ciudad, y otra de extrarradio, o de la considerada como “barrios bajos”. Así, por ejemplo, el distrito

CUADRO 3.6. HOMOGENEIDAD/HETEROGENEIDAD DE LA ALFABETIZACION DE LOS DISTRITOS MADRILEÑOS (1915).

DISTRITO	BARRIO MAS ALFABETIZADO	TASA	BARRIO MENOS ALFABETIZADO	TASA	DIFERENCIA
Centro	Puerta del Sol	91,1	Tudescos	86,0	5,1
Hospicio	Apodaca	94,6	San Pablo	85,2	9,4
Chamberí	Luchana	88,8	Cuatro Caminos	70,3	18,5
Buenavista	Almirante	94,0	Prosperidad	67,3	26,7
Congreso	Retiro	93,9	Santa María	64,9	29,0
Hospital	Argumosa	94,6	Delicias	65,9	28,7
Inclusa	Peñuelas	80,2	Gasómetro	69,4	10,8
Latina	Ayuntamiento	81,5	Humilladero	77,3	4,2
Palacio	Argüelles	82,8	Alamo	75	7,8
Universidad	Conde de Toreno	86,5	Vallehermoso	79,2	7,3

FUENTE: Elaboración propia, a partir de *Datos... empadronamiento... 1915*.

de Congreso, de altas tasas de alfabetización, contaría sin embargo con un islote de baja alfabetización, compuesto por los barrios de San Carlos y Santa María, colindante con el distrito de Hospital. Lo mismo pasaría con el de Buenavista, en el que coexisten barrios aristocráticos —Almirante, Biblioteca— o burgueses —Marqués de Salamanca, Conde de Aranda— junto a otros claramente proletarios —Prosperidad, Guindalera—, configurando un distrito tan heterogéneo social como culturalmente. En términos generales, se puede hablar de una relativa heterogeneidad de los niveles de alfabetización entre los distintos barrios de cada distrito, más acusada en algunos de ellos, y que es consecuencia de la diversidad y amplitud, tanto geográfica como social, de las circunscripciones urbanas.

Mayor grado de homogeneidad interna presentan cada uno de los cien barrios que componen el espacio urbano madrileño<sup>13</sup>. A partir del cálculo de sus tasas se han elaborado los Gráficos 3.6 y 3.7, que reflejan, respectivamente, las zonas de alfabetización superior e inferior a la media de la capital. Los barrios más alfabetizados dibujan una franja que se extiende en el sentido Noroeste-Este, atravesando la ciudad por su centro. Llega a tocar a todos los distritos, salvo al de Inclusa, que no cuenta con ningún barrio con tasa superior a la media. Los distritos de Hospital y Latina, los otros dos eminentemente populares, no cuentan sino con una pequeña representación, así como el de Universidad, y algo mayor los de Chamberí y Buenavista. El núcleo de mayor alfabetización, bien localizado geográficamente, comprende los dos distritos centrales —Centro y Hospicio—, el de Congreso en su casi totalidad, y parte de los de Chamberí y Buenavista. Podría decirse que la zona de mayor alfabetización corresponde a la fracción más noble del interior, el Ensanche burgués y los sectores más favorecidos del Extrarradio.

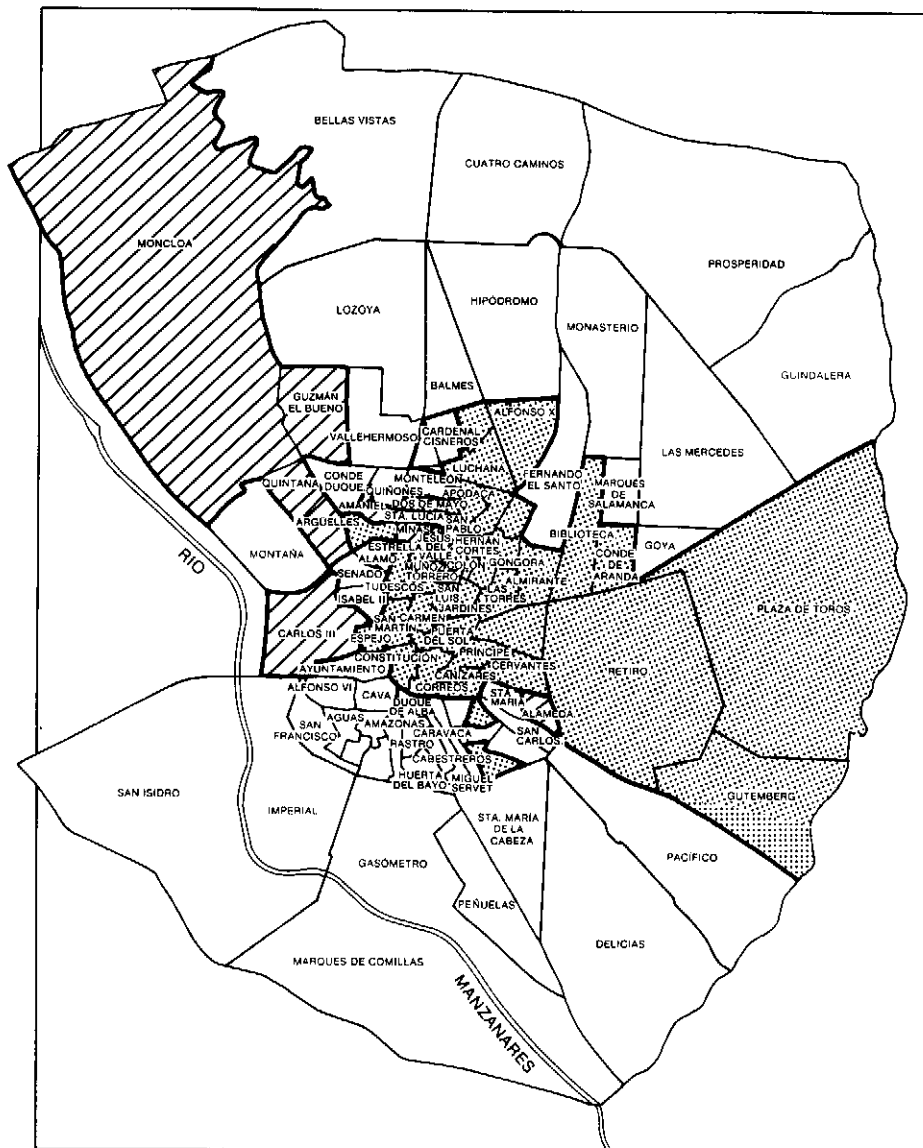
En su exterior quedan los dos focos de alfabetización inferior a la media, correspondientes a los sectores Norte-Noreste y Sur-Suroeste. Comprenden el distrito de Inclusa íntegro, los de Hospital y Latina casi enteros, la mayor parte de Buenavista y Universidad, y amplias zonas de Palacio y Chamberí. Las dos zonas de alfabetización menor son el extremo Noreste de la ciudad, con los barrios eminentemente obreros de Cuatro Caminos, Prosperidad y Guindalera, y el sector Sur-Suroeste, que abarca los distritos de Hospital e Inclusa casi completos. Podría decirse que la zona de menor alfabetización corresponde a los barrios del interior y la zona más desfavorecida socio-económicamente del Ensanche y el Extrarradio.



Respecto a las diferencias ya analizadas entre las tasas de alfabetización masculinas y femeninas, cabe decir que solamente tres barrios alcanzan tasas de alfabetización femenina superiores al 90% —Almirante, Retiro y Argumo-

---

13. No obstante, no hay que olvidar que existe una cierta heterogeneidad social en cada barrio, dado en que esta época continúa coexistiendo una diferenciación sociogeográfica vertical junto a otra horizontal, como ha sido repetidamente puesto de manifiesto. Ello influye en el análisis de las tasas de alfabetización, aunque en mucha menor medida que en los distritos.

GRAFICO 3.6. LA ALFABETIZACION DE LOS MADRILEÑOS DE MAS DE DIEZ AÑOS, EN 1915, POR BARRIOS. BARRIOS CON TASA SUPERIOR A LA MEDIA URBANA.



 Tasa comprendida entre 81,6% y 85,6%  
 Tasa superior al 85,6%

FUENTE: Elaboración propia, a partir de Datos... empadronamiento... 1915.





sa-, frente a cuarenta para los varones. La tasa femenina sobrepasa a la masculina tan sólo en ocho barrios: Marqués de Salamanca, San Carlos, Delicias, Jesús y María, Aguas, Ayuntamiento, Alamo y Argüelles; la iguala en los de Príncipe y Senado. En los otros noventa es inferior, llegando a alcanzar más de treinta puntos de diferencia en la de Cuatro Caminos. Cinco barrios ostentan tasas masculinas inferiores al 70%: San Carlos, Santa María, Delicias, Jesús y María y Gasómetro; para las mujeres ascienden a doce: los cinco citados, más Cuatro Caminos, Hipódromo, Guindalera, Monasterio, Prosperidad, Doctor Fourquet y Pacífico. Uno de ellos, el de Prosperidad, no llega incluso el 60 por ciento, marcando el límite inferior absoluto de la alfabetización de los barrios madrileños.

## La alfabetización de los inmigrantes

Cabe legítimamente preguntarse cómo afectó al proceso alfabetizador general el conocido fenómeno de la inmigración. Desgraciadamente, no poseemos datos acerca del grado de alfabetización de los inmigrantes con un nivel de detalle similar al disponible para el conjunto de la población. Por ese motivo, resulta difícil llegar a resultados concluyentes. No obstante, el Cuadro 3.7 recoge un conjunto de datos de ciertos interés.

La primera observación que destaca a simple vista es la superioridad general, en cuanto a alfabetización se refiere, de los madrileños de origen sobre los

CUADRO 3.7. TASAS DE ALFABETIZACION DE LOS MADRILEÑOS MAYOR DE DIEZ AÑOS, SEGUN SU NATURALEZA (1915).

DISTRICTOS	NACIDOS EN MADRID			NACIDOS FUERA DE MADRID		
	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL
Centro	96,7	90,1	93,0	96,6	78,1	86,2
Hospicio	96,7	89,6	92,8	96,4	79,0	86,2
Chamberí	89,8	79,3	84,1	91,0	70,2	79,2
Buenvista	84,7	81,7	83,0	82,3	73,1	76,9
Congreso	89,4	86,6	87,9	89,6	77,2	82,6
Hospital	79,0	77,5	78,2	78,7	75,8	77,2
Inclusa	80,5	78,1	79,3	75,1	72,7	73,8
Latina	83,9	80,2	82,0	78,1	77,0	77,6
Palacio	83,0	81,8	82,4	82,1	78,8	80,4
Universidad	86,0	82,5	84,2	85,1	73,9	79,2
<b>TOTAL</b>	<b>86,3</b>	<b>82,3</b>	<b>84,2</b>	<b>84,9</b>	<b>75,0</b>	<b>79,5</b>

FUENTE: Elaboración propia, a partir de *Datos... empadronamiento... 1915*.

inmigrantes. Dicha superioridad es más llamativa para las mujeres que para los hombres. Así, mientras que la diferencia de tasas para los hombres es de 1,4 puntos, para las mujeres asciende a 7,3 puntos, reflejándose en el promedio general con 4,7 a favor de los madrileños.

Analizando la situación de los barrios, recogida en el empadronamiento de 1915, destacan otras dos nuevas observaciones. La primera es que la alfabetización de los inmigrantes varones de superior categoría social es sensiblemente parecida a la de sus iguales madrileños, mientras que en los estratos sociales inferiores los madrileños están más alfabetizados que los inmigrantes. La segunda observación es que la alfabetización de las mujeres inmigrantes es significativamente inferior a la de las madrileñas, para todas las zonas urbanas. Observaciones éstas que vienen avaladas por los datos del Cuadro 3.8.

CUADRO 3.8. PROMEDIOS DE ALFABETIZACION MADRILEÑA, SEGUN SEXO Y NATURALEZA, EN LOS BARRIOS MAS Y MENOS ALFABETIZADOS (1915).

SEXO	NATURALEZA	BARRIOS MAS ALFABETIZADOS*	BARRIOS MENOS ALFABETIZADOS**
VARONES	Nacidos en Madrid	95,3	78,5
	Nacidos fuera de Madrid	95,3	72,6
MUJERES	Nacidas en Madrid	90,4	74,2
	Nacidas fuera de Madrid	80,3	66,3

FUENTE: Elaboración propia, a partir de *Datos... empadronamiento... 1915*.

\* Barrios con tasa de alfabetización superior a 85,6%.

\*\* Barrios con tasa de alfabetización inferior a 77,6%.

Aunque los datos relativos a la alfabetización de la población inmigrante no puedan desagregarse por grupos de edad, la distancia de sus tasas respecto a las correspondientes a los madrileños de origen autoriza a pensar que el proceso de alfabetización registrado en edad postescolar no sería debido al fenómeno de la inmigración. Más bien, los datos inclinan a pensar lo contrario. Todo parece indicar que la inmigración impidió a la población madrileña alcanzar tasas de alfabetización superiores a las registradas.

## La presión en favor de la alfabetización

De todo este conjunto de datos y reflexiones se extrae una conclusión: el acelerado proceso de alfabetización experimentado por la población madrileña

en los primeros años del siglo XX no fue exclusivamente debido a la mejora de la escolarización.

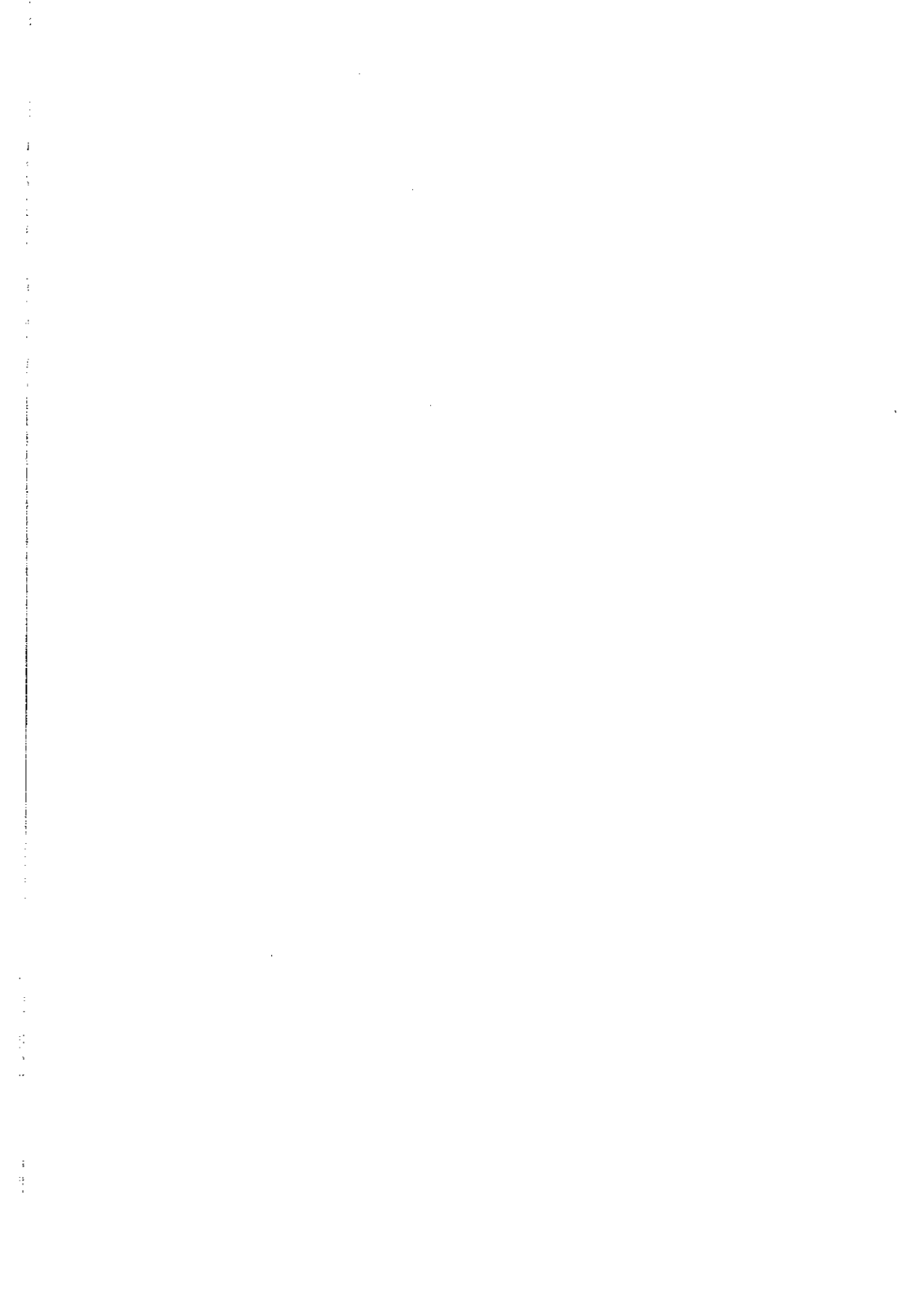
Es cierto que la escuela contribuyó a alfabetizar a la población, siendo ese su casi único cometido entre las clases inferiores. El análisis del curriculum de la escuela primaria nos refuerza en la idea de que la escuela de comienzos de siglo servía fundamentalmente como instrumento alfabetizador, tarea que se completaría con un ligero barniz cultural y el adoctrinamiento religioso. Sin embargo, la evidencia de su limitada acción alfabetizadora se manifiesta en el hecho de que las tasas de los madrileños entre 11 y 15 años se verían mejoradas posteriormente, en proporción nada desdeñable.

Obviamente, la significativa mejoría de las tasas de alfabetización en edad postescolar pone de manifiesto la existencia de una presión social, económica y cultural en favor de ese proceso. La progresiva expansión del sector servicios y el desarrollo industrial de la capital, que demandaban una fuerza laboral de cierta cualificación, la asociación inequívoca del analfabetismo a un "status" social inferior, la utilización masiva del medio escrito con fines propagandísticos e ideológicos, la demanda de una capacitación para lograr un mejor acceso al mercado laboral, fueron otros tantos estímulos favorables a la expansión del proceso alfabetizador, a los que se ha hecho repetida alusión. Esta presión en favor de la alfabetización, más apreciable entre los jóvenes, explicaría el interés despertado por las clases de adultos en medios muy diversos. Como ha sido puesto de relieve, tanto los poderes públicos —gubernamentales o municipales— como un amplio elenco de organizaciones privadas —centros y círculos instructivos, sociedades de oficio, agrupaciones católicas, entidades políticas— mantuvieron clases de instrucción primaria para adultos en Madrid, cuya función era básicamente alfabetizadora. Y es necesario indicar que ese fenómeno no era privativo madrileño, sino que venía registrándose desde siglos anteriores en otros lugares<sup>14</sup>. Quizás su principal novedad fuese la anticipación con que el hecho se registraba en el contexto nacional.

Así, la existencia de una presión en favor de la alfabetización encontraría dos canales institucionales a través de los cuales encauzarse. Uno de ellos, para los niños, sería la escuela primaria, de alcance limitado, aunque en proceso de expansión cuantitativa y cualitativa; otro, para los jóvenes, serían las clases de adultos, de carácter remedial y limitadas dimensiones. Fuera de ambos quedaría el ámbito del autoaprendizaje o el aprendizaje familiar, que no debe desdeñarse aunque sea muy difícilmente cuantificable. Y el resultado de todo ello —impulso y canalización— sería la notable vitalidad del proceso alfabetizador que Madrid registraba en esas fechas de comienzos del siglo XX, que situaban a la capital, en este aspecto, en las primeras posiciones del conjunto nacional.

---

14. Como muestra, véase HARROP, Sylvia: "Adult education and literacy: The importance of post-school education for literacy levels in the eighteenth and nineteenth centuries", *History of Education*, vol. 13, núm. 3 (1984) pp. 191-205.



## CAPITULO 4

# LAS CONDICIONES DE LA ESCOLARIZACION

### Población en edad escolar

Para llegar a delimitar los perfiles del proceso de escolarización resulta necesario precisar, en primer lugar, las cifras de población en edad escolar, con objeto de compararlas posteriormente con las de matriculados y asistentes efectivos a las escuelas. Pero esta tarea, aunque parezca sencilla, no está exenta de dificultades. No hay más que echar un vistazo a las cantidades manejadas por personas e instituciones estrechamente vinculadas a la instrucción pública madrileña para comprender que se impone una actitud prudente y cautelosa. Así, Eduardo Vincenti, diputado liberal, concejal y alcalde de Madrid, miembro de la Junta municipal de Instrucción Pública, Director General de Primera Enseñanza y detentador de otros importantes cargos en el área educativa, se refería en el Congreso, en sesión del 11 de enero de 1900, a la existencia de 72.000 niños en edad escolar en la capital<sup>1</sup>. Ocho años más tarde, en 1908, la Estadística escolar realizada por el Ministerio de Instrucción Pública hacía disminuir la cifra a 62.074 niños entre seis y doce años<sup>2</sup>. Joaquín Dicenta, al realizar los cálculos correspondientes a su plan de erradicación del analfabetismo infantil mediante la creación de escuelas públicas, hace referencia a 63.786 niños en el mismo intervalo de edad, en el año 1911<sup>3</sup>. El Ayuntamiento de Madrid, por su parte, en una publicación interesante, pero de intención exculpatoria, hace ascender la cifra, en 1917, hasta 63.317 niños en edad esco-

---

1. VINCENTI Y REGUERA, Eduardo: *Política pedagógica (Treinta años de vida parlamentaria)*, Madrid, Imp. Hijos de M. G. Hernández, 1916, p. 191.

2. MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico: *Estadística escolar de España en 1908*, Madrid, Imp. de la D. G. del I. Geográfico y Estadístico, 1909, vol. II, pp. 288-289.

3. Apud GARCIA CORTES, Mariano: *El problema de la escolaridad en Madrid. Informe de la Económica Matritense*, Madrid, Ed. Económica de Amigos del País, s.f. (¿1934?), p. 23.

lar<sup>4</sup>. Una simple comparación de tales datos entre sí y con los ofrecidos por los censos de población revela su inconsistencia. No es extraño que Rafael Altamira se quejase del escaso rigor de las estadísticas escolares<sup>5</sup>.

Frente a la aceptación acrítica de cifras tan dispares, frecuentemente al servicio de panegíricos laudatorios o ataques interesados, se impone un análisis desapasionado, en la medida en que estamos hoy en condiciones de realizarlo. Ante todo, es preciso definir qué entendemos por población en edad escolar. Es evidente que las escuelas, en su diversa tipología, registran la asistencia desde niños de tres años hasta adultos, pasando por toda la gama de edades intermedias. Sin embargo, la definición aquí adoptada es más restrictiva: entendemos por población en edad escolar la afectada de forma expresa y taxativa por la obligación de asistir a la escuela, según determina la normativa legal en cada momento.

La Ley Moyano de 1857, referencia ineludible al hablar de la educación española contemporánea, determina en su artículo 7º que "los padres o tutores encargados enviarían a las escuelas públicas a sus hijos y pupilos desde la edad de seis años hasta la de nueve", aunque admite que tal instrucción pueda realizarse en el propio domicilio o en establecimientos particulares. Tal obligación, cuyos incumplidores "serán amonestados y compelidos por la Autoridad y castigados en su caso con la multa de 2 hasta 20 reales" (art. 8º), sabemos que permanecería en el terreno de las declaraciones hasta época muy reciente, en que el Estado ha podido asegurar una plaza escolar a todos los niños españoles. El Real Decreto de 26 de octubre de 1901, dictado por el Conde de Romanones en plena época de reformismo educativo, establece nuevamente la obligatoriedad de la enseñanza primaria, en sus grados elemental o superior, para todos los españoles, dándose gratuitamente "a los niños cuyos padres, tutores o encargados no puedan pagarla" (art. 5º). Esta disposición, que como sabemos no es nueva, se completa con otra que hace su primera aparición: "Los padres y tutores o encargados enviarán a las Escuelas públicas, elementales o superiores, a sus hijos o pupilos desde la edad de seis años hasta la de doce" (art. 6º), aunque siga contemplando la posibilidad de la enseñanza doméstica o privada. La preposición "hasta" introduce cierta imprecisión, pero disposiciones complementarias nos certifican que los niños de doce años podían asistir a las escuelas primarias, por lo que debemos interpretar

---

4. AYUNTAMIENTO DE MADRID: *La enseñanza primaria en Madrid*, Madrid, Imp. Municipal, 1918, p. 14.

5. Ya en los años que abarca este trabajo se levantaron voces autorizadas para denunciar la ausencia de estadísticas fiables. Así, Rafael Altamira, en su discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (3 de marzo de 1912), decía: "Mientras no podamos, verbi-gracia, contestar exactamente y en todo instante a la pregunta de cuántas Escuelas y cuántos Maestros hay en España, o cuántos niños de edad escolar en cada población (ninguno de estos datos los poseemos hoy sino con aproximación), no cabe decir que hay verdadera estadística", (*Problemas urgentes de la primera enseñanza en España*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1912, p. 81).

la delimitación cronológica incluyendo ambos extremos. Así pues, los niños tendrían obligación de asistir a las escuelas desde que cumplieran seis años hasta el momento de cumplir los trece. La Ley de 23 de junio de 1909 recoge más expresamente esta interpretación, fijando la edad escolar de "seis a doce años, ambos inclusive", que continuaría vigente hasta el Estatuto del Magisterio de 18 de mayo de 1923, en que se establecería el periodo de tres a catorce años.

Así pues, salvo un pequeño periodo al comienzo de la época elegida, la edad escolar abarca de los seis a los doce años, ambos inclusive. Por lo tanto, para los cálculos que se efectúen a continuación, entenderemos tal intervalo cronológico como el correspondiente a la edad escolar. Por otra parte, ése es el criterio adoptado en las estadísticas oficiales, lo que constituye un poderoso argumento adicional.

Las fuentes fundamentales para realizar el cálculo de la población en edad escolar son básicamente los censos y empadronamientos, como ocurría en el capítulo anterior. Es necesario señalar la inexistencia de una estadística específica de población en edad escolar, debiendo realizar nosotros mismos el cálculo a partir de los datos disponibles. Por otra parte, hay que tener en cuenta que los intervalos de edad contemplados en censos y padrones no coinciden exactamente con la obligatoriedad de asistencia a la escuela, por lo que se impone realizar una estimación aproximada. Con objeto de calcular tales cifras se ha supuesto una distribución uniforme dentro de cada intervalo. Según tales decisiones de partida, cabe suponer la existencia de un cierto margen de error en las cifras ofrecidas, que no debe superar sin embargo el previsible existente en la propia consulta censal o padronal.

Realizadas tales salvedades, y con las reservas lógicas de una estimación que se sabe parcialmente inexacta, se han recogido en el Cuadro 4.1 las cifras de población madrileña en edad escolar, calculadas a partir de los censos de 1900, 1910 y 1920, y del empadronamiento de 1915, diferenciadas por sexos.

Algunas observaciones llaman la atención al analizar los datos así obtenidos: en primer lugar, la similitud del número de varones y mujeres en estos escalones de edad, al contrario de lo que sucede en el conjunto de la población madrileña. En segundo lugar, el ritmo de incremento de la población en edad

CUADRO 4.1. POBLACION MADRILEÑA ESTIMADA EN EDAD ESCOLAR\*.

	VARONES	MUJERES	TOTAL
Censo 1900	30.480	31.577	62.057
Censo 1910	34.848	34.378	69.226
Empadronamiento 1915	31.956	33.149	65.105
Censo 1920	42.296	42.514	84.810

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los censos y empadronamiento respectivos.

\* Se entiende como tal la comprendida entre seis y doce años, ambos inclusive.



escolar, ligeramente inferior al de crecimiento de la población madrileña en general. Suponiendo unos números índices de 100 en 1900, al llegar a 1920 la población total habría crecido hasta 139,1, mientras que la de 6 a 12 años lo habría hecho hasta 136,7. Ello es lógico si tenemos en cuenta las indicaciones establecidas en el Capítulo 1 sobre el crecimiento vegetativo de la capital y la magnitud de los movimientos migratorios. Por último, la aceleración del ritmo de crecimiento de la población en edad escolar entre 1910 y 1920, que provocaría la agudización de las necesidades de plazas escolares en dicho periodo.

Por otra parte, el Cuadro 4.2 recoge la distribución de la población madrileña en edad escolar, según el empadronamiento de 1915. De su análisis se deduce la desigualdad de cifras absolutas y relativas entre unos distritos y otros. Claramente por debajo de la media se sitúa el de Centro, de población envejecida; por encima, los de Chamberí y Congreso, debido a sus nuevos asentamientos de población joven. Aunque estas cifras sean inferiores a las de los censos, como se aprecia en el Cuadro 4.1, cabe suponer fiable la distribución relativa.

Así pues, a la luz de los datos aquí ofrecidos, se puede deducir la inexactitud de las cifras habitualmente manejadas al referirse a la escolarización madrileña, inexactitud más generalmente atribuible a defecto en los cálculos que a exceso. El motivo de la diferencia apreciable estriba en la utilización de los datos procedentes de los empadronamientos frente a otras fuentes, con las deficiencias que tales registros presentan.

CUADRO 4.2. POBLACION MADRILEÑA ESTIMADA EN EDAD ESCOLAR,  
POR DISTRITOS, EN 1915.

DISTRITOS	VARONES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE SOBRE POBLACION TOTAL
Centro	2.201	2.313	4.514	9,6
Hospicio	2.996	2.302	5.298	10,4
Chamberí	4.231	4.245	8.476	11,9
Buenavista	3.509	3.883	7.392	10,5
Congreso	3.422	3.609	7.031	11,5
Hospital	3.440	3.707	7.147	10,9
Inclusa	2.692	3.024	5.716	10,0
Latina	3.271	3.488	6.759	10,0
Palacio	2.706	3.097	5.803	10,1
Universidad	3.488	3.481	6.969	10,5
<b>TOTAL</b>	<b>31.956</b>	<b>33.149</b>	<b>65.105</b>	<b>10,6</b>

FUENTE: Elaboración propia, a partir del *Empadronamiento de 1915*.

## Escuelas, alumnos y maestros

Si las cifras de población en edad escolar son generalmente inexactas y poco fiables, más grave es todavía el problema planteado por las de alumnos matriculados y asistentes a las escuelas, en que la discrepancia alcanza límites insospechados. Así, Eduardo Vincenti, en su intervención en el Congreso antes aludida, habla de 37.000 niños madrileños sin escolarizar y añade: "El día que se obligase a los padres a llevar a los niños a las escuelas, surgiría en Madrid una cuestión de orden público", para acabar diciendo: "No hay escuelas, no hay maestros, no hay locales y ni hay higiene"<sup>6</sup>. Enrique Trompeta, concejal madrileño, se refiere en sesión del Ayuntamiento de 11 de abril de 1913 a un total de 32.000 niños sin escuela<sup>7</sup>, cifra ciertamente superior a los 26.729 que calcula Joaquín Dicenta para 1911 (véase nota 3). García Cortés, concejal socialista, recoge una cifra aproximada a la de Enrique Trompeta, al referirse en sesión municipal de 31 de diciembre de 1913 a 30.000 niños sin escuela, para denunciar a continuación la presión de las instituciones religiosas en contra de la creación de escuelas públicas<sup>8</sup>. La *Gaceta* de 23 de junio de 1917 calcula la existencia en Madrid de unos 8.338 niños carentes de toda instrucción. El Ayuntamiento, por su parte, reduce la cifra a 5.673 niños, de los que habría que descontar los 1.582 de diez a doce años matriculados en los Institutos de San Isidro y del Cardenal Cisneros (véase nota 4).

Como puede verse, la discrepancia es mayor que la existente entre las cifras de población en edad escolar, como consecuencia de la utilización de tales datos en discursos, apelaciones o folletos de intención propagandística. Por lo tanto, se impone un análisis más cuidadoso, si cabe, con objeto de cotejar la posible exactitud o inexactitud de las mismas. Dado que los recuentos estadísticos son incompletos y poco fiables, el empeño reviste indudables dificultades, pero aun así, hay que aventurarse en tan arriesgada tarea.

### La situación escolar en 1900

A poco de su creación, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes emprendía la tarea de confeccionar un Anuario Estadístico de Instrucción Pública, por cursos escolares, que no vería la luz sino esporádicamente en los años que nos ocupan. El primero de ellos, correspondiente al curso 1900-1901, nos proporciona una serie de datos interesantes para conocer la situación escolar a comienzos del siglo XX.

6. VINCENTI Y REGUERA, Eduardo: O.C., p. 191.

7. *El Socialista*, núm. 1.419 (12 abril 1913) p. 3.

8. *El Socialista*, núm. 1.683 (1 enero 1914) p. 2. Es justo indicar que el Alcalde, Sr. Vizconde de Eza, no rebate en su contestación la cifra manejada.

El Cuadro 4.3, elaborado a partir de los datos del *Anuario*<sup>9</sup>, resume la situación escolar madrileña, en lo que se refiere a número de escuelas, en el año 1900. Según el mismo, Madrid contaría con 144 escuelas públicas primarias, aparte de 26 de párvulos y 23 de adultos. De ellas, 72 de niños y 71 de niñas, 25 superiores y 118 elementales<sup>10</sup>. Sin entrar por ahora en un tema que se tratará más adelante con mayor detenimiento, es forzoso señalar la despropor-

CUADRO 4.3. ESCUELAS EXISTENTES EN MADRID EN 1900-1901.

I. ESCUELAS PÚBLICAS		
Niños	Superiores .....	13
	Elementales .....	59
Niñas	Superiores .....	12
	Elementales .....	59
Patronato .....		1
Párvulos .....		26
Adultos .....		23
<b>Total escuelas primarias obligatorias .....</b>		<b>144</b>
II. ESCUELAS PRIVADAS		
Católicas	Niños .....	142
	Niñas .....	194
	Mixtas .....	10
Laicas .....		4
Otras .....		18
<b>Total escuelas privadas .....</b>		<b>368</b>

FUENTE: Elaboración propia, a partir del *Anuario Estadístico de Instrucción Pública... 1990-1901...*, pp. 200-213.

9. MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Sección de Estadísticas: *Anuario Estadístico de Instrucción Pública, correspondiente al curso de 1900-1901, con avances de 1902 y 1903*, Madrid, Sección de Estadística del Ministerio, 1904, pp. 200-213.

10. En estos años es necesario distinguir entre las diversas modalidades de escuelas primarias, y no tratar la escolarización primaria en términos generales, como acertadamente señala Narciso de GABRIEL: "Evolución del número y modalidades de escuelas públicas en la segunda mitad del siglo XIX", en *Escolarización y sociedad en la España contemporánea*, Actas del II Coloquio Nacional de Historia de la Educación, Valencia, 1983, pp. 45-55. Hasta la publicación del R.D. de 8 de junio de 1910, que suprime las denominaciones y divisiones anteriormente vigentes, existían escuelas primarias superiores, elementales-completas e incompletas y de temporada, aunque en Madrid sólo aparecían los dos primeros tipos. La cifra de escuelas de las últimas categorías es especialmente interesante para valorar el proceso de implantación escolar en zonas rurales.

ción existente entre escuelas públicas y privadas, en favor de las últimas, así como la predominancia de las católicas, entre éstas.

Las cifras, sin embargo, no concuerdan con las manejadas por Vincenti en el discurso parlamentario antes citado (véanse notas 1 y 6), del que extractamos un párrafo relevante:

*"(...) la enseñanza obligatoria existe en la ley; pero no puede cumplirse el precepto de la ley en ningún punto de España, ni siquiera en Madrid. ¿Cuántas escuelas hay en Madrid? ¿Cuántos niños debían ir a la escuela? Pues la aritmética no miente: hay 68 de niños, 68 de niñas, 24 de párvulos y 25 de adultos. Concurren a las escuelas 11.000 niños. Concurren a las 310 escuelas privadas registradas en el censo 23.000 niños; son unos 34.000. Es así que hay 72.000 niños inscritos en el censo, comprendidos en la edad escolar, luego no van a las escuelas 37.000. El día que se obligase a los padres a llevar a los niños a las escuelas surgiría en Madrid una cuestión de orden público".*

Aparte de la exagerada cifra de 72.000 niños en edad escolar, máxime en un momento de obligatoriedad de asistencia a las escuelas entre seis y nueve años solamente, se aprecia una ligera diferencia en el número de escuelas públicas —136 frente a 144— y otra, mayor, en el caso de las privadas —310 frente a 368—. No es extraño encontrar semejantes diferencias en un momento en que las estadísticas, escolares y generales, son claramente frágiles.

Entre otros motivos explicativos, la discrepancia puede deberse a la imprecisión con que se utiliza el término "escuela", fruto de su estado de desarrollo histórico. Así, en su origen, las escuelas públicas eran inevitablemente unitarias, con lo que se establecía una equivalencia inmediata entre escuelas y clases. Sin embargo, con el paso del tiempo, la tendencia modernizadora hacia la graduación de las escuelas impuso el progresivo desdoblamiento de éstas en dos o más clases, coyuntura que afecta plenamente a los primeros años del siglo XX. De tal modo que, mientras algunas estadísticas recogen el número de escuelas, otras se refieren al de clases, cifras no muy discordantes en 1898, pero más alejadas en 1917. Este motivo se encuentra en el origen de muchas falsas interpretaciones o recuentos de la escolarización española, pues a nadie escapan las consecuencias de una confusión semejante. Los problemas aumentan para el historiador cuando la estadística no define expresamente su unidad de cálculo, como en este caso, pues no sabemos con certeza a qué puede referirse.

Por comparación con estadísticas posteriores, cabe deducir que la cifra de escuelas públicas en el curso 1900-1901 refleja el número de clases más que el de las escuelas propiamente dichas, lo que podría explicar quizás la discrepancia con Vincenti.

La diferencia entre las cifras de escuelas privadas es mayor, y también más lógica, debido a la imprecisión de los registros y recuentos de instituciones con un elevado grado de autonomía legal y real. Como a este tema nos referiremos más extensamente en este mismo capítulo, obviaremos ahora un mayor análisis.

Comparando las cifras de escuelas públicas existentes en 1900 con las de escuelas municipales en 1883, se aprecia un adelanto, aunque reducido en compara-

ción con el aumento demográfico de esos mismos años. Así, en 1882 Madrid contaba con 48 escuelas de niños, 51 de niñas, 11 de adultos, 6 de adultas y 12 de párvulos. En total, 41 de los 100 barrios de la capital carecían de escuela municipal, lo que es un dato revelador de la indigencia escolar existente<sup>11</sup>. De las 99 escuelas primarias existentes en la fecha señalada, se pasa a 144 en 1900, lo que supone un aumento de 45 clases en diecisiete años, solamente.

El anuario de 1900-1901 no aporta indicación alguna sobre el número de alumnos asistentes a las escuelas, pero de los datos ofrecidos por Vincenti, aunque no sean muy exactos, se puede obtener cierta información. Según las estimaciones del diputado liberal, asistirían a cada clase pública unos 81 niños como promedio, frente a unos 74 en los privados. Si consideramos que la matrícula máxima en las escuelas públicas era de 90 niños/clase, según la normativa legal derivada de la Ley Moyano, cabe deducir que las escuelas primarias públicas madrileñas ofrecían plaza a unos 12.960 niños, teóricamente, y en la práctica a unos 11.600. La enseñanza privada, por su parte, ofrecería unas 27.200 plazas escolares primarias a la población madrileña. Comparativamente con el número de niños entre seis y doce años, tales cifras supondrían un 18,7% y un 43,8%, respectivamente, quedando un 37,5% sin plaza escolar<sup>12</sup>.

### La situación escolar en 1903

A partir de 1900 asistimos a la cristalización definitiva del sistema escolar español, con la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y el progresivo traspaso de las competencias en dicha materia de los municipios al Estado. Así, el Real Decreto de 21 de julio de 1900 dispone el pago de los maestros directamente por las arcas estatales, cumpliendo una antigua reivindicación de los sectores políticos reformistas y progresistas, y sentando una base necesaria para el mantenimiento de una escuela de cierta calidad. El Real Decreto de 26 de octubre de 1901 reafirma dicha tendencia, incluyendo el sueldo de los maestros en los presupuestos generales del Estado a partir de 1902. Este último decreto cumple también un cometido importante, al establecer la obliga-

---

11. Datos procedentes de la *Lista expresiva de las Escuelas Municipales de Instrucción Primaria, maestras, maestros y auxiliares que las tienen a su cargo, colegios, enseñanzas y asociaciones subvencionadas por el Excmo. Ayuntamiento. Distritos y Barrios y calles en que están situados*, Madrid, Imp. Municipal y Lit. Municipal, 1883.

12. Al referirse al número de alumnos de escuelas públicas y las cifras de escolarización, hay que tener siempre en cuenta una doble fuente de imprecisión. Por una parte, un cierto número de niños de 10 a 12 años asistían a los institutos de bachillerato, en cifra estimada de 800 a 1.000. Por otra parte, un cierto número —no cuantificable— de niños menores de seis años asistía a escuelas primarias. Dada la dificultad de valorar exactamente la magnitud de ambos grupos, optamos por prescindir de ellos, suponiendo su equivalencia y consiguiente anulación, o bien considerando la escasa incidencia de los mismos en los cálculos globales. Valga esta observación para cuanto se diga al respecto en las páginas siguientes.

ción de mantener las escuelas existentes en tanto el Gobierno fija el número de las preceptivas, de acuerdo con lo que dio en llamarse el "Arreglo escolar" (según Real Orden de 31 de diciembre de 1902), que no llegaría a publicarse.

Como primer paso para establecer tal cifra ideal, el Ministerio de Instrucción Pública confeccionó un censo de las escuelas públicas existentes en España el día 7 de marzo de 1903, que fue publicado el año siguiente<sup>13</sup>. Recogía el número de escuelas establecidas en cada municipio del país, distinguiendo sus tipos: superiores, elementales completas o incompletas, de temporada, de párvulos, dominicales, de patronato y de adultos. Incluía como escuelas públicas las "sostenidas o subvencionadas con fondos del Estado, de la provincia o del municipio, o con bienes de alguna fundación y las instituidas por ministerio de la ley en las granjas-modelo y en los establecimientos fabriles e industriales"<sup>14</sup>. Dejaba, sin embargo, totalmente de lado las escuelas privadas, de cualquier tipo que fuesen. En suma, se trataba de un intento serio, aunque de alcance limitado, por establecer una estadística escolar fiable y actualizada.

Según los datos del censo escolar de 1903, Madrid-capital contaba con 23 escuelas superiores y 111 elementales completas, además de otras varias de adultos, párvulos y patronatos. El Cuadro 4.4 recoge su clasificación por tipos y sexos, ofreciendo un panorama de conjunto del estado de la enseñanza primaria pública madrileña en 1903. Justo es indicar que sus cifras no concuerdan con las del Anuario de 1900-1901, que incluye tres escuelas más (sin descontar las tres que se hallaban cerradas en 1903).

CUADRO 4.4. ESCUELAS PUBLICAS EXISTENTES EN MADRID EN 1903.

		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Escolarización obligatoria	Superiores	11	12	23
	Elementales	53	58	111
	Patronatos	1	3	4
	Cerradas	2	1	3
Escolarización no obligatoria	Párvulos	N/C	N/C	25
	Adultos	34	8	42
	Dominicales	-	1	1

FUENTE: Elaboración propia, a partir de *Censo escolar de España... 1903*, p. 268.

13. MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico: *Censo escolar de España llevado a efecto el día 7 de marzo de 1903*, Madrid, Imp. de la D.G. del Inst. Geográfico y Estadístico, 1904.

14. *Ibidem*, p. VI.

La veracidad de los datos del censo escolar viene corroborada por los estadillos mensuales de matrícula y asistencia escolar a las escuelas públicas madrileñas, elaborados por los inspectores de instrucción primaria, y publicados por el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*. Según tales estadillos, Madrid contaría con 11 escuelas superiores de niños, 12 de niñas, 53 elementales de niños, 57 de niñas, 24 de párvulos, 34 de adultos y 8 de adultas, cifras que concuerdan básicamente con las del censo escolar de 1903.

Pero la utilidad indudable de tales relaciones, que los convierte en una fuente fundamental para el estudio del proceso de escolarización, estriba en las cifras de matrícula y asistencia escolar de cada mes del año. Para valorar más exactamente ambos extremos, se ha elaborado el Cuadro 4.5, a partir de los datos ofrecidos por el *Boletín...* Tomando como referencia el mes de marzo, en que se realizó el censo escolar, la matrícula ascendía a 5.804 niños y 6.189 niñas. En suma, pues, eran 11.993 los niños que tenían plaza en escuelas públicas, sobre un total estimado de 63.610 entre 6 y 12 años de edad, lo que suponía solamente un 18,9% de ellos. El promedio de matrícula era de 90,7 niños por escuela y 89,7 niñas, cifras ciertamente elevadas; el promedio general ascendía a 90,2 alumnos por escuela. Veinticinco escuelas de niños tenían 100 o más alumnos, así como 21 de niñas. Solamente 6 escuelas de niños y una de niñas tenían menos de 50 alumnos matriculados.

Como contrapartida, hay que señalar el frecuente absentismo reinante. El promedio de asistencia a las escuelas ascendía al 83,1% para los niños y al

CUADRO 4.5: MATRICULA Y ASISTENCIA A LAS ESCUELAS PUBLICAS MADRILEÑAS EN EL AÑO 1903.

MESES	NIÑOS		NIÑAS		PÁRVULOS		ADULTOS		ADULTAS	
	MATE.	ASIST.	MATE.	ASIST.	MATE.	ASIST.	MATE.	ASIST.	MATE.	ASIST.
Enero	5.574	4.478	5.758	4.851	2.829	2.255	2.040	1.222	297	201
Febrero	5.656	4.737	5.993	4.913	2.960	2.229	1.986	1.221	322	226
Marzo	5.804	4.787	6.189	5.025	2.934	2.120	1.812	1.081	340	232
Abril	5.896	4.955	6.184	5.137	2.933	2.282	1.665	795	278	188
Mayo	5.950	4.951	6.225	4.994	3.018	2.254	—	—	—	—
Junio	5.905	4.970	6.311	5.030	2.981	2.335	—	—	—	—
Septiembre	5.865	4.696	6.155	4.944	2.681	2.044	—	—	—	—
Octubre	5.689	4.754	6.327	5.059	2.980	2.371	—	—	—	—
Noviembre	5.868	4.965	6.299	5.110	3.018	2.294	1.505	1.199	286	180
Diciembre	5.842	4.970	6.234	4.974	3.111	2.416	1.874	1.373	281	181
<b>ASISTENCIA MEDIA</b>		<b>83,1%</b>		<b>81,1%</b>		<b>76,8%</b>		<b>63,3%</b>		<b>67,0%</b>

FUENTE: Elaboración propia, a partir de *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, núms. 321, 345, 329, 334, 339, 341, 342, 356, 358, 364 (1903) y 367, 369 (1904).

81,1% para las niñas. Quiere ello decir que solamente cuatro de cada cinco alumnos matriculados asistían con regularidad a la escuela, no apreciándose tampoco una asistencia estacional, como era el caso de las zonas rurales. En una gran ciudad como Madrid, muchos niños carecían de escuela, pero los que iban lo hacían durante todo el año.

Las cifras de matrícula eran indudablemente elevadas. Para matizarlas, hay que tener en cuenta que, con fecha 1 de febrero de 1903, se había establecido el desdoblamiento de clases —y turno— en veinte escuelas de niños y diez de niñas. Preocupado por la falta agobiante de plazas escolares y la insuficiencia presupuestaria para atender la demanda de instrucción, el entonces Delegado Regio, Sr. Ruiz Jiménez, había acordado que en treinta escuelas se estableciesen dos horarios independientes, uno de mañana, a cargo del maestro titular, y otro de tarde, a cargo del auxiliar, con objeto de prestar atención a más niños y en mejores condiciones. Las restantes horas, hasta cubrir las seis obligatorias, se dedicarían a gimnasia, ejercicios corporales, excursiones, visitas y otras actividades similares<sup>15</sup>. En consecuencia, se había conseguido aumentar algo el número de plazas escolares, contando con los mismos locales y maestros. Ello obliga a reducir ligeramente la relación alumno/clase, que disminuiría hasta 72,2. Aún así, la cifra continúa siendo alta.

Evidentemente, en estos años Madrid era una ciudad infradotada en el plano escolar, al menos en su vertiente pública<sup>16</sup>.

## La situación escolar en 1908

En el año 1908, aún sin publicar los datos del número de maestros y alumnos prometidos en el censo escolar de 1903, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes emprendió una tarea de gran envergadura. Se trataba de elaborar una estadística escolar para el conjunto del territorio nacional, con

---

15. JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA. Delegación Regia y Presidencia: "Circular de 12 de enero de 1903", *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, núm. 316 (1903) pp. 60-61. Un año después, por Acuerdo de 20 de enero de 1904, se nombraba una Comisión, presidida por el inspector D. Nicolás Escudero, y de la que formaban parte la inspectora D<sup>a</sup> Matilde García del Real y seis maestros, con objeto de "examinar las ventajas o inconvenientes que en la práctica haya producido la organización, que fuera de España constituye un sistema acreditado, pero que acaso aquí no lo está aún por múltiples causas" (*Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, núm. 369 (1904) p. 77). No hemos podido encontrar las conclusiones de tal estudio, que sin duda serían interesantes.

16. Tan llamativo es este fenómeno que en la introducción del propio censo escolar se indica expresamente: "El lugar que ocupan algunas provincias y capitales, como Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz, Sevilla, Zaragoza y Murcia, no es el que corresponde a su importancia, a causa de que en los grandes centros de población es más crecido el número de escuelas privadas que suplen y sustituyen a las públicas, y además porque el de éstas es mayor en las provincias, en que abundan los pueblos de escaso vecindario y las entidades de población diseminada" (*Censo escolar... 1903*, p. XIII).



vistas a completar el nunca acabado Arreglo escolar de 1902. El resultado de la estadística se publicaría entre 1909 y 1910<sup>17</sup>.

La *Estadística escolar de España en 1908* constituye una fuente importante para conocer el estado de la enseñanza primaria en nuestro país en los primeros años del siglo XX. Es un registro más completo y detallado que el censo de 1903 y ofrece una información diferenciada por municipios, de notable fiabilidad. De acuerdo con su objetivo último de determinar el número necesario de escuelas para cada localidad, establece una comparación global entre la cifra de escuelas que cada núcleo de población debería poseer en función de la ley Moyano y las que realmente tenía.

Según la estadística del Ministerio, Madrid contaba en 1908 con 154 escuelas primarias de asistencia obligatoria y 320 privadas, con una distribución que queda reflejada en el Cuadro 4.6. Incluyendo las de párvulos y adultos, las cifras aumentaban hasta 185 y 335, respectivamente. Aun así, las necesidades escolares, estimadas en 542 escuelas según los baremos de la ley Moyano, estaban lejos de ser satisfechas. Faltaban un total de 22 escuelas para cubrir el cómputo legal.

CUADRO 4.6. ESCUELAS EXISTENTES EN MADRID EN 1908.

I. ESCUELAS PÚBLICAS		
Niños	Superiores .....	13
	Elementales .....	63
Niñas	Superiores .....	12
	Elementales .....	60
Patronato .....		6
Párvulos .....		31
Adultos .....		39
<b>Total escuelas primarias obligatorias .....</b>		<b>154</b>
II. ESCUELAS PRIVADAS		
De ellas, 151 de niños, 159 de niñas y 15 de párvulos	Católicas .....	311
	Protestantes .....	14
	Laicas .....	10
<b>Total escuelas privadas*</b> .....		<b>335</b>

FUENTE: Elaboración propia, a partir de la *Estadística escolar de España en 1908*, vol. II, pp. 288-289.

\* Incluye las 15 escuelas privadas de párvulos, de las que no se conoce confesión.

17. MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES: *Estadística escolar de España en 1908*, Madrid, Imp. de la D.G. del Inst. Geográfico y Estadístico, 1909-1910, tres volúmenes.

Las cifras ofrecidas por la Estadística escolar de 1908 no concuerdan exactamente con las recogidas en los estadillos mensuales de matrícula y asistencia escolar, elaborados por los inspectores de primera enseñanza y publicados en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*. Según estas relaciones, Madrid contraría con 72 escuelas públicas de niñas, pero sólo con 71 de niños, frente a las 76 allí reflejadas. Por otra parte, las escuelas de párvulos serían simplemente 27, pero en cambio habría 30 de adultos más 21 de adultas, 51 en total. Como puede verse, existe una discrepancia apreciable, aunque no exagerada. Lo cierto es que la relación elaborada por los inspectores parece más fiable que la ministerial, pues incluye el número de orden respectivo y el domicilio, repitiéndose todos los meses, por lo que no parece lógico pensar que incurran en omisiones o inexactitudes sistemáticas. No puede deducirse tampoco que las diferencias respondan a una tendencia definida, como sería la de querer aumentar unas cifras de por sí exiguas, pues, si bien tal observación es cierta en algunos casos, ocurre a la inversa en otros. Quizás haya que pensar simplemente en errores de recuento o, una vez más, en una posible confusión terminológica entre “escuelas” y “clases”.

De acuerdo con tales observaciones, ha parecido más conveniente manejar las cifras de alumnos ofrecidas por el informe de los inspectores que las del volumen III de la Estadística escolar de 1908. El Cuadro 4.7 refleja los datos de matrícula y asistencia escolar a las escuelas públicas madrileñas durante los meses de enero a abril de 1908. Tomando como referencia el mes de marzo, en comparación con el mismo mes de 1903, comprobamos que estaban matriculados en las escuelas madrileñas 5.971 niños y 6.439 niñas, lo que hace un total de 12.410 alumnos. Estimando la población en edad escolar, en esa fecha, en 67.195 niños, ello supondría que tan sólo un 18,5% de ellos contaría con plaza en una escuela pública.

Como ya sabemos, no todos los matriculados asistían asiduamente a la escuela; las cifras de asistencia media del Cuadro 4.7 lo corroboran. Comparando tales

CUADRO 4.7. MATRICULA Y ASISTENCIA A LAS ESCUELAS PUBLICAS MADRILEÑAS EN 1908.

MES	NIÑOS		NIÑAS		PARVULOS		ADULTOS		ADULTAS	
	MAI.	ASIS.	MAI.	ASIS.	MAI.	ASIS.	MAI.	ASIS.	MAI.	ASIS.
Enero	6.045	5.244	6.538	4.919	3.574	2.703	1.857	1.206	963	591
Febrero	6.149	5.261	6.354	5.061	3.305	2.509	1.663	1.090	1.032	658
Marzo	5.971	5.218	6.439	5.145	3.434	2.624	1.614	956	959	606
Abril	5.821	5.215	6.446	5.118	3.332	2.601	—	—	—	—
<b>ASISTENCIA MEDIA</b>		<b>87,3%</b>		<b>78,5%</b>		<b>76,5%</b>		<b>63,3%</b>		<b>62,8%</b>

FUENTE: Elaboración propia, a partir de *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, núms. 580, 583, 584, 587, 589, 590, 594.

valores con los de cinco años antes, se observa que la tasa de asistencia de los niños, ya dos puntos por encima de las niñas en 1903, había aumentado cuatro puntos más. La de éstas, en cambio, había disminuido en dos puntos y medio, estableciendo una distancia total de casi nueve en 1908. La de párvulos, por su parte, se había mantenido inalterable, y las de adultos habían descendido de forma acusada. En conjunto, y referido a la escuela de asistencia obligatoria, puede hablarse de unos niveles de asistencia globalmente similares, aunque con un mayor desequilibrio entre niños y niñas, en favor de los primeros.

La relación alumnos/escuela había disminuido ligeramente en ese quinquenio. Así, el promedio de matrícula se cifraba en 84,1 niños por escuela y 89,4 niñas, en 1908. Mientras que el primer cociente había decrecido en más de seis unidades desde 1903, debido fundamentalmente a la disminución del número de alumnos en las escuelas unitarias, el segundo estaba estabilizado. La tasa general se había beneficiado del avance registrado entre los niños, situándose en la cifra de 86,8 alumnos por escuela.

Hay que destacar la aparición de las primeras escuelas graduadas de Bailén y Vallehermoso, aunque todavía continuase vigente la antigua clasificación en escuelas superiores y elementales. De tal modo que, si había disminuido la relación de alumnos por escuela a pesar de la creación de escuelas graduadas, con varias clases y una matrícula superior, hay que deducir de ello una mejora del número de alumnos por aula, tendencia beneficiosa para la calidad de la enseñanza. Pero, al mismo tiempo, y dado el ligero aumento del número de escuelas públicas experimentado en el periodo 1900-1908, tal avance implicaría indirectamente un descenso en el nivel de atención escolar a la población infantil madrileña. La disminución del porcentaje de población en edad escolar atendida por la iniciativa pública en medio punto, desde 1903 a 1908, confirma este extremo aquí apuntado.

### La situación escolar en 1914

La Estadística escolar de 1908 continuó siendo durante mucho tiempo la única referencia completa y fiable de la situación escolar española. Es, por ejemplo, llamativo que el *Anuario Estadístico de España* de 1912, el primero que se publica de una serie que continúa hasta nuestros días, recoja simplemente los datos de 1908, sin actualizarlos en absoluto<sup>18</sup>. Hay que esperar al

---

18. Véase MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico: *Anuario Estadístico de España, 1912*, Madrid, Imp. de la D.G. del Inst. Geográfico y Estadístico, 1913, pp. 198-202. Quede bien entendido que los datos procedentes de la Estadística escolar de 1908 son los relativos a la primera enseñanza, pues los de las enseñanzas secundaria y universitaria están tomados de MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES: *Anuario Estadístico de Instrucción Pública, 1909-1910*, Madrid, Imp. de la D.G. del Inst. Geográfico y Estadístico, 1912.

Anuario estadístico de 1915 para encontrar datos nuevos, referidos al 31 de diciembre de 1914<sup>19</sup>.

Según esta publicación, Madrid contaba en 1914 con 136 escuelas primarias públicas, más 24 de párvulos y 48 clases de adultos, sumando un total de 208 escuelas. Su distribución queda reflejada en el Cuadro 4.8, que adopta la nueva clasificación establecida en el Real Decreto de 8 de junio de 1910, según el cual las escuelas primarias se dividen solamente en graduadas y unitarias, además de las de párvulos y adultos.

CUADRO 4.8. ESCUELAS PUBLICAS EXISTENTES EN MADRID EN 1914.

Graduadas	De niños .....	5
	De niñas .....	2
Unitarias	De niños .....	62
	De niñas .....	67
Párvulos .....		24
Adultos	Varones .....	34
	Mujeres .....	14
<b>Total escuelas primarias obligatorias .....</b>		<b>136</b>

FUENTE: Elaboración propia, a partir del *Anuario Estadístico de España, 1915*, pp. 426-427.

Como puede apreciarse, el número de escuelas no sufrió aumento alguno en estos años. La única novedad notable consistió en la presencia de una mayor cantidad de escuelas graduadas, que permitían atender a más niños y en mejores condiciones. De todos modos, el avance fue muy limitado. Parece que la incidencia de los reales decretos de 6 de mayo de 1910, 8 de junio de 1910 y 25 de febrero de 1911, tendentes a conseguir la graduación de las escuelas nacionales, fue escasa<sup>20</sup>. Si tenemos en cuenta que en 1908 existían 4 escuelas graduadas y 7 en 1914, no cabe deducir un gran empuje del referido proceso.

No conocemos datos exactos acerca del número de alumnos que asistirían a tales escuelas. Tan sólo contamos con una información expuesta por Julián

19. MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico: *Anuario Estadístico de España. Año II, 1915*, Madrid, Imp. de los Sobrinos de la Suc. de M. Míñesa de los Ríos, 1916, pp. 426-427.

20. De los dos primeros decretos afirma Cossío que "intentaron, sin llegar a conseguirlo, graduar las escuelas públicas" (COSSIO, Manuel B.: *La enseñanza primaria en España*, segunda edición, renovada, por Lorenzo Luzuriaga, Madrid, R., Rojas, 1915, p. 39).

Besteiro, concejal socialista en el Ayuntamiento de Madrid en aquella época, en una conferencia pronunciada en la Casa del Pueblo con el título "Las escuelas de Madrid y el Municipio". En el acto, celebrado en julio de 1914, el entonces joven concejal afirmaba: "En Madrid hay 85.713 niños comprendidos en la edad escolar, de los cuales 33.806 reciben instrucción privada y 16.240 educación oficial, o sea, por cuenta del Municipio, y 32.419 no reciben ninguna instrucción, dando todo ello como consecuencia que existan en Madrid 42.849 analfabetos"<sup>21</sup>. Dejando al margen la no concordancia de las cifras manejadas, hay que destacar que Besteiro no cita su fuente, que sin embargo no parece estimativa dada la precisión de los números. Pero como no contamos con otro contraste o elemento de comparación, hemos de contentarnos con su reproducción, sin considerarla excesivamente fiable.

### La situación escolar en 1918

La última de las calas cronológicas efectuadas en el periodo estudiado corresponde al año 1918. En esa fecha, el Ayuntamiento publica un folleto muy completo acerca de la enseñanza primaria en Madrid que, a pesar de su intención autojustificadora, constituye uno de los documentos más valiosos para el conocimiento de la situación escolar madrileña en los primeros años del siglo<sup>22</sup>. Sin embargo, su objetivo último, expresamente formulado, de contradecir la estadística publicada por el Negociado Central de Inspección en el *Boletín del Ministerio de Instrucción Pública* de 29 de junio de 1917, según la cual faltaban en Madrid 49 escuelas para cubrir el mínimo legalmente establecido, obliga a ser cauteloso al tomar sus datos y a realizar una crítica valorativa de los mismos<sup>23</sup>.

El documento establece una distinción entre seis tipos de escuelas:

- *Nacionales*, las mantenidas con cargo a los presupuestos generales del Estado.
- *Municipales*, las de sostenimiento voluntario, a cargo de las arcas municipales y creadas según acuerdo firmado entre el Ayuntamiento y la Delegación Regia en 1913.
- *Provinciales*, las dependientes de la beneficencia provincial.

21. Una amplia referencia de su contenido puede encontrarse en *El Socialista*, núm 1.880 (17 julio 1914) p. 2. Una simple suma demuestra que las cifras presentadas no cuadran en absoluto.

22. AYUNTAMIENTO DE MADRID: *La enseñanza primaria en Madrid*, Madrid, Imp. Municipal, 1918.

23. En *Ibidem*, p. 15 deja clara su intención, al afirmar: "las obligaciones legales de enseñanza están en Madrid sobradamente atendidas", aunque pretenda llegar a ello como conclusión y no como supuesto de partida.

- *Fundaciones o patronatos*, de carácter benéfico-docente y de características y dimensiones muy variables.
- *Subvencionadas*, las que recibían algún tipo de ayuda económica o material de los fondos públicos, estatales o municipales.
- *Privadas*, las totalmente dependientes de la iniciativa particular.

Llevados de una interpretación amplia de la ley Moyano y el Real Decreto de 14 de septiembre de 1902, el folleto considera como escuelas públicas las incluidas en los cinco primeros apartados, con lo que obtiene unas cifras más elevadas, que le permiten concluir la suficiencia de las mismas. Sin embargo, una interpretación más estricta obligaría a distinguir al menos cuatro grupos: las propiamente públicas (nacionales, municipales y provinciales), las pertenecientes a fundaciones o patronatos, las subvencionadas y las estrictamente privadas. Este es el criterio que se ha preferido aquí, y conforme al cual se ha confeccionado el Cuadro 4.9, que no coincide exactamente, por lo tanto, con el cuadro resumen del folleto.

Analizando los datos así agrupados, se comprueba el aumento del número de escuelas públicas, debido a dos factores principales: la graduación progresiva de varias escuelas unitarias, y la creación de nuevos grupos escolares, merced a la iniciativa estatal o municipal. El número de plazas escolares disponibles también aumentó algo. Según la referida publicación, las escuelas públicas ofrecían 22.586 puestos, incluidos los párvulos (que debían ser unos 4.000 niños). Poseemos un elemento de contraste que permite comprobar la fiabilidad de una parte de estas cifras; se trata del *Boletín de la Estadística municipal de Madrid*, que nos confirma la matrícula de las escuelas nacionales en diciembre de 1917: en total, 7.757 niños, 7.258 niñas y 2.988 párvulos<sup>24</sup>. El folleto habla de 17.596 alumnos en la misma fecha, tan sólo 407 menos que el *Boletín*. Estimando la población madrileña en edad escolar, en esa fecha, en unos 80.135 niños de ambos sexos, y no en 67.317 como hace el Ayuntamiento, con un cálculo ciertamente a la baja<sup>25</sup>, contarían con plaza en una escuela pública, del tipo que fuese, alrededor del 23 por ciento de dicho grupo, lo que supone cierto aumento respecto a fechas anteriores<sup>26</sup>.

El citado *Boletín* nos proporciona también valiosas indicaciones acerca de las tasas de asistencia media a la escuela. Según dicha fuente, el promedio de

---

24. MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico: *Boletín de la Estadística municipal de Madrid* (diciembre de 1917), Madrid, Imp. Municipal, 1918.

25. Nuestra estimación, así como las efectuadas para otros años no censales, deriva del Cuadro 4.1, mediante una sencilla interpolación lineal. A falta de datos más precisos, este cálculo resulta más ajustado que los generalmente ofrecidos por estadísticas municipales.

26. Hay que tener en cuenta que, en 1903 y 1908, el cálculo del porcentaje se había efectuado solamente para las escuelas nacionales. En 1917, dicho porcentaje se cifraba en el 18,7%, similar al de aquellos años. El aumento se debía, pues, a las escuelas municipales, más importantes en términos cuantitativos que en las fechas anteriores.

CUADRO 4.9. ESCUELAS EXISTENTES EN MADRID EN 1918.

TIPO		GRADUADAS	UNITARIAS	CLASES	ALUMNOS
<b>I. ESCUELAS PUBLICAS</b>					
Nacionales	Niños	9	53	134	17.596
	Niñas	6	63	115	
	Párvulos	4	19	49	
Municipales	Niños	4	—	20	4.150
	Niñas	5	2	31	
	Párvulos	5	3	26	
	Especiales	—	2	8	
Provinciales	Niños	1	—	15	840
	Niñas	1	—	6	
<b>Total apartado I</b>		<b>35</b>	<b>142</b>	<b>404</b>	<b>22.586</b>
<b>II. ESCUELAS DE FUNDACION O PATRONATO</b>			20*	43**	3.428
<b>III. ESCUELAS SUBVENCIONADAS</b>			40*	89	5.631
<b>IV. ESCUELAS PRIVADAS</b>				387***	34.599

FUENTE: Elaboración propia, a partir de AYUNTAMIENTO DE MADRID: *La enseñanza primaria en Madrid*, Madrid, Imp. Municipal, 1917, pp. 7-14.

\* En realidad, no pueden clasificarse como graduadas ni unitarias. Se ha optado por incluirlas en esta columna por razones operativas.

\*\* En la p. 12 indica 41 y en la p. 14, 43. Se ha optado por esta última cifra, por aparecer en el cuadro-resumen.

\*\*\* En la estadística aparecen bajo el epígrafe "escuelas", que corresponde en otros casos al número de clases. Según los autores, la cifra corresponde a 1911, pero no se conoce otra posterior. Es previsible que la cifra real fuese superior (p. 3).

asistencia a las escuelas en el mes de diciembre de 1917 se situó en un 86,2% para los niños, 85,6% para la niñas, 87,7% para los párvulos, 77,0% para los adultos y 94,4% para las adultas, lo que supone un avance respecto a años anteriores. Este hecho nos demuestra que se va implantando paulatinamente el hábito de asistir a la escuela frente al absentismo acostumbrado.

El folleto del Ayuntamiento recoge una estadística generalmente olvidada: la del número de maestros encargados de las escuelas públicas. A las 298 clases en escuelas nacionales corresponderían 339 maestros (1,14 maestros por

clase); a las 85 municipales, 101 maestros (1,19 maestros por clase); y a las provinciales, 23 maestros (cociente, 1,10).

Según tales datos, en las escuelas públicas madrileñas (las incluidas en el grupo I del Cuadro 4.9) habría un promedio de 55,9 alumnos por clase y 48,8 alumnos por maestro, cifras que reflejan un descenso progresivo, hasta situarse en niveles aún elevados, pero más aceptables que en años precedentes.

El aspecto que recibe las mayores críticas es la enseñanza de párvulos, que presentaba unos niveles claramente insuficientes. El autor del folleto se refiere a "la indiferencia que siempre ha merecido la educación de los párvulos" para justificar que tales escuelas "no existen en la medida que demandan las solicitudes de matrícula escolar, que duplican seguramente a las de niños comprendidos en la edad legal"<sup>27</sup>.

Para terminar, una palabras acerca de las cifras globales que maneja el folleto. Ya hemos indicado algunas inexactitudes del cuadro-resumen. En primer lugar, hay que destacar la imprecisión en la estimación de la población en edad escolar; en vez de los 67.317 niños de ambos sexos, hemos indicado que la cifra más probable sería la de 80.135. Las cifras de matrícula en las escuelas que hemos denominado públicas, de fundación o patronato y subvencionadas, no admiten objeción apreciable. La publicación incluye una relación detallada, con indicación del número de alumnos, por lo que no puede pensarse que existan errores importantes. No ocurre lo mismo, sin embargo, con las escuelas privadas. En efecto, y al margen de la dificultad de conocer con precisión unas cifras de por sí confusas y poco transparentes, sólo debemos destacar el elevado número de alumnos por "escuela" —¿se trata de escuelas o clases, en este caso?—, que se eleva a 89,4 niños, lo que parece demasiado. De todos modos, y teniendo en cuenta que podían existir más escuelas privadas semiclandestinas y, por tanto, no registradas, y que, en cambio, algunas de las cuantificadas en 1911 podían haber dejado de existir, podríamos tomar como indicativa la cifra de 34.599 alumnos, aunque con evidentes reparos. Pero la conclusión del Ayuntamiento —"debe haber en Madrid aproximadamente, dentro de la edad escolar de seis a doce años, 5.673 niños que no concurren a ninguna Escuela"<sup>28</sup>— resulta, sin embargo, claramente minimizada por el error inicial de cálculo. Según nuestras apreciaciones, carecían de plaza escolar de cualquier tipo alrededor de 18.491 niños de ambos sexos. Cifra que concuerda más con las que venimos contemplando y con las que se ofrecerán años después; no cabe pensar que el año 1918 fuese una excepción a la norma<sup>29</sup>.

27. AYUNTAMIENTO DE MADRID: O.C., p. 15.

28. Ibidem, p. 14.

29. Véase, por ejemplo, GARCIA CORTES, Mariano: O.C., que cifra en 47.161 los niños sin asistencia escolar a finales de 1930; o el volumen *Información sobre la ciudad*, Madrid, Imp. Municipal, 1929, que habla de unos 60.000 entre tres y catorce años, en idéntica situación.



## Enseñanza pública y privada. La escuela pública

Tras haber presentado una panorámica del estado de la enseñanza en Madrid entre 1900 y 1918, en una serie de calas aproximadamente quinquenales, parece conveniente realizar una serie de observaciones acerca de algunos aspectos que han ido destacándose en el análisis efectuado. El principal y más relevante es, sin duda, la disparidad de ofertas escolares con que se encontraban los padres a la hora de escolarizar a sus hijos. En el encabezamiento de este apartado nos hemos referido a las dos opciones globales existentes: escolaridad pública o privada. Pero, como tendremos ocasión de comprobar en cuanto sigue, dentro de cada una de ambas modalidades convivían instituciones educativas muy heterogéneas, configurando un panorama diversificado y escasamente uniforme. A pesar de tal multiplicidad, no es casual enfocar la cuestión desde la perspectiva de la titularidad de los centros escolares, sea ésta de organismos públicos o de grupos o personas particulares, por cuanto responde a una opción política fundamental para todos los Estados contemporáneos, y respecto de la cual el español adoptó una postura muy determinada.

Analizando las cifras disponibles, comprobamos fácilmente la superioridad numérica de la enseñanza privada sobre la pública en el Madrid de comienzos de siglo. Antes de seguir adelante, conviene dejar bien sentado que, bajo el término de enseñanza pública, consideramos incluidas todas las escuelas dependientes del Estado, provincia o municipio, así como las pertenecientes a patronatos o fundaciones de carácter público. No así las subvencionadas, de titularidad realmente privada y que sólo recibían una pequeña ayuda de los fondos estatales o municipales. Tampoco contabilizaremos, a estos efectos, las clases de adultos ni las escuelas de párvulos.

De acuerdo con dichos supuestos, se ha confeccionado el Cuadro 4.10, que permite comparar la entidad y magnitud de ambos tipos de enseñanza en tres años para los que poseemos datos de cierta fiabilidad. Una objeción subyace, sin embargo, bajo tales cálculos. Se trata de la dificultad, repetidamente puesta de relieve, de realizar una cuantificación rigurosa del fenómeno de la escolaridad privada, especialmente para años anteriores a 1931<sup>30</sup>. Las amplias libertades concedidas en las sucesivas regulaciones legales de la enseñanza privada condujeron, en la práctica, a la imposibilidad de contar con un registro de las escuelas integrantes de dicho colectivo. Por tal motivo, el cuadro así confeccionado no debe ser interpretado en términos rigurosos, sino más bien considerado una comparación estimativa, parcialmente imprecisa, pero significativa al fin y al cabo.

---

30. Sobre los problemas que tal cuantificación plantea, véase BERNAD ROYO, Enrique: "Sobre las escuelas privadas de primera enseñanza en la provincia de Zaragoza y las fuentes para su estudio (1902-1936)", en *Escolarización y sociedad* ..., pp. 581-591. Este autor propone una vía complementaria de estudio, a través de la documentación presentada según el R.D. de 1 de julio de 1902, y parcialmente publicada en los Boletines Oficiales de las provincias respectivas.

CUADRO 4.10. ESTADO COMPARATIVO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y PRIVADA EN MADRID.

AÑO	ENSEÑANZA PÚBLICA			ENSEÑANZA PRIVADA		
	NÚMERO DE ESCUELAS	ALUMNOS	% SOBRE POBLACION EN EDAD ESCOLAR	NÚMERO DE ESCUELAS	ALUMNOS	% SOBRE POBLACION EN EDAD ESCOLAR
1900	144	11.600*	18,7	368	27.200*	43,8
1908	154	12.410	18,5	320	27.060*	40,3
1918	372**	18.786	23,4	460	39.430	49,2

FUENTE: Elaboración propia, a partir de las fuentes citadas en los Cuadros 4.3, 4.6 y 4.9.

\* Estimación propia, sin absoluta confiabilidad.

\*\* Se trata expresamente de clases, no de escuelas.

Un simple vistazo al citado cuadro nos confirma la preeminencia de la enseñanza privada sobre la pública para el caso de Madrid. Al margen de las posibles inexactitudes que pudiesen existir, las cifras no dejan lugar a dudas. El número de escuelas debidas a la iniciativa particular, así como el de alumnos a ellas asistentes, duplicaron al menos a las de titularidad pública. Este fenómeno no fue privativo de Madrid. En todas las grandes ciudades, centros de poder económico y/o político, sucedió algo similar; de tal modo que, a pesar de registrarse una tendencia inversa en las zonas rurales o económicamente menos relevantes, las cifras globales reflejaron la desviación registrada en la España urbana. En tales circunstancias, no es extraño que Martínez Cuadrado afirme tajantemente: "El Estado abandonó en manos de quienes gozaban de poder y autonomía (la Iglesia mayoritariamente; una minoría en manos institucionistas; minorías mínimas entre socialistas y anarquistas) las funciones de la enseñanza"<sup>31</sup>.

Como quedó sentado anteriormente, la oferta de puestos escolares había ido aumentando en términos absolutos, aunque no tanto en términos relativos. Si un 62,5% de los niños entre seis y doce años contaba en 1900 con plaza escolar, pública o privada, en el año 1908 dicho porcentaje habría disminuido al 58,3%, aumentando hasta el 72,8% para 1918. Al margen de las posibles inexactitudes que puedan encerrar tales datos, lo cierto es que la situación escolar de la capital había mejorado en esos años, aunque no tanto como cabría esperar. Pero, para conocer más de cerca este proceso, es conveniente distinguir entre ambos tipos de enseñanza, por su similitud. Comencemos por echar un vistazo a la escuela pública.

Si en el plano nacional no se aprecia un predominio de la enseñanza privada sobre la pública en el nivel primario, no sucede lo mismo en el caso de

31. MARTINEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora*, p. 522.

Madrid y otras grandes ciudades. En efecto, para las familias de medio rural, la escuela pública era casi siempre la única opción existente. En las pequeñas escuelas unitarias, escasamente dotadas y a menudo mal atendidas, recibía instrucción primaria la mayoría de la población infantil española. Pero en las grandes ciudades los términos se invertían. Lugares de concentración del poder y la riqueza, requerían una oferta escolar diversificada y, sobre todo, más adaptada a las necesidades y exigencias de las clases burguesas, para quienes una educación de élite constituía un señuelo diferenciador y la posibilidad de acceso o permanencia en los escalones superiores de la pirámide social. Y es evidente que las escuelas públicas no ofrecían tal educación para los escogidos, ni podían hacerlo.

Sin embargo, y esto es lo que resulta más curioso, la escuela pública no alcanzaba ni siquiera a la totalidad de las clases populares. Como se deduce del Cuadro 4.10, su cobertura alcanzaba solamente al 18,7% de la población madrileña en edad escolar, en el año 1900; al 18,5% en 1908; y al 23,4% en 1918, lo que representa tan sólo una fracción de las clases inferiores. Como contrapartida, un porcentaje que oscilaría entre el 30 y el 40 por ciento de los niños entre seis y doce años carecía de plaza en escuelas, públicas o privadas. El resto, un 43,8% en 1900, un 40,3% en 1908 y un 49,2% en 1918, tenía plaza en centros privados. Lógicamente, una parte de esta matrícula debía corresponder a niños de baja extracción social. La existencia de un importante número de instituciones benéfico-docentes constituye la clave de la explicación. Pero, en cualquier caso, la carencia de plazas escolares para los niños madrileños era evidente.

Por lo que sabemos, no existió un verdadero interés por dotar a la capital del número de escuelas públicas suficientes para atender las necesidades de su población. Las declaraciones de buenas intenciones, más o menos retóricas, abundaron, pero las soluciones se hicieron esperar. Ni el municipio, cuando tal asunto era de su exclusiva competencia, ni el Estado, cuando tomó a su cargo amplias atribuciones en materia de instrucción primaria, pusieron en marcha ningún plan para crear las escuelas necesarias de Madrid en los primeros años del siglo.

No es extraño que, en tales condiciones, las estadísticas de 1900, 1903, 1908 y 1914 reflejen una situación casi invariable. Comparando, concretamente, la relación de escuelas públicas que funcionaban en Madrid en marzo de 1903 y el mismo mes de 1908, se comprueba que, de 64 escuelas nacionales de niños existentes en 1903, 61 permanecen en 1908. Habiendo desaparecido tres, otras diez nuevas aparecen en la segunda fecha. Con las escuelas de niñas ocurre algo parecido: 61 continúan existiendo, compensándose la desaparición de 8 por la apertura de 11 nuevas<sup>32</sup>. Así pues, a lo largo de cinco años se

---

32. Dichas relaciones pueden consultarse en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, núm. 329 (1903) pp. 366-367; núm. 589 (1908) p. 292; y núm. 590 (1908) p. 319.

abren 10 nuevas escuelas, todas unitarias menos las graduadas de Bailén y Vallehermoso, suponiendo en conjunto 1.757 plazas escolares más de las existentes. Si tenemos en cuenta que el aumento interanual de población en edad escolar fue, en ese periodo, de 717 niños/año, sobra todo comentario acerca de su insuficiencia.

La presión social, sin embargo, existía. La Ley reguladora del trabajo de las mujeres y los niños, de 13 de marzo de 1900, primera muestra de la legislación social reformista, consagraba —aunque fuese solamente a modo de declaración— la exigencia de escolarización hasta los diez años, y a partir de ahí bajo ciertas condiciones. No es extraño, pues, que en plena ofensiva reformista del Conde de Romanones se crease la Delegación Regia de Instrucción Pública, en Madrid y otras ciudades, como medio de fomentar el desarrollo y mejora de la escuela primaria.

Por Real Decreto de 14 de septiembre de 1902 se creó la Comisaría Regia de primera enseñanza de Madrid y se reorganizó la Junta Municipal correspondiente. El primer delegado regio fue D. Joaquín Ruiz Jiménez, reputado político liberal que fue alcalde de Madrid y ministro de Instrucción Pública, entre otros cargos. A pesar de su interés y el de sus sucesores por resolver el problema de la escolaridad de los madrileños, sus esfuerzos no se plasmaron en resultados espectaculares. A ello contribuyó la falta de delimitación de responsabilidades y competencias entre ambas instituciones, dependientes respectivamente del Ayuntamiento y el Ministerio. La escuela pública madrileña debería esperar circunstancias más propicias para iniciar su despegue.

En estos años de la primera década del siglo, la mayoría de las escuelas seguían siendo unitarias. Ya hemos apuntado la aparición, entre 1903 y 1908, de las primeras escuelas graduadas, algo rudimentarias en su organización y sin respaldo legal expreso. Una tendencia intermedia entre ambas direcciones consistió en el desdoblamiento de clases en algunas escuelas unitarias, que llevó aparejado un agrupamiento de los alumnos según los niveles escolares alcanzados (ya hicimos antes referencia a la iniciativa adoptada por el Sr. Ruiz Jiménez en 1903, con carácter experimental). En algunas escuelas, la reforma consiguió cuajar en los términos concebidos, o mediante la ampliación de locales, y pudo así ofrecerse un mayor número de plazas, con una incipiente graduación. Lo que, unido a la creación de algunas nuevas escuelas, fue la causa de la ampliación de la oferta escolar pública en los años anteriores a 1910, muy modesta por otra parte.

Intentando analizar a quién servían estas escuelas, comprobamos que los barrios céntricos contaban con mayor dotación escolar que los periféricos. Lo que encerraba una contradicción evidente: las nuevas clases populares urbanas, ubicadas en los barrios obreros del extrarradio, de población joven, disponían de menos escuelas a su alcance que los habitantes del centro, generalmente más envejecido. Basta echar un vistazo a la dotación escolar de ciertos barrios obreros: Prosperidad contaba en 1903 con una escuela unitaria de ni-

ños y otra de niñas, con un total de 274 plazas; Guindalera presentaba un balance igual, con 133 plazas escolares para niños de ambos sexos.

María del Mar del Pozo ha realizado un estudio sobre la escolarización en el barrio de Cuatro Caminos, donde se pone de relieve lo tardío de la iniciativa pública en ese barrio. Frente a la presencia de escuelas religiosas o particulares a partir de los años 90, hay que esperar a después de 1913 para encontrar escuelas públicas abiertas a los niños de tan poblado y popular barrio<sup>33</sup>. Dicho sea de paso, este estudio, realmente meritorio, refleja un proceso observable en otras zonas similares del Madrid de comienzos de siglo: los organismos públicos siguen en su actuación a las asociaciones religiosas o de otro tipo en la apertura de centros escolares. Allí donde la iniciativa de finalidad lucrativa no puede arraigar, como es el caso de los barrios periféricos, son las instituciones de orientación benéfica, apostólica o propagandística, las primeras que se ocupan de la educación infantil. El Estado marcha a remolque suyo, abriendo escuelas cuando la necesidad se revela insoslayable. No es extraño encontrar en la prensa reivindicaciones como ésta, correspondiente a la tardía fecha de 1916:

*"Suscrita por treinta y cinco firmas de otras tantas madres de familia, domiciliadas en la barriada Sur de Madrid, recibimos la siguiente manifestación:*

*"En uno de los barrios más poblados de Madrid, en el llamado barrio del Sur, son tan pocas las escuelas que hay, que es muy triste decirlo, pero se da como en ningún otro el caso de ver multitud de niños en medio de la calle por no tener escuela; y por si esto era poco, hoy se halla cerrada la escuela de párvulos y se teme que la cantina que funcionaba en dicha escuela sea cerrada, con lo cual quedarán 130 niños, no sólo sin escuela, sino sin comida"*<sup>34</sup>.

En 1910 y 1911 se dictan sendos decretos —a los que ya se ha hecho referencia— con objeto de estimular y ordenar la graduación de las escuelas. Con ellos se pretende adaptar la situación de las escuelas públicas a los nuevos avances pedagógicos. Consecuencia suya es el aumento del número de escuelas graduadas propiamente dichas, que se había iniciado tímidamente en años anteriores. Así, de tres escuelas graduadas de niños y otras tres de niñas existentes en 1908, se pasa a las ocho de niños y seis de niñas de 1918, más otros nueve (tres y seis, respectivamente) grupos escolares de régimen graduado, si quiera fuese incompleto.

33. DEL POZO ANDRES, María del Mar: "Desarrollo del proceso de escolarización en una gran ciudad: el ejemplo madrileño del barrio de Cuatro Caminos en el primer tercio del siglo XX", en *Escolarización y sociedad* ....., pp. 347-363.

34. Noticia de *El Liberal*, reproducida en *El Socialista*, núm. 2.497 (25 marzo 1916) p. 2. *El Socialista* no pierde ocasión para reclamar la apertura de nuevas escuelas, como hace comentando la visita del alcalde a varias escuelas públicas: "es preciso que atienda también a la necesidad de abrir nuevos centros de enseñanza, para que la reciban los miles de niños que al presente carecen de ella por no haber escuelas" (núm. 1.940, 15 septiembre 1914, p. 3).

La coincidencia en el tiempo de la tendencia hacia la graduación de las escuelas y la nueva reglamentación de las funciones de la Delegación Regia y la Junta Municipal determinaron el inicio de una nueva etapa en la andadura de la escuela pública madrileña. El año de 1913 puede ser considerado la cesura entre la etapa anterior y la que se iniciaba entonces. En efecto, el Real Decreto de 16 de septiembre no sólo eliminaba los continuos roces entre ambas instancias, como el desatado con ocasión de la liquidación del presupuesto de 1912<sup>35</sup>, sino que sentaba las bases de una fructífera colaboración entre Ayuntamiento y Ministerio para la resolución del problema escolar padecido por la capital. De acuerdo con el citado decreto<sup>36</sup>, el Delegado Regio era “el Jefe superior de la enseñanza primaria de las Escuelas de Madrid”, estando “a las inmediatas órdenes del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes” (artículo 2º). La Junta municipal, por su parte, quedaría al cargo de todos los asuntos de carácter económico, tales como la contratación de edificios y pago de alquileres (artículo 27º). Tal delimitación de funciones, prolijamente enumeradas para ambas, no podía sino resultar beneficiosa para la administración educativa del municipio, al eliminar una competencia que Besteiro calificaría de “perniciosa” y en ocasiones “ridícula”<sup>37</sup>.

La vía de colaboración establecida para crear nuevas escuelas en Madrid consistió en la apertura de las denominadas escuelas municipales de sostenimiento voluntario. Según el artículo 33, el Ayuntamiento podía crear “cuantas Escuelas considere necesarias para satisfacer las exigencias de su población escolar, estableciéndolas en los distritos que estime más convenientes para la misma”, con el simple requisito de dar cuenta al Ministerio a través de la Delegación Regia. Tales escuelas tendrían el carácter de voluntarias, nombrando el Ayuntamiento a sus maestros, y ateniéndose en el régimen de sus enseñanzas a lo dispuesto para las nacionales (artículos 34 a 39). De acuerdo con el Reglamento aprobado para su funcionamiento en 1915<sup>38</sup>, todas las escuelas municipales habrían de ser graduadas, contando con “tantas secciones como permita el local y exija la población escolar que solicite acudir a las mismas” (artículo 56). La matrícula de cada sección no superaría los cincuenta alumnos, y el número mínimo de secciones sería de cuatro; una de ellas podría ser de párvulos. Excepcionalmente, podrían abrirse escuelas voluntarias unitarias, como de hecho ocurrió.

---

35. Sobre los reproches mutuos entre la Comisaría Regia y la Junta Municipal, acerca de los gastos realizados por ambas en 1912, puede verse: “Las escuelas de Madrid”, *El Socialista*, núm. 1.415 (8 abril 1913) p. 3.

36. El texto puede encontrarse en: AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Real decreto reglamentando las funciones de la Delegación Regia de Primera enseñanza y reorganizando la Junta municipal*, Madrid, Imp. Municipal, 1913.

37. “Las subsistencias y la enseñanza”, *El Socialista*, núm. 1.790 (18 abril 1914) p. 2.

38. AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Reglamento de maestros y escuelas municipales de primera enseñanza de sostenimiento voluntario*, Madrid, Imp. Municipal, 1915.

La vía abierta por las escuelas de sostenimiento voluntario, que significaba de hecho un relativo anacronismo en un momento en que el Estado tendía a controlar más efectivamente las escuelas públicas, sirvió para paliar la grave deficiencia de plazas escolares sufrida por Madrid. Aunque el número de escuelas acogidas a este régimen no fue espectacular, se abrieron algunas entre 1913 y 1918, con lo que se consiguió aumentar el porcentaje de población infantil con plaza en escuelas públicas desde el 18,7% de 1903, o el 18,5% de 1908, hasta el 23,4% de 1918, y ello debido precisamente a las nuevas escuelas municipales. El Cuadro 4.11 recoge una relación de las escuelas de sostenimiento voluntario existentes en 1916, en la que se puede valorar la labor realizada en esos años. Hay que indicar, no obstante, que algunas de ellas ya existían con anterioridad, aunque se aprovechase la nueva situación para reorganizarlas. En 1911, la estadística municipal recoge la existencia de cinco escuelas municipales graduadas y dos unitarias de niñas, más cuatro graduadas de niños y ocho de párvulos, a las que habría que añadir las dos mixtas de sordomudos y ciegos<sup>39</sup>.

El éxito de la iniciativa de las escuelas voluntarias y la progresiva graduación de muchas nacionales<sup>40</sup>, determinaron el aumento, ya no sólo absoluto, sino también relativo, del número de plazas ofrecidas por las escuelas públicas madrileñas a partir de 1913. Lo que nos permite hablar de dos periodos, separados por esta última fecha.

El proceso no estuvo exento de dificultades. Sobre las económicas, generales a toda la reforma educativa emprendida desde 1900 —aunque el argumento enmascarase a veces la falta de voluntad política—, existieron otras dos dignas de destacar. Una, de fondo, relativa a la decisión estatal de respetar una fuerte presencia de la enseñanza privada en el país. Otra, más específica, se refería a la presión ejercida por los maestros en contra de la graduación de las escuelas, prefiriendo ser titulares de escuela unitaria, con casa incorporada, que maestros de sección de escuela graduada, y de la implantación de escuelas en la periferia, por preferir la vida en zonas céntricas de la ciudad. Tan llamativo debió de ser el fenómeno, que en una publicación municipal se afirmaba textualmente: “su aspiración (...) es educar sin tener que salir de su casa y educar a los niños del centro de Madrid”<sup>41</sup>. Todo este cúmulo de tendencias opuestas no conseguirían anular ni desviar la dirección de la reforma, pero sí frenarla considerablemente.

Así, aun cuando se presentasen algunos signos que permitían albergar ciertas esperanzas de cambio en la situación escolar en 1918, la realidad continua-

39. AYUNTAMIENTO DE MADRID: *La enseñanza primaria ...*, pp. 10-11.

40. Entre 1908 y 1918 el número total de escuelas nacionales disminuyó en seis unidades de niños y cuatro de niñas. Sin embargo, el número de plazas aumentó, lo que se explica como consecuencia del proceso de graduación de varias escuelas unitarias. Sobre el proceso general, véase VIÑAO, Antonio: *Innovación pedagógica científica. La escuela graduada pública en España (1898-1936)*, Madrid, Akal, 1990.

41. AYUNTAMIENTO DE MADRID: *La enseñanza primaria en Madrid*, Madrid, Imp. Municipal, 1920 (edición renovada). p. 22.

CUADRO 4.11. ESCUELAS MUNICIPALES DE SOSTENIMIENTO VOLUNTARIO EXISTENTES EN MADRID EN 1916.

CLASE	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	Nº DE MAESTROS	Nº DE CLASES	Nº DE ALUMNOS
Niños	Escuelas Aguirre	Alcalá, 70	7	6	300
Niños	Trasmiera	Solares, 2	6	5	250
Niños	Colegio de la Paloma	Dehesa de la Villa	6	6	300
Niños	Colegio San Ildefonso	Redondilla, 2	3	3	90
Niños	1ª Escuela Sordomudos	Palma, 30	2	2	60
Niños	2ª Escuela Sordomudos	Magdalena, 1	2	2	60
Niñas	Escuelas Aguirre	Alcalá, 70	7	6	300
Niñas	Trasmiera	Solares, 2	7	5	250
Niñas	Ruiz Jiménez	Alonso Heredia, 14	6	4	200
Niñas	—	Eugenio Salazar, 4	1	1	50
Párvulos	Escuelas Aguirre	Alcalá, 70	5	4	200
Párvulos	Trasmiera	Solares, 2	1	1	100
Párvulos	Ruiz Jiménez	Alonso Heredia, 14	2	2	100
Párvulos	—	Eugenio Salazar, 4	1	1	50
Niñas	1ª Escuela Sordomudos	Palma, 30	2	2	60
Niñas	2ª Escuela Sordomudos	Magdalena, 2	2	2	60

FUENTE: "Expediente a comunicación del Sr. Delegado Regio de Primera Enseñanza interesando relación de Maestros y escuelas municipales, domicilio y alumnos matriculados en las mismas", Archivo de la Villa, sección 20, leg. 380, exp. 67.

ba siendo básicamente desesperanzadora. Alrededor de una tercera parte de los niños en edad escolar no tenían plaza en las escuelas ni colegios, y sólo una cuarta parte podían asistir a los centros estatales o municipales. Hubiese sido necesaria una actitud más decidida por parte de los poderes públicos para solucionar una situación que se podría calificar, al menos, de grave. Pero tal decisión, de naturaleza estrictamente política, no podía fraguar en la España de la Restauración; habría que esperar a coyunturas más favorables. No es extraño, en esas condiciones, que Altamira se quejase de la escasa importancia concedida a la educación primaria:

*"Mi opinión (...) es que la cuestión de la enseñanza no ha llegado todavía entre nosotros a la categoría de una cuestión nacional, verdaderamente sentida por los que han de darle medios de desarrollo y por los que han de recibir sus beneficios. De vez en cuando parece adquirir fuerza y como que galvaniza, en un movimiento espasmódico, el cuerpo social dormido; pero la tibieza con que luego se aplica la voluntad a proseguir y afirmar lo iniciado, y aún la mezquindad de las condiciones que se le otorgan, prueban que la opinión es todavía su-*



*perfidial y no enciende los corazones con aquel ardor que apasiona y, por apasionar, crea y arrolla obstáculos"*<sup>42</sup>.

## La escuela privada

Aunque las dos primeras décadas del siglo XX contemplaron un cierto desarrollo en la escuela pública, el predominio correspondió en Madrid a la enseñanza privada, que atendía a casi la mitad de los niños en edad escolar. Como ya se ha hecho hincapié en las dificultades que encierra la estadística de los centros privados, no se insistirá más en ello. Pero es necesario recalcar que los datos que han llegado hasta nosotros son incompletos, fragmentarios y de limitada fiabilidad. A pesar de tales objeciones, el Cuadro 4.10 no deja lugar a dudas acerca de la importancia relativa de ambos tipos de escuelas, sobre todo si tenemos en cuenta que entre las privadas se produciría con más frecuencia un fenómeno de ocultación que de falsa inclusión.

La evolución sufrida por la enseñanza privada madrileña no fue idéntica al proceso registrado en el plano nacional. Según Cossío, las escuelas privadas aumentaron en número absoluto entre 1846 y 1908 —desde 3.283 hasta 4.599— sin apenas interrupción. Pero la expansión de la escuela pública convirtió el avance absoluto en un retroceso relativo, desde el 21% hasta el 15% del total de escuelas<sup>43</sup>. Madrid registra, entre 1900 y 1918, un aumento del número de escuelas privadas desde 368 hasta 460, en lo que coincide con la tendencia nacional. Más difícil resulta comparar lo que sucede en términos relativos, al existir una confusión frecuente entre escuelas y clases, que impide cuantificar con exactitud los avances registrados. Pero, sin embargo, ya tuvimos ocasión de comprobar que el avance experimentado por la escuela privada no se realizó a costa de la escuela pública, sino que ambas pudieron desarrollarse notablemente debido a la existencia de un gran contingente de población infantil desescolarizada y a la expansión de la demanda de plazas escolares.

Entre las breves líneas dedicadas por Cossío a la enseñanza privada, indica: "Las escuelas privadas de mayor crecimiento son las sostenidas por Congregaciones religiosas, particularmente las de carácter femenino. Asisten a las escuelas privadas los alumnos pertenecientes a las clases acomodadas, y principalmente en las ciudades"<sup>44</sup>. Lo que nos da pie para apuntar algunas observaciones sobre el caso de Madrid.

42. ALTAMIRA, Rafael: *Problemas urgentes...*, pp. 101-102.

43. COSSIO, Manuel B.: O.C., p. 94. La cifra que Cossío maneja de escuelas privadas en 1908 no concuerda con la de la *Estadística escolar de España en 1908*, que es de 5.212 (vol. II p. 1.057).

44. Idem.

Es indudable, en primer lugar, el arraigo de la enseñanza privada en las ciudades, y especialmente en las grandes capitales. Las cifras ofrecidas son concluyentes: Madrid se encuentra claramente por encima de la media nacional de escuelas privadas en relación a las públicas. Así, mientras que la proporción de escuelas privadas es para el conjunto del país de un 17,3% en 1908, la provincia de Madrid alcanza un 41,9%, y la capital un 64,4%<sup>45</sup>. Otras provincias con porcentaje elevado son Barcelona (49,0%), Cádiz (50,6%), Lugo (38,2%) y Soria (39,4%).

Respecto a la observación de que la enseñanza privada atiende fundamentalmente a las clases acomodadas, no puede negarse radicalmente su veracidad, aunque debe ser matizada. Para el nivel secundario, no cabe ninguna duda de que los colegios privados, especialmente los religiosos, se nutrían de los adolescentes de las clases altas. Sin embargo, en el nivel primario, que es el que aquí nos interesa, no puede realizarse la misma afirmación. Es cierto que una parte, elevada quizás, de los colegios privados primarios reclutó su clientela entre las familias acomodadas, que buscaban una educación cuidada, de élite o al menos de calidad, para sus hijos. Pero no se puede olvidar que ciertas escuelas privadas, en número apreciable, nacieron de iniciativas benéficas, caritativas o pastorales, dedicándose, en consecuencia, a la instrucción de las clases populares. También sabemos de colegios famosos que, junto a la enseñanza "de pago", mantenían otra gratuita para "niños pobres", aunque con una separación formal entre ambas. A su tiempo se presentarán, asimismo, las escuelas de inspiración socialista o republicana, claramente privadas, pero sin intención lucrativa ni pensadas para los hijos de la burguesía. El estudio antes citado de María del Mar del Pozo confirma la presencia de escuelas privadas no estrictamente de élite en barrios tan populares como el Cuatro Caminos (véase nota 33). En resumen, hay que relativizar o matizar la frase de Cossío, aunque no estemos aún en condiciones de cuantificar exactamente tal diversidad de tendencias y clientelas entre las escuelas privadas.

En lo relativo al predominio de los centros de Congregaciones religiosas entre los privados, Madrid se ajusta aproximadamente a la regla. Tanto en el *Anuario Estadístico de Instrucción Pública* de 1900-1901, como en la *Estadística escolar de España en 1908*, únicos registros de los manejados en que consta el credo de las escuelas privadas, se confirma la abrumadora mayoría de centros de confesión católica, que alcanza al 94,0% para el primer año y al 92,8% para el segundo (véase Cuadro 4.12). De ellas, la mayoría eran de niñas (194 frente a 142 en 1900, y 169 frente a 151 en 1908), quizás por un cierto prejuicio existente a favor de la educación religiosa de las hijas.

Pero no hay que confundir la confesión católica de una escuela con su pertenencia a una congregación religiosa. Para comprobar este extremo debemos

---

45. *Estadística escolar de España en 1908*, vol. II, pp. 289, 1.042-1.043 y 1.057.

CUADRO 4.12. CLASIFICACION DE LAS ESCUELAS PRIVADAS MADRILEÑAS, SEGUN CONFESION RELIGIOSA, EN 1900 Y 1908.

CONFESION	1900	1908
Católicas	346	311
Otras confesiones	18	14
Laicas	4	10
<b>TOTAL</b>	<b>368</b>	<b>335</b>

FUENTE: Elaboración propia, a partir del *Anuario Estadístico de Instrucción Pública, curso 1900-1901*, y *Estadística escolar de España en 1908*.

acudir a otra estadística, ésta sobre comunidades religiosas existentes en 1900<sup>46</sup>. Según la citada estadística, eran siete las órdenes religiosas masculinas dedicadas a la enseñanza que existían en Madrid en 1900. Entre todas ellas mantenían 12 centros<sup>47</sup>, ubicados en cinco distritos. Destacan, por su implantación, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que contaban con 52 religiosos dedicados a la enseñanza, y por su volumen los Escolapios, con 96 religiosos distribuidos entre las famosas Escuelas Pías de San Fernando y San Antón. Otras órdenes de menor implantación completaban el panorama descrito.

Las congregaciones religiosas femeninas dedicadas a la enseñanza eran mucho más numerosas: 23 órdenes diferentes, que regentaban en total 40 centros. Su implantación abarca los diez distritos en que se dividía la capital. Por su extensión, en cuatro distritos, con ocho centros, destaca la orden de San Vicente de Paul, que contaba con 112 religiosas dedicadas a la enseñanza, más otras muchas dedicadas a cuidado de asilados, beneficencia y otras actividades. Junto a ellas, las del Sagrado Corazón de Jesús, con 187 hermanas atendiendo cuatro centros. Otro elevado número de congregaciones, más o menos importantes y dispersas, mantenían centros de enseñanza en Madrid, completando una larga relación.

Como puede apreciarse, la presencia de congregaciones religiosas femeninas dedicadas a la enseñanza era muy superior a la de masculinas en el año 1900. Entre estas últimas, aún no habían arraigado las grandes órdenes dedicadas a la educación de las clases dirigentes salvo los Jesuitas. Otras órdenes, como los Escolapios y los Hermanos de las Escuelas Cristianas, predominantes en Madrid, no presentaban unas características tan elitistas, y simultanea-

46. DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO: *Comunidades religiosas existentes en España al día 31 de diciembre de 1900*, Madrid, s.d..

47. No se distingue aquí, ni en las líneas que siguen, entre centros dedicados a enseñanza primaria, secundaria o de otro tipo, por no especificarlo la estadística del Instituto Geográfico y Estadístico.

ban la enseñanza de ricos y pobres. Las femeninas presentaban una mayor diferenciación. Junto a colegios de élite para las hijas de la burguesía, como los del Sagrado Corazón, Ursulinas o Teresianas, existían otros muchos mantenidos por órdenes de orientación benéfica, atendiendo a las clases inferiores. De todos modos, destaca la escasa implantación de centros de enseñanza de comunidades religiosas en los distritos socialmente inferiores (Latina, Hospital e Inclusa): solamente dos centros masculinos y cuatro femeninos, de un total de cincuenta y dos. Quiere ello decir que, aun cuando ciertas órdenes se dedicasen a la enseñanza popular, no solían tener sus centros en los barrios inferiores, salvo en el caso de simultanear su acción con la beneficencia, y aun entonces no era general dicha práctica.

El primer cuarto de siglo registra un proceso de implantación progresiva en Madrid de órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza. Comparando la estadística de 1900 con otra nueva, confeccionada en 1923<sup>48</sup>, se comprueba el aumento tanto de congregaciones dedicadas a la enseñanza, como de centros por ellas regentados. Así, se contabilizan 12 órdenes masculinas, que mantienen 41 centros. Las femeninas han aumentado hasta 29, con 43 centros. Es digno de destacar el avance registrado por las congregaciones de varones, entre las que se cuentan ya los maristas, marianistas, corazonistas, dedicadas a la educación de las clases elevadas. Como "efecto de rebote" de la polémica ley del Candado, la educación a cargo de comunidades religiosas experimentaría una notable expansión en estos años de comienzo de siglo. La estadística de 1923 no aporta tanto grado de detalle como la de 1900 respecto a la distribución por distritos de los centros religiosos, ni sus direcciones, por lo que resulta difícil una comparación más detallada entre ambas. Pero, en cualquier caso, el avance registrado es indudable.

Si entre los establecimientos de enseñanza privada los religiosos ocuparon un lugar predominante, en ningún caso puede pensarse que fuesen los únicos, ni siquiera los más numerosos. Junto a ellos existieron un importante contingente de pequeños colegios, más o menos familiares, de afán lucrativo, aunque no generasen grandes capitales. Muchos de estos centros constituirían el "modus vivendi" de sus propietarios, y su suerte iría unida a la de los barrios o grupos sociales en que tuvieron su implantación. El varias veces citado estudio de María del Mar del Pozo nos ilustra acerca del desarrollo de algunos de estos colegios en el barrio de Cuatro Caminos. En cualquier caso, la historia de este tipo de escuelas, tan interesantes por su número e incidencia, está todavía por hacer, como tantas otras.

Un caso especialmente interesante es el de las escuelas que podríamos denominar "de apostolado". Entre ellas destacan dos tipos característicos: en un extremo, las mantenidas por organizaciones políticas y/o sindicales, orientadas

---

48. MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA: *Estadística de las comunidades religiosas existentes en España en 1º de abril de 1923*, Madrid, Imp. de los hijos de M.G. Hernández, 1923.

hacia la difusión de sus ideas, el adoctrinamiento incluso. En el otro extremo, las de confesiones no católicas, como es el caso de los protestantes. Las primeras serán objeto de más detenido estudio a lo largo de este trabajo, por lo que no profundizaremos aquí más en ellas. De las segundas, sabemos de la existencia de 18 en 1900 y 14 en 1908, pero no poseemos datos fiables para hacer su historia. Quede apuntada su presencia para estudios posteriores.

En una época de gran desarrollo —siempre en términos relativos— de la enseñanza laica, como es la que nos ocupa, sorprende la escasa implantación de escuelas laicas en Madrid. Fijándonos, por ejemplo, en 1900, llama la atención la exigüidad de la cifra de 42 escuelas laicas en la provincia de Madrid (sólo cuatro de ellas en la capital), frente a otras, como Almería, 120; Barcelona, 880; Cáceres, 54; Málaga, 169; Oviedo, 206; Palma de Mallorca, 73; Pamplona, 65; o Salamanca, con 127<sup>49</sup>. Aunque la fiabilidad de estas cifras es más que discutible, dadas las características de este tipo de escuelas, su escaso arraigo en Madrid puede explicarse por la ausencia de organizaciones anarquistas, impulsoras de la escuela a- o antirreligiosa, y la acción limitada de grupos librepensadores o masones, que no dieron además gran publicidad a sus realizaciones en este terreno. No es extraño, por tanto, que en 1908 se alcance la pequeña cifra de diez.

También se debe resaltar la escasa incidencia de asociaciones colectivas, no estrictamente sindicales, políticas o religiosas, para resolver una situación de la enseñanza que no hemos dudado en calificar como angustiosa, especialmente en ciertos barrios. Nos estamos refiriendo, en concreto, a agrupaciones vecinales. Es un hecho que, durante los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, no existen otros canales de movilización popular que los partidos políticos y asociaciones de clase, a no ser los motines espontáneos, tan frecuentes en las periódicas “crisis del pan” o de subsistencias. Habrá que esperar a los años finales de la década de 1910-1920, a la época final de este trabajo, para contemplar la constitución de asociaciones de vecinos abiertas a problemas no estrictamente vecinales o urbanísticos. Es el caso de la asociación “Cultura y Progreso”, de Cuatro Caminos, evolución de la Asociación de Propietarios, Industriales y Vecinos de Bellas Vistas, que mantuvo una escuela semigratuita para los hijos de sus asociados<sup>50</sup>. Este tipo de centros son los primeros de iniciativa colectiva, no estrictamente propagandista o apostólica, que aparecen en la capital.

Como puede apreciarse, el ámbito de la enseñanza privada, todavía a medio desbrozar, constituye uno de los más interesantes para comprender el proceso de desarrollo de la escolarización madrileña. Por su complejidad y diversificación, requiere aún monografías parciales, pero es de esperar que con el paso del tiempo y la suma de esfuerzos podamos llegar a forjarnos una idea

49. *Anuario estadístico de instrucción pública*, curso 1900-1901, p. 212.

50. DEL POZO ANDRES, María del Mar: *Loc. cit.*, p. 351.

exacta de su realidad. Actualmente, tan sólo conocemos con detalle ciertas instituciones señeras, como la Institución Libre de Enseñanza, tantas veces estudiada, ciertos colegios religiosos y algunos casos especiales de escuelas pequeñas, pero el grado de aproximación es claramente insuficiente.

## Las condiciones escolares

Un sentimiento unánime recorre la literatura educativa de los primeros años de siglo: las escuelas españolas carecen, en general, de condiciones adecuadas para cumplir su cometido. Especialmente duro es el juicio de una persona tan caracterizada como Cossío que, influido sin duda por el estado anímico nacional subsiguiente al "Desastre", afirmaba:

*"(...) hacen bien esos dos millones y medio de niños (que no tienen plaza escolar) en no ir a la escuela, y sus padres obran muy cuerdamente en no enviarlos. Porque si un día se les ocurriese obedecer nuestras sabias leyes, perderían el tiempo y, lo que es más grave, la salud, como pierden ya ambas cosas gran parte de sus aplicados compañeros. Perderían el tiempo, porque no hay en España ni escuelas en que meterlos, aunque fuese almacenados, ni suficiente número de maestros para educarlos de verdad; y perderían la salud, porque los que malamente cupiesen, irían a envenenarse en el pestífero ambiente de unos locales infectos, donde hoy mismo están ya hacinados los niños que asisten; y con el tiempo y la salud perderían también la alegría y la despierta curiosidad que, en estas condiciones, no tardan en cambiarse en rutina servil y en horror a la escuela"*<sup>51</sup>.

Aunque las frases de Cossío puedan parecer excesivamente críticas, distan mucho de ser las únicas. Ya Macías Picavea había señalado las deficientes condiciones materiales de las escuelas como uno de los principales problemas de la enseñanza nacional. Para el regeneracionista, las condiciones escolares, la obsolescencia de los métodos pedagógicos, la deficiente preparación del magisterio y su desvalorización social, económica y profesional, eran más preocupantes que la escasez de escuelas, lo que concuerda, por otra parte, con su interés por la adecuada formación de las clases dirigentes más que por la extensión de una cultura básica en el pueblo<sup>52</sup>. Entre las personalidades, podemos añadir a Rafael Altamira quien, en su citado discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, señalaba entre los problemas más urgentes de la educación primaria la falta de locales adecuados para es-

51. COSSIO, Manuel B.: "La reforma escolar", artículo publicado en 1899 e incluido en MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA: *Historia de la Educación en España*, Madrid, MEC, 1982, tomo III, p. 349.

52. Véase MACIAS PICAVEA, Ricardo: *El problema nacional. Hechos, causas, remedios*, obra publicada en 1899 y reproducida en MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA: O.C., tomo III, pp. 310 y ss.

cuelas y la de un material conveniente, inmediatamente por detrás de la regularización de los sueldos de los maestros y la creación del número suficiente de escuelas<sup>53</sup>. Desde el punto de vista técnico, contamos con la opinión de los inspectores, quienes, en asamblea celebrada en abril de 1910 por convocatoria de Romanones, llegaron a unas conclusiones que así glosaba *El Socialista*:

*"Las informaciones de los inspectores son hermosos documentos, de los cuales sale una triste queja (...). En todas partes falta de higiene, de material, de pago, de dignidad. No puede darse cuadro más edificante (...). Nos lamentamos del analfabetismo que existe en España. ¡Bendito analfabetismo! Más vale que los niños crezcan ignorantes, pero robustos, al aire libre, que enfermizos, tuberculosos, acudiendo a escuelas que los mismos inspectores califican de inmundas"*<sup>54</sup>.

En un contexto como el descrito, la situación de las escuelas madrileñas no puede calificarse en absoluto de excepcional. Julián Cuadra utiliza palabras muy duras en *El Socialista* para referirse a ella: "una cuadra, cochera, camaranchón o un par de reducidas habitaciones se transformó en centro docente. Y Madrid bate el reto en cuanto a chiribitiles insalubres"<sup>55</sup>.

La opinión del articulista se ve respaldada por voces más autorizadas: la Delegación Regia presenta en varias ocasiones un panorama nada halagüeño. Así, D. Joaquín Ruiz Jiménez comenzaba su circular de 28 de junio de 1904 afirmando: "Es un hecho, por nadie negado, que los locales en que se hallan instaladas las Escuelas públicas no ofrecen, por regla general, condiciones de ningún genero que abonen la permanencia de éstas en aquellos"<sup>56</sup>. Otro delegado regio, el Sr. Gascón, se refería a las "lamentables condiciones en que se da la enseñanza", incluyendo expresamente la falta de locales como factor determinante: "ni existen escuelas, ni existen Maestros, y no hay Maestros, porque no hay locales-escuelas propios, padeciendo con ello la educación de la infancia, la cultura nacional"<sup>57</sup>. En otro lugar, el Sr. Ruiz Jiménez caracterizaba así las "lamentables condiciones" a que se refería su sucesor:

*"Salvo contadísimas excepciones, registradas en algunas Escuelas superiores, las demás de los diversos grados de ambos sexos, todas tienen una matrícula y una asistencia media superior a la capacidad del salón de clases, y desde luego*

53. Véase ALTAMIRA, Rafael: *Problemas urgentes...*

54. MELIA: "La Asamblea de la vergüenza", *El Socialista*, núm. 1.260 (6 mayo 1910) p. 1. Sobre la asamblea, véase ROMANONES, Conde de: *Notas de una vida (1868-1912)*, Madrid, Aguilar, 1947, pp. 310-313.

55. CUADRA, Julián: "Locales para escuelas", *El Socialista*, núm. 1.251 (4 marzo 1910) p. 3.

56. JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA. Delegación Regia y Presidencia: "Circular de 28 de junio de 1904", *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, núm. 392 (1904) p. 587.

57. DELEGACION REGIA DE PRIMERA ENSEÑANZA: "Circular de 28 de febrero de 1907", *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, núm. 531 (1907) p. 190.

*mayor de la asignada como máximo a la Escuela, cuando se determinó su apertura*".

Más adelante, habla de las:

*"pésimas condiciones de gran número de locales (...) las deficiencias de ventilación de la casi totalidad, el olor, a veces insoportable, que se nota al entrar en ciertos salones de clase y la atmósfera verdaderamente asfixiante que con trabajo se respira y que seguramente ha de ser vivero inagotable de toda clase de enfermedades para profesores y niños (...) la falta de asientos y de mesas para escribir, siendo muy triste espectáculo el de observar que los niños o están hacinados y sin libertad para moverse en los bancos ocupados por mayor número del que corresponde, o se hallan tirados por el suelo en los huecos de balcones y ventanas, habituándose a perder instintos de dignidad y de compostura, que importa mucho fomentar y estimular"*<sup>58</sup>.

Al margen de este tipo de declaraciones, no son muchos los datos que poseemos acerca de las condiciones en que se hallaban las escuelas madrileñas. Carencia especialmente apreciable para las escuelas privadas por la menor inspección que recibían, y que no cabe suponer mucho mejor, según lo que sabemos. Por tal motivo, resulta muy valiosa la información ofrecida por el *Anuario Estadístico de Instrucción Pública* de 1900-1901, a partir del cual se ha confeccionado el Cuadro 4.13, cuyo mayor interés reside en que abarca ambos tipos de enseñanza.

Echando un vistazo a dicho cuadro, sorprende rápidamente un hecho notable: la elevada proporción de escuelas ubicadas en locales adaptados, no construidos expresamente para uso docente. Proporción abrumadora en el caso de la enseñanza pública —solamente seis de las 193 censadas contaban con local "ex profeso"—, pero también exagerada para la privada, con 20 en la misma situación, sobre un total de 368 escuelas registradas. En total, menos del 5 por ciento de las escuelas existentes se alojaban en locales construidos con tal finalidad.

En consonancia con dicha situación un elevado número de escuelas —más del 80 por ciento del total— se ubicaban en locales alquilados, en mayor proporción las públicas que las privadas. Y comparando ambas cifras, comprobamos que, de los edificios en régimen de propiedad, una buena parte habían sido reformados para utilizarlos como escuelas, siendo su destino original el de uso oficial, residencial o religioso. Es lógico que, con tal proporción de locales alquilados, se echase de menos un plan de inversión en las escuelas existentes, ya que las reparaciones corrían a cargo de los arrendadores y éstos no siempre cumplían sus obligaciones. No es extraño que los delegados regio criticasen en diversas ocasiones la situación en que se desenvolvían las escuelas, y urgiesen a la realización de las obras necesarias para asegurar su correc-

---

58. JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA. Delegación Regia y Presidencia: "Circular de 12 de enero de 1903", *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, núm. 316 (1903) p. 61.



CUADRO 4.13. SITUACION DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN MADRID (1900-1901).

TIPOS DE ESCUELAS	PROPIEDAD				ALQUILADAS			SITUACION			LOCALES				INSPECCION DE LAS AULAS				MOBILIARIO				ALIMENTACION			
	ESTADO	PROVINCIA	MUNICIPIO	PATRONATO	TOTAL	CENTRO	EXTRAM.	ALDEAS	CENTRO	EXTRAM.	ALDEAS	CON VIVIENDA	SIN VIVIENDA	PARA ESCUELAS	ADAPTADO	RECTANGULAR	SEMIRECTANGULAR	IRREGULAR	GRADAS	BANOS	PUERTAS	MUEBLES	VITRERAS	PISO	GAS	ELECTRICIDAD
Superiores Niños	13	1	-	2	-	3	10	13	-	-	12	1	1	1	12	13	-	-	1	-	11	2	-	-	-	-
Elem. Compl. Niños	59	3	1	6	-	10	49	50	-	9	48	11	1	58	56	-	3	-	-	-	10	49	-	-	-	
Elem. Incompl. Niños	0																									
Superiores Niñas	12	-	-	1	-	1	11	12	-	-	12	-	1	11	12	-	-	-	-	-	10	2	-	-	-	
Elem. Compl. Niñas	59	-	2	3	-	5	54	51	-	8	58	1	1	58	59	-	-	-	-	-	10	49	-	-	-	
Patronato	1	-	-	1	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	
Dominicales	0																									
Párvulos	26	-	1	1	-	2	24	22	-	4	23	3	1	25	26	-	-	-	15	-	6	5	-	-	-	
Adultos	23	1	1	-	-	2	21	17	-	6	-	23	-	23	23	-	-	-	-	-	3	20	12	11	-	
Priv. Catól. Varones	142	-	-	16	16	126	115	-	27	126	16	8	134	120	-	22	-	-	-	-	39	103	-	7	-	
Priv. Catól. Mujeres	194	-	-	47	47	147	156	-	38	173	21	4	190	162	-	32	-	-	-	-	18	176	-	-	-	
Priv. Catól. Mixtas	10	-	-	7	7	3	7	7	-	3	10	-	2	8	10	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	
Privadas Laicas	4	-	-	1	1	3	4	4	-	-	4	-	-	4	4	-	-	-	-	-	1	3	-	-	-	
Priv. no católicas	18			8	10	16	16	16	-	2	18	-	6	12	17	-	-	-	-	-	4	14	-	-	-	

FUENTE: Elaboración propia, a partir de *Anuario Estadístico de Instrucción Pública*, curso 1900-1901, pp. 200-213.

to funcionamiento<sup>59</sup>. Las consecuencias de tal falta de interés por dotar a las escuelas de locales adecuados son notorias: según la misma fuente, sobre un total de 624 aulas escolares existentes en la provincia de Madrid, 543 contaban con 1 m<sup>3</sup> de espacio por alumno, 68 con 2 m<sup>3</sup> y 13 con 3 m<sup>3</sup>, ninguna con más; tenían retrete en el propio edificio solamente 221 de ellas, ni siquiera la mitad<sup>60</sup>.

Cuando el concejal socialista García Cortés denuncia tal situación en el pleno municipal de 17 de abril de 1914, utiliza los términos “abusos e inmoralidades”, y cita varios casos llamativos: “Entre los dueños (de los locales arrendados para escuelas por el Ayuntamiento) he visto los nombre de bastantes viudas de concejales, los que tuvieron la previsión de dejarlas, a título de herencia, excelentes contratos de alquiler, por virtud de los que, habitaciones malsanas y reducidas, reditúan cual si fueran todo lo contrario”. Pero no es éste el único hecho denunciado: entre los propietarios figura D. Valentín Gayarre, “persona influyente y muy allegada a un presidente del Consejo de Ministros, hoy difunto”; la marquesa de Esquilache; doña María Suárez Inclán, “cuyos apellidos acusan el estrecho parentesco que la ligan a un ex ministro liberal”; el Sr. Martín Rey, “muy relacionado con el Municipio”; el conde de Almodóvar; el duque de Santo Mauro, “ex alcalde de Madrid”; el conde de Romanones, “que tiene en casas de su pertenencia dos escuelas”; Don Eugenio Montero Ríos, ... lo que le lleva a señalar: “Ved, señores concejales, quiénes son los dueños de esos inmuebles sucios y antihigiénicos, donde reciben instrucción, con peligro para su salud, los hijos del pueblo”<sup>61</sup>.

En los hechos denunciados por el edil socialista encontramos la clave de una situación anómala. El alquiler de locales para escuelas se convirtió en un elemento de influencia, todo lo limitado que se quiera, pero indudable. Un Ayuntamiento en manos de la oligarquía económica y política, y en el que no habían arraigado todavía los hábitos democráticos, como era el de Madrid, utilizaba cuantos recursos tenía a su alcance como factor de influencia y lucro personal. No es extraño que el concejal Sr. Trompeta contestase a García Cortés reconociendo “que los locales son una vergüenza para Madrid y se han alquilado por influencia de personalidades”, aunque pretenda descargar al Ayuntamiento de la responsabilidad, achacándosela al delegado regio<sup>62</sup>.

Otro problema relacionado con éste que venimos analizando sería la desproporcionada ubicación de las escuelas entre el centro y las afueras, según

---

59. Véanse las circulares citadas de fecha 28 de junio de 1904 y 28 de febrero de 1907. En esta última, el Sr. Gascón afirma: “Cincuenta años alquilando locales-escuelas un Municipio, que así va tirando al mar su dinero, que así aplica sus sacrificios, sin dejar huella alguna provechosa para la alta función social educadora que se pretende tan misérrimamente satisfacer” (loc. cit., p. 191).

60. *Anuario Estadístico de Instrucción Pública*, curso 1900-1901, pp. 286-287.

61. “Las subsistencias y la enseñanza”, *El Socialista*, núm. 1.790 (18 abril 1914) p. 2.

62. *Idem*.

refleja el Cuadro 4.13. Aunque no contamos con una delimitación exacta de qué se entendía por ambas categorías, los números indican la existencia, en cualquier caso, de una descompensación en las dotaciones escolares de las distintas zonas de la capital. Solamente 97 de las 561 escuelas registradas —lo que representa un 17,3%— estarían en las “afueras”, lo que no parece concordar con la población del Extrarradio o zonas alejadas del Ensanche. En tal situación debía pesar la oposición de los maestros a alejarse de la zona céntrica, como ya se hizo constar anteriormente.

A partir de la primera década del siglo, una política más coherente respecto a los planes de construcciones escolares, por parte del Ministerio de Instrucción Pública y el Ayuntamiento de la capital, redundaría en una cierta mejora de la situación de la enseñanza pública, como reconocía expresamente el propio Besteiro en una conferencia pronunciada en la Casa del Pueblo en julio de 1914<sup>63</sup>. En ello debieron pesar ciertos acontecimientos, como el hundimiento del cielo raso de un aula de la escuela de niñas de Prosperidad en noviembre de 1913, y que originaría una campaña de un sector de la prensa, denunciando el estado de lamentable abandono en que se encontraban muchos locales escolares<sup>64</sup>.

La cuestión surgiría en varias sesiones del Ayuntamiento, obligando al alcalde a intervenir en el asunto. Como consecuencia de una intervención del concejal Sr. Millán en la sesión del 18 de mayo de 1916, acerca de las escuelas clausuradas, las que se pretendiesen cerrar y los motivos de las mismas, el alcalde solicitaba información detallada al Negociado de Instrucción Pública, de cuya contestación se conserva copia en el Archivo de la Villa. Por ella sabemos que desde el 1 de enero de 1915 hasta la fecha de la interpelación se cerraron doce escuelas en total, de las que se aporta relación nominal: dos por desahucio, tres por falta de seguridad, una por derribo, tres por falta de higiene, dos por obras y una por hundimiento<sup>65</sup>. Lo que da idea de las deficientes condiciones que debían reunir, así como del nuevo interés suscitado por la cuestión. El expediente citado recoge, por otra parte y como justificación, las nuevas escuelas abiertas en el mismo periodo, que ascenderían a 41 clases,

---

63. “En la Casa del Pueblo. Conferencia de Besteiro”, *El Socialista*, núm. 1880 (17 julio 1914) p. 2. La influencia del movimiento higienista se haría sentir en la publicación de unas “Bases generales para la redacción de Reglamentos de higiene” (R.O. 12 octubre 1910), con una detallada regularización de las condiciones exigibles a las escuelas de nueva instalación, aunque no creemos que fuesen aplicadas con gran rigor. El texto puede encontrarse en *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 78 (1910) pp. 691-692. Sobre la nueva política de construcción de escuelas del Ayuntamiento puede consultarse, por ejemplo: AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Proyecto de construcción de edificios escolares*, Madrid, Imp. Municipal, 1913.

64. Una descripción del suceso, que hirió a una niña y provocó un gran revuelo en el barrio, puede encontrarse en *El Socialista*, núm. 1.633 (12 noviembre 1913) p. 2, que se extiende después en consideraciones generales sobre las condiciones de los locales escolares.

65. “Expediente motivado por el concejal Sr. Millán reclamando en sesión pública datos del número de escuelas clausuradas desde el año 1914”, A.V., sección 20, leg. 380, exp. 44.

más otras de próxima apertura prevista. Evidentemente, la presión social obligaba a afrontar decididamente una cuestión espinosa. Sin embargo, las iniciativas adoptadas serían más circunstanciales que radicales: es cierto que se fuerón abriendo nuevas escuelas mejor dotadas, pero la solución definitiva aún se hallaba lejana.

Si tales eran las condiciones de los locales, similares debían de ser las de material fijo y mobiliario. El Cuadro 4.13 nos indica que, en unas aulas predominantemente rectangulares, el mobiliario habitual estaba compuesto por pupitres o mesas, de las que no consta el estado de conservación. El delegado regio Sr. Ruiz Jiménez, nos aporta alguna información complementaria sobre el material de las escuelas públicas, cuyas condiciones no eran ciertamente satisfactorias: "Malos, malísimos son la mayoría de los locales; pero el material fijo, excepciones muy contadas, es aún peor, existiendo mucho que cuenta veinticinco y treinta años de uso, y que sobre las injurias de un tan largo servicio, registra las que anualmente le infiere la poco meditada resolución legislativa que ordenó sirvieran los locales de las Escuelas para colegios electorales". Si se tiene en cuenta que el presupuesto trimestral para material ascendía en 1903 a 101 ptas. por clase, y que incluía el pago de limpieza y calefacción, junto a la compra de libros, papel, plumas, tinta y otros enseres escolares, puede deducirse la insuficiencia de dicha cantidad para mantener un mobiliario adecuado. Si a ello unimos la ausencia de partidas presupuestarias para dotar de material a las escuelas nuevas, comprenderemos las difíciles condiciones en que debían trabajar maestros y alumnos<sup>66</sup>.

Como muestra de la falta de material que padecían las escuelas municipales, citemos, por último, unas palabras de otro concejal socialista, esta vez Largo Caballero, debatiendo un presupuesto de 5.800 pesetas para la adquisición de ciertos productos destinados a los grupos escolares de Bailén y Fernando el Católico. Así se expresaba en la sesión del Ayuntamiento del 11 de octubre de 1907:

*"Esos grupos escolares se componen de 28 escuelas, de las cuales hay cuatro que carecen de material móvil, teniendo cada una de las otras asignados 48 niños. Pues para el servicio de éstos durante el trimestre hay 48 portaplumas, 48 tinteros y una botella de tinta. El profesor, para escribir, tendrá que usar el portaplumas y el tintero de uno de los discípulos, porque para él no hay ni una cosa ni otra. Si en dicho tiempo se pierden portaplumas, los discípulos que carezcan de ellos tendrán que abandonar la clase.*

*"El material móvil para niñas es también mezquino. Para telas, libros, agujas y tijeras se destinan únicamente 15 pesetas. Solamente hay unas tijeras, pudiendo por esto calcularse cuántas labores podrán hacer esas niñas.*

---

66. DELEGACION REGIA DE PRIMERA ENSEÑANZA: "Circular de 2 de enero de 1903", *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, núm. 315 (1903) p. 34.

*"Existen lavabos en dichas escuelas, pero no hay toallas, con lo cual las niñas y los niños habrán de secarse las manos en los delantales, pantalones o pañuelos"*<sup>67</sup>.

Las condiciones de las escuelas públicas —y se trata en este caso de grupos modernos— no eran, como puede verse, favorables para un trabajo pedagógico eficaz. Por lo que hace a las privadas, no poseemos datos tan concluyentes como los expuestos, pero las noticias que poseemos incitan a pensar que —salvo los centros de élite, generalmente religiosos— debían sufrir una situación similar a la descrita.

## La organización del trabajo escolar

Sin ánimo de ser exhaustivos, conviene detenerse siquiera sea brevemente en el tipo de enseñanza que se recibía en tales escuelas, para poder valorar con mayor acierto la educación que procuraban. En este epígrafe nos centramos en las escuelas públicas, por un doble motivo. El primero, porque ésta era la enseñanza más comúnmente recibida por los niños de las clases populares. El segundo, porque la diversidad apreciable entre las escuelas privadas era aún mayor, si cabe, que entre las públicas. Creadas de acuerdo con los criterios ideológicos o pedagógicos de una persona o institución, lógicamente existían grandes divergencias que afectaban al tipo de valores propuestos como ideales, a la extensión y profundidad de ciertas materias, a su actitud ante el hecho religioso, y a los métodos educativos adoptados. Así, junto a instituciones renovadoras, como la Institución Libre de Enseñanza, coexistieron colegios anclados en las prácticas más añejas y al margen de los nuevos aires pedagógicos de comienzo de siglo.

Las materias que se debían impartir en todas las escuelas oficiales venían determinadas en el R.D. de 26 de octubre de 1901, y eran las siguientes:

- 1º. Doctrina Cristiana e Historia Sagrada.
- 2º. Lengua castellana: Lectura, Escritura y Gramática.
- 3º. Aritmética.
- 4º. Geografía e Historia.
- 5º. Rudimentos de Derecho.
- 6º. Nociones de Geometría.
- 7º. Idem de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales.
- 8º. Idem de Higiene y Fisiología Humana.

---

67. *El Socialista*, núm. 1.128 (18 octubre 1907) p. 2. Es llamativo el recurso, en esas fechas todavía, a la beneficencia como medio de dotar de material escolar a ciertos centros de clases inferiores. Como ejemplo, véase la R.O. de 26 de diciembre de 1911 "disponiendo se fomente la creación de Sociedades particulares que, a semejanza de las existentes en otros países, se propongan regalar a las Escuelas pobres aparatos y proyecciones instructivas" (*Gaceta* del 17 de enero de 1912).

- 9º. Dibujo.
- 10º. Canto.
- 11º. Trabajos manuales.
- 12º. Ejercicios corporales.

El decreto no especificaba, sin embargo, los programas detallados de las asignaturas, prestándose a una diversidad de contenidos. La enseñanza primaria se organizaba, según la misma regulación, en tres grados, cada uno de los cuales abarcaba todas las asignaturas, y se distinguían entre sí por la amplitud del programa y el carácter y duración de los ejercicios.

Aunque ésta era la normativa legal, Cossío y Luzuriaga se muestran muy escépticos acerca de su cumplimiento: "Tales son las materias que legalmente se deben enseñar; en realidad sólo se enseñan algunas. (...) Muchas de las escuelas lo son todavía nada más que de leer, escribir, contar y rezar"<sup>68</sup>. Y es difícil que ocurriese de otra manera en las pequeñas escuelas unitarias, todavía predominantes incluso en las grandes ciudades. En ellas, uno o dos maestros debían atender a un número variable de niños, que oscilaría entre la decena y el centenar largo, enseñándoles las mismas materias, aunque adaptadas a su nivel de desarrollo.

Es necesario insistir en esta observación: el retraso sufrido por el proceso de implantación de las escuelas graduadas supuso uno de los principales obstáculos para el desarrollo de la enseñanza pública en nuestro país. El efecto de los decretos de 1910 y 1911 —a que ya se hizo referencia— sería apreciable a largo plazo, no en estos años que nos ocupan. Incluso en algunas de las nuevas escuelas creadas la graduación no era completa, abarcando tres o cuatro grados para los seis/siete años de escolaridad obligatoria. En tales circunstancias —recordemos la elevada proporción de escuelas unitarias existentes en Madrid en 1918 —no se podían esperar resultados espectaculares en la educación infantil. El mismo Cossío, en su repetidamente citado estudio, reconoce que las condiciones reinantes obligaban a los maestros a practicar el llamado sistema mutuo, en que los alumnos más avanzados ayudaban a los principiantes o retrasados, y que se acompañaba generalmente de prácticas memoristas.

Las enseñanzas de las referidas materias se distribuían a lo largo de cinco o seis horas lectivas diarias. Aunque Cossío habla de seis (tres por la mañana y tres por la tarde), los reglamentos que hemos podido consultar de escuelas madrileñas hablan de cinco (tres y dos, respectivamente), en un horario de 9 a 12 por la mañana y de 3 a 5, o de 2,30 a 4,30, por la tarde<sup>69</sup>. El maestro dis-

68. COSSIO, Manuel B.: *La enseñanza primaria en España*, p. 110.

69. Hay dos reglamentos especialmente valiosos para conocer el tipo de enseñanza impartido en las escuelas madrileñas. Se trata de VILLA DE MADRID: *Reglamento de la Escuela Municipal Graduada de niños número cincuenta y seis*, Madrid, Imp. Municipal, 1904; y AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Reglamento para la organización y régimen interior de las Escuelas de Aguirre*, Imp. Municipal, 1911. A ellos haremos repetidas referencias en cuanto sigue, por lo que abreviaremos su título, citándolos como *Reglamento ... cincuenta y seis* y *Reglamento .... Aguirre*, respectivamente.

tribuía las horas según considerase conveniente. En la práctica, se impartían clases diarias de lectura y escritura; casi diarias, de aritmética, gramática y catecismo; y más espaciadas, de las restantes materias. Un breve descanso de 15 minutos dividía en dos las sesiones de mañana y tarde<sup>70</sup>.

La educación física era una de las áreas menos atendidas en la práctica, al carecer de gimnasio e incluso patio de recreo la mayor parte de las escuelas. Los ejercicios corporales se realizaban en la propia clase, lo que da idea de su ineficacia. Generalmente ocupaban un lugar marginal: "Después de cada hora de lección o de ejercicios, se hará cantar a los niños o se efectuará algún ejercicio gimnástico"<sup>71</sup>. Una novedad incorporada en estos años consiste en los paseos y visitas escolares, programados de forma rigurosa en unos casos y más aleatoriamente en otros<sup>72</sup>.

Respecto a los principios pedagógicos que inspiraban el quehacer docente, el Reglamento de la escuela municipal graduada de niños número cincuenta y seis hace algunas observaciones interesantes:

- Los maestros deben cuidar por la educación "física, intelectual y moral" de los niños;
- procurarán siempre "inculcar a sus discípulos los preceptos de la moral", "inspirarles el sentimiento del deber, el amor de la patria, el respeto a las instituciones de la Nación y el amor a las libertades constitucionales";
- basarán su enseñanza, "todo lo posible, en la intuición";
- fomentarán "el espíritu de observación, de reflexión y de invención";
- cultivarán la expresión sencilla y correcta de los propios juicios;
- enseñaran siempre nociones exactas, con aplicaciones y ejercicios<sup>73</sup>.

Un poco más adelante, hace un listado de los estímulos más adecuados para el éxito de la labor educativa. Los castigos autorizados son:

- Los malos puntos;
- la represión particular o pública;
- la negación de vales de buena conducta;
- la retención después de clase bajo la vigilancia del maestro;
- la exclusión, temporal o definitiva<sup>74</sup>.

Los premios por otra parte, son:

- Los buenos puntos;

70. *Reglamento ... cincuenta y seis*, artículo 26, p. 7.

71. *Idem*.

72. *Ibidem*, artículo 27, p. 7; *Reglamento ... Aguirre*, artículo 7º, p. 4.

73. *Reglamento ... cincuenta y seis*, artículos 1 y 2, p. 3.

74. *Ibidem*, artículo 30, p. 7.

- las tarjetas de buena conducta y aplicación mensuales;
- la inscripción en el cuadro de honor;
- los premios anuales<sup>75</sup>.

La costumbre de celebrar exámenes públicos en junio y premiar a los alumnos más destacados era general en las escuelas nacionales y en muchas privadas, ofreciéndose con tal ocasión una fiesta escolar a los alumnos y sus familiares, y exponiendo los trabajos realizados durante el curso.

En resumen, podemos caracterizar la situación pedagógica de las escuelas públicas madrileñas de esta época como un momento de apertura teórica a los nuevos planteamientos educativos que se difunden en los años finales del siglo XIX y primeros del XX, junto a una práctica anticuada y escasamente renovadora, como norma general. Sin duda, existían colectivos importantes de maestros que conocían los avances pedagógicos contemporáneos y los apreciaban, pero que se veían impotentes para aplicarlos en unas condiciones escolares radicalmente adversas<sup>76</sup>. Tendrían que pasar algunos años, y llegar a la década de los treinta, para que un esfuerzo estatal decidido por revalorizar la escuela pública permitiese un cambio cualitativo notable en unas estructuras anquilosadas.

---

75. *Ibidem*, artículo 31, p. 7. Este último aspecto también es recogido en *Reglamento ... Aguirre*, artículo 32, p. 7.

76. Un argumento en pro de esta afirmación lo encontramos en la nutrida participación de las escuelas municipales madrileñas en la Exposición escolar celebrada en Bilbao en agosto de 1905, lo que da idea de la inquietud pedagógica de sus maestros y de la Junta Municipal de Instrucción Pública.





## CAPITULO 5

# REFORMISMO SOCIAL Y EDUCACION POPULAR

### Reflexión educativa en la crisis de fin de siglo

El punto de partida de este trabajo coincide —y no por casualidad— con ese complejo estado de la conciencia nacional, catalizado por los acontecimientos bélicos del año 1898, que dio en llamarse el “Desastre”. Es éste uno de esos ejemplos que nos ofrece la historia en que la interpretación de ciertos acontecimientos, efectuada por sus protagonistas, discrepa notablemente de la establecida por los estudios posteriores. De la construcción ideológica del “Desastre” como argumento exculpatorio de una oligarquía tan poderosa como insolidaria, a la valoración de la “crisis finisecular”, tal como nos la presenta la historiografía contemporánea, dista un largo trecho, recorrido por caminos no siempre desapasionados ni objetivos<sup>1</sup>.

En efecto, inmediatamente después del verano de 1898 comenzó a utilizarse el término “Desastre” para referirse a la situación nacional producida tras las guerras de liquidación del imperio colonial. Sin embargo, los estudios recientes han dibujado una situación que no concuerda exactamente con la que aquellos hombres creían estar viviendo. Existió, es cierto, un desastre militar, no de grandes proporciones, pero sí de importante significación. Una política colonial inadecuada desembocó en unas guerras de emancipación y en un enfrentamiento directo con las nuevas potencias coloniales emergentes, en un momento en que se estaba produciendo la redistribución imperialista de las zonas de influencia. Como consecuencia de la derrota militar, España quedaría definitivamente descartada del reparto del mundo. Pero, por ejemplo, no existió crisis económica, salvo quizás para ciertos sectores de fabricantes y ex-

---

1. Para una presentación actual acerca de la tan traída y llevada “crisis de fin de siglo”, puede consultarse: JOVER ZAMORA, José M<sup>o</sup>: “La época de la Restauración: panorama político-social, 1875-1902”, en TORTELLA, Gabriel y otros: *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, (Historia de España, vol. VIII), Barcelona, Labor, 1981, pp. 384-393, que incluye valiosas referencias bibliográficas.

portadores cuya actividad estaba volcada hacia las colonias, ni tampoco hubo quiebra política del régimen. Si se produjo un cierto desastre social, provocado por las levas, las consecuencias de la guerra (muertes, inválidos, repatriados,...) y las crisis de subsistencias, aunque no alcanzase unos niveles dramáticos.

Pero el rasgo determinante de la situación sería, sin duda, la profunda ruptura ideológica e intelectual, manifestada en los procesos de toma de conciencia de los sectores más avanzados de la clase obrera y pequeña burguesía, y que produciría como resultado el crecimiento numérico y articulación de las organizaciones obreras, por una parte, y el interesante fenómeno del regeneracionismo, por otra<sup>2</sup>. No es casual que los historiadores actuales se refieran a un “desarme ideológico” del régimen, comenzado en la década de los ochenta y culminado en 1917, que encuentra en 1898 una de sus fechas clave, y —más especialmente— a un “desarme moral”, que incapacitaría al régimen de la Restauración para seguirse considerando representante legítimo de la nación española. Bruscamente agitados por una derrota militar tan previsible como implacable, fueron diversos los sectores sociales que despertaron súbitamente a la conciencia de la realidad nacional. Y ello pese a los discursos patrióticos encendidos, las emociones azuzadas y los antiguos sueños imperiales resucitados.

Frente a la realidad de una compleja crisis, política, social, cultural y de valores, patente en los años de cambio de siglo y con equivalente en el panorama internacional, el discurso ideológico del “Desastre” se convertiría en una “cortina de humo”, enmascaradora y deformante de los ya de por sí poco claros perfiles del fenómeno. Más allá de limitarse a la mera caracterización del periodo, el término acuñado centró la atención en los aspectos colaterales de la crisis, no en sus elementos nucleares. Así, un discurso cuyo contenido debía haber sido fundamentalmente político dejó su lugar a otro, centrado en consideraciones de tipo ético y preocupado por encontrar las causas de la miseria o decadencia española en factores tan imponderables como los culturales, psicociológicos o morales.

No es extraño que en tal contexto de desplazamiento del análisis político-social hacia el discurso ideológico se manifestase un especial interés por los problemas educativos. En frase de formulación interrogativa, que resuelve afirmativamente, Ivonne Turin considera que el “Desastre” constituyó una “llamada a la educación”<sup>3</sup>. O, como observa María Dolores Gómez Molleda:

*“se extendió entonces por España una fiebre pedagógica de la que participaron todos (...), y que asaltó lo mismo a los entendidos y expertos que a los indocu-*

2. Sobre este último, es de gran interés la caracterización efectuada por VARELA ORTEGA, José: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1901)*, Madrid, Alianza, 1977, pp. 319 y ss.

3. TURIN, Ivonne: “1898, el Desastre, ¿fue una llamada a la educación?”, *Revista de Educación*, núm. 240 (1975) pp. 23-29.

*mentados, que llegó a las cátedras y a las columnas de los periódicos y revistas menos pedagógicas. De educación y pro educación hablaron políticos, economistas, sociólogos, hombres de ciencia, literatos, periodistas, agricultores, comerciantes...*"<sup>4</sup>.

Representativo del ambiente que se respiraba en los medios intelectuales tras los acontecimientos del 98 es el discurso pronunciado por un crítico tan constante del régimen como Labra, con ocasión de la inauguración de las conferencias populares del Centro de Instrucción Comercial de Madrid, el 9 de enero de 1899. Su título —“El pesimismo de última hora”— es ya de por sí expresivo de las preocupaciones dominantes en ese momento<sup>5</sup>. En su disertación, el que fuese presidente del Fomento de las Artes y rector de la Institución Libre de Enseñanza se centra en el análisis de las causas del “Desastre”, agrupándolas en dos categorías: las de carácter político, y las de índole moral y social. Reconociendo expresamente la “importancia capital” de las primeras, dedica su atención sin embargo al estudio de las últimas. Aunque justifique el enfoque adoptado por el carácter del acto, la actitud del conferenciante no deja de resultarnos familiar, por lo repetida. Con ella, Labra se alinea junto a otros intelectuales que realizan una crítica de la situación nacional desde dentro del sistema, aunque sea desde una postura de oposición al gobierno. Coinciden todos ellos en una adecuada valoración del alcance político-social de la crisis, lo que no obsta para que ciñan su discurso a los aspectos morales y culturales del fenómeno.

En concreto, pasando a analizar más detenidamente su discurso, destaca Labra cuatro causas de carácter moral y social entre las principales responsables de la crisis. Se trata, respetando su propia formulación, de “el extraordinario atraso de la cultura media de la sociedad española”, “nuestra equivocada educación tradicional”, “nuestro aislamiento internacional” y “cierto grosero positivismo que ha hecho del éxito material y momentáneo un ídolo”<sup>6</sup>. Causas éstas que han generado una actitud pesimista en amplios sectores de la vida nacional acerca de la razón, las fuerzas y el destino de España, contra la que urge reaccionar.

Llegados a este punto, ¿cuál es la solución a tal estado de cosas? La respuesta no se hace esperar: “para conseguir la renovación española que se impone, y para atajar el progreso del mal que nos aniquila, lo primero que hay que hacer es combatir vigorosamente aquello que, por otra parte, ha sido una de las principales causas de nuestras desgracias: la falta de educación y de instrucción”<sup>7</sup>. Es cierto que no es ésta la única solución: de modo complementario, habrá que enaltecer la virtud del trabajo, abrir la vida española a los aires

4. GOMEZ MOLLEDA, M<sup>a</sup> Dolores: *Los reformadores de la España contemporánea*, Madrid, CSIC, 1981, pp. 370-371.

5. LABRA, Rafael M<sup>a</sup> de: *El pesimismo de última hora*, Madrid, Imp. de A. Alonso, 1899.

6. *Ibidem*, pp. 12-13.

7. *Ibidem*, p. 16.

internacionales, desterrando los viejos prejuicios, y conseguir que los lamentos estériles dejen paso libre a la crítica positiva y al deber del sacrificio colectivo. Pero, sea como fuere, la reflexión educativa y su reivindicación inmediata se han asentado en el centro del discurso regeneracionista, ocupando un lugar privilegiado.

Unos cuantos ejemplos más ayudarán a confirmar la justicia de esta observación. Recordemos, por ejemplo, cómo el movimiento impulsado por las Cámaras de Comercio y Agrícolas, que culminaría con la celebración de la Asamblea Nacional de Productores en Zaragoza, en 1899, relacionó la regeneración nacional con la educación, siguiendo el sentir de Joaquín Costa, para quien "la mitad del problema español está en la escuela"<sup>8</sup>. Entre las conclusiones aprobadas en la referida Asamblea nos interesa destacar la que lleva el número 35, que dice textualmente: "El problema de la regeneración de España es pedagógico tanto o más que económico y financiero, y requiere una transformación profunda de la educación nacional en todos sus grados"<sup>9</sup>. Esta declaración se concreta en un conjunto de conclusiones que reclaman el cuidado de la educación física y moral, la modernización de los métodos pedagógicos, la mejora del magisterio, el fomento de la investigación y la enseñanza profesional, la apertura a Europa, entre otras medidas del mismo signo. Al adoptar dicha posición, la Asamblea de Productores, manifestación organizativa del movimiento regeneracionista económico, seguía la senda trazada por Costa, Mallada, Macías Picavea y otros regeneracionistas que destacaron la influencia de la escuela y la educación en la pretendida decadencia nacional<sup>10</sup>.

Los miembros de la Institución Libre de Enseñanza, siempre preocupados por la mejora de la educación española, saludan con simpatía la nueva preocupación por los problemas escolares. El propio Giner de los Ríos publica en 1900 una serie de artículos con el título genérico de "El problema de la educación nacional y las clases productoras"<sup>11</sup>, donde constata la nueva situación producida:

*"Observemos (...) cómo cada día crece en nuestro país (aunque ciertamente no en progresión geométrica) el interés de las fuerzas sociales y políticas por los problemas de la educación nacional. Desde algún tiempo antes, no de nuestro*

8. COSTA, Joaquín: *Reconstitución y europeización de España*, Huesca, V. Campo, 1924, p. 23.

9. Apud MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA: *Historia de la Educación en España*, Madrid, Servicio de Publicaciones del MEC, 1982, vol. III, p. 307.

10. Baste aquí citar las conocidas obras de MALLADA, Lucas: *Los males de la patria y la futura revolución española*, Madrid, 1890 y de MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *El problema nacional. Hechos, causas, remedios*, Madrid, G. Juste, 1899, en los que se hace expresa referencia a los problemas educativos como elemento coadyuvante de la crisis nacional.

11. GINER DE LOS RÍOS, Francisco: "El problema de la educación nacional y las clases productoras", *B.J.L.E.*, núms. 478, 482 y 484 (1900) pp. 1-8, 129-135, 193-199.

*desastre material y moral —que éste ya viene de bastante antiguo— pero sí de su revelación patente aún para los más cortos de vista, algunos de nuestros partidos comenzaron a discutir en las Cámaras esos problemas (...)*<sup>12</sup>.

No sólo a las Cortes llegó la preocupación pues, como señala el maestro, los movimientos de tipo económico —Cámaras de Comercio, Liga Nacional de Productores— defendieron la vía educativa como medio de regeneración, como ya sabemos.

También Adolfo Posada, que une a su condición de catedrático institucionalista la de reformador social, se congratula de las nuevas inquietudes:

*“(...) baste indicar, como síntoma consolador y de un valor indiscutible, el interés y la importancia crecientes en la opinión pública de estos últimos tiempos de los problemas capitales para todo pueblo que quiere ser pueblo, el culto: los problemas de la educación y de la enseñanza. No es que hasta ahora se haya hecho cosa alguna verdaderamente práctica en esta dirección pero, en fin, preocupa el asunto (...).*

*“(...) la preocupación pedagógica (...) empieza a ser, si no una verdadera preocupación nacional, a lo menos una preocupación política o de hombres políticos (...)*<sup>13</sup>.

Estas últimas palabras, corroboradas por las anteriores de Giner, nos inducen a pensar que la preocupación educativa, totalmente legítima y acertada por otra parte, actuó a modo de distractor de los verdaderos destinatarios de las responsabilidades de la derrota: un régimen político de base frágil y una estructura social desequilibrada. Ello explica, en cierta medida, la amplitud y coincidencia de la inquietud por las cuestiones pedagógicas.

El aspecto central de este discurso ideológico consiste en la identificación de las carencias educativas y culturales como la causa última de la derrota militar, en un reduccionismo a todas luces abusivo. Quizás la formulación más patente de esta idea sea la efectuada por Eduardo Vincenti en el Congreso, al defender una enmienda presentada por él mismo, como primer firmante, junto con Carlos Groizard, que había de ser Ministro de Instrucción Pública, y otros cinco diputados, al discurso de la Corona que abría la legislatura 1899-1900. En las palabras que iniciaban su discurso dejaba claramente sentado el argumento central de sus propuestas:

*“Señores Diputados, declaro con toda sinceridad que deseaba ardientemente que llegase el momento de discutir en esta Cámara el grave problema de la instrucción pública, problema grave e importante en todas las ocasiones y en todas*

12. *Ibidem*, p. 1.

13. POSADA, Adolfo: “El movimiento social en España (1899-1900)”, *B.I.L.E.*, núm. 498 (1901) p. 282.

*las circunstancias, pero mucho más grave en la época que atravesamos, porque la opinión pública está convencida íntimamente, y es sensible que no lo estén también los partidos políticos de que la causa primera de nuestros desastres, no es otra que la falta de cultura nacional, y de que la derrota que hemos sufrido es una consecuencia de nuestra inferioridad docente, no habiendo, por tanto, otro remedio para salvarnos que la educación y la instrucción popular*"<sup>14</sup>.

Este problema de regeneración nacional a través de la educación, impulsado por un fuerte sentimiento ético, tan querido por los institucionistas (entre los que se contaba el propio Vincenti), encontraría un eco favorable en los medios políticos de distinto signo, llegando a convertirse en el lema más escuchado y compartido en los años del cambio de siglo. Como afirma desenfadamente Raymond Carr:

*"Al principiar el siglo, la regeneración era un tema acerca del que todos escribían ensayos, desde el cardenal-arzobispo de Valladolid hasta Blasco Ibáñez, el novelista republicano, desde profesores a poetas, desde los herederos de la tradición serena de Jovellanos hasta los charlatanes políticos, desde los nacionalistas catalanes hasta los patriotas castellanos (...) Todos fueron regeneradores a su modo: se lo aconsejaban, a unos la convicción, a otros el interés y la oportunidad, a otros, en fin, la necesidad"*<sup>15</sup>.

Y en este profuso y polifacético discurso regeneracionista, el tema educativo apareció siempre imbricado en un complejo de consideraciones, reflexiones y exhortos, tiñéndolo de un pedagogismo tan evidente como difuso. Esa inquietud pedagógica, aunque desde nuestra óptica pueda parecernos hoy interesada, significó un importante revulsivo en el ámbito escolar, movilizó muchas energías en pro de la educación popular, y alentó las esperanzas de los reformadores que llevaban tantos años predicando en baldío<sup>16</sup>. No es extraño que, en tales circunstancias, la educación popular fuese objeto de renovada atención, y que floreciesen numerosas iniciativas, generalmente tan entusiastas como efímeras.

---

14. VINCENTI, Eduardo: *Política pedagógica (treinta años de vida parlamentaria)*, Madrid, Imp. Hijos M. G. Hernández, 1916, p. 160. Argumento que repetirá en el discurso inaugural de la Asamblea de Amigos de la Enseñanza, celebrada por iniciativa de la Liga de la Educación Nacional, en el Ateneo (16 de diciembre de 1901); véase *Política pedagógica (Acción extraparlamentaria)*, Madrid, Imp. Hijos M. G. Hernández, 1916, p. 170. No deben extrañarnos, en tal contexto, las continuas referencias al "maestro de Verdún", haciendo alusión a la regeneración francesa a través de la reforma escolar tras la derrota frente a Alemania.

15. CARR, Raymond: *España (1808-1936)*, Barcelona, Ariel, 1969, p. 452.

16. Ivonne Turin coincide con esta apreciación: "En consecuencia, la conmoción provocada por 1898 permitió en el campo escolar, si no el descubrimiento de novedades, la realización, o en todo caso la esperanza de realización, de medidas y reformas que se venían debatiendo desde hacía un cuarto de siglo, cuya necesidad era conocida desde largo tiempo, pero que nadie se decidía a realizar" (loc. cit., p. 29).

## El discurso reformista acerca de la educación popular

Entre los temas abordados por el discurso educativo regeneracionista, hay uno que nos interesa destacar aquí: se trata de la educación popular. Bajo este término, no muy preciso, se incluyen todas aquellas actuaciones emprendidas por iniciativa pública o privada que tienden a mejorar la formación individual y colectiva de las clases inferiores de la sociedad, sea en su primera edad o en la adulta, con vistas a su capacitación profesional o al aumento de su cultura general. A menudo, las referencias a la educación popular adoptan el carácter de programas de regeneración e incluyen medidas referentes a la instrucción primaria, escuelas de adultos, formación profesional, conferencias y cursos de extensión, y un amplio conjunto de actividades de distinto tipo y orientación. Así pues, no hay que esperar una utilización unívoca del término, sino que debemos prepararnos para interpretar un discurso multidireccional y a menudo equívoco.

Incluso el mismo término no es unánime. En ocasiones, aparece el de educación obrera, utilizado en un sentido equivalente. Sin embargo, se aprecia un matiz que interesa clarificar: la oposición terminológica "popular/obrero" refleja una toma de postura ante el conflicto de clases. Generalmente, el primer calificativo es utilizado con un carácter más comprensivo, más amplio, haciendo referencia a la educación de la sociedad en su conjunto, aunque haya que hacer especial hincapié en las clases más desatendidas; pero el ideal es una formación, si no igual, al menos similar para todas las clases sociales. Es el término preferido por los intelectuales y políticos pertenecientes a la burguesía, y hoy nos aparece teñido de un claro barniz reformista. El segundo calificativo suele aparecer vinculado —sobre todo cuando se habla de "educación obrera" y no de "educación del obrero"— a una postura de rechazo o enfrentamiento al sistema político-social, reflejando una actitud alineada con el movimiento obrero, en cualquiera de sus vertientes. Es significativo, a este respecto, que una publicación como el *B.I.L.E.* hable generalmente de "educación popular" o "educación del obrero", mientras que *El Socialista* lo hace de "educación obrera". Este último término aparecerá en la publicación institucionista a través de la pluma de Besteiro que, aunque de procedencia burguesa, se inscribe plenamente en el movimiento socialista. Así pues, la oposición, lejos de ser meramente terminológica, refleja también una toma de postura ideológica que no se puede soslayar.

La educación popular no es en España un tema original del regeneracionismo. Si el término es ya utilizado en la época ilustrada<sup>17</sup>, a partir de la dé-

17. Véanse al respecto las páginas que dedica al tema AYMES, Jean René: "L'éducation populaire en Espagne au cours de la première moitié du XIXème siècle: Problèmes idéologiques et réalisations", en GUEREÑA, Jean-Louis y TIANA, Alejandro (eds.): *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX*, Madrid, UNED, Casa de Velázquez, 1990, pp. 47 y ss.



cada de 1880 son frecuentes las referencias al mismo, en intervenciones parlamentarias, artículos pedagógicos o programas políticos. Aparece generalmente —nos interesa destacar este hecho— como componente fundamental del discurso ideológico de la corriente que conocemos como “reformismo social”. Veamos cómo se imposta en las preocupaciones de este movimiento.

Es sabido que en la España de la Restauración coexisten varias posiciones ante lo que se denominó genéricamente la “cuestión social”, y que no es sino la aparición y desarrollo de un movimiento obrero, todavía débil, pero que no detendrá ya su evolución, reclamando su presencia efectiva en los órganos de poder<sup>18</sup>. Ante ese hecho incuestionable, y a partir de los primeros conflictos socio-laborales de la década de 1859, se manifiesta un abanico considerablemente amplio de opiniones individuales o grupales, que no resulta sin embargo abusivo reducir a tres actitudes básicas, de fácil identificación.

Una actitud lógica por parte de las clases superiores es la conservadora, la que podríamos denominar de *defensa social*; no puede extrañarnos su manifestación. Para quienes se inscriben en ella —“conservadores inmovilistas” los llaman Iglesias y Elorza, “católico-integristas”, Alvarez Junco—, lo fundamental es el mantenimiento del orden social a cualquier precio. No dudan en utilizar el recurso a la fuerza cuando las vías pacíficas —beneficencia, caridad, moralización, cristianización— se agotan. De todos modos, colocan el umbral muy bajo, con lo cual se sienten dispuestos a reclamar en seguida la intervención policial, gubernativa, incluso militar, para sofocar los conflictos sociales. No rechazan de plano la vía educativa, como apunta *El Correo Militar* al comentar la manifestación del 1º de mayo de 1893 —“Instruir y ayudar; remediar el malestar reinante por la ilustración y por el amor; educar los espíritus y mejorar las condiciones sociales; he ahí (...) la fórmula para ir resolviendo el problema”<sup>19</sup>—, pero sin embargo prefieren la política de contención, de represión si fuese necesaria.

Otro sector de la burguesía opta por la vía de la *reforma social*. Son los liberales reformistas que, frente a aquéllos, no dudan en criticar “las imperfec-

---

18. Sobre este tema puede consultarse: IGLESIAS, María del Carmen y ELORZA, Antonio: *Burgueses y proletarios. Clase obrera y reforma social en la Restauración (1884-1889)*, Barcelona, 1973; ALVAREZ JUNCO, José: “La literatura sobre la cuestión social y el anarquismo”, *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Tuñón de Lara*, Madrid, U.I.M.P., 1981, vol. I, pp. 391-398; así como el núm. 25 de la *Revista de Trabajo* (1969), dedicado monográficamente al tema de la Comisión e Instituto de Reformas Sociales, y que contiene varios interesantes artículos de IGLESIAS, María del Carmen y ELORZA, Antonio: “La fundación de la Comisión de Reformas Sociales”; LOPEZ PENA, Isidoro: “Los orígenes del intervencionismo laboral en España: el Instituto de Reformas Sociales”; JUTGLAR, Antoni: “Actitudes conservadoras ante la realidad obrera en la etapa de la Restauración”.

19. Citado por VANACLOCHA, F. J.: “La opinión militar española ante el movimiento obrero (1874-1898)”, *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Tuñón de Lara*, vol. I, p. 405.

ciones manifiestas del orden social actual"<sup>20</sup>, proponiendo una acción correctora de las injusticias y desequilibrios. Sin embargo, sus ataques no alcanzan el corazón del sistema liberal-burgués, esto es, el orden social establecido y el principio de propiedad. Aspiran a integrar al movimiento obrero en el sistema constitucional, confiando en evitar así el estallido de conflictos derivados de la oposición de clases. Para ello, proponen la realización de una serie de reformas que afectan a los ámbitos legislativo, laboral y socio-político. Son sensibles a la amenaza que supone el socialismo ascendente, al que reconocen una "función incitadora, apremiante, de presión y hasta de invitación al miedo, muy eficaz y convincente" para la viabilidad del programa reformista propuesto<sup>21</sup>. En la base de tal actitud se reconocen fácilmente los presupuestos ideológicos del liberalismo krausista: organicismo social, que implica la defensa de la organización libre de los grupos humanos, confianza en el desenvolvimiento armónico de la sociedad, fuerte sentido moral, liberalismo político, fe en el poder de la educación. Entre las personalidades reformistas aparecen muchos nombres pertenecientes a la segunda y tercera generación del krausoinstitucionismo, en coherencia con su postura intelectual: Azcárate, Moret, Canalejas, Alvarez Buylla, Posada, Altamira, constituyen una muestra no exhaustiva de la nómina del movimiento.

Frente a ambos grupos se sitúa el movimiento obrero, que opta por la *transformación social*, por la vía revolucionaria, aunque haya que matizar este último término. Sus ataques se dirigen directamente contra el núcleo sustentador del sistema político-social: la propiedad privada, la familia y el Estado, según formulación marxista. Aunque por esta época se encuentre dividido en dos grandes corrientes —bakunista y marxista— y en varias familias menores, todas ellas coinciden en la necesidad de sustituir el orden social burgués por otro igualitario, "socialista" en términos generales, aunque reciba especificaciones diversas. Lógicamente, se preocupan por el fortalecimiento del propio movimiento obrero, que será el agente transformador, aunque deba empeñarse en dura lucha para conseguir sus fines.

La caracterización anterior, aun cuando posea las ventajas de toda esquematización y resulte defendible, puede resultar excesivamente simplificadora. Debe tomarse de modo flexible y no excesivamente al pie de la letra. Así, por no citar sino un ejemplo que aparecerá más extensamente tratado en capítulos sucesivos, el catolicismo social participó tanto de la posición de reforma social como de la defensiva. Es un caso concreto del reformismo conservador que se desarrolló en los años finiseculares y que obliga a puntualizar nuestras afirmaciones y clasificaciones. A pesar de todo ello, y adoptando una actitud de cierta precaución, la distinción realizada resulta útil para orientarnos en este campo de estudio y puede ser mantenida con coherencia.

---

20. Formulación tomada de POSADA, Adolfo: *Socialismo y reforma social*, Madrid, Lib. Fernando Fe, 1904, p. 7.

21. *Ibidem*, p. 9.

Como puede deducirse de la caracterización efectuada, las tres corrientes mostraron interés por la educación popular: las dos primeras, considerándola un medio de integración social, al margen de las profundas divergencias apreciables en otros aspectos de su concepción educativa; la tercera, valorándola como un elemento transformador de las estructuras socio-políticas. Pero, mientras que para conservadores y revolucionarios la educación era un medio auxiliar de la acción política, que ocupaba el lugar central de su estrategia, para los reformistas la educación popular era un recurso fundamental para el logro de sus propósitos. En efecto, uno de los objetivos permanentes de esta corriente fue “la mejora de las clases obreras”, abarcando bajo este impreciso término tanto la dignificación de las condiciones de vida y de trabajo, como su desenvolvimiento intelectual, espiritual y moral<sup>22</sup>.

Varios fueron los instrumentos puestos al servicio del proyecto reformista. En primer lugar, una legislación laboral intervencionista, compuesta por un conjunto de leyes denominadas “sociales” que se promulgan a partir de 1900. En segundo lugar, el fomento del asociacionismo (debidamente controlado) y la previsión, que culminaría con la creación del Instituto Nacional de Previsión en 1908. En tercer lugar, el arbitraje en los conflictos entre capital y trabajo. Y, en cuarto lugar —pero no el menos importante—, la educación de las clases populares.

Tanto en los escritos y actos públicos de los reformistas antes citados —y otros que no aparecen en la relación— como en la actuación de las principales concreciones institucionales del movimiento —la Comisión y el Instituto de Reformas Sociales— se aprecia este interés por la educación popular, plasmado en múltiples declaraciones, encuestas y estudios, proyectos e iniciativas concretas, que serán estudiadas en los próximos capítulos. La educación popular, inserta en un proyecto moralizante que concede gran importancia al cambio de valores y actitudes, se ubica así en el núcleo mismo de la estrategia reformista<sup>23</sup>.

---

22. Así, el artículo 1º del decreto de creación de la Comisión de Reformas Sociales (5 de diciembre de 1883), decía: “Se crea una Comisión con objeto de estudiar todas las cuestiones que directamente interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que afectan a las relaciones entre el capital y el trabajo”. También el decreto fundacional del Instituto de Reformas Sociales (23 de abril de 1903) utilizaba dicha expresión, cuando señalaba como fines suyos los de “preparar la legislación del trabajo en su más amplio sentido, cuidar de su ejecución organizando para ello los necesarios servicios de Inspección y estadísticos, y favorecer la acción social y gubernativa en beneficio de la mejora o bienestar de las clases obreras”. Sobre la historia de estas dos instituciones puede consultarse el extenso trabajo de PALACIO MORENA, Juan Ignacio: *La institucionalización de la reforma social en España (1883-1924)*. La Comisión y el Instituto de Reformas Sociales, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988.

23. Sobre el tratamiento de la educación popular en una de las primeras iniciativas reformistas españolas, la encuesta llevada a efecto por la Comisión de Reformas Sociales a partir de 1883, puede consultarse GUEREÑA, Jean-Louis: “Demande populaire d'éducation et réforme sociale”, en GUEREÑA, Jean-Louis y TIANA, Alejandro (eds.): O.C., pp. 111-139.

Si aceptamos que el legado de la Institución Libre de Enseñanza constituye en buena medida el sustrato ideológico del movimiento reformista, no podremos obviar el análisis de lo que en otro lugar he denominado el programa institucionista de educación popular<sup>24</sup>. Dicho programa, extensamente analizado en el trabajo al que se hace referencia, podría sintetizarse aquí en cuatro tesis fundamentales.

La primera tesis consiste en que la educación de la clase obrera constituye un requisito indispensable para el correcto funcionamiento de un sistema político democrático. En efecto, su firme convicción democrática lleva a los institucionistas a saludar la presencia de las masas populares en la vida política. El nuevo protagonismo de las masas, signo de los tiempos, demanda sin embargo una educación adecuada, como requisito indispensable para lograr un régimen político estable. En palabras de Buylla, pronunciadas en un discurso celebrado en 1890 en la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo,

*"Ahora más que nunca es preciso, por lo tanto, que los llamados a elegir sus mandatarios en Cortes adquieran la suficiente conciencia de los hombres y de las cosas, se interesen por el régimen atinado de la política nacional, penetren en lo posible las soluciones de los graves problemas de gobernación del Estado, sientan, en fin, piensen y quieran con criterio ilustrado"*<sup>25</sup>.

Un cuarto de siglo más tarde, Eduardo Vincenti continuaba argumentando en el mismo sentido:

*"La época actual, sus organizaciones político-sociales, demandan resolver con urgencia el problema de la educación popular, pues no se concibe que en un país regido por el sufragio universal, haya ciudadanos que no se den cuenta de su misión ni conozcan la trascendencia del voto electoral"*<sup>26</sup>.

Su segunda tesis consiste en que la superación del conflicto social puede lograrse adecuadamente por la vía educativa. En efecto, si los institucionistas –y con ellos los reformistas– defienden la necesidad de educar al obrero como consecuencia de su plena incorporación a la vida política, ello es en buena medida debido al temor que sienten ante la amenaza potencial que las masas representan. Una y otra vez expresan su convicción de que la cuestión social requiere un tratamiento preventivo, en el que la educación juega un papel fundamental. Así, por ejemplo, mientras que Concepción Arenal considera que la

---

24. TIANA FERRER, Alejandro: "La educación popular para los institucionistas", en RUIZ BERRIO, Julio; TIANA FERRER, Alejandro y NÉGRIN FAJARDO, Olegario (eds.): *Un educador para un pueblo. Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionista*, Madrid, UNED, 1987, pp. 203-229. En las líneas que siguen se presentará solamente una breve síntesis de lo que en ese trabajo se analizaba más detalladamente.

25. BUYLLA, Adolfo A.: "Sobre la necesidad actual de la educación del obrero", *B.I.L.E.*, núm. 330 (1980) pp. 325-330.

26. VINCENTI, Eduardo: *La educación popular*, Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1911, p. 147.

“cuestión social (...) es en gran parte cuestión pedagógica”<sup>27</sup>, Adolfo Posada afirma que “la gravísima cuestión social es una cuestión educativa, a su modo”<sup>28</sup>. Por ello, el propio Posada llegaría a afirmar en la Exposición Pedagógica de Bilbao, en 1905, que “en esta situación actual de guerra por que atraviesa el mundo civilizado, la Escuela tiene su papel, está llamada a desempeñar una importantísima y eficaz función pacificadora”<sup>29</sup>.

La tercera tesis afirma que la educación popular es un eficaz instrumento para lograr una adecuada integración social. El reformismo, en efecto, no concibe una sociedad absolutamente igualitaria, pero tampoco acepta la existencia de una jerarquía fatal de las clases. Entre una y otra concepción, opta por una vía intermedia que considera inevitables las diferencias sociales aunque tienda a minimizarlas. La educación debe beneficiar, por tanto, a todas las clases, nivelando las diferencias existentes y promoviendo lo que cada persona posee de valioso, único e irrepetible. Sin embargo, el objeto último de esa acción no es acabar con la división clasista, sino integrar a cada uno en el lugar que le es propio, al que está destinado:

*“La ilustración, por otra parte, además de proporcionar al trabajador la necesaria compensación, dadas sus habituales ocupaciones, es el camino más seguro para que, sin dejar ni despreciar su estado, antes bien concibiéndolo mejor, se dignifique y eleve”*<sup>30</sup>.

La cuarta y última tesis consiste en que la educación debe formar a la persona nueva que precisa la nueva sociedad. El reformismo aspira, en suma, a construir un nuevo tipo de sociedad, donde la cuestión social ceda el paso a comportamientos solidarios, las distintas clases colaboren en el logro de la felicidad colectiva en vez de enfrentarse, la paz social reine sobre la lucha por la vida. Los hombres y mujeres que hayan de construir tan favorable entorno para su desarrollo habrán de estar revestidos de una serie de valores morales todavía poco difundidos. Una y otra vez aparecen en sus declaraciones referencias a valores tales como honradez, sobriedad, amor a la cultura, entrega en el trabajo, desprendimiento, moralidad, fraternidad, justicia, considerados rasgos distintivos de esa persona que se toma por ideal. Pero, puesto que tales valores no constituyen todavía la norma de conducta individual y social, se impone una decidida labor educativa para lograr su difusión. Solamente en la medida en que la educación alcance a la mayor parte del pueblo, serán realizables tales anhelos de reforma social. De ahí la insistencia reiterada en la necesidad de educación popular, a la que venimos haciendo repetidas referencias.

27. ARENAL, Concepción: “La instrucción del obrero”, *B.I.L.E.*, núm. 380 (1892) p. 353.

28. POSADA, Adolfo: “La educación del obrero como base de su influencia política”, *B.I.L.E.*, núm. 305 (1889) p. 308.

29. POSADA, Adolfo: “Acción social de la escuela”, *B.I.L.E.*, núm. 560 (1906) pp. 321-330.

30. POSADA, Adolfo: “La educación del obrero como base de su influencia política”, *B.I.L.E.*, núm. 306 (1889) pp. 322-323.

## El programa reformista de educación popular

Para los reformistas españoles, la concreción de las ideas que se acaban de exponer acerca de la educación popular debe llevarse a cabo a través de un conjunto relativamente diversificado de instrumentos. Una y otra vez la escuela primaria, las clases de adultos, la formación profesional de los obreros, aparecen citadas como algunos de los medios más apropiados para asegurar la formación de las clases inferiores de la sociedad. Las referencias a dichos instrumentos no siempre se presentan bien estructuradas, ni formando parte de un todo coherente. En muchas ocasiones tienen un carácter parcial, ejemplificador o vagamente impresionista.

Pero si uno trasciende esa primera impresión y analiza los escritos y discursos de los intelectuales y políticos reformistas, llega a entrever un programa coherente para el desarrollo de la educación popular, delineado en términos generales más que sistemáticamente expuesto. La coincidencia de unos y otros en el tipo de medios propuestos y en la valoración que de ellos realizan nos autoriza a hablar de un programa común, aunque no llegue generalmente a presentarse en un modo tan explícito como aquí se hace.

El primer instrumento de educación popular —primero cronológica y jerárquicamente— es la *enseñanza primaria*. Para los reformistas, ninguna nación que se precie de moderna puede descuidar la constitución y el mantenimiento de un sistema educativo que asegure la instrucción primaria al conjunto de la población, sea rural o urbana, de origen social elevado o humilde. Como observa Rafael María de Labra, “en todas partes aumenta el interés político atribuido al particular de la enseñanza primaria, y se vigoriza y agranda la tendencia a que el Estado (...) dedique a ella la mayor atención posible”<sup>31</sup>. En España, a pesar de que la obligatoriedad de la asistencia a la escuela data de la ley Moyano, en los años de comienzo de siglo la situación de plena escolarización está muy lejos de su cumplimiento, como tuvimos ocasión de comprobar en el capítulo anterior. Y si en Madrid —a la que se refieren los datos allí analizados— el balance era insatisfactorio, podemos deducir cómo se presentaría la situación en zonas rurales o semiurbanas, generalmente más desatendidas. No es extraño, por tanto, que la reivindicación de más y mejores escuelas primarias fuese unánime entre todas las personas preocupadas por las cuestiones educativas.

La ausencia de un verdadero sistema nacional de enseñanza primaria explica que estas personas, generalmente de filiación política liberal, confíasen en el Estado como principal agente escolarizador, contradiciendo así sus ideas en otros órdenes de la organización social. Se basan en el principio de la acción tutelar del Estado, que obliga a éste a intervenir en aquellos casos en que la

---

31. LABRA, Rafael M<sup>a</sup>: *El problema político-pedagógico en España*, Madrid, Agustín Avrial Imp., 1898, p. 11.

iniciativa privada no llega a cubrir las necesidades de la sociedad. Este es el caso de la escuela primaria, apenas atendida por instituciones privadas, de la que el Estado no puede desentenderse sin grave perjuicio para los ciudadanos. Pero aun así, su posición, pragmática y posibilista, deja a salvo los principios: "La enseñanza oficial no puede ser abandonada: todo lo contrario. Pero hay que respetar y ayudar a la enseñanza privada y la instrucción particular"<sup>32</sup>.

De acuerdo con tales ideas, reivindican la incorporación a los presupuestos del Estado de las atenciones escolares —recordemos la insistente campaña de Labra en el Congreso, año tras año, hasta que en 1902 se cumple su propósito—, el aumento de las dotaciones presupuestarias para la construcción de escuelas, la mejora económica, profesional y social del maestro, la graduación de las escuelas y otras medidas similares conducentes al perfeccionamiento del endeble aparato escolar español, así como el aumento y racionalización de las subvenciones concedidas a las escuelas privadas, supliendo sus deficiencias.

Tras la instrucción primaria, aparece la preocupación por la *formación profesional*, que Vincenti llega a calificar como "el único elemento de transformación económica que podemos poseer"<sup>33</sup>. Afirmaciones como la de Vincenti no resultan sorprendentes en un momento histórico en que el aparato productivo español se enfrenta a importantes cambios, una de cuyas consecuencias es la sustitución de los antiguos oficios por las nuevas categorías industriales, lo que obliga a efectuar un profundo replanteamiento de los modelos tradicionales de formación profesional. No es extraño que, en tal contexto, la voz de los sectores más progresistas de la burguesía se alce para reclamar una adaptación a los nuevos tiempos, aunque no falten ciertos ecos nostálgicos del pasado, como los que se escuchan en los elogios dedicados a la revitalización de la enseñanza de las artes industriales tradicionales. Pero, en líneas generales, todos los reformistas propugnan la modernización de la anquilosada enseñanza profesional española y su imbricación efectiva con las situaciones de aprendizaje práctico.

Aunque estas personas hagan hincapié en la necesidad de un desarrollo decidido de la enseñanza profesional, no llegan a caer en el reduccionismo de identificarla con la educación obrera propiamente dicha. La conciencia, claramente sentida, de la insuficiencia de la instrucción primaria, les obliga a propugnar la atención de la *educación de adultos*, cuyo exponente más claro son las clases nocturnas.

En un importante discurso de Rafael Altamira, pronunciado en la apertura del curso 1900-1901 en la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo, se destaca la necesidad de aunar la formación profesional y general de los obreros, argu-

---

32. Ibidem, p. 28.

33. VINCENTI, Eduardo: *Política pedagógica (Treinta años...)*, p. 280.

mentando que “la misma habilidad técnica será en él tanto mayor (...) cuanto más despierta tenga la inteligencia por un cultivo amplio de sus funciones”<sup>34</sup>. A lo que añadirá: “hay cosas de la cultura general que para nada influirán nunca en la vida propia del obrero como *obrero*. ¿Pero acaso éste no es, ante todo, hombre (...)?”<sup>35</sup>. Su locución es una llamada urgente a la tarea de la educación obrera, en toda la amplitud de este término, y la naturaleza de su público le obliga a utilizar un estilo directo y convincente, construyendo así una pieza oratoria de consulta obligada al tratar este tema.

El elevado analfabetismo existente, unido a la baja tasa de escolarización, determinaron el carácter remedial de la enseñanza de adultos, a pesar de los continuos alegatos insistiendo en su carácter de instrumento de formación general. Conscientes de la necesidad de elevar el nivel cultural de la clase obrera, los reformistas no se recataron sin embargo en proclamar la urgencia de dotarla de los útiles intelectuales necesarios para poder desenvolverse con soltura en un mundo progresivamente más tecnificado y complejo. En ese sentido hay que interpretar la referencia de Altamira a la necesidad de desarrollar una enseñanza de adultos “que arranque de la ignorancia a tantos hombres que hoy la lamentan y no pueden por sí mismos combatirla”<sup>36</sup>.

Estos tres tipos de actividades educativas formales se complementan en la propuesta reformista con otras de carácter no reglado, aglutinadas bajo el término de *instituciones postescolares*, según su misma denominación. Forman parte de dicho grupo un amplio elenco de iniciativas, que incluyen las Universidades Populares, la Extensión Universitaria, los cursos para obreros, las Bibliotecas populares, las ediciones baratas, entre otras. Una buena parte de los reformistas españoles participaron en tales actividades, aportando generalmente una notable dosis de ilusión. Recordemos el caso de Oviedo, en que una élite institucionista desarrolló sus ideas sobre educación popular, o el madrileño Fomento de las Artes, con Labra al frente, o las iniciativas del Instituto de Reformas Sociales, entre tantos otros casos.

Aunque reivindican la mejora de las escuelas primaria, profesional y de adultos, estos hombres encuentran más facilidades y atractivo en la organización de sus propias instituciones, adaptadas a sus ideas y más flexibles que las integradas en el sistema educativo nacional. Por lo que no debe resultarnos extraña la floración de experiencias de estas características en los años que ocupa este trabajo. En capítulos sucesivos se estudiarán algunas de ellas, mostrando claramente sus presupuestos, posibilidades y limitaciones.

Así pues, estas cuatro grandes propuestas configuran el programa para la educación popular esbozado en el proyecto político reformista. Según fueron las circunstancias, las situaciones y los participantes, se hizo mayor hincapié

34. ALTAMIRA, Rafael: “La educación del obrero”, en *Cuestiones obreras*, Valencia, Prometeo, 1914, p. 18.

35. *Ibidem*, p. 21.

36. ALTAMIRA, Rafael: “Democracia intelectual”, en *Cuestiones obreras*, pp. 105-106.



en una o en otra. Pero, consideradas en conjunto, trazaban una dirección a seguir e intentaban crear un estado de opinión que permitiese adoptar medidas en tal sentido. En los capítulos que siguen veremos cómo se plasmó tal programa en un caso concreto, el de Madrid, y qué efectos produjo sobre la precaria situación educativo-cultural de una clase obrera en vías de transformación.

## Ilusión y realidad del programa reformista de educación popular

El programa reformista de educación popular que se acaba de analizar puede calificarse de coherente y completo. Sin embargo, se reveló parcialmente inviable en el contexto social, económico y educativo de la España finisecular. No se trata tanto de que encerrase en su interior el germen del fracaso, como de que las circunstancias del entorno dificultaron su desarrollo en el terreno de los hechos.

Que el programa estaba bien concebido y era aplicable —así, en abstracto— lo demuestra el hecho de su inspiración en modelos foráneos, generalmente de países avanzados de nuestro área cultural. No es un secreto para nadie la admiración que los reformistas españoles profesaron hacia los sistemas educativos de Inglaterra, Francia o Alemania, países que consideraban sus puntos de referencia ideales. Como muestra, baste recordar la considerable extensión dedicada a la exposición y comentario de los avances, acontecimientos, encuentros y publicaciones educativas internacionales en dos medios de expresión tan inequívocamente reformista como el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (B.I.L.E.)* y el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*<sup>37</sup>. Lo que, en nuestra opinión, constituye un reflejo del interés suscitado por los sistemas democráticos vigentes en esas latitudes, que los reformistas anhelaban para España.

La experiencia europea y norteamericana demostraba a estos hombres que podían mantenerse sistemas educativos nacionales que encuadrasen a una amplia mayoría de la población, compaginando la formación general con la profesional. Asimismo, el arraigo y tradición de las diversas instituciones para la educación de los adultos, en el plano formal o no-formal, animaban a seguir sus pasos, trasplantando a nuestra tierra una planta tan prometedora de valiosos frutos.

---

37. No hay más que echar una mirada a la publicación de ESTEBAN MATEO, León: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. Nómina bibliográfica (1877-1936)*, Valencia, Univ. de Valencia, 1978, para comprobar la veracidad de la afirmación. Para el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* no existe un estudio similar a aquél, pero un vistazo de cualquiera de sus volúmenes ratificará la opinión expresada. Recordemos que los volúmenes de *Congresos Sociales*, publicados periódicamente por el I.R.S., acogen en sus páginas un amplio repertorio de encuentros internacionales dedicados a temas propios del reformismo social, incluida la educación popular.

Sin embargo, lo que estos hombres no acertaron a ver, o quizás se resistían a aceptarlo, es que nuestro país carecía del "humus" capaz de hacer germinar tales experiencias. Ni el Estado había sido estructurado según esquemas modernos —con lo cual se debatía entre la pasividad y la inoperancia—, ni el sistema económico-fiscal permitía la canalización de los recursos necesarios para una empresa tan ambiciosa, ni el aparato productivo demandaba una mano de obra altamente cualificada, ni la tradición cultural alentaba en la población un claro afán de desarrollo personal. Por otra parte, encontraron fuerte resistencia por parte de los sectores sociales e ideológicos más anclados en el pasado, quienes actuaron en contra suya mediante la obstrucción o la oposición frontal. Este último fue un factor externo nada desdeñable, que sumaría su influencia a los factores internos al propio movimiento, contribuyendo a frenar su impulso<sup>38</sup>.

Los reformistas dedicaron la mayor parte de sus esfuerzos a la mejora del sistema educativo formal, sobre todo en el nivel primario. Afrontaron la secularización de la enseñanza, proceso desarrollado no sin grandes debates con los poderes eclesiásticos<sup>39</sup>. Intentaron modernizar la organización administrativa y académica de los estudios. Pero fallaron en lo que debería haber sido su principal contribución a la historia de la educación española: la constitución de un sistema moderno de instrucción pública. Voluntad para ello no les faltó, pero no fueron capaces de allegar los recursos necesarios para la empresa. El Conde de Romanones, a la sazón ministro de Instrucción Pública, reconocía las dificultades con que su empeño renovador tropezaba, en la apertura del curso académico 1902-1903 en la Universidad de Salamanca, en un discurso célebre:

*"(...) se necesita establecer mayor número de escuelas, dotarlas del material necesario, hacer que desaparezcan los sueldos mezquinos asignados a una gran parte de los maestros. Pero estas necesidades tropiezan con la penuria del Tesoro, y por eso el satisfacerlas será obra del tiempo y de la perseverancia en ese ideal, que se conseguirá en cuanto se transforme la estructura de los presupuestos de gastos del Estado, dedicando como es debido gran parte de ellos a la Instrucción pública"*<sup>40</sup>.

---

38. Una simple muestra de este tipo de actuaciones conservadoras frontalmente opuestas al proyecto reformista puede encontrarse en los avatares del abortado IV Congreso internacional de educación popular, cuya experiencia ha sido recogida en TIANA, Alejandro: "Sobre las limitaciones del proyecto educativo reformista (lecciones históricas de los congresos internacionales de educación popular, 1906-1914)", en VARIOS AUTORES: *Sociedad, cultura y educación. Homenaje a la memoria de Carlos Lerena Alesón*, Madrid, CIDE, Univ. Complutense, 1991, pp. 267-282.

39. Sobre estos enfrentamientos, pueden consultarse las obras de MAYORDOMO, Alejandro: *Iglesia, Estado y Educación. El debate sobre la secularización escolar en España (1900-1913)*, Univ. de Valencia, 1982 y GARCIA REGIDOR, Teódulo: *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1902-1914)*, Madrid, Fundación Santa María, Instituto Domingo Lázaro (Univ. de Comillas), 1985.

40. Véase en MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA: *Historia de la Educación en España*, tomo III, p. 354.

En consecuencia, las proclamas educativas reformistas se quedaron en un plano teórico-ideal, incapaz de promover por sí solo su aplicación práctica. Fueron eso, proclamas, declaración de intenciones o experiencias pioneras, que aspiraron a transformar la realidad socio-cultural española, pero sin ser capaces todavía de superar sus escollos. Producirían, eso sí, un estado de opinión que unos años más adelante, cuando las circunstancias económicas y políticas lo permitiesen, impulsarían un avance decidido en el nivel educativo y cultural de los españoles.

El proceso de escolarización registrado por la población madrileña constituye un paradigma ejemplificador de lo sucedido en el conjunto del Estado. Sus logros, limitaciones y balbuceos reflejan las contradicciones en que se debatía el impulso reformista a la hora de plasmarse en políticas concretas. Sus avatares quedaron recogidos en las páginas anteriores, confirmando parcialmente la hipótesis arriba expuesta. Pero, para su validación completa, queda por analizar qué sucedió en el amplio campo de la educación profesional y de adultos, que completa el panorama de lo que en este trabajo se denomina educación popular.

El propósito de los capítulos que siguen es, por tanto, pasar revista a las instituciones de educación profesional y de adultos promovidas y/o mantenidas en Madrid tanto por los poderes públicos como por la iniciativa particular. La finalidad de tal presentación es mostrar sus características, potencialidades, logros y limitaciones, con objeto de probar la veracidad de nuestra hipótesis. Se dejan expresamente de lado las instituciones escolares de instrucción primaria dedicadas a la infancia, cuyo análisis ya se realizó. Lo que no obsta para que se incluyan referencias a dicho nivel educativo cuando la argumentación así lo requiera o resulte pertinente la ejemplificación. Así pues, la atención se centrará en las instituciones de formación profesional, educación de adultos y obras postescolares, a las que se hacía referencia en el apartado anterior. Para referirnos genéricamente a dicho campo, utilizaremos el término *educación popular de adultos*. La palabra *adultos* se emplea en un sentido amplio, pues tales instituciones se dirigían a personas de más de doce o catorce años, a las cuales no se podría aplicar en rigor el calificativo. Sin embargo, como el campo así delimitado se refiere a un nivel educativo posterior a la escolaridad primaria, que no es estrictamente secundaria, adoptamos tal denominación, más exacta de hecho que de derecho. Por otra parte, el calificativo *popular* pretende excluir las instituciones de formación profesional de nivel superior, más frecuentadas por las clases medias o altas que por los obreros. De tal modo, el término elegido acota adecuadamente un ámbito educativo con personalidad propia, aunque su utilización está más extendida en nuestra época que en la que abarca este trabajo.

## CAPITULO 6

# LOS INSTRUMENTOS DE LA EDUCACION POPULAR (I). INSTITUCIONES DE FORMACION Y EDUCACION DE ADULTOS

### Formación profesional y aprendizaje en el Madrid de comienzos de siglo

En las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, asistimos a un proceso de transformación de los modos de capacitación profesional obrera que, comenzando en los países de mayor desarrollo industrial, se extiende con el retraso previsible a los de industrialización tardía, entre los que se cuenta España. Mientras que en los más potentes países europeos y en los Estados Unidos existía ya a finales del siglo pasado una tupida red de establecimientos de formación profesional y enseñanza técnica, de diversos niveles, en nuestro país tendremos que esperar hasta bien entrada la segunda década del actual para que las antiguas Escuelas de Artes y Oficios, luego de Artes e Industrias, se reestructuren en un sentido moderno y se completen con otros centros de intención similar<sup>1</sup>.

---

1. Manuel Tuñón de Lara, en su ponencia "Progreso técnico y conciencia social, 1898-1936", presentada al *I Coloquio de la Universidad Complutense sobre la España Contemporánea* (abril 1983), señalaba lo tardío de la conciencia estatal acerca de la necesidad de formación profesional obrera "para producir plusvalía con las nuevas técnicas", en contraste con la sensibilidad demostrada por la burguesía catalana, que organizó una red de escuelas profesionales, a través de la Mancomunidad, a partir de 1913 (texto policopiado, pp. 22-23). Sobre el estado de la enseñanza técnica en los principales países europeos por esa misma fecha, véase el capítulo V de VINCEN- TI, Eduardo: *La educación popular*, pp. 141-146, donde pasa revista a las experiencias alemana, francesa, inglesa, estadounidense, suiza y austriaca. Asimismo puede consultarse la bibliografía sobre el tema recogida en el volumen preparatorio del IV Congreso Internacional de educación popular: VINCEN TI, Eduardo: *Cuarto Congreso internacional de Educación popular... Trabajos preliminares. Notas bibliográficas de las cinco secciones*, Bruxelles, Hayez, s.f. (1913), pp. 7-26.

Así pues, en la época que abarca este trabajo coexisten un mecanismo predominante de capacitación profesional, el aprendizaje, con otro complementario, aunque en vías de expansión, como es la formación profesional. En Madrid coexisten ambos, aunque determinados por la peculiar estructura productiva y la configuración del mercado de trabajo de la capital.

Aunque las Escuelas de Artes y Oficios venían funcionando en Madrid desde 1871, remontándose sus antecedentes a épocas anteriores, no parece que su actuación fuese decisiva para la formación profesional de los obreros madrileños. Así, la *Memoria acerca del estado de la industria en la provincia de Madrid en el año 1905* considera que, “en general, la aptitud de los obreros, para los trabajos que han de realizar, es buena, y todos la adquieren en el taller y en la fábrica”<sup>2</sup>. Tan tajante afirmación no contradice inequívocamente la posible doble formación obtenida por algunos obreros que, tras su jornada de trabajo, asistían a las clases vespertinas de la Escuela de Artes y Oficios, dato éste suficientemente probado. Pero, en cualquier caso, lo que deja traslucir el redactor de la *Memoria* es una minimización de la formación profesional así lograda. De hecho, la información practicada recoge una serie de reivindicaciones planteadas por patronos y obreros madrileños —como la creación de escuelas de aprendices, reforma radical de las Escuelas de Artes e Industrias, difusión de las escuelas de dibujo, apertura de bibliotecas populares nocturnas— que suponen una crítica velada o expresa de la situación existente.

La ausencia de establecimientos adecuados para formar profesionalmente a los trabajadores debía afectar más directamente a los ramos industriales más tecnificados, como se desprende de la *Memoria* ...: “Declaran insuficiente la aptitud profesional del obrero los talleres de fotografía y fototipia, las fundiciones tipográficas y las fábricas de perfumes, legías (sic) y bujías”. Capacitación deficiente que no reflejan, sin embargo, los informes de los oficios tradicionales —“industrias de la madera, del mueble, la peletería y joyería, los talleres de marmolistas, las litografías y las imprentas, la encuadernación artística, la metalistería y las fábricas de objetos de piel”—, que se lamentan más bien de la escasa “cultura profesional”, entendida como una suma de conocimientos teóricos más que habilidad técnica<sup>3</sup>.

La *Memoria* ..., aunque dedique breve espacio al tema de la “aptitud profesional de los obreros”, es muy representativa de la que debía ser práctica habitual de capacitación. En efecto, todo apunta hacia un predominio del sistema de aprendizaje sobre el de formación profesional, como norma general. Sin embargo, desaparecidos los antiguos gremios y careciendo de un desarrollo normativo la situación de aprendizaje hasta 1911, el sistema funcionaría mejor en aquellos sectores en que estaba más arraigado, esto es, en los oficios

---

2. MINISTERIO DE FOMENTO. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio: *Memoria acerca del estado de la industria en la provincia de Madrid en el año 1905*, p. LIV.

3. Idem.

antiguos, tradicionales. En ellos, la gradación aprendiz/oficial/maestro seguía respondiendo, en parte, a una práctica profesional que se incardina en pequeños o medianos talleres, con relaciones paternas y aprendizaje artesanal.

En las modernas industrias, por el contrario, el aprendiz se convertía en un recurso de mano de obra barata y poco cualificada, que había perdido la oportunidad de realizar su tradicional ascenso profesional y no encontraba vías nuevas para desarrollarlo. El aprendiz había perdido el sitio que ocupaba en los antiguos talleres y no volvería a recuperarlo. Cada vez más, se convertiría en un servidor de la máquina, sin posibilidad real de alcanzar una cualificación profesional por esta vía. La otra alternativa, la formación en escuelas técnicas elementales, apenas sobrepasaba el nivel de proyecto en estos años, como ya sabemos.

La falta de escuelas profesionales no puede explicarse solamente en función del atraso relativo de la industria española, en general, y madrileña en particular. No debemos olvidar la polémica planteada en los años de fin de siglo en los principales países industriales, entre los partidarios de la formación profesional de los obreros en escuelas especiales y los que preferían que el aprendizaje se realizase en las propias industrias.

Muchos patronos preferían que los obreros se capacitasen profesionalmente en sus talleres, quizá por desconfianza hacia una formación de carácter general que requería un posterior aprendizaje especializado. En otros casos, eran motivos económicos los determinantes: el salario exigido por un obrero sin cualificar sería inferior al demandado por otro que había cursado dos o tres años de enseñanza profesional, cuando el rendimiento de ambos en una industria moderna podía ser casi equivalente.

Los partidarios del sistema de formación profesional apuntaban más bien a la ineficacia del aprendizaje en las nuevas condiciones industriales; su discurso no estaba exento tampoco de connotaciones moralistas. Así caracteriza Joaquín Sama, por ejemplo, la práctica habitual del aprendizaje:

*"(...) ingresa en el taller o fábrica; y después de un periodo de seis o de ocho años en que se ha puesto a rigurosa (sic) prueba su paciencia de niños, su dignidad de hombres y su moralidad personal, mediante trabajos serviles ajenos al aprendizaje o por medio de tratamientos brutales y las conversaciones y ejemplos menos edificantes, terminan al fin por no ser otra cosa sino máquinas de mermada y rutinaria producción, que apenas les basta para satisfacer las más perentorias necesidades"*<sup>4</sup>.

Leopoldo Palacios, comentando el libro de Charles Gide, *Economie Sociale*, resumía así las ventajas de la escuela profesional sobre el aprendizaje en el taller:

4. SAMA, Joaquín: "Las Escuelas de Artes y Oficios", *B.I.L.E.*, núm. 223 (1886) p. 145.

*"(...) es más moral y más culto el ambiente de las primeras, sobre todo para los jóvenes; los profesores, si tienen vocación y la cultivan, ofrecen mayores garantías de competencia y de buena voluntad que los patronos; los alumnos disponen en ellas de condiciones que les permiten horizonte más general, y no meramente de cultura (...), sino del oficio mismo (...)"<sup>5</sup>.*

El segundo sistema presentaba, no obstante, una ventaja, la de que "propiamente, el trabajo manual es allí donde se aprende; sólo en él también se aprende el amor al oficio". Para aprovechar ambas posibilidades, se habían experimentado con notable éxito, en Francia y Alemania, sistemas mixtos de formación profesional, compaginando una cierta jornada laboral con enseñanza en establecimientos especiales<sup>6</sup>. Palacios recomendaba la introducción en España de experiencias similares, con vistas a mejorar sustancialmente la formación profesional de los trabajadores.

Los reformistas españoles fueron, en líneas generales, partidarios del sistema de formación profesional para la capacitación obrera, como lo indica la extracción de los dos testimonios anteriores de la páginas del *B.I.L.E.* Las palabras de Vincenti al valorar las distintas modalidades de formación profesional, confirman esta apreciación:

*"La enseñanza profesional, propiamente dicha, tiene por objeto la formación de aprendices en los primeros oficios, a fin de que al terminar sus estudios en las Escuelas profesionales puedan colocarse como obreros, sustrayendo así a los niños a esa especie de servidumbre que sufren en los talleres, donde no aprenden más que las malas costumbres, y de los que en vez de obreros instruidos salen obreros inútiles"<sup>7</sup>.*

En general, consideraron la implantación de escuelas técnico-profesionales como una opción de progreso, inserta en la tendencia modernizadora que propugnaron en todos los ámbitos. Pero no por ello se olvidaron de la racionalización del sistema de aprendizaje. Así, aunque la primera Ley del contrato de aprendizaje no se aprobó en nuestro país hasta el 17 de julio de 1911, la iniciativa de su promulgación venía de varios años antes. En 1903, la Comisión

5. PALACIOS, Leopoldo: "Enseñanza profesional y educación social", *B.I.L.E.*, núm. 577 (1908) pp. 112-113. Otro testimonio a favor del aprendizaje en escuelas técnicas, o mediante sistemas mixtos, puede encontrarse en CASO, José de: "Una discusión sobre enseñanza profesional", *B.I.L.E.*, núm. 250 (1887) pp. 195-198, en que recoge un debate celebrado en la Sociedad de Economía Política de París.

6. PALACIOS, Leopoldo: loc. cit., p. 113. Pedro Sangro y Ros de Olano, citando la obra de E. SAVOY, *L'apprentissage en Suisse*, resume en cinco los sistemas vigentes en otros países para la organización del aprendizaje: en el taller sin escuela complementaria, en el taller y cursos profesionales fuera de aquél, aprendizaje en el taller-escuela, aprendizaje único en la escuela profesional no especializada, aprendizaje en la escuela profesional especializada. El autor parece inclinarse por algún sistema mixto, que se adapte a las condiciones del país respectivo. Véase SANGRO Y ROS DE OLANO, Pedro: "El contrato de aprendizaje", *La Paz Social*, núm. 57 (1911) pp. 578-581.

7. VINCENTI, Eduardo: *La educación popular*, p. 144.

de Reformas Sociales elaboró un primer proyecto de ley, en plena época de legislación intervencionista. Tras diversas vicisitudes en un recorrido parlamentario caracterizado por el desinterés, fue aprobado en su versión original ocho años después de su primera redacción.

La ley, que nacía ya envejecida y cuyo modelo inspirador —la ley francesa de 1851— mostraba serias deficiencias, constaba de 29 artículos agrupados en ocho apartados<sup>8</sup>. Al regular las condiciones del contrato de aprendizaje, sus promotores intentaron racionalizar y modernizar una práctica que había quedado muy desfasada. Con tal finalidad, determinaron claramente las condiciones que, obligatoria o voluntariamente, debían especificar los contratos firmados entre patrono o maestro y aprendiz, los requisitos que permitían la rescisión del contrato y los deberes y derechos relativos de las partes contratantes. Pretendían terminar así con las prácticas abusivas, reconociendo un nuevo “status” al aprendiz.

A la vejez prematura de la ley vino a sumarse su falta de aplicación por parte de los dueños de talleres e industrias, acostumbrados a un sistema tradicional que les resultaba más beneficioso. La Inspección del Trabajo, dependiente del Instituto de Reformas Sociales, tampoco era capaz de hacer cumplir una normativa de carácter general, al carecer de los instrumentos coercitivos necesarios. En consecuencia, pese a las buenas intenciones que la promulgación de la ley encerraba, su incidencia práctica sería muy limitada por el momento.

A pesar de la opinión predominante en el movimiento reformista, la clase patronal española —y madrileña, en concreto— no apoyó la implantación y desarrollo de escuelas profesionales, salvo en casos aislados. Las razones de tal desinterés quedaron expuestas más arriba. Como confirmación de dicho extremo, podemos aducir el testimonio de un observador tan poco sospechoso de obrerismo como Angel Marvaud. En su obra, tantas veces citada, *La cuestión social en España*, se lamentaba el enviado comercial francés de que las iniciativas patronales en favor de la clase obrera —entre las que incluía las de formación profesional y enseñanza primaria— fuesen “poco numerosas e incluso muchas han tenido una duración efímera”<sup>9</sup>. Entre las escasas experiencias existentes cita las escuelas de maquinistas y de enseñanza primaria mantenidas por la Compañía Transatlántica de Barcelona, del Marqués de Comillas. Por su parte, el *Informe referente a las minas de Vizcaya*, elaborado en 1904 por el Instituto de Reformas Sociales, deploraba el desinterés de los patronos por esta problemática, mientras que en otros campos —vivienda, cajas de retiro y pensiones, hospitales— habían ido algo más lejos.

---

8. Un estudio profundo de la ley, desde la perspectiva de un contemporáneo, puede encontrarse en SANGRO Y ROS DE OLANO, Pedro: “El contrato de aprendizaje”, *La Paz Social*, núms. 57 y 58 (1911) pp. 578-583 y 617-626. En él se refieren también las vicisitudes sufridas por el proyecto original hasta convertirse en ley.

9. MARVAUD, Angel: *La cuestión social en España* (ed. española), p. 211.



La despreocupación por parte de los patronos acerca de las instituciones de enseñanza profesional, a pesar de los alegatos continuos de los reformistas<sup>10</sup>, y la permanencia de las antiguas prácticas de aprendizaje, determinaron el predominio de este último sistema sobre los más modernos, que se iban implantando en otras latitudes. En consecuencia, la formación profesional de los obreros, que ya había demostrado sobradamente sus posibilidades, no encontraría por el momento el caldo de cultivo propicio para su desarrollo.

## La Escuela Central de Artes y Oficios en proceso de reforma

En Madrid se encontraba ubicada una de las instituciones públicas más conocidas de formación profesional obrera: la Escuela Central de Artes y Oficios. Pionera entre las de su género, fue fundada en 1871, aunque sus antecedentes se remontan a años anteriores y están asociados al Conservatorio de las Artes. En 1886 poseía ya la estructura que conservaría hasta bien entrado nuestro siglo, contando con diez secciones y un limitado cuadro de enseñanzas. Ese mismo año se creaban otras siete escuelas del mismo nombre, distribuidas por la geografía española. Se constituía así el primer sistema nacional de formación profesional de grado elemental, aún muy rudimentario.

Por el carácter de sus enseñanzas, la Escuela de Artes y Oficios se orientó, ya desde su origen, hacia la formación de los artesanos madrileños. Mientras que en algunas de sus homónimas fue imponiéndose la atención hacia las nuevas técnicas industriales, la Central conservó por mucho tiempo el carácter predominantemente artesanal que la distinguía. Dos condicionantes determinaron tal orientación: la ausencia de una industria moderna de dimensiones apreciables en Madrid, hasta bien entrado el siglo XX, y la intención explícita de reanimar las antiguas industrias artesanales y artísticas, de gran prestigio y consideración aunque superadas por las nuevas técnicas productivas. Dicho carácter artesanal continuaría siendo predominante hasta, al menos, 1917 (fecha en que se cierra este trabajo), a pesar de los sucesivos intentos de modernización emprendidos por los poderes públicos que la mantuvieron.

La existencia de la Escuela Central de Artes y Oficios se encuentra marcada por el signo de la inestabilidad. Las sucesivas reorganizaciones a que se vio

---

10. "El maestro del obrero no puede perder de vista el porvenir profesional de éste (...) es su colaborador inevitable (...) La clase patronal que espera que el obrero llegue a sus fábricas movido sólo por la dura ley de la oferta y la demanda, está perdida. El "egoísmo bien entendido" impone otros deberes para con el obrero, y entre ellos figura en primer lugar el de atender con el más vivo interés, de una manera directa, personal, a la educación profesional y técnica del operario. No hay que esperarlo todo del Estado; es preciso sacrificar muchas ganancias próximas, muchos dividendos activos y no poco tiempo, para fomentar la formación del futuro trabajador, nervio de la industria": POSADA, Adolfo: "Notas sobre enseñanza", *B.I.L.E.*, núm 564 (1907) p. 1.

periódicamente sometida modificaron una y otra vez su organización, enseñanzas y denominación, provocando continuos vaivenes e impidiendo la necesaria serenidad para programar su actuación a largo plazo. Eduardo Vincenti calificaba de "aplastante" la legislación que la regulaba, consistente en varios decretos de 1871, 1876, 1886, 1894, 1895, 1896, por referirnos solamente a la época anterior a nuestro estudio<sup>11</sup>.

En el año 1898 conservaba todavía su denominación original de *Escuela de Artes y Oficios*. Pero en 1900, y por espacio de una década, cambió su nombre por el de *Escuela de Artes e Industrias*. El cambio respondía a un intento de modificar la organización de los estudios profesionales, dando más importancia a las titulaciones técnicas de grado medio —peritajes—, y modernizando la enseñanza general de obreros. En efecto, el decreto y reglamento de 4 de enero de 1900 unificaba en un mismo tipo de establecimiento las antiguas escuelas de Artes y Oficios y las de Bellas Artes, organizando sus enseñanzas en una sección artística y otra técnica y clasificándolas en dos categorías: elementales y superiores. Con tal reorganización se pretendía dar la necesaria continuidad a los estudios profesionales, aprovechar mejor los recursos disponibles y ordenar un campo académico-profesional emergente.

La reforma no se llevó a cabo sin algunos conflictos con el alumnado, debido fundamentalmente al propósito de restringir la validez académica de los títulos otorgados. El preámbulo del decreto, al señalar que "esos títulos profesionales no pueden conducir a otra cosa más que a hacer nacer en los jóvenes alumnos esperanzas ilusorias", argumentando a continuación que "el diploma de capacidad lo llevarán los artesanos instruidos en sus propias manos", no podía sino producir malestar entre los alumnos, que veían relativizado así el valor de sus estudios. El propio Pablo Iglesias recogería ese malestar, afirmando en un mitin que "los Gobiernos, al crear las Escuelas de Artes y Oficios, han pretendido sólo hacer obreros hábiles para poder competir con las industrias extranjeras. Reservándose para los hijos de los que pueden costear una carrera la dirección técnica de esas industrias"<sup>12</sup>.

Las reticencias al decreto no vendrían sólo de las filas obreras. Así, Eduardo Vincenti, en la discusión que sobre el presupuesto del Ministerio de Fomento para 1900 tuvo lugar en el Congreso, consideraba que se perdía una ocasión inestimable para modernizar los estudios profesionales:

*"Es verdad que las Escuelas de Artes y Oficios no podían continuar como estaban; no eran en Madrid más que unos asilos de la noche, a donde iban los ni-*

11. VINCENTI, Eduardo: *Política pedagógica (acción extraparlamentaria)*, Madrid, Imp. Hijos M. G. Hernández, 1916, p. 143.

12. Sobre los conflictos producidos entre la dirección de la Escuela, ostentada transitoriamente por D. Daniel Cortázar, y el alumnado, durante los últimos meses de 1899 y primeros de 1900, puede consultarse *El Socialista*, núms. 716 (24 de noviembre 1899) p. 3; 718 (8 de diciembre 1899) p. 1; 723 (12 enero 1900) p. 1; 747 (29 de junio 1900); 748 (5 julio 1900); y 757 (7 septiembre 1900).

ños a pasar unas horas, casi sin más objeto que disfrutar del calor de una chimenea y a aprender algunos rudimentos de dibujo y matemáticas. Por otra parte, las Escuelas de Bellas Artes son sólo Escuelas dedicadas a hacer pintores y escultores (...) Pero cuando debíamos seguir la corriente de Europa en esta materia (...) S.S. crea Escuelas de Artes e Industrias, las amalgama, las reúne, las somete a régimen uniforme (...); y eso no es posible, Sr. Ministro.

"Una cosa es aplicar el arte a la industria y otra cosa es aplicar la ciencia a la profesión. (...) Eso quería yo: Escuelas técnicas profesionales y Escuelas propiamente de artes; pero no Escuelas de Artes e Industrias, sumadas y regimentadas en conjunto. (De ellas) saldrá el obrero sabiendo algo de dibujo, de aritmética, de física y química, pero no saldrá el obrero de taller como sale de Zurich y de Ginebra y del Conservatorio de París, donde no hay más que talleres"<sup>13</sup>.

El intento de reforma de la enseñanza técnica emprendido en 1900 encontraría su continuación en el R.D. de 17 de agosto de 1901, inserto en el proyecto reformista del Conde de Romanones, por el que se organizaban los Institutos Generales y Técnicos. Como es bien sabido, el plan, que incluía estudios elementales de Agricultura, Industrias, Comercio y Bellas Artes así como enseñanzas nocturnas para obreros en los Institutos de Bachillerato, no tendría efectividad alguna, al ser derogado en 1903 por el plan Bugallal. El propio Romanones explicaría sus intenciones en el discurso de apertura del curso 1902-1903 en la Universidad de Salamanca, explicitando su propósito de ahondar en la reforma de las Escuelas de Artes e Industrias iniciada en 1900<sup>14</sup>.

Otro nuevo Real Decreto, de fecha 23 de septiembre de 1906, venía a corregir ciertas desviaciones del proyecto original, desde una perspectiva continuista: "El camino está trazado; no hay más que seguirlo, sin acometimientos irreflexivos y sin paralizadores desmayos", decía en su preámbulo, al mismo tiempo que reconocía que "a la recomendable obra de iniciación tiene que seguir otra labor de rectificación y mejoramiento, en la forma y medida que aconsejan las lecciones de la experiencia"<sup>15</sup>. Con tal propósito, el decreto reordenaba los planes de estudio de algunas especialidades superiores, implantaba un examen de ingreso y proclamaba la preponderancia de las prácticas sobre las clases teóricas. Su alcance no iba más allá, conservando en líneas generales la estructura y organización de la Escuela Central de Artes e Industrias, en la que quedaban establecidas las siguientes enseñanzas:

13. Discurso en la sesión del Congreso de 11 de enero de 1900. En VINCENTI, Eduardo: *Política pedagógica (treinta años de vida parlamentaria)*, Madrid, Imp. Hijos M. G. Hernández, 1916, pp. 198-199.

14. Puede consultarse en MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA: *Historia de la Educación en España*, tomo III, pp. 355-357. El citado R. D. se encuentra en el mismo volumen, pp. 123-156.

15. *Gaceta de Madrid* del 25 de septiembre de 1906.

- Enseñanza general de obreros y artesanos
- Peritos mecánico-electricistas
- Peritos químico-industriales
- Aparejadores
- Enseñanza de Bellas Artes con aplicación a las industrias y los oficios
- Enseñanzas propias de la mujer
- Enseñanzas especiales

A pesar del juicio favorable acerca del sentido de la reforma, contenido en el preámbulo del citado decreto, no parece que todas las opiniones fuesen coincidentes. Las Escuelas de Artes e Industrias se preocuparon por la reglamentación y calidad de los estudios técnicos de nivel superior —peritajes—, descurriendo el nivel elemental, o sea, la formación general de obreros y artesanos que anteriormente atendían las Escuelas de Artes y Oficios. Esto es, al menos, lo que sugiere la lectura del preámbulo del Real Decreto de 6 de agosto de 1907, por el que se reorganiza la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid:

*“(...) estos beneficios no se produjeron sin causar algún quebranto. Al elevar el nivel científico de las Escuelas, cuyas amplias enseñanzas no cabían ya en los estrechos límites de las primeras horas de la noche, fueron alejándose de estos Centros los obreros que antes buscaban en las Escuelas de Artes y Oficios la instrucción especial requerida para el acertado ejercicio de sus respectivas profesiones.*

...

*“Preciso es, por tanto, restaurar en las Escuelas de Industrias las enseñanzas obreras, suministradas siempre en horas compatibles con el trabajo diurno y explicadas con la amena sencillez requerida por entendimientos, robustos muchas veces, pero fatigados por la depresión consiguiente a la larga y casi siempre ruda jornada del trabajo muscular”<sup>16</sup>.*

El decreto proponía, por otra parte, la diversificación de las enseñanzas ofrecidas por las distintas Escuelas, de acuerdo con las peculiaridades y estructura productiva de sus respectivas regiones. Según este criterio, se creaban en Madrid dos nuevas clases de nivel elemental, destinadas a atender a dos sectores productivos de fuerte implantación en la capital: la construcción y los talleres mecánicos. Las nuevas clases se denominaron, respectivamente, “Tecnología de los oficios de la construcción” y “Motores de vapor y explosión”. Otra serie de ligeras modificaciones en los programas de algunas materias completaban la reforma, junto a una simplificación normativa, instrumentada mediante la derogación de un amplio número de decretos anteriores. Con ello se pretendía clarificar el marco legal que regulaba dichas Escuelas, evitando la multiplicidad de interpretaciones de sus normas directrices.

16. *Gaceta de Madrid* del 9 de agosto de 1907.

El Real Decreto dictado por Romanones con fecha 8 de junio de 1910 supuso, más que una nueva reforma, un retroceso efectivo, buscando la continuación de un camino abandonado diez años antes. Y ello no solamente por la adopción del antiguo nombre de Escuelas de Artes y Oficios para los establecimientos de formación profesional elemental, en contraposición con las superiores Escuelas de Industria. Más allá de ese simple cambio, el preámbulo del decreto consideraba equivocado el camino emprendido: "Las reformas (...), muy bien intencionadas siempre, no han dado, por desgracia, los favorables resultados que sus autores esperaban de ellas". No dudaba, incluso, en calificar la experiencia de "fracaso, tan evidente como lamentable", a la vista de que "la eficacia de la enseñanza en ese grado no es, ni muchísimo menos, la que todos deseáramos".

La solución a tal estado de cosas no consistía, sin embargo, en la simple vuelta a la situación anterior, que se había revelado desfasada. El decreto incluía una propuesta de renovación metodológica, tendente a aumentar la eficacia del proceso de enseñanza. Así, la necesaria ampliación de los conocimientos de la instrucción primaria, para un público estudiantil de escolarización incompleta y deficiente, sería abordada por los profesores de Dibujo, desde un planteamiento eminentemente aplicado. Por otra parte, proponía la creación de nuevos talleres, como requisito indispensable para realizar un verdadero aprendizaje profesional. Por último, mantenía un sector residual de clases orales, aunque reforzando su carácter práctico y de aplicación inmediata. Con tales medidas, aspiraba el ministro a revitalizar estas escuelas, fagocitadas por sus hermanas mayores en la década anterior. Pretendía, al mismo tiempo, aumentar su prestigio y utilidad, al vincularlas más estrechamente con los procesos productivos.

La reforma metodológica propuesta, aunque ciertamente moderna, debió resultar algo complicada a la hora de su aplicación. Ni la tradición de las escuelas, ni la práctica habitual de los profesores, ni la insuficiencia de las dotaciones, permitieron su implantación efectiva. A tales dificultades se refería el preámbulo del decreto de 16 de diciembre del mismo año, que venía a derogar el anterior. Sin embargo, las modificaciones fueron más de detalle que de fondo, aceptando las líneas generales del giro efectuado por Romanones: la nueva disposición "no ha de considerarse como labor legislativa inspirada en distinto criterio, sino como simple trabajo de ajuste y lima para el mejor encaje de la organización citada"<sup>17</sup>. El decreto simplificaba el plan general de los peritajes y, por lo que hace a las Escuelas de Artes y Oficios, restablecía los anteriores programas de las asignaturas, varias de las cuales volvían a impartirse en clases orales independientes y no integradas en la de Dibujo. El objeto de las enseñanzas impartidas en tales centros venía así definido: "divulgar entre

---

17. *Gaceta de Madrid* del 28 de diciembre de 1910.

las clases obreras los conocimientos científicos y artísticos que constituyen el fundamento de las industrias y artes manuales” (artículo 2º).

Otro nuevo Real Decreto, de fecha 19 de octubre de 1911, intentaba desarrollar de modo coherente la necesaria especialización de las prácticas en las distintas Escuelas de Artes y Oficios e Industriales. Ante la escasez de recursos para implantar todas las especialidades en todos los centros, y dada la diversidad de estructuras productivas entre unas regiones y otras, era inevitable la opción a la hora de crear o dotar talleres prácticos. De acuerdo con tales presupuestos, el decreto establecía el profesorado y las asignaturas que debía impartir cada una de las Escuelas, con la finalidad de distribuir lo más racionalmente posible los escasos recursos.

La reforma propuesta por el ministro Sr. Conde de Esteban Collantes en 1915 suponía un nuevo cambio de rumbo, una reorganización profunda de la estructura y programas de las escuelas técnico-profesionales. El decreto de fecha 19 de agosto de 1915 restablecía de nuevo el nombre de Escuelas de Artes e Industrias para denominar a estos centros, estableciendo entre ellas una triple categoría, según el carácter y nivel de sus enseñanzas:

- Escuelas para las enseñanzas artístico-industriales
- Escuelas para las enseñanzas técnico-industriales
- Escuelas para las enseñanzas profesionales

Según el decreto, la de Madrid impartiría enseñanzas del primer y tercer tipo, no así del segundo. Por otra parte, se reducía el número de escuelas facultadas para otorgar títulos profesionales —peritajes—, con objeto de mejorar su calidad y evitar el posible riesgo de excesiva producción de técnicos.

Pero, al margen de estas reformas propuestas, la mayor novedad consistía en la implantación en las Escuelas de Artes e Industrias de la *enseñanza de aprendices* de aquellos oficios con mayor arraigo en cada localidad o región. La idea suponía un giro radical en el sentido del desarrollo de estos establecimientos. Hasta el momento, sus enseñanzas tenían lugar en horario nocturno, con objeto de permitir la asistencia a obreros en activo. En esta ocasión, junto al tipo tradicional de enseñanza, se creaban talleres-escuela en los que pudieran formarse un cierto número de aprendices, compaginando su preparación práctica e instrucción teórica. La medida era calificada como “un modesto ensayo, dentro de los recursos presupuestados”, que se ampliaría si obtenía los resultados esperados.

La reforma del Conde de Esteban Collantes, aunque suponía de hecho una apuesta por la modernización de los estudios técnicos, quedó sin efecto al ser derogada por R.D. de 10 de julio de 1916. El nuevo ministro Burell optó por el mantenimiento de la situación anterior y reimplantó su propio plan, por R.D. de 16 de diciembre de 1910. Dadas las fechas de promulgación de los decretos de 1915 y 1916, se comprenderá que el plan Esteban Collantes no llegase a aplicarse, quedándose en mera tentativa. Durante una época más, se-

rían los decretos de 16 de noviembre de 1910 y 19 de octubre de 1911 las normas reguladoras de la enseñanza profesional.

## **Un programa de enseñanza para obreros artesanos**

La Escuela de Artes y Oficios estuvo tradicionalmente orientada a la formación de los artesanos madrileños. Mientras que en otras localidades revistió un carácter más técnico y tuvo mayor vinculación con el mundo industrial, en Madrid encontró su público destinatario entre los obreros de los talleres artesanales y pequeñas industrias. La explicación de este hecho reside, obviamente, en la estructura productiva de la capital, que quedó expuesta en los primeros capítulos de este trabajo. La ausencia de una gran industria y las necesidades productivas derivadas de la capacidad de consumo de una población en expansión habían determinado la floración de talleres artesanales, muchos de ellos dedicados a artículos de ornamentación, como ya sabemos. En consecuencia, la primera exigencia formativa era la planteada por el amplio contingente de obreros artesanos. Si a ello añadimos la permanente añoranza del grado de desarrollo alcanzado en otras épocas por las industrias artísticas españolas, comprenderemos el énfasis puesto en una enseñanza de orientación artesanal.

La formación de los obreros madrileños se realizaba fundamentalmente en los propios talleres, por medio de un sistema de aprendizaje, como quedó expuesto más arriba. Pero la rutina, desidia y acomodo que tal sistema favorecía, provocando una falta de estímulo para el perfeccionamiento profesional, obligaron a proponer un canal formativo paralelo, mediante el cual el obrero alcanzase la preparación técnica a que tan difícilmente accedía en el taller. Tal formación debía ser precisamente la que, ensanchando su perspectiva y dotándole de unos conocimientos instrumentales, le permitiese desarrollar la capacidad creadora que distingue el trabajo humano del mecánico.

En una simplificación a todas luces abusiva de las necesidades formativas detectadas, los diversos planes de estudio de la Escuela de Artes y Oficios situaron en el centro de sus enseñanzas el dibujo, tanto lineal como artístico. No hubo programa alguno que prescindiese de una enseñanza considerada de gran utilidad para la realización de croquis, planos y perspectivas, así como para la traducción práctica de los elaborados por otras manos. La consideración de tales habilidades como las más preciadas en la práctica profesional de un artesano no rutinario determinó la importancia concedida a la enseñanza del dibujo.

Tanto en la época anterior a 1900, primera fase de las Escuelas de Artes y Oficios, como en la década de las Escuelas de Artes e Industrias -1900/1910-, o en la segunda fase de las reorganizadas Escuelas de Artes y Oficios, posterior a 1910, dicha asignatura figuró en los sucesivos planes de estudios, distinguiendo asimismo entre sus modalidades de lineal o geométrico, y artístico. Es

significativo que, tras la reorganización de 1910, el director de la Escuela de Madrid, D. Vicente García Cabrera, se refiriese expresamente al carácter central de tales enseñanzas, criticando de paso el intento renovador que la década anterior había supuesto:

*"Reorganizadas estas Escuelas en virtud del R.D. fecha 16 de diciembre de 1910, vueltas a su primitivo carácter de enseñanza general del Artesano con que fueron creadas a principios del siglo XIX, dando primordial y casi exclusiva importancia a la enseñanza de las artes gráficas y plásticas, carácter que nunca debieron perder y nunca perdieron por completo; a pesar de cuantas equivocadas reformas, hechas con mejores deseos que conocimiento de la materia sobre que se legislaba, se han proyectado y planteado (...)"*<sup>18</sup>.

En algún plan de estudios, como el propuesto por el R.D. de 8 de junio de 1910, el Dibujo adquiriría una dimensión totalizadora, abarcando otras asignaturas. Así, el decreto preveía que las enseñanzas de Aritmética, Geometría, Física práctica, Elementos de Máquinas y Elementos de Construcción fuesen consideradas complementos de la asignatura de Dibujo lineal, e impartidas por el mismo profesorado; igualmente, las materias Conocimientos de las formas naturales y Elementos de Historia del Arte, con aplicación al conocimiento de las formas artísticas, quedaban englobadas en la de Dibujo artístico. Aunque el plan no llegaría a aplicarse, según sabemos, es revelador de las prioridades que el legislador establecía en la enseñanza profesional.

La valoración del dibujo como elemento central en la formación del artesano no se circunscribía solamente a la Administración educativa. Los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios demostraban en la práctica su preferencia por tales enseñanzas. El Cuadro 6.1, que refleja las inscripciones de matrícula efectuadas en las dos asignaturas referidas y en el total de las mismas, expresa por sí solo la veracidad de nuestra afirmación<sup>19</sup>. Como de su observación puede deducirse, un porcentaje variable entre el 48% y el 76% de las inscripciones lo eran en las asignaturas de Dibujo, incluso en 1902-1903, en que la oferta de materias se había incrementado notablemente. En cursos como 1911-1912 o 1912-1913, en que acababa de producirse la reorganización de 1910 y se había limitado el número de asignaturas ofrecidas, el porcentaje de inscripciones en dicha materia llegaría a superar el 75%.

El programa de Dibujo lineal impartido en la Escuela de Artes y Oficios comprendía los siguientes aspectos: resolución gráfica de problemas de geometría, prácticas de trazado y delineación, proyecciones, sombras, representación

---

18. ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS: *Memoria y anuario del curso 1911 a 1912 precedida del discurso leído por el Director Ilmo. Sr. D. Vicente García Cabrera en la solemne distribución de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso citado*, Madrid, Imp. Vda. de A. Alvarez, 1912, p. 7.

19. Nótese que nos referimos al número de inscripciones de matrícula y no de alumnos. Una confusión en este sentido nos llevaría a conclusiones poco acertadas.



CUADRO 6.1. INSCRIPCIONES DE MATRICULA EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE MADRID  
(ENSEÑANZA GENERAL DE ARTESANOS).

	1906-07*	1907-08**	1912-13***	1917-18***
Dibujo lineal	1.118	1.456	1.949	1.341
Dibujo artístico	833	964	886	1.136
Otras materias	1.418	1.504	880	2.632
<b>TOTAL</b>	<b>3.369</b>	<b>3.924</b>	<b>3.715</b>	<b>5.109</b>

FUENTE: Elaboración propia, a partir de las Memorias y Anuarios de la Escuela Central de Artes y Oficios de los cursos respectivos.

\* Se refiere a las denominadas "Enseñanzas generales".

\*\* Se refiere a la denominada "Enseñanza pericial".

\*\*\* Datos globales de inscripción de matrícula.

en proyecciones de croquis acotados, proyección axonométrica, perspectiva cónica y aplicaciones del dibujo lineal a la cantería, albañilería, carpintería, cerrajería, vidriería y plomería, y otras industrias artísticas. El de Dibujo artístico incluía la copia de formas geométricas y elementos naturales, adornos elementales, sombras y claroscuros, copia de elementos artísticos, relieves, colorido, dibujos de aplicación a distintas artes y oficios, y estilización de figuras<sup>20</sup>. Como puede verse, abarcaban todas las técnicas gráficas requeridas en el trabajo artesanal y los oficios tradicionales, con un grado de profundidad que posiblemente no se alcanzase en la práctica.

Es interesante destacar la permanencia de los programas de Dibujo, a pesar de las sucesivas reorganizaciones de la Escuela de Artes y Oficios, reafirmando la impresión de que los cambios no alteraron su posición central en la enseñanza profesional. En concreto, llama la atención la identidad de los Reglamentos orgánicos de las Escuelas de Artes Industriales e Industrias, de 6 de agosto de 1907, y de las Escuelas de Artes y Oficios, de 28 de diciembre de 1910, salvo pequeñas modificaciones de detalle. Si tenemos en cuenta que el primero es anterior a la reforma de 1910 y el segundo posterior, comprobaremos la continuidad de orientación de estas enseñanzas pese a la cambiante organización de los planes de estudio de la formación profesional.

Pero, a pesar de la relativa homogeneidad de los programas, la multiplicidad de oficios interesados en estas enseñanzas obligaría a diversificar los contenidos concretos de las mismas. Aunque el dibujo constituyese una técnica general, común a muchos oficios, la demanda determinó una cierta especiali-

20. Puede encontrarse una relación detallada de los aspectos incluidos en ambos programas en ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE MADRID: *Enseñanza general de obreros artesanos. Programas de las asignaturas que se cursan en las secciones locales*, Madrid, Imp. Vda. de A. Alvarez, 1912, pp. 27-43.

zación, con objeto de atender las necesidades formativas de los ramos productivos más implantados en la capital. La Memoria del curso 1912-1913 mostraba cómo se había desarrollado este proceso, impuesto por las circunstancias:

*"(...) se ha establecido en la sección décima la especialidad del dibujo lineal aplicado a los oficios de cerrajero mecánico, ajustadores y caldereros, teniendo en cuenta que a ella concurren gran número de alumnos que trabajan en estos oficios en los talleres del Ferrocarril del Mediodía, en la clase de modelado de la sección cuarta a la cual concurren mueblistas y decoradores, preferentemente se ha establecido la talla de la piedra y madera, en la clase de dibujo lineal de la sección primera la aplicación al trazado y plantillaje de muebles, y en la de la misma asignatura de la sección tercera el dibujo topográfico, y así otras varias (...)"*<sup>21</sup>.

Además del dibujo, otras materias completaron el plan de estudios de la Escuela de Artes y Oficios. Su repertorio fue más amplio en el periodo 1900-1910 y más reducido en los años siguientes. Entre todas las asignaturas impartidas destacaron siempre las que representaban una ampliación de los conocimientos aportados por la escuela primaria: Gramática española y Caligrafía, Aritmética y Geometría prácticas. La necesidad de incluir tales enseñanzas en la formación profesional venía determinada, en palabras de Vicente García Cabrera, director de la Escuela, por "la insuficiencia con que los alumnos que concurren a nuestras Escuelas han cursado la instrucción primaria y en muchos casos el tiempo transcurrido que les ha hecho olvidar lo poco que aprendieron"<sup>22</sup>.

Tales enseñanzas tenían un carácter estrictamente instrumental, siendo sus programas muy limitados. Los propios profesores habían preferido simplificarlos al máximo, buscando la eficacia docente. Así, habían reducido

*"el de Aritmética a lo estrictamente necesario para que el alumno pueda llevar, el día de mañana la contabilidad de un pequeño taller, el de Geometría al conocimiento de los problemas que más tarde han de presentársele en los trazados de Dibujo Geométrico y a cubicar una obra sencilla, y añadiéndole unas nociones de dibujo a mano alzada"*<sup>23</sup>.

La Gramática y Caligrafía, por su parte, se reducían a ejercicios de "escritura al dictado y sencillos trabajos de redacción, sobre los cuales se hará un análisis gramatical elementalísimo"<sup>24</sup>.

21. ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS: *Memoria y anuario del curso de 1912 a 1913 precedida del discurso leído por el Director Ilmo. Sr. D. Vicente García Cabrera en la solemne distribución de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso citado*, Madrid. Imp. Vda. de A. Alvarez, 1913, pp. 13-14.

22. ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS: *Memoria y anuario del curso 1911 a 1912...*, p. 21.

23. *Ibidem*, p. 22. Los programas completos pueden encontrarse en el folleto a que hacía referencia la nota 20.

24. "Reglamento orgánico para las Escuelas Industriales y las de Artes y Oficios", aprobado por R.D. de 16 de diciembre de 1910, artículo 1º (*Gaceta* del 28 de diciembre).

A pesar de la indudable necesidad de estas enseñanzas, ocuparon siempre un lugar secundario en el cuadro de asignaturas de la Escuela. Los alumnos debían valorar menos la formación general que la específica, si hemos de creer a Vicente García Cabrera: "los muchachos se cansan y fatigan (...) y desertan de ella en términos que resulta una desproporción grande entre el número de alumnos matriculados y examinados"<sup>25</sup>. En otro lugar de su mismo discurso aporta una justificación para este hecho:

*"(...) obreros de los más heterogéneos oficios y profesiones no buscan en la Escuela, títulos ni siquiera certificaciones de aptitud, que establecidas con el mejor deseo en diversas épocas y Reglamentos jamás han sido solicitados por nadie, sino pura y simplemente las enseñanzas del Dibujo y Modelado en sus diversos ramos y especialidades, porque su instinto, la práctica y también algo la rutina, le dicen que a la Escuela ha de venir a buscar solamente aquellos conocimientos que en el taller no pueden adquirir y que ha de completar su educación dándoles medios de sobresalir en su arte y ser un buen oficial o maestro del oficio que han abrazado y al cual no desean abandonar"*<sup>26</sup>.

Si a esta motivación añadimos el excesivo número de alumnos por profesor y las diferencias educativas señaladas, comprenderemos la importancia de la deserción a que hacía referencia el director. Digamos, de paso, que este problema de la baja tasa de examinados respecto a los matriculados fue permanente en la vida de la Escuela y afectó a todas las asignaturas, aunque en diferente proporción. A pesar de que se dotaron unos premios —en metálico— para los mejores alumnos, el problema no llegó a resolverse completamente. Según indicaba la memoria de 1896-1897, antes de concederse los premios el porcentaje de examinados era solamente del 6%, aumentando después hasta el 30%. En los años estudiados, hasta 1917-1918, la tasa oscilaría, tendiendo a crecer levemente. En ningún caso llegaría a superar el 50 por ciento. La observación del director en la Memoria de 1911-1912 parece ser acertada, de acuerdo con los datos disponibles.

Otras enseñanzas impartidas en la Escuela de Artes y Oficios fueron las de Modelado y vaciado; Elementos de mecánica, física y química; Elementos de construcción; Elementos de Historia del Arte; y Composición decorativa (escultura y pintura). El número de inscripciones en todas ellas fue siempre reducido, no llegando en conjunto ni a la décima parte del total. Lugar destacado, por su tradición y calidad, no por alumnado, ocupó el Modelado y vaciado en yeso y escayola, llegando Madrid a suministrar modelos para copia del natural a otras Escuelas nacionales. Muestra de la calidad de los trabajos realizados fue la concesión de una medalla de primera clase a la Escuela de Artes

25. ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS: *Memoria y anuario del curso 1911 a 1912...*, p. 21.

26. *Ibidem*, pp. 9-10. En este mismo sentido insistía el preámbulo del R.D. de 8 de junio de 1910, que declaraba que "estas clases no han dado nunca el resultado apetecido".

y Oficios de Madrid en la Exposición nacional de arte decorativo de mayo de 1913, por los dibujos, proyectos y modelos en escayola presentados<sup>27</sup>.

Durante el periodo 1900-1910, el plan de estudios se completó con otras asignaturas, demostrando lo ambicioso del proyecto de reforma emprendido. Así, la "enseñanza pericial" impartida por la Escuela de Artes e Industrias en el curso 1902-1903 abarcaba doce asignaturas, que no concordaban exactamente con las anteriores a 1900 y las posteriores a 1910. Además de los dibujos, el modelado, la composición decorativa, la historia de las Artes y el desdoblamiento de aritmética (con contabilidad) y geometría (con topografía), el plan incluía la Geografía industrial universal y de España, álgebra y trigonometría, francés y dibujo topográfico. Aunque la relación puede parecer un avance en la concepción de la enseñanza profesional, hay que tener en cuenta que las asignaturas tradicionales de las Escuelas de Artes y Oficios sumaban 3.550 inscripciones, sobre un total de 3.924<sup>28</sup>. Lo que indica la pervivencia de la orientación tradicional, por debajo de las nuevas directrices.

Por último, el cuadro de enseñanzas de la Escuela de Artes y Oficios se completaba con las específicamente dedicadas a la formación femenina. Su trayectoria sufrió muchos vaivenes. En los años finales del siglo pasado y primeros del actual se ofrecían las siguientes materias: aritmética y contabilidad, geometría, dibujo lineal y artístico, pintura y modelado. El número de inscripciones era escaso: 244 en 1896-1897 y 338 en 1902-1903<sup>29</sup>. En este caso, era el dibujo artístico el preferido, concentrando casi la mitad de las matrículas. El porcentaje de alumnas presentadas a examen era similar al de alumnos varones, no alcanzando el 50 por ciento.

En los planes propuestos por los RR.DD. de 23 de septiembre de 1906 y 6 de agosto de 1907, la enseñanza femenina ampliaba las materias ofrecidas. Además de las anteriormente existentes, se añadían el francés, taquigrafía y mecanografía, aplicación del dibujo a las industrias decorativas, ejercicios prácticos de corte y confección, economía doméstica e higiene. La ampliación reflejaba adecuadamente la expansión del mercado de trabajo femenino a que hicimos referencia al comienzo del trabajo. En concreto, la introducción del francés, la taquigrafía y la mecanografía respondía a la incorporación de la mujer al sector servicios, abriendo nuevos campos laborales. Los oficios tradicionales femeninos continuaban siendo también atendidos por la Escuela.

27. La *Memoria y anuario del curso de 1912 a 1912...* incluye una relación de los trabajos premiados, así como la reproducción fotográfica de los mismos.

28. ESCUELA SUPERIOR DE ARTES E INDUSTRIAS DE MADRID: *Memoria del curso 1902 a 1903 precedida del discurso leído por el Director Ilmo. Sr. D. José María Yeves Lario en la solemne distribución de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso citado*, Madrid, Imp. A. Alvarez, 1903, p. 21.

29. ESCUELA CENTRAL DE ARTES Y OFICIOS: *Memoria estadística correspondiente al curso de 1896-97 y discurso leído por el Director, Excmo. Sr. D. Francisco de P. Arrillaga, en la solemne inauguración del curso de 1897-98*, Madrid, Langa y Cia., 1897, p. 28; ESCUELA SUPERIOR DE ARTES E INDUSTRIAS DE MADRID: O.C., p. 30.

El R.D. de 16 de noviembre de 1910 no se refiere, en cambio, a la enseñanza profesional femenina, que quedó al margen de la Escuela de Artes y Oficios. En consecuencia, las memorias de 1911-1912 y 1912-1913 no incluyen entre sus datos estadísticos la matrícula femenina.

Posteriormente, volvería a implantarse esta enseñanza, aunque con una inscripción muy inferior a la alcanzada en los primeros años del siglo. Así, la memoria de 1917-1918 reflejaba un incremento de la matrícula femenina hasta alcanzar la cifra de 63 alumnas, la mayor parte de ellas inscritas en dibujo artístico<sup>30</sup>. Compárese la cifra con las de arriba, y se deducirá inmediatamente el retroceso sufrido en este tipo de enseñanzas.

## Las dificultades materiales sufridas por la Escuela Central

El ambicioso propósito formulado en todas las disposiciones normativas que regían la vida de las Escuelas de Artes y Oficios no llegó a cumplirse, entre otras razones, por las dificultades materiales en que hubieron de desenvolverse. Mal podían convertirse en instituciones avanzadas, similares a las existentes en Francia, Alemania, Suiza u otros países, como querían los reformistas españoles, a la vista de la exigüedad de sus presupuestos, falta de instalaciones, escasa dotación de personal y precariedad de medios. La Escuela de Madrid, no siendo de las más desatendidas, sufriría también tan difíciles condiciones de existencia.

En primer lugar, es forzoso referirse a un problema que llegaría a ser agobiante: el de la falta de locales dignos y en condiciones. Tan difícil situación venía de antiguo. Pudo ser paliada al construir un edificio específicamente destinado para sede de la Escuela Central de Artes y Oficios, junto a la Estación de Atocha. Pero al ubicarse en él el Ministerio de Fomento, la Escuela quedaría sin emplazamiento definitivo. Ocuparía primero el edificio del Museo Arqueológico y más adelante el local de Palma 38, que conserva en la actualidad. Durante los años 1900-1910, su sede administrativa sería el local de San Mateo 5, aunque el de Palma continuaría funcionando como sección octava.

Según sabemos, en 1886 la Escuela de Artes y Oficios de Madrid contaba ya con diez secciones. En el curso 1896-1897 estaban ubicadas de la siguiente manera:

- Secciones generales:
- 1<sup>a</sup>: Imperial, 7

---

30. ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS: *Memoria y anuario del curso de 1917 a 1918 precedida del discurso leído por el Director, Ilmo. Sr. D. Vicente García Cabrera, en la solemne distribución de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso citado*, Madrid, Imp. Vda. de A. Alvarez, 1918.

- 2ª: Palafox, 14
- 3ª: Estudios, 1
- 4ª: Turco, 11
- 5ª: Curtidores, 39
- 6ª: Areneros, 17
- 7ª: D. Ramón de la Cruz, 17
- 8ª: Palma, 38
- Sección técnico-industrial: Atocha, 14
- Sección artístico-industrial: Palma, 8

Los locales resultaban ya insuficientes para las 5.317 inscripciones de matrícula que se contabilizaron ese curso. El director de la Escuela se quejaba en la apertura del curso 1897-1898 de la carencia sentida:

*"Cuando esta preocupación de lo precario de nuestro alojamiento nos absorbe, no nos acongoja solamente, y eso que son gravísimas las dificultades de hallar donde trasladar cátedras, laboratorios, y dependencias con la consiguiente bamba de su copioso material; nos apena además el recelo de que no hallen decorosa colocación las preciosas colecciones y la valiosa biblioteca que poseemos (...) Me veo forzado a clamar por que se atienda perentoriamente, pero no por perentoria malamente, a la necesidad en que la Escuela Central de Artes y Oficios puede muy en breve encontrarse de edificio en que seguir viviendo"*<sup>31</sup>.

En consecuencia, malamente podría expandirse la Escuela, aumentando su acción, y mucho menos crear el museo industrial y artístico que querían los poderes públicos.

El *Anuario Estadístico de Instrucción Pública* del curso 1900-1901 nos proporciona una interesante información acerca de las condiciones materiales de la entonces denominada Escuela de Artes e Industrias de Madrid<sup>32</sup>. Según dicha fuente, la Escuela contaba con una sección central, nueve secciones docentes y otra de talleres. De los once edificios, seis eran de propiedad estatal, uno municipal y cuatro alquilados a particulares. La superficie total edificada dedicada a labores docentes ascendía a 6.954 m<sup>2</sup>, a lo que había que añadir 2.545 m<sup>2</sup> de talleres y 6.275 m<sup>2</sup> de jardines, que no eran demasados para un total de 7.445 inscripciones de matrícula en el curso 1902-1903<sup>33</sup>. El número de aulas era de 46, más seis talleres. De ellas, doce se encontraban en el edificio de San Mateo y seis en el de Palma; su mobiliario consistía en bancos o mesas y la estadística consideraba buenas sus condiciones de luz y ventilación. Menos en uno de los locales, el alumbrado era eléctrico y la calefacción por estufas.

31. ESCUELA CENTRAL DE ARTES Y OFICIOS: *Memoria... 1896-97...*, p. 21.

32. MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES: *Anuario Estadístico de Instrucción Pública, correspondiente al curso de 1900-1901, con avances de 1902 y 1903*, Madrid, Sección de Estadística del Ministerio I.P. y B.A., 1904, pp. 198-199.

33. ESCUELA SUPERIOR DE ARTES E INDUSTRIAS DE MADRID: O.C., pp. 21-30.

Dicha situación distaba mucho de ser satisfactoria. Las continuas quejas de los directores en los actos de apertura del curso o entrega de premios atestiguan este extremo. Así, D. Ramiro Suárez, en la apertura del curso 1908-1909, denunciaba el estado de ruina de dos de los pabellones del edificio de la Ribera de Curtidores. La falta de medios para proceder a su reparación obligaría a derribarlos en 1911. Por su parte, D. Vicente García Cabrera hacía extensa referencia al agudo problema de locales a que se enfrentaba la Escuela, en el acto de entrega de los premios del curso 1911-1912. En su discurso, afirmaba:

*"(...) me creo en el caso de llamar la atención de la Superioridad, sobre la necesidad urgente en que nos hallamos de poseer locales apropiados para dar nuestras enseñanzas; tema es este que todos mis antecesores han tocado en sus memorias sin conseguir hasta el día gran cosa, sea por la penuria del Tesoro público, sea por la lenta y enojosa tramitación de estos expedientes, tal vez por ambas causas a la vez, pero lo cierto es que las quejas se suceden y el mal no se remedia (...)"*<sup>34</sup>.

Como problemas concretos, señalaba la necesidad de realizar obras de conservación y reforma en los edificios de propiedad estatal, para lo cual no se destinaban fondos; el exceso de matrícula sobre los puestos disponibles en las secciones más céntricas, que obligaba a rechazar alumnos; las deficiencias —tanto de capacidad como higiénicas o pedagógicas— de los locales alquilados; la escasez de espacio en la sección Central para instalar museos, biblioteca, talleres y secretaría, entre otros<sup>35</sup>.

En esa época, la nuevamente denominada Escuela de Artes y Oficios contaba todavía con diez secciones, que se localizarían por mucho tiempo en los siguientes locales:

- Sección 1<sup>a</sup>: Silva, 1
- Sección 2<sup>a</sup>: Palafox, 14
- Sección 3<sup>a</sup>: Estudios, 1
- Sección 4<sup>a</sup>: Marqués de Cubas, 11
- Sección 5<sup>a</sup>: Ribera de Curtidores, 39
- Sección 6<sup>a</sup>: Alberto Aguilera, 45
- Sección 7<sup>a</sup>: D. Ramón de la Cruz, 45
- Sección 8<sup>a</sup>: Palma, 38
- Sección 9<sup>a</sup>: Artistas, 6
- Sección 10<sup>a</sup>: Pacífico, 25

Más adelante, la sección 8<sup>a</sup>, de la c/ Palma 38, pasaría a ser la central, y a denominarse 1<sup>a</sup>. Entre ésta y la de Marqués de Cubas aglutinarían cada año a

34. ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS: *Memoria y anuario del curso 1911 a 1912...*, p. 23.

35. *Ibidem*, pp. 23-25.

un 30% del alumnado, repartiéndose el resto entre las ocho secciones restantes.

A pesar de los intentos efectuados para solucionar el problema, destinando diversas cantidades a la ampliación y reforma de los edificios existentes, la exigüidad de la oferta pública de enseñanza profesional canalizaba hacia la Escuela un alumnado creciente, que no podía ser atendido. Vincenti hacía referencia a este problema en 1916, reconociendo "la necesidad de ampliar y mejorar los locales disponibles". Aunque valoraba el esfuerzo realizado, presupuestando una cantidad de unas 600.000 pesetas para mejorar los locales estatales y sustituir los alquilados, reducía su incidencia a "mejorar la situación aumentando la capacidad de las secciones y para dar las clases en las debidas condiciones higiénicas y decorosas que hay derecho a exigir en enseñanzas del Estado". Sin embargo, la solución definitiva sería la de "aumentar el número de secciones, para poder dar la enseñanza a todos los obreros que solicitan acudir a sus clases". En una perspectiva realista, proponía crear dos secciones nuevas, una en Prosperidad o Guindalera, para poder atender a la numerosa población obrera que se había asentado en aquella zona del Extrarradio, y otra en el centro de la capital, donde había más demanda que oferta, quizá por la facilidad de comunicación<sup>36</sup>. En sus palabras se deja traslucir un interés creciente por acceder a una capacitación profesional por parte del sector de población empleado en la reducida —pero en vías de desarrollo— industria madrileña.

En la época en que cerramos este estudio, el problema seguía planteado. En la Memoria de 1917-1918 se refleja una matrícula total de 5.109 inscripciones, aunque el número de puestos disponibles era solamente de 3.400<sup>37</sup>. Lo que permite suponer en qué condiciones de masificación habrían de impartirse tales enseñanzas. Las continuas quejas de los directores parecían justificadas: no sólo no podía admitirse a todos los alumnos potenciales, sino tampoco atenderse debidamente a los inscritos.

El problema de la falta de medios afectó también al profesorado. La insuficiencia de las dotaciones presupuestarias para cubrir los gastos docentes venía arrastrándose ya desde el siglo XIX. El preámbulo del R.D. de 23 de septiembre de 1906 reconocía esta realidad, que afectaba menos a Madrid que a otras localidades, achacándola a problemas de índole presupuestaria: "el número de profesores (se refiere a las Escuelas de Artes e Industrias, en términos generales) es reconocidamente exiguo, como que aún no se ha elevado poco ni mucho el crédito que a raíz de la creación de esas Escuelas se consignó en los presupuestos de 1902 para personal docente del primero y segundo cursos".

---

36. VINCENTI, Eduardo: *política pedagógica (acción extraparlamentaria)*, Madrid, Imp. Hijos de M. G. Hernández, 1916, pp. 141-142.

37. ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS: *Memoria y anuario del curso de 1917 a 1918...*, p. 6.



Por su parte, Eduardo Vincenti también consideraba insuficiente el número de profesores:

*"El Profesorado de esta escuela, que a primera vista parece excesivamente numeroso, no lo es en realidad, sino muy al contrario, es realmente escaso, teniendo en cuenta que las enseñanzas son todas ellas prácticas y de corrección individual y que un Profesor en estas condiciones no puede atender más de 30 alumnos (...)"*<sup>38</sup>.

Para paliar esta situación se adoptaron dos tipos de mecanismos, a cual más insatisfactorio: aumentar el número de alumnos por profesor, en detrimento de la calidad de la enseñanza, y nombrar profesores meritorios que no se limitaban a realizar sustituciones, en perjuicio de las legítimas aspiraciones del cuerpo docente. La solución, para Vincenti, consistiría en dotar al menos ocho nuevas plazas de profesores de entrada, con lo cual se reducirían las dimensiones del problema.

La situación de falta de medios era especialmente aguda en lo que se refiere a los talleres. Parece lógico pensar que una enseñanza profesional encontrase un buen apoyo práctico en unos talleres adecuadamente dotados y diversificados. Sin embargo, éste no sería el caso de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. La escasez de recursos impediría la constitución de unos talleres modernos y, en consecuencia, de una enseñanza práctica consistente.

Durante el periodo 1900-1910, la Escuela —entonces Superior de Artes e Industrias— contaría con los talleres reflejados en el *Anuario Estadístico de Instrucción Pública* de 1900-1901, a los que se hizo referencia más arriba. Sin embargo, tal dato resulta engañoso. Aunque la estadística habla de seis talleres —dos en el edificio de San Mateo y cuatro en el de Embajadores— la enseñanza tradicional de Artes y Oficios no contaba más que con el modesto de Modelado y Vaciado, en el que se producían modelos en escayola para copia del natural; los restantes estaban fundamentalmente destinados a las prácticas de las asignaturas de los distintos peritajes que constituían las secciones de enseñanza elemental y superior de industrias. Así pues, la enseñanza general de obreros —o enseñanza pericial, en una época— continuó siendo fundamentalmente gráfica y teórica.

Y la misma orientación continuó vigente algún tiempo más. La memoria de 1911-1912, por ejemplo, lamentaba la imposibilidad de implantar las enseñanzas completas previstas en los RR.DD. que efectuaron la reorganización de 1910, debido a la secular falta de medios. Respecto a los talleres, el entonces director, D. Vicente García Cabrera, se expresaba en los siguientes términos:

*"(...) como no se ha consignado cantidad en presupuesto para estas atenciones, sin créditos, locales, ni herramientas, no ha sido posible instalar ningún nuevo*

---

38. VINCENTI, Eduardo: O.C., p. 142.

*taller y si solamente sostener con vida precaria el actual de Vaciado, al que ha sido posible atender, por estar ya formado, con los fondos del material (...)*"<sup>39</sup>.

El taller de Vaciado y Modelado, de larga tradición en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, cosechó algunos premios, como el de la Exposición Nacional de Arte Decorativo de mayo de 1913. Pero, con todo, resultaba claramente insuficiente para cubrir las necesidades manifestadas.

Quizás consciente de la carencia de medios en que se debatían las Escuelas de Artes y Oficios, el Ministerio de Instrucción Pública concedió un crédito extraordinario para la instalación de un taller nuevo en cada una de las escuelas de él dependientes. La de Madrid solicitó el establecimiento de:

*"un taller de carpintería artística con aplicación principalmente al mueble, por entender que ésta es la industria artística más importante de la capital, y la que más rápidamente puede beneficiarse de la instalación de un taller modelo que sirva de base para hacer revivir las buenas tradiciones del arte del mueble que en épocas anteriores alcanzó en esta corte gran desarrollo"*<sup>40</sup>.

Para este fin obtuvo una subvención de 13.000 pesetas, lo que permitió la creación del nuevo taller. Además se instaló otro modesto taller de repujado, cincelado y damasquinado en la sección 2ª, con los útiles y herramientas de uno antiguo que funcionó algún tiempo en Ribera de Curtidores.

La dirección y el claustro de la Escuela eran conscientes de que la instalación de nuevos talleres debía marcar el inicio de una nueva etapa, en que la enseñanza general de artesanos se complementase con una apenas esbozada enseñanza profesional. El discurso de entrega de los premios del curso 1912-1913 reflejaba claramente esta idea: "El aprendizaje de los oficios sufre hace largos años una honda crisis en toda Europa", debida principalmente a la "desaparición de la organización gremial, la invención de las máquinas que sustituyen al trabajo del hombre en casi todas las industrias, con la consiguiente especialización del trabajo del obrero y otras muchas causas". El resultado inevitable no es sino una "imperfección mayor cada día de la mano de obra y la decadencia y en muchos casos la desaparición de las industrias y oficios de carácter artístico". La solución a tal estado de cosas habría que buscarla en la implantación de un sistema de enseñanza profesional en las Escuelas de Artes y Oficios, centrado precisamente en una serie de talleres "en que el operario trabaja sin los apremios del mercantilismo", formándose lenta pero rigurosamente. La creación de los nuevos talleres era concebida como un primer paso en este camino, ya trazado en otras latitudes<sup>41</sup>.

Tan buenos deseos como los expuestos deberían esperar aún mucho tiempo antes de traducirse en realidades prácticas. Así, aunque la valoración de

39. ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS: *Memoria y anuario del curso 1911 a 1912...*, p. 18.

40. ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS: *Memoria y anuario del curso 1912 a 1913...*, p. 15.

41. *Ibidem*, pp. 22-27.

Vincenti acerca de los tres talleres referidos, en 1916, era muy positiva<sup>42</sup>, su número no había aumentado en los tres años transcurridos. Sus condiciones tampoco eran óptimas: el de Modelado y Vaciado continuaba en la Escuela Industrial (c/ San Mateo), por falta de local específico; el de Cincelado y Repujado se encontraba en un rincón de la clase de Dibujo lineal de la sección 2ª (c/ Palafox), sin poder ampliarlo a las especialidades de cerrajería artística y metalistería; el de Carpintería artística, el mejor instalado, se encontraba en un cobertizo de la sección 1ª (c/ Palma), y funcionaba en doble turno, diurno para aprendizaje y nocturno para perfeccionamiento.

En la memoria de 1917-1918 se refleja idéntica organización, no habiéndose producido cambios relevantes. En el de Modelado habían recibido enseñanza doce obreros; en el de Repujado, diecisiete; y en el de Carpintería artística, once en horario nocturno y ocho aprendices durante el día<sup>43</sup>. Como puede verse, su alcance era limitado, tanto por las especialidades cubiertas como por el alumnado inscrito.

## **Incidencia social de la Escuela de Artes y Oficios**

La Escuela de Artes y Oficios tuvo siempre un elevado concepto de su actuación pedagógica, pese a las dificultades en que se desarrolló su existencia. Como botón de muestra basten las palabras de su director, Vicente García Cabrera, en el acto de entrega de los premios concedidos el curso 1911-1912:

*"(...) nos damos perfectamente cuenta del cambio sufrido por el operario madrileño, en un número de años relativamente corto; siempre fino e inteligente, pero con mayor cultura hoy día que en otro tiempo, que interpreta y ejecuta un plano sin vacilar, que con mano segura traza un croquis y sabe gráficamente expresar sus ideas, y eso lo ha aprendido en nuestras Escuelas y él, de ello se enorgullece y a estas Escuelas mira como su segundo hogar"*<sup>44</sup>.

Veamos hasta qué punto puede considerarse acertada tal opinión. Ya sabemos que las Escuelas de Artes y Oficios —y concretamente, la de Madrid— centraron su actuación hasta 1900, y después de 1910, en la formación general del obrero, especialmente del artesano. No tuvieron intervención en la formación profesional intermedia —los denominados peritajes— que quedó reservada a las Escuelas Industriales. La creación de la Escuela Superior de Ingenieros cerraría el ciclo completo de la enseñanza técnica. Entre 1900 y 1910, los dos primeros tipos de formación serían impartidos en las Escuelas de Artes e In-

42. VINCENTI, Eduardo: O.C., p. 140-141.

43. ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS: *Memoria y anuario del curso 1917 a 1918...*, pp. 32-33.

44. ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS: *Memoria y anuario del curso de 1911 a 1912...*, p. 11.

dustrias aunque, en la práctica, continuó existiendo una separación neta entre ambos niveles. Además, según apunta el preámbulo del R.D. de 6 de agosto de 1907, la enseñanza de los peritajes fue atendida en detrimento de la general de obreros, tendiendo el citado decreto a solucionar tal estado de cosas. Así pues, y hablando todavía en términos generales, la formación profesional de nivel elemental fue el campo de acción propio de estas Escuelas, aunque recibiría menos atención por parte del Estado que la formación avanzada, de peritos e ingenieros.

No poseemos, por desgracia, muchos datos acerca de las características del alumnado de la Escuela. Las distintas memorias no aportan sino datos indirectos y la desaparición o destrucción de los libros de registro de matrícula y expedientes individuales de los alumnos impide reconstruir con seguridad la situación entonces existente. Dado el carácter de las enseñanzas, cabe suponer una fuerte presencia de miembros de los oficios artesanales, para quienes resultaría especialmente valioso el tipo de formación recibida. En ciertas referencias a antiguos alumnos de la Escuela, contenidas en algunas memorias, comprobamos dicha presencia. Pero no podemos afirmar que fuesen la mayoría; puede ser simplemente que su oficio les llevase a mantener mayor vinculación con el centro, apareciendo así en las páginas de los anuarios.

Por otra parte, dado el horario nocturno de sus clases y el descenso abrumador de matrícula al ser impartidas muchas de ellas durante el día —en el periodo 1901-1906—, podemos deducir que la mayor parte debían ser trabajadores activos, aunque no conozcamos la categoría laboral predominante. También sabemos que muchos de sus alumnos eran trabajadores del ramo de la construcción, explicable por el auge del sector de la edificación. Las industrias ornamentales, la del mueble, la cerrajería industrial y artística, eran otras de las profesiones más representadas.

El número de trabajadores formados en la Escuela tampoco parece excesivo. Fijándonos en el Cuadro 6.1, considerando que los datos reflejados son inscripciones de matrícula y no alumnos —cifra posiblemente mucho menor—, y que la repetición de curso debía ser frecuente<sup>45</sup>, llegaríamos a cifras equivalentes al diez por ciento de los obreros industriales de Madrid en el plazo de una década.

Por lo que se refiere a la calidad de la enseñanza impartida, es difícil establecer conclusiones al respecto. Sabemos que los programas eran bastante elementales, sobre todo los de materias de formación general. El único indicador disponible, la tasa de aprobados, tampoco es muy expresivo. En efecto, al producirse una baja proporción de examinados sobre matriculados, es lógico que la tasa de aprobados fuese alta. Pero, por quedar fuera de la relación cal-

---

45. Teniendo en cuenta que una mayoría de alumnos acudían a aprender dibujo, más que a obtener un diploma —no olvidemos que el porcentaje de presentados a examen era bastante inferior al 50%—, cabe pensar que algunos de ellos asistiesen a la Escuela durante más de un curso, e incluso que lo hiciesen con irregularidad.

culada la mayoría de los alumnos, no resulta posible establecer conclusiones definitivas.

Más evidentes son las dificultades derivadas de la insuficiente dotación económica y material, a las que se refieren numerosos testimonios que hemos expuesto. En concreto, dicha precariedad de medios impidió instalar unos talleres más completos y diversificados, aunando la formación teórica y gráfica con la práctica profesional. La puesta en marcha de unos talleres modernos habría permitido el desarrollo de una nueva vía de actuación, cuya necesidad era sentida: la formación de aprendices por medio de un sistema de enseñanza técnica. Las palabras incluidas en la memoria de 1912-1913 demuestran que la necesidad era percibida, pero que las dificultades económicas no hacían viable la nueva andadura (véase nota 41). En consecuencia, el tipo de enseñanza impartida en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid seguiría ajustándose a modelos tradicionales, cuando ya la situación productiva exigía nuevos modos de actuación. La escuela seguiría oliendo a añejo, aunque el nivel conseguido en su ámbito tradicional de acción fuese satisfactorio. La iniciativa pública no conseguiría todavía situarse al nivel que los tiempos modernos exigían. La mirada continuaba en buena medida puesta en el pasado, aunque un número creciente de voces reclamasen una reorganización con vistas al futuro.

## La Escuela de Aprendices del Ayuntamiento de Madrid

La Escuela de Artes y Oficios no cubría las necesidades formativas de los trabajadores madrileños, y los poderes públicos eran conscientes de ello. Con objeto de paliar tal deficiencia, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid presentaba, con fecha 28 de julio de 1913, una propuesta de creación de una Escuela profesional de aprendices, con cargo a las arcas municipales<sup>46</sup>. En su preámbulo, se exponía el deseo del Ayuntamiento de aumentar su acción en el ámbito educativo:

*“Encomendada al Estado, por virtud de recientes Leyes, la dirección y régimen de la enseñanza primaria, corresponde a los Municipios coadyuvar, aplicando al efecto todas sus actividades y fuerzas económicas, al desarrollo y mejoramiento de aquélla; y solicitado y dispuesto siempre el Ayuntamiento de Madrid a cumplir con sus deberes, ha llevado a sus presupuestos los créditos necesarios para el pago de los haberes del personal del Magisterio, así como los que demandan el material escolar y la construcción de edificios-escuelas; pero estimando esta Alcaldía que la consignación de tales créditos no representa el término de su mi-*

---

46. Todos los documentos a que se hace referencia en este epígrafe provienen de un “Expediente con motivo de una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo la creación de una Escuela profesional de aprendices del Ayuntamiento de Madrid”, A.V., sección 20, leg. 465, exp. 8. El primer proyecto de la Alcaldía se encuentra también reproducido en *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 110 (1913) pp. 149-152.

*sión pedagógica, sino que, por el contrario, no es más que su iniciación, se propone ampliar la esfera de actividad municipal, creando instituciones educativas de carácter social y económico, por entender que la crisis del aprendizaje y el círculo limitado, de carácter más teórico que práctico, en que se mueve la escuela primera requiere y aconseja la difusión de Escuelas profesionales de clases de aprendices, ya creadas en todas las capitales de los diversos países del mundo”<sup>47</sup>.*

Un poco más adelante se exponía la motivación inspiradora de la propuesta: el número de obreros atendido anualmente por la Escuela de Artes y Oficios ascendía a unos 3.000, mientras que, teniendo en cuenta la población obrera madrileña, debería ser seis o siete veces mayor. Como modesta contribución para paliar tan aguda carencia, el alcalde proponía la creación de una Escuela profesional de aprendices. De paso, la Escuela formaría obreros capacitados para cubrir los oficios necesarios en las obras municipales.

La idea no era copiar la organización de las Escuelas de Artes y Oficios, sino avanzar por un camino nuevo, que se vislumbraba ya con claridad. En vez de formar obreros en ejercicio, en clases de horario nocturno, se trataba de establecer un sistema de aprendizaje profesional que aunara formación teórica y práctica del oficio. El preámbulo del proyecto formulaba expresamente dicha intención:

*“La norma a que obedece este sistema de enseñanza profesional consiste en hacer que los aprendices, al mismo tiempo que completan su instrucción primaria, trabajen en Escuelas-talleres, adquiriendo de este modo la educación técnica necesaria para que puedan ser colocados en los respectivos oficios que el Municipio tiene establecidos”.*

En consecuencia, y de acuerdo con tales principios inspiradores, el alcalde proponía crear una Escuela profesional que formase, mediante un sistema teórico-práctico, especialistas en varios oficios relacionados con la construcción: albañilería, carpintería, cerrajería, pintura y pavimentación. La elección de los mismos se justifica por sí sola, a la vista del desarrollo urbano experimentado por la capital en los primeros años del siglo y las nuevas necesidades que tal situación creaba al Ayuntamiento.

La propuesta se articulaba en veinte apartados, que trazaban las grandes líneas del proyecto. Según sus previsiones, las enseñanzas abarcarían las materias de Aritmética y Geometría práctica, Dibujo geométrico industrial y prácticas de taller. Los estudios durarían tres cursos, los dos primeros destinados “a la enseñanza del uso y manejo de los útiles y herramientas y tratamiento de los materiales” y el tercero “de aplicación a las construcciones propias del respectivo oficio”.

Los alumnos, en un número fijado en 50 por oficio, ingresarían con una edad entre doce y diecisiete años, tras pasar una prueba de ingreso que asegu-

47. *Ibidem*, p. 150.

rase sus conocimientos de lectura, escritura y aritmética. Tendrían preferencia los solicitantes que proviniesen de las escuelas públicas, cubriéndose el resto de las plazas por concurso libre. Durante sus estudios recibirían una pensión de 0,50 pesetas diarias, además de proporcionarles las herramientas y material necesarios; también podrían asistir alumnos no pensionados. Al término de sus estudios se establecería una prueba de aptitud. Los alumnos que la superasen obtendrían un certificado de práctico en su oficio, con derecho preferente a ocupar vacantes en talleres y obras municipales. Los más destacados serían empleados directamente en los talleres de Ayuntamiento.

Las clases se desarrollarían entre el 1 de octubre y el 15 de junio, realizando prácticas en dependencias municipales durante el verano. Además del Director —profesor de término de la Escuela Central de Artes y Oficios—, el profesorado estaría compuesto por dos profesores de Dibujo y Aritmética y Geometría, respectivamente, y un maestro de taller para cada uno de los cinco oficios elegidos. Las clases y talleres se ubicarían en los Almacenes generales de la Villa, siendo suministradas las herramientas y materiales necesarios por los respectivos servicios municipales.

A la vista de los resultados de la experiencia, el Ayuntamiento estudiaría la ampliación del número de oficios y de locales de talleres y enseñanzas, “a fin de que pueda favorecer, con este elemento de instrucción, a los barrios populares y de vecindario más adecuado para la aplicación de estas enseñanzas”. El proyecto finalizaba encargando al futuro Director la redacción de un Reglamento y autorizando a la Alcaldía-Presidencia para la resolución de las dudas que pudiesen surgir en su aplicación.

La propuesta fue tratada en la sesión pública del Ayuntamiento de 1 de agosto de 1913, siendo tomado en consideración, con la indicación del Sr. Alvarez Arranz de que se tomasen como base para su creación los talleres del Colegio de la Paloma y que fuesen de aquel centro sus primeros alumnos. A continuación, el proyecto fue remitido, para su estudio, a las comisiones municipales de Beneficencia y Mejoramiento de la enseñanza, quienes lo estudiaron en una sesión conjunta celebrada el 14 de septiembre del mismo año. Ambas comisiones aprobaron en su casi totalidad la propuesta del Alcalde, aunque con pequeñas modificaciones. El número de alumnos se reducía a 30 por oficio y curso, lo que haría un total de 450 en funcionamiento normal. La pensión prevista se establecía en una peseta semanal para los alumnos del primer curso, 1,50 pts. para los del segundo, y dos para los del tercero. Al proyecto inicial añadían el reconocimiento de idénticos derechos que a los alumnos de la nueva Escuela, a los del colegio de la Paloma. Por último, proponían utilizar la partida del presupuesto municipal de 5.000 pesetas para imprevistos para iniciar la andadura de la Escuela.

La nueva propuesta, informada por ambas comisiones municipales, pasó a la sesión pública de 26 de septiembre de 1913. En esa ocasión fue aprobada por 20 votos a favor y 5 en contra, correspondientes a los concejales de la oposición, Sres. Barrio, Catalina, García Cortés, García Quejido y Mora.

La preferencia establecida en favor de los alumnos de las escuelas públicas no podía satisfacer a las instituciones de enseñanza privada. Así, en el expediente de referencia aparece un recurso de alzada promovido por D. Manuel Prieto, presidente de la Asociación de la Enseñanza Católica, por entender que no se podía defender tal discriminación, dada la carencia existente de escuelas públicas. Recurso que fue desestimado, con fecha 26 de enero de 1914, considerando que existía en la propuesta aprobada la posibilidad de inscribir a chicos procedentes de la enseñanza privada para cubrir las plazas vacantes.

Por fin, en octubre de 1913, se dieron los primeros pasos para poner en marcha la Escuela. En ese mes se convocaron sendos concursos libres para cubrir las plazas de Director y profesores<sup>48</sup>. El único candidato presentado al puesto de Director fue D. Arturo Somoza de Armas, profesor de término de la Escuela Central de Artes y Oficios de Madrid. La Comisión de Enseñanza del Ayuntamiento propuso su nombramiento, con fecha 18 de octubre de 1913. El paso de la propuesta por el pleno municipal planteó muchos problemas, y tras su aplazamiento en los de 25 y 31 de octubre, en la sesión de 7 de noviembre se retiró el dictamen por la propia comisión para estudiar la cuestión de nuevo.

Con este dato se cierra el expediente referido, sin que aparezcan informaciones posteriores acerca del desarrollo de la Escuela, si es que llegó a crearse. En el Archivo de la Villa no aparecen más expedientes sobre la misma, ni hemos encontrado tampoco datos de otro tipo.

En cualquier caso, y al margen de cuál fuese la trayectoria posterior del proyecto aprobado por el ayuntamiento, es necesario destacar el interés de la propuesta. Interés basado en la novedad del sistema adoptado —novedad no teórica, por supuesto, sino práctica—, en la adecuación del proyecto a la satisfacción de necesidades municipales, y en lo que podía suponer de extensión de la iniciativa pública —no estatal— de formación profesional en Madrid. En consecuencia, merece la pena recoger aquí el intento —sin conocer exactamente cuál fue su aplicación—, que suponía un claro avance en la práctica de las instituciones públicas madrileñas de formación profesional.

## **El Centro de Instrucción Comercial y la formación de los dependientes de comercio**

El comercio era un sector económico en expansión en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, debido al aumento de la población, el incremento del poder adquisitivo de las clases medias y la constitución de la capital como centro administrativo, comercial y financiero del país. Como quedó expuesto en los primeros capítulos, las actividades comerciales

---

48. *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, núm. 232 (6 octubre 1913) p. 2.



ocupaban a una importante proporción de la población activa madrileña, coexistiendo los grandes comerciantes con los pequeños, los patronos con los dependientes, en un conjunto heterogéneo.

Tal diversidad de situaciones planteaba unas necesidades formativas que no podían reducirse a un único modelo. En realidad, de modo más acusado que en la industria, solamente recibía una formación comercial sistemática un pequeño contingente de personas —varones, fundamentalmente— que ocupaban los puestos directivos del sector. Una parte considerable de los grandes comerciantes, y la práctica totalidad de los pequeños y los dependientes, adquirirían los conocimientos necesarios para el desempeño de su trabajo en la oficina o detrás del mostrador.

El Presidente del Centro de Instrucción Comercial, D. Eugenio Sainz y Romillo, caracterizaba así la situación del personal empleado en el comercio, en la monografía presentada a la Exposición hispano-francesa de Zaragoza, en 1908:

*"(...) aún es cosa corriente que el que a las lides del comercio y la industria se lanza, lo haga sin otras armas que los rudimentos de cultura adquiridos en la modesta escuela del lugar, y que no pasan de mal leer de corrido, escribir en daño de la ortografía y la sintaxis casi siempre, y conocer las cuatro primeras operaciones aritméticas de sumar, restar, multiplicar y dividir.*

*"Para la mayoría, el comercio es una profesión, en la cual la teoría estorba: sólo es útil la práctica.*

*"(...) el aprendiz de comerciante tiene tan sólo, por punto general, como fuente de conocimiento, las operaciones que el jefe analiza, las más de las veces sin otra orientación ni cultura, que la tras largos años adquirida en la forzada esclavitud del mostrador de su tienda.*

*"En tales condiciones, limitado en tal forma el campo de conocimiento, forzosamente el aprendizaje ha de ser deficiente, y abarcará tan sólo conocimientos rutinarios de una rama especial de comercio (...)"*<sup>49</sup>.

En consonancia con tal situación, las únicas instituciones existentes hasta 1882 para impartir enseñanza comercial eran las Escuelas de Comercio, que otorgaban el título de Profesor mercantil a un número no muy amplio de alumnos, que después ocuparían puestos de responsabilidad en las grandes empresas mercantiles. Pero el pequeño comerciante y el dependiente carecían en absoluto de centros donde adquirir una formación elemental, aunque sólida, que les sirviese en su trabajo profesional. Para paliar tal deficiencia, un

---

49. CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL DE MADRID: *Monografía del... Su labor social como centro docente y su gestión económica*, Madrid, Tip. F. Rodríguez Ojeda, 1908, p. 5. Dicha monografía, presentada como memoria del Centro a la Exposición hispano-francesa celebrada en Zaragoza con ocasión del centenario de sus sitios, constituye una fuente de primer orden para el conocimiento de la historia de la institución desde su fundación, en 1882, hasta 1908. De ella están tomados muchos de los datos aquí reseñados.

grupo de dependientes, animados por algunos patronos, crearon el Centro de Instrucción Comercial el 18 de mayo de 1882<sup>50</sup>.

El Centro nacía bajo los auspicios del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, creado en Madrid el 20 de junio de 1858 con el objetivo de "contribuir a que las clases mercantiles, industriales y profesionales auxiliares del comercio y de la industria, en ella representadas, alcancen el mayor grado posible de engrandecimiento, progreso y cultura"<sup>51</sup>. El Círculo marcaba como fines suyos, cuatro: "defensa constante y decidida de los intereses de las clases asociadas"; "instrucción en general"; "auxilio a los dependientes del Comercio y de la Industria, para facilitarles la adquisición de cuantos conocimientos, así necesarios como útiles, reclame el mejor desempeño de su cometido"; y "recreo lícito de los asociados" (artículo 1º de los Estatutos).

Como medios para alcanzar el fin instructivo propuesto, mantenía una Biblioteca y organizaba conferencias y discusiones públicas de temas de interés para sus asociados. No en vano contaba entre sus socios honorarios a reconocidos intelectuales y reformistas como Azcárate, Echegaray, Figuerola, Labra, Moret, Pi y Margall o Sanromá, junto a políticos conservadores como Cánovas.

Aunque el Círculo actuó preferentemente como grupo de presión en defensa de los intereses del sector mercantil e industrial, no eludió otros campos de acción. Así, creó una Sociedad de Seguros contra Incendios de Establecimientos Industriales y de Comercio, participó en la creación de la Cámara de Comercio de Madrid, y apoyó a centros que impartían enseñanza comercial. Entre éstos figuraba, con carácter prioritario, el Centro de Instrucción Comercial, que recibió una subvención anual de unas 4.000 pesetas, desde 1885 hasta 1897. También recibieron ayuda la Asociación para la enseñanza de la mujer y los Asilos del Pardo.

De no haber sido por el apoyo prestado por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, difícilmente el Centro habría comenzado su andadura y superado los graves problemas planteados en su primera época. Como dato anecdótico, puede señalarse que la Junta General en que se constituyó el Centro se celebró precisamente en los locales del Círculo.

El Centro de Instrucción Comercial se propuso, desde su origen, cubrir un vacío existente en la formación profesional del sector mercantil, que afectaba

50. Entre los primeros se pueden citar a D. Francisco Gil, D. Atanasio Martínez y Ruiz de Velasco, D. Tomás Casamayor, D. Félix Pereda Baranda, D. Tiburcio López Cobo, D. Salvador Aguado, D. Julián de Pereda Guerra, D. Demetrio y D. Arturo Núñez Sierra, entre otros. Entre los segundos, a D. Emilio Meneses, D. Bonifacio y D. Pablo Ruiz de Velasco y Martínez, D. Pedro Palacios, D. Antonio Munsuri y D. Ladislao García de la Rosa.

51. CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL E INDUSTRIAL: *Estatutos y Reglamento del...*, Madrid, M. Romero, 1886, art. 1º de los estatutos. Para la historia del Círculo puede consultarse también: CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL: *Memoria presentada por la Junta directiva a la General ordinaria de señores socios el día 30 de enero de 1888*, Madrid, Imp. de "El Liberal", 1888, así como LABRA, Rafael M<sup>a</sup>: *El Ateneo de Madrid (1835-1905)*, Madrid, Tip. A. Alonso, 1906, pp. 55-57.

principalmente a los dependientes. Con tal objetivo, su primer Reglamento preveía una acción multidireccional, estableciendo cátedras de enseñanza, organizando conferencias y discusiones públicas, formando una Biblioteca y abriendo un gimnasio. En realidad, su actuación en su primera época se centró exclusivamente en los aspectos instructivos. Desde su primer curso de existencia impartió enseñanzas de formación mercantil, aunque con un cuadro de materias todavía muy reducido. Nueve profesores impartieron clases de diez asignaturas, entre los que ocupaban el lugar central la Gramática, Caligrafía, Aritmética, Contabilidad, Francés, Inglés, Geografía y Dibujo, a un total de seiscientos sesenta y seis alumnos.

De acuerdo con los propósitos que orientaron la creación del Centro, se potenció por todos los medios posibles la formación de los dependientes de comercio. Para favorecer su asistencia se concedió matrícula gratuita a los denominados socios meritorios, que no eran sino los dependientes de los establecimientos comerciales, presentados por sus patrones; además se impartieron las clases en horario nocturno, a partir de la hora de cierre de los comercios, o a primera hora de la mañana. Aun así, la falta de tradición en este sentido, el desconocimiento de la nueva oferta y la rutina impidieron que fueran muchos los beneficiarios. En 1882, el número de socios meritorios ascendía solamente a 40, de un total de 551 asociados.

Los primeros años de vida del Centro conocieron dos épocas muy diferentes entre sí. Hasta 1884, las dificultades se sumaron unas a otras, los ingresos apenas bastaron para cubrir los gastos más urgentes, el cuadro de enseñanzas permaneció invariable y la vida de la institución decayó notablemente. Pero, salvado ese primer bache, el Centro amplió su radio de acción, saneó sus finanzas consiguiendo subvenciones del Banco de España, Círculo de la Unión Mercantil, Diputación Provincial y Ministerio de Fomento, aumentó el número de socios, mejoró su biblioteca y se trasladó varias veces de sede, mejorando sus condiciones materiales. Así llegó al curso 1894-1895 con un número de alumnos similar al de sus comienzos, pero con más matrículas —gratuitas— de socios meritorios, una situación económica más desahogada —pese al desequilibrio de ingresos y gastos de ese año, en concreto— y una sede más definitiva en el número 8 de la plaza del Ángel. Además se había creado un Montepío que, sin llegar a grandes cotas, duraría algunos años.

El Cuadro 6.2 muestra el despegue producido a partir del curso 1899-1900, tanto en el cuadro de enseñanzas y profesorado, como en el total de alumnos, cantidad de matrículas gratuitas y presupuesto global. Pero dicho despegue no habría sido posible sin solucionar una grave hipoteca, constituida por su régimen de ingresos. En efecto, las dos pesetas mensuales que pagaban de cuota los socios de número —cuota invariable desde 1882 hasta, por lo menos, 1908— no bastaban para cubrir ni la mitad de los gastos presupuestados. Los ingresos procedentes de las matrículas tampoco eran muy elevados. En consecuencia, las subvenciones debían cubrir la diferencia. Pero, al mismo tiempo, no había ningún sistema que garantizase totalmente la percepción de tales ayu-

CUADRO 6.2. DATOS ACERCA DEL DESARROLLO DEL CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL (1882-1917).

CURSO	MATERIAS	PROFESORES	ALUMNOS (TOTAL)	ALUMNOS GRATUITOS (MERITORIOS)	PRESUPUESTO GASTOS(1)	PRESUPUESTO INGRESOS(1)
1882-83	10	9	666	N/C	N/C	N/C
1894-95	N/C	N/C	670	173	29.435,23	22.171,50
1899-00	24	13	1.040	265	28.259,75	31.904,38
1903-04	37	22	1.369	353	44.786,53	45.760,20
1905-06	40	27	N/C	417	41.446,14	39.494,80
1908-09	45	30	1.501	469	N/C	N/C
1912-13	51	34	1.900	700	N/C	N/C
1916-17	71	36	2.000	700	N/C	N/C

FUENTE: Elaboración propia, a partir de CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL: *Monografía...* y A. V. sección 20, leg. 437, exp. 7, y sección 20, leg. 380, exp. 74.

(1) En pesetas. El presupuesto no corresponde exactamente al curso escolar, sino al año natural en que comenzaba el curso en cuestión.

das. Los continuos cambios producidos en el Ministerio de Fomento, primero, y de Instrucción Pública, después, impidieron la concesión de una subvención oficial con carácter permanente, o al menos duradero. Por otra parte, el Círculo de la Unión Mercantil retiró su ayuda anual de 4.000 pesetas —parte importante del presupuesto de ingresos—, a partir de 1897. Y, teniendo en cuenta que la mayoría de los donativos recibidos lo eran por una sola vez o en ocasiones aisladas, salta a a la vista que había que buscar una salida que asegurase el futuro con más garantías.

La solución adoptada fue la creación de un Patronato del Centro, formado por personas solventes, que se comprometían a entregar una cantidad fija anual. Asimismo, dada su posición social elevada, podían gestionar con mayores posibilidades de éxito la concesión de subvenciones, donativos o ayudas de particulares u organismos. El nuevo sistema demostró su eficacia, permitiendo funcionar al Centro sin graves problemas económicos, aunque dependiese siempre de la ayuda externa.

En el curso de 1899-1900 funcionaban ya unas clases de instrucción primaria para los hijos de los asociados, superando la matrícula total del Centro los 1.000 alumnos<sup>52</sup>. Los profesores eran elegidos tras un concurso de méritos

52. Aunque en los documentos manejados no aparece con claridad en ningún momento si la cifra se refiere a alumnos individuales o inscripciones de matrícula, todo da a entender que se trata de este segundo caso. Sin embargo, no podemos asegurar tal extremo con absoluta seguridad. De aquí, una cierta precaución a la hora de manejar estos datos resulta aconsejable.

abierto y no influido por otros factores más que la cualificación de los concursantes, como se pone repetidamente de manifiesto en sus memorias. Algunos de ellos llegarían con el tiempo a ser catedráticos de Universidad, como D. Francisco Cos y Mermería, D. Enrique Soms y D. Francisco Grisolia, otros serían profesores de Escuelas de Comercio o de Bellas Artes, o catedráticos de Instituto.

Haciendo un inciso, es necesario destacar la presencia de personas allegadas al Centro, en ocasiones ostentando su representación y en otras a título individual, en organizaciones, reuniones y movimientos de carácter mercantil. Aunque el Centro no actuó como organización profesional ni tomó parte activa en la lucha política, sus miembros estuvieron estrechamente vinculados a los movimientos de defensa de los intereses comerciales que se desarrollaron en esa época. Como ilustración, puede señalarse la participación del Centro en la información parlamentaria sobre la ley del descanso dominical, a través de D. Enrique Martí García, el alineamiento con las posiciones librecambistas y favorables a la firma de tratados comerciales con Inglaterra y Francia, la asistencia a congresos nacionales de materias mercantiles y docentes, y muy especialmente la participación de su Presidente —a nivel individual, aunque con el apoyo de la Junta directiva— en el movimiento regeneracionista de la Unión Nacional de Productores. En algunos casos, como en el del descanso dominical, su posición hubo de ser especialmente delicada, al verse obligado a conjugar los intereses encontrados de patronos y dependientes asociados. De hecho, los Estatutos del Centro preveían el cumplimiento de los siguientes fines: instrucción, protección mutua y reformas útiles a las clases mercantiles e industriales. En cumplimiento del tercero de ellos habría de desplegar una actividad, secundaria pero decidida<sup>53</sup>.

En 1903 se aprobó el nuevo Reglamento por el que habría de regirse la vida del Centro en lo sucesivo<sup>54</sup>. En él se regulaba el camino trazado para lograr su finalidad instructiva, consistente en las clases regulares, las conferencias ocasionales, las discusiones familiares sobre temas de interés y la biblioteca, así como sus objetivos mutualistas y reformistas. En el Reglamento se distinguían los dos tipos de enseñanzas que impartía el Centro: con validez o sin validez oficial (artículo 50). Las primeras se regían por lo dispuesto para las Escuelas de Comercio respecto a matrículas, programas y exámenes; las segundas se establecerían por el propio Centro, de acuerdo con sus intereses y

---

53. El artículo 4º de los Estatutos establecía: "Será objeto de preferente estudio todo cuanto pueda contribuir al engrandecimiento y mejora de condiciones de las clases mercantiles e industriales en general, y de los dependientes de estas clases en particular. A tal fin se practicarán, dentro siempre de los medios legales y de las corrientes de concordia debidas, cuantas gestiones sean necesarias cerca de los Poderes públicos y de las Sociedades y personas que puedan contribuir a la consecución del bien común que se persigue".

54. CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL: *Estatutos y reglamento del ...*, Madrid, Tip. de F. Rodríguez Ojeda, 1907.

posibilidades. En cualquier caso, tendrían preferencia absoluta, por considerarse “la base de toda educación mercantil e industrial”, las asignaturas de Gramática castellana, Aritmética elemental y superior con nociones de Geometría y Algebra, Aritmética mercantil, Teneduría de libros y prácticas mercantiles, Francés, Inglés, Alemán, Caligrafía general, Dibujo lineal, de figura y de adorno (artículo 53).

A los alumnos que superasen tales asignaturas –salvo el Dibujo y añadidas la Legislación mercantil y Geografía y Estadística– y superasen un examen de reválida, les era otorgado el título de suficiencia como tenedor de libros, con validez oficial (artículo 54). El plan de estudios se fijaba anualmente, convocando al mismo tiempo el concurso para cubrir las plazas vacantes de profesores. En el acto de apertura de cada curso académico se presentaría la memoria del anterior, repartiéndose también los premios concedidos. Con objeto de asegurar el correcto funcionamiento de las clases, el Centro establecía un sistema propio de inspección, consistente en un Inspector de cada clase, designado por la Junta Directiva de entre sus componentes, encargado de velar por la asistencia y aprovechamiento de profesores y alumnos (artículos 65 y 66). Asimismo, el Reglamento regulaba, aunque con menor detenimiento, la celebración de conferencias y discusiones y la atención de la Biblioteca.

En los años comprendidos entre el comienzo del siglo y 1908, fecha de redacción de la *Monografía...*, el número de materias, profesores y alumnos no cesó de aumentar, como refleja el Cuadro 6.2. La vida económica del Centro también se estabilizó, desenvolviéndose en la modestia, pero sin grandes apuros.

En ese mismo periodo se adoptaron algunas medidas tendentes a la mejora de las enseñanzas impartidas. En primer lugar, se organizaron exposiciones de trabajos de los alumnos al terminar cada curso, que fueron visitadas por ministros, alcaldes, gobernadores civiles, obispos y otras personalidades. Por otra parte, el Centro reglamentó las clases de instrucción primaria para niños y niñas. Asimismo organizó excursiones al campo y visitas a fábricas, talleres y museos, siguiendo una práctica pedagógica muy en boga. Pero quizás la reforma más ambiciosa de las emprendidas fuese la desaparición de los exámenes, sustituyéndolos por un sistema de evaluación continua, y de las notas, desaparecidas en favor de un único título de suficiencia. Es una lástima que no conozcamos los resultados de la experiencia, que era ciertamente avanzada en su época –avanzada no en la teoría, pero sí en la práctica– y que debió encontrar numerosas resistencias, según la apreciación del Presidente del Centro<sup>55</sup>.

---

55. “No se nos oculta la dificultad que esto entraña, aquí donde tanto el que estudia como la mayoría de las familias, más que a que el estudiante adquiera y atesore conocimientos exactos y profundos, a lo que aspiran es a la obtención de la nota en que conste el reconocimiento de un saber que no siempre se posee; pero antojásenos nuestro propósito más serio y de más positivos resultados” (CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL DE MADRID: *Monografía...*, p. 28).

Al llegar el curso 1908-1909, el plan de estudios comprendía cuarenta y cinco materias, impartidas por treinta profesores, en cincuenta y ocho clases, de ellas 39 diarias y 19 alternas. El cuadro de materias era el siguiente:

- *Clases de Instrucción primaria*: para niños y niñas, en los niveles de párvulos, elemental y superior; y para adultos, en horario nocturno.
- *Estudios comerciales*: Gramática castellana, razonada y superior; Aritmética elemental con nociones de Geometría; Aritmética superior y nociones de Álgebra; Cálculos mercantiles; Teneduría de Libros y prácticas; Escritorio mercantil práctico con dactilografía; Caligrafía general y prácticas de Caligrafía y escritura al dictado; Francés; Inglés; Alemán; Esperanto; Geografía económico-industrial de Europa y Universal; Elementos de Derecho Administrativo y legislación mercantil; Economía política aplicada al comercio.
- *Clases para señoritas*: Dibujo lineal, industrial, adorno, figura y acuarela; Taquigrafía; Corte de sastrería; Corte de sastrería para vestidos de señora; Corte y confección de camisas para caballero; Declamación; Rondalla.
- *Educación física*: Gimnasia higiénica; Esgrima.
- *Preparación de oposiciones*: para el Cuerpo de aspirantes de la Administración municipal<sup>56</sup>.

Como puede apreciarse, el cuadro de enseñanzas se había ampliado considerablemente desde 1882. La oferta de 1908 era amplia, diversificada y moderna. Las materias ofrecidas permitían la preparación de un personal capacitado para emplearse en el comercio y los servicios.

El número de dependientes asistentes a las clases —meritorios— ascendía a 469, lo que es una cifra no despreciable, teniendo en cuenta la práctica habitual del sector. Aunque no todos los alumnos del Centro proviniesen de la clase obrera —no olvidemos que la mayoría eran comerciantes medianos o pequeños, adscritos sociológicamente a la pequeña y media burguesía—, al menos una buena parte de los meritorios sí ostentaban dicha condición. Por otra parte, el Centro aspiraba, con sus hechos, a preparar cuadros medios para el pujante comercio que acogía la capital y que tan necesitado estaba de personal bien formado. No sin orgullo proclamaba el Presidente al final de la *Monografía*... su satisfacción por los resultados alcanzados<sup>57</sup>.

Hasta aquí alcanza la información aportada por las fuentes citadas, respecto al desenvolvimiento del Centro de Instrucción Comercial. Pero en el año 1913 volvemos a encontrar su rastro, merced a la documentación presentada

---

56. *Ibidem*, pp. 29-31.

57. "(...) cada día son más brillantes los resultados de sus enseñanzas (...) muchos, muchísimos que han sido alumnos de nuestro Centro, ocupan cargos de notoria importancia en numerosos establecimientos comerciales y bancarios, de sólida y probada reputación mercantil" (*Ibidem*, pp. 33-34).

al Ayuntamiento, junto a la solicitud de una subvención municipal<sup>58</sup>. Según los datos remitidos al Ayuntamiento, con fecha 17 de julio de ese año, el Presidente era D. Florencio Rodríguez Ojeda, y el Inspector de Estudios, D. José A. Torá Silva.

El plan de estudios del curso 1912-1913 se estructuraba en cuatro bloques de materias, de cada una de las cuales se incluía el horario, precio de la matrícula, profesores a su cargo y textos básicos. En resumen, el cuadro de materias era el siguiente:

- *Instrucción primaria*: Una clase de párvulos mixta, dos de niñas (elemental y superior), tres de niños (subelemental, elemental y superior), y una de adultos. La de niños, en horario de 9 a 12 h y de 14,30 a 17 h., costaba 5 pesetas mensuales.
- *Estudios especiales*: Veinticinco cursos variados, básicamente equivalentes a los incluidos en el apartado "Estudios comerciales" de 1908, con alguna novedad como Contabilidad de empresas, Italiano o Árabe. Todas ellas se impartían en horario nocturno, entre las 18 y 24 horas, con clase diaria o alterna, y precios oscilantes entre 7,50 y 12,50 ptas. anuales.
- *Estudio de aplicación*: Doce cursos -Caligrafía, Dibujo industrial y de adorno, Pintura, Corte y confección, Taquigrafía, Declamación y Esgrima, entre otros-, en horario nocturno, de carácter diario o alterno, y precios similares a las anteriores, salvo algunas clases especiales que costaban de 2,50 a 5 ptas. mensuales.
- *Clases especiales para señoritas*: Ocho clases (Solfeo, Piano, Canto, Armonía, Corte y Confección, Sombreros, Flores, Labores a mano y máquina), en horario de tarde, entre 15 y 19 h., alternas, y con precio entre 5 y 10 ptas. mensuales<sup>59</sup>.

El Centro establecía incompatibilidades entre unas materias y otras. A los alumnos que tuviesen superados una serie de cursos prefijados, a los que se hizo anteriormente referencia, se les daba la posibilidad de obtener el título libre de "Tenedor de libros", previo un examen de reválida. Además, se preparaban oposiciones al Banco de España, Tabacalera, Correos y Telégrafos, Ferrocarriles, Administración municipal, Escuela normal de maestras y otras.

En el reverso del Plan, el Inspector de Estudios certificaba de su puño y letra que el número de alumnos anuales era de unos 1.900, de los cuales unos 700 socios meritorios, con matrícula gratuita. Se adjuntaba asimismo una re-

---

58. Dicha información se encuentra reunida en el "Expediente relativo a decreto de S.E. sobre subvención al Centro de Instrucción Comercial sito en la Plaza del Angel núm. 8, 2º", A.V., sección 20, leg. 437, exp. 7.

59. Datos de un Plan de estudios para el curso 1912-13, con objeto divulgador, incluido en el expediente citado.



lación conteniendo los nombres, méritos y titulación de los 34 profesores contratados. Durante los meses de julio, agosto y septiembre, la actividad docente se reducía a dos clases de instrucción primaria, una para niños y otra para niñas.

En una certificación adjunta, el inspector de primera enseñanza, D. José Portilla, afirmaba que las clases de instrucción primaria "no se encuentran todavía dentro de las condiciones que determina el Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública de 1º de julio de 1902 y demás disposiciones complementarias del mismo".

Según consta en el citado expediente, el Centro recibió subvención municipal durante los años 1913, 1914, 1915, 1916, 1917 —en que trasladó su sede a la calle de Pizarro, 19— y 1918.

En el Archivo de la Villa aparece otra información del Centro, referente ésta a 1916, con ocasión de una solicitud del entonces Presidente D. Carlos Prast, de "algún material de enseñanza y mobiliario escolar de lo que desde hace tiempo existe depositado en el Almacén General de la Villa procedente de escuelas públicas clausuradas"<sup>60</sup>. En el oficio se habla de 71 clases diferentes, impartidas por 36 profesores a las que asistían unos 2.000 alumnos, de ellos unos 700 meritorios. Adjuntaba el plan de estudios del curso 1916-1917, que abarcaba asignaturas similares a las de 1912-1913, aunque su organización formal presentase otra configuración:

- Clases para niños: 5 clases
- Clases de tarde: 26 clases
- Clases nocturnas: 40 clases

Con fecha 8 de noviembre de 1916, la Junta municipal de primera enseñanza accedía a la petición del Centro y así lo comunicaba a su Presidente.

Como puede apreciarse, el Centro de Instrucción Comercial constituyó una experiencia interesante de formación profesional, aunque no redujo su actuación a este único ámbito y se interesó también por la instrucción primaria y cultura general. Quizás debido al carácter nuevo de los conocimientos impartidos, o al hecho de interesarse en estos estudios ciertos sectores de las clases medias, lo cierto es que sus programas y enseñanzas fueron bastante más modernos que los desarrollados en las Escuelas de Artes y Oficios, que podrían servir de elemento de comparación. Además, hay que reconocer al Centro su carácter de pionero, su dedicación a una tarea desatendida por los poderes públicos y que éstos emprenderían con notable retraso respecto a la iniciativa

---

60. Oficio del Presidente del Centro de Instrucción Comercial, D. Carlos Prast, al Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, incluido en el "Expediente instruido en virtud de oficio del Sr. Presidente del Centro de Instrucción Comercial interesando material escolar inservible del depositado en lo (sic)", A.V., sección 20, leg. 380, exp. 74.

privada<sup>61</sup>. No es extraño, por otra parte, que se acometiesen empresas de este tipo en una ciudad como Madrid, donde las actividades comerciales cobraron gran importancia y los sectores afectados supieron ponerse de acuerdo para defender sus intereses comunes. Por último, hay que reconocer que su actuación no estuvo orientada exclusivamente hacia la clase obrera –en este caso, habría que hablar de los dependientes de comercio como sector específico de la misma–, aunque sí ocupó un lugar importante entre sus objetivos y preocupaciones. El incremento del número de meritorios no es sino un testimonio de dicha norma de actuación. Y por ello merece la pena otorgarle un lugar en este trabajo.

## **La formación profesional femenina: la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer y el Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina**

Hay que hacer referencia en este apartado, por último, a dos instituciones específicamente dedicadas a la formación profesional femenina. En una época en que la incorporación de la mujer al mercado laboral era todavía reducida –tanto en el número de personas implicadas como de sectores productivos afectados– es lógico que la oferta de formación profesional para este sexo fuese muy limitada. La formación ofrecida a la mujer se redujo generalmente, aparte de la instrucción básica, a ciertas materias “de adorno” –para las jóvenes de la burguesía–, a conocimientos orientados a la industria ornamental o de confección, y a la práctica comercial. En páginas anteriores ya se expuso el tipo de enseñanzas propias de la mujer impartidas en la Escuela de Artes y Oficios y en el Centro de Instrucción Comercial, que respondían en términos generales a las directrices señaladas. Pero aquí nos interesa detenernos en dos instituciones dedicadas exclusivamente a la enseñanza femenina y asentadas en Madrid. Se trata de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer y el Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina.

Ambas instituciones siguieron, en cierta manera, el camino abierto por la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, fundada por Fernando de Castro y dirigida mucho tiempo por Manuel Ruiz Quevedo<sup>62</sup>. A lo largo de su trayectoria, en la última etapa del siglo XIX, la Asociación ofreció enseñanza de diversos niveles a un alumnado de extracción predominantemente burguesa,

---

61. En 1914, la Escuela Central de Comercio impartía enseñanza mercantil en horario nocturno, para facilitar la asistencia de comerciantes y dependientes. El plan abarcaba dos cursos, incluyendo materias muy similares a los “Estudios comerciales” del Centro de Instrucción Comercial. A este respecto, véase *El Socialista*, núm. 1.952 (27 septiembre 1914) p. 3.

62. Sobre la historia de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, puede encontrarse un resumen que sigue siendo interesante en TURIN, Ivonne: *La educación y la escuela en España de 1974 a 1902*, Madrid, Aguilar, 1967, pp. 230-233.

en el que no faltaron, sin embargo, jóvenes obreras. Junto a la instrucción primaria para niñas y la enseñanza preparatoria para chicas mayores de 13 años, ofreció numerosos cursos de comercio y para la formación de telegrafistas y mecanógrafas, además de la conocida Escuela de Institutrices. Previendo la incorporación femenina al mundo laboral, en su sector de servicios, inició el desarrollo de enseñanzas de gran prestigio y futuro, mediante las cuales fueron muchas las mujeres que se asomaron al universo productivo. Las dos instituciones aquí reseñadas ahondaron en este campo dirigiéndose a un público más obrero que la Asociación institucionista, pero siguiendo el camino por ella trazado. Ambas aunaron en su plan de estudios la educación básica con la formación profesional, pero la importancia concedida a este último aspecto justifica su inclusión en este apartado.

La Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, fue creada por R.O. de 1 de enero de 1911, tras haberse consignado la cantidad necesaria para su puesta en funcionamiento en la Ley de Presupuestos del mismo año. Obra del Ministro Burell, fijaba como objetivo suyo el de "divulgar los conocimientos que preparen a la mujer para la práctica racional de la vida en el hogar y para adquirir la instrucción artística, científica y práctica que constituye la cultura general y sirve de base para el ejercicio razonado de diversas profesiones" (artículo 1º de la R.O. de 1 de enero de 1911).

La Escuela impartiría tres tipos de enseñanzas:

- *Enseñanzas generales*: consistentes en Gramática y caligrafía; Elementos de Matemáticas; Nociones de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales; Francés e Inglés; Derecho usual; Geografía; Historia; y Música.
- *Enseñanzas del hogar*: que incluían Elementos de Matemáticas; Nociones de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales; Contabilidad doméstica; Economía doméstica (Higiene y Puericultura); Confección de ropa blanca; y Arte culinario.
- *Enseñanzas profesionales*: que abarcaban tres especialidades:
  - *Enseñanzas artísticas*: Dibujo artístico; Pintura decorativa; Modelado y vaciado; Pirograbado, repujado y flores artificiales; Corte y confección; Figurines artísticos; Encaje y bordado; Confección de sombreros.
  - *Enseñanzas industriales*: Complemento de Matemáticas; Complemento de Física; Complemento de Química; Telegrafía y Telefonía; Francés e Inglés; Biografías científicas; Elementos de agricultura y floricultura.
  - *Enseñanzas comerciales*: Complemento de Matemáticas; Contabilidad general; Legislación mercantil; Geografía; Francés e Inglés; Taquígrafía.

Las enseñanzas generales durarían dos años, las profesionales, tres, y las del hogar, dos trimestres. *Las artísticas e industriales compaginarían la teoría*

con la práctica, ocupando ésta un mínimo de dos horas diarias. Las alumnas que superasen con éxito las enseñanzas teóricas y prácticas correspondientes a alguna especialidad concreta recibirían un certificado de aptitud en la misma, que les capacitaría para el desempeño profesional. La R.O. determinaba, por último, las categorías y régimen general del profesorado.

A finales de ese mismo año, un nuevo R.D. de fecha 7 de diciembre de 1911, esta vez de D. Amalio Gimeno, venía a reordenar las enseñanzas de la Escuela. En el preámbulo del texto legal, el ministro comenzaba considerando el problema de la enseñanza de la mujer como "uno de los más importantes que se han planteado en los tiempos modernos, por considerar que con su solución se ayudaba al progreso social y a la moralización de los pueblos". Se refería después al interés que había despertado el tema, en la segunda mitad del siglo XIX, en muchas naciones europeas y americanas, como EE.UU., Suiza, Bélgica, Francia o Inglaterra. Las iniciativas privadas abrieron el camino y a ellas sucedieron las públicas, considerando los diversos gobiernos que no podían desatender tan importante tarea. Llegaba ahora el turno a España, donde tales enseñanzas se unificaban en una sola Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, siguiendo las tendencias más recientes al respecto, que tendían a refundir más que a separar dichos estudios. La Escuela se situaba en Madrid, como capital del Estado. El proyecto venía limitado, por otra parte, por las disponibilidades presupuestarias, que impedían dotarla como hubiera sido deseable.

De acuerdo con las intenciones declaradas, el R.D. proponía para la Escuela unos objetivos similares a los enunciados en la R.O. de 1 de enero<sup>63</sup>. Las enseñanzas impartidas abarcaban los mismos grupos que la R.O. anterior. Las enseñanzas generales presentaban una organización totalmente coincidente con aquélla. La enseñanza del hogar, en cambio, se reorganizaba con objeto de cubrir "todos los conocimientos y prácticas de la vida doméstica", que se dividían en dos grupos: el primero, compuesto por Higiene, Puericultura, Remedios caseros y Asistencia de enfermos; y el segundo formado por Economía, Contabilidad doméstica, Confección y entretenimiento de ropas de uso diario, Arte culinario, etc. Las enseñanzas profesionales, por su parte, se dividían en tres grupos: artístico-industriales, industrias mecánicas que pueden existir en el hogar y comerciales. Las primeras ampliaban su curriculum respecto al plan anterior, haciéndolo más sistemático y conservando la unión de clases teóricas y prácticas. Las últimas no variaban sustancialmente.

Se reducía la duración de las enseñanzas profesionales a dos años y se mantenían las restantes —generales, dos años; del hogar, dos cursos trimestrales— en los límites anteriormente fijados. Las alumnas, que debían tener en el

---

63. "La Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer tiene por objeto divulgar los conocimientos que preparan a ésta para la vida en el hogar, y adquirir la instrucción científica, artística y práctica que, además de constituir cierto grado de cultura, le sirvan de base para el ejercicio de algunas profesiones" (artículo 1º de R.D. de 7 diciembre de 1914).

momento de su inscripción al menos doce años y pasar un pequeño examen de lectura, escritura y las cuatro reglas, obtendrían al final de sus estudios un certificado de aptitud en la especialidad correspondiente.

El R.D. terminaba regulando las clases, categorías, sueldo, nombramiento y número de profesores que debían impartir las distintas materias. Con ello quedaba regulada la estructura básica de la Escuela, que iniciaba en aquel momento su andadura. Carecemos de más noticias acerca de su desarrollo posterior pero, en cualquier caso, ha parecido conveniente recoger estas primeras normas reguladoras, por lo que suponían de toma de conciencia por parte de los poderes públicos de una necesidad que en esa época comenzaba a ser acuciante.

La segunda institución aquí estudiada de educación femenina, ésta de iniciativa privada, data de 1906. Con el nombre completo de Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina y Escuela de Madres de Familia, fue creada por iniciativa de la denominada Unión Ibero-Americana, inaugurándose en el local de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer<sup>64</sup>. La enseñanza que impartía era totalmente gratuita, por lo que contaba con la consideración de institución benéfica. Los profesores tampoco cobraban por su trabajo. Ambas situaciones variarían con el paso del tiempo, como tendremos ocasión de comprobar.

En su primer curso de existencia, el Centro ofrecía las siguientes materias: Puericultura e higiene especial del niño, Pedagogía, Psicología infantil, Arte culinario, Aplicación de las artes gráficas a la industria, Dibujo y pintura industrial, Antropología artística, Geografía, Historia, Idiomas, Economía doméstica,... Como se deduce de tal relación, la formación procurada era una mezcla heterogénea de conocimientos referentes al cuidado de los niños y los asuntos domésticos y unas materias instrumentales para el trabajo profesional, de carácter muy general.

En ese mismo año alcanzaba la cifra de 450 alumnas matriculadas y manifestaba el deseo de establecer una granja agrícola modelo para la enseñanza femenina<sup>65</sup>. Lo que da idea de la expansión del Centro.

Hasta el año 1913 no volvemos a recibir noticias del funcionamiento de la institución. En esa fecha, con ocasión de una visita al Centro del Ministro de Instrucción Pública, su director, D. Valentín San Román, exponía la historia y estado de la misma<sup>66</sup>. Según sus palabras, entre 1906 y 1913 habían pasado por el Centro unas 3.500 alumnas. En ese último año asistían unas 250 a 300 alumnas, totalizando un número de 650 inscripciones. Las alumnas pagaban una cantidad no especificada por la enseñanza, pero se continuaba concediendo matrícula gratuita a quienes no pudieran pagarla. El cuadro de materias impartidas se había ampliado notablemente, incorporando algunas de carácter

---

64. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 21 (1906) p. 703.

65. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 23 (1906) p. 888.

66. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 103 (1913) p. 70.

profesional —o que ofrecían, al menos, la posibilidad de utilizarse profesionalmente—, como Corte y confección de ropa blanca y vestidos, Labores y bordados a máquina, Idiomas, Confección de corsés. Aritmética mercantil y contabilidad, Taquigrafía, o Confección de encajes y sombreros. Junto a ellas aparecían otras asignaturas “de adorno” —Pintura, Solfeo y Piano, Gimnasia sueca, Canto y Declamación— y las usuales de carácter doméstico —Higiene doméstica o Arte culinario—. Por último, se ofrecía una clase preparatoria de carácter básico, con materias como Lectura, Gramática, Aritmética, Geografía y Geometría.

Entre las matrículas gratuitas, el Centro ofrecía un cupo al Ayuntamiento de Madrid, para que designase candidatas. Así, con fecha 26 de septiembre de 1913, D<sup>a</sup> María Mexía, secretaria del Centro, remitía una carta al alcalde, poniendo a su disposición 20 matrículas gratuitas para señoritas “que carezcan de recursos y que por su buena conducta sean a juicio de V.E. merecedoras de dicha concesión”<sup>67</sup>. El alcalde contestaba el 22 de octubre, incluyendo una relación de doce chicas que querían matricularse en diversos cursos de carácter profesional (confección de ropa blanca, sombreros, corsés, labores y bordados a máquina, corte y confección, taquigrafía, labores y bordados a mano, gimnasia sueca) y agradeciendo la atención. Se trataba, de hecho, de chicas de extracción obrera y popular, que buscaban en el Centro una vía de formación profesional que les permitiese ganarse la vida o mejorar sus conocimientos actuales. Lo que es un hecho digno de ser tomado en consideración.

En el año 1915, el Centro solicitaba del Ayuntamiento una subvención, presentando la documentación exigida, lo que nos permite conocer su estado de funcionamiento en esa época<sup>68</sup>. El cuadro de enseñanzas se organizaba, el curso 1915-16, en cuatro categorías:

- *Clase preparatoria*: Lectura, Gramática y ortografía, Geografía, Aritmética, Geometría, Lecciones de cosas.
- *Sección artística*: Labores y bordados a máquina, Encajes, Flores artificiales, Dibujo aplicado a labores, Dibujo de figura, estampa y yeso, Pintura, Solfeo, Canto, Declamación.
- *Sección comercial*: Aritmética mercantil, Contabilidad y teneduría de libros, Organización de escritorios y oficinas, Francés, Inglés, Italiano, Caligrafía, Mecanografía, Taquigrafía.

---

67. Carta de la secretaria del Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, de fecha 26 de septiembre de 1913. Contenida en el “Expediente sobre matrícula gratuita en el Centro Iberoamericano de Cultura Popular femenina”, A.V., sección 20, leg. 378, exp. 69.

68. Dicha documentación se encuentra reunida en el “Expediente sobre subvención al Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina”, A.V., sección 22, leg. 226, exp. 24. Según el mismo, la Fundadora y Presidenta honoraria del Centro era D<sup>a</sup> María Vinyals de Lluria, el Director, D. Valentín San Román, y la Secretaria, D<sup>a</sup> María Mexía.

- *Enseñanzas del hogar*: Higiene doméstica y medicina de urgencia, Gimnasia sueca, Corte y confección de ropa blanca, vestido, sombreros y corsés, Labores y bordados a mano, Planchado, Arte culinario.

Las clases se desarrollaban, generalmente, en horario de tarde, entre 15 y 19 h.; algunas se impartían por la mañana en su domicilio de la calle de San Bernardo, 83. La matrícula costaba 1,50 ptas. al mes por asignatura para alumnas antiguas, y 2 ptas. para las demás. Además se pagaba una inscripción de 2,50 ptas. Las alumnas que no tuviesen recursos seguían disfrutando de matrícula gratuita.

En el curso 1916-17 abrió una clase denominada de Cultura infantil, que impartía instrucción primaria para niñas de 6 a 11 años, cuya matrícula costaba 5 ptas/mes<sup>69</sup>.

El centro contó con subvención municipal los años 1915 –500 ptas.–, 1916 –500 ptas.–, 1917 –250 ptas.–, 1919 –1.000 ptas.–, y 1920 –1.250 ptas.–, al menos. En ese último año contaba con 688 alumnas.

Como parece deducirse de los datos reseñados, el Centro tuvo una vida satisfactoria, atendiendo a un número considerable de alumnas. La enseñanza que ofreció no puede calificarse estrictamente de profesional, aunque sí orientó buena parte de su acción en ese sentido. A falta de valoraciones –internas o externas– sobre su calidad y eficacia, sus responsables se manifestaron satisfechos con los resultados obtenidos. En cualquier caso, merece la pena registrar aquí la existencia del Centro, que constituye un ejemplo interesante del tipo de iniciativas emprendidas para contribuir a la educación femenina.

## **Experiencias madrileñas de educación de adultos: las clases nocturnas en las escuelas públicas**

Las iniciativas reformistas de educación popular no se redujeron al ámbito de la formación profesional, que acaba de exponerse. También se adentraron en el campo de la formación general de las personas adultas, desarrollando un cierto número de experiencias que merece la pena analizar.

Uno de los intentos más reveladores –tanto por sus aciertos como por sus limitaciones– llevados a efecto por los poderes públicos fueron sin duda las clases nocturnas impartidas en las escuelas oficiales por los maestros prima-

---

69. El dato proviene del "Expediente a comunicación del Pte. Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina ofreciendo matrícula gratuita para hijas de empleados municipales", A.V., sección 20, leg. 380, exp. 99. Con fecha 27 de septiembre de 1916, el presidente del Centro ofrecía 20 matrículas gratuitas en el centro a otras tantas hijas de empleados municipales que no tuviesen recursos y fuesen merecedoras de ello.

rios. Esta experiencia ha sido objeto de análisis detallado en otro lugar<sup>70</sup>, por lo que me limitaré aquí a resumir sus aspectos más relevantes.

La historia de las clases nocturnas de adultos en las escuelas públicas es zigzagueante, especialmente hasta 1907, en que el Estado se hace cargo de su atención, pero también después de esa fecha<sup>71</sup>. Con anterioridad a 1857 venían funcionando ya en España algunas escuelas de adultos, generalmente reducidas a unas clases nocturnas impartidas por los propios maestros primarios, gratuitamente o a cambio de una pequeña gratificación, según el testimonio de Gil y Zárate<sup>72</sup>. Aunque la Ley Moyano incluiría dos artículos relativos a las clases de adultos, la exigua base legal de las mismas y el hecho de quedar confiadas a los ayuntamientos determinaron un desarrollo que Cossío califica a comienzos del siglo XX de escaso y desigual<sup>73</sup>.

En los años 1900 y 1901, en pleno impulso reformista apreciable en la legislación educativa, aparece una nueva reglamentación de este tipo de enseñanzas, tendente a lograr su implantación general. Con este propósito se dictan dos Reales Decretos de fecha 25 de mayo de 1900, el Reglamento Orgánico de Primera Enseñanza de 6 de julio del mismo año y los Reales Decretos de 17 de agosto y 26 de octubre de 1901. En todos ellos se aprecia una evidente preocupación por la educación popular, en la línea de lo expuesto en el capítulo anterior. Sin embargo, su efecto práctico resultó ser, una vez más, limitado, al no procurarse los medios eficaces para asegurar su cumplimiento.

Más efectiva resultó ser la reforma emprendida en 1906 y 1907, concretada en el Real Decreto de 28 de octubre de 1906 y las Reales Ordenes de 28 de octubre de 1906 y 1 de enero de 1907. Dicho decreto, cuyo preámbulo señalaba que "se dan las clases nocturnas de adultos en medio de un desorden lamentable", venía a poner orden en un campo poco sistematizado. Con el propósito de regular las condiciones en que tales enseñanzas debían desenvolverse, dicho decreto y las órdenes que lo desarrollaban fijaban su duración, programas y requisitos de matrícula. Por otra parte, el Estado se hacía cargo del pago a los maestros por las clases de adultos a partir del 1 de enero de 1907, adoptando así una medida que permitiría el desarrollo sostenido de esa iniciativa.

70. TIANA, Alejandro: "Educación de adultos en las escuelas públicas de Madrid (1900-1917)", en GUEREÑA, Jean-Louis y TIANA, Alejandro (eds.): *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX*, pp. 253-274.

71. Sobre los primeros pasos de las escuelas de adultos en España puede consultarse el trabajo de GUEREÑA, Jean-Louis: "Les écoles d'adultes en Espagne (1838-1873)", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 12 (1990) pp. 11-44. Una visión contextualizada de las mismas se encuentra en TIANA, Alejandro: "La educación de adultos en el siglo XIX: los primeros pasos hacia la constitución de un nuevo ámbito educativo", *Revista de Educación*, núm. 294 (1991) pp. 7-26.

72. GIL DE ZARATE, Antonio: *De la Instrucción Pública en España*, Madrid, Colegio de Sordomudos, 1855, tomo I, pp. 356-357.

73. COSSIO, Manuel B.: *La enseñanza primaria en España* (segunda ed., a cargo de Lorenzo Luzuriaga), Madrid, R. Rojas, 1915, p. 126.



La reforma tendría un efecto apreciable en Madrid, al sumarse a ella la promovida por el entonces Delegado Regio, Sr. Gascón<sup>74</sup>. La reforma estatal intentó, por una parte, combinar adecuadamente las dos tendencias coexistentes en la educación de adultos: la supletoria o "remedial" y la formativa. De acuerdo con el primer propósito, el decreto de 1906 establecía que en dichas clases "se atenderá a dar las enseñanzas de cultura general que forman el programa de las escuelas primarias". Pero ello sin olvidar que, por otra parte, las clases de adultos deberían atender "con más preferencia todavía a formar ciudadanos amantes de la Patria, laboriosos, instruidos, sobrios y respetuosos con las leyes, con la propiedad y con el prójimo", en un tipo de declaración de resonancias regeneracionistas. La reforma emprendida por la Delegación Regia madrileña, por su parte, entraba al detalle de las escuelas que debían funcionar, los maestros que debían atenderlas y los criterios para llevar a cabo su selección. El propósito de dicha reglamentación era doble: por una parte, dispersar las clases, evitando su concentración en los distritos céntricos y acercándolas a los barrios populares de la capital; por otra, aumentar la proporción de escuelas dedicadas a la población adulta femenina.

La reforma emprendida por la Delegación Regia tuvo su punto de partida en una circular de 16 de septiembre de 1907, a la que seguirían otras dos de fechas 15 y 30 de octubre<sup>75</sup>. Su efecto se dejó sentir rápidamente. En el Cuadro 6.3 se aprecia cómo, tras una caída constante de las inscripciones de matrícula desde 1903 hasta 1907, en 1908 el número de inscritos aumentó considerablemente.

CUADRO 6.3. MATRICULA Y ASISTENCIA EN LAS CLASES NOCTURNAS DE ADULTOS, REFERIDAS AL MES DE MARZO (1903-1908)\*.

AÑO	ADULTOS			ADULTAS		
	ESCUELAS	MATRICULA	ASISTENCIA	ESCUELAS	MATRICULA	ASISTENCIA
1903	34	1.812	1.081	8	340	232
1904	35	1.784	1.008	8	278	179
1905	36	1.771	910	10	372	239
1906	37	1.601	947	11	343	193
1907	37	1.280	715	11	314	142
1908	30	1.614	956	21	959	606

FUENTE: Elaboración propia, a partir del *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, núms. 329 (1903), 381 (1904), 434 (1905), 486 (1906), 535 (1907), 539 (1907), 589 (1908), 590 (1908).

\* Se ha tomado como referencia el mes de marzo, por comparación con el *Censo escolar de España de 1903*.

74. Una descripción más detallada de dicha reforma puede encontrarse en el trabajo reseñado en la nota 70.

75. Pueden consultarse en *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, núm. 560 (1907) p. 859 y núm. 567 (1907) pp. 994-997 y en GASCÓN, J. F.: *Nueva organización de las escuelas de adultos de Madrid para el curso 1907-1908*, Madrid, Imp. de "La Defensa del Magisterio", 1907.

Estas cifras se estabilizarían a continuación durante varios años, para volver a experimentar a partir de 1916 el aumento que refleja el Cuadro 6.4. Como única nota apreciable, hay que destacar la disminución del número de clases de adultas a partir de 1913, como inesperado efecto de la Real Orden de 7 de julio. En 1917 el número total de alumnos de las clases de adultos en las escuelas públicas ascendía a 3.718 personas de ambos sexos, de los cuales sólo 927 eran mujeres<sup>76</sup>. Durante esos años, las clases se impartirían en horario nocturno, generalmente de siete a nueve, durante el periodo comprendido entre octubre y marzo.

CUADRO 6.4. EVOLUCION DE LAS CLASES NOCTURNAS DE ADULTOS EN MADRID (1900-1917).

CURSO	CLASES DE ADULTOS	CLASES DE ADULTAS	TOTAL
1900-1901	23	—	23
1901-1902	18	1	19
1902-1903	34	8	42
1903-1904	35	8	43
1904-1905	36	10	46
1905-1906	37	11	48
1906-1907	37	11	48
1907-1908	30	21	51*
1908-1909	30	21	51
1909-1910	31	20	51
1914-1915	34	14	48
1916-1917	68	14	82
1917-1918	137	14	151

FUENTE: Elaboración propia, a partir de diversas fuentes.

\* Existían diez clases más, sostenidas por el Ayuntamiento, para los empleados municipales.

Intentando valorar la incidencia social y educativa de las clases de adultos mantenidas en Madrid por los poderes públicos, la primera observación que destaca es la relativa al número de escuelas existentes. Según refleja el Cuadro 6.4, la dotación aumentó especialmente en dos periodos: entre 1900 y 1903 y a partir de 1915. El ritmo de crecimiento y sus fechas clave evidencian la caren-

76. MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES: *Boletín de la Estadística Municipal de Madrid*, Madrid, Imp. Municipal, 1917-1918.

cia de una política de dotación de plazas en escuelas de adultos paralela al aumento de la población madrileña. Más bien, el número de clases disponibles evolucionó en función de los recursos presupuestarios de la Delegación Regia y el Ayuntamiento, al margen de las necesidades detectadas.

Mayor interés ofrece la valoración del número de alumnos que asistieron a estas clases. De los datos manejados se deduce que, salvo a finales de 1917, la matrícula total osciló entre 1.500 y 2.500 alumnos, manteniéndose habitualmente entre los límites de 1.800 y 2.000. La cifra, aunque no es despreciable, supone menos de un 0,5% de la población global madrileña de esos años, y menos de un 1% de los mayores de catorce años. Además, hay que tener en cuenta que el simple número de matriculados puede inducir a confusión. En efecto, la tasa global de asistencia fue generalmente inferior al 60%, salvo en el último de los años registrados, en que superó el 70%. Ello quiere decir que el número de asistentes efectivos sería bastante menor que el de matriculados, motivo por el cual la incidencia de estas clases sería menor a la que cabría haber esperado. Es indudable que la dura carga que suponía la pesada jornada laboral actuaba como un factor opuesto a la educación de los adultos.

Existen muy pocos datos acerca de las características sociológicas y educativas de los alumnos que frecuentaban estas clases. Uno de los curiosos e infrecuentes testimonios disponibles es una relación de las 25 alumnas matriculadas en las clases de adultas de la escuela municipal de la calle de la Palma, que nos proporciona valiosas indicaciones de ese tipo<sup>77</sup>. Así, sabemos que sus edades oscilaban entre 11 y 28 años, teniendo 16 de ellas una edad igual o inferior a 15 años; sólo cuatro pasaban de los 20 años. Seis eran sirvientas —todas mayores de 19 años—, cuatro modistas —una de 13 años y otra de 14—, y las restantes declaraban ocuparse en “sus labores”. Lo que constituye una descripción sin excesivo grado de detalle, pero reveladora acerca de la edad, profesión, nivel de estudios anteriores y otras características relevantes de los inscritos en ellos.

Por lo que se refiere al tipo de enseñanza impartida en las clases nocturnas, todos los testimonios coinciden en subrayar su carácter supletorio, más que el supuestamente complementario. De hecho, como señala Carmen Colmenar, “salvo excepciones, fueron fundamentalmente escuelas de analfabetos”<sup>78</sup>, absolutos o funcionales, podríamos añadir.

Una crítica común que estas clases recibieron fue la de no haber sabido encontrar un método de enseñanza adecuado a la edad adulta, específico y distinto del utilizado con la infancia. Aunque se elevaron algunas voces reclamando una metodología activa, participativa, centrada en los intereses de los adultos, capaz de ofrecer soluciones a sus problemas reales, la práctica conti-

77. Archivo de la Villa, sección 20, leg. 379, exp. 26.

78. COLMENAR, Carmen: “La enseñanza de adultos sostenida por el Estado durante los primeros años del siglo XX español”, en *Escolarización y sociedad en la España contemporánea (1808-1970)*, II Coloquio de Historia de la Educación, Valencia, 1983, pp. 27-43.

nuó siendo pasiva, exageradamente escolar y desligada de la realidad, según la opinión más generalizada. No es extraño que, en tales circunstancias, la conclusión de *Cossío y Luzuriaga acerca del interés y utilidad de estas enseñanzas* fuese claramente negativa<sup>79</sup>.

En resumen, se puede afirmar que las clases nocturnas tuvieron una incidencia limitada en el proceso de educación de adultos registrado en las dos primeras décadas de nuestro siglo. Su acción se redujo, en términos generales, a permitir la alfabetización de un cierto contingente de personas carentes total o parcialmente de la instrucción primaria, pero sin llegar —por sí solas ni en conjunción con otras instancias— a solucionar el problema del analfabetismo. En otros ámbitos educativos, su actuación fue simplemente insignificante.

## **Instituciones privadas de educación de adultos: el Fomento de las Artes y el Centro Instructivo del Obrero**

A pesar del giro efectuado hacia la defensa del intervencionismo estatal en materia social y laboral, el reformismo español hundía sus raíces en el liberalismo político. Por lo tanto, su actuación fue siempre favorable al fomento de la iniciativa privada en todos los órdenes de la vida social, más aún que la mantenida por los sectores conservadores, que abrazaron en fecha más temprana la causa intervencionista. Antes de intentar actuar desde el seno del aparato del Estado, crearon diversas instituciones de carácter privado, que dieron la pauta de la que habría de ser su actuación pública, y las siguieron manteniendo durante mucho tiempo después.

Por no referirnos sino al ámbito educativo, recordemos que la institución-símbolo del reformismo burgués fue la Institución Libre de Enseñanza, que tuvo un carácter privado hasta su desaparición. Asimismo, iniciativas como la Asociación para la Enseñanza de la Mujer surgirían del esfuerzo privado, manteniéndose hasta que los poderes públicos empezaron a preocuparse por dichos campos. *En una palabra, puede afirmarse que la iniciativa privada del reformismo burgués constituyó el ejemplo a seguir por los poderes públicos en la etapa revisionista que enmarca este trabajo.* Por otra parte, la actuación oficial fue generalmente menos ágil, más rígida que la de iniciativa privada. Esta última supo acomodarse mejor a las demandas cambiantes de una sociedad en proceso de transformación, pero contó en su contra con la precariedad, la falta de recursos materiales para emprender actuaciones tan poco rentables a corto plazo como las educativas.

La educación popular de adultos, combinando la formación profesional y la instrucción primaria, fue objeto principal de atención —más teórica que práctica— por parte de los reformistas españoles, como quedó analizado en el

---

79. COSSIO, Manuel B.: O.C., p. 126.

capítulo anterior. Así, en los primeros años del siglo aparecen varias iniciativas tendentes a procurar una instrucción sólida a las clases populares.

Un primer ejemplo de esta tendencia lo constituye la creación, en 1907, de una denominada Liga Española para la Instrucción Popular, que era saludada cordialmente tanto por el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* como por *El Socialista*<sup>80</sup>. Esta última publicación señalaba al Dr. Enrique Lluria como su principal promotor. El Comité directivo estaba formado por eminentes personalidades, como el Marqués de la Vega Armijo, el Dr. Lluria, los Sres. Sorolla, Amalio Gimeno, Ortega Munilla, Amós Salvador y los Dres. Ramón y Cajal y Simarro, y solicitaba adhesiones. Los socios de número debían comprometerse a pagar una cuota mensual de al menos 50 céntimos.

El objetivo de la nueva Liga era el de “dar a conocer y divulgar las múltiples aplicaciones que los descubrimientos científicos ofrecen al progreso de la Industria, de la Agricultura y del Comercio”. Para cumplirlo, manifestaba —y reclamaba— “una voluntad firmísima de sacar de la oscuridad la masa informe que entre nosotros no conoce las letras, peso muerto que entorpece la ascensión del alma española hacia la luz”. Lanzaba un llamamiento a sumarse a su propósito a “todos los que valen algo en el mundo de nuestra cultura”, con objeto de que tomasen conciencia de “cuán grande es la responsabilidad que les toca del enorme tanto por ciento que en nuestro país no lee, ni escribe, ni sabe (...) ya que el ignorante sólo tiene culpa de su ignorancia cuando cierra la vista rebelde al libro que se le ofrece y los oídos torpes a la palabra que le brinda la redención”.

La Liga se proponía utilizar los nuevos medios técnicos para la difusión cultural. Así, junto a las publicaciones, excursiones y lecciones prácticas, preveía emplear cilindros fonográficos, proyecciones fotográficas y cintas cinematográficas, “que pongan de manifiesto cuanto de notable haya en el mundo en procedimientos industriales, artísticos y pedagógicos”. El manifiesto del Comité directivo señalaba unas grandes aspiraciones, que no sabemos si llegaron a plasmarse en realidades concretas, ni cómo fueron éstas.

Al margen de este tipo de iniciativas, que —por lo que sabemos— no llegaron a cuajar en realizaciones duraderas, continuaron funcionando algunas instituciones de educación popular que iniciaron su andadura en el siglo anterior. Nos vamos a referir aquí solamente a dos, y sin gran detenimiento, por la carencia de monografías completas sobre ambas<sup>81</sup>.

La primera, y más conocida, de ambas instituciones es el Fomento de las Artes, cuyos orígenes se remontan a la Velada de Artistas, Artesanos, Jornale-

---

80. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 35 (1907) pp. 917-918; “Liga española para la Instrucción popular”, *El Socialista*, núm. 1.108 (31 de mayor 1907) p. 4.

81. Francisco Villacorta se refiere brevemente a ambas instituciones, a las que encuadra dentro del grupo de las asociaciones “armonizadoras” interclasistas: véase VILLACORTA BAÑOS, Francisco: *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931*, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 59-70.

ros y Labradores, fundada en 1847 y posteriormente rebautizada con su nombre definitivo en 1859<sup>82</sup>. A partir de esta fecha, y sobre todo de 1868, el Fomento se separó notablemente de sus orígenes obreristas, aceptando como socios a miembros de todas las clases sociales y contando entre ellos a personalidades como Sagasta, Manuel Becerra, Nicolás María Rivero, Castelar, Moret, José Abascal y otros. Paralelamente, con dicha apertura el énfasis principal se desplazó de las tareas de asociación obrera, por oficios, a las de educación popular, dando al centro el que sería su carácter definitorio en lo sucesivo.

Recordemos, aunque sólo sea de paso, el papel que desempeñó el Fomento en la constitución de los primeros núcleos obreros organizados en Madrid. Anselmo Lorenzo y otros jóvenes trabajadores que formarían la sección madrileña de la Federación Regional Española velaron allí sus primeras armas intelectuales, recibieron una formación cultural básica y se iniciaron en la discusión, el debate y la propaganda<sup>83</sup>. Sin embargo, el Fomento —en opinión de Francisco Villacorta— nunca había tenido verdadero arraigo entre la clase obrera<sup>84</sup>. Como el propio Labra —que fue su presidente durante casi toda la década de los ochenta— afirmó en varias ocasiones, el Fomento se preocupó por difundir la instrucción entre todas las clases sociales de Madrid y no sólo entre los obreros. Empleados, pequeños y medios comerciantes y otros sectores de la pequeña burguesía constituyeron su principal clientela.

El Fomento de las Artes, al que Ivonne Turin considera una especie de cursal popular de la Institución Libre de Enseñanza, se convirtió en promotor de un buen número de iniciativas de cariz reformista, como las Exposiciones de 1871 y 1883, los Congresos pedagógicos de 1882 y 1892 o el fallido Congreso de Reformas Sociales de 1890. Todas ellas denotaban la inequívoca orientación armonizadora e interclasista que animó al Fomento durante prácticamente toda su existencia, lo que le convierte en un paradigma de la actuación social reformista.

---

82. Se ha escrito bastante sobre la historia del Fomento de las Artes desde su fundación hasta finales del siglo XIX, pero su trayectoria en el siglo XX ha sido mucho menos estudiada. Para su historia, pueden consultarse VILLACORTA, Francisco: O.C., pp. 60-64; TURIN, Ivonne: O.C., pp. 247-248; LABRA, Rafael M.: *El Ateneo de Madrid (1835-1905)*, pp. 58-59; MORATO, Juan José: *La cuna de un gigante. Historia de la Asociación General del Arte de Imprimir*, Madrid, José Molino imp., 1925, pp. 53-56; GARCIA SANCHEZ, Rogelio: *Aportaciones del Partido Socialista a la educación popular (1879-1909)*, memoria de licenciatura inédita, U. Complutense, 1981; GARCIA FRAILE, Juan A.: *Actividad educativa de la Sociedad "El Fomento de las Artes"*, tesis doctoral inédita, U. Oviedo, 1987 y "El Fomento de las Artes durante la Restauración (1883-1912)", en GUEREÑA, Jean-Louis y TIANA, Alejandro (eds.): *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX*, pp. 439-453.

83. Véase el capítulo 1 —titulado precisamente "El Fomento de las Artes"— de LORENZO, Anselmo: *El proletariado militante*, reed. Madrid, Alianza, 1974, pp. 31-37, donde narra su experiencia personal en ese centro, "punto de reunión de los elementos liberales ilustrados de Madrid".

84. VILLACORTA BAÑOS, Francisco: O.C., p. 61.

Pero, sin lugar a dudas, su actuación fundamental sería la desarrollada en el plano educativo, en el que ofrecía un conjunto diversificado de cursos y materias. En los primeros años de la década de los noventa, su número de alumnos llegó a unos mil quinientos, entre los que se contaban unas doscientas mujeres; el de socios alcanzaba entonces una cifra similar. En la época que abre este estudio, el número de matriculados oscilaba alrededor de ochocientos.

El cuadro de enseñanzas abarcaba en esa época la instrucción primaria, dibujo lineal y artístico, aritmética y geometría, cálculos mercantiles, teneduría de libros y prácticas de comercio, francés, caligrafía y taquigrafía, para los varones; e instrucción primaria, corte y confección, solfeo, piano, caligrafía, francés, dibujo artístico y confección de flores para las mujeres. Además, se impartían conferencias semanales, acompañadas de lecturas colectivas y audiciones musicales, en un estilo de veladas culturales muy extendidas en ese tiempo<sup>85</sup>. El fomento de la lectura, a través de su magnífica biblioteca y sala de lectura, la práctica del arte dramático y las actividades sociales completaban la vida del centro, ubicado a partir de 1897 en la calle Arrieta, 10, en un local cedido por el Gobierno.

Como se deduce de los datos que poseemos acerca de las actividades del Fomento en el último tercio del siglo XIX, constituía éste una mezcla de ateneo, centro instructivo y club social, de carácter más popular que otras instituciones similares, aunque sin llegar a tener una adscripción exclusivamente obrera. La mayoría de los estudios referentes al mismo se centran en esta época y no se recatan en emitir frases elogiosas acerca de su actuación.

Más desconocida es su labor en la etapa que comienza con el cambio de siglo, de la que no suelen encontrarse referencias. Por las noticias que poseemos, parece que el Fomento se centro en su actuación educativa, volviendo la mirada hacia su interior y reduciendo su presencia en la vida pública. De todos modos, continuó manteniendo su orientación reformista, contando con la presidencia de personalidad tan relevante como Eduardo Dato. Pero dejó de prestar su patrocinio a acontecimientos sociales, pedagógicos y culturales del tipo de los anteriormente expuestos. De entre sus objetivos, formulados en el artículo primero de sus Estatutos como "la instrucción, el bienestar y mejoramiento social de las clases trabajadoras"<sup>86</sup>, parece que se centró fundamentalmente en el primero, aunque no de modo exclusivo.

Así, un folleto de 1905 insistía en este objetivo educativo, al hacer referencia más extensa a ésta que a otras facetas de su acción. En él se resalta "la ne-

---

85. Encontraremos ejemplos de veladas culturales con un esquema similar entre las organizadas por la Universidad Popular de Madrid y ciertas sociedades obreras, como tendremos ocasión de comprobar en capítulos venideros.

86. FOMENTO DE LAS ARTES: *Estatutos y reglamentos interiores*, Madrid, Vda. e hijos de Galiano, 1871, p. 5.

cesidad de ilustrar al obrero como principal base en que se había de fundar el engrandecimiento de nuestro país”, conciencia que se iba imponiendo paulatina pero inexorablemente<sup>87</sup>. Más adelante expresa nuevamente la misma idea, al afirmar: “El Fomento de las Artes ha sido tribuna desde donde los hombres más eminentes de nuestra época han dirigido la palabra al obrero para ilustrarle, haciéndole partícipe de su ciencia y de su saber”<sup>88</sup>.

En esa época, el cuadro de enseñanzas era considerablemente más amplio que en sus orígenes, estando distribuidas en seis grupos:

- Primer grupo: Enseñanzas indispensables para el logro de sus objetivos:
  - Primera enseñanza para adultos (dos grados)
  - Dibujo lineal aplicado a los oficios
  - Dibujo: Teoría y práctica del arte
- Segundo grupo: Enseñanzas necesarias en el Fomento:
  - Enseñanza de párvulos
  - Primera enseñanza graduada (tres grados para niños y dos para niñas)
- Tercer grupo: Materias de aplicación a oficios y carreras:
  - Gramática
  - Matemáticas
  - Ciencias físico-naturales
  - Caligrafía
  - Idiomas
- Cuarto grupo: Enseñanzas de carácter especial que constituyen una carrera:
  - Música
  - Declamación
  - Contadores de Comercio
  - Taquigrafía y Mecnografía
  - Preparación para carreras especiales (como el ingreso a las Academias militares)
- Quinto grupo: Enseñanzas manuales que constituyen un oficio:
  - Corte y confección de prendas
  - Confección de sombreros
  - Confección de flores
- Sexto grupo: Lecciones de cultura general o conocimientos especiales, en forma de conferencias o cursos breves

Junto a ello, el Centro contaba con una clase de modelado, un laboratorio de química, un gabinete antropométrico y un taller de trabajo manual en madera, hierro y alambre. Sin olvidar las periódicas conferencias y la biblioteca,

---

87. FOMENTO DE LAS ARTES: ..., *San Lorenzo 15. Madrid*, Madrid, Imp. Col. Nac. Sordomudos y Ciegos, 1905, p. 4.

88. *Ibidem*, p. 5.



que contaba entonces con unos diez mil volúmenes y un salón de lectura de prensa. Por último, existía un salón dedicado a juegos, donde se celebraban ocasionalmente bailes y veladas. El nuevo local de San Lorenzo, 15, permitiría una cierta expansión de las actividades, constreñidas hasta entonces por problemas físicos.

En conjunto, el Fomento de las Artes daba la impresión de haberse convertido, con el correr de los años, en un sólido centro educativo, en el que seguía imperando una orientación reformista, pero que había adoptado una actitud más profesionalizada y menos pública que antaño. De hecho, en el acto de apertura del curso 1905-1906 y de entrega de premios por el anterior, el vicedirector de estudios, D. Teodoro Leal, afirmaba inequívocamente: "Las clases profesionales y de aprendizaje que este Centro sostiene, constituyen su médula educativa, su verdadera razón de ser, su primordial, ya que no única, finalidad"<sup>89</sup>. Refiriéndose al cuadro de enseñanzas ofrecidas, el Sr. Leal representaba así su estructura: "Abajo, la enseñanza primaria estableciendo el fundamento sólido; arriba, la extensión de esta enseñanza perfeccionadora y complementaria; en el medio, la enseñanza profesional y de aprendizaje, instrumento de vida, fuente de progreso y bienestar social"<sup>90</sup>.

Aunque la actuación educativa del Fomento de las Artes constituyese el núcleo fundamental del centro, todavía promovió iniciativas de otro tipo en los primeros años del siglo XX. Por ejemplo, podemos citar la Exposición de pequeñas industrias y de trabajos de los obreros, celebrada en 1901, que *El Socialista* atacaba duramente, comparándola con la promovida por los Círculos obreros católicos: "como los trabajadores de Madrid ganan ya buenos jornales y tienen una jornada racional de labor, se hallan en excelentes condiciones para producir obras bellas. Y conviene entretenerlos en jugar a las Exposiciones para que no se ocupen en crear conflictos al capital"<sup>91</sup>. Pero, indudablemente, este tipo de iniciativas fueron ocupando un lugar marginal con el paso del tiempo.

El Fomento estuvo siempre dirigido por destacados prohombres de la burguesía reformista, como Abascal, Labra, Sardá, Piernas, el Conde de Romanones, Gasset y Eduardo Dato. Contó con diversas ayudas oficiales, como las subvenciones concedidas por los ministerios de Fomento o de Instrucción Pública, el Ayuntamiento de Madrid y otros organismos públicos. Disfrutó también de la ayuda material concedida por instituciones privadas o personas particulares, además de las cuotas de los socios. Con objeto de favorecer su acción, la R.O. de 30 de diciembre de 1903 le declaraba Sociedad benéfica, lo que le permitía acogerse a ciertas ventajas legales.

En el curso 1914-1915, el centro continuaba manteniendo un carácter docente similar al de 1904. Algunos de los cursos ofrecidos eran: Dibujo artísti-

---

89. "En el Fomento de las Artes", *La Escuela Moderna*, núm. 176 (1905) p. 785.

90. *Ibidem*, p. 786.

91. *El Socialista*, núm. 779 (8 febrero 1901) p. 1.

co, Gramática y redacción de documentos, Aritmética y álgebra, Geometría, Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia mercantil, Francés, Inglés, Árabe vulgar, Caligrafía, Taquigrafía, Mecanografía, Declamación, Canto, Solfeo, Piano, Gimnasia higiénica, Guitarra, Bandurria, Corte y confección de prendas para señora, Dibujo aplicado a las labores, Confección de flores y bordado, Instrucción primaria para adultos, Dibujo geométrico, industrial, arquitectónico y topográfico, entre otros<sup>92</sup>. Como puede apreciarse, el cuadro de materias ofrecidas se había diversificado y ampliado, lo que confirma nuestra idea de un progresivo reforzamiento de su carácter instructivo. Aunque su vida no fuese tan llamativa como en los años finales de siglo, el Fomento de las Artes continuaba desarrollando una amplia labor educativa hacia las clases medias y populares de la capital.

Menos conocida es la historia del Centro Instructivo del Obrero, debido a la ausencia de un órgano periódico propio, similar al que tuvo el Fomento de las Artes. Aun así, poseemos noticias esporádicas y fragmentarias que nos permiten hacernos una idea general acerca de su carácter y actuación<sup>93</sup>.

Fundado en 1887, participó de ese carácter mixto de institución docente y sociedad benéfica que distinguió a tantas sociedades instructivas obreras de iniciativa burguesa. El artículo 1º de sus Estatutos señalaba como objetivo del Centro "el mejoramiento moral y material de la clase trabajadora"<sup>94</sup>. Los dos artículos siguientes establecían los medios para el logro de sus objetivos:

*"Art. 2º: Para conseguir el fin moral sostendrá las enseñanzas teórico-prácticas más aplicables a las Artes, a la Industria y al Comercio; celebrará Conferencias Científicas y tendrá establecida una Biblioteca y un Salón de lectura.*

*"Art. 3º: Para atender al mejoramiento material de las clases obreras, creará Cooperativas de Consumo, de Protección y Socorro, Montepíos y Cajas de Ahorro, Bancos de crédito al trabajo y otras instituciones análogas".*

Sin llegar a tener éxito en su empeño, el Centro creó y mantuvo por algún tiempo —al igual que el Fomento de las Artes o el Centro de Instrucción Comercial— sociedades de socorros mutuos, que tenían mucho de benéficas, paralelamente a sus clases de cultura general y formación profesional. Ese carácter híbrido de obrerismo y reformismo que distinguiría a este tipo de iniciativas sería la causa de muchos enfrentamientos internos, no siempre solucionados por la vía amistosa. Así, Francisco Villacorta ha reproducido un escrito enviado por un grupo de padres de alumnos del Centro al Director General de Instrucción Pública, en mayo de 1890, en el que manifestaban su preocupación por el estado de "perturbación y división de bandos" sufrido por la sociedad tras el desalojo del local de Flor, 9. Con un número de socios reducido a dos-

92. *El Socialista*, núm. 1.951 (26 septiembre 1914) p. 3.

93. Una breve descripción de su historia en VILLACORTA BAÑOS, Francisco: O.C. pp. 65-66 y 264-265.

94. CENTRO INSTRUCTIVO DEL OBRERO: *Estatutos*, Madrid, 1911.

cientos, un resto de 40 alumnos, de los 700 que llegó a tener, absorbido por graves problemas de local y presupuesto y abandonadas sus tareas educativas, los firmantes llegan a calificarlo de "sociedad de titiriteros y danzantes" y solicitan la intervención de un delegado ministerial que abra una información y proponga soluciones a la situación existente. Extremos éstos que serían desmentidos posteriormente por el inspector delegado por la Junta Provincial de Instrucción Pública para estudiar el caso<sup>95</sup>. Sea como fuere, el cruce de ataques y defensas revela que la vida del Centro no era tan plácida como cierta propaganda en favor de las sociedades de instrucción obrera permitiera suponer. Y nos autoriza a pensar que conflictos semejantes pudieran producirse en otras sociedades del mismo carácter.

En el año 1895, el Centro contaba con 900 socios<sup>96</sup>, más de 1.000 alumnos y un programa de enseñanza en que se mezclaban la cultura general, la formación profesional y las materias "de adorno", siguiendo un modelo muy difundido, como vamos comprobando.

En los primeros años del siglo, ocupando ya su conocido local de Olmo, 4, su vida parece haberse recuperado de los conflictos anteriores. En 1903 organizaba un ambicioso ciclo de conferencias sobre varios aspectos de la vida madrileña, en el que intervenían relevantes personalidades en el ámbito municipal, como Alberto Aguilera —que sería presidente del Centro desde 1890 hasta, por lo menos, 1917—, los Drs. Llorente, Montaldo, Pulido y Ulecia, los Sres. Salaverry, Piera, Velmás o el Marqués de Zafra. El ciclo, que pasaba revista a los problemas de higiene y salud pública, aguas, urbanismo, educación, industrialización, cuestiones sociales, ..., constituía sin lugar a dudas un amplio muestrario de la problemática municipal<sup>97</sup>.

En la *Estadística de la Asociación Obrera en 1 de noviembre de 1904*, realizada por el Instituto de Reformas Sociales, el Centro Instructivo del Obrero figura como la única sociedad instructiva existente en Madrid— dato que, no siendo cierto, responde a las deficiencias de la *Estadística...*—, contando con 370 socios y una Caja de Ahorros escolar<sup>98</sup>.

El cuadro de enseñanzas ofrecidas fue ampliándose notablemente con el paso del tiempo. En el año 1906 el Centro ofrecía clases de instrucción primaria, para niños y adultos, y doce clases de ampliación: Aritmética, Gramática,

95. VILLACORTA BAÑOS, Francisco: O.C., pp. 264-265.

96. Según los Estatutos, los socios podían ser colectivos o individuales, y estos últimos de número, protectores, de mérito, corresponsales y alumnos (artículo 6).

97. Una de las conferencias, la de Alberto Aguilera que abría el ciclo, fue publicada posteriormente, y a ella se hicieron referencias en el primer capítulo de este trabajo. De su contraportada extraemos la relación completa de conferenciantes y títulos de sus intervenciones. Véase AGUILERA Y VELASCO, Alberto: *Reformas de Madrid*, Madrid, R. Velasco imp., 1903.

98. INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *Estadística de la Asociación Obrera en 1 de noviembre de 1904*, Madrid, 1907, p. 157. La *Estadística...* del I.R.S. indica como fecha de creación del Centro la de 1877, que adelanta en diez años la real.

Geometría, Dibujo lineal y artístico, Cálculos mercantiles, Francés, Caligrafía, Canto, Piano y Confección de flores y sombreros<sup>99</sup>. Dos años más tarde, cuando anunciaba la realización de cursos breves de las materias impartidas por el Centro, “considerando las dificultades que encuentra tanto el dependiente de comercio como el obrero para inscribirse en épocas fijas de matrícula”, el curriculum se había ampliado con materias tales como Dibujo aplicado a la joyería, Prácticas de contabilidad, Corte y confección de prendas, o Pintura<sup>100</sup>. En el curso 1912-1913, el cuadro de asignaturas abarcaba las clases diurnas de instrucción primaria para niños y niñas y nocturnas para señoritas y adultos, y veinte clases de ampliación, en que, además de las anteriormente citadas, aparecían el Inglés, Mecanografía, Geografía comercial, Bordado a máquina, Encajes, Guitarra, bandurria y laúd, Latín o Contabilidad para señoritas<sup>101</sup>.

Como se deduce de la relación, el Centro compaginaba la educación primaria de niños y adultos con materias instrumentales básicas para la formación profesional, ciertas enseñanzas “de adorno” y otras asignaturas de carácter doméstico, dirigidas a la mujer. Distribución de materias común a muchos otros centros del mismo carácter, como tenemos ocasión de comprobar en este capítulo, y que no parece alcanzar a cubrir el propósito formulado en el artículo 29 de los Estatutos: “Las enseñanzas establecidas en el Centro lo serán con la amplitud necesaria para formar discípulos con conocimientos teórico-prácticos suficientes para desempeñar con brillantez el oficio u ocupación a que se dedicaren. A este efecto, el plan de enseñanza comprenderá las prácticas de taller o laboratorio complementarias de las clases prácticas”. Los talleres de oficios y artes previstos en el artículo 47 no dejaban de ser un deseo inalcanzable para los medios de que disponía el Centro.

El Centro disfrutaría de subvenciones oficiales en varias ocasiones. Así, en 1901 recibió 1.000 pesetas del Ministerio de Instrucción Pública<sup>102</sup>, mientras que el Ayuntamiento le concedería sendas ayudas entre los años 1913 y 1920, en su capítulo de subvención a las escuelas privadas de primera enseñanza<sup>103</sup>.

Por último, señalemos que el número de alumnos matriculados en el curso 1912-1913, según datos contenidos en la carta remitida por el secretario de clase, D. Manuel Montesinos, al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, de fecha 30 de junio de 1913, ascendía a 701, distribuidos como sigue:

99. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 28 (1906) p. 272.

100. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 43 (1908) p. 681.

101. Cuadro de asignaturas del curso 1912-1913, contenido en el “Expediente relativo a decreto de la Alcaldía Presidencia, sobre subvención al Centro Instructivo del Obrero de la calle del Olmo nº 4 pral.”, A.V., sección 22, leg. 225, exp. 56.

102. MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES: *Anuario Estadístico de Instrucción Pública, correspondiente al curso de 1900-1901...*, p. 338.

103. Véase el “Expediente...” citado en la nota 101.

- Instrucción primaria, niños: 109
- Instrucción primaria, niñas: 62
- Clases nocturnas, varones: 36
- Clases nocturnas, señoritas: 27
- Clases de aplicación (veinte): 467

Al curso siguiente, el número se había ampliado hasta 725, según carta del secretario general, D. Francisco Saiz, al Alcalde-Presidente, de fecha 14 de junio de 1914<sup>104</sup>.

Ello quiere decir que el Centro Instructivo del Obrero, sin llegar a alcanzar la magnitud de algunos otros estudiados, mantuvo una tónica satisfactoria a lo largo del siglo XX. Con el paso del tiempo, sufrió una evolución similar a la experimentada por otras instituciones del mismo tipo, centrándose en sus actividades educativas y dejando de lado otros objetivos reformistas de difícil consecución en la práctica. La presión de unas necesidades educativas poco atendidas por el sector público acabaría imponiéndose sobre los deseos regeneracionistas o armonizadores que impulsaron estas iniciativas.

## **Política y educación: los Centros Instructivos Obreros Republicanos**

Para terminar con este capítulo tenemos que hacer mención, aunque sea rápida, a los centros instructivos obreros mantenidos por los partidos políticos, especialmente los republicanos. Obviamente, su finalidad principal no fue la educativa, sino la propagandística y política. Pero, dado el ambiente pedagógico que reinaba en esta época, incluyeron generalmente como uno de sus objetivos prioritarios el de ofrecer educación a sus afiliados y a los hijos de éstos. La historia de estos Centros está aún por hacer, y no es éste el lugar para realizarla, pero no nos resistimos a incluir algunos datos que permitan forjarse una idea de conjunto.

Los partidos políticos no se preocuparon por igual de la extensión de la educación popular de adultos. En un sistema sinceramente democrático, las tareas de instrucción popular habrían sido motivo de atención preferente por parte de los poderes públicos, como medio más seguro de asegurar la formación de hábitos democráticos y estimular el desarrollo del sentimiento de ciudadanía. Pero, como sabemos, no fue ése el caso español durante la época de la Restauración. En consecuencia, fueron instituciones privadas o semipúblicas las más interesadas en estas tareas.

---

104. El expediente del cual proceden las cartas incluye varias certificaciones del Inspector de Primera Enseñanza de que continuaban funcionando las clases de instrucción primaria, con matrícula gratuita, en años sucesivos.

Republicanos, anarquistas y socialistas fueron los primeros en crear centros obreros que incluían entre sus finalidades la educativa. Por toda España se extendieron, en los años finales del siglo pasado y primeros del actual, Centros Obreros, Ateneos, Casas del Pueblo y otras instituciones del mismo tipo, que aunaban la actuación política o sindical con la ideológica y educativa. En el caso de Madrid, fueron los republicanos y los socialistas los principales promotores de este género de iniciativas, habida cuenta de la escasa presencia anarquista en la capital.

Pero no fueron ellos los únicos en mantener centros educativos obreros. Los liberales y conservadores también lo hicieron, aunque con notable retraso respecto a aquéllos. Partidos, como eran, de notables más que de masas, descuidaron la extensión de sus centros de implantación y propaganda en toda la primera época de la Restauración. La suplantación del voto popular por el mecanismo caciquil, incluso en las grandes ciudades, determinó la ausencia de una infraestructura territorial de afiliación y encuadramiento, salvo en muy contados lugares. Pero la crisis del sistema político de la Restauración, la incorporación a la vida política de sectores crecientes de población y el replanteamiento de la lucha política y electoral en medios urbanos, obligaron a adoptar nuevos planteamientos a los partidos dinásticos.

A partir de 1914 empiezan a aparecer centros instructivos liberales y conservadores, de arraigo reducido salvo en algunas zonas. Los partidos dinásticos no podían competir en este terreno con los republicanos y socialistas, que contaban con una tradición superior, además de sustentarse en una base social con más carencia educativa que la de aquéllos. De hecho, sabemos de la existencia en estos años de siete centros de este tipo, aunque su vida fue azarosa debido a las circunstancias políticas y su falta de arraigo en muchos distritos madrileños. Se trata de los siguientes:

- Centro Instructivo de Obreros Liberal-Conservadores del Distrito de la Inclusa<sup>105</sup>.
- Centro Instructivo Liberal del Distrito Buenavista, Goya, 46<sup>106</sup>.
- Centro Instructivo Maurista del Distrito Chamberí, Santísima Trinidad, 5<sup>107</sup>.
- Centro Instructivo de Obreros Liberal-Conservadores del Distrito Centro, Arenal, 7<sup>108</sup>.
- Centro Instructivo Liberal de Cuatro Caminos<sup>109</sup>.

---

105. A.V., sección 22, leg. 226, exp. 21.

106. A.V., sección 22, leg. 226, exp. 31.

107. CENTRO INSTRUCTIVO MAURISTA DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ: *Reglamento del...*, Madrid, 1916.

108. A.V., sección 22, leg. 226, exp. 46.

109. A.V., sección 22, leg. 226, exp. 47.

- Centro Monárquico del Distrito de Hospital, Cabeza, 9<sup>110</sup>.
- Centro Monárquico del Distrito Centro, Caños, 3<sup>111</sup>.

De todos ellos, solamente los de las calles Goya, Arenal y Cabeza figuran entre los subvencionados por el Ayuntamiento en 1918, contando cada uno con una sola clase de instrucción primaria y 50 alumnos<sup>112</sup>. Lo que da idea de su escaso desarrollo en el periodo que llega hasta 1917, fecha final de este trabajo. Aunque sus objetivos fuesen tan ambiciosos como los que refleja el reglamento del Centro Instructivo Maurista de Chamberí, que se proponía crear una escuela de instrucción pública para niños -hijos de socios-, consultorios jurídico y médico, clases de instrucción elemental para adultos, clases de comercio, cursos de Derecho político, electoral y laboral, conferencias educativas, etc.<sup>113</sup>, la realidad quedaría lejos de tales propósitos.

Más sólida y experimentada fue la actuación educativa de los diversos partidos republicanos. El arraigo de la opción republicana entre las clases medias y populares madrileñas, expresado en el plano electoral -según quedó expuesto en el capítulo segundo-, explica la fuerza y tradición de este tipo de acción política, que tuvo su concreción en los Centros instructivos obreros. Tanto más justificable cuanto que las agrupaciones republicanas pretendieron convertirse en partidos de masas y utilizar nuevos mecanismos de actuación política, alejados de la práctica oligárquica.

A principios del siglo XX, los republicanos comenzaron a abrir Centros instructivos de obreros en los diversos distritos madrileños, con intención de extender su presencia a toda la capital. Ya en 1905 Labra daba noticia de la creación de tales Centros en cada uno de los diez distritos en que se dividía Madrid. En ellos -decía- "además de una pequeña biblioteca y de cómodos y bien dispuestos salones de lectura y de conversación, se ha organizado la enseñanza, distinguiendo la enseñanza primaria de divulgación científica, política y literaria"<sup>114</sup>.

La instrucción impartida solía adoptar una doble modalidad: clases diurnas para niños y niñas, y nocturnas para adultos. La matrícula era gratuita y su orientación, laica o neutra, como norma general. De los profesores, afirma que eran "ilustrados, celosos y afortunados, con retribución mensual bastante considerable y segura". El nivel de la enseñanza y las condiciones escolares debían ser similares a los de otros centros educativos madrileños, aunque La-

---

110. A.V., sección 22, leg. 226, exp. 51.

111. A.V., sección 22, leg. 227, exp. 1.

112. AYUNTAMIENTO DE MADRID: *La enseñanza primaria en Madrid*, Madrid, Imp. Municipal, 1918, pp. 12-13.

113. CENTRO INSTRUCTIVO MAURISTA DEL DISTRITO DE CHAMBERI: O.C., p. 1.

114. LABRA, Rafael M<sup>a</sup>: *El Ateneo de Madrid (1835-1905)*, p. 128.

bra destaque la buena organización de algún caso, como el de la Latina<sup>115</sup>. La instrucción primaria no agotaba el campo de actuación educativa de dichos Centros. Las conferencias y cursos breves de divulgación ocupaban un lugar importante en sus programas. En ellos se combinaban, en proporción variable, la propaganda política y la divulgación científica, literaria y artística, aunque no solían centrarse en temas de excesiva actualidad. La componente formativa era más atendida en este tipo de actos que la simple propaganda de corto alcance. Según la interpretación que Labra hace de sus programas, en los Centros republicanos participaban personas ajenas a tales partidos, no empujadas por otras motivaciones que el “amor a la verdad, al progreso científico y a la cultura nacional”<sup>116</sup>. Aunque carecemos de elementos de contraste para saber hasta qué punto estas apreciaciones eran objetivas y no fruto de una cierta idealización.

En la *Estadística de la Asociación Obrera en 1 de noviembre de 1904* aparecen reflejados cinco centros republicanos en Madrid, bajo el epígrafe de “Asociaciones de política de partido”, aunque declarasen una finalidad instructiva. Evidentemente, su adscripción republicana pesaba sobre su autoproclamado carácter educativo. La estadística no es, sin embargo, muy rica en datos, y no aporta mucha información sobre sus características. Los centros reseñados eran los siguientes:

- Círculo Instructivo de Obreros Republicanos del distrito de la Inclusa: fundado en 1893, 377 socios.
- Centro Instructivo de Obreros Republicanos del distrito de la Latina: fundado en 1903, 625 socios.
- Centro Instructivo de Obreros Republicanos de los Cuatro Caminos: fundado en 1903, 200 socios.
- Centro Instructivo de Obreros Republicanos del distrito de Buenavista: fundado en 1904, 642 socios.
- Centro Republicano de Instrucción Popular: fundado en 1904, 223 socios, con clases diurnas y nocturnas<sup>117</sup>.

Las condiciones en que se desenvolvía la vida de dichos centros debían ser muy heterogéneas, a tenor de los testimonios que poseemos. Algunas escuelas carecían del material necesario para desarrollar satisfactoriamente sus ense-

---

115. De este Centro proporciona información más detallada: véase *ibidem*, pp. 129-131 (nota a pie de página). Según sus datos recibirían instrucción primaria 110 niñas, 125 niños y 42 adultos, dibujo, 36 personas, francés, 27, y caligrafía, 15, lo que hacía un total de 351 matriculados. Además se desarrollaban clases o cursos semanales de divulgación científica en varias materias, así como conferencias quincenales. En estos dos últimos casos, los temas eran variados, abarcando cuestiones de Derecho, Historia, Política, Higiene, Ciencias Naturales...

116. *Ibidem*, p. 129.

117. INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *Estadística de la Asociación Obrera...*, p. 156.



ñanzas, como el Centro Educativo de Obreros Republicanos de la calle Juan Pantoja, 8, cuyo delegado de enseñanza solicitaba al Ayuntamiento, en 1911, le cediese algún material del retirado de las escuelas municipales, alegando el "estado de penuria porque atraviesa esta Sociedad, hallándose imposibilitada de desarrollar el plan educativo que se propone"<sup>118</sup>. Otras escuelas republicanas disfrutaban de condiciones materiales satisfactorias, como las del Círculo Federal de Horno de la Mata, 7, que poseía unos "locales amplios, aireados e higiénicos, en los cuales han sido realizadas importantes mejoras", habiendo recibido "informe laudatorio por parte de la Inspección técnica de primera enseñanza"<sup>119</sup>. Y lo que se afirma de sus locales y materiales podría aplicarse exactamente igual a su profesorado y enseñanza. Algunas escuelas hacían propaganda laudatoria de su personal y métodos de enseñanza, como la del Centro Instructivo Republicano de los distritos de Hospital y Congreso, que invitaba "a socios y no socios a que personalmente presencien, durante el curso, los ejercicios de los alumnos y el resultado de la enseñanza en armonía con los procedimientos pedagógicos más modernos"<sup>120</sup>. Por el contrario, los maestros de las Escuelas Laicas de la Casa del Pueblo contestaban públicamente a Lerroux, contradiciendo sus declaraciones acerca de la superioridad de la acción educativa radical sobre la socialista; en su comunicado hablaban de explotación de los maestros y superocupación de las aulas, en unas condiciones contrarias a los métodos pedagógicos avanzados<sup>121</sup>.

De todo ello parece desprenderse la idea de que los centros instructivos republicanos se desarrollaron de manera autónoma y que su actuación educativa estuvo en función de los recursos, tanto materiales como personales, que poseían las respectivas agrupaciones. No pareció existir un plan coordinado de acción, sino solamente unas directrices generales, de formulación poco precisa, que orientaron la iniciativa de las agrupaciones de distrito. Según fuese el número de socios de cada una de éstas y las posibilidades económicas del grupo social destinatario, las escuelas se movieron con más o menos holgura de medios.

Entre los años 1911 y 1917 tenemos registrada la existencia de quince centros republicanos que mantenían escuelas primarias, aparte de otras posibles actividades que pudiesen realizar. No quiere ello decir que funcionasen todos al mismo tiempo, pues sin duda hubo altibajos en la cifra total existente en cada momento. También se produjeron algunas fluctuaciones como reflejo de los vaivenes políticos de los partidos republicanos: aparecieron o desaparecieron centros federales o radicales, añadieron o eliminaron calificativos a su de-

---

118. A.V., sección 20, leg. 377, exp. 72.

119. *El Socialista*, núm. 1.987 (1 noviembre 1914) p. 4.

120. *El Socialista*, núm. 1.926 (1 septiembre 1914) p. 3.

121. "Deshaciendo errores. Hablan los maestros laicos", *El Socialista*, núm. 1.297 (20 enero 1911) p. 3.

nominación, al compás de las escisiones o uniones de los respectivos partidos. Los centros conocidos son los siguientes<sup>122</sup>:

- Centro educativo de obreros republicanos\* –calle Juan Pantoja, 8; luego... de obreros radicales, y calle Bravo Murillo, 103–<sup>123</sup>.
- Centro instructivo de obreros republicanos de Chamberí\* –Castillo, 22–<sup>124</sup>.
- Centro instructivo republicano reformista del Puente de Segovia –Cardenal Mendoza, 13–<sup>125</sup>.
- Centro instructivo republicano obrero de los distritos de Hospital y Congreso\* –Atocha, 68–<sup>126</sup>.
- Centro instructivo de obreros republicanos del distrito de Buenavista\* –Ayala, 80; luego Jorge Juan, 83–<sup>127</sup>.
- Centro republicano radical del distrito de Hospicio\* –Corredera Baja, 20–<sup>128</sup>.
- Centro instructivo obrero del distrito de la Inclusa\* –Abades, 20–<sup>129</sup>.
- Centro instructivo de obreros republicanos de Cuatro Caminos –Hernani, 5–<sup>130</sup>.
- Círculo federal instructivo obrero de la zona Sur\* –Oso, 21–<sup>131</sup>.
- Centro instructivo republicano radical del distrito de la Latina –Cava Baja, 1–<sup>132</sup>.
- Centro republicano federal\* –Horno de la Mata, 7–<sup>133</sup>.
- Centro instructivo de obreros reformistas del distrito de la Latina\* –Tabernillas, 3–<sup>134</sup>.
- Centro instructivo de obreros republicanos de la zona este\* –Málaga, 1, Ventas–<sup>135</sup>.

---

122. En cualquier caso, y a falta de una historia detallada de cada uno de ellos, citamos aquí el nombre que nos consta documentalente, aunque pueda implicar ligeras inexactitudes. Los que llevan un asterisco aparecen incluidos en la relación de centros subvencionados por el Ayuntamiento en 1918: véase AYUNTAMIENTO DE MADRID: *La enseñanza primaria en Madrid*, pp. 12-13.

123. A.V., sección 20, leg. 377, exp. 72.

124. A.V., sección 20, leg. 437, exp. 4.

125. A.V., sección 20, leg. 437, exp. 5.

126. A.V., sección 22, leg. 225, exp. 46.

127. A.V., sección 22, leg. 225, exp. 48.

128. A.V., sección 22, leg. 225, exp. 51.

129. A.V., sección 22, leg. 225, exp. 57.

130. A.V., sección 22, leg. 226, exp. 2.

131. A.V., sección 22, leg. 226, exp. 4; sección 20, leg. 379, exp. 88 y sección 20, leg. 437, exp. 83.

132. A.V., sección 22, leg. 226, exp. 5.

133. A.V., sección 22, leg. 226, exp. 6.

134. A.V., sección 20, leg. 226, exp. 21 y sección 22, leg. 226, exp. 25.

135. A.V., sección 22, leg. 226, exp. 11.

- Centro reformista del distrito de la Inclusa\* -Embajadores, 24-<sup>136</sup>.
- Centro instructivo de obreros republicanos del distrito de Universidad -Minas, 30-.

Del análisis de los once centros subvencionados por el Ayuntamiento en 1918 -señalados con un asterisco en la relación precedente- se deduce que sus escuelas eran pequeñas: dos de ellas contaban con una sola clase, ocho con dos y sólo la del importante centro de Hospital-Congreso tenía cuatro. En consecuencia, la graduación estaba aún poco introducida en ellas en esa época. El número total de alumnos atendidos en las escuelas republicanas ascendía a 1.089, con un promedio de 50 alumnos por clase, cifra habitual para la enseñanza privada de la época. En conjunto, como puede apreciarse -y aunque la relación de escuelas subvencionadas no agote la de centros escolares republicanos- la incidencia numérica de este tipo de enseñanza sobre la población madrileña no era acusada.

Un tema interesante es el de la definición política de las familias de los alumnos de estas escuelas. Aunque una proporción significativa de la población madrileña ejerciese el voto republicano, como sabemos, no se puede deducir inmediatamente que todos los asistentes a estos centros tuviesen una militancia republicana activa. Tal es, al menos, la opinión que nos transmiten los maestros de las Escuelas Laicas de la Casa del Pueblo: "como quiera que estos Centros se fundan en barrios populosos en los que la enseñanza municipal no es muy pródiga, acuden muchos niños, cuyos padres se ven, sin comerlo ni beberlo, encasillados en un padrón político que no habían soñado"<sup>137</sup>. Sin duda, la carencia de plazas escolares en determinados barrios de la capital empujaba hacia estos centros a personas o familias sin militancia republicana. De todos modos, quizás la observación de los maestros socialistas esté influida por la discrepancia política. En nuestra opinión, aunque parezca indudable que no todas las personas vinculadas a estas escuelas fuesen republicanos activos, cabe suponerles al menos un carácter simpatizante, que concordaría con el sentido del voto de las clases populares madrileñas.

Digamos, para finalizar este apartado y capítulo, que las actividades de educación formal desarrolladas en estos centros se redujeron generalmente a la instrucción primaria para adultos y niños, y algunas clases -pocas- de ampliación de otras materias. Además desarrollaron una acción propagandística y formativa, de carácter no formal, consistente en conferencias y cursos breves sobre temas culturales, sociopolíticos o de actualidad. Como prueba de esta afirmación, podemos hacer referencia a un ejemplo concreto. Así, el Centro instructivo de obreros republicanos de Chamberí, ubicado en la calle Castillo, 22 -y a partir de 1916 en Sagunto, 13-, contaba en 1913 con tres clases gratuitas de instrucción elemental: una de párvulos, a la que asistían 35 niños y

136. A.V., sección 22, leg. 226, exp. 33.

137. Véase nota 121.

36 niñas; otras de niñas, con 60 alumnas; y una tercera, de niños, con 70 matriculados. Junto a ellas, se impartían clases de Música, Gimnasia sueca, Dibujo e Instrucción primaria —nocturna— para adultos, aunque no conocemos su matrícula. Al menos hasta 1918, nos consta la existencia del centro con un esquema similar de funcionamiento.

Todo cuanto se ha expuesto apunta a una doble motivación de la acción educativa y cultural republicana. Por una parte, fue tributaria de las inquietudes y preocupaciones de cariz regeneracionista vigentes en los primeros años del siglo XX, que estimularon el desarrollo de numerosas iniciativas de educación popular. Además, encontraron la justificación del camino emprendido en la abrumadora carencia de plazas escolares que sabemos sufría Madrid. En este contexto, se alinearon con las posturas más avanzadas, practicando y defendiendo una educación laica, enfrentada ideológicamente a la católica confesional.

Por otra parte, la atención a unas necesidades evidentes, la oferta de ciertos servicios a la población y la propaganda directa o indirecta efectuada por estos centros, contribuyeron a difundir una corriente de opinión favorable a la tendencia republicana. Y en esta doble tarea de proselitismo y extensión, la acción educativa realizada por los centros instructivos obreros ocupó un lugar destacado.



## CAPITULO 7

# LOS INSTRUMENTOS DE LA EDUCACION POPULAR (II). INICIATIVAS DE EXTENSION UNIVERSITARIA

### La Universidad se acerca a los obreros

Entre las experiencias impulsadas por el afán regeneracionista suscitado tras los sucesos de 1898, una de las más veces citada, aunque todavía poco estudiada, es la Extensión Universitaria<sup>1</sup>. El hecho de considerar la escasa importancia concedida a la educación como una de las principales causas de la decadencia nacional determinó la floración —a menudo efímera— de un buen número de iniciativas de índole educativa, entre las cuales ésta que nos ocupa constituye un buen ejemplo.

---

1. Una visión general del movimiento de Extensión Universitaria, algo antigua pero poco superada, es la de TURIN, Ivonne: *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*, Madrid, Aguilar, 1967, pp. 237-245. También se encuentran síntesis interesantes en RUIZ SALVADOR, Antonio: "Intelectuales y obreros: La extensión universitaria en España", en *Cuatro ensayos de Historia de España*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1975, pp. 153-206; LABRA, Rafael M<sup>a</sup> de: *El Ateneo de Madrid (1835-1905). Notas históricas*, Madrid, Tip. A. Alonso, 1906, pp. 117-130; así como en GOMEZ MOLLEDA, M<sup>a</sup> Dolores: *Los reformadores de la España contemporánea*, Madrid, CSIC, 1964. Más actuales son los estudios de GUEREÑA, Jean-Louis: "La projection sociale de l'Université à la fin du XIXème siècle: l'extension universitaire en Espagne" y TIANA, Alejandro: "The Golden Decade of the University Extension in Spain (1898-1909): An Interpretative Essay", ambos en las actas del *7th International Standing Conference for the History of Education*, Salamanca, 1985 y de SUREDA, Bernat: "La Extensión Universitaria", en RUIZ BERRIO, Julio; TIANA, Alejandro y NEGRIN, Olegario (eds.): *Un educador para un pueblo...*, pp. 247-261. Para el estudio del movimiento, en su conjunto, son asimismo imprescindibles la amplia lista de artículos aparecidos sobre el tema en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, y que nos abstenemos de reseñar aquí por su extensión, así como la obra de SELA, Aniceto: *Universidad de Oviedo. Extensión Universitaria. Memorias correspondientes a los cursos de 1898 a 1909*, Madrid, Lib. General de Victoriano Suárez, 1910. Otras obras aparecerán citadas en el presente capítulo.

La Extensión Universitaria, en su versión inglesa, era conocida en España merced a los viajes pedagógicos de Giner y los hombres de la Institución. Inglaterra había sido el primer país en encontrar una fórmula válida para aproximar la Universidad a las clases tradicionalmente alejadas de sus aulas. Tras la primera propuesta formulada por Sewell, en Oxford, 1850, sería Cambridge quien iniciaría la Extensión Universitaria propiamente dicha en 1867, reconociéndola formalmente su Senado en 1873. En pocos años, el movimiento se extendería a las Universidades de Londres y Victoria, interesándose por su desarrollo las poderosas Trade-Unions. Su intención era la de establecer lazos directos entre la Universidad y el pueblo, fomentando la instrucción de las clases menos favorecidas. Una experiencia modélica en su género, la de Toynbee-Hall<sup>2</sup>, fue conocida directamente por Giner y sus acompañantes en 1884. Dicho contacto puede ser considerado el punto de arranque de su transmisión a España, aunque su implantación debería esperar a otra década. Simultáneamente, el movimiento se propagaba por Europa, sobre todo en Francia, aunque con unas perspectivas más limitadas que las inglesas.

La intencionalidad de la iniciativa inglesa encajaba muy bien en el reformismo social propio del krausismo-institucionismo español, por lo que no es extraño que estos hombres considerasen valiosa la experiencia y se planteasen su aplicación en España. Su finalidad, en frase de Labra, no era sino

*"llevar a la clase última de la sociedad, en términos, proporciones y maneras especiales y correspondientes al estado, cultura, hábitos y primeras necesidades de ésta, buena parte de la enseñanza que se daba en las Universidades a clases más o menos superiores con las cuales no era posible a las obreras el trato diario y la comunicación íntima"*<sup>3</sup>.

La iniciativa tenía una dirección clara, desde la Universidad hacia el pueblo, como señala acertadamente Aniceto Sela: "Nuestras Universidades necesitan más que otras cualesquiera salir de su casa, bajar al pueblo, educarlo, colaborar en la gran obra de la educación nacional (...)"<sup>4</sup>. Para los hombres de la Institución, sus primeros propagandistas en España, la Extensión Universitaria era la concreción de la misión social que la Universidad debía desempeñar, su obra de apostolado educativo, surgida de una exigencia ética y no exenta de cierto paternalismo hacia las clases inferiores.

Bajo tal concepción subyacía la búsqueda de una pretendida armonía social, nunca lograda pero no por ello menos proclamada, consecuencia del organicismo social propio del krausismo. De acuerdo con tales supuestos, resultaba necesario que cada clase ocupase su lugar propio en la sociedad, con espíritu de participación en la tarea común y no de enfrentamiento. Y ello

2. Puede consultarse al respecto MEACHAM, Standish: *Toynbee Hall and Social Reform, 1880-1914. The Search for Community*, New Haven & London, Yale Univ. Press, 1987.

3. LABRA, Rafael M<sup>a</sup> de: O.C., p. 118.

4. SELA, Aniceto: O.C., p. 11.

requería inexcusablemente una labor educativa, que debía intensificarse hacia las clases más desfavorecidas por el sistema social. De ese esfuerzo educativo esperaban los institucionistas lograr el fruto de la armonía, basada en el imperio de la cultura, la justicia social y el reparto de derechos y deberes.

El entonces catedrático ovetense, Adolfo Posada, exponía en un artículo aparecido en 1903 en *La Revista Socialista* las ideas maestras de la "acción social" de las Universidades<sup>5</sup>. Para el catedrático institucionista, el punto de partida del planteamiento estriba en la progresiva importancia que cobra el pueblo —las "masas", dice él— en las sociedades modernas, como sujeto político y objeto de atención social. Si tales masas han dejado de estar compuestas por meros súbditos, que se han transformado en ciudadanos, se hace necesario atender a su formación, "elevándolos". Hay en ello una exigencia ética —"el amor a la masa, la idea de que ésta es digna de los beneficios de la cultura"— junto a un móvil político: "el patriotismo y el civismo deben estar fundados en el entusiasmo inspirado por el saber". Una sociedad moderna —necesariamente democrática para los institucionistas— requiere para el mantenimiento de sus mecanismos sociales el "mejoramiento total de las condiciones propias de cuantos de alguna manera habrán de tener que intervenir en las relaciones sociales, es decir, de todos los miembros del Estado", y ello no por idealismo, sino por puro y simple "egoísmo", por necesidad de supervivencia. Siendo la cultura un requisito fundamental para el desarrollo armónico de los individuos, se impone su expansión, su difusión, por todo el conjunto del cuerpo social, convirtiéndose tal tarea en una de las preocupaciones "más apremiantes y atractivas".

En este contexto, la Universidad tiene una "misión civilizadora" inexcusable, que ha ido patentizándose en diversas latitudes. Las Universidades de los distintos países, por la fuerza de la opinión predominante o con entusiasmo, se han decidido a "romper sus moldes estrechos y a desbordarse con cuanto son y significan por la sociedad toda, para llevar a todas partes lo que, gracias a la cooperación de la sociedad misma, se ha concentrado en ella: la luz, la cultura, la educación del espíritu". No otra cosa es el movimiento de Extensión Universitaria, en pleno auge por esas fechas en nuestro país. La muestra de la pertinencia de este afán educador se encuentra en la corriente de simpatía establecida entre la Universidad y el pueblo, que acoge con agrado la labor realizada.

---

5. POSADA, Adolfo: "La Universidad y el pueblo", *La Revista Socialista*, núm. 6 (1903) pp. 177-182. No fue ésta la única vez que Posada colaboró en esta publicación, ni en otras de la misma tendencia, en una época todavía de cierto recelo socialista hacia los intelectuales. Entre las revistas y diarios en que aparecieron artículos suyos figuran *Vida Socialista*, *Crisol*, *Acción Socialista* y *El Socialista*, además de *La Revista Blanca*, de tendencia anarquista. Una relación completa de artículos firmados por el catedrático institucionista puede encontrarse en LAPORTA, Francisco J.: *Adolfo Posada. Política y sociología en la crisis del liberalismo español*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974, pp. 346-352.



La argumentación del ovetense tiene una segunda parte, sumamente reveladora. El movimiento de la Universidad hacia el pueblo —la Extensión Universitaria— encuentra su complemento en un segundo movimiento, éste desde las clases populares hacia la cultura superior, que se articula a través de las llamadas *Universidades populares*. Estas responden a una necesidad de “auto-regeneración” del pueblo, que busca el camino más idóneo para acercarse a los bienes culturales superiores. Pero si el elogio del movimiento de la Extensión era total, aquí surge una llamada de atención, una salvedad, un “¡cuidado!”, pues para ser verdadera Universidad debe complementarse con el movimiento de signo inverso, el que desciende desde las cumbres del saber académico. Cuál es el motivo de tal prevención hacia dicho movimiento “un poco caótico e inorgánico todavía”, nos queda suficientemente explicitado algo más adelante:

*“Verdaderamente sería una locura oponer ambas corrientes, estimando, v.gr., la Extensión Universitaria como una expresión menos democrática o popular, más oficial, algo así como la Universidad misma, que no puede llegar hasta las capas más humildes de la sociedad, y las Universidades populares como apoyos, sobre todo, de una propaganda social o política”.*

Su temor a que estos últimos centros cobren un carácter clasista, “obra sectaria y exclusiva”, es evidente.

El institucionista expresa aquí una de las claves ideológicas del movimiento en que se inscribe: el reformismo social y el rechazo de las soluciones radicales al enfrentamiento entre clases. Es el mismo temor que un año antes reflejaban las palabras de Melquiades Álvarez ante la I Asamblea Nacional de Catedráticos (Valencia, 1902), considerando la instrucción obrera como un medio fundamental para evitar que “la masa popular, sintiendo algo así como la nostalgia de su primitiva servidumbre, fuera cayendo inconscientemente en el peligro de ese colectivismo marxista que significa la muerte de todas las libertades y la degradación del individuo”<sup>6</sup>. Posada no es tan explícito en sus palabras —hay que tener también en cuenta el público a quien se dirige— pero sí bastante claro: “No se trata, jamás, ni de un simple torneo intelectual o retórico, ni de una pura labor de propaganda de partido o clase, sino de algo más, de extender hasta donde sea posible y como sea posible, cuanto es o debe ser la Universidad misma como centro de alta cultura y como órgano vivo de la educación social”.

Lo cierto es que ambos movimientos complementarios —Extensión Universitaria y Universidades populares— marcharon estrechamente asociados. En el

---

6. Palabras de Melquiades Álvarez, pronunciadas en su discurso inaugural de la citada Asamblea, el 27 de octubre de 1902. Citadas por MAINER, José Carlos: “La redención de los Paraninfos: Asambleas y regeneracionismo universitarios”, en TUÑÓN DE LARA, Manuel y otros: *La crisis del Estado español 1898-1936*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1978, pp. 213-244.

ámbito internacional recibieron la denominación conjunta de "instituciones de educación postescolar", aunque el apelativo no fuese unánimemente acogido. No es extraño, por tanto, encontrar ambos tipos de experiencias reunidos en los trabajos que tratan del tema. Por otra parte, si no de las Universidades, la iniciativa surgió siempre de los universitarios. Sus promotores, de aquéllos o de éstas, pertenecían al mismo grupo social y no resulta abusivo englobarlos en un mismo apartado, como aquí se hace.

Para comprender cabalmente la significación del movimiento de Extensión Universitaria hay que situarlo en una doble perspectiva. Por una parte, constituyó un valioso instrumento al servicio del reformismo social practicado por los institucionistas (aunque no sólo por ellos). Por otra, se inscribió en los programas de reforma, tanto de enseñanzas como de prácticas académicas, que aparecieron en los años del cambio de siglo y que pretendieron renovar profundamente la vida universitaria. En este último sentido, la influencia de la I.L.E. había sido también notable, especialmente a partir del momento en que empezó a colocar catedráticos procedentes de su entorno en las diversas universidades españolas.

No es casual que fuese la Universidad de Oviedo la primera en poner en marcha tal programa de reformas. El hecho de ser una universidad pequeña, de provincia, enclavada en una región con una creciente implantación obrera, y en la que coincidió un importante grupo de catedráticos institucionistas, determinaría su carácter pionero. El punto de arranque de la experiencia se sitúa en 1896, cuando se decide crear la conocida Escuela Práctica de Estudios Jurídicos y Sociales e iniciar la realización de conferencias de divulgación científica, marcando claramente la doble dirección de la reforma propuesta. Y todo ello, con un marcado cuño institucionista.

Pero sería el año de 1898 el que contemplaría el despegue decidido de la Extensión Universitaria. La corriente de regeneracionismo provocada por los acontecimientos de ese verano se hizo patente en los claustros durante el curso académico 1898-1899. El conocido caso de Oviedo —el discurso inaugural de Rafael Altamira sobre "La Universidad y el patriotismo", de evidente carácter programático<sup>7</sup>—, el menos nombrado de Zaragoza —la conferencia de Antonio Hernández Fajárnés sobre "La Universidad y el patriotismo", en enero de 1899<sup>8</sup>— y otros aún poco estudiados, demuestran la amplitud y variedad del movimiento que José Carlos Mainer denominó, agudamente, de "redención de los paraninfos". Y es en ese año cuando comienza la Extensión Universitaria ovetense, propiamente dicha, con un programa múltiple: conferencias o cursos

7. Puede encontrarse el texto en ALTAMIRA, Rafael: *Itinerario Pedagógico*, Madrid, Reus, 1923, pp. 264-323.

8. Citado por MAINER, José Carlos: O.C., p. 222. El trabajo saca a la luz algunos aspectos del regeneracionismo universitario hasta ahora poco conocidos y que contribuyen a deshacer ideas arraigadas, como la del patronazgo institucionista del movimiento.

breves de divulgación científica en centros obreros, "clases populares" en la propia universidad, colonias escolares de verano<sup>9</sup>.

Tras las huellas de la Universidad de Oviedo marcharían en años sucesivos otros centros importantes. Conocemos, aunque sin gran profundidad, los casos de Sevilla, a partir de 1899; Salamanca, 1901; Barcelona, 1902; Santander, Zaragoza y Palma de Mallorca, 1905; Valencia y Jerez, 1906; así como los intentos de Santiago y Málaga; además de Madrid, objeto específico de este capítulo<sup>10</sup>. Sin embargo, tanto por su carácter y extensión como por su difusión, el caso de Oviedo resulta especialmente destacable. Quizá estudios monográficos que puedan irse realizando en lo sucesivo contribuyan a aclarar aspectos parciales del movimiento y permitan dibujar un cuadro general del mismo, de tal modo que al hablar de Extensión Universitaria no lo hagamos de un caso particular.

Si el impulso y paternidad institucionistas de la experiencia ovetense son incuestionables, no pueden generalizarse a la totalidad del movimiento. La diversidad de estímulos y canales de actuación del regeneracionismo universitario ha sido acertadamente puesta de relieve por José Carlos Mainer, estudiante el caso de Zaragoza. Allí existió un rudimento de Extensión, no llamada así, desde 1893, que la constituye en precursora. Unos años más tarde, en 1900, adoptaría el nombre de uso común, adaptándose en esto al sentimiento generalizado de los claustros. Y sin embargo, la presencia institucionista en la capital aragonesa era poco menos que simbólica. Más bien hay que buscar el impulso educativo en personas de fuerte vinculación local, progresistas unos y conservadores otros, aunque todos ellos regeneracionistas y decididos a impulsar la cultura popular desde los locales universitarios<sup>11</sup>.

La adscripción del movimiento de Extensión Universitaria al institucionismo parece deberse a los trabajos de María Dolores Gómez Molleda e Ivonne Turin. Mientras que la segunda tuvo acceso al mismo a través del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* y las *Memorias* de Oviedo, la primera se propuso rastrear la presencia de los hombres del Paseo del Obelisco y sus discípulos en los diversos puntos de la geografía española. No es extraño, por tanto, que viesen el movimiento desde una óptica particular que, por falta de estudios complementarios durante muchos años, se convertiría en versión

---

9. La Extensión ovetense es la más veces citada y estudiada. Ello es, sin duda, debido a la abundancia de fuentes para su estudio, entre las que destacan las *Memorias* editadas por Aniceto Sela, antes citadas, varios artículos aparecidos en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, las noticias recogidas en los *Anales de la Universidad de Oviedo*, así como los trabajos reseñados en la nota 1.

10. Las fuentes que dan noticia de todas estas experiencias son muy diversas. Además de las ya citadas anteriormente, se ha de reseñar expresamente el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, que recoge en una sección titulada "Educación popular" un importante número de indicaciones sobre la Extensión Universitaria en diversos lugares.

11. Sobre la experiencia zaragozana pueden consultarse las obras citadas de José Carlos Mainer y Antonio Ruiz Salvador, donde se remite a una bibliografía más específica.

oficial. Sin embargo, la nómina de participantes y la relación de trabajos presentados a las dos Asambleas Nacionales de Catedráticos —Valencia, 1902 y Barcelona, 1905— demuestran la amplitud y diversidad de estímulos que confluieron en el regeneracionismo universitario de comienzos de siglo, en modo alguno reducibles al solo influjo gineriano<sup>12</sup>. Entre los 106 participantes de la primera y los 230 de la segunda destaca la presencia de hombres como Altamira, Sela, Azcárate, pero también Rodríguez Méndez, Unamuno, Blas Lázaro, Calleja y otros de distinta filiación, lo que obliga a hablar de la multiplicidad de impulsos renovadores. Mainer ve en ello el reflejo de un fenómeno más general, consistente en el intento de articulación de una alternativa reformista, cuya base social sería la pequeña burguesía y cuya pretensión fundamental consistiría en encontrar una tercera vía entre la crisis del sistema canovista y la irrupción de las tendencias revolucionarias. En ese ambiente de efervescencia académica era lógica la buena acogida que debían encontrar iniciativas del tenor de la Extensión Universitaria.

En apoyo de nuestra observación sobre la multiplicidad de impulsos renovadores confluientes en la Extensión Universitaria citaremos solamente algunos ejemplos. Además del ya citado de Zaragoza, podemos referirnos a la influencia del Ateneo Obrero en la puesta en marcha de la experiencia de Barcelona. En Valencia, la Extensión iniciada por la Universidad coexistió con la Universidad popular, creada por Blasco Ibáñez y su partido fusionista republicano. En Málaga fue la Sociedad Económica de Amigos del País quien organizó la Extensión y en Jerez los catedráticos del Instituto. Como puede apreciarse, fueron diversas, y de distinta tendencia ideológica o política, las personas e instituciones que impulsaron la Extensión, por lo que no extrañará la heterogeneidad de planteamientos, actividades y desarrollo del movimiento.

En términos generales, puede decirse que la Extensión se redujo a impartir una serie de conferencias, clases aisladas o, a lo sumo, cursos breves, a pesar de que sus animadores fueran conscientes de la insuficiencia de tales prácticas. Sistematizando los métodos más adecuados para la tarea de educación popular emprendida por las universidades, Adolfo Posada, siguiendo a Stuart, proponía cuatro: el *curso*, es decir, una serie de lecciones dedicadas al estudio detenido de una materia; el *compendio* o sumario impreso de las lecciones impartidas; el *ejercicio escrito* o ensayo, redactado por el alumno y corregido y criticado por el profesor; y la *clase* o lección de diálogo entre maestro y discípulos sobre los temas del curso<sup>13</sup>.

Todos ellos debían marcarse como objetivos “despertar la actividad personal del alumno, suscitar su interés, convertirlo en la obra de la enseñanza”, ya

---

12. Sobre las Asambleas Universitarias de Valencia, 1902, y Barcelona, 1905, puede consultarse SELA, Aniceto: *La educación nacional, Hechos e ideas*, Madrid, Lib. de Victoriano Suárez, 1910, pp. 180-220.

13. POSADA, Adolfo: “La Extensión Universitaria y sus métodos de enseñanza”, *La Revista Socialista*, núm. 7 (1903) pp. 198-203.

que su propósito final no consistía simplemente en transmitir conocimientos, sino en formar “hábitos de estudios, gusto por la ciencia, respeto y amor hacia las cosas elevadas, consideración por lo que al ignorante le parece inútil, cultura, en suma, cultura y educación, despertando de paso corrientes de solidaridad social”. Pero el más apropiado y eficaz de los cuatro, el más importante, sería sin duda el *curso*, por permitir aprender no solamente hechos, sino también métodos y planteamientos generales, por favorecer el papel activo del alumno, por fomentar el contacto interpersonal entre maestros y discípulos. La conferencia, el discurso aislado, la lectura pública, siendo métodos adecuados para una fase inicial, en ningún modo debían tomarse como los únicos recursos existentes.

A pesar de los alegatos de Posada —y de otros profesores que tomaron parte en el movimiento— la Extensión española no consiguió rebasar ciertos límites, impuestos quizás por su sentido vertical y que se analizarán con mayor detenimiento algo más adelante. Las noticias que poseemos apuntan a un tipo de actuación fuertemente influida por los modos académicos de transmisión del saber, teñidos de un evidente —aunque inconsciente— paternalismo. Fue obra de grupos más o menos aislados de profesores y a veces de estudiantes, imbuidos de su “misión social” hacia el pueblo. No se pasó de organizar conferencias, fundamentalmente; en otros casos, de programar cursos breves o preparar visitas colectivas de carácter histórico-artístico o científico. Toynebee-Hall se convirtió en un espejismo, una utopía, que no llegaría a plasmarse en la realidad nacional, ni tan siquiera a intentarse. El tantas veces mentado modelo inglés permanecería inalcanzable.

La Extensión Universitaria española vivió su auge en la década que transcurre de 1898 a 1908. Aunque ya sabemos que hubo experiencias anteriores, fueron esporádicas e inconexas y generalmente no adoptaron dicha denominación. El regeneracionismo provocado por el “Desastre” suministró las energías para el desarrollo del movimiento, haciendo arder fuegos renovadores y patrióticos en claustros sumamente dispares. Pero, pasados los momentos de la primera euforia, los ánimos irían enfriándose y las experiencias iniciadas, abandonándose o descuidándose. Por otra parte, el año 1909, con los sucesos de Barcelona, marca una nueva fase en la relación entre las clases sociales y supone otro golpe para los anhelos reformistas de armonía social. No es extraño que a partir de esa fecha la Extensión, sin desaparecer, arrastrase una existencia languideciente, que sólo se vería interrumpida por breves chispazos destinados a una rápida extinción, como el de Sevilla y Salamanca en 1912<sup>14</sup>. Por si ello fuera poco, una experiencia que se quería revulsiva acabaría apresada en las líneas de la *Gaceta*, en un intento del régimen por controlar, desde

---

14. Véanse *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núms. 91 y 92 (1912) pp. 72 y 193.

posturas moderadamente reformistas, una situación social que se le escapaba irremediabilmente de las manos<sup>15</sup>.

## El Ateneo y la educación popular: las conferencias de Extensión Universitaria

La primera experiencia de Extensión Universitaria desarrollada en la capital —al menos, que recibiese dicho nombre— no fue obra de la elitista y estatal Universidad de Madrid, sino del Ateneo Científico, Literario y Artístico. No es éste el lugar para trazar una historia de tan arraigada institución, ni de sus días de gloria y sus épocas de ostracismo; tal tarea ha sido llevada a cabo, con mayor o menor fortuna, por diversos escritores e historiadores<sup>16</sup>. Pero si es forzoso referirse aquí a la entrada en la “docta casa” de los aires regeneracionistas que soplaron con fuerza en la época de cambio de siglo, despertando en ella el generalizado interés por la educación popular.

Ya en 1896, a propuesta del entonces presidente, Segismundo Moret, se había fundado la Escuela de Estudios Superiores, con apoyo económico del Ministerio de Fomento y con el objetivo de contribuir a la renovación de la cultura superior, desde una perspectiva extrauniversitaria. El 22 de octubre de ese año, el propio Moret inauguraba el primer curso de la Escuela, con un discurso programático y perfectamente revelador de las intenciones que animaban la iniciativa. En sus palabras hay una crítica velada, pero claramente detectable, a la enseñanza impartida en la Universidad, que considera anticuada, rígida y formalista. El programa de la Escuela creada por el Ateneo muestra por contraposición, como si de un negativo se tratase, las líneas fundamentales de la reforma.

---

15. Nos referimos a las reales órdenes de 13 y 16 de junio de 1911, dictadas por el Gobierno Canalejas, disponiendo que “se estimen como servicios preferentes los que se refieran a la extensión universitaria y, en general, a la educación popular en beneficio de las clases obreras”, retribuyéndose en consecuencia tales actividades, y que deben estar en el origen de un cierto reverdecimiento experimentado en 1911 y 1912. Véase *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 86 (1911) pp. 221-226.

16. Entre los estudios más importantes sobre la “docta casa” es preciso reseñar el de Rafael M<sup>a</sup> de Labra, antes citado (véase nota 1), así como su obra anterior: *El Ateneo de Madrid. Sus orígenes, desenvolvimiento, representación y porvenir*, publicada en 1878 (Madrid). Sobre esa misma época de la vida del Ateneo, es fundamental la consulta de RUIZ SALVADOR, Antonio: *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1835-1885)*, Londres, 1971, que contiene además una detallada bibliografía sobre la institución. Al periodo inmediatamente posterior está dedicada la obra de VILLACORTA BAÑOS, Francisco: *El Ateneo de Madrid (1885-1912)*, Madrid, CSIC, 1985. Dos visiones interesantes, efectuadas por personas que militaron en bandos opuestos de la guerra civil, son las de AZAÑA, Manuel: “Tres generaciones del Ateneo”, *Obras completas*, México, 1966, vol. I, pp. 620-637 y GARCIA MARTI, Victoriano: *El Ateneo de Madrid (1835-1935)*, Madrid, Dossat, 1948.

Según el presidente del Ateneo, en ese acto se trataba de

*“crear un organismo científico de tal naturaleza que, ampliando y sistematizando cuanto se enseña en los Centros docentes oficiales, sea al propio tiempo lugar especialísimo donde se cultive la ciencia por la ciencia; donde se expongan constantemente los adelantos y progresos que, tanto en el terreno experimental como en el teórico, va logrando el proceso intelectual humano; donde exista cátedra dignificada y permanente, en la cual puedan los que al cultivo de la ciencia se dedican exponer los resultados de sus investigaciones y dar a conocer los productos de la cultura nacional, y desde la cual puedan suplirse las inevitables deficiencias de la enseñanza oficial”*<sup>17</sup>.

A continuación, señalaba los cinco fines que debía perseguir la acción de la Escuela: “la sistematización de los conocimientos oficiales”, “el estudio puro y desinteresado de la ciencia”, “la difusión constante de sus progresos y adelantos”, y “el medio de satisfacer sin esfuerzo y sin resistencias aquellas necesidades que las enseñanzas históricas no pueden atender sino largo tiempo después de ser sentidas”<sup>18</sup>.

Aquellas ilustres personalidades de la vida política y cultural española, muchos de ellos catedráticos universitarios, confiaban más en el Ateneo que en la Universidad para desarrollar tan elevada y ambiciosa tentativa. No en vano lo consideraban “el centro más genuinamente representativo de la cultura española, el que reúne mayor suma de ciencia y experiencia, y el más capacitado, por tanto, para ensayar y dirigir el movimiento de alta educación ahora iniciado”<sup>19</sup>.

En el primer año (1896-1897) se dictaron 28 cursos, con profesores tan eminentes como Menéndez Pelayo, Valera, Pardo Bazán, Menéndez Pidal, Labra, Costa, Azcárate, Montero Ríos, Cossío, Cajal, Echegaray, Simarro y otras eminencias en diversos ámbitos de la ciencia o la cultura. El número de alumnos osciló en torno al centenar en cada curso, llegando el de la Condesa de Pardo Bazán —“Literatura contemporánea francesa”— a contar con 825 inscritos. El segundo año vio aumentar el número de cursos a 34, continuándose buena parte de los iniciados en el anterior. En 1898-1899 disminuirían a 21 los cursos, y en años sucesivos el número total oscilaría entre diez y catorce, hasta 1905-1906, que habría de ser el último año en que funcionaron las cátedras<sup>20</sup>.

17. MORET, Segismundo: *Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. ... el día 22 de octubre de 1896 en el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, con motivo de la apertura de las cátedras de estudios superiores inauguradas en el presente curso*, Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1896, p. 6.

18. *Idem*.

19. *Ibidem*, p. 18.

20. Para reconstruir la vida de la Escuela de Estudios Superiores contamos con una fuente fundamental. Se trata de dos volúmenes conservados en la biblioteca del Ateneo, con los títulos genéricos de *Escuela de Estudios Superiores. Memorias y programas 1897-1900*, y *... 1901-1906*, en que se encuentra una amplia relación de folletos relativos a la citada Escuela, encuadrados conjuntamente.

La expectación de los primeros años había ido disminuyendo paralelamente, elevándose en contrapartida el nivel de las enseñanzas impartidas. Lo que permitía afirmar al Secretario de la Escuela, en la Memoria del curso 1899-1900: "El auditorio, numerosísimo al comenzar (a funcionar la Escuela), fue perdiendo en curiosos lo que ganaba en diligentes escrutadores de la ciencia, y los Profesores llegaron a dar a sus enseñanzas el carácter, no retórico ni de Parlamento, sino verdaderamente técnico y superior que la naturaleza de la institución demandaba"<sup>21</sup>. La Escuela iría languideciendo, y unos años más tarde daba por finalizada su trayectoria. Sin embargo, es necesario destacar el intento que supuso de renovación de la vida cultural y científica, desde fuera de las aulas universitarias.

Junto a este intento renovador, orientado hacia los escalones superiores de la pirámide del saber, el Ateneo dirigió su mirada hacia la base, preocupándose por la educación popular. No resulta extraño, habida cuenta del ambiente regeneracionista que abría el siglo, que en el nuevo reglamento aprobado en 1900 se incluyese la siguiente especificación: "Establecerá el Ateneo enseñanzas públicas y gratuitas, para cuyo desempeño invitará a personas de capacidad y aptitud probadas, sin atenerse a ofertas voluntarias de ningún género, teniendo sólo presente el mayor nombre y lustre de la Corporación"<sup>22</sup>.

De acuerdo con tal posibilidad, el Ateneo editaba en 1904 un folleto con el título *Extensión universitaria*, en que se comunicaba la apertura de un ciclo de conferencias populares en octubre o noviembre del mismo año, hasta un total de noventa y nueve intervenciones. En sus dos primeras páginas aparecía un resumen de sus líneas programáticas, que se abría con la formulación del propósito que lo inspiró:

*"El Ateneo de Madrid, siguiendo la tradición de sus iniciativas, que le ha permitido plantear obras que después se han generalizado a otras sociedades y corporaciones, tenía que responder necesariamente, y con la oportunidad indicada por los mismos hechos, a la idea, desenvuelta ya por algunas Universidades, de organizar cursos de extensión universitaria en provecho de la cultura de las clases sociales que no pueden recibir este beneficio en los establecimientos docentes"*<sup>23</sup>.

El folleto señalaba la relación entre el origen del proyecto y la promulgación de la Ley del descanso dominical, con el propósito de permitir la utilización de las horas libres legisladas para la dignificación intelectual y moral de los trabajadores. Por dicho motivo, las conferencias se celebrarían los domingos y días festivos, por la tarde, en el propio local del Ateneo. Se ponían a disposición de las sociedades obreras y personas particulares "cuatrocientas

21. ATENEO CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO DE MADRID: *Escuela de Estudios Superiores. Curso de 1900 a 1901*, Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1900, p. 34.

22. Puede encontrarse en LABRA, Rafael M<sup>a</sup> de: *El Ateneo (1835-1905)*..., p. 89.

23. ATENEO DE MADRID: *Extensión Universitaria*, Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1904, p.



matriculas gratuitas”, con objeto de facilitar la asistencia de todos los interesados.

Pero la propuesta no quedaba ahí. Paralelamente, el Ateneo pretendía desarrollar dos iniciativas complementarias de la Extensión. La primera se proponía extender los beneficios de ésta a un círculo más amplio que el de los oyentes. Ante la imposibilidad de contar con los “repetidores de lecciones” que poseían las Universidades populares francesas o de utilizar el fonógrafo, la solución adoptada consistía en publicar una biblioteca popular, formada por manuales que, al precio de 10 ó 15 céntimos, recogiesen las conferencias pronunciadas y las pusieran al alcance del gran público. La segunda iniciativa consistía en la programación de excursiones instructivas, con el fin de impartir enseñanzas que no encontrasen su lugar en el aula, aprovechando la propia realidad de la vida, “la gran escuela”.

El folleto indicaba ya la principal dificultad para el desarrollo del programa completo, tal como quedaba esbozado: la escasez de recursos económicos del Ateneo, no así de medios personales. Este escollo debió resultar insalvable, pues si bien las conferencias de Extensión se celebraron durante tres años, no tenemos noticias de que los otros dos propósitos llegasen a ser realizados. Así, lo que dependía de sus propios recursos, personales —profesores y conferenciantes— o materiales —locales adecuados—, resultó viable, mientras que lo que excedía de sus medios no pasó del estado de proyecto.

El programa de conferencias de Extensión Universitaria del primer año (1904-1905) abarcaba 99 títulos, como ya se indicó, repartidos en ocho grupos: Ciencias morales y políticas (35 conferencias), Ciencias jurídicas (9 temas), Literarias y artísticas (17 temas), Pedagogía (5 temas), Ciencias naturales (9 temas), Ciencias médicas (12 temas), Ciencias exactas (6 temas) y Aplicaciones industriales (6 temas). En conjunto, constituía un curioso compendio de la cultura española del momento, haciendo especial hincapié en los temas genéricamente denominados “sociológicos”: organización social y política, ideologías, historia, relaciones laborales, principios de Derecho. Destacaban los asuntos especialmente queridos del reformismo social: legislación laboral, previsión, intervención del Estado en asuntos laborales, higiene pública, alimentación y enfermedades, delincuencia. Junto a ellos, la inevitable referencia artística: literatura y, algo menos, pintura, arquitectura o música. Y como broche, unas pinceladas de pedagogía, ciencias naturales y exactas, así como principios de trabajo industrial y artes aplicadas.

Entre los conferenciantes previstos figuraban la flor y nata de la intelectualidad española: políticos, como Francisco Silvela, Raimundo Fernández Villaverde, Eduardo Dato, Segismundo Moret, José Canalejas; reformistas sociales, como Gumersindo de Azcárate, Adolfo Posada, Adolfo A. Buylla, Práxedes Zancada, Constancio Bernaldo de Quirós; escritores y literatos, como Joaquín Costa, Ramón Menéndez Pidal, Carlos Fernández Shaw, Ramón Pérez de Ayala; pedagogos como Manuel B. Cossío, Juan Uña, José Parada; científicos como Lucas Mallada, Luis de Hoyos Sainz, Gustavo Pittaluga,

Blas Lázaro; médicos e higienistas como José Rodríguez Carracido, Luis Simarro, Carlos Cortezo, Manuel Tolosa Latour; y así un largo etcétera hasta cubrir una amplia nómina.

La conferencia inaugural se celebró el 6 de noviembre y corrió a cargo de los profesores Manuel Sales y Ferré —“La conciencia social espontánea”— y Adolfo A. Buylla —“La evolución del socialismo en el siglo XIX”—, abriendo así el recorrido de la nueva experiencia. La prensa se hizo eco del acto; *El Socialista* aplaudía la iniciativa del Ateneo, a la que calificaba de “laudabilísima” y “beneficiosa”, al tiempo que le auguraba el mayor éxito<sup>24</sup>.

Entre esa fecha y el 30 de abril de 1905 se desarrolló el primer curso de Extensión Universitaria del Ateneo, con un gran entusiasmo por parte de los organizadores, a pesar del cual el programa no pudo ser rigurosamente cumplido. En efecto, el número de conferencias previstas era a todas luces excesivo, pues habrían requerido unas cincuenta sesiones para su completo desarrollo. El número total de sesiones celebradas fue de veinticuatro, a dos conferencias por sesión. En total, pues, 48 conferencias, aunque varias de ellas fueron en realidad continuación de otras anteriores. Según la memoria de la Escuela de Estudios Superiores de 1904-1905, el número de temas efectivamente tratados ascendió a treinta y nueve, más una audición musical. Obviamente, muchos de los conferenciantes previstos inicialmente no pasaron por el aula del Ateneo. Ninguno de los grandes políticos lo hizo, no así los hombres del Instituto de Reformas Sociales, que acudieron a su cita. A los nombres iniciales se sumaron catedráticos como Miguel de Unamuno, políticos como Gabriel Maura y Gamazo, estudiantes como Amós Salvador —al que veremos aparecer en el grupo promotor de la Universidad Popular— o el socialista José Verdes Montenegro. Los títulos de las conferencias celebradas figuraban mayoritariamente en el programa distribuido al comienzo del curso.

Que los organizadores del ciclo quedaron satisfechos con el trabajo realizado, lo demuestran las palabras del Secretario de la Escuela de Estudios Superiores —pues fue ésta quien realmente auspició la iniciativa— en su Memoria justificativa anual al Ministerio, solicitando al mismo tiempo ayuda económica para su desenvolvimiento:

*“De quinientos pasó el número de obreros que asistieron con puntualidad y constancia a las cuarenta y cinco conferencias que durante el pasado curso se dieron los domingos y demás días festivos por la tarde. El silencio y la exquisita corrección, dignos del mayor estímulo, con que dichas conferencias fueron escuchadas, es una nota que no puede pasar inadvertida, por cuanto es testimonio evidente de que nuestras clases humildes, ávidas de salir de la ignorancia en que han vivido, son muy dignas del esfuerzo desinteresado que el Ateneo hace y*

24. “En el Ateneo”, *El Socialista*, núm. 975 (11 noviembre 1904) p. 2.

*de la protección que de V.E. solicitamos para perfeccionar, completar y extender tan justa y beneficosa empresa"*<sup>25</sup>.

Hasta qué punto la autocomplacencia reflejada en estas palabras se debía a verdadera satisfacción con la tarea realizada o bien era un recurso en busca de la subvención gubernamental, es difícil de valorar. Como se verá más adelante, los juicios emitidos por sus promotores no fueron siempre tan favorables.

Sea como fuese, el año siguiente volvió a aparecer una programación de conferencias de Extensión Universitaria, dividida en los mismos apartados que el primer curso<sup>26</sup>. El número de conferencias previstas ascendía en esta ocasión a 109, con una distribución temática similar a aquélla. Los nombres eran básicamente los mismos, con algunas incorporaciones y ciertas bajas. Muchos temas previstos para el primer curso, pero no abordados, se repetían textualmente. En suma, se trataba de una continuación puntual de la tarea iniciada el curso anterior.

Una vez más, las previsiones iniciales quedaban parcialmente incumplidas. El ciclo comenzó el 3 de diciembre de 1905<sup>27</sup>, prolongándose hasta el 6 de mayo de 1906. En total, 18 sesiones y 36 conferencias, de las que ocho eran continuación de otras anteriores. Nuevamente se echaron en falta los grandes nombres prometidos, siendo los conferenciantes en esta ocasión menos conocidos que en la precedente. La mayoría de ellos eran socios entusiastas del Ateneo, que prestaron su concurso al empeño educativo promovido por la Escuela de Altos Estudios en pro de las clases populares.

Durante ese mismo curso, sabemos por Antonio Ruiz Salvador que se inició otra de las actividades asociadas a la Extensión: las excursiones instructivas, que no llegarían a alcanzar gran desarrollo<sup>28</sup>. En esta primera convocatoria se realizaron solamente dos. La primera, a visitar las obras de la Sociedad Hidráulica Santillana, en Colmenar, contó con la asistencia de setenta y cinco obreros. El desplazamiento se realizó en coches y los gastos fueron cubiertos por una suscripción, abierta por iniciativa de Juan Madinaveitia y Antonio González Echarte, ambos profesores de la Extensión ateneísta. La segunda excursión, organizada conjuntamente por la Extensión y la Universidad Popular, fue a Toledo y revistió un carácter eminentemente artístico y cultural. Los ciento veinte obreros asistentes, divididos en cinco grupos a cargo de otros tantos profesores, visitaron la ciudad, sus monumentos y rincones pintorescos.

---

25. ATENEIO CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO DE MADRID: *Escuela de Estudios Superiores. Curso de 1905 a 1906*, Madrid, Imp. de Bernardo Rodríguez, 1905, p. 118. La ayuda solicitada consistía en una publicación periódica o boletín para difundir los trabajos pronunciados.

26. *Ibidem*, pp. 45-53.

27. Véase la reseña del acto en el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 18 (1905) p. 442.

28. Véase RUIZ SALVADOR, Antonio: "Intelectuales y obreros...", *Loc. cit.*, p. 201.

La revista *Ateneo*, recién aparecida, saludaba la iniciativa y animaba a continuar en el empeño.

El 25 de noviembre de 1906 se inauguraba el que sería el tercer y último curso de la Extensión Universitaria del Ateneo, del que no conocemos folleto de propaganda. La conferencia inaugural corrió a cargo del presidente de la docta casa, Segismundo Moret, que disertó sobre el tema "Palabra, Poesía, Música"<sup>29</sup>. Desde el 2 de diciembre hasta el 27 de enero las conferencias se desarrollan al ritmo previsto, con intervenciones de Oyarzábal, Ubeda, Zancaña, Amós Salvador, Madinaveitia, entre otros. Pero a partir de esa fecha comenzaron a manifestarse irregularidades: en el mes de febrero sólo se celebró una sesión, dos más en marzo, otras dos en abril y una en mayo. En total, se celebraron quince sesiones, con un total de veintitrés conferencias. El número de profesores ascendió solamente a diecisiete, repitiéndose varios nombres. Junto a la disminución del auditorio, las disponibilidades de los profesores también habían evolucionado a la baja.

No es casual que, en esas fechas, la revista *Ateneo* publicase un artículo del catedrático Eduardo Ibarra en que, bajo el título "La instrucción social de los obreros", se abordaba el tema de la Extensión Universitaria en España<sup>30</sup>. El zaragozano, en su artículo fechado el 18 de febrero de 1907, afirmaba tajantemente:

*"La extensión universitaria, hablando claro y no hinchándola, a fin de lograr fines distintos de ella, va resultando un fracaso en España (...): los obreros, cuando acuden, al poco tiempo desfilan; no falta buen deseo en los que enseñan, suele faltar más en los que aprenden; esta experiencia la tenemos cuantos frecuentamos los centros que son llamados intelectuales: Ateneos, círculos, bibliotecas, cátedras"*.

Su conclusión es categórica: "no solemos servir los señoritos para enseñar a los obreros, a no ser aquellas materias elementalísimas (...); en cambio, los obreros deberían ser enseñados por los mismos obreros"<sup>31</sup>.

No hay que buscar entre estas palabras y la decadencia de la Extensión *atenéista un nexo causal, pero es indudable que la reflexión pública de Ibarra respondía a un sentimiento generalizado. En esa época no soplaban aires favorables a la Extensión. Pasada la euforia regeneracionista de los primeros*

29. Una reseña del mismo en *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 30 (1906) p. 478.

30. IBARRA Y RODRIGUEZ, Eduardo: "La instrucción social de los obreros", *Ateneo*, XIV (1907) pp. 152-158, luego incluido en su obra *Meditemos* (Zaragoza, 1908). Eduardo Ibarra, historiador zaragozano, fue uno de los artífices del despertar universitario de Zaragoza, de cuya Universidad fue catedrático desde 1887. Colaborador asiduo de la segunda época de la *Revista de Aragón* (1900-1906), recibe alguna atención de José Carlos Mainer en su artículo citado en la nota 6, así como en su obra *Regionalismo, burguesía y cultura. Los casos de Revista de Aragón (1900-1905) y Hermes (1917-1922)*, Barcelona, A. Redondo, 1974.

31. *Ibidem*.

momentos, la realidad imponía sus condiciones. Y lo cierto es que una clase obrera generalmente inculta o apenas letrada —como se ha visto en los Capítulos 3 y 4— con horarios y condiciones de trabajo ciertamente duros, con poco estímulo para formarse intelectualmente, no era campo abonado para el desarrollo de iniciativas de este cariz. Aun así, las esperanzas reformistas de la pequeña y media burguesía fueron capaces de impulsar proyectos educativos como el que aquí analizamos.

El caso es que, a partir de 1907, el Ateneo abandonó su intento de extensión universitaria. Todavía es necesario decir algunas palabras acerca del nombre adoptado. Es evidente que el Ateneo no era una Universidad, aunque muchos de sus miembros fueran universitarios, catedráticos incluso, y tuviese veleidades de influencia en el ámbito de la cultura superior. Entonces, ¿por qué ese nombre? A nuestro juicio, la elección refleja la difusión de un término muy en boga, y avalado por una sólida experiencia —la de Oviedo—, junto al despertar y auge de un movimiento de educación popular surgido de los claustros universitarios. No es extraño que, en tales circunstancias, los cuadros ateneístas, formados en buena parte por universitarios y académicos y con una notable tradición progresista, eligiesen un término que se había convertido en bandera regeneracionista para denominar una experiencia que no pasaba de ser un modesto intento de educación de la clase obrera. El propio Rafael María de Labra coincide con tal opinión cuando afirma que “lo realizado hasta ahora por el Ateneo madrileño no es completamente una obra de Extensión Universitaria”, por contraposición con las experiencias inglesa y ovetense<sup>32</sup>. Sin embargo, la renuncia de la Universidad de Madrid a iniciar actividades de este tipo dejaría el campo libre al Ateneo para lanzar este empeño educativo.

## **La Universidad Popular de Madrid: los promotores y el programa**

Una segunda experiencia de educación popular nacida en los medios ateneístas, aunque manteniendo su independencia formal y real respecto del Ateneo, fue la Universidad Popular de Madrid. Tanto en sus planteamientos como en su alcance y resultados desbordaría ampliamente el tímido intento de las conferencias de Extensión Universitaria, constituyendo uno de los proyectos educativos más interesantes de la capital en los años que nos ocupan.

---

32. LABRA, Rafael M<sup>a</sup>: *El Ateneo (1835-1905)*..., pp. 117 y 120.

Antes de nada, es preciso recoger algunas notas históricas que ayuden a situar esta experiencia en su contexto. Surgido en Francia, en los años finales del siglo XIX<sup>33</sup>, el movimiento de las Universidades Populares se extendió rápidamente por Europa, arraigando en países tan diferentes como Bélgica e Italia. En su origen convergían impulsos de naturaleza muy diversa, opuestos incluso. Como indicaba Adolfo Posada, la iniciativa de su creación correspondía tanto a grupos o personas obreros como burgueses (véase nota 5). Realizaciones como la "Cooperación de las Ideas" de G. Deherme, la "Fundación universitaria de Belleville" o la "Universidad Voltaire del 9º distrito" se debían a esfuerzos de agrupaciones de carácter, motivación y propósitos diferentes. Sin embargo, participaban de un espíritu común y una misma fe en el valor de la educación popular como el medio más seguro para lograr el progreso social. Y todas ellas se veían como instituciones transmisoras de una cultura superior, como indica la pretensión que encierra su definición como "Universidades", aunque fuese una cultura no académica sino abierta a todos, "popular".

El hecho de denominarse a sí mismas universidades, no habiendo surgido de tales establecimientos de educación superior —al contrario que la Extensión Universitaria—, era precisamente el mayor peligro que Posada advertía en su futuro. El riesgo de sectarismo y exclusivismo crecía, en su opinión, al nacer debido a una suma de impulsos no estrictamente culturales y educativos, pudiendo convertirse en instrumento de lucha social y no de concordia.

Aunque no poseemos testimonios concluyentes, no es extraño pensar que el cuerpo académico mirase con recelo el desarrollo de una corriente que se autodenominaba universitaria pero encontraba su apoyo extramuros de los claustros. El posible revanchismo sociocultural que una iniciativa de este tipo podría vehicular obligaba a adoptar actitudes cautelosas en la alta institución. Y el catedrático ovetense actuaba como portavoz de tales temores cuando reclamaba la estrecha conexión entre ambos movimientos: la Extensión Universitaria, desde dentro de las Universidades hacia afuera, y las Universidades Populares, en sentido inverso<sup>34</sup>.

Las Universidades Populares no llegaron a arraigar en España en los primeros años del siglo. Solamente existieron tres experiencias de cierta envergadura en dicho período, una localizada en Valencia, otra en La Coruña y la

---

33. Véase al respecto MERCIER, Lucien: *Les Universités Populaires: 1899-1914. Education populaire et mouvement ouvrier au debut du siècle*, Paris, Les Editions Ouvrières, 1986.

34. En otro artículo destacable, indica: "en mi opinión, representan las Universidades Populares la misma tendencia, en el fondo, que la Extensión Universitaria. Sin duda ofrecen una génesis distinta; su iniciación proviene casi siempre de otras fuerzas, entrañan un fermento muy diferente, y parecen más que nada obra de conquista y de lucha: todo esto es verdad, y ahí está uno de sus más graves peligros que acaso no corra de una manera tan inmediata la Extensión". POSADA, Adolfo: "Las Universidades Populares", *La Revista Socialista*, núm. 8 (1903) pp. 231-236.

tercera en Madrid<sup>35</sup>. Su creación se debió al impulso de elementos pertenecientes a la burguesía, fundamentalmente estudiantes, intelectuales o profesionales liberales que querían hacer su contribución a la obra de educación popular, tan mitificada por entonces. Sea con una orientación política más patente, como la fundada en 1902 por Blasco Ibáñez y su partido republicano en Valencia<sup>36</sup>, o con un deseo explícito de neutralidad ideológica, como la madrileña, no hacían sino coincidir en la característica que Adolfo Posada señalaba como determinante del movimiento que les daba nombre: “la comunión de obreros e intelectuales en ideales reformadores”<sup>37</sup>.

La historia de las Universidades Populares españolas debe esperar luego hasta la floración registrada en los años veinte y, sobre todo, en la Segunda República. Ello no quiere decir que sean ya suficientemente conocidas: su estudio está prácticamente por hacer. De ahí deriva el interés por una experiencia pionera, estrechamente vinculada a la inquietud educativa de los años finiseculares.

Es en los primeros años del siglo cuando se inicia la historia de la Universidad Popular de Madrid. El día 31 de diciembre de 1904 se constituía finalmente, tras un breve proceso de gestación. Desde unos meses antes, la idea de su creación había ido cuajando en un grupo de jóvenes socios del Ateneo; a lo largo de las reuniones celebradas en la “docta casa”, el proyecto adquiriría unos perfiles más nítidos, alcanzando el grado necesario de maduración. En los primeros días del mismo mes de diciembre tenían lugar las primeras sesiones públicas en el Centro Obrero de la calle Relatores. La experiencia iniciaba así su andadura<sup>38</sup>.

---

35. Sobre su historia puede consultarse TIANA, Alejandro: “Las primeras Universidades Populares españolas y la educación de la clase obrera”, en AYMES, Jean-René; FELL, Eve-Marie y GUEREÑA, Jean-Louis (eds.): *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique Latine du XVIIIème siècle à nos jours. Politiques éducatives et Réalités scolaires*, Univ. de Tours, 1986, pp. 211-224.

36. Sobre ella puede consultarse ESTEBAN MATEO, León y LAZARO LORENTE, Luis Miguel: *La Universidad Popular de Valencia*, Univ. de Valencia-Depto. de Educación Comparada e Historia de la Educación, 1985.

37. POSADA, Adolfo: “Las Universidades Populares”, Loc. cit., p. 233.

38. Las fuentes fundamentales para la reconstrucción de la historia de la Universidad Popular de Madrid son sus memorias anuales, de las que conocemos solamente dos: UNIVERSIDAD POPULAR DE MADRID: *Memoria relativa a la fundación de la Universidad Popular de Madrid y a los trabajos hechos en el primer curso*, Madrid, Imp. R. Rojas, 1905 (en lo sucesivo, *Memoria... primer curso*) y *Memoria relativa a los trabajos hechos en el curso de 1905 a 1906 y a la situación de la Universidad en 31 de diciembre de 1906*, Madrid, Imp. R. Rojas, 1907 (en lo sucesivo *Memoria... 1905-1906*). Otro documento de interés son los *Estatutos de la Universidad Popular de Madrid*, Madrid, Imp. R. Rojas, 1907. La mayor parte de los datos reseñados proceden de dichas publicaciones, por lo que no se citarán más que en caso imprescindible. El autor de ambas memorias fue Antonio Gascón y Miramón, primero vocal de la Junta de Gobierno de la Universidad Popular y más tarde Secretario General. Existen otras fuentes que aportan información sobre la experiencia, pero de menor valor que las reseñadas. Las citas correspondientes aparecerán a medida que se haga referencia a ellas.

Los promotores son unánimemente caracterizados como un grupo de “jóvenes ateneístas”: así se refiere a ellos Labra y también *El Socialista*<sup>39</sup>. Ellos, por su parte, coinciden con la adscripción: “La mayor parte de nuestros compañeros son socios de aquella casa; allí nació la idea, allí se hicieron las primeras gestiones y allí se vienen celebrando las sesiones frecuentes de nuestra Junta de Gobierno y las muy escasas de la Junta General”<sup>40</sup>. La relación entre ambas instituciones es, sin embargo, de mutua independencia, como se pone de relieve en numerosas declaraciones públicas: “Nuestra obra y la suya son independientes, pero tienen un mismo origen y van de perfecto acuerdo”<sup>41</sup>. Como indicaba uno de sus miembros, el diputado marqués de Casalaiglesia, en la sesión del Congreso de 27 de enero de 1906, “tratándose de dos Sociedades de fines distintos, completamente diversos, sin identidad ninguna, pero que están unidas porque se proponen difundir la cultura, ha tenido que ser la una huésped de la otra”<sup>42</sup>.

El calificativo otorgado implica también la ausencia de “grandes nombres”, de personalidades ilustres, entre los promotores, lo que ellos mismos tienen a gala. Un vistazo a la lista de 104 miembros numerarios fundadores, incluida en la memoria del primer curso, confirma esta apreciación. Entre ellos destacan solamente los de Constancio Bernaldo de Quirós, José Gascón y Marín, los marqueses de Palomares y Casalaiglesia y Juan Uña, junto a otros que adquirirían renombre con el tiempo, como Domingo Barnés o Salvador Crespo. Y si tenemos en cuenta que no todos los relacionados tendrán la misma dedicación al proyecto, no resulta extraño que Casalaiglesia se refiriese a ellos en el Congreso como unos “jóvenes desconocidos, que no tenían más que su aliento y su voluntad”<sup>43</sup>. Entre ellos hay que destacar a los hermanos Miguel y Amós Salvador Carreras, vinculados a experiencias anteriores de educación popular, así como a la Unión Escolar, doctor en Derecho el primero y arquitecto el segundo, y secretarios de las secciones de música y artes plásticas del Ateneo, respectivamente; a Salvador Crespo, auxiliar del Instituto de Reformas Sociales, que sería el primer presidente; a José de Igual, profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales y de la Superior de Artes e Industrias; al escritor Rafael Urbano; a Antonio Gascón y Miramón, profesor de la Escuela Superior de Artes e Industrias y autor de las memorias conocidas de la Universidad Popular; a los ya citados Constancio Bernaldo de Quirós y José María Llanas Aguilaniedo, autores de *La mala vida en Madrid*; a los abogados Augusto Barcia, conocido institucionista y discípulo de Labra, y José Prieto del Río; todos ellos, junto con el ateneísta Jaime Ordóñez, miembros de la primera Junta de Gobierno.

39. LABRA, Rafael M<sup>a</sup> de: *El Ateneo (1935-1905)*..., p. 127; *El Socialista*, núm. 979 (9 de diciembre 1904) p. 4.

40. *Memoria... primer curso*, p. 18.

41. *Idem*.

42. *Diario de Sesiones de Cortes. Congreso*, tomo VI, núm. 73 (1906) p. 2.185.

43. *Ibidem*, p. 2.184.



Aniceto Sela, en la memoria de la Extensión ovetense de 1904-1905, reconoce la presencia en la Universidad Popular de Madrid de antiguos alumnos de la de Oviedo<sup>44</sup>. Aparte de éstas, no encontramos otras referencias fiables que ayuden a delimitar la personalidad de los fundadores. Ellos se forjan de sí mismos una imagen un tanto ideal:

*"(...) se ve que abundan, pero no predominan, los profesores jóvenes de la enseñanza oficial; que no faltan los estudiantes; que hay individuos de todas las carreras y de todas las profesiones liberales; que las ciencias, las letras y las artes están por igual representadas; y un conocimiento más directo y más personal permite añadir que, entre los individuos de la institución, hay favorecidos de la fortuna y hay muchos que viven del trabajo diario, para más de uno rudo y penoso; hay adeptos de todas las comuniones políticas y hay muchos que tienen a gala no pertenecer a ningún partido; hay, en suma, dentro de la Universidad Popular, toda la gama de las creencias, de las opiniones y de los temperamentos"*<sup>45</sup>.

La segunda parte de la afirmación es difícil de valorar, al no contar con datos fehacientes acerca del nivel económico o la opinión político-social de los miembros fundadores. Pero el examen detenido de la relación sí nos permite establecer algunas conclusiones sobre su adscripción profesional y categoría social. En primer lugar, llama la atención el elevado número de los que indican como profesión principal la carrera de Leyes —“abogado” o “doctor en Derecho”—: la cifra asciende a cincuenta y uno, que añadida a varios más que se titulan abogados como segunda profesión o carrera, suman más de la mitad del total. Muchos señalan como lugar de trabajo alguna dependencia de la Administración, como es lógico en la capital del Estado; la inflación de juristas correspondía, por otra parte, a una de las características básicas de las clases profesionales españolas. A ellos habría que añadir otros trece que declaran profesiones vinculadas al arte o las humanidades —licenciados o doctores en Filosofía y Letras, escritores, pintores, periodistas— representando en conjunto una proporción elevada de “gente de letras”. Personas vinculadas a las ciencias o la ingeniería aparecen diez, más de diez médicos y un farmacéutico. Solamente cinco se declaran empleados o funcionarios subalternos de la Administración. Un sacerdote y cuatro estudiantes cierran la lista.

Aunque ciertas categorías, como empleados o estudiantes, puedan estar incompletas, ya que cinco miembros no aportan referencia alguna, todo indica que nos encontramos en presencia de un grupo social no tan heterogéneo como se veía a sí mismo. En efecto, una proporción muy elevada poseía una licenciatura o doctorado, o estaba en vías de obtenerlo. En un momento histórico en que sólo una pequeña parte de la población podía acceder a la Universidad, este dato resulta ya sumamente ilustrativo. Por otra parte, los empleados son un grupo en franca minoría y, de ellos, la mayor parte eran funcionarios; los

44. SELA, Aniceto: *Universidad de Oviedo. Extensión Universitaria...*, p. 110.

45. *Memoria... primer curso*, p. 9.

obreros no aparecen en la lista. Así pues, un grupo de miembros de la burguesía media y de la pequeña burguesía, con algún nombre que revela una ascendencia superior, dedicados en su inmensa mayoría a las profesiones liberales o al servicio de la Administración pública fueron los iniciadores del proyecto, o al menos quienes le prestaron un apoyo decisivo en los primeros momentos.

Completando algo más esta caracterización, indiquemos que todos eran varones y residían generalmente en Madrid, salvo ocho, tres de los cuales eran pensionados en el extranjero. Trece se denominaban profesores de algún nivel educativo, entre los cuales uno era catedrático de Universidad —D. José Gascón y Marín, de Sevilla—, otro de Instituto y un tercero de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid; los restantes eran profesores de esta última, de la de Artes y Oficios o auxiliares de Universidad. Aparecían en la lista un diputado al Congreso y un concejal del Ayuntamiento de Madrid. Trece ostentaban algún tipo de cargo en el Ateneo, generalmente en las diferentes secciones científicas o artísticas.

Junto al Grupo de miembros numerarios fundadores aparecía una relación de miembros asociados. Estos no eran sino una especie de benefactores, que se comprometían a entregar una determinada cantidad mensual para cubrir el coste de las actividades organizadas, de magnitud variable y voluntaria. En el primer curso, el número de asociados ascendía a cuarenta y seis. Sus apellidos delatan el parentesco con varios de los fundadores más activos —Gascón, Carreras, Salvador, Igual, del Val—, posiblemente se tratase de los padres, abuelos o familiares directos de muchos de ellos. Aparecen aquí más títulos nobiliarios o apellidos de tradición política: Romero Robledo, García Alix, Echeagaray. No sabemos, sin embargo, la contribución de cada uno a la obra emprendida ni, por lo tanto, su grado de compromiso con la idea.

Un tercer grupo está compuesto por las “personas que, sin pertenecer a la Universidad Popular, han tomado parte activa en sus trabajos”. Son diecisiete, entre los que se incluyen nombres relevantes como Adolfo Buylla, Adolfo Posada, el Dr. Covisa o Segismundo Moret, además de un grupo de señoritas profesoras de las clases para modistas.

En la memoria del segundo curso, las cosas habían cambiado un poco. Un criterio más estricto, el de exigir trabajo personal a los socios activos, había hecho disminuir el número de fundadores, ahora denominados “profesores fundadores”, hasta sesenta y siete, con toda seguridad los más activos en la Universidad Popular<sup>46</sup>. Junto a ellos aparecían diecisiete “profesores”, entre los que se contaban Eduardo Marquina, Eduardo Ortega y Gasset o Práxedes Zancada; seis “corresponsales” en otras tantas ciudades, como Eugenio D’Ors

---

46. El cambio introducido en la denominación de las categorías de socios, entre el verano de 1905 y el de 1906, se debe a la aprobación en dicho periodo de los *Estatutos* que, en su artículo 2º, establecían la nueva tipología: Profesores fundadores, Honorarios, Profesores, Corresponsales, Asociados y Protectores. En consecuencia, las listas que aparecían en la primera memoria aparecerían ya modificadas en la segunda.

en París o Gregorio Torrecilla en Buenos Aires; y trece "profesores electos", admitidos con posterioridad al 31 de diciembre de 1904, y por el procedimiento previsto en los Estatutos (artículos 6 a 8). El número de "asociados" había aumentado hasta cincuenta y cinco, merced a colectivos familiares como los Sangro y otras personas individuales. El número de colaboradores se elevó hasta treinta y uno, con nombres como Buylla, Lázaro Galdiano, Lluria, Azcárate o Besteiro. Socios protectores estaban considerados el dramaturgo Fernando Díaz de Mendoza, el ateneísta D. Rafael Salillas y D. José Marvá, por sus contribuciones personales e institucionales al desenvolvimiento de la nueva obra. Este conglomerado de socios de distintas categorías constituía de hecho el grupo promotor de la Universidad Popular de Madrid.

El espíritu que debía inspirar la acción de la Universidad Popular había quedado claramente plasmado en el primer artículo de sus Estatutos:

*"Artículo 1º. La Universidad Popular es una Institución que tiene por objeto realizar una obra de educación social, divulgando entre los elementos populares toda clase de conocimientos por medio de conferencias, cursos, veladas, excursiones, visitas a Museos y fábricas, publicaciones especiales, etc.*

*"La Universidad Popular se conservará absolutamente neutral en las cuestiones religiosas, políticas y de escuela. Admitirá la colaboración de personas de cualesquiera creencias y opiniones, pero sin permitir nunca que se tome su obra como ocasión o medio para hacer propaganda de los ideales particulares de cada uno" 47.*

Las dos ideas básicas que inspiraron la obra desarrollada por la institución quedan explícitas en los dos párrafos del artículo. En primer lugar, acción social por medio de la educación popular, utilizando para ello una gama relativamente amplia de recursos didácticos. En segundo lugar, una repetidamente proclamada neutralidad ideológica y política, que no se cansan de pregonar<sup>48</sup>. Neutralidad que llevan al extremo en casos como la catástrofe del Tercer Depósito, a pesar de contarse alumnos suyos entre las víctimas:

*"La Universidad Popular se asoció a la manifestación de duelo que entonces tuvo lugar, y lo hizo por sentimiento de humanidad y porque entre los muertos estaban algunos que se habían distinguido por su asidua y puntual asistencia a las lecciones. La Universidad Popular dedicó una modesta corona a sus infortunados discípulos, y cumpliendo éste, que para ella era un deber piadoso e ineludible, se mantuvo ajena a todos los incidentes ulteriores" 49.*

47. Estatutos, pp. 3-4.

48. Así, *El Socialista*, núm. 1.149 (13 marzo 1908) p. 3, comentando una conferencia impartida por Miguel Salvador con el título "Solidaridad", dice: "El Sr. Salvador, que, como profesor de la Universidad popular, es ajeno a partidos e ideas políticas, y que ni hace ni deja hacer propagandas de este género en aquella institución, no aludió siquiera a la solidaridad catalana (...)".

49. *Memoria... primer curso*, p. 10.

Neutralidad, en fin, que suponía un distanciamiento, una reducción al ámbito cultural, una falta de compromiso, en opinión de algunos, con una clase obrera en condiciones de explotación tanto económica como intelectual.

Tras esta actitud se dejaba sentir un evidente reformismo, un deseo de la tan anhelada como distante armonía social. El marqués de Casalaiglesia exponía públicamente este sentir en su intervención en el Congreso, con una expresión más velada que explícita: "(...) la Universidad Popular (...) tiene por principal objeto enseñar al que no sabe, haciendo una obra de solidaridad social y procurando atraer el camino de la cultura y del bien a aquellos que están separados y en peligro de apartarse de él por completo"<sup>50</sup>.

Quizás la formulación más precisa y detallada de sus principios inspiradores sea la que aparece en la memoria del primer curso, y que se transcribe por su evidente interés:

*"La idea generadora de la Universidad ha sido, aquí como en todas partes, una idea de solidaridad en su más alto sentido y en su mayor amplitud comprendida; su tendencia es la de aproximar a los que están distanciados, y de mantener unidos a los que se hallan en peligro de separarse; su carácter es, por consecuencia necesaria, de absoluta imparcialidad y de neutralidad perfecta; su acción tiene que ser recíproca, llevando a los elementos populares los resultados más fácilmente asimilables del estudio ordenado que no han podido hacer por sí mismos, y recogiendo de ellos, en cambio, las enseñanzas valiosas de que tan pródiga se muestra la realidad viva, siempre que a ella se acude con ansia de aprender; finalmente, no sólo porque la idea generadora lo lleva consigo, sino porque también lo hace forzoso la simpatía nacida del conocimiento mutuo, la bandera de la Universidad Popular es bandera de paz, su lema es la armonía y la concordia entre todos. Sin embargo, su labor es una lucha no interrumpida, una guerra sin tregua contra la ignorancia, contra la apatía, contra la intransigencia, las tres enfermedades que mayores estragos causan en el alma nacional, los tres enemigos más poderosos que tiene la paz de los pueblos"*<sup>51</sup>.

Poco más que añadir a tan solemne proclamación de intenciones. Quizás solamente destacar el reformismo hondamente sentido que en ella se manifiesta, en cierta medida fruto de una época, expresión también de un proyecto utópico de regeneración nacional realizado a través de distintos caminos, de los cuales las Universidades Populares no constituyen sino una muestra. Reformismo y búsqueda de la armonía social que, en este caso concreto, adoptan un carácter más solidario que paternalista, posiblemente debido a la modesta paternidad de la declaración, carente a su pie de firmas ilustres.

50. *Diario de Sesiones de Cortes. Congreso*, tomo VI, núm. 73 (1906) p. 2.184.

51. *Memoria... primer curso*, pp. 7-8.

## Las actividades y los recursos de la Universidad Popular madrileña

Como ya se indicó, la Universidad Popular de Madrid nació obsesionada por la acción, comenzando sus actividades antes incluso de su constitución formal<sup>52</sup>. Así, en los primeros días de diciembre de 1904 iniciaba sus primeras conferencias en el Centro de Sociedades Obreras y, pocas fechas después, en la Asociación General de Dependientes de Comercio.

Durante el curso 1904-1905, su labor se desarrolló en tres frentes paralelos: conferencias y sesiones musicales en diversos centros populares, clases de instrucción general para señoritas de la Asociación General de Modistas, y visitas colectivas a museos de la capital.

Las conferencias se desarrollaron en siete centros de muy diversa filiación: Centro de Sociedades Obreras (de tendencia socialista), Asociación General de Dependientes de Comercio, Círculo Industrial, Asociación de Modistas, Centro Gallego y Centros instructivos de obreros republicanos de las calles Santa Isabel y Núñez de Balboa. El más visitado fue el primero, en el que se celebraron 21 sesiones, que reseña puntualmente *El Socialista*<sup>53</sup>. Cada una de las sesiones solía consistir en una o dos conferencias sobre temas diversos y una lección musical, generalmente a cargo de Miguel Salvador, solo o acompañado. En otros centros, el número de lecciones musicales fue mucho menor; en algún caso, fueron sustituidas por lecturas colectivas.

Los temas de las conferencias, cuya relación completa se encuentra en la memoria del primer curso, fueron muy variados: literatura, arte, cuestiones sociales o laborales, higiene, educación, historia, geografía, ...<sup>54</sup>. No sabemos exactamente cómo se determinaba el contenido del programa, pero lo cierto es que se aprecian claras diferencias: los socialistas reciben conferencias sobre legislación laboral, higiene y salud, política y sociología, mientras que los republicanos escuchan temas literarios o naturales; los dependientes de comercio siguen una serie sobre la historia del comercio, aderezada con temas heterogéneos. Esta heterogeneidad es una característica común a todos los programas impartidos: no se adivina una intención clara, un sentido en la actuación docente. Frente a temas excesivamente genéricos —al menos, en su título—, se presentan otros muy especializados; se alterna la literatura con la ciencia, la hi-

---

52. "(...) la Universidad Popular es toda acción, y lo fue desde el primer instante. Puesto que se trataba de hacer algo que era bueno, los primeros adheridos a la idea lo pusieron en práctica desde luego, sin esperar a saber quiénes iban a ser sus compañeros, sin pararse apenas a pensar cuál sería la mejor forma de hacerlo" (*Memoria... primer curso*, p. 8).

53. Sobre las conferencias organizadas por la Universidad Popular, que el entonces semanario del Partido Socialista denomina "de Extensión Universitaria", véanse las reseñas en los números 979 a 993 de *El Socialista* (1904-1905).

54. La relación completa de temas tratados puede consultarse en *Memoria... primer curso*, pp. 34-42.

giene con la historia, en una mezcla desordenada. Los conferenciantes más repetidos son, lógicamente, los asiduos de la Universidad Popular: Augusto Barcia, Antonio Gascón, Justo Gómez Ocerín, Manuel Vázquez Lefort, Rafael Urbano, Jerónimo Pérez Ortiz, ...

Las "clases de instrucción primaria para señoritas" se organizaron a petición de la Asociación General de Modistas. La Universidad Popular, viéndose desbordada por la solicitud, recabó —y obtuvo— la colaboración de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, quien envió a seis profesoras, seleccionadas de entre sus mejores alumnas, y prestó su local de la calle de San Mateo. Constancio Bernaldo de Quirós y Guillermo Belliure se responsabilizaron del curso, con ayuda ocasional de otros miembros de la Popular. Las clases —de lectura, escritura, gramática y aritmética— se iniciaron el 8 de febrero de 1905, en sesiones de una hora y tres días por semana, clausurándose el 26 de abril. Con las 40 alumnas se formaron seis grupos, cada uno al cargo de una profesora, que trabajaron durante 29 días en total. La asistencia media, de 22 alumnas, parecía satisfactoria a los organizadores, teniendo en cuenta la época climatológica en que empezaron y la lejanía de muchos domicilios.

Las visitas a museos constituyeron un motivo de satisfacción para los jóvenes de la Universidad Popular. Durante 21 domingos, entre el 15 de enero y el 9 de julio de 1905, organizaron visitas a los museos del Prado, de Arte Contemporáneo, de Reproducciones Artísticas, Arqueológico y de Ciencias Naturales. Los 80 a 180 asistentes a cada visita eran divididos en grupos de 12 a 20, con un profesor encargado de las explicaciones a su frente. Los asistentes pertenecían a los dos centros indicados en primer lugar, a la Asociación de Modistas y, más tarde, al Fomento de las Artes. Los profesores fueron dieciséis, encontrando otra vez nombres conocidos: Aureliano Beruete, Jacinto Picón, el Marqués de Palomares, Pedro Blanco, Enrique García Herreros, Justo Gómez Ocerín, Enrique Díaz Canedo, Angel Vague, Luis González Lefort y otros<sup>55</sup>.

En el segundo curso de existencia, su actividad se intensificó, lográndose en opinión de José Gascón un mayor grado de sistematización<sup>56</sup>. El resumen de las actividades desarrolladas confirma la apreciación. No sólo aumentó el número de sesiones dedicadas a las actividades que ya venían celebrándose, sino que aumentó el número de éstas.

En primer lugar, las conferencias pasaron a celebrarse en trece centros, frente a los siete anteriores. Aparte del Centro Gallego, donde se habían realizado dos sesiones de mera propaganda, dejaron de celebrarse conferencias en la Asociación de Modistas, el Círculo Industrial y el Centro Republicano de

55. La relación completa de profesores se incluye en *Ibidem*, pp. 13-14.

56. "(...) si las características del primer año fueron la espontaneidad y la acometividad, la del segundo ha sido la previsión precursora de la sistematización que, según todas las apariencias, habrá de ser el empeño fundamental en el siguiente" (*Memoria..., 1905-1906*, p. 6).

Santa Isabel; en cambio, se sumaron el Centro Obrero Societario, el Centro Obrero de Horno de la Mata, los Centros Republicanos de Inclusa y Latina, el Fomento de las Artes, el Centro Instructivo y Protector de Ciegos, el Círculo de Obreros Católicos de Duque de Osuna, la Asociación de Sordomudos y las Sociedades "La Unica" y de Constructores de Carruajes. Como puede apreciarse a simple vista, el círculo destinatario se abría, en número y espectro ideológico y político. Sin embargo, la mera relación de centros es engañosa, pues el grueso de las sesiones se repartió entre seis de ellos, especialmente en dos que venían del curso anterior.

El número total de sesiones prácticamente se duplicó, al tiempo que aumentó el promedio de asistentes. Muchos de los nombres de los conferenciantes estaban repetidos, aunque la lista total hubiese aumentado, obviamente<sup>57</sup>. En todos los centros incorporados abría el ciclo Salvador Crespo, presidente de la Universidad Popular, con temas tales como "Progresos de la cultura popular", "La instrucción del pueblo", "La difusión de la cultura", "Lo que es la Universidad Popular". Aunque José Gascón detectaba en los programas "un principio de sistematización, siendo frecuentes las series de conferencias sobre asuntos afines"<sup>58</sup>, sigue apreciándose la marcada heterogeneidad temática a que se hizo referencia. Un prejuicio enciclopédico, común a los reformistas universitarios, parecía detectarse en el plan de intervenciones, dibujado a base de pinceladas sueltas de tal o cual rama del saber o la actividad humana. Lo que, a la larga, produciría sin duda una sensación de cansancio o desorientación, tanto en los conferenciantes como en los oyentes.

Las clases para obreras se ampliaron respecto al curso precedente, al poder asistir a ellas cualquier mujer, en oficio y edad. Aunque el horario semanal fue idéntico, el curso fue más prolongado, durando desde el 21 de noviembre hasta el 29 de mayo, con un total de 70 días por clase. El número de asistentes aumentó mucho, obligando a ampliar el cuadro de profesores, de ocho a dieciséis. Continuó ejerciendo la responsabilidad de las clases Constancio Bernaldo de Quirós, ayudado por Guillermo Belliure, José Rincón y Javier Cabezas, y con el concurso de doce profesoras de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. El promedio de asistencia de alumnas también aumentó, hasta la cifra de treinta y siete, lo que resultaba esperanzador para los organizadores.

El número de visitas a museos y monumentos no experimentó, en cambio, un sustancial aumento, organizándose de manera similar al primer curso. Los profesores más asiduos fueron nuevamente Aureliano de Beruete, Miguel Salvador, Ángel Vague, Enrique Díaz Canedo, Jacinto Picón y Alberto Álvarez Insúa. Quizás la principal novedad fue la de organizar una serie de visitas con

---

57. La relación completa de sesiones se encuentra en *Ibidem*, pp. 32-47.

58. *Ibidem*, p. 8.

los niños del Hospicio, constituyéndose grupos muy heterogéneos de visitantes<sup>59</sup>.

En este segundo curso se iniciaron actividades nuevas. En primer lugar, se realizaron dos excursiones instructivas a Toledo. A la primera, celebrada el 27 de mayo de 1906, en colaboración con la Extensión Universitaria del Ateneo, asistieron 108 obreros y 14 miembros de la Universidad Popular. Colaboró en la excursión el catedrático del Instituto de Toledo, Julián Besteiro. La segunda se celebró el 1 de julio, asistiendo 23 obreros. A la vista de la experiencia anterior, tuvo lugar una velada previa de preparación, en que recibieron explicaciones sobre los principales aspectos de la visita. Según afirma José Gascón, el recibimiento ofrecido por las autoridades municipales fue espléndido, quedando todos muy satisfechos de la iniciativa. Uno de los aspectos que más destaca la memoria es la convivencia entre "obreros católicos, republicanos, socialistas e indiferentes", considerando la lección más provechosa, la propia expedición<sup>60</sup>.

Otras actividades realizadas en el curso 1905-1906 fueron el curso de "Economía política", impartido por Augusto Barcia en el Centro de Dependientes de Comercio, a lo largo de 12 sesiones; las 9 sesiones de lecturas con comentario, dirigidas por Gascón en el Centro Instructivo y Protector de Ciegos; la campaña de vulgarización sobre higiene bucal desarrollada por el Sr. Pérez Cano en 31 escuelas, 29 de ellas municipales; el curso breve de Geografía explicado por el Sr. del Val en el Ateneo, en 6 sesiones; y las dos lecciones al aire libre impartidas en el Jardín Botánico. En conjunto, los hombres de la Universidad Popular estaban muy satisfechos con la labor realizada, en la que apreciaban un inicio de sistematización que les permitiría actuar más eficazmente en el futuro. Ellos mismos eran conscientes de que la excesiva dispersión de conocimientos no era positiva a largo plazo y creían estar en el camino de una acción más coherente y sólida.

Todo este conjunto de actividades fue llevado a cabo con unos recursos muy escasos. Sin lugar a dudas, el voluntarismo y el entusiasmo de sus promotores fueron los principales elementos impulsores del proyecto, como recordaba el Secretario General en la memoria de 1905-1906:

*"Nacida del acuerdo espontáneo de muchas voluntades, con una finalidad claramente vista y firmemente deseada, pero sin plan preconcebido, sin recursos iniciales, y teniendo que moverse en un medio ambiente en que, si no faltaba la nota de simpatía, entraba por mucho más la desconfianza, la Universidad Popular estuvo muy en peligro de ser una de tantas ideas generosas que no pasan*

---

59. "Uno (de los grupos) se componía habitualmente de una veintena de hospicianos, dos jovencitos que mostraron gran afición, dos caballeros leoneses, un individuo de la Guardia Civil, un sacerdote y un exministro que, deseoso de estudiar personalmente la marcha de nuestras tareas, nos hizo con ello gran honor" (Ibidem, p. 12).

60. Ibidem, p. 14.



*de la categoría de proyecto o de ensayo. El entusiasmo de todos y la abnegación de unos cuantos, vencieron los obstáculos (...)*<sup>61</sup>.

Pero no sólo con entusiasmo funcionan las instituciones de este tipo. Necesitan recursos económicos, y de ellos no andaba muy sobrada la Universidad Popular. Los únicos ingresos fijos que recibía eran las cuotas de entrada de los nuevos socios y las aportaciones mensuales de los miembros asociados. El artículo 7º de los Estatutos contemplaba la imposición de una cuota de entrada a los nuevos miembros, como única contribución económica de los socios numerarios. El motivo de renunciar a otro pago periódico era la consideración de que los socios debían colaborar en la obra colectiva con su trabajo personal, sin sentirse justificados con su óbolo. Sin embargo, hubo que adoptar la cuota inicial para evitar un agravio comparativo con los fundadores, que aportaron una pequeña cantidad para poder iniciar las primeras actividades. Una vez salvada tal diferencia, no se pedía ninguna carga económica adicional a quienes, por otra parte, cargaban con el trabajo de la institución. Así pues, el grueso de los ingresos fijos estaba constituido por las cuotas mensuales de los miembros asociados, en la cantidad comprometida personalmente.

Insuficientes tales recursos para el normal desenvolvimiento de la Universidad Popular, hubo que recurrir a otros medios excepcionales para recoger dinero. La vida del primer año se cubrió ampliamente con una función de beneficio celebrada en el teatro Español el 1 de marzo de 1905, y que le valió a Fernando Díaz de Mendoza el título de socio protector.

Gracias a la función teatral pudieron afrontarse no solamente los gastos corrientes —alquiler de piano, material de secretaría, cuadernos, plumas, papel,...— sino también algunos de mayor importancia. Convencidos del interés de la utilización de medios auxiliares en las clases y conferencias, el relativo desahogo económico les permitió adquirir un aparato de proyecciones y una colección de mapas, como primeros componentes de la batería de recursos didácticos con que esperaban contar.

De todos modos, la adquisición del material necesario para un mejor desarrollo de sus lecciones —cuadros gráficos, figuras anatómicas, máquinas despiezables, muestras de productos— y la necesidad de contar con un local propio, en que organizar sus actividades más libremente que en el Ateneo, exigían una mayor seguridad económica. Sin ella, el programa de futuro esbozado al final de la memoria del primer curso permanecería irrealizable. Y ellos eran conscientes de la hipoteca que pesaba sobre la asociación:

*“Pasado el periodo de ensayo y aprendizaje, pedimos hoy a todos, al Estado, a las Corporaciones y a los particulares, que nos ayuden a desarrollar gradualmente y con la mayor rapidez posible todo nuestro plan (...) Necesitamos dinero y, como no lo tenemos, lo pedimos. (...) sería lástima y perjuicio grandes*

61. *Ibidem*, p. 5.

*que la Universidad Popular siguiera indefinidamente en embrión y sin hacer más que una parte de su obra propia, por falta de medios materiales*"<sup>62</sup>.

Por tal motivo, el miembro de la Universidad Popular y diputado a Cortes, marqués de Casalaiglesia, dirigió un ruego al Ministro de Instrucción Pública en la sesión del Congreso de 27 de enero de 1906, solicitando una subvención para la institución a que pertenecía. En un elocuente discurso expuso su origen, constitución, objeto y realizaciones, basando su argumentación en los siguientes soportes: es obra de un grupo entusiasta de jóvenes modestos, pero voluntariosos; su intención es difundir la cultura en los medios populares, lo que no reclama sino elogios; el camino recorrido demuestra que la dirección adoptada es correcta; al pretender realizar una obra cultural, carente de intención política, no le es fácil obtener ayudas; luego el Gobierno, que cuenta con la posibilidad de otorgar subvenciones a este tipo de instituciones, debe intentar ayudarles. La contestación del ministro, Santamaría de Paredes, aunque favorable a la iniciativa, no daba salida inmediata a la cuestión planteada por el diputado. Digamos, aunque sea de paso, que la partida destinada a subvencionar organismos de enseñanza popular ascendía tan sólo a 25.000 pesetas, cifra que rozaba lo ridículo. El presidente del Gobierno, Moret, dedicó palabras muy elogiosas a la institución, mostrándose favorable a la concesión de la subvención. Aunque el debate quedó así, debió ser decisivo, pues en el resumen de cuentas de 1906 aparece una subvención del Ministerio de Instrucción Pública de 1.234'75 ptas.

Con menos problemas económicos, la Universidad Popular pudo alquilar una casa en abril de 1906, y pagar un conserje. La casa, que costaba 80 pesetas mensuales, estaba en la calle Sacramento núm. 4, esquina a la del Rollo: "Una pequeña puerta y una angosta escalera conducen a las solas cuatro espaciosas habitaciones de que disponemos. Ello es bien poco, pero llena cumplidamente nuestras necesidades actuales"<sup>63</sup>. Se amuebló con la donación del mobiliario del Círculo Villaverdista, al disolverse éste. En el local pudo iniciarse una modesta biblioteca, cursos "sistematizados" para grupos pequeños, y actividades similares. Para aquellos jóvenes entusiastas, significaba un paso decisivo.

Aunque los gastos aumentaron notablemente con el local, la caja de la Universidad Popular reflejaba un superávit de 1.254,50 pesetas a finales de 1906. Realmente, vivían contando el céntimo, no pagaban a los profesores, por supuesto, y reducían los gastos a lo imprescindible. A pesar de que no poseemos datos económicos posteriores, las subvenciones previstas para 1907, de 5.000 pesetas en los Presupuestos del Estado y 1.000 en los municipales, debieron facilitarles notablemente la vida y permitirles ampliar su dotación y círculo de actividades.

62. *Memoria... primer curso*, pp. 21 y 23.

63. *Memoria... 1905-1906*, p. 19.

A partir de 1906-1907 no hemos podido encontrar las memorias de funcionamiento de la Universidad Popular, si es que llegaron a redactarse. Sabemos que continuó su marcha, al menos hasta 1910-1911, y poseemos noticias sueltas acerca de su trayectoria, pero sin el grado de detalle y sistematización de los primeros cursos. Antonio Ruiz Salvador ha encontrado información regular de sus actividades, en 1907, en *El Imparcial*<sup>64</sup>. *El Socialista*, por su parte, reseña nueve sesiones celebradas entre el 21 de diciembre de 1907 y el 20 de marzo de 1908, en el Centro Obrero de Relatores<sup>65</sup>. Volvemos a encontrar en la relación nombres conocidos: Manuel Vázquez Lefort, Constancio Bernaldo de Quirós, Miguel y Amós Salvador, Justo Gómez Ocerín, Augusto Barcia, etc. Los temas siguen siendo variopintos: "Ley del descanso dominical", "El hombre primitivo", "Progresos de la economía social", "La Alhambra", "Monumentos egipcios (con proyecciones)"... Por el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* sabemos que, a comienzos del curso 1908-1909, continuaba funcionando: "Actualmente las notas características de su acción las constituyen las clases nocturnas para obreras en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer y las diurnas que da en los grupos escolares municipales para los alumnos de los mismos"<sup>66</sup>.

Mención especial merecen las referencias a la Universidad Popular de Madrid en las memorias anuales de la Extensión Universitaria de Oviedo, que dedicaban un apartado especial al desarrollo de este tipo de iniciativas dentro y fuera del territorio nacional. En la de 1904-1905 se da cuenta de su fundación, dedicando elogios a su primera memoria en la de 1905-1906 y a la segunda en 1906-1907<sup>67</sup>. En la de 1908-1909 se nos informa de la asistencia de Augusto Barcia, en representación de la Universidad Popular de Madrid, a los actos de inauguración del undécimo curso de la Extensión. Con motivo de la simultánea celebración del tercer centenario de la Universidad de Oviedo, se aprovechó para reunir una Asamblea de educación postescolar en aquella capital, a la que asistieron representaciones muy variadas, entre ellas la de la Popular de Madrid<sup>68</sup>. En el mismo lugar se informa de que ofreció como regalo una colección de sus memorias impresas, aunque por desgracia no sabemos cuántas fueron.

En los presupuestos del Ministerio de Instrucción Pública para 1911 aparece una subvención a la Universidad Popular de Madrid. Y, en ese mismo año, organiza unas clases nocturnas para obreros, en colaboración con el Grupo de Educación y Cultura de la Juventud Socialista. El temario de materias abarca tanto la instrucción primaria como las denominadas "prácticas societa-

64. RUIZ SALVADOR, Antonio: "Intelectuales y obreros...", p. 177, nota 56.

65. *El Socialista*, núms. 1.138 (1907), 1.139, 1.140, 1.141, 1.142, 1.146, 1.149 y 1.151 (1908).

66. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 44 (1908) p. 782.

67. SELA, Aniceto: *Universidad de Oviedo. Extensión Universitaria*, pp. 110, 119 y 142.

68. *Ibidem*, pp. 158 y ss.

rias”<sup>69</sup>. Por entonces, su local estaba en Augusto Figueroa, 2. A partir de esas fechas perdemos definitivamente el rastro de la institución, sin que conozcamos todavía las circunstancias ni el momento de su disolución.

## Un movimiento en crisis

La Extensión ateneísta y la Universidad Popular de Madrid iniciaron sus actividades cuando llegaban a sus promotores las primeras noticias de la crisis padecida internacionalmente por este tipo de instituciones. Aun así, el eco era interpretado como una llamada de atención más que como una voz disuasoria. El ya célebre artículo de Rafael Altamira sobre “La crisis de la Extensión Universitaria” planteaba directamente la cuestión de la incidencia real de tales iniciativas, a partir de las experiencias inglesa y francesa, intentando extraer enseñanzas aplicables a nuestro país<sup>70</sup>.

Para Altamira, bien informado y documentado, la crisis no estriba en la desaparición masiva de instituciones de educación postescolar —como dieron en llamarse—, que no se produjo, sino en el incumplimiento de su principal objetivo: la atención cultural a la clase obrera. Tanto en Francia como en Inglaterra se observa un mismo fenómeno: los obreros, sobre todo los manuales, no acuden a conferencias y cursos pasados los primeros momentos de atracción. El público de la Extensión inglesa se compone de “burgueses y burguesas más o menos “snobs”, de maestros y maestras de instrucción primaria... de empleados y comtables (sic), hombres y mujeres, sobre todo mujeres convencidas de que instruyéndose mejorarían su posición”<sup>71</sup>. El de las Universidades populares francesas “no es propiamente obrero, sino de la “petite bourgeoisie”, y, cuando más, contiene algunos elementos de las clases obreras más cultas (v.gr., los cajistas de imprenta), es decir, de los que menos necesitan de la enseñanza”<sup>72</sup>. Lo que indica un planteamiento defectuoso, una actuación errónea o una programación insatisfactoria.

La constatación de la crisis conduce lógicamente al análisis de sus posibles causas. Una llama la atención sobre todas: la iniciativa del movimiento ha partido de jóvenes burgueses, no de los mismos obreros. Sin embargo, considera Altamira inviable otro proceder en la situación cultural existente, con un pueblo inculto y de conciencia dormida. Desde una perspectiva impecablemente reformista, admite la función dinamizadora de los hombres cultos, los antiguos filántropos, que habrán de actuar como motores del movimiento.

69. *El Socialista*, nº 1.290 (2 diciembre 1910) p. 6.

70. ALTAMIRA, Rafael: “La crisis de la Extensión Universitaria”, *Nuestro Tiempo*, núm. 52 (1905) pp. 453-462. Este artículo sería uno de los posteriormente recogidos en el volumen *Cuestiones obreras*, Valencia, Ed. Prometeo, 1914, del mismo autor.

71. *Ibidem*, p. 454.

72. *Ibidem*, p. 456.

Una vez iniciado éste, será su objetivo el de lograr la cooperación de los afectados, único medio capaz de asegurar la pervivencia de la obra educativa. Y el medio para asociarles a la tarea no es otro que el de captar su interés.

Llega así Altamira a otro núcleo importante de su argumentación. Es cierto que los obreros cumplen jornadas laborales agotadoras, que les producen una gran fatiga, especialmente en las últimas horas del día; pero ello no impidió, sin embargo, su asistencia numerosa a las primeras conferencias o cursos celebrados, en todos los casos. Hay, pues, que achacar el descenso del auditorio a otros motivos, que se refieren a su concepción y planteamientos educativos. En su opinión, el defecto fundamental es que "la mayoría de esas pequeñas instituciones no fueron más que una copia reducida y simplificada de las Universidades oficiales (...) sin darse cuenta de la diferencia que existe entre una cátedra de Facultad y una tribuna de educación social", según formulación que toma prestada de Maurice Duhamel<sup>73</sup>.

Esta confusión, o transposición acrítica, provocada por un prejuicio intelectualista, por la "sugestión fortísima del acostumbrado público escolar y burgués"<sup>74</sup>, se ha manifestado especialmente en dos aspectos: la selección de los temas y los métodos pedagógicos adoptados. En primer lugar, se han desarrollado unos programas inadecuados para el público obrero. Aunque una obra educativa deba evitar la unidimensionalidad y, en este caso concreto, tratar un elenco de temas no reducidos simplemente a cuestiones económicas y sociales directamente ligadas a la problemática del pueblo trabajador, tampoco puede centrarse en asuntos que no revisten interés para el auditorio ni logran despertar su curiosidad. En segundo lugar, no siempre los profesores saben adaptarse a un público tan diferente al que acostumbran:

*"Si el profesor sabe ver los problemas como los puede ver su auditorio inculto, y los sabe explicar de modo que le entiendan sus razones, el obrero se interesará y acudirá a las conferencias y cursos. En otro caso, hará como los mismos alumnos hacen, tanto en la escuela como en las clases universitarias: aburrirse y no atender"*<sup>75</sup>.

Por último, critica la ausencia de programas de educación técnica. Sin embargo, y a pesar de los problemas apuntados, Altamira confía en que el hecho de conocer de antemano los resultados alcanzados en otros países, junto a los aspectos críticos de la experiencia, ayuden a plantear más correctamente el movimiento en España, evitando los errores del intelectualismo, erudición y retórica que se manifiestan en otros lugares.

A pesar de las esperanzas manifestadas, la Extensión española también participó de las características generales de sus modelos inglés y francés. Por

---

73. *Ibidem*, p. 457. En buena parte de su argumentación, Altamira se basa en la obra de Maurice DUHAMEL: *L'éducation sociale et l'échec des Universités Populaires*, París, 1904.

74. *Ibidem*, p. 458.

75. *Ibidem*, p. 460.

lo que al público se refiere, Altamira destaca su composición fundamentalmente burguesa, una vez transcurridos los primeros momentos de rodaje<sup>76</sup>. Sin ninguna duda, esta adscripción social del grupo destinatario no satisfacía a los promotores de la experiencia. Aunque el propio Altamira, comentando una excursión de confraternización celebrada en Oviedo, creyese ver en el movimiento el fin de las "dos Españas" y el nacimiento de la otra, la nueva, no todas las opiniones fueron tan optimistas<sup>77</sup>.

Por no referirnos sino a la misma experiencia, la de Oviedo, podemos citar las palabras de Sela en la Memoria del curso 1904-1905:

*"Me parece escaso el éxito conseguido, a pesar de la gran suma de esfuerzos de todas clases realizados por todos (...) Tuvieron al principio las clases populares numerosa matrícula; pero el curso pasado ha descendido mucho. ¿Por qué? ¿Participará nuestra Universidad popular en embrión de la crisis que desde hace algunos años sufren las Universidades populares de todo el mundo (...)"*<sup>78</sup>.

El propio Altamira parece mostrarse más crítico en otro lugar: "Las estadísticas (de asistencia) ¿son siempre todo lo satisfactorias que desearíamos fuesen con relación a los obreros? Confesemos que no"<sup>79</sup>. Pero la afirmación más tajante sería sin duda la del zaragozano Eduardo Ibarra, que reproducíamos más arriba, quien llegaba a calificar de fracaso la experiencia.

La impresión de los reformistas universitarios no fue, sin embargo, unánime, oscilando entre esta aguda crítica y la autocomplacencia. Sin duda, debían sentirse más o menos satisfechos con la labor realizada, al ver a grupos obreros participar en actividades culturales, seguir cursos o escuchar conferencias. Este es, por ejemplo, el sentimiento que expresa la primera memoria de la Universidad Popular de Madrid, considerando extraordinario el éxito obtenido y valorando muy positivamente el orden, la atención, el interés y el agradecimiento del público<sup>80</sup>. Pero al analizar racionalmente su incidencia social, al comparar sus cien o doscientos alumnos con la cifra de población obrera madrileña, lógicamente debía cambiar la impresión, transformándose en otra más ácida. Incluso hubo ocasiones en que hubo de suspenderse la sesión por falta de asistentes, lo que resultaría forzosamente desalentador. De modo que, según el momento, la situación personal del interlocutor y su actitud frente a la obra realizada, encontramos opiniones fuertemente divergentes en relación con una misma experiencia.

La realidad, por lo que hemos podido deducir, debió ser más o menos así: en los primeros momentos, la asistencia de elementos obreros fue numerosa,

76. "En España, sabido es que la burguesía nutre en buena parte el auditorio de la Extensión" (Ibidem, p. 454).

77. ALTAMIRA, Rafael: "Una fiesta", en *Cuestiones obreras*, pp. 128-136.

78. SELA, Aniceto: O.C., p. 98.

79. ALTAMIRA, Rafael: "La cuestión de la cultura popular. I", *La Revista Socialista*, núm. 78 (1906) p. 171.

80. *Memoria... primer curso*, pp. 14-17.

por curiosidad, interés, conciencia u otra suma de motivos de naturaleza muy diversa. Sin embargo, con el paso del tiempo, el público disminuiría notablemente en las conferencias, aunque menos en los cursos. En ambos casos, permanecería un núcleo estable de asistentes —en mayor proporción para los cursos—, junto a un grupo transeúnte que completaría el auditorio, en rotación continua. Ese núcleo debió ser reducido —lo que permitiría el establecimiento de relaciones bastante personales con los profesores—, pero con una fuerte motivación y gran interés. En total, la incidencia social de este tipo de experiencias debió mantenerse en unos límites bajos que, a la larga, provocarían el desaliento de los jóvenes reformistas, animados por un voluntarismo de raíz ética pero sin un mayor compromiso de transformación social.

En los casos en que, como Oviedo y Madrid, una buena parte de las actividades se celebraron en los propios centros obreros, la asistencia de este tipo de público estuvo más asegurada que en aquellos que adoptaron como sede el paraninfo o Ateneo. Así, en el caso específico de Madrid, se observa cómo las conferencias de Extensión del Ateneo rápidamente perdieron su público obrero, quedando reducidas a conferencias de divulgación para miembros de la burguesía media o baja, aunque no estuviesen pensadas en principio para ellos. Sin embargo, la Universidad Popular conservaría por más tiempo su alumnado obrero, al desplazarse a los centros en que éstos se reunían, al “llevarles la cultura” a su propio medio. Este fue un factor positivo para el desarrollo de la Universidad Popular, un planteamiento acertado que, sin embargo, no lograría evitar su crisis final.

En dos artículos publicados en 1906 en *La Revista Socialista* y que revisten un gran interés aunque no sean muy conocidos, Rafael Altamira cita a Madrid, Barcelona, y parcialmente Oviedo, como los lugares donde la Extensión es fundamentalmente obrera<sup>81</sup>. Al hablar de Madrid se refiere a la Universidad Popular, pues aunque conoce la iniciativa ateneísta, no la considera tan acertada como aquélla. También el Marqués de Casalaiglesia, en su alocución en el Congreso, recalca el convencimiento de los animadores de la Popular de que “era preciso ir a buscar a los obreros”, y por tanto fueron a su casa, a sus centros, para llevarles la cultura allí donde están y se reúnen.

Pero este interés de los jóvenes universitarios reformistas por la educación obrera no fue siempre bien acogido. Es cierto que *El Socialista* anunció puntualmente las conferencias celebradas en el Centro Obrero de Relatores, animando a sus suscriptores y lectores a asistir, pero tampoco les dedicó grandes elogios ni extensas reseñas, como a las organizadas por elementos socialistas. Aun así, la actitud general fue respetuosa, de discreto entusiasmo y carente de crítica. No sería la misma la de Julián Besteiro que, como sabemos, había colaborado con ellos en la excursión a Toledo de 1906. En un artículo publica-

---

81. ALTAMIRA, Rafael: “La cuestión de la cultura popular”, *La Revista Socialista*, núms. 78 y 79 (1906) pp. 169-173 y 206-210.

do en *El Intransigente* en abril de 1907, realizaba la crítica más feroz que hemos leído contra los hombres de la Universidad Popular:

*"Salvo honrosas excepciones, los profesores de la Universidad Popular no pueden ofrecer a los obreros otra cosa que sesiones de hipnotismo, por supuesto, sin sugestión. No pueden seguir una idea porque no la tienen; no pueden despertar una pasión porque carecen de ellas (...) Son ejemplares corrientes de nuestra clase media, de esta clase media sin personalidad y sin carácter, que no ha sabido vivir nunca otra vida que la puramente imitativa, la vida de los niños, la vida de los monos. De aquí resulta que los profesores de la Universidad Popular son más bien inferiores que superiores a sus discípulos..."*<sup>82</sup>.

Es de justicia señalar que no hemos encontrado otras frases tan duras contra la iniciativa madrileña. Al margen de ésta, las críticas más usuales contra las conferencias populares, de Extensión en términos generales, fueron del siguiente tenor: los temas no son adecuados, los profesores no saben adoptar el nivel necesario para dirigirse a los obreros, falta a menudo un buen método pedagógico en las exposiciones, los conferenciantes desconocen la vida, esquemata mentales y cultura del pueblo, y otras similares<sup>83</sup>.

El desánimo que invadió a los reformistas universitarios al sentir poco valorado su esfuerzo en pro de la educación obrera les llevó a preguntarse frecuentemente por las causas del relativo fracaso, recibiese o no una denominación tan categórica. Así, Altamira lo achaca primordialmente a la indiferencia de la masa por las cuestiones culturales, fenómeno general en España y especialmente apreciable entre las clases inferiores. Ello obliga a un doble esfuerzo a los propagandistas de la educación popular: primero, "solicitar personalmente alumnos" en una tarea de proselitismo y convencimiento; segundo, escoger cuidadosamente los asuntos y preocuparse mucho por el método de enseñanza. No extraña encontrar una exigencia ética, una llamada al amor, a la persistencia, en una argumentación de tan claro sabor reformista<sup>84</sup>. Aniceto Sela también opta por la vertiente pedagógica, aconsejando una adecuada selección de los temas impartidos, combinando los que pueden producir una utilidad inmediata para la vida con los que sirven para embellecerla, como el arte o la música<sup>85</sup>. Ibarra, más crítico, también denuncia la inadecuación de los temas, la falta de adaptación al alumno, el verbalismo, el intelectualismo, pero no ve tan sencilla la solución. Para él, "el remedio de esta situación es

---

82. BESTEIRO, Julián: "Los triunfos de la U.P.", *El Intransigente* (6 abril 1907), reproducido en SABORIT, Andrés: *El pensamiento político de Julián Besteiro*, Madrid, E. Redondo, 1974, p. 83.

83. Como ejemplo, aunque no referido concretamente a la Extensión ateneísta o la Universidad Popular de Madrid, puede consultarse: EL ARRAEZ MALTRAPILLO: "Billetes. Conferencias populares", *El Socialista*, núm. 765 (2 noviembre 1900) p. 3.

84. ALTAMIRA, Rafael: "La cuestión de la cultura popular", Loc. cit., pp. 207-209.

85. SELA, Aniceto: O.C., p. 99.



lento, tiene que ser colectivo y debido a múltiples causas”, entre las que se incluyen las económico-sociales, políticas y culturales; un pueblo pobre, con condiciones abusivas de trabajo, poco maduro política y culturalmente, no tiene estímulos para instruirse, para estudiar por el mero gusto de hacerlo, para aprender por ser más ilustrado<sup>86</sup>.

Quizás este último sea el análisis más certero para valorar adecuadamente un movimiento que surgió con mucho impulso y en pocos años —una década aproximadamente— se apagó hasta su casi total extinción. Experiencias como la Universidad Popular madrileña demuestran que existía un sincero espíritu reformista en una parte de la burguesía progresista, que se canalizó por la vía educativa ante el temor al desbordamiento político de un proletariado cada vez más conflictivo. Sin embargo, la otra cara de la moneda no presentaba el mismo perfil. Las clases populares no habían desarrollado aún una conciencia total de su propia situación, y no encontraban tampoco estímulos para ejercer una gran demanda de bienes culturales. En tal situación, las buenas intenciones de unos jóvenes idealistas, generosos, voluntaristas, pero poco conscientes de la realidad social española —y madrileña— habían de caer en el vacío, sin encontrar la respuesta esperada. Y ello actuó como elemento corrosivo que, en el plazo de unos años, acabaría socavando el empuje inicial, condenando a muerte un movimiento que se consideró casi permanentemente en estado de crisis.

---

86. IBARRA, Eduardo: O.C., pp. 156 y ss.

## CAPITULO 8

# EDUCACION POPULAR Y CATOLICISMO

### **La Iglesia y los católicos ante la educación popular**

Es bien sabido que la Iglesia había sido tradicionalmente una de las instituciones más volcadas a la tarea educativa, desde mucho antes que los diversos Estados incluyesen la instrucción pública entre sus competencias. Motivados por la difusión de la doctrina cristiana y siguiendo el mensaje evangélico de enseñar a los que no saben, los diversos sectores eclesiásticos habían venido desarrollando una amplia y pluriforme actuación en este sentido, que se remonta a épocas remotas. Sin pretender abordar aquí una temática que desborda con mucho los límites de este estudio, es necesario destacar, sin embargo, el casi total monopolio educativo ejercido por personas u organismos eclesiales durante el Antiguo Régimen, que ciertos sectores continuaban añorando mucho tiempo después.

El siglo XIX, con la implantación de los regímenes liberales, había supuesto un duro golpe a la Iglesia del Antiguo Régimen, que se vio obligada a resituarse en el nuevo contexto político-social. En el caso español, las sucesivas desamortizaciones y cierta legislación secularizadora habían hecho tambalearse el estilo de relación entre sociedad eclesial y civil característico de aquella época. Sin embargo, la firma del Concordato de 1851 y la acomodación de la Iglesia a las nuevas circunstancias —sin excluir por ello duras críticas al liberalismo— habían supuesto el inicio de una nueva etapa. Como ha expuesto repetidamente García de Cortázar, durante la Restauración, una vez superados los vaivenes políticos del fin del Antiguo Régimen, se produce el pacto de la Iglesia con la burguesía, que

va a hacer posible nuevamente el protagonismo de aquélla en ciertas áreas de actuación social<sup>1</sup>.

Tras la ruptura con los antiguos personajes y formas, la Iglesia de la Restauración inicia un proceso de alianza con la burguesía ascendente, que no estará exento de conflictos. Al final del mismo, habrá recuperado nuevamente un papel central en la sociedad clasista, aunque asentado sobre bases muy diferentes a las que posibilitaron su hegemonía en otra época. Lo que permite a García de Cortázar interpretar la historia contemporánea de la Iglesia española como "el testimonio del combate de una corporación, por encontrar nuevas formas de implantación social"<sup>2</sup>. Como resultado de este pacto histórico, fueron dos los campos prioritarios de presencia social de la Iglesia —sin hacer mención de su específica presencia religiosa—: la labor asistencial y la tarea educativa<sup>3</sup>.

Varios fueron los sectores eclesiales implicados en esta doble tarea a que se ha hecho referencia. En primer lugar, hay que hablar de las jerarquías —obispos y prelados— que actuaron como impulsores más o menos decididos de las mismas. Junto a ellos, y en situación similar, actuó el clero secular, más volcado a la acción pastoral, pero preocupado por la presencia social de la Iglesia. El clero regular, perteneciente a las múltiples, diversas y florecientes órdenes religiosas de la época, fue en buena medida el agente directo de tal labor, por su dedicación —a veces exclusiva— a dicho empeño. Los años de la Restauración contemplan un reverdecer de las órdenes religiosas de vida activa que, a pesar de ciertos intentos gubernamentales restrictivos, aumentarían su presencia en la sociedad española. Por último —pero no en último lugar—, no debemos olvidar a los seglares que, a título individual o asociados en las diversas organizaciones confesionales existentes, se comprometieron en dichas tareas, sea como promotores o como actores directos. Este fenómeno —la incorporación creciente de los seglares a las tareas apostólicas y asistenciales de iniciativa eclesial— es característico de la época de la Restauración, como tendremos ocasión de comprobar en las páginas que siguen, y justifica la presencia de ciertas personas o grupos en el origen de muchas de las experiencias aquí analizadas.

---

1. Sobre las características generales de este proceso, véanse GARCIA DE CORTAZAR, Fernando: "La Iglesia en la crisis del Estado español (1898-1923)", en TUÑÓN DE LARA, Manuel y otros: *La crisis del Estado español, 1898-1936*, Madrid, Edicusa, 1978, pp. 343-377; "La nueva historia de la Iglesia contemporánea en España", en TUÑÓN DE LARA, Manuel y otros: *Historiografía española contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 207-229; "Iglesia y sociedad en la España contemporánea", en VARIOS AUTORES: *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, U.I.M.P., 1981, vol. II, pp. 567-591.

2. GARCIA DE CORTAZAR, Fernando: "La nueva historia de la Iglesia...", p. 207.

3. "La Iglesia de la Restauración, estimulada por las directrices vaticanas, llevaba a cabo todo un programa de actuación social, desarrollado especialmente en el campo de la educación y en el de la labor asistencial" (GARCIA DE CORTAZAR, Fernando: "La Iglesia en la crisis...", p. 356).

La dedicación a tareas asistenciales y educativas por parte de la institución eclesial no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de esta época. Sabemos bien que ambos eran aspectos tradicionalmente atendidos por la Iglesia. El fundamento de tal actuación era doble: por una parte, el esfuerzo apostólico, de extensión doctrinal, a que hicimos alusión; por otra, la concepción cristiana de la caridad, que impulsó una amplia y diversificada acción benéfica. Ambos planteamientos se confundían en la intención de los promotores de las obras educativas y asistenciales de filiación eclesiástica, produciendo como resultado práctico el predominio católico en ambos campos de actuación. Sin embargo —y es necesario subrayar esta observación— tal tipo de proyección social de la Iglesia no fue exclusivo, ni siquiera predominante, durante el Antiguo Régimen. Junto a las órdenes de vida activa, existía un amplio repertorio de órdenes contemplativas, monásticas o mendicantes, centradas en la vida religiosa y más o menos aisladas del mundo circundante. Lo que determinaba una presencia multiforme de la Iglesia en la sociedad estamental, ocupando en ella un lugar privilegiado y unánimemente reconocido.

Lo nuevo de la Restauración —debido no tanto al propio régimen político como al ambiente sociocultural existente— fue la nueva conciencia social desarrollada en los medios eclesiales, que se manifestaría con especial fuerza a partir del último tercio del siglo XIX y que se ha definido como la “irrupción de la problemática social dentro de la conciencia católica”<sup>4</sup>. El fenómeno más característico de esta nueva etapa sería la aparición del catolicismo social en nuestro país, como tendencia consolidada, a partir de los años setenta del siglo pasado<sup>5</sup>.

---

4. GARCIA DE CORTAZAR, Fernando: “Iglesia y sociedad...”, p. 583.

5. Aunque volveremos sobre ello más adelante, debemos destacar la equívocidad del término “catolicismo social”, que se ha impuesto como denominación de una corriente de opinión aparecida en el seno del catolicismo, que hacia hincapié en la adopción de ciertas medidas de reforma social de inspiración confesional. Quizás la conceptualización más precisa sea la efectuada por Michel Aubert en el Congreso Internacional de Moscú (1970), que Feliciano Montero recoge y formula así: “(...) “El término social es empleado por antítesis al de caridad (limosna, beneficencia, filantropía) y designa junto con el rechazo del liberalismo económico, una llamada al intervencionismo legislativo del Estado y a la creación de instituciones en nombre de la justicia”. No todas las instituciones cristianas a título individual, por otro lado, debían incluirse en el movimiento conocido como “cristianismo social”, sino sólo “los esfuerzos organizados, y por tanto colectivos, de cristianos con intención de aportar una contribución a la solución de la que se ha denominado la cuestión social inspirándose en los principios cristianos” (MONTERO, Feliciano: *El primer catolicismo social y la “Rerum Novarum” en España (1889-1902)*, Madrid, C.S.I.C., 1983, p. 14). Según esta conceptualización, habría que distinguir entre catolicismo social, por un lado, y socialismos utópicos de base cristiana y movimientos católicos benéfico-caritativos —no estrictamente sociales—, por otro. Por su parte, José Andrés-Gallego lo caracteriza como “un cuerpo doctrinal plurívoco que parte de la idea de que la felicidad de todos los hombres se ha de basar en la conjugación de la armonía social y la diversidad funcional, aunque esto implique (y de manera que esto implica) desigualdad económica, no necesariamente injusticia” (ANDRÉS-GALLEGO, José: *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, p. 402).

La irrupción de la nueva conciencia social en el catolicismo no produjo, sin embargo, una ruptura radical con la etapa anterior. Como ha sido puesto de manifiesto, no hubo solución de continuidad en la actuación asistencial y educativa de la Iglesia en el tránsito del Antiguo Régimen al liberalismo contemporáneo<sup>6</sup>. Más bien, lo que se produjo fue una cierta diversificación de motivaciones y una apreciable evolución en los modos de actuación. Sin lugar a dudas, en la base de tal continuidad se aprecian las graves carencias estructurales y financieras del Estado español del XIX, que hubieran hecho imposible –aunque se hubiese intentado– la sustitución del aparato asistencial y educativo levantando por la Iglesia por otro de carácter estatal. En este sentido, no es casual que las órdenes religiosas mejor toleradas en el período desamortizador fuesen precisamente las dedicadas a la educación popular, como los escolapios, y los institutos femeninos de atención hospitalaria. En consecuencia, las carencias del Estado y la timidez de las corrientes secularizadoras determinaron la continuidad de la presencia eclesiástica en dos sectores tan relevantes como los indicados. Y permitirían que, salvado un período transitorio de acomodación, la Iglesia ocupase de nuevo, durante la Restauración, el lugar preeminente que había poseído en ambos campos.

Como resultado de tal proceso, los nuevos planteamientos “socializantes” de ciertos sectores católicos vinieron a superponerse a los benéfico-caritativos de la época anterior, produciendo un conglomerado de motivaciones en el que no resulta siempre fácil establecer distinciones. Ambos tipos de planteamientos –los benéficos-caritativos y los englobados bajo la denominación de “catolicismo social”– coexistieron entre los sectores católicos al afrontar el tema de la educación popular. A lo largo de las páginas que siguen podrá verse cómo, junto a las instituciones catalogadas como benéfico-instructivas, se desarrollaron otras de intención propagandística católica o inspiración social, encaminadas al adoctrinamiento de las clases inferiores. Ambos tipos de realizaciones fueron básicamente semejantes, estribando la diferencia entre unas y otras en la intención –caritativa o integradora– que las inspiró. Intención que, por otra parte, no siempre puede adscribirse a una u otra tendencia, por el continuo cruce de motivaciones que se produjo entre sus promotores.

Las órdenes religiosas constituyeron el principal instrumento en manos de la Iglesia para reafirmar su presencia en la nueva sociedad por medio de la educación de la juventud. No cabe ninguna duda de que la educación ocupó

---

6. Por ejemplo, véase ANDRES-GALLEGO, José: O.C., pp. 40-44 y 405. Esta afirmación no supone que no se aprecie una cierta contracción en la oferta educativa religiosa en los años finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, causante de una cierta desatención a algunos sectores de población, como ha estudiado Antonio de Béthencourt para el caso de Canarias (BETHENCOURT MASSIEU, Antonio de: *La enseñanza primaria en Canarias durante el Antiguo Régimen*, Las Palmas, UNED-Centro Asociado de las Palmas, 1985). Lo que indica es el mantenimiento de sus características distintivas, pese a la reducción de su amplitud. En ese sentido, no se produjo un vacío o ruptura profunda y puede hablarse de continuidad entre ambas épocas.

un lugar prioritario entre sus ocupaciones, como lo indican los datos que poseemos. Así, por ceñirnos al caso de Madrid, señalemos que, de un total de 24 establecimientos religiosos existentes en la capital en 1900, 12 estaban dedicados a tareas de enseñanza<sup>7</sup>. Entre las religiosas, los 96 establecimientos registrados se distribuían del siguiente modo: 43 dedicados a la enseñanza, 31 a tareas asistenciales y benéficas, y 22 a la vida contemplativa<sup>8</sup>. Por lo que respecta al número de regulares dedicados a tareas de enseñanza —en este caso, en la provincia de Madrid—, la cifra ascendía a 401 religiosos y 1.485 religiosas, de unos totales respectivos de 1.158 y 3.765<sup>9</sup>. Proporción que, en el caso de los varones era similar a la nacional, aunque superior a ésta entre las mujeres<sup>10</sup>. Todo lo cual confirma la importante presencia de las órdenes religiosas en el ámbito educativo<sup>11</sup>.

Entre las órdenes religiosas docentes se operó una suerte de especialización, según las clases sociales destinatarias de su oferta educativa. En términos generales puede afirmarse que la clientela de los colegios religiosos de Madrid se reclutó entre las clases medias y superiores de la sociedad, y ello por varios motivos. Económicamente, porque la enseñanza “de pago” estaba vedada a muchas familias que no podían costearla. Socialmente, porque la asistencia a colegios religiosos era un claro símbolo de prestigio. Y pastoralmente, porque la actuación sobre los que serían elementos rectores de la sociedad parecía más prometedora a ciertos sectores eclesiales. El caso más característico, en este sentido, es el de los jesuitas, educadores por antonomasia de las clases dirigentes, aunque sería injusto reducir sólo a ellos este tipo de actuación elitista. Aunque estas órdenes reservasen un cierto número de plazas gratuitas en sus colegios, no puede ello calificarse en rigor de educación popular, ni por su orientación ni por su alcance. Todo lo más, podría hablarse de planteamientos caritativos o paternalistas, justificadores en el fondo de las desigualdades sociales.

Algunas órdenes religiosas —no muchas— se dedicaron fundamentalmente a la educación de las clases populares, sin embargo. Es el caso de los escolapios o los hermanos de las Escuelas Cristianas, que centraron su actuación en el nivel primario o la formación profesional. Por el carácter de sus enseñanzas, la gratuidad total o casi completa, la extracción social de su alumnado y la

---

7. DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DE ESTADISTICA: *Comunidades religiosas existentes en España el día 31 de diciembre de 1900*, Madrid, s.d., p. 13.

8. *Ibidem*, pp. 66-68.

9. *Ibidem*, pp. 109 y 150-151.

10. Los religiosos dedicados a la enseñanza eran, en el conjunto del territorio nacional, 4.698, sobre un total de 12.146. Entre las religiosas, la cifra ascendía a 12.606, sobre un total de 42.826 (*Ibidem*, pp. 110 y 150).

11. Por otra parte, García de Cortázar indica que “la cuestión de la enseñanza en España era de vida o muerte para las congregaciones religiosas, que no sólo utilizaban la función docente para tutelar a las clases acomodadas, sino también para aumentar sus recursos mediante las cuotas de los alumnos” (“La Iglesia en la crisis...”, p. 372).

ubicación de sus centros, prestaron un gran servicio a la tarea de la educación popular. Y decimos popular en sentido estricto, porque su orientación fue ajena a todo tipo de obrerismo que hubiera reducido a dicha clase su clientela. Consecuentes con el principio de ausencia de distinción social entre los educandos, acogieron en sus centros tanto a los hijos de la pequeña burguesía como del proletariado propiamente dicho.

No fueron las órdenes religiosas las únicas congregaciones católicas dedicadas a la educación de las clases populares. Más arriba hicimos referencia a la participación creciente de los seculares en las tareas eclesiales, a lo largo de los últimos años del siglo XIX. Participación que tuvo reflejo, como es lógico suponer, en el ámbito educativo. Fueron varias las asociaciones formadas por seculares que incluyeron la atención educativa a los hijos de las clases inferiores entre sus objetivos. Pero, en vez de dedicarse ellos mismos a proporcionar esa formación, encargaron generalmente a ciertas órdenes religiosas la dirección y atención de los centros así creados. Un caso evidente es el de los hermanos de las Escuelas Cristianas, que se hicieron cargo de varias escuelas mantenidas por la Asociación de Católicos o la de Señoras. De acuerdo con tal estilo de acción, la asociación o patronato correspondiente aportaba los fondos necesarios, montaba el local y lo ponía al cuidado de una orden religiosa, que se responsabilizaba de su desenvolvimiento. En las páginas siguientes aparecerán diversos ejemplos de este tipo.

Digamos, para terminar con estas líneas introductorias, que la educación mantenida por órdenes religiosas y asociaciones seculares católicas fue beligerante con el laicismo que se difundía, a la sazón, en España. En la historia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado de la Restauración, la confesionalidad de la enseñanza fue siempre un motivo de discordia, aunque no pusiese en discusión el predominio efectivo de aquélla en el ámbito educativo. Frente a los intentos por desterrar desde el gobierno la obligatoriedad de la enseñanza del catecismo y contra las escuelas denominadas laicas, los sectores católicos y eclesiales levantaron continuamente su voz, difundieron su propaganda y no dudaron en calificar dichas tendencias de obra demoníaca y descristianizadora<sup>12</sup>. Con ello no hacían sino seguir—aunque llevándolas al plano de la confrontación— las directrices de la Iglesia en materia educativa, que el Arzobispo de Valencia, D. Victoriano Guisasola, resumía del modo siguiente:

---

12. A modo de ejemplo de los argumentos habituales de tipo propagandístico, y aunque no sea intención de este trabajo profundizar en un aspecto tan fundamental de las relaciones Iglesia-Estado en el plano educativo, pueden consultarse varios opúsculos sumamente reveladores: APOSTOLADO DE LA PRENSA; *Escuelas Laicas*, Madrid, Apostolado de la Prensa, folleto LXVIII, 1897; MADARIAGA, Antonio, S.M.: *Las escuelas laicas y los católicos españoles*, Burgos, Tip. El Castellano, 1910; MANJON, Andrés: *Las Escuelas laicas*, Barcelona, Her. de Juan Gili, 1910; ECHARRI, María de: *¡Guerra a la escuela laica!*, Madrid, Bib. de "La Paz Social", 1910.

*“La instrucción no es un fin, es un medio para formar al hombre; y formar hombres es educarlos, es constituirlos aptos para conseguir sus destinos sociales y eternos. Toda pedagogía que prescindiera de este norte, trastorna el recto orden de las cosas, se opone directamente a la condición actual de la naturaleza humana y lejos de cooperar a la redención, restauración y engrandecimiento de la obra predilecta de Dios, el hombre, le confirma en el mal, le abate y le hunde en su propia miseria.*

*“Si toda instrucción ha de ser educadora, en esta labor ha de tener gran parte la Religión en su aspecto teórico y práctico con su moral y con sus dogmas (...)”<sup>13</sup>.*

La campaña antilaicista, siempre presente, alcanzaría sus momentos culminantes en 1906, con la primera detención de Ferrer Guardia y el debate parlamentario sobre las escuelas laicas; en 1909, tras la Semana Trágica y el cierre de tales escuelas; en 1910, con la ley “del Candado” de Canalejas; y en 1913, con la derogación legal de la obligatoriedad de la enseñanza del catecismo en las escuelas. Y en ella participarían prelados, clérigos y seglares, en perfecta unión. Si el laicismo fue interpretado como un peligro permanente para la educación de niños y jóvenes, su peligrosidad sería aún mayor al afrontar la de las clases populares y obreras, más proclives a la descristianización creciente. Motivo por el cual la actuación católica en el ámbito de la educación popular habría de ser más decididamente confesional, si cabe.

## La pervivencia de los planteamientos benéfico-caritativos

Todos los sectores católicos, tanto los más tradicionales como los “sociales” de nuevo cuño, coincidieron en considerar la beneficencia como uno de los canales propios de la acción social católica. Fue éste el único aspecto en que todos ellos estuvieron de acuerdo, produciéndose en otros terrenos las notables discrepancias que conocemos.

Que los “tradicionales” destacasen la necesidad de seguir manteniendo los clásicos modos de actuación benéfico-caritativa de la Iglesia, es algo que no debe extrañar a nadie. Pero que los “sociales” coincidiesen con ellos en tal empeño, quizás sorprenderá a algunos. Sin embargo, los estudios a este respecto parecen concluyentes: José Andrés-Gallego no duda al afirmar que “los católicos sociales de fin y comienzo de siglo juzgaron y trataron como cosa propia, como parte real del mismo catolicismo social, el quehacer benéfico de las congregaciones religiosas de vida activa que proliferaron durante el

---

13. GUIASOLA, Victoriano: “El problema de la enseñanza” (carta pastoral), *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, núm. 194 (1911) p. 120. Argumentos similares habían sido anteriormente expuestos en la “Exposición que los reverendísimos Prelados de España han dirigido al excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Ministros, contra la existencia de las escuelas llamadas laicas”, *La Paz Social*, núm. 33 (1909) pp. 601-604.



XIX"<sup>14</sup>. La única componente novedosa consistió en la institucionalización de la beneficencia seglar. Las organizaciones de finalidad benéfica fundadas y/o mantenidas por seglares llegarían a ocupar un lugar predominante en este ámbito en los primeros años del siglo XX, especialmente tras la extensión de las conferencias de San Vicente de Paúl y las iniciativas de educación popular católica.

En la necesidad de mantener los cauces de asistencia benéfica, los católicos coincidieron también con los poderes públicos que atendían un sector importante, aunque reducido, de dicho campo. En este ámbito concreto de actuación, el Estado español se encontraba muy atrasado en los años de cambio de siglo. Ante todo, hay que referirse a la falta de información sobre el estado de la beneficencia en España. Aunque los primeros intentos por lograr una descripción ajustada a la realidad se remontan a 1813, hasta 1909 no se conseguiría elaborar una estadística fiable de la beneficencia pública y privada en el conjunto del país<sup>15</sup>. A partir de esa fecha, los datos irían actualizándose, presentando una panorámica progresivamente más completa del estado de la beneficencia en España<sup>16</sup>.

La falta de información confiable corrió paralela a una notable ausencia de coordinación entre los diversos canales de actuación benéfica. El Estado, las diputaciones provinciales, los municipios, las organizaciones benéficas y los particulares mantuvieron sus propias instituciones, sin que existiese un organismo capaz de coordinar las distintas iniciativas. En consecuencia, en algunos campos se produjo una superposición de esfuerzos, mientras que otros quedaron desatendidos. En este sentido, es importante señalar que la resistencia al establecimiento de órganos de coordinación provino fundamentalmente de las instituciones benéficas de iniciativa particular, que se negaron a someterse al control del Estado. Según el redactor de los *Apuntes...*, en el origen de tal desconfianza podría encontrarse la desorganización administrativa de la beneficencia pública, que hacía temer a los patronatos de las diversas fundaciones por el futuro de sus obras<sup>17</sup>.

---

14. ANDRES-GALLEGO, José: O.C., p. 405.

15. Se trata de la publicación del MINISTERIO DE GOBERNACION: *Apuntes para el estudio y la organización en España de las Instituciones de Beneficencia y Previsión*, Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1909.

16. La publicación anterior se ampliaría con MINISTERIO DE GOBERNACION: *Nuevos apuntes para el estudio y la organización en España de las instituciones de Beneficencia y de Previsión*, Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1912, 1915, 1918 (tres partes en un solo volumen).

17. "(...) es desgraciadamente un hecho la resistencia que se advierte en algunas fundaciones benéficas a toda intervención del Protectorado, y acontece también que muchos fundadores de obras pías la rechazan, y prohíben de una manera expresa que rindan a aquél sus cuentas, y es fuerza confesar, que la desorganización administrativa ha suministrado, a veces, razones para motivar la desconfianza o el recelo, porque en algunos casos sólo parecía verse la mano del Estado extendida hacia los bienes fundacionales" (MINISTERIO DE GOBERNACION: *Apuntes...*, p. XVII).

Un dato revelador del atraso en que se encontraba la organización de la beneficencia en España lo constituye la ausencia, hasta bien entrado el siglo XX, de unos mecanismos modernos de previsión y asistencia social. A pesar de los elogios dedicados a dichos métodos preventivos por el Director General de Administración, D. José Estévez Carrera, en la introducción a los *Nuevos apuntes...*<sup>18</sup>, la realidad demostraba cuán lejos se encontraba todavía el país de la configuración de una red asistencial de nuevo estilo. Como hito relevante de la nueva situación puede citarse la creación del Instituto Nacional de Previsión, en 1908, cuyo efecto no sería muy apreciable hasta años después. Y la sustitución del carácter benéfico de los centros hospitalarios por otro, de naturaleza asistencial, habría de posponerse todavía más.

En el fondo de toda esta situación subyacía la pervivencia de los planteamientos tradicionales de actuación benéfico-caritativa. Al margen de las consideraciones de tipo estrictamente religioso, que quedaron expuestas más arriba, se han venido asignando tres funciones diferenciadas a la acción benéfica y obras de caridad<sup>19</sup>: en primer lugar, constituían un argumento autojustificativo, ideológicamente hablando, de una burguesía que se proclamaba cristiana; en segundo lugar, actuaban como amortiguador social en épocas de crisis de trabajo o subsistencias; por último, aseguraban el mínimo indispensable para la reproducción de la mano de obra, que no siempre era cubierta por el propio sistema socio-económico.

Así concebida, la beneficencia constituyó un mecanismo indispensable para el funcionamiento del sistema de la Restauración. Son numerosos los testimonios que nos han llegado en apoyo de esta observación, que explicaría la proliferación de los establecimientos benéficos como vía de solución a las malas condiciones de vida de las clases populares<sup>20</sup>.

Las organizaciones obreras denunciaron permanentemente esta concepción de la caridad, enemiga de la justicia, justificadora de la división clasista, e incapaz de remediar la cuestión social:

---

18. Según el citado autor, no se podrán nunca encomiar suficientemente "los métodos preventivos de asistencia social por medio de los cuales se aminoran, y en no pocas ocasiones se ahuyentan y evitan totalmente los males que más tarde reclaman los auxilios benéficos, como son todas aquellas medidas que tienden a asegurar el sustento de los obreros en épocas de paro forzoso, o cuando por accidentes de trabajo o por su ancianidad, se ven imposibilitados de procurárselo; las que se encaminan a proteger a la infancia, a higienizar las viviendas, a combatir las enfermedades evitables y, en una palabra, cuantas se proponen impedir la indigencia y la degeneración de la raza, que son realmente las únicas causas generadoras de la población benéfica" (MINISTERIO DE GOBERNACION: *Nuevos apuntes...*, pp. IX-X).

19. Véase, por ejemplo, BAHAMONDE, Angel y TORO, Julián: "Mendicidad y paro en el Madrid de la Restauración", *Estudios de Historia Social*, núm. 7 (1978) p. 355.

20. Véase MORAL, Carmen del: *La sociedad madrileña fin de siglo y Baroja*, Madrid, Turner, 1974, pp. 38-39.

*"No creemos en la caridad oficial ni para nadie la pedimos. La Asociación Madrileña, la Junta tal y la Asociación cual son organismos incongruentes que jamás funcionarán bien. Y son, además, hipócritas estorbos que no dejan a la humana justicia cumplir su misión.*

*"Esos abandonos de niños, de mujeres y de enfermos, son la consecuencia de la falsa caridad, que lo más que hace es encubrir momentáneamente una lacra" <sup>21</sup>.*

*"(...) la caridad cristiana sigue siendo una mentira, que aprovecha a sus administradores más que a los necesitados (...) para nosotros la caridad es algo que denigra, que ofende a quien la recibe y no honra al que la practica" <sup>22</sup>.*

Con el paso del tiempo, la beneficencia iría adquiriendo un nuevo carácter de asistencia social, concibiéndose como un servicio público, acentuando su vertiente preventiva y buscando la institucionalización de los mecanismos asistenciales. En la época que nos ocupa, tan sólo se llegaron a vislumbrar las primeras etapas de tal evolución, que habría de llevar, en su fase terminal, a la construcción de las redes hospitalaria y escolar, así como a la generalización de los mecanismos de previsión.

Indiquemos, por último, que la inmensa mayoría de los establecimientos benéficos estaban atendidos y regidos por órdenes religiosas. Respecto a la beneficencia privada, ya hemos señalado el mecanismo según el cual los patronatos encargaban la custodia de sus obras a ciertas órdenes. Pero de esta regla no escapaban los establecimientos de beneficencia pública. Un simple vistazo a la relación de establecimientos benéficos mantenidos por provincias y ayuntamientos confirma la abrumadora presencia de Hijas de la Caridad, Religiosas de San Vicente de Paúl, Hermanas de los Pobres y órdenes de similar naturaleza, al servicio de las instituciones hospitalarias y de otro tipo<sup>23</sup>. En concreto, la atención en los hospitales estaba prácticamente monopolizada por las órdenes asistenciales femeninas.

## La organización de la beneficencia madrileña

La actividad benéfica alcanzó en Madrid un desarrollo que, en comparación con el resto de la nación, puede calificarse de espectacular. Según datos correspondientes a 1911, la provincia de Madrid gastaba en beneficencia casi el triple de pesetas por habitante que la media nacional, situándose en cabeza de la lista, con mucha diferencia.

21. "Las miserias de Madrid", *El Socialista*, núm. 1.786 (14 abril 1914) p. 3.

22. MELIA, Juan A.: "El fracaso de la caridad cristiana", *El Socialista*, núm. 2.500 (28 marzo 1916) p. 2.

23. MINISTERIO DE GOBERNACION: *Apuntes...*, pp. 570 y ss.

Varios factores confluyeron en el origen de dicha situación. El hecho de ser Madrid capital del Estado, sede de la Corte y lugar de residencia habitual de los principales hombres de negocios, aristócratas y burgueses enriquecidos, contribuyó al florecimiento de los numerosos patronatos y fundaciones de beneficencia. Tanto más si tenemos en cuenta la mentalidad católica, "caritativa", de las clases dirigentes de la Restauración. Por otra parte, el grave problema de la mendicidad y el pauperismo, a que hicimos referencia en los primeros capítulos, así como la necesidad de adecentar el aspecto de la capital y amortiguar las tensiones sociales, favorecieron la instauración de canales benéficos como modo de relación interclasista. Por último, la lentitud en el proceso de movilización obrera, explicada en buena parte por la peculiar configuración socio-laboral de la capital, permitió el desarrollo de soluciones de índole paternalista como las aquí analizadas.

La situación así creada dificultó, como contrapartida, la transformación de la beneficencia pública en una asistencia social moderna, como indican las palabras de Ramiro Gómez Fernández en una memoria premiada por el Ayuntamiento de Madrid en 1934:

*"Madrid no ha tenido nunca establecimientos municipales de asistencia social o cualquier institución similar. Madrid no quiso imitar a las grandes capitales europeas que dedican una parte respetable de sus ingresos municipales a la asistencia social.*

*"Cualquier desheredado que no tuviera pan que llevarse a la boca o cama donde reposar unas horas tenía que entregarse a instituciones particulares. Pero para conseguir esto era necesario portarse una tarjeta de recomendación de cualquier magnate católico. (Las instituciones de caridad siempre fueron católicas)"<sup>24</sup>.*

El carácter católico de la mayor parte de las instituciones benéficas es un dato innegable. Pero, para ser justos, habría que distinguir entre las que surgieron por una motivación caritativa de inspiración estrictamente religiosa y las que simplemente participaron del catolicismo sociológico dominante. Aunque el catolicismo fue nota distintiva de todas ellas, para unas fue una componente esencial de su proyecto caritativo, mientras que para otras fue una especie de ropaje ideológico más superficial que profundo. Un análisis que obviase esta distinción conduciría a resultados imprecisos.

Al margen de tales consideraciones, relativas más bien a la esfera de los inspiradores y promotores que a la de sus responsables, hay que reconocer que el peso de la beneficencia, tanto pública como privada, recayó en buena parte en las órdenes religiosas. Y más en las femeninas que en las masculinas, según indican las estadísticas. Así, un 32,9% de las religiosas existentes en

---

24. GÓMEZ FERNÁNDEZ, Ramiro: *Lo que fue, lo que es y lo que debe ser la asistencia social en el Ayuntamiento de Madrid*, Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1935, pp. 5-6.

Madrid en 1900 estaban dedicadas a tareas benéficas, frente a un escaso 9,8% de los religiosos<sup>25</sup>.

El estado de la beneficencia madrileña en las dos primeras décadas del siglo es bien conocido, por la publicación de varias obras relativas al tema. Al margen de los datos incluidos en los *Apuntes...* y los *Nuevos apuntes...*, varias fueron las personas o instituciones que intentaron presentar una panorámica completa del campo cubierto por las iniciativas benéficas.

En primer lugar, hay que citar la obra de Eduardo Vincenti, *La caridad en Madrid*, publicada durante su mandato como Alcalde-Presidente de la capital<sup>26</sup>. Anterior a la publicación de los *Apuntes...*, pretendió salvar la carencia de datos relativos a la beneficencia madrileña, así como al desconocimiento en que la mayoría de los establecimientos benéficos se encontraba. Esperaba contribuir a la coordinación de tales instituciones, o al menos de las incluidas en el sector público. Por orden alfabético, relacionaba 122 establecimientos, incluyendo una pequeña descripción acerca de su finalidad, fundación, mantenimiento y otros datos diversos. Era la primera obra que intentaba realizar una catalogación completa de las instituciones benéficas madrileñas, con objeto de darles publicidad y facilitar su difusión.

Al año siguiente, un sacerdote del Corazón de María, el P. Manuel Luna, daba la réplica al alcalde con una obra del mismo título que la de aquél<sup>27</sup>. Su finalidad era rellenar las supuestas "omisiones y lunares" del libro de Vincenti, así como presentar una guía más práctica para los posibles usuarios y benefactores. El método utilizado consistía en plantear un caso práctico que pudiera presentarse, para enumerar a continuación las diferentes instituciones creadas para remediar tal necesidad. Con un lenguaje amanerado, plagado de diminutivos, la obra adoptaba un tono moralizante y combativo, siendo una constante llamada a la práctica de la caridad cristiana<sup>28</sup>.

Distinta era la intención del Consejo Diocesano de Acción Católica al publicar la *Guía práctica de las obras religiosas, benéficas y sociales de la Diócesis*

25. DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DE ESTADISTICA: *Comunidades religiosas... 1900*, pp. 104 y 130-133.

26. VINCENTI Y REGUERA, Eduardo: *La Caridad en Madrid. Guía de los establecimientos benéficos oficiales y privados*, Madrid, Hijos de M.G. Hernández, 1906.

27. LUNA, Manuel: *La caridad en Madrid, o sea una Guía de pobres y bienhechores en el conocimiento de las Instituciones de caridad y beneficencia existentes en Madrid*, Madrid, Ginés Carrión, 1907.

28. Como muestra del tono y estilo de la obra, baste un ejemplo de caso práctico: "Ocupados tiene todos los días de la semana la buena y hacendosa de Rosalía, que presta servicios de lavandera por distintas casas de la vecindad. Tiene un parvulito tan hermoso, que la trae loca de contento. Unos días se lo lleva consigo, porque las señoras de la casa donde trabaja le tienen preparada su cunita y cubren de besos la cara del angelito; pero a otras casas no puede llevarlos, porque se molestan las señoras de que el niño llora. Rosalía está dudosa entre abandonar a esas parroquianas o dejar al niño a cargo de otras mujeres de la casa donde vive. ¿Qué le dirías tú, despejado lector, a Rosalía?" (Ibidem, pp. 40-41).

*Madrid-Alcalá*, que vio la luz en 1911<sup>29</sup>. Como el propio título indica, se trataba de una relación de instituciones de diversa índole, entre las cuales las benéficas eran sólo una parte. El libro adoptaba un tercer modo de organización, distinto a los de las obras anteriormente citadas, consistente en una enumeración de las instituciones domiciliadas en el ámbito territorial de cada parroquia. Lo que constituye un valioso complemento de aquéllas, al permitirnos apreciar cómo estaban de atendidas las distintas zonas de la capital. Sin embargo, la descripción de cada establecimiento o asociación concretos era muy reducida, por lo que debe completarse con otras fuentes.

Estas tres obras citadas, junto con las estadísticas del Ministerio de Gobernación, permiten hacerse una idea bastante ajustada acerca del estado de la beneficencia madrileña. En general, todas ellas muestran una notable complacencia con el grado de desarrollo alcanzado. En palabras de Vincenti, "el estado presente de la Beneficencia pública en Madrid es a todas luces satisfactorio", siendo

*"contadas las capitales extranjeras en que aparezca en relación de superficie y habitantes número tan crecido de asilos de caridad, de refugios de menesterosos, de hospitales privados, de albergues de niños, de casas de maternidad, de establecimientos de mujeres extraviadas, verdaderos hogares de redención, instituciones consoladoras para aquellas infelices que empuja la miseria a la esclavitud del vicio"* <sup>30</sup>.

Siendo numerosos los recursos movilizados en favor de las actividades benéficas, otra cosa es que las condiciones de los distintos establecimientos fuesen más o menos satisfactorias, en lo que hubo gran heterogeneidad.

La Beneficencia general del Estado mantuvo varias instituciones en Madrid, entre las que se contaban el Hospital de la Princesa, el Instituto Oftálmico, los Hospitales de Incurables de Jesús Nazareno y Nuestra Señora del Carmen, y el Complejo de Vista-Alegre (Carabanchel Bajo), que incluía el Colegio de ciegos de Santa Catalina de los Donados, el de Huérfanos de la Unión y el Asilo de Huérfanos del Trabajo<sup>31</sup>.

La Beneficencia provincial mantenía algunas instituciones de gran arraigo en la capital, como el Hospital provincial y el de San Juan de Dios, el Hospicio y el Colegio de Desamparados, el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, la Inclusa, el Colegio de la Paz, la Casa de Maternidad y el Asilo para los hijos de las cigarreras<sup>32</sup>.

29. CONSEJO DIOCESANO DE ACCION CATOLICA: *Guía práctica de las obras religiosas, benéficas y sociales de la Diócesis Madrid-Alcalá*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivo, Biblioteca y Museos, 1911.

30. VINCENTI Y REGUERA, Eduardo: O.C., p. 8.

31. MINISTERIO DE GOBERNACION: *Nuevos apuntes...*, parte I, pp. 3-29. Sobre las condiciones higiénicas de algunos de estos hospitales, véase HAUSER, Philih: *Madrid desde el punto de vista médico-social*, volumen primero, pp. 432-436.

32. MINISTERIO DE GOBERNACION: *Nuevos apuntes...*, parte I, pp. 199-243.

La Beneficencia municipal abarcaba establecimientos sanitarios, de protección y de caridad, como las Casas de Socorro, la Gota de leche, el Colegio-Asilo de Nuestra Señora de la Paloma —antes denominado Asilo de San Bernardino—, el Colegio de San Ildefonso y el Asilo municipal de noche, además de contar con los servicios de la Beneficencia y hospitalidad domiciliarios y la Asociación Matritense de Caridad<sup>33</sup>.

La Beneficencia particular era mucho más diversificada y heterogénea que la oficial. Los *Apuntes...* del Ministerio de Gobernación relacionaban, en 1909, 956 fundaciones benéficas de finalidad muy diversa<sup>34</sup>. Algunas de sus fechas de creación se remontaban hasta el siglo XV, abundando las anteriores a 1800. No todas continuaban en activo en la fecha de la estadística, aunque permaneciesen inscritas en el registro correspondiente. En conjunto, dibujaban un cuadro heterogéneo y variopinto, en el que se mezclaban instituciones de muy diversa índole.

La estadística de 1911 recogía 977 instituciones benéficas particulares, distribuidas del siguiente modo, según su finalidad principal<sup>35</sup>:

– Dotes y pensiones . . . . .	187
– En favor de los pobres . . . . .	152
– Para enfermos . . . . .	124
– De índole religiosa . . . . .	81
– Económico-sociales . . . . .	60
– De carácter instructivo . . . . .	60
– De varios fines . . . . .	194
– Cuyo objeto no consta . . . . .	119

En 1915, su número había aumentado hasta 1.130, lo que indica que en esta época se produce un crecimiento continuado, aunque no espectacular, de la beneficencia privada<sup>36</sup>.

Para estas dos últimas fechas, contamos con datos de actividad de tales fundaciones y patronatos. Así, en 1911, sólo 597 de las 977 instituciones registradas permanecían activas. En 1915, eran 742 sobre las 1.130 existentes. Lo que indica un ligero aumento de la proporción, sin llegar a sobrepasar el 70 por ciento<sup>37</sup>.

En términos generales, puede decirse que la beneficencia particular respondió fundamentalmente a motivaciones caritativas o filantrópicas, mientras que la oficial fue orientándose hacia una vertiente más asistencial. Es revelador, a este respecto, la gran abundancia de fundaciones o legados cuyo objeto era

33. MINISTERIO DE GOBERNACION: *Nuevos apuntes...*, parte I, pp. 247-274.

34. MINISTERIO DE GOBERNACION: *Apuntes...*, pp. 240-283.

35. MINISTERIO DE GOBERNACION: *Nuevos apuntes...*, parte I, pp. 276 y ss.

36. *Ibidem*, parte III, p. CXXXIV.

37. *Ibidem*, parte III, pp. LXXXI y CXXXIV.

conceder dotes a jóvenes pobres casaderas, limosnas o socorros a familias necesitadas, o costear estancias en asilos u hospitales. También ocuparon un lugar importante las dedicadas a fines exclusivamente religiosos, como ofrecer misas a determinadas intenciones, promover el culto o catequizar a la población.

En el seno de la beneficencia eclesiástica se produjo en esta época una cierta renovación, como ha analizado certeramente José Andrés-Gallego<sup>38</sup>. Un aspecto fundamental de este cambio fue la incorporación generalizada de los seglares a la actividad benéfica, especialmente en aquellas iniciativas relacionadas con el catolicismo social. El prototipo de los nuevos esquemas fueron las Conferencias de San Vicente de Paúl, que desarrollaron una considerable actividad de beneficencia domiciliaria, aunque no redujesen a ella su acción. En Madrid también dejaron sentir su presencia en campos muy diversos, algunos de los cuales caen bajo nuestro foco de atención.

Pero lo que realmente llama la atención del observador es la proliferación de instituciones benéficas, desligadas unas de otras y sin coordinación entre sí. En muchas ocasiones, los poderes públicos se lamentaron de la desconexión existente entre todas ellas. No cabe duda de que, sumando los recursos dispersos, se hubiera podido articular una red eficaz de asistencia benéfica y social, capaz de dar solución a los problemas de la población. Pero el particularismo de sus promotores, la desconfianza ante la intervención estatal en este ámbito y la ausencia de mecanismos efectivos de coordinación impidieron —o al menos pospusieron— la construcción de tal red asistencial. Eduardo Vincenti manifestaba en la introducción a su libro la preocupación que a él, como a otras personas y sectores liberales y progresistas, inspiraba la proliferación de establecimientos benéfico-caritativos:

*“Con la vista en el porvenir, conviene declarar que los fines de la Beneficencia dentro de la realidad especulativa no deben propender al aumento de institutos y asociaciones de caridad, porque esto equivaldría a convertir la Nación en un inmenso refugio de mendigos, en vez de transformarla en un generoso plantel de trabajadores.*

*“¡Desgraciado del pueblo que aspire a multiplicar los asilos en vez de centuplicar los talleres! (...) ¡Dichoso el día en que la mayor parte de esos asilos puedan transformarse en escuelas!”<sup>39</sup>.*

## La protección a la infancia y la juventud

Un sector importante de las iniciativas benéficas mantuvo estrecha vinculación con las tareas educativas, bien por la edad de sus destinatarios, bien por su finalidad estricta. Entre las instituciones de este tipo debemos comenzar

38. ANDRES-GALLEGO, José: O.C., pp. 42 y ss.

39. VINCENTI Y REGUERA, Eduardo: O.C., p. 9.



destacando las dedicadas a la protección de niños y jóvenes, por el importante lugar que ocuparon en el conjunto de la labor benéfica.

Marina Núñez Gil ha dejado trazadas las grandes líneas que pueden apreciarse al aproximarnos a este campo<sup>40</sup>. Ante todo, la propia concepción de la protección a la infancia y juventud como tarea de beneficencia y no como necesidad del desarrollo y bienestar social, coherente con los planteamientos generales que quedaron expuestos más arriba. En segundo lugar, la ausencia de una estructura coordinadora de la labor de protección, hasta la promulgación de la Ley de 12 de agosto de 1904 y sus Reglamentos posteriores. La red entonces creada, presidida por un Consejo Superior de Protección a la Infancia y compuesta por Juntas provinciales y municipales, permitiría la articulación de las iniciativas dispersas en un cuerpo asistencial común. En tercer lugar, la dependencia orgánica de estas tareas de varios ministerios, entre los que cabe destacar el de Gobernación y el de Instrucción Pública, provocando una cierta disfuncionalidad en la práctica. Por último, la insuficiencia de la iniciativa oficial y el recurso sistemático a la particular, característica general de la beneficencia en esta época, como sabemos.

Los establecimientos e instituciones de protección a la infancia y la juventud existentes en Madrid participaron de las anteriores características generales. Entre ellos, cabe distinguir dos grupos: unos, dedicados a la atención de niños huérfanos pobres o abandonados por sus padres, con objeto de proporcionarles cuidado e instrucción hasta que pudiesen valerse por sí mismos o pasar a otro tipo de establecimiento; otros, dedicados a la corrección y custodia de jóvenes "perdidos", "descarriados", "extraviados" o en riesgo de llegar a serlo. Los primeros recogían a los niños desde edades tempranas, atendiéndoles hasta edades variables entre los ocho y dieciocho años. Los segundos se centraban en un periodo cronológico que solía comenzar donde acababa el anterior —con los mismos límites imprecisos— y se extendía hasta más allá de los veinte o veinticinco años.

Los establecimientos de protección a la infancia recibieron habitualmente el nombre de *asilos*, aunque no es privativo suyo. Así, existieron asilos tanto para niños como para jóvenes, adultos o ancianos, separados en ocasiones y en otras todos juntos, aunque con secciones diferentes. También recibieron otros nombres, como *Inclusa*, *Hospicio* o *Colegios*, que pueden ser correctamente incluidos en este epígrafe por sus características, a pesar de la denominación escolar. Todos ellos mantuvieron a sus acogidos en régimen de internado, cubriendo las necesidades de diversa índole que presentaban. Lógicamente, incluyeron entre estas últimas la instrucción y, en muchos casos, la formación profesional. Pero lo que les distingue de las instituciones benéfico-

---

40. NUÑEZ GIL, Marina: "Beneficencia y educación en los inicios del siglo XX", en *Escolarización y sociedad en la España contemporánea (1808-1970)*, pp. 219-230.

docentes, que serán analizadas en el epígrafe siguiente, es precisamente el predominio de su carácter protector sobre el instructivo.

Algunas de estas instituciones estuvieron dedicadas a la protección de los niños huérfanos, mientras que otras se ocuparon más bien de los abandonados, mendigos o pobres. Sus características, capacidad, financiación y trayectoria fueron muy diferentes de unos casos a otros.

Establecimientos oficiales de este tipo fueron la Inclusa, el Hospicio y Colegio de Desamparados, el Colegio de la Paz, el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Colegio de San Ildefonso, el Colegio de la Paloma (Asilo de San Bernardino) y la Escuela municipal de María Teresa (Asilo Loubet).

Junto a tales instituciones de carácter público, existieron otras de origen particular, entre las que podemos señalar los Asilos de la Beata María Ana de Jesús, de Huérfanas de la Caridad —Colegio de San Blas—, Fundación Caldeiro, del Sagrado Corazón de Jesús, de Nuestra Señora de la Asunción, de Jesús, de Religiosas de Buen Consejo, de Santa Cristina y de San Vicente de Paúl, todos ellos a cargo de diversas órdenes religiosas. Aparte de los Asilos, existían la Casa de Caridad de las Hermanas Carmelitas, la de María Inmaculada, la de Huérfanos de Jesús, y el Colegio de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.

Algunos colegios de huérfanos, aun siendo de pago, ofrecían un número variable de plazas gratuitas para internos que no pudiesen costear su estancia. Es el caso de las Escuelas de gratitud del Santísimo Sacramento, el Colegio de niñas huérfanas de la Purísima Concepción, el Colegio de Nuestra Señora de la Presentación, también conocido como Niñas de Leganés, Colegio de la Divina Pastora o el Colegio de huérfanas de la Parroquia de Santa Cruz.

Un caso especial es el de las instituciones de atención a los niños con alguna deficiencia. Además del ya citado Colegio de ciegos de Santa Catalina de los Donados, existían en Madrid los Colegios Nacional y Municipales de Sordomudos y Ciegos.

Entre las instituciones de protección a la infancia hay que considerar un grupo especial, formado por un cierto número de establecimientos destinados a atender a los niños de edad preescolar cuyas madres trabajaban y no podían costearse el servicio doméstico. Se trata de los antecedentes directos de las guarderías laborales de nuestro tiempo. En realidad, su consideración benéfica provenía de su carácter gratuito y de la clase social de sus usuarios; las mujeres de la burguesía no solían trabajar fuera de casa, y en los contados casos que lo hacían, tenían servicio que se hiciese cargo de las tareas domésticas y el cuidado de los niños. Con el paso del tiempo, como ocurriría en otros casos, la educación preescolar sería concebida como una necesidad social y una exigencia pedagógica, variando su carácter de modo radical. Entonces proliferarían las guarderías, "kindergarten", "crèches" e instituciones similares, que perderán su consideración benéfica.

En los años que nos ocupan eran todavía muy escasos los establecimientos de este género, entre los que podemos citar el Asilo para los hijos de las Ciga-

rreras, el de Niños de las Lavanderas, el de párvulos de María Cristina, la Casa de Misericordia de San Alfonso y la Fundación Sotés. Mención especial merece la institución denominada Cuna de Jesús, que mantenía diez guarderías benéficas, bajo la advocación de diversos santos o vírgenes, en barrios populares de la capital. Emparentada con éstas estaba la famosa Gota de Leche, destinada a proporcionar lactancia artificial a niños necesitados y reducir así la excesiva mortalidad infantil.

Las instituciones de protección a la juventud, aun siendo menos numerosas que las infantiles, ocuparon un lugar importante. Su finalidad fue generalmente correctora, tendiendo a lograr una reinserción social de jóvenes delincuentes o pre-delincuentes. En algunos casos su actuación fue protectora, intentando evitar el riesgo de desviación, que estaba muy presente en colectivos como el de las criadas recién llegadas de provincias. Buena parte de la actuación de estas instituciones se centró en dos colectivos representativos de la población marginal madrileña: los golfos y las prostitutas.

En este apartado podemos incluir el Asilo Caritativo de Sirvientes, la Hospedería del Patrocinio de la Santísima Virgen y la Asociación Católica Internacional para la protección de las jóvenes, destinadas a protección de criadas y jóvenes trabajadoras; los Colegios de Desamparados y Escuela-Asilo para mendigas jóvenes, para las jóvenes desviadas; y la Pía Asociación Salesiana, Colonia Agrícola de Nuestra Señora del Pilar y Escuela correccional de Santa Rita, para la reeducación de golfos y delincuentes.

## Las instituciones benéfico-docentes

Los planteamientos benéficos también alcanzaron al campo estrictamente docente, además de ofrecer instituciones de protección a la infancia y la juventud. Un cierto número de fundaciones benéficas se fijaron como objetivo proporcionar educación a niños y niñas pobres, abriendo sus propios centros escolares o apoyando a otros ya existentes. Sin embargo, los *Apuntes...* del Ministerio de Gobernación ya señalaban la dificultad de “trazar con exactitud una línea divisoria bien definida entre las Instituciones consagradas a fines docentes y aquellas otras en que la caridad o amor al prójimo determinaron la fundación de las Escuelas y Colegios”<sup>41</sup>.

Una característica general que destaca entre las instituciones benéfico-docentes es el neto predominio católico que se produjo en ellas. Como escribía el redactor de los *Apuntes...*, “se caracterizan (...) por ser católicas casi en su totalidad y estar servidas o atendidas muchas de ellas por religiosas o por personas que confiesan dichas creencias”<sup>42</sup>. La estadística de 1909 cita un total

41. MINISTERIO DE GOBERNACION: *Apuntes...*, p. 601.

42. *Idem*.

de 59 escuelas y 18 colegios benéficos en la provincia de Madrid. Las católicas atendían a 4.191 párvulos, 6.862 niños, 7.594 niñas y 818 adultos; las laicas a 135 párvulos, 820 niños, 701 niñas y 240 adultos<sup>43</sup>. Lo que concuerda con nuestras observaciones anteriores acerca del interés de los sectores católicos por promover instituciones educativas, canalizando en esta dirección buena parte de sus energías.

La actividad benéfico-docente se convirtió en un campo de confluencia entre los sectores católicos más tradicionales y los denominados "sociales". Las órdenes religiosas fueron el instrumento habitual en que se apoyaron unos y otros para el cumplimiento de sus propósitos. Un hecho destacable sería la presencia mayoritaria de las órdenes femeninas en este campo. En opinión de José Andrés-Gallego, el carácter femenino de la mayoría de las órdenes dedicadas prioritariamente a la enseñanza popular determinó su orientación hacia la educación de los niños y las mujeres, más que de los varones<sup>44</sup>.

Las órdenes encargadas de las fundaciones benéfico-docentes fueron muy diversas, destacando entre ellas los Escolapios, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, las Hijas de San Vicente de Paúl, las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, las Hijas de María y otras. En algunos casos fueron las propias órdenes quienes fundaron los centros, manteniéndolos por medio de limosnas, donativos o subvenciones diversas; otras veces, fue una determinada fundación quien dotó el centro y lo confió a una congregación para que lo rigiera. Del primer tipo podríamos citar los centros masculinos de las Escuelas Pías de San Antón y San Fernando, tan arraigadas en la capital, la Escuela de San Rafael, de los HH. de las Escuelas Cristianas, y la Pía Asociación Salesiana, que mantenía escuelas diurnas; los femeninos del Colegio de Loreto de O'Donnell, el Colegio de Religiosas Agustinas de Santa Isabel, el Colegio de Religiosas Hijas de María, el Colegio del Santo Ángel de la Guarda, el de las Escolapias o las Escuelas de las Religiosas de Nuestra Señora de las Mercedes o las de las Religiosas Trinitarias; centros mixtos —sin mezcla de sexos— fueron las Escuelas del Dulce Nombre de Jesús, de las Hijas de la Caridad, ubicado en la Guindalera. Del segundo tipo sería el célebre Colegio de Santa Susana, situado en otra zona deprimida, la de Ventas, procedente de un legado testamentario y regido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas y las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.

La ubicación de todos estos centros fue muy heterogénea, cubriendo la mayor parte de los distritos de la capital. Aunque muchos de ellos se ubicaron en los barrios del Interior, sobre todo las órdenes con cierta tradición —Escuelas Pías, Agustinas, Trinitarias—, no faltaron las que se instalaron en el Ensanche —Loreto, Hijas de María— o incluso en el Extrarradio —Dulce Nombre de Jesús, Santa Susana—, con objeto de atender a una población necesitada.

43. *Ibidem*, pp. 636-637.

44. ANDRÉS-GALLEGO, José: O.C., p. 41.

Junto a este tipo de centros, de orientación enteramente benéfica, hubo otros muchos que ofrecían, además de plazas de pago, otras de carácter gratuito para niños pobres. Es el caso de los Colegios de Santa Isabel, Nuestra Señora de la Presentación, del Sagrado Corazón, de la Preservación de la Fe, de Nuestra Señora de las Maravillas, del Loreto de Príncipe de Vergara, del Sagrado Corazón de Jesús y de tantos otros. Algunos ofrecían un número simbólico de plazas gratuitas, en tanto que otros llegaban a porcentajes importantes de su matrícula, por lo que es difícil establecer características generales.

Al margen de la actividad desarrollada en el campo de la educación popular por las órdenes religiosas, nos interesa destacar aquí el papel promotor adoptado por ciertas organizaciones de seglares, que emprendieron una amplia actividad en tal sentido. Este fenómeno es una manifestación concreta de la incorporación de un número creciente de seglares a las tareas apostólicas y benéficas de inspiración católica. Entre las sociedades más activas debemos destacar dos: la Asociación de Católicos y la Asociación Católica de Señoras.

La Asociación de Católicos mantenía en 1911, al menos, tres escuelas en Madrid. La Junta provincial de la Asociación mantenía una escuela de niños en la calle Espíritu Santo núm. 18, fundada en 1870 y que acogía a 144 hijos de familias católicas pobres, y otra en la calle de López de Hoyos núm. 10, fundada en la misma fecha y que educaba a 84 niños de similar condición. La Asociación de Católicos del barrio de Salamanca, por su parte, inauguró en 1870 una escuela para niños, en unos locales de la calle Claudio Coello. Entre 1906 y 1911, atendía a más de 160 niños pobres, de edades que oscilaban entre seis y doce años, siendo una de las pocas de su clase que estaban graduadas (en este caso, en tres secciones). Se mantenía, con dificultades económicas, merced a las limosnas y donativos que recibía.

La Asociación Católica de Señoras de Madrid se creó en 1869, proponiéndose como objetivo el sostenimiento de escuelas gratuitas en los barrios más pobres de Madrid o allí donde se considerasen más necesarias. A partir de 1870 comenzó a abrir escuelas en distintos lugares de la capital, cada una bajo la dirección de una Junta de señoras. Unas escuelas se confiaron a profesores seglares rigurosamente seleccionados y otras a determinadas órdenes religiosas, como los Hermanos de las Escuelas Cristianas, las Franciscanas de la Divina Pastora o las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl. En 1906, Eduardo Vincenti hablaba de treinta y dos escuelas de la Asociación<sup>45</sup>, que Manuel Luna ampliaba hasta treinta y siete<sup>46</sup>. La *Guía práctica de las obras... diócesis Madrid-Alcalá* registraba veintinueve en 1911, aunque la relación puede ser inexacta por los problemas de denominación de algunas escuelas católicas.

45. VINCENTI Y REGUERA, Eduardo: O.C., p. 44.

46. LUNA, Manuel: O.C. pp. 45-47.

La ubicación de las escuelas de la Asociación de Señoras fue muy variable. En algunos casos se instalaron en locales parroquiales, como en Bellas Vistas, la parroquia de la Inmaculada o la del Purísimo Corazón de María, en el barrio de Peñuelas. En otras ocasiones se situaron en locales cedidos o alquilados por su Junta directiva. No faltaron las instaladas en instituciones católicas, como los Círculos Católicos Obreros de San José o del Sagrado Corazón. Muchas de ellas estaban localizadas en barrios típicamente obreros, como Peñuelas, Guindalera, Prosperidad, Ventas, Cuatro Caminos, Bellas Vistas, Pacífico, Santa María de la Cabeza y otros.

Su mantenimiento económico debió resultar, en general, dificultoso. Vincenti afirma que "su estado económico no es muy floreciente", mientras que la relación del Consejo Diocesano de Acción Católica cita las deficiencias de algunas de ellas, como la del Paseo de Delicias núm. 37, o la de Goya, 16. Con fecha 30 de diciembre de 1915, D<sup>a</sup> Angela García Loygorri, presidenta de la Asociación, dirigía un oficio al Alcalde-Presidente, solicitando subvención municipal para sus escuelas. Según dicho documento, la Asociación tenía establecidas en esa fecha

*"en esta Corte 45 escuelas para niños de uno y otro sexo, situadas con preferencia en los barrios más pobres y necesitados. En todas aquellas escuelas reciben educación completamente gratuita unos DIEZ MIL NIÑOS a los que se provee de material de enseñanza, también gratuitamente, y hasta se premia su aplicación con ropas, calzado y otros efectos adecuados a sus necesidades".*

El oficio se refiere al "desamparo oficial" de la obra, así como a las necesidades apremiantes que experimentaba<sup>47</sup>.

La obra escolar de la Asociación Católica de Señoras fue una empresa de evidente cariz apostólico y voluntarista. En su desarrollo hubo de afrontar numerosas dificultades, que impidieron unos resultados tan brillantes como sus promotores hubieran deseado. Las críticas recibidas desde los sectores laicistas y el movimiento obrero eran totalmente previsibles, pero a ellas se sumaron otras procedentes de su mismo campo. Así, José Rogerio Sánchez lanzaba desde *La Paz Social* unas frases que ponían en entredicho parcialmente el trabajo realizado y que transcribimos aquí por su significación:

*"Ya tenemos escuelas, se nos dirá. En Madrid funcionan hace años las de la Asociación Católica de Señoras. Santa empresa, contestaré yo; laudable y meritoria obra; pero no nos engañemos, que aquí todo convencionalismo es de terribles consecuencias. Esas beneméritas escuelas, tal como hoy están, son una piadosa mentira, y perdonad la unión de esas dos palabras. Meditemos sobre ellas, admiremos a los maestros y maestras que las desempeñan, consideremos*

---

47. "Expediente a instancia de D<sup>a</sup>. Angela García Loygorri, en representación de la Asociación de Señoras de Madrid, interesando una subvención para las escuelas que funcionan bajo su patronato", A.V., sección 20, leg. 380, exp. 55.

*la retribución que se les da, y digamos si hay en todo esto un viso de realidad, de vida, de labor efectiva*"<sup>48</sup>.

En cualquier caso, es preciso dejar constancia de los esfuerzos desarrollados en el ámbito benéfico-docente por sectores católicos de distinta tendencia, aunque sus resultados fuesen muy variables.

## La nueva conciencia social católica

Aunque los planteamientos tradicionales de actuación eclesial continuasen vigentes bien entrado el siglo XX, no hay que olvidar que —como indicábamos al comienzo del capítulo— desde mediados del XIX venía desarrollándose una nueva conciencia en algunos sectores católicos, que había dado como resultado el denominado catolicismo social. Al margen de cuanto expusimos acerca de su definición y conceptualización —véase nota 5—, interesa resaltar el hecho de que tal movimiento surgió como un intento de dar respuesta, desde una óptica doctrinalmente católica, a la contemporánea "cuestión social". No debe resultar, pues, extraño que su cronología refleje, a grandes rasgos, los procesos de constitución, ideologización y articulación del movimiento obrero, y que implique notables diferencias entre unos países y otros. El así llamado catolicismo social español va siendo mejor conocido, a pesar de la relativa novedad de su tratamiento historiográfico, y hoy nos encontramos en disposición de dibujar una panorámica de sus rasgos generales<sup>49</sup>.

Poco conocidos los orígenes y desarrollo del catolicismo social español, constituyó un tópico tan unánime como extendido atribuir al P. Antonio Vi-

---

48. ROGERIO SANCHEZ, José: "Apostolado social", *La Paz Social*, núm. 59 (1912) pp. 11-12.

49. Sin querer agotar la bibliografía publicada sobre el tema, la mayor parte de ella en los quince últimos años, debemos, sin embargo, citar varias publicaciones fundamentales para encuadrar este trabajo. Entre las obras fundamentales, o que más influencia han tenido en la concepción de nuestro estudio, debemos incluir las siguientes: ANDRES-GALLEGO, José: *Pensamiento y acción social...* (ya citada); "Los círculos de obreros (1864-1887)", *Hispania Sacra*, vol. XXIX (1976) pp. 259-310; "La primera organización del movimiento social cristiano en España, 1887-1896", *Anuario Centro Asociado de la UNED de Las Palmas*, núm. 3 (1977) pp. 13-75; "La Iglesia y la cuestión social: Replanteamiento", en VARIOS AUTORES: *Estudios históricos sobre la Iglesia española contemporánea*, El Escorial, Real Monasterio de El Escorial (Biblioteca La Ciudad de Dios), 1979, pp. 11-115; BENAVIDES GOMEZ, Domingo: *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración, 1875-1931*, Madrid, Editora Nacional, 1978; MONTERO, Feliciano: *El primer catolicismo social...* (ya citado); SANZ DE DIEGO, Rafael M<sup>a</sup>.: "El P. Vicent: 25 años de catolicismo social en España (1886-1912)", *Hispania Sacra*, vol. XXXIII (1981) pp. 323-372. Relacionado con el tema, aunque enfocándolo desde una perspectiva eminentemente educativa, nos interesa destacar la obra de RUIZ RODRIGO, Cándido: *Catolicismo social y educación. La formación del proletariado en Valencia (1891-1917)*, Valencia, Fac. de Teología San Vicente Ferrer, 1982, sobre la que tendremos ocasión de volver más adelante.

cent la paternidad del mismo, en una fecha cercana a 1890<sup>50</sup>. Sin embargo, las investigaciones recientes de José Andrés-Gallego y otros autores han contribuido a relativizar su papel, situándolo en su justo lugar, que no deja de ser preeminente. Por lo que sabemos, la obra de los Círculos de Obreros Católicos no es sino la cristalización orgánica de una conciencia eclesial nueva respecto al tema social, que comenzaría a alumbrar en los años centrales del siglo y catalizaría el radicalismo político del Sexenio. Apareciese el primer Círculo —así denominado— en 1863, 1864 ó 1865 en Manresa, por iniciativa del propio Vicent, o en 1872 ó 1873 en Alcoy, por la del jesuita Pastells, el caso es que en los años inmediatamente anteriores a la restauración borbónica comienzan a extenderse por la geografía nacional una serie de instituciones católicas de fuerte orientación social, específicamente concebidas o no para atender a la población obrera. Es el momento en que se crean la Asociación de Católicos y la Juventud Católica, que abren escuelas de niños y adultos, organizan conferencias para obreros y se preocupan por la protección de la infancia. Y es el momento en que el Círculo de Alcoy abre sus puertas, como acabamos de indicar.

Varios fueron los factores que confluyeron en el origen de la nueva situación. En primer lugar, la aparición y desarrollo de los primeros núcleos proletarios —en el sentido moderno y estricto de este término— en la Península. En los años centrales del siglo XIX se sientan las bases para la construcción del sistema capitalista español, que llevó aparejada la proletarianización de determinados sectores de las clases populares tradicionales<sup>51</sup>. En consecuencia, los planteamientos benéfico-caritativos fueron adquiriendo nuevos enfoques para afrontar la problemática así creada. Y en ciertos sectores eclesiales fue despertando una conciencia social, aún muy rudimentaria, pero que constituiría el germen del posterior catolicismo social.

Si a esta realidad sociológica añadimos el radicalismo político que se manifestó en el Sexenio, tendremos un segundo factor explicativo del giro producido. El periodo abierto por la Revolución de septiembre de 1868 supuso la oportunidad propicia para profundizar en la construcción de un Estado liberal y secularizado, que la Iglesia consideró su enemigo. En consecuencia, paradójicamente amparados en las libertades políticas del nuevo régimen, los diversos sectores eclesiales iniciaron un proceso defensivo, de carácter profundamente contrarrevolucionario, en un intento de resituarse en una sociedad secular. Las asociaciones antes citadas, el Círculo de Alcoy, los enmascarados colegios de órdenes religiosas, no fueron sino manifestaciones del nuevo estilo

50. Es la visión que recogía Casimir Martí, en 1965, al afirmar: "tots els protagonistes del catolicisme social i els que han fet història d'aquest moviment reconeixen el P. Antonio Vicent, S.I., com el seu iniciador dins l'àmbit de l'Església espanyola" ("L'Església de Catalunya i el moviment obrer al segle XIX", *Serra d'Or*, 7, núm. 5 (1965) p. 18 (354)).

51. El proceso completo ha sido agudamente analizado en NADAL, Jordi: *El fracaso de la Revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1975.



de actuación eclesial, alejado de una situación de "cristiandad" y con una fuerte presencia seglar. En cierto sentido, el Sexenio estimuló la acomodación de la Iglesia a las nuevas condiciones sociopolíticas, mediante una estrategia hondamente renovada y que sentaría las bases para su pacto histórico con la burguesía durante la Restauración.

Los dos factores citados no bastan por sí solos para explicar el carácter combativo del catolicismo social español. Es necesario añadir un tercero, consistente en una poderosa influencia doctrinal extranjera. Sin olvidar la aportación de pensadores autóctonos, como Donoso o Balmes, está plenamente documentado el interés suscitado por la experiencia francesa del Conde de Mun y el Marqués de La Tour du Pin, inmediatamente posterior a los sucesos de la Commune de 1871<sup>52</sup>. Los continuos alegatos en contra de la descristianización de la sociedad o los riesgos del socialismo, aunque encontraron un precedente en el pensamiento católico conservador e integrista de los años anteriores, no parecen concordar totalmente con la realidad de una clase obrera todavía sociológicamente católica, ni con una sección española de la A.I.T. poco desarrollada. Más bien hay que adivinar, en tales alegatos, la influencia teórica y doctrinal del catolicismo social del otro lado de los Pirineos, que no hacía sino reflejar la situación organizativa del proletariado europeo y su actitud ante las cuestiones religiosas. Extremos éstos, muy distintos a los registrados entre la clase obrera española.

Tal cúmulo de factores determinó tempranamente la orientación sociopolítica básica del catolicismo social español, según se manifestaría en los años posteriores a la Restauración de 1875<sup>53</sup>. Ante todo, llama la atención su acentuado antisocialismo —englobando a menudo bajo la denominación de "socialismo" al anarquismo y comunismo—, más virulento si cabe que su denodado antiliberalismo. Acusando al régimen liberal de haber generado aquellas falsas soluciones a la cuestión social, colocaron sin embargo al socialismo y anarquismo en el punto de mira de sus ataques directos, considerándolos como los verdaderos enemigos de la Iglesia católica. De ahí se deduce su orientación profundamente contrarrevolucionaria. En coherencia con este carácter reaccionario, cabe señalar el énfasis puesto en la defensa social, frente a los distintos reformismos. Por último, debemos destacar el carácter de cruzada recristianizadora con que surgió el movimiento.

---

52. José Andrés-Gallego pone de relieve la temprana recepción de la experiencia francesa, y su influencia doctrinal y programática, en "Los Circulos de obreros...", pp. 265-267.

53. Hacemos aquí referencia exclusivamente al carácter de su actuación en el plano político y social. Como principios doctrinales fundamentales del movimiento se han señalado cuatro: búsqueda de la armonía social, sobre la base de la desigualdad natural entre los hombres; defensa del principio de propiedad, aunque sometido a ciertas limitaciones; exaltación del conformismo y la laboriosidad, como virtudes principales del obrero; y exigencia de la justicia social, como complemento inseparable de la caridad (ANDRÉS-GALLEGO, José: *Pensamiento y acción social...*, pp. 22-37).

No hay que interpretar, sin embargo, que hubiese unanimidad de posturas sociopolíticas, que no existió, ni inamovilidad en sus planteamientos básicos. Con el paso del tiempo se acentuarían las tendencias reformistas, aunque de signo conservador, como tendremos ocasión de comprobar. Y sus principales inspiradores cubrirían una gama relativamente amplia de actitudes sociopolíticas, aunque sobre la base de un acuerdo general en las cuestiones esenciales.

Las nuevas circunstancias vigentes a partir de 1875, unidas a la experiencia acumulada en la anterior fase defensiva, favorecieron la eclosión de un importante número de iniciativas socialcristianas, integradas todas ellas en una estrategia global de "reconquista católica". Con el nombre de Círculos, Centros, Patronatos o denominaciones similares, con una orientación fundamentalmente religiosa, educativa o económica, el catolicismo social promovió la creación de instituciones confesionales, cuya primera expansión se produciría en la década de los ochenta. A esta época se remonta, por ejemplo, la fundación de los Círculos de Badalona y Palma (1877), Huesca (1878), el núcleo cordobés promovido por Ceferino González (1879), la mayor parte de los levantinos inspirados por Vicent (1881 y años siguientes), el afamado Centro Escolar Dominical, de Pamplona (1881), la Academia Popular de San José, de Cádiz (1882), el Patronato Católico Obrero, de Manresa (1883), o el Patronato de la Juventud Obrera, de Valencia (1883), por no citar sino algunas de las iniciativas socialcristianas más relevantes.

La década siguiente asistiría a un avance decidido del catolicismo social español, lográndose una primera coordinación y proyección exterior del movimiento. En ella continuó el proceso de creación de los Círculos levantinos, que alcanzaría un importante desarrollo a finales de siglo; se crearon otros muchos repartidos por la península —Zumaya (1890), Granada (1892), Pontevedra (1893), Gerona (1894), Madrid, Lugo, Sevilla, Jerez (1895), y así sucesivamente—; además de otras asociaciones análogas, como el Centro Moral Instructivo, de Llorens (1890), el Centro Dominical de Obreros, de Tafalla (1893), o el Centro Católico de Obreros, de Gijón (1894). La celebración de la I Asamblea General de las Corporaciones Católicas Obreras, en 1893, constituye una demostración palpable del periodo de plenitud por el que atravesaba el movimiento. Como conclusión fundamental de la Asamblea, se aprobó la constitución del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras, órgano supremo de coordinación de Consejos diocesanos e instituciones individuales, cuya sede radicó en Madrid a partir de 1896. Fruto de aquel encuentro fue también la organización de la peregrinación obrera a Roma de 1894, que tan importante lugar ocuparía en la articulación del movimiento<sup>54</sup>.

Que existía una nueva conciencia social en sectores cada vez más numerosos de la Iglesia española, era un hecho palpable hacia 1890. Y que dicha conciencia parecía imponerse por encima de las divisiones políticas existentes en

---

54. Sobre la peregrinación obrera de 1894, véase MONTERO, Feliciano: O.C., pp. 238-249.

el bando católico, entre unionistas, integristas, carlistas y dinásticos, también resulta indudable desde la perspectiva del investigador actual<sup>55</sup>. Es importante retener esta característica —la heterogeneidad política del catolicismo social— para poder comprender cabalmente algunos de sus desarrollos y conflictos posteriores. Como también debemos señalar la heterogeneidad de posturas ante el tema social confluyentes en el movimiento, que llevó a unos a defender los Círculos frente a los sindicatos, o viceversa, o a cuestionar la oportunidad de crear asociaciones mixtas o paralelas, confesionales o aconfesionales, entre otras dicotomías apreciables.

Un síntoma revelador de la nueva conciencia que se extendía entre los católicos fue la inclusión de una sección específicamente dedicada a la cuestión social en el Congreso católico de Zaragoza, de 1890<sup>56</sup>. En el anterior, celebrado en Madrid en 1889, los temas obreros habían sido incluidos en la sección tercera, dedicada a los “asuntos de caridad”. Pero en 1890 quizás por influencia de los temores suscitados por las primeras manifestaciones obreras del 1º de Mayo, se decidió a última hora concederle un tratamiento diferenciado. Aunque el tercer Congreso volvería a adoptar el criterio de Madrid, el cuarto y sucesivos dedicarían buena parte de sus debates a una cuestión que preocupaba a un número creciente de católicos, otorgándole un lugar específico y destacado.

La publicación de la encíclica “*Rerum Novarum*” por el pontífice León XIII supuso el reconocimiento expreso de la nueva conciencia social que se había extendido entre los distintos sectores eclesiales. Es indudable que la carta papal constituía una respuesta al clima existente desde veinte años antes entre los católicos europeos. Y, por su llamada a intensificar la acción social católica, daba el espaldarazo definitivo a la línea de actuación emprendida por aquellos pioneros, comprometiendo además a la jerarquía en el mismo sentido. Sin embargo, caben dudas acerca de si la encíclica tuvo en España el mismo carácter confirmador o más bien actuó como impulsora del movimiento. Aunque las investigaciones —repetidamente citadas aquí— de José Andrés-Gallego se esfuerzan por demostrar la existencia de un movimiento social católico en España anterior a 1891, otros autores consideran que los escasos núcleos concienciados que existían, minoritarios y dispersos, no autorizan a hablar de un verdadero catolicismo social, sino a lo sumo de sus prolegómenos<sup>57</sup>.

55. Sobre las divisiones políticas entre los católicos y su incidencia en la actuación de la Iglesia frente a la sociedad civil, resulta fundamental la obra de Domingo Benavides, antes citada, especialmente su primera parte (pp. 13-207).

56. Acerca del tratamiento de la cuestión obrera en los seis congresos católicos celebrados —Madrid, 1889; Zaragoza, 1890; Sevilla, 1892; Tarragona, 1894; Burgos, 1899; Santiago, 1902— puede consultarse la obra de Feliciano Montero, antes citada, pp. 130-160, 224-236, 251-267, 376-396.

57. Es, por ejemplo, la opinión de Feliciano Montero, manifestada en su obra citada, pp. 14-24.

Sea como fuere, parece indudable que el año 1894 supuso un hito importante en la articulación del catolicismo social español. Es entonces cuando se produce lo que Feliciano Montero denomina la "recepción madura de la *Rerum Novarum*" en el Congreso católico de Tarragona. El mismo año tiene lugar la peregrinación obrera a Roma, mientras comienza la andadura del primer Consejo Nacional, todavía transitorio. A la vuelta de Roma, el Marqués de Comillas reorienta su actuación social y, como fruto del nuevo rumbo adoptado, impulsa la creación de la Asociación General para el Estudio y Defensa de los Intereses de la Clase Obrera, en 1895. A partir de este momento se produce el despegue definitivo del catolicismo social español, aunque mantuviese siempre un cierto desfase y retraso con respecto a su homólogo europeo.

En la época que abarca el último lustro del siglo XIX y la primera década del XX, asistimos a la articulación teórica del movimiento, hecho que no encontraría un paralelismo en el plano organizativo. Los últimos Congresos católicos, por ejemplo, se harían eco de los nuevos planteamientos sociales, dedicando buena parte de sus sesiones a debatir el problema obrero y campesino. Si en los primeros se habían manifestado como tendencias predominantes el moralismo y el corporativismo, defendiendo un neogremialismo actualizado y renovado, en el último Congreso de la serie —Santiago, 1902— predominó el intervencionismo, reclamando al Estado su intervención desde unas premisas cristianas para la solución de la cuestión social. Se observa así una evolución que no es casual, sino que refleja un cambio de estrategia común a tendencias tan dispares como los reformismos liberal y conservador y el catolicismo social. Al mismo tiempo, se produce una doble evolución que lleva del asociacionismo religioso-instructivo —caracterizado por los Círculos Obreros Católicos— al profesional —plasmado en los Gremios y los Sindicatos—, y de la asociación mixta a la paralela. El catolicismo social, estimulado por la recepción de la tendencia demócrata-cristiana, se abre a nuevos planteamientos de actuación social, de signo reformista y profesional, aunque el proceso no esté exento de graves tensiones internas.

Los Congresos católicos no constituyeron el único foro donde se manifestó el interés del debate acerca de la cuestión social. Las Semanas Sociales, celebradas entre 1906 y 1912, dedicaron también muchas sesiones a temas obreros y campesinos<sup>58</sup>. La creación de cátedras de Sociología en numerosos seminarios españoles, a partir de 1902, contribuyó asimismo a la profundización teórica y doctrinal. La gran proliferación de publicaciones periódicas adscritas

---

58. Sobre este tema pueden consultarse, además de las publicaciones de los trabajos presentados a cada una de ellas, las obras de AZNAR, Severino: *Problemas sociales de actualidad*, Barcelona, Ed. Acción Social Popular, 1914, pp. 156-161; RUIZ RODRIGO, Cándido: O.C., pp. 89-95; ANDRES-GALLEGO, José: *Pensamiento y acción social...*, pp. 354-357. Las referencias a dichos encuentros socialcristianos fueron, por otra parte, habituales en las principales publicaciones periódicas del movimiento, así como en el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*.

formal o tácitamente a los hombres e instituciones del catolicismo social constituyó un factor adicional, favorable a la extensión del debate que sobre estas cuestiones mantenían los diversos sectores eclesiales<sup>59</sup>.

El catolicismo social español sufriría, en estas dos primeras fases de arraigo y despegue, un doble proceso característico, que no encontraría equivalencia en el movimiento europeo. El primer proceso es el de oligarquización, mediante el cual irían ocupando los lugares principales en su seno un número reducido de personalidades pertenecientes a las clases altas, aristocracia incluida. Baste comprobar la abundancia de títulos nobiliarios y altos mandos militares y políticos al frente de las asociaciones social-católicas, para verificar la observación. La posición social de sus promotores determinaría el talante acusadamente paternalista del primer catolicismo social español, explicando asimismo el predominio de los planteamientos caritativo-benéficos sobre los estrictamente sociales. Si a todo ello añadimos el creciente peso concedido a los socios protectores en los estatutos de tales asociaciones, comprenderemos fácilmente el consiguiente riesgo de instrumentalización de las organizaciones socialcristianas en favor de las clases dirigentes. Hecho que sería especialmente apreciable a partir de la última década del siglo XIX<sup>60</sup>.

El segundo proceso referido fue el de clericalización, esto es, la presencia creciente de clero y jerarquía en la dirección del movimiento. En este sentido, cabe destacar la importancia concedida al puesto de consiliario de las agrupaciones y su nombramiento por los obispos. Asimismo, hay que hacer referencia al papel ocupado por los prelados en las Juntas directivas de las asociaciones social-católicas.

Los modos predominantes de actuación del catolicismo social, en la época considerada, fueron los siguientes: instrucción/moralización de las clases populares, por medio de instituciones educativas con ese exclusivo fin o no; asesoramiento laboral, por medio de los Secretariados del Pueblo, especie de consultorios jurídico-laborales y bolsas de trabajo; previsión, mediante la creación de cajas de ahorro, sociedades de socorros mutuos, montepíos, etc.; intervencionismo, preparando proyectos de legislación laboral y presionando al Go-

59. Según Inocencio Jiménez, en el año 1909 se publicaban en la diócesis de Madrid las siguientes revistas socialcristianas: *Boletín del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras* (en lo sucesivo, se citará como *B.C.N.C.C.O.*), *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, *La Paz Social*, *Revista Parroquial*, *El Pan del Obrero*, *La Cultura Popular* ("La prensa social católica", *La Paz Social*, núm. 32 (1909) pp. 521-525).

60. Como muestra del peso creciente de sectores oligárquicos en la dirección del movimiento social-católico, baste recordar la Junta directiva del Consejo Nacional, tal como se configuró en la II Asamblea Nacional de 1896; Presidente de honor: obispo de Madrid-Alcalá; Presidente: general Marcelo Azcárraga; Vicepresidentes: Marqués de Comillas, Duque de Bailén y Marqués de Hinojares; Vocales: Marqués de Pidal, Rodríguez San Pedro, Severino Aznar y Vizconde de Eza; Secretario: Carlos Martín Álvarez; Consiliario: P. Antonio Vicent, S.J.; Viceconsiliario: P. Francisco de Paula Garzón S.J. En apoyo de esta tesis, puede aducirse la primera relación de protectores y protectoras beneméritos publicada por la *Revista Católica de Cuestiones Sociales* (nº 29 (1897) pp. 121 y s.), donde abundan los títulos nobiliarios, políticos y militares de alta graduación.

bierno para su adopción. Con el paso del tiempo, especialmente a partir de los primeros años del siglo, a las cuatro tácticas citadas habría que añadir una quinta: el sindicalismo católico, con las distintas variedades organizativas que presentó y circunscrito al ámbito rural o urbano.

A partir del segundo lustro del siglo XX se registra un notable florecimiento asociativo socialcatólico. Aunque continúan creándose Círculos, el espectro institucional se amplía considerablemente: aparecen los primeros Sindicatos confesionales, se crean numerosas Cajas Rurales, continúan fomentándose las cooperativas y sociedades de socorros mutuos, cobra nuevos bríos el asociacionismo agrario, se constituyen círculos de estudios. Paralelamente, se produce una convergencia teórico-práctica entre el catolicismo social y el reformismo conservador, sobre la base de la aceptación práctica por los primeros del orden liberal-conservador, y un acuerdo básico sobre la conveniencia del intervencionismo estatal. Lo que lleva a los primeros a colaborar en la primera legislación social y en el Instituto de Reformas Sociales y a los segundos a defender la concepción de la Iglesia como "educadora del pueblo", con el beneplácito de la burguesía dominante.

A partir de 1906, se iniciaría el largo camino del sindicalismo católico agrario, que tras abundantes vicisitudes culminaría en la constitución de la Confederación Nacional Católico-Agraria, en 1917<sup>61</sup>. De forma paralela, se desarrollan los sindicatos urbanos e industriales, apareciendo en el campo católico las primeras agrupaciones pura y simplemente obreras, junto a otras de carácter mixto. De este modo, al llegar la época final de nuestro estudio coexisten en el seno del catolicismo social español varias tendencias simultáneas. Continúan su actuación algunos de los Círculos anteriores, así como las Sociedades y Centros religioso-instructivos; pero, junto a ellos, se desenvuelven sindicatos —obreros o mixtos— que difieren sustancialmente, por sus fines y organización, de aquellas agrupaciones. El marqués de Comillas y otros social-cristianos destacados continúan controlando la mayor parte del movimiento, pero aparecen ya núcleos independizados de la mano férrea de aquéllos, como los Sindicatos Católico-Libres de Gerard y Gafo, que adoptaron posturas obreristas a partir de 1912<sup>62</sup>.

---

61. Un resumen del proceso seguido puede encontrarse en BENAVIDES GOMEZ, Domingo: O.C., pp. 294-303. Una obra fundamental para conocer los antecedentes, origen y desarrollo de la Confederación Nacional Católico-Agraria es la de CASTILLO, Juan José: *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del campesino en España (La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942)*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias - Ministerio de Agricultura, 1979.

62. Sobre el sindicalismo católico, merecen la pena destacarse dos obras: una, pionera pero superada, y otra más reciente. Son las de GARCIA-NIETO PARIS, Juan N.: *El sindicalismo cristiano en España. Notas sobre su origen y evolución hasta 1936*, Bilbao, U. de Deusto, 1960, y de CASTILLO, Juan José: *El sindicalismo amarillo en España. Aportación al estudio del catolicismo social español (1912-1923)*, Madrid, Edicusa, 1977.

Respecto a la incidencia real del catolicismo social en la España de comienzos del siglo XX, no estamos todavía en condiciones de emitir un juicio definitivo. La tesis habitualmente repetida ha sido la de la escasa incidencia del movimiento obrero católico, salvo en determinadas áreas geográficas de ámbito rural<sup>63</sup>.

José Andrés-Gallego ha intentado recientemente dar la vuelta a esa interpretación, defendiendo la importante presencia de los católicos en las cuestiones sociales. Según sus cálculos, el asociacionismo obrero católico alcanzaría unas dimensiones muy superiores a las del socialismo, ocupando el segundo lugar en fuerzas numéricas, tras el anarquismo organizado. La tesis, siendo sugestiva, parece todavía poco depurada, y quizás incurra en exageraciones<sup>64</sup>.

Lo cierto es que sus propios coetáneos y correligionarios no se mostraron muy satisfechos acerca del grado de desarrollo alcanzado, ni de su incidencia efectiva. Así, Angel Marvaud afirmaba en 1910: "Si el esfuerzo de los católicos sociales se ha dirigido preferentemente al campo (es) porque los obreros de la industria (...) son por naturaleza poco accesibles a la acción de los católicos", al mismo tiempo que hacía referencia a la "resistencia que han encontrado en el seno mismo de los católicos y del clero"<sup>65</sup>. José Calvo Sotelo, por su parte, reflexionaba en 1915 sobre el desarrollo de las asociaciones católicas obreras, en los siguientes términos:

*"Hasta el día de la fecha, ¿por qué hacerse ilusiones? salvo luminosas y consoladoras excepciones, las fuerzas del catolicismo social en las urbes son débiles"*<sup>66</sup>.

El propio José Andrés-Gallego ha hecho referencia a lo que denomina la "poquedad reivindicativa del catolicismo social" para explicar su poca incidencia en los conflictos laborales. Según dicho autor, la adhesión simultánea de algunos filoliberales al catolicismo social y al liberalismo explicaría parcialmente su debilidad reivindicativa<sup>67</sup>.

Digamos, por último, para cerrar este apartado, que el catolicismo social confió abiertamente en la vía educativa como medio eficaz para superar la cuestión obrera. Ya quedó indicado más arriba que la educación fue una de

63. Es, por ejemplo, la impresión que transmite MARTINEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid, Alianza-Alfaguara, 1973, pp. 357-368, y también TUÑÓN DE LARA, Manuel: *El movimiento obrero en la Historia de España*, Madrid, Taurus, 1972 ("Todos estos sindicatos, unos con el lastre de la intervención directa y suprema de la jerarquía, otros deseosos de marcar distancias frente a ese control, obtuvieron escasa audiencia", p. 498).

64. Véase el desarrollo completo de tales argumentos en ANDRES-GALLEGO, José: "La Iglesia y la cuestión social..." loc. cit.

65. MARVAUD, Angel: *La cuestión social en España*, reedición en Madrid, Ed. Revista del Trabajo, 1975, pp. 219 y 226, respectivamente.

66. CALVO SOTELO, José: "El X Congreso socialista: a manera de epílogo", *La Paz Social*, núm. 105 (1915) pp. 511-512.

67. ANDRES-GALLEGO, José: *Pensamiento y acción social...*, pp. 415 y 420.

las principales estrategias adoptadas para la recristianización de la sociedad, siendo incluida en los programas de las principales agrupaciones socialcristianas. Como muestra de esta especial sensibilidad hacia la educación popular, podemos reproducir dos de las conclusiones del 4º Congreso católico -Tarragona, 1894-:

*“(3ª) f) Abrir, para su instrucción y educación, escuelas nocturnas y oratorios dominicales, y estimular el celo de las asociaciones benéficas y religiosas que se dedican a dirigir y proteger las clases obreras, así como de los jefes, directores y propietarios de fábricas y talleres, para que procuren la concurrencia a tales escuelas de los obreros a quienes sostienen o protegen.*

.....  
*“h) Prestar valioso concurso a los Institutos religiosos que se dediquen, de un modo especial, a la instrucción y educación de la clase obrera”<sup>68</sup>.*

El recurso socialcatólico a la vía educativa descansaba sobre la base de la confianza en la posibilidad de una solución armónica al conflicto social, como expresaba Valencia Castañeda en un discurso pronunciado el 27 de enero de 1898 en el Círculo de Medina de Rioseco, y que reproducimos por el interés de su argumentación:

*“(...) el día en que por virtud de una instrucción apropiada se restituya al obrero su plena personalidad, se le haga comprender que sus fuerzas intelectuales son, valen y representan mucho más que sus fuerzas orgánicas, se le ponga en posesión de verdades que, conocidas, se convertirán en guías que a su bienestar conduzcan, e ignoradas, han de ser causa de su inferioridad y rebajamiento; cuando se le estimule y aliente con buenos ejemplos de más felices y seguros resultados que las represiones desamoradas y los consejos henchidos de una anti-pática sequedad docente; en ese día, repito, es de esperar que los términos de la cuestión se aclaren y la solución armónica se precipite”<sup>69</sup>.*

Veamos cómo se desarrollaron en la práctica tales ideas, ciñéndonos siempre al caso de Madrid.

## **La Asociación General para el Estudio y Defensa de los Intereses de la Clase Obrera y los Círculos Católicos de Obreros de Madrid**

El 27 de enero de 1895 se celebraba la junta fundacional de la Asociación General para el Estudio y Defensa de los Intereses de la Clase Obrera, pro-

68. Reproducidas en *B.C.N.C.C.O.*, año II, núm. 8 (1897) p. 4.

69. VALENCIA CASTAÑEDA, B.: “Frutos de los Círculos Católicos”, *B.C.N.C.C.O.*, año III, núm. 4 (1898) p. 29.



movida por el segundo marqués de Comillas, don Claudio López Bru, al regreso de la peregrinación obrera a Roma<sup>70</sup>. Siguiendo la consigna recibida del propio León XIII, que les animaba a crear asociaciones obreras católicas, un grupo de aristócratas, patronos, políticos y militares habían decidido crear una entidad que impulsase y coordinase la constitución de organizaciones socialcristianas en la capital. La nueva Asociación era recibida con evidente ironía y desconfianza en los medios socialistas madrileños<sup>71</sup>.

La Asociación General respondió, ya desde su fundación, a criterios paternalistas, que aspiraban a solucionar la cuestión social por la vía preventiva. Como expresaba su secretario general, Javier Ugarte, en el acto de inauguración del Círculo del Sagrado Corazón de Jesús, se trataba de adoptar una solución "higienista" —previsora, preventiva— frente a otra "quirúrgica" —represiva, violenta—, adoptando un símil médico<sup>72</sup>. Para lograr tal objetivo, la Asociación se proponía "defender a la clase trabajadora, estudiar sus necesidades, en el orden religioso, intelectual y económico, organizando, bajo un criterio de unidad, la acción de todos los elementos que con sus iniciativas o sus recursos deben contribuir al bien del obrero"<sup>73</sup>. Como medio fundamental para la consecución de tales aspiraciones, confiaba en la convivencia interclasista, capaz de "adunar (sic) los pensamientos y las fuerzas de altos y bajos, estrechando las distancias de clase y fundiendo en un mismo espíritu a los favorecidos por los dones de la fortuna y a los que, entre fatigas y dolores, hacen benévolo a Dios, supliendo la escasez de las rentas con la economía de los vicios"<sup>74</sup>.

En consonancia con su carácter socialcatólico, la Asociación se marcaba como objetivo último la recristianización de la sociedad, utilizando para ello dos medios fundamentales: la ilustración y la moralización de la clase trabajadora. Pero no quedaba ahí su declaración de intenciones, sino que planteaba su actuación en un terreno más amplio, que abarcaba "formar ligas de patronos", "buscar colocación para los obreros", "fomentar las buenas lecturas", "mejorar la alimentación del obrero", "facilitarle viviendas cómodas y bara-

70. Una semblanza del marqués de Comillas, uno de los más influyentes católicos sociales de comienzos de siglo, puede encontrarse en CASTILLO, Juan José: *El sindicalismo amarillo en España...*, pp. 253-273.

71. "Varios caballeros más o menos particulares han tenido la particularidad de crear en Madrid una "Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase trabajadora", la cual asociación viene a ser una especie de unguento amarillo con el que se proponen sus inventores curar los hondos males que sufren las víctimas de la desigualdad social", *El Socialista*, (17 mayo 1895).

72. "Nosotros somos higienistas": ASOCIACION GENERAL PARA EL ESTUDIO Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CLASE OBRERA: *Resumen de las tareas de la misma, por el Secretario general, D. Javier Ugarte*, Madrid, Tip. S. Francisco de Sales, 1895, p. 6.

73. *Ibidem*, p. 8.

74. UGARTE, Javier: "La Asociación Católica para los obreros", *El Obrero Católico*, núm. 1-4 (1895) p. 1.

tas", "resolver las diversas cuestiones relacionadas con el trabajo del obrero", entre otras posibles actuaciones<sup>75</sup>.

La Asociación General contó con unos 900 socios, pertenecientes a las clases elevadas. Publicó un órgano periódico —*El Obrero Católico*— hasta la aparición, en 1896, del *Boletín del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras*. A partir de esa fecha, acabaría casi confundándose con el Consejo Nacional, recién establecido en Madrid, coincidiendo muchos miembros de ambos. Su Consejo directivo registraba la presencia de abundantes títulos nobiliarios y altos cargos del Ejército: presidido por el Duque de Sotomayor, incluía a los Marqueses de Cubas, Comillas y Pidal, al Duque de Bailén, al almirante Chacón, al general Azcárraga, a D. Faustino Rodríguez San Pedro, D. Antonio Rodríguez de Beraza, D. Luis Bahía, D. Javier Ugarte y D. Carlos Martín Alvarez.

Para su funcionamiento, contaba con seis secciones, subdivididas algunas de ellas en varias comisiones<sup>76</sup>. Nos interesa destacar aquí especialmente la existencia de una Comisión de Enseñanza, presidida por el Marqués del Busto, y cuyo secretario fue D. Faustino Alvarez del Manzano, cuyo cometido era

*"el estudio de los medios prácticos de fomentar la instrucción del obrero, singularmente la elemental y la especial de artes y oficios, favoreciendo la creación y el desarrollo de instituciones adecuadas al objeto, y estudia asimismo la legislación vigente sobre enseñanza y las reformas que en interés de la Religión deban introducirse, formulando conclusiones prácticas que sirvan de norma a las gestiones y trabajos de la Asociación"*<sup>77</sup>.

La principal tarea afrontada por la Asociación General fue la creación de Círculos Católicos de Obreros en la capital, de los que aspiraba a constituir la elevada cifra de veinticinco<sup>78</sup>. Pero no se redujo solamente a este ámbito. Además de actuar como elemento director del Consejo Nacional, donde impuso sus criterios y su control, adoptó en seguida una postura favorable al intervencionismo estatal, contribuyendo a la tarea de preparación de legislación sociolaboral<sup>79</sup>. Además participó, aunque sólo fuera ocasionalmente, en actos de carácter político, patriótico o religioso, como el homenaje al nuncio, monseñor Cretoni, el 19 de abril de 1896, diversos actos de exaltación patriótica en 1898, la coronación de León XIII en marzo de 1902, o los mítines contra

75. UGARTE, Javier: Loc. cit., p. 3.

76. Una relación completa de los miembros de cada una de las secciones y comisiones, puede encontrarse en ASOCIACION GENERAL...: O.C., pp. 16-24.

77. *Ibidem*, p. 11.

78. UGARTE, Javier: Loc. cit., p. 2.

79. En este sentido, la Asociación General... elaboró dos series de *Proyectos de Reformas Sociales*, publicados respectivamente en 1899 y 1901, que fueron presentados al Gobierno y defendidos por algunos de sus miembros en ambas Cámaras. Alguno de ellos tuvo una cierta influencia en la primera legislación social y laboral de comienzos de siglo.

el proyecto de ley "de persecución de las órdenes religiosas" de diciembre de 1906. En el plano estrictamente apostólico y propagandístico, actuó entre los párrocos de la diócesis, estimulando la creación de Círculos y Sindicatos agrícolas, repartió más de 18.000 ejemplares del *Manual del propagandista*, que incluía reglamentos para la organización de obras de acción social, participó en la orientación de las Semanas Sociales, y convocó distintas veladas y otros actos de propaganda católica. En el campo del crédito popular, cabe destacar su participación —fundamental— en la Constitución del Banco Popular León XIII, que fue definitiva en 1904<sup>80</sup>.

Pero, como se ha indicado, la principal tarea desarrollada por la Asociación General fue la creación de los Círculos Católicos de Obreros de Madrid. En este terreno, la realidad se alejó notablemente de las expectativas iniciales. Frente a los veinticinco previstos, fueron solamente cinco los Círculos creados, todos ellos a lo largo de 1895. Su denominación y sede fue la siguiente:

- Círculo de San José: Costanilla de San Andrés, 7.
- Círculo de San Isidro: Carretera de Castilla, 1 (Puente de Segovia).
- Círculo de Nuestra Señora de Covadonga: Laurel, 23 (Peñuelas).
- Círculo de San Pedro: Bravo Murillo, 14.
- Círculo del Sagrado Corazón de Jesús: Duque de Osuna, 3.

Además, existía en Madrid un sexto círculo, denominado de Nuestra Señora de los Angeles, con sede en Cuatro Caminos y que venía funcionando desde 1892. Obviamente, no podía haber sido fundado por la Asociación General, pero las noticias del mismo aparecen junto a las de aquéllos, pareciendo a veces que formasen parte de un mismo grupo. Por lo que sabemos, en su fundación intervino algún miembro de la Compañía de Jesús, pero no poseemos noticias más exactas acerca de sus orígenes.

Los Círculos de Madrid fueron creados en fase de pleno auge del movimiento, muy alejados por tanto de sus inicios. Sus características fueron, en consecuencia, estables y resultado de una cristalización lenta. Sufrieron pocas variaciones sustanciales en su evolución<sup>81</sup>.

80. La Asociación General... publicó varias *Memorias*, de las cuales hemos podido consultar las de 1895, 1896, 1897 y 1909. Por la distancia respecto del momento de su fundación, ésta última reviste un especial interés, pues recapitula —por boca de Carlos Martín Álvarez, la "mano derecha" del marqués de Comillas— sus tres primeros lustros de existencia. Véase MARTÍN Y ALVAREZ, Carlos: *Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera. Memoria leída por el secretario D. ... en la sesión de propaganda celebrada en Madrid el día 6 de junio de 1909*, Madrid, Tip. del Sagrado Corazón, 1909.

81. Una síntesis interesante acerca de la historia, origen, desarrollo y características de los Círculos Católicos de Obreros en España, puede encontrarse en BENAVIDES GOMEZ, Domingo: O.C., pp. 211-226. Una revisión más reciente, polémica y original es la que plantea ANDRES-GALLEGO, José: *Pensamiento y acción social...*, pp. 159-217. Esta última obra es una reelaboración —en este punto— de los artículos citados en la nota 49.

En el plano organizativo, mantuvieron la distinción habitual entre socios protectores —miembros de las clases altas— y numerarios —obreros—, con predominio numérico de los segundos pero control efectivo de los primeros. Las Juntas directivas de cada uno de los Círculos estaban formadas por personalidades relevantes, presidiéndolas ilustres apellidos, como los generales Chacón y Gámir, los marqueses de Monistrol y Cubas, o Faustino Rodríguez San Pedro. En ellas se repetiría, una vez más, la consabida relación de títulos nobiliarios, mandos militares, patronos y políticos. Su orientación política era muy diversa, abarcando todo el espectro que iba desde el partido conservador hacia su derecha.

La fuerte presencia patronal y de miembros de la oligarquía en el catolicismo social madrileño determinó algunas de las características más destacadas de los Círculos de la capital, como la orientación predominantemente caritativo-benéfica, el paternalismo que impregnaba las relaciones entre protectores y numerarios, el carácter religioso-moral e instructivo, que predominó sobre la asociación profesional, y la falta de radicalismo en sus planteamientos de actuación social. En cierto sentido, los Círculos madrileños constituyeron una prolongación de las tradicionales instituciones benéficas más que una vía de acción social católica de nuevo estilo<sup>82</sup>.

Los discursos pronunciados en los actos de inauguración de los cinco Círculos —a lo largo de 1895— constituyen una demostración palmaria de las intenciones que animaban a sus promotores: recristianización, paternalismo, convivencia interclasista, defensa social, corporativismo, búsqueda de la armonía social, moralización, contención de la protesta obrera<sup>83</sup>. El pronunciado por el Conde de Orgaz en el Círculo de San José representaba la queja habitual ante la descristianización de la sociedad, que se manifestaba en la falta de fe y caridad cristiana, además de lamentar la desaparición de los gremios, el creciente liberalismo individualista y la desunión de la familia.

El Marqués del Busto, en el del Sagrado Corazón, identificaba como principales enemigos de la Iglesia al protestantismo, socialismo, comunismo y anarquismo, todos ellos responsables de la falta de moralidad y fe entre las clases populares. La solución que los Círculos propugnaban quedaba expuesta por José Huertas Lozano, en el de San Pedro, en "el hecho de levantar un dique que contenga los atropellos del anarquismo respecto de las clases altas, y a la vez, el de sacar a las clases necesitadas del peligro en que las pone la fie-

---

82. Véase MONTERO, Feliciano: O.C., p. 309.

83. El primer Círculo inaugurado fue el de San José, el 25 de abril de 1895. La reseña de su acto de inauguración apareció en *El Obrero Católico*, núm. 1-4 (1895) pp. 5-17. Dicha publicación, órgano oficial de la Asociación General, recogió también las reseñas correspondientes a los restantes Círculos: San Isidro: núm. 5 (1895) pp. 26-37; Ntra. Sra. de Covadonga: núm. 6 (1895) pp. 44-56; San Pedro: núm. 7 (1895) pp. 71-82; Sagrado Corazón de Jesús: núm. 8 (1895) pp. 105-115.

bre de falsos derechos que posee la sociedad; esto es, la nivelación cristiana del mundo civilizado (...)"<sup>84</sup>.

Todos los oradores insistieron reiteradamente en los grandes beneficios que la convivencia entre miembros de distintas clases sociales había de suponer para el logro de la armonía social. José Huertas Lozano la glosaba así, en verso, en el Círculo de San José:

...

*"Fruto de aquella visita<sup>85</sup>  
Tan sincera y tan deseada  
Son los Círculos católicos  
De Obreros; son estas casas  
En las que ricos y pobres  
Con entusiasmo se abrazan...  
Donde los de abajo suben  
y los de arriba no bajan;  
Lugar en que se nivelan,  
Por las virtudes cristianas,  
Los abolengos ilustres  
Y las pobreza honradas"*<sup>86</sup>.

...

Tan convencidos estaban de esta idea que Sánchez de Toca llega a calificar a los Círculos de "escuela práctica de fraternidad"<sup>87</sup>. Sin embargo, la relación establecida en estas agrupaciones no era igualitaria, sino de paternalismo de los superiores hacia los inferiores. Francisco González Rojas, secretario del Círculo de Covadonga, no se recataba en hacer afirmaciones impregnadas de dicho espíritu: "Sí, obreros; nosotros aspiramos ante todo y sobre todo a conquistar vuestras almas para el bien, a conducir vuestros entendimientos por el camino de la verdad, a poner al unísono los latidos de vuestros corazones y los nuestros para marchar juntos por la senda que el Vaticano nos indica con singular maestría"<sup>88</sup>. Y continuaba diciendo:

*"Pero nuestra aspiración se extiende a más, porque tratamos de mejorar las condiciones morales y materiales de vuestra vida defendiendo vuestros intereses. Queremos sustituir, si nos es posible, al patrono sin fe y sin entrañas por el patrono católico, al lado del cual trabajen animosos obreros que en él encuentren no sólo el sostén de sus familias, sino el cariño de un padre, el consejo de un amigo y la caridad de un hermano (...).*

84. *El Obrero Católico*, núm. 7 (1895) p. 77.

85. Se refiere a la peregrinación obrera a Roma de 1894.

86. *El Obrero Católico*, núm. 1-4 (1895) p. 10.

87. *El Obrero Católico*, núm. 8 (1895) p. 91.

88. *El Obrero Católico*, núm. 6 (1895) p. 47.

*"Pretendemos cristianizar el taller, alejar de él las enseñanzas perversas y los ejemplos dañinos que pueden emponzoñar vuestras almas y extraviar las inteligencias y manchar los corazones de vuestros hijos (...).*

*"Queremos que reinen en el seno de vuestras familias la paz y la alegría, que son el patrimonio del hombre honrado y del obrero genuinamente católico (...)"<sup>89</sup>.*

Todo ello dibujaba un cuadro no exento de candidez, que reducía el conflicto social a términos meramente religiosos y morales. El aspecto gremial, o de asociación profesional, recibió menor atención teórica que en otras regiones, donde se apuntaba ya por estas fechas la transformación de las organizaciones socialcatólicas en el germen de los futuros sindicatos obreros. Como modelos para realizar la organización neogremialista se adoptaron las "Bases para la Agremiación" del Círculo de Alcoy, difundidas en *El Obrero Católico*<sup>90</sup>. Sin embargo, su incidencia práctica fue muy limitada, no llegándose a la creación de gremios poderosos ni influyentes, como tendremos ocasión de comprobar.

En sus primeros años de existencia, los Círculos madrileños no consiguieron aglutinar a un elevado número de trabajadores. Aunque la declaración patriótica elevada al Gobierno por la Asociación General y los Círculos madrileños, en marzo de 1896, hablaba de 5.000 obreros asociados<sup>91</sup>, los datos concretos publicados en diversas fechas —recogidos en el Cuadro 8.1— no hacen suponer una cifra tan elevada. De todos modos, los escasos datos disponibles reflejan la existencia de un proceso de crecimiento, lógico en una fase inicial y cuyas vicisitudes no conocemos con precisión<sup>92</sup>.

Sí nos permiten, en cambio, conocer las características predominantes entre los socios<sup>93</sup>. Sabemos, por ejemplo, que predominaban los jóvenes, entre 16 y 30 años de edad, representando un porcentaje superior al 60 por ciento

89. *Ibidem*, pp. 48-49. Como muestra práctica del paternalismo reinante en dichos centros, baste señalar la costumbre habitual de que la Junta Directiva, o alguno de sus miembros en concreto, obsequiase con una merienda o desayuno a los socios en las fiestas especiales. Así, el Marqués de Cubas invitaba a una merienda a los asistentes a la inauguración del curso 1895-96, en el Círculo del Sagrado Corazón, del que era presidente. Y la Junta directiva obsequiaba con un "modesto desayuno" a los asistentes a la Comunión pascual del mismo año ("Círculo católico de obreros del Sagrado Corazón. Memoria leída por el Secretario del Círculo don Daniel O'Ryan", *El Obrero Católico*, año II, núm. 7 (1896) pp. 191-192).

90. *El Obrero Católico*, núm. 10 (1895) pp. 166-170.

91. "¡Patria!", *El Obrero Católico*, año II, núm. 3 (1896) pp. 97-98.

92. Es llamativo que la *Memoria* publicada por la Asociación General en 1909 no haga referencia a los efectivos numéricos de los Círculos madrileños en esa fecha, lo que nos priva de un valioso elemento de comparación.

93. Conocemos, en concreto, las características socio-profesionales de los socios del Círculo de San José, en 1895 y 1896 —*El Obrero Católico*, núm. 11 (1895) p. 160 y año II, núm. 5 (1896) pp. 156-157— del de San Isidro en 1896 —*El Obrero Católico*, año II, núm. 6 (1896) pp. 181-183— y en 1900 —ASTUDILLO, Manuel: *Círculo Católico de Obreros de San Isidro. Estado del Círculo*, Madrid, Imp. Ducazcal, 1901— y del de San Pedro, en 1898 —*B.C.N.C.C.O.*, año III, núm. 8 (1898) pp. 63-64—.

CUADRO 8.1. NUMERO DE SOCIOS INSCRITOS EN LOS CIRCULOS CATOLICOS DE OBREROS DE MADRID

CIRCULO	1895	1896	1897	1898
San José	1.153	1.910	N/C	N/C
San Pedro	600	789	N/C	871
San Isidro	340	365	622	N/C
Sagrado Corazón	500	N/C	2.015	N/C
Covadonga	N/C	N/C	N/C	N/C

FUENTE: Elaboración propia, a partir de diversos datos publicados en *El Obrero Católico* y el *Boletín Nacional de Corporaciones Católico-Obreras*.

del total. En coherencia con el grupo de edad predominante, abundaban los solteros, que eran en todos los casos más de la mitad de los asociados. Digamos, de paso, que los socios eran exclusivamente varones, estando prohibida la inscripción de las mujeres en sus respectivos estatutos. El análisis de los oficios representados nos confirma su extracción mayoritariamente artesanal y del sector terciario. En el Círculo de San José, por ejemplo, predominaban los impresores y tipógrafos, ebanistas y tallistas, y albañiles y braceros; les seguían los zapateros, quedando el resto de las profesiones a considerable distancia de ellos. En el de San Isidro, cuya composición en el año 1900 queda reflejada en el Cuadro 8.2, abundaban los jornaleros y braceros, seguidos de albañiles, zapateros, mozos de estación, carpinteros y cerrajeros; el resto de las profesiones no alcanzaba cifras destacables. La distribución de oficios y profesiones no discrepaba notablemente de la estructura ocupacional de la población madrileña en esos mismos años, sin que se observe un sesgo determinado en la afiliación a los Círculos católicos. El predominio de los oficios tradicionales sobre los obreros fabriles era también una característica de la afiliación socialista, como pudimos comprobar en el capítulo segundo.

Los Círculos madrileños adoptaron las cuatro finalidades clásicas de este tipo de instituciones, tal como quedaron cristalizadas en la obra fundamental de Vicent, *Socialismo y anarquismo*<sup>94</sup>: fin religioso, tendente a lograr la conservación y propagación de la fe católica entre los obreros; fin instructivo, dirigido a difundir conocimientos religiosos, morales, técnicos, artísticos, literarios y científicos entre los trabajadores; fin económico, que agrupaba actividades de carácter benéfico y de previsión y ahorro; fin recreativo, encaminado a lograr una asiduidad de asistencia, mediante el recurso a una “prudente expansión y recreo”.

94. VICENT, Antonio: *Socialismo y anarquismo. La Encíclica de nuestro Santísimo Padre León XIII “De conditione opificum” y los Círculos de Obreros Católicos*, Valencia, Imp. de José Ortega, 1895 (2ª edición, aumentada sobre la de 1893), p. 544.

CUADRO 8.2. DISTRIBUCION, POR PROFESIONES, DE LOS SOCIOS OBREROS DEL CIRCULO SAN ISIDRO (1900).

OFICIOS Y OCUPACIONES HABITUALES DE LOS SOCIOS			
Jornaleros y braceros	343	Caldereros	1
Albañiles	98	Guardafrenos	8
Carpinteros	63	Plateros	5
Zapateros	87	Guardias de Seguridad	4
Cerrajeros	48	Carabineros	2
Canteros y marmolistas	22	Alabarderos	1
Empleados	23	Cocheros	3
Encuadernadores	15	Lampisteros	4
Impresores, litógrafos y tipógrafos	19	Estampadores	1
Jardineros	20	Lecheros	2
Herreros	7	Fontaneros	5
Mozos de estación	82	Curtidores	2
Guarnicioneros	2	Tapiceros	2
Cajistas	11	Sastres	5
Silleros	6	Capataces	6
Broncistas	3	Guarda-agujas	5
Electricistas	4	Grabadores	2
Comerciantes	8	Polvoristas	2
Palafraneros	2	Estereros	3
Ajustadores de máquinas	4	Fundidores	3
Cordoneros	3	Escribientes	4
Mozos de lavaderos	7	Carniceros	5
Estudiantes	8	Barberos	5
Papelistas	4	Fruteros	2
Pintores	6	Labradores	4
Herradores	6	Porteros	1
Carboneros	4	Chocolateros	2
Barrenderos	3	Alfilereros	10
Panaderos	2	Carreteros	6
Sin oficio			16
Asistencia diaria al Círculo			100 a 115
Asistencia en los días festivos			120 a 130

FUENTE: ASTUDILLO, Manuel: *Círculo Católico de Obreros de San Isidro. Estado del Círculo*, Madrid, Imp. Ducacal, 1901, p. 13.



El orden de prelación de las distintas finalidades era precisamente el aquí expuesto, aunque unos Círculos insistiesen más en alguno concreto de los cuatro. Los Círculos de Madrid fueron organizaciones dedicadas fundamentalmente a fines religiosos e instructivos, aunque no olvidasen el aspecto económico.

El aspecto recreativo actuó como reclamo para atraer y retener a los obreros de sus zonas de implantación. Según sus promotores, el trabajador madrileño —como el español, en general— manifestaba una clara tendencia a la vida social, que le llevaba a pasar muchos ratos de ocio fuera del hogar familiar. Ante el riesgo de que frecuentase las tabernas o los centros obreros “impíos” —léase socialistas, anarquistas o simplemente republicanos— valía la pena ofrecerle un lugar de honesta diversión y entretenimientos moralmente tolerables. Es lo que Antonio Balcells denominaba “el bien menor”, en el Congreso católico de Tarragona:

*“(...) la sociedad debemos tomarla tal cual ella es y no tal cual nosotros quisiéramos que fuese. (...) Y en el presente estado de las costumbres sociales, el obrero necesita frecuentar estos Círculos, y en este caso importa que dichos Círculos sean católicos. Ellos serán, si queréis, un bien menor, pero en las presentes circunstancias, en el actual momento histórico, quizá el único realizable”<sup>95</sup>.*

No cabe duda de que, para algunos obreros, éste sería el móvil fundamental de su asistencia y que algunos Círculos podrían haberse convertido en lugares de recreo moralizante. En este sentido habría que interpretar ciertas críticas procedentes tanto de sus propias filas como de las contrarias<sup>96</sup>.

El fin económico se plasmó en dos direcciones distintas, aunque convergentes: la beneficencia y la previsión y ahorro. Los Círculos concibieron su actuación, en buena medida, de acuerdo con criterios benéficos, como lo demuestran los estados publicados periódicamente<sup>97</sup>. Además los Círculos ofrecieron a sus socios un conjunto más o menos amplio de instituciones de previsión, ahorro y abaratamiento del consumo. En todos ellos funcionaban Cajas de Ahorro, con escaso volumen financiero y conectadas con el Banco Popular León XIII, tras la creación del mismo. Contaron asimismo con Sociedades de socorros mutuos, que incluían generalmente servicio médico-farmacéutico, ca-

95. BALCELLS, Antonio: “La cuestión social en el Congreso católico de Tarragona”, *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, núm. 10 (1895) p. 168.

96. “(...) los Círculos de obreros industriales, han sido acusados por el predominio y aun la exageración del fin recreativo. Hay que cuidar de que no se conviertan en Casinos. En cambio, ese fin recreativo se debe cultivar hoy más intensamente en sus aplicaciones artísticas y deportivas” (JIMENEZ, Inocencio: “Los círculos de obreros”, *La Paz Social*, núm. 28 (1909) p. 293). “(...) el objeto primordial de los Círculos católicos de obreros es, aparte de la enseñanza de los juegos de naipes, el rasgueo guitarril y otros por el estilo, contrarrestar la influencia de las Sociedades de resistencia (...)” (“Cucaracherías”, *El Socialista*, núm. 1.119 (16 agosto 1907) p. 2).

97. *El Obrero Católico*, año II, núm. 6 (1896) p. 183. Otra relación similar, correspondiente al Círculo de San José, puede encontrarse en *El Obrero Católico*, año II, núm. 5 (1896) p. 157.

ja de pensiones y atenciones de funeral y entierro. Completaban el cuadro de servicios ofrecidos los Economatos y Cooperativas de consumo, que comenzaron limitándose a una expendedoría de pan y fueron ampliando progresivamente su campo de actuación. En el aspecto estrictamente laboral, se creó en 1907 un Secretariado del Pueblo, especie de gabinete de asesoramiento con dos secciones –social y jurídica–, cuyo objeto consistía en informar a los obreros asociados acerca de “cuantos asuntos se relacionan con el cumplimiento de las leyes reguladoras del trabajo, sus derechos, reclamaciones judiciales, etc.”<sup>98</sup>.

En resumen, puede considerarse que los Círculos no constituyeron verdaderas sociedades obreras, ni de resistencia<sup>99</sup>, ni de socorros mutuos. El hecho de estar tutelados por patronos, burgueses y aristócratas determinó su carácter paternalista y benéfico, impidiendo su evolución en un sentido de mayor participación obrera. Una confirmación de este extremo puede encontrarse en la práctica habitual de repartir anualmente premios entre los trabajadores asociados, por su aplicación en el aprendizaje, puntualidad en el Círculo y conceptos similares. En un ambiente tal, difícilmente podría desenvolverse una auténtica organización profesional obrera.

La actividad de los Círculos madrileños se orientó fundamentalmente en las dos primeras direcciones apuntadas. Su objetivo primordial fue la cristianización de la clase obrera, para lo que adoptó una estrategia educativa. Como afirmaba Javier Urgarte, en la inauguración del Círculo del Sagrado Corazón, se trataba de “ilustrar y moralizar a los hijos del trabajo”, presentando el siguiente cuadro ideal:

*“¡Qué hermoso espectáculo el que ofrece el obrero católico asistiendo a las aulas donde perfecciona sus conocimientos, a la confluencia artística o científica que los aquilata y los depura, a la plática religiosa que le inspira alientos de resignación y mansedumbre, a los lícitos recreos que dan serena expansión al ánimo, tras las penosas fatigas de la labor diaria!”*<sup>100</sup>.

Y es este doble empeño, educativo e ideológico, el que justifica el interés de su inclusión en este trabajo. No puede minimizarse el esfuerzo realizado por los Círculos en favor de la educación católica de los obreros madrileños, aun cuando sus resultados no fuesen todo lo espectaculares que desearan.

98. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 33 (1907) p. 782.

99. Los Círculos católicos eludieron expresamente su definición como “sociedades de resistencia”, en consonancia con su perspectiva de colaboración interclasista, por concebirlas instrumentos de lucha más que de pacificación social. Prefirieron considerarse, en cambio, “sociedades de conciliación”, haciendo hincapié en la concordancia entre clases. Una argumentación socialcatólica en este sentido puede encontrarse en SANZ ESCARTIN, Eduardo: “Sociedades de resistencia y sociedades de conciliación”, *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, núm. 110 (1904) pp. 98-108.

100. ASOCIACION GENERAL...: *Resumen de las tareas...*, pp. 6 y 10, respectivamente.

El fin religioso fue especialmente atendido por los Círculos madrileños. Con tal propósito, organizaron diversas funciones religiosas, entre las que destacaban misas para los socios con ocasión de festividades especiales, rezo dominical del rosario tras alguna velada recreativa, o comuniones colectivas. El cumplimiento pascual fue objeto de atención primordial: la *Memoria* del Círculo del Sagrado Corazón, de 1896, nos proporciona una interesante descripción acerca de cómo se organizaba una celebración de esta índole<sup>101</sup>. En este caso —en un estilo que era la norma general—, se celebró un triduo preparatorio, a cargo de un predicador jesuita, con objeto de lograr la adecuada recepción del sacramento. Inmediatamente se celebró la comunión colectiva, en la que participaron una buena parte de los socios del Círculo. Terminada ésta, la Junta directiva ofreció un desayuno a todos los asistentes. Por la tarde, como cierre del solemne acto, se celebró una velada en el local del Círculo, descubriéndose una imagen del Sagrado Corazón donada por una “caritativa persona que por modestia oculta su nombre”.

Otra práctica habitual eran las veladas religiosas en honor de sus patronos respectivos. Como ejemplo, puede reseñarse la celebrada en el Círculo de San José el año 1896<sup>102</sup>. La conmemoración abarcó un triduo de predicaciones, una comunión general, dada por el Arzobispo de Madrid-Alcalá y en la que participaron 760 obreros junto a los protectores —“demostraron la única y verdadera fraternidad: la fraternidad que establece la caridad cristiana”<sup>103</sup>—, una misa cantada y una velada vespertina con audición musical, discursos y oraciones. También se celebraron otras veladas con ocasión de festividades especiales y con un esquema variable, aunque solía ser similar al presentado arriba, más abreviado<sup>104</sup>.

También se celebraban conferencias de tema religioso, generalmente con un propósito pastoral o propagandístico y a cargo de destacados oradores sagrados o prelados eclesiásticos, aunque no faltaron conferenciantes seculares. Como criterio habitual, tales charlas iban acompañadas de otras intervenciones de carácter más cultural o didáctico.

Un tipo de celebración muy especial, que interesa destacar aquí, fue la del 1º de Mayo, en la que se acentuó lógicamente su componente religiosa. Frente a la manifestación socialista, los obreros católicos celebraban misas matutinas y mítines vespertinos, en los que se simultaneaba el rechazo al capitalismo

101. Véase *El Obrero Católico*, año II, núm. 7 (1896) p. 192.

102. Véase *El Obrero Católico*, año II, núm. 4 (1896) pp. 114-116.

103. *Ibidem*, p. 115.

104. Como ejemplo, las celebradas en el Círculo de San José, en honor de S. Ignacio de Loyola (*El Obrero Católico*, núm. 8 (1895) pp. 116-118); en el de San Pedro, en honor de Santiago (*El Obrero Católico*, núm. 7 (1895) pp. 83-84), y de la Natividad (*El Obrero Católico*, núm. 9 (1895) p. 138); en el de San Isidro, con ocasión de la Pascua (*El Obrero Católico*, año II, núm. 1 (1896) p. 38); en el del Sagrado Corazón, en honor de San José (*El Obrero Católico*, año II, núm. 4 (1896) p. 134); o en el de Nuestra Señora de Covadonga, en honor de la Inmaculada (*El Obrero Católico*, núm. 12 (1895) pp. 208).

—fundamentalmente, por lo que tenía de liberal— con la defensa de un orden social cristiano. Con el paso del tiempo, sin embargo, los discursos irían perdiendo su fraseología “fraternal”, caritativa y religiosa, pronunciándose más claramente en favor de la Asociación obrera, la justicia social y la reorganización corporativa, aunque respetando siempre el sagrado principio de propiedad<sup>105</sup>.

De modo paralelo a cuanto se acaba de exponer, los Círculos se preocuparon por la instrucción de sus socios. Aunque es justo señalar que, para ellos, la tarea educativa no se justificaba por sí misma, sino por los frutos cristianizadores que fuera capaz de producir. León Leal Ramos los expresaba directamente en una serie de artículos publicados en 1903 en la *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*<sup>106</sup>. Tras criticar la obligatoriedad de la instrucción primaria y más aún su asunción por parte del Estado, el abogado socialcatólico hacía afirmaciones del tenor siguiente:

*“No necesitan, pues, las clases populares para ser felices aumentar su instrucción (...) lo que éstas necesitan no es tanto que se aumente su educación como que se perfeccione su carácter (...) entendemos que la instrucción es un bien muy estimable, aunque no tanto como una perfecta educación (...). Queremos ver en el pueblo un vivo deseo de saber, pero antes y sobre todo un amor acendrado a la virtud; y por esto queremos que el obrero se instruya, mas al mismo tiempo, que se eduque y que se instruya en el santo temor de Dios y en el amor a sus semejantes y hermanos”*<sup>107</sup>.

A continuación se centraba con extensión en el análisis de los sistemas más habituales de formación profesional y especialmente en el aprendizaje.

Siete años más tarde, a propósito de la ineficacia de la instrucción primaria para combatir la criminalidad, recalca las mismas ideas, como reafirmando en su pensamiento al respecto: “Según la aplicación que se da a la instrucción recibida, habrá que alabarla o maldecirla (...) hay que condenar el afán inmoderado de instrucción, ya que no importa tanto el mucho ingerir como el bien aprovechar”<sup>108</sup>. Todo ello, para insistir nuevamente en la necesidad de ofrecer a los obreros una verdadera educación, referida fundamentalmente al aspecto moral y espiritual, y de orientación

105. Como muestra del cambio de discurso —paralelo a un cambio de estrategia— producido al avanzar el siglo XX, pueden consultarse las conclusiones aprobadas por los obreros del Círculo de San José, con ocasión del 1º de mayo de 1911, en *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, núm. 197 (1911) pp. 384-385.

106. LEAL RAMOS, León: “La instrucción primaria y profesional del obrero”, *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, núms. 106, 107 y 108 (1903) pp. 617-623, 641-655, 705-716.

107. *Ibidem*, pp. 644-645.

108. LEAL RAMOS, León: “La instrucción primaria y la criminalidad”, *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, núm. 190 (1910) p. 263. Esta era la primera entrega de un artículo que continuaba en los números 191 y 192.

religiosa. Se trataba de una contribución más al ataque católico, en toda regla, contra el laicismo<sup>109</sup>.

La distinción entre instrucción y educación fue una constante en la argumentación manejada por los hombres del catolicismo social. El principal aspecto diferenciador sería el énfasis puesto en el carácter moral –y moralizante– de la segunda, frente al carácter más intelectual de la primera. Los Círculos católicos, en consecuencia, acentuaron aquellas actividades de propósito educativo –podríamos decir, más cargadas de intencionalidad o más ideológicas–, aunque no descuidaron las de orientación instructiva. No olvidemos que el estado educativo-cultural de la clase obrera era muy precario y exigía atención especial.

Con objeto de atender a la educación de sus socios, los Círculos madrileños organizaron actividades de varios tipos. Las más sistemáticas fueron, sin duda, las diversas clases por ellos mantenidas. Clases que, según exponía D. Francisco García Ayuso en la apertura del curso 1895-1896, en el Círculo de Nuestra Señora de los Angeles, debían abarcar tres tipos de enseñanzas: la moral y religiosa, la educativa o sociológica y la tecnológica<sup>110</sup>.

Conocemos con bastante aproximación cómo se aplicaron tales ideas en la práctica durante el primer lustro de existencia de los Círculos. En realidad, el número de clases mantenidas fue escaso, abarcando básicamente tres áreas: Religión y Moral, Instrucción primaria y Formación Profesional. Las materias ofrecidas por los diversos Círculos, en ese primer lustro, fueron las siguientes:

- *Círculo San José*: Lectura y Escritura, Geografía, Historia Sagrada, Historia de España, Aritmética, Cálculos mercantiles, Taquigrafía, Francés, Dibujo (lineal, de figura y de adorno), Música.
- *Círculo San Pedro*: Instrucción primaria (diaria), Rudimentos de doctrina cristiana (diaria), Geografía e Historia (alterna), Dibujo lineal, de adorno y de figura (diaria), Matemáticas (alterna).
- *Círculo San Isidro*: Doctrina cristiana, Primera enseñanza, Dibujo, Música.
- *Círculo Sagrado Corazón*: Caligrafía, Aritmética, Gramática, Dibujo, Música, Francés.
- *Círculo Nuestra Señora de Covadonga*: Primera enseñanza, Dibujo.

---

109. La defensa de la educación católica llevó aparejada una campaña contra “los errores de la Pedagogía moderna”, a la que se tachaba de racionalista, intuitiva, laica y simplificadora. Una interesante muestra de este estilo de argumentación puede encontrarse en la serie de artículos publicada por D. Enrique Gil y Robles en la *Revista Católica de las Cuestiones Sociales* en los años 1904 y 1905.

110. GARCÍA AYUSO, Francisco: “Programa razonado de estudios para los Círculos de Obreros Católicos”, *El Obrero Católico*, núm. 12 (1895) pp. 188-193; año II, núms. 1 y 2 (1896) pp. 1-7 y 83-88.

- *Círculo Nuestra Señora de los Angeles*: Instrucción primaria, Religión y Moral, Gramática castellana, Aritmética, Geometría y Dibujo, Francés, Música, Declamación.

La relación demuestra la importancia concedida a la enseñanza de la Religión. Incluso tenemos serias dudas de que en los dos Círculos que no hacían constar clases de este tipo no existiesen realmente. En segundo lugar, figuraba la instrucción primaria o primera enseñanza, que estaba cubierta, con mayor o menor amplitud, en todos ellos. La enseñanza más desatendida era la profesional, que quedaba circunscrita casi exclusivamente al Dibujo, siguiendo una tendencia por otra parte habitual en la época.

El número de alumnos asistentes a dichas clases era muy variable y, en todo caso, notablemente inferior al de socios. Los escasos —y posiblemente imprecisos— datos disponibles han quedado recogidos en el Cuadro 8.3.

CUADRO 8.3. INSCRIPCIONES EN LAS CLASES ORGANIZADAS POR LOS CÍRCULOS CATÓLICOS DE OBREROS DE MADRID.

CÍRCULO	1894	1896	1897	1898	1909	1900
San José	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
San Pedro	N/C	522	444	457	N/C	N/C
San Isidro	140	177	160	N/C	N/C	235
Sagrado Corazón	N/C	232	300	N/C	N/C	N/C
Covadonga	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
N. S. Angeles	121	126	150	N/C	N/C	N/C

FUENTE: Elaboración propia, a partir de diversos datos publicados en *El Obrero Católico* y el *Boletín Nacional de Corporaciones Católico-Obreras*.

Sabemos también que era una práctica habitual la distribución de premios a final de curso entre los alumnos más destacados. Los premios, generalmente en metálico, pretendían estimular la asistencia de los socios a las clases. Como tuvimos ocasión de comprobar en el capítulo sexto, era un tipo de medida habitual, no sólo en las escuelas privadas sino también en las públicas.

A partir de 1900, carecemos de datos precisos para conocer el estado de las clases. La *Memoria* de la Asociación General de 1909 hablaba genéricamente de clases, pero sin hacer referencia específica a las materias abarcadas ni al alumnado inscrito. Por tanto, no podemos emitir un juicio definitivo sobre la actividad escolar de los Círculos mientras no dispongamos de una información más detallada. Por la impresión que poseemos, el plan sistemático

presentado por Granda en 1895 tenía un carácter más de modelo a seguir que de realidad consolidada<sup>111</sup>.

Más generalizada que la práctica de las clases, fue la de las conferencias. Aunque los conferenciantes solían ser personas de adscripción social-católica, no faltaron otro tipo de intervenciones. Como muestra, recordemos solamente las pronunciadas en el Círculo de Duque de Osuna, 3, por miembros de la Universidad Popular, como quedó expuesto en el capítulo anterior.

Los títulos de las conferencias manifestaron una notable heterogeneidad. Junto a las de tema específicamente religioso, figuraron otras de divulgación científica o artística, o simplemente de finalidad culturizadora. En muchas ocasiones fueron acompañadas de audiciones musicales o lectura pública de poemas, siguiendo una práctica que ya hemos tenido ocasión de exponer.

En este mismo sentido educativo-cultural cabe destacar la importancia concedida a la organización de bibliotecas, preferentemente nutridas de obras "edificantes". Algunos de los Círculos también sirvieron de local a escuelas católicas, mantenidas por la Asociación de Señoras o por personas particulares. Al menos los del Sagrado Corazón y San Isidro contaron con escuelas de este tipo, la primera a cargo de aquella Asociación y la segunda creada por fundación de D. Guillermo Benito y D. Lorenzo Rolland<sup>112</sup>. También se crearon escuelas de oradores para crear "propagandistas que a una sólida y cimentada doctrina unan una forma de expresión clara, y si puede ser, elocuente, para que actúen e influyan entre sus compañeros"<sup>113</sup>. En último término, también se consideraba que la participación en todas las obras asociadas a los Círculos, de cualquier índole que fuesen, contribuía a fomentar la denominada educación social de los trabajadores<sup>114</sup>.

Para terminar con este apartado, es necesario indicar que los Círculos madrileños continuaron existiendo durante muchos años más, al menos hasta la fecha que cierra este estudio. Las noticias concretas acerca de sus actividades fueron haciéndose, sin embargo, cada vez más esporádicas e imprecisas. Quizás, al haber disminuido el empuje de su primera época, entraron en una etapa de mantenimiento o estancamiento, sin registrarse creación de nuevos Cír-

---

111. Nos referimos al artículo de GRANDA Y BUYLLA, F.: "Ligeras indicaciones sobre la enseñanza del Arte en los Círculos Católicos de Obreros", *El Obrero Católico*, núm. 9 (1895) pp. 132-135, que hablaba de una enseñanza artístico-profesional teórico-práctica, desarrollada en talleres de los Círculos.

112. Sobre esta última, véase *B.C.N.C.C.O.* (octubre-noviembre 1902) pp. 168-169.

113. *La Paz Social*, núm. 36 (1910) p. 95.

114. Véase POSSE Y VILLELGA, José de: "Patronatos y Círculos de Obreros", *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, núm. 137 (1906) pp. 275-280 y núm. 138 (1906) pp. 331-334.

culos ni aumentos sustanciales en sus efectivos<sup>115</sup>. La creación de los primeros Sindicatos católicos desvió de ellos la vertiente específicamente profesional y reivindicativa, pero no significó el fin de otro tipo de actividades. De hecho, continuaron apareciendo noticias de veladas, ceremonias religiosas, cursos y conferencias, organizadas por ellos. Los Círculos constituirían, en cierto modo, un lugar de encuentro y un soporte para las actividades dirigidas a los obreros católicos.

Su incidencia entre la clase obrera madrileña no parece que fuese excesiva. Al menos, esa es la opinión que se deduce de las palabras que Severino Aznar pone en boca de un supuesto militante socialista, recogiendo quizás una impresión personal o general:

*"Yo le hablo entonces de los diferentes Patronatos católicos fundados en Madrid para atender a necesidades de los humildes; le hablo sobre todo de los Círculos Católicos de obreros.*

*"Mi interlocutor se sonríe con un desdén infinito; yo no sabría poner en mis palabras la cantidad enorme de desprecio que él pone en su gesto al hablar de los Círculos.*

*"—No existen —me dice— y desde luego yo desafío a que se muestre alguna huella de la influencia que han ejercido en la vida del obrero madrileño. ¿Qué les debe? ¿Qué aumento de sueldo han conquistado? ¿Cuándo han intervenido para rebajar su jornada de trabajo o para mejorar las condiciones del mismo? ¿Qué huelgas han organizado?"*<sup>116</sup>.

Los socialistas, por su parte, criticaron a los Círculos por su propósito de contención social, su fundación por elementos patronales y eclesiásticos, su estrategia de atracción hacia los obreros por medio de "reclamos", y su intención de dividir a las organizaciones de trabajadores<sup>117</sup>. Aunque llegaron a producirse enfrentamientos entre obreros católicos y otros de distinta tendencia

---

115. Existe una opinión generalizada que apunta una recesión y crisis de los Círculos católicos de obreros a partir de comienzos del siglo XX. Domingo Benavides la mantiene, apoyándose en opiniones y críticas de Arbolea, Aznar y Vicent, en su O.C., pp. 223-226. Sin embargo, José Andrés-Gallego discrepa de dicha tesis, manteniendo la de su auge, aunque sin expansión espectacular, hasta los años treinta, en *Pensamiento y acción social...*, pp. 207-208.

116. AZNAR, Severino: "El palacio de los obreros", *La Paz Social*, núm. 6 (1907) p. 267.

117. Véanse, por ejemplo, las críticas formuladas por Pablo Iglesias en la sesión del 9 de diciembre de 1910 del Congreso de los Diputados, reproducidas en *El Socialista*, núm. 1.293 (23 diciembre 1910) p. 2. Pueden encontrarse opiniones semejantes en otros números de la misma publicación, aunque no abundan demasiado. Por ejemplo, la que manifiesta que "el daño que puedan hacer los Círculos Católicos al movimiento obrero tiene que ser insignificante", puesto que "la Iglesia no puede por medio alguno detener la evolución económica" (*El Socialista*, núm. 892 (30 diciembre 1904) p. 2). O la que critica el ofrecimiento formal de obreros tipógrafos del Círculo de San José a patronos madrileños, en *El Socialista*, núm. 1.119 (16 agosto 1907) p. 2.



con ocasión de la creación de los nuevos Círculos<sup>118</sup> o con motivo de conflictos laborales en que los católicos actuaron como esquirolas<sup>119</sup>, la norma habitual fue la ignorancia o el desprecio. Quizás el hecho de no sentirse realmente amenazados por las organizaciones católicas determinó en los socialistas una actitud de condescendencia hacia aquéllas.

## Los inicios del sindicalismo confesional

A comienzos del siglo XX eran numerosas las voces que se levantaban, desde el propio campo del catolicismo social, contra el tipo de organización obrera que los Círculos representaban. Era, por otra parte, la época en que comenzaban a constituirse los primeros sindicatos confesionales. El propio Vicent elevaba su autorizada voz en defensa de los nuevos criterios asociativos:

*"La armonía entre el capital y el trabajo hay que buscarla por distintos caminos del seguido hasta la fecha, porque la experiencia nos ha demostrado que por la forma de organización han fracasado muchos Círculos y Asociaciones. Es necesario oír la voz de Pío X, cuando nos dice que nos lancemos a la fundación de Sindicatos regidos por los obreros y sólo para los obreros; crear uniones y federaciones como en Alemania y en Bélgica"*<sup>120</sup>.

*La Paz Social*, revista fundada por Severino Aznar y que representó el ala más avanzada del catolicismo social madrileño, defendió con tesón la tesis de la sustitución de los Círculos por Sindicatos obreros. A lo largo de 1911 lanzó una campaña en tal sentido, no exenta de cierta polémica. En el número 54, Francisco González Rojas proclamaba la urgente necesidad de crear asociaciones obreras frente al individualismo imperante, que sólo favorecía al régimen capitalista<sup>121</sup>. En el siguiente, un tal J.R. contestaba defendiendo los Círculos y agrupaciones similares:

---

118. "Algunos malvados, créese que instigados por los protestantes, han salido en las noches pasadas al encuentro de los obreros más jóvenes que concurren a las clases del Círculo, amenazándoles si no dejan de asistir a ellas; lo cual ha obligado a su Presidente a recurrir a la Asociación para la defensa de los intereses de la clase obrera, a fin de que interponga sus oficios cerca del Gobernador civil de la provincia para que haga vigilar, a ciertas horas, los alrededores del edificio (del Círculo de Ntra. Sra. de los Angeles)", *El Obrero Católico*, año II, núm. 2 (1896) p. 91.

119. Es el caso de la huelga declarada en enero de 1909 en la imprenta de los Sucesores de Rivadeneira, en defensa de la libertad de asociación, y que se prolongó hasta el mes de mayo. En ella se reclutaron tipógrafos y maquinistas de los Círculos católicos, a los que se dio alojamiento en el propio establecimiento, con el fin de evitar conflictos. Véase el desarrollo de la huelga en *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 62 (1909) pp. 120-121 y núm. 66 (1909) pp. 548-552.

120. VICENT, Antonio: "La Paz Social, el Consejo Nacional y los Sindicatos profesionales", *La Paz Social*, núm. 39 (1910) p. 231.

121. GONZALEZ ROJAS, Francisco: "Un problema que urge resolver" *La Paz Social*, núm. 54 (1911) pp. 393-398.

*"(...) en vez de merecer nuestro desdén esas escuelas, esos Patronatos y esos Círculos, hoy más que nunca han de llamar nuestra atención preferente para que se coloquen a la altura necesaria que su capital, su principalísima misión exige. Ellos son los llamados a recoger a los dispersos, a convertir a los desca-minados"*<sup>122</sup>.

Lo que no impedía que, en el número 57, un tal Plácido insistiese en la defensa de la sindicación obrera profesional, considerando "un error crasísimo, el tratar de dar a esos obreros, en las Sociedades por ellos formadas, el carácter de protegidos, de meros servidores, a veces de asilados, bajo la dirección de elementos patronales"<sup>123</sup>. Y que, en el siguiente, Ramón Ortiz insistiese de nuevo en las mismas ideas, caracterizando la sindicación profesional con los siguientes calificativos: "cristiana, desligada de la política, netamente obrera y exclusivamente profesional"<sup>124</sup>. En el número 60, González Rojas volvía a la carga, en un estilo de argumentación ya conocido, considerando a los Círculos "el prólogo de la verdadera organización obrera"<sup>125</sup>.

Esas palabras, pronunciadas en Madrid, suponían una crítica velada —si no expresa— a la dirección predominante en el catolicismo social de la capital. En efecto, aunque el primer sindicato católico madrileño, de tipógrafos y ubicado en el Círculo de San José, datase de octubre de 1907, no quiere ello decir que se hubiese adoptado un nuevo tipo de organización obrera. En realidad, se trataba de una evolución del estilo de asociación neogremial, una derivación de los primeros gremios constituidos en los Círculos. El hecho de que al año siguiente se crease otro sindicato de tipógrafos y encuadernadores, denominado "La Lealtad Obrera", en el Círculo del Sagrado Corazón —junto a otros dos, "El Obrero Consciente" de carpinteros y "La Verdad" de albañiles— supone una confirmación de nuestra idea. Con tan pocos afiliados como contaban ambos —el de San José tenía 180 obreros sindicados cuando se constituyó el del Sagrado Corazón— no tendría sentido la organización de sindicatos separados.

En 1910, D. José Martínez Fraile, capellán del Círculo de San José, informaba de la existencia de seis sindicatos: de tipógrafos, con 150 afiliados; de carpinteros, con 60 afiliados; de albañiles, con más de 500 afiliados; de trabajadores de piedra, con 70 afiliados; de peones sueltos, con 600 afiliados; de oficios varios, sin precisar número de afiliados<sup>126</sup>.

122. J.R.: "De actualidad", *La Paz Social*, núm. 55 (1911) p. 453.

123. PLACIDO: "De los deberes del capital en los tiempos actuales", *La Paz Social*, núm. 57 (1911) p. 574.

124. ORTIZ, Ramón: "La sindicación profesional", *La Paz Social*, núm. 58 (1911) p. 641.

125. GONZÁLEZ ROJAS, Francisco: "El Conde de Mun y los Círculos católicos de obreros", *La Paz Social*, núm. 60 (1912) p. 63.

126. VICENT, Antonio: "La Paz Social..." (citado en nota 120), p. 233.

Los sindicatos que fueron creándose en los años sucesivos convergieron con los antiguos en una Federación Local de Sociedades Obrero-Católicas, creada en marzo de 1912 y que tuvo su sede en la llamada Casa de los Sindicatos Católicos, situada en la Costanilla de San Andrés, 9<sup>127</sup>.

La independencia de los Sindicatos respecto de los Círculos era más que situacional y evidenciaba el cambio que se producía, aunque fuese de alcance limitado. En concordancia con el cambio de estrategia, la Federación se definía como "una unión de sindicatos profesionales puros, sin ingerencia patronal, autónomos, luchadores y cultos"<sup>128</sup>. En el momento de su constitución, estaba formada por diez Sindicatos: de Tipógrafos, el más veterano; de Albañiles; de Carpinteros; de Pintores decoradores y papelistas; de Empleados y dependientes de comercio; de Cerrajeros y obreros en metales; de Oficios varios; de Jardineros municipales; de Limpiezas y riegos; y de Peones camineros. A pesar de la enumeración, cabe dudar sobre el estado real de tales Sindicatos: el secretario del centro, Sr. Fernández Perdonés, aseguraba un año después que "al iniciarse esta Federación, funcionaban solamente con regularidad dos Sindicatos"<sup>129</sup>. La Federación editaba un órgano periódico, denominado *El Eco del Pueblo*, que actuaba como su portavoz. Como muestra del cambio de estrategia producido, baste señalar que en su primer año de existencia la Federación participó en dos huelgas: la de Bolueta y la de los metalúrgicos, aunque intentando lograr una conciliación pacífica<sup>130</sup>.

Paralelamente, funcionaba otra federación de sindicatos católicos, ubicada en el Centro Popular Católico de la Inmaculada, promovido por los jesuitas. En realidad, se trataba de la sección sindical del Instituto Católico de Artes e Industrias, al que se hará referencia más adelante, y funcionaba desde 1910. La estructura y organización de este Centro era similar a los Círculos de la Asociación General, aunque reducía sus actividades formativas a las conferencias semanales que pronunciaban oradores de la Juventud Católica, dada la vecindad del I.C.A.I.

Con el tiempo acabarían fundiéndose ambos centros, constituyendo una única Federación de Sindicatos profesionales en 1915 y formando un solo Centro Obrero Católico de Madrid. Sin embargo, su unión no estuvo exenta de conflictos y reproches mutuos. En 1917 el Centro agrupaba a 17 sindicatos, con un total de unos 2.210 obreros asociados<sup>131</sup>.

---

127. Daban cuenta de la constitución de dicha Federación, y de la inauguración de su sede, entre otros órganos periódicos, el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 94 (1912) p. 438, la *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, núm. 208 (1912) pp. 315-317, y *La Paz Social*, núm. 62 (1913) pp. 188-190.

128. *La Paz Social*, núm. 62 (1913) p. 189.

129. *La Paz Social*, núm. 74 (1914) p. 193.

130. *Idem*.

131. BENAVIDES, Domingo: O.C., pp. 257-258.

Por otra parte, en 1914 se constituyó el tercer centro sindical católico de la capital. Se trataba del Centro de Sindicatos Libres Católicos y seguía las directrices marcadas por el dominico Gafo. Con él colaboraban el Padre Gerard, el señor Morán y don Juan Reig. El primer sindicato constituido fue uno ferroviario, al que fueron añadiéndose posteriormente otros<sup>132</sup>.

Los Sindicatos católicos madrileños fueron tributarios de las tendencias predominantes en el catolicismo social de la capital. En concreto, registraron una fuerte influencia patronal y su independencia estuvo muy limitada por la continua presencia de sus "protectores". De hecho, los socialistas criticaron más su sujeción a los intereses de la burguesía que su discrepancia táctica.

Pero el Sindicato católico más influido por este talante benéfico y paternalista y más alejado de la organización reivindicativa fue, sin duda, el Sindicato obrero femenino de la Inmaculada. La exclusión de las mujeres de los Círculos determinó la necesidad de organizar un Centro especial para ellas, donde se realizaron actividades similares a las desarrolladas en aquéllos. Aunque la organización adoptada se denominó "sindicato", no cuadraba exactamente con las características definitorias de tales agrupaciones profesionales. Más bien fue un lugar de encuentro de obreras y señoras católicas, cauce de asistencia benéfica y foco de moralización e instrucción.

Su creación se produjo en una reunión celebrada el 14 de noviembre de 1909, en el Centro de Defensa Social, presidida por el prelado de la diócesis. El encuentro había sido promovido por una Congregación de Hijas de María, delatando así el origen y motivación que lo inspiraban. Allí se decidió fundar un sindicato muy peculiar, por cuanto era mixto —agrupaba a obreras y señoras—, de todas las profesiones y oficios —sin ser, por tanto, una asociación profesional—, y declaradamente confesional. Comenzaba su andadura con unas 150 asociadas, sin tener "vistas a la lucha de clases, sino a la armonía y a la paz entre las mismas"<sup>133</sup>. Participaba plenamente, pues, del carácter de institución de adoctrinamiento y formación que poseían otras muchas asociaciones socialcatólicas.

Su principal inspiradora y propagandista fue María de Echarri, que publicó numerosos artículos sobre la vida y experiencia de la agrupación en diversos órganos periódicos del movimiento socialcatólico. A ella se deben dos descripciones completas del sindicato, que nos permiten hacernos una idea de su funcionamiento<sup>134</sup>.

El sindicato admitía afiliadas de más de 16 años de edad, obligando a las solteras a pertenecer a una Congregación de Hijas de María. Sus estatutos es-

132. *La Paz Social*, núm. 85 (1914) p. 150.

133. *La Paz Social*, núm. 32 (1909) p. 546. Ahí puede encontrarse una descripción más detallada de su fundación, incluyendo un extracto de las palabras pronunciadas por el sacerdote Sr. Santander, muestra elocuente de las motivaciones inspiradoras de la obra.

134. *La Paz Social*, núm. 34 (1909) pp. 659-663, y *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, núm. 216 (1912) pp. 421-423.

tablecían como causas de expulsión “la deshonra o pérdida de la fama” y “el llevar vida escandalosa o inmoral”, entre otras. Sus actividades estaban supervisadas por un Consejo sindical, verdadero órgano de control de la ortodoxia y confesionalidad del sindicato, pudiendo llegar hasta la anulación de los acuerdos de la Junta directiva.

Su funcionamiento interno era de índole profundamente paternalista. Cada noche se reunían las obreras de un oficio con algún miembro de la Junta directiva, allí planteaban sus quejas y se buscaban las posibles soluciones a los problemas detectados.

En 1912 alcanzaban la cifra de 600 afiliadas, habían atendido en sus tres años de existencia 800 peticiones de trabajo y publicaban una revista denominada *La Mujer y el trabajo*. Comenzaban a constituirse gremios dentro del sindicato, aunque manteniendo siempre su carácter mixto.

El sindicato se inspiró en experiencias extranjeras, como reconoció María de Echarri en varias ocasiones<sup>135</sup>. Uno de los problemas que más preocupó a sus promotores fue precisamente el de la explotación de las aprendizas en los talleres. Con objeto de solucionar este problema, se propusieron ofrecer vías de formación profesional a las obreras asociadas. Dada su precariedad de medios, establecieron una colaboración en tal sentido con el Patronato de las antiguas alumnas de las Religiosas del Sagrado Corazón de Leganitos, que pusieron a disposición del sindicato sus locales, medios y personal docente. El 20 de octubre de 1911 se inauguraban los talleres de aprendizaje del sindicato, cuya descripción debemos a D. Juan José Santander<sup>136</sup>.

Funcionaban los talleres en dos turnos: uno diurno para chicas sin ocupación, y otro nocturno para las empleadas en obradores. La base de su instrucción era la formación religiosa, a la que se añadían la enseñanza primaria y la formación profesional. Esta última, que abarcaba la mitad del tiempo de escolaridad, se centraba en tres oficios —costureras en blanco, modistas y sombrereras—, aunque estaba prevista su ampliación. Se admitían chicas entre 12 y 16 años, comprometiéndose el sindicato a facilitar la colocación de las alumnas de sus talleres, además de permitirles el acceso a su cooperativa de materias primas y servicio de asistencia médica. De los talleres confiaban sus promotores obtener “el vivero de obreras para el Sindicato, al mismo tiempo que puente colocado entre las escuelas y el obrador, y baluarte que defienda la inocencia y debilidad de la niñez”<sup>137</sup>.

En el año 1914 el sindicato iniciaba un intento de federación de sindicatos femeninos nacionales, proyecto que aún no habría de cuajar en una realidad

---

135. Véase, por ejemplo, ECHARRI, María de: “Crónica del movimiento católico feminista. Visitando sindicatos”, *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, núm. 192 (1910) pp. 446-449.

136. SANTANDER, Juan José: “Talleres de aprendizaje”, *La Paz Social*, núm. 58 (1911) pp. 634-640.

137. *Ibidem*, p. 639.

consolidada<sup>138</sup>. Por entonces, el Sindicato femenino de la Inmaculada seguía siendo una organización semibenéfica, asistencial, mixta y de fuerte influencia patronal, características que no perdería a lo largo de su existencia. Es digno de destacar el esfuerzo educativo que desarrolló en favor de la mujer obrera, aunque estuviere marcado por dos rasgos distintivos: su gran carga ideológica —de signo católico— y su concepción tradicional del trabajo femenino.

## Otras iniciativas católicas de educación popular

Para cerrar el capítulo, debemos hacer referencia a algunas iniciativas de educación popular que se emprendieron desde el campo católico. La mayor parte de ellas se adscribieron al movimiento socialcristiano o mantuvieron estrecha vinculación con él. En general, se trató de centros o instituciones de finalidad primordialmente instructiva —o educativo-religiosa—, en que las tareas formativas ocuparon un lugar más central que en los Círculos o Sindicatos.

Es el caso, por ejemplo, de algunos Patronatos Obreros, creados según el modelo del valenciano<sup>139</sup>. Concebidos como institución post-escolar, para completar la formación de los jóvenes obreros, tuvieron un notable arraigo en la región levantina en los años finales del siglo XIX. Como otras instituciones de filiación socialcatólica, primaron la finalidad religiosa sobre la instructiva y completaron ambas con la recreativa. La insistencia en la “educación moral”, esto es, en la formación religiosa católica, fue una constante en este tipo de iniciativas, en la que coincidieron con la mayor parte de las obras promovidas por el catolicismo social.

La iniciativa de los Patronatos obreros no parece que tuviera arraigo en Madrid. Nos consta solamente la existencia de dos, sostenidos por la Congregación de San Luis Gonzaga. El más conocido —y según todos los indicios, duradero— fue el de San José para barrenderos, que existía desde antes, aunque su vida fuese lánguida y mortecina. En 1897, la citada Congregación intentó su revitalización. Con tal objeto, abrió en octubre de ese año una escuela para sus patrocinados en la Costanilla de San Andrés, 11. En horario nocturno —de 6 a 8 de la noche— impartía enseñanza religiosa e instrucción primaria<sup>140</sup>. En 1907, Manuel Luna reflejaba su existencia<sup>141</sup>, lo que no hacía ya la *Guía práctica...* editada en 1911 por el Consejo Diocesano de Acción Católica.

138. ECHARRI, María de: “Hacia la federación”, *La Paz Social*, núm. 83 (1914) pp. 10-14.

139. Sobre el Patronato de la Juventud Obrera de Valencia pueden consultarse las páginas que le dedica RUIZ RODRIGO, Cándido: O.C., pp. 161-178.

140. *B.C.N.C.C.O.*, año II, núm. 10 (1897) p. 6.

141. LUNA, Manuel: O.C., p. 57.

El segundo, Patronato de Artesanos de San Luis, parece haber llevado una vida más efímera. En 1896-1897 ofrecía enseñanzas —de las que no conocemos su carácter exacto— a unos 170 muchachos, entre los que repartió diversos premios, cuya entrega nos consta<sup>142</sup>. En octubre de 1897, tras realizar algunas obras de mejora de su local, en la calle Zorrilla, 5 y 7, inauguraba sus clases, con tres aulas y 200 alumnos<sup>143</sup>. No poseemos noticias posteriores acerca de su funcionamiento, ni figura incluido en las relaciones de 1907 y 1911.

Más arraigo y permanencia tuvo una segunda experiencia, iniciada en 1857, que fue la de las Escuelas Dominicales. Mantenidas por la Asociación del mismo nombre, tenían como objetivo la preservación moral y educación de las criadas y jóvenes trabajadoras. Su alumnado estaba compuesto por muchachas de servicio, fundamentalmente, sin que faltasen otras obreras. Era condición indispensable para ser admitida la de no poder concurrir a otras escuelas diarias, lo que indicaba claramente a quién se dirigían: a jóvenes que trabajaban y residían en casas de familia y que disfrutaban de permiso la tarde del domingo. Manuel Luna plasmaba, en su estilo habitual, las intenciones que habían animado la experiencia:

*“Algunas almas, celosas de la gloria de Dios y solícitas por el bien de sus hermanas, contemplaban los grandes peligros a que en las tardes de los días festivos se ven expuestas las jóvenes sirvientas y obreras que, en su mayor parte, durante el resto de la semana nada oyen ni ven que sostenga y eleve sus almas al bien, abrumadas por el trabajo material y presenciando la más triste degradación en las costumbres, sin saber u olvidando las verdades y prácticas de nuestra religión y cayendo no pocas en tristes y humillantes miserias”*<sup>144</sup>.

Las alumnas debían ser solteras, de edades comprendidas entre doce y treinta años, y de buena conducta. Las clases, que se desarrollaban en dos o tres horas de la tarde del domingo, comprendían las siguientes materias: Doctrina cristiana, Lectura, Escritura, Cuentas y Canto. Se completaban con veladas recreativas y actos religiosos en común. Las escuelas establecidas en 1907 ascendían a dieciséis. Su domicilio solía situarse en Colegios religiosos, instituciones benéficas, conventos o parroquias.

La obra abarcaba muy diversas provincias y tenía un carácter benéfico-religioso evidente. En este sentido, se adscribía a la tendencia más conservadora y tradicional de la acción social católica. Su existencia se prolongó durante muchos años, encontrando un gran arraigo en Madrid, entre otros factores, por la importancia del servicio doméstico de la capital y las peculiares relaciones establecidas entre criadas y señoras.

142. B.C.N.C.C.O. año II, núm. 6 (1897) p. 5.

143. B.C.N.C.C.O., año II, núm. 10 (1897) p. 6.

144. LUNA, Manuel: O.C., pp. 75-76.

Con el nombre de Asociación Protectora de Artesanos Jóvenes empezó a funcionar en Madrid, en el año 1867, una Asociación cuyo objeto era el de "moralizar, instruir y auxiliar a los aprendices"<sup>145</sup>. Como el propio orden de enumeración de sus objetivos indica, nos encontramos ante una obra de evidente carácter católico, que tendía ante todo a la preservación moral y religiosa de los obreros jóvenes.

Para el cumplimiento de su primer objetivo —primero en orden de enumeración y de prelación—, la moralización de los aprendices, organizó un amplio conjunto de actividades<sup>146</sup>. Además de clases de Religión y moral y de Historia sagrada, celebró actos religiosos para sus protegidos, tales como ejercicios espirituales, cumplimientos pascuales colectivos, misa dominical y en días festivos, y predicaciones y pláticas diversas. Celebró solemnemente la fiesta de San José, su santo patrono, con ceremonias religiosas. Sus socios participaron en varias peregrinaciones, entre las que destaca especialmente la obrera a Roma, de 1894, a la que asistieron cuarenta y cuatro de sus jóvenes merced a diversas subvenciones y ayudas. Asimismo, la Asociación organizó en su seno una Congregación de San José, nutrida por sus alumnos o ex-alumnos y que promovió varios coros de Adoración Nocturna, y una Conferencia de San Vicente de Paúl.

El objetivo de protección se desarrolló fundamentalmente a través de dos medios: los premios concedidos a los asistentes asiduos a las clases y conferencias dominicales, y los vales, canjeables por diversos objetos, para los asistentes no tan asiduos. Como procedimiento para estimular el ahorro, algunos de los premios consistían en imposiciones en cartillas de la Caja de Ahorros. Además, se prestaban ayudas de otros tipos, siguiendo una concepción benéfica tan arraigada como indudable.

La instrucción de los jóvenes artesanos fue el objetivo que absorbió la mayor parte de sus energías. Entre el conjunto de actividades encaminadas a su cumplimiento destacaron especialmente las clases diarias. Clases que podían agruparse en tres categorías: formación religiosa y moral, instrucción primaria y capacitación profesional.

Entre las clases destinadas a la formación religioso-moral se incluían las de Religión y moral e Historia Sagrada, a las que hicimos antes referencia. Además, se ofrecía una clase titulada de "Elementos de Filosofía" de carácter marcadamente ideológico, según la descripción que de ella hacía el Marqués del Socorro:

*"(...) para alumnos aventajados y de condiciones especiales, con el fin de enseñarles a discurrir bien y ponerlos en condiciones de no dejarse alucinar por teo-*

145. *B.C.N.C.C.O.*, año II, núm. 2 (1897) p. 2.

146. Buena parte de las noticias de la trayectoria recorrida por la Asociación provienen de la Memoria de 1898, extractada en *B.C.N.C.C.O.*, año III, núm. 5 (1898) pp. 35-37.



*rias falsas, seductoras y disolventes, hoy muy generalizadas, y aun para poder combatir con éxito a los que las sustentan y propagan”*<sup>147</sup>.

La necesidad de organizar clases de instrucción primaria se derivaba de una observación avalada por diversos testimonios: “la experiencia demuestra que los muchachos son puestos a oficio y sacados, por lo tanto, de las escuelas de día cada vez más jóvenes”<sup>148</sup>. Para contribuir a solucionar tal carencia, la Asociación ofreció clases de primera enseñanza, completadas por una ampliación de Aritmética y Geometría.

Las materias encaminadas a lograr una capacitación profesional fueron muy escasas. En realidad, se redujeron a ofrecer unos conocimientos instrumentales básicos para la práctica de diversos oficios. Las clases organizadas fueron las de Física, Química, Mecánica, Partida doble (contabilidad) y Dibujo, de las que no se podía esperar sino una introducción en el terreno de la formación profesional. No discrepaban notablemente, sin embargo, de las ofrecidas por las Escuelas de Artes y Oficios, como ya sabemos.

Los alumnos debían asistir todos los días a alguna clase. Con objeto de asegurar su educación —y no su mera instrucción— debían seguir un conjunto de materias generales y específicas, entre las que se incluía obligatoriamente la Religión y moral. De donde se deduce el énfasis puesto en su orientación católica.

La Asociación organizó, junto a las clases, un repertorio de actividades instructivas para el logro de su tercer objetivo. Las conferencias pronunciadas fueron muchas y de temas muy diversos, entre los que no faltaron los de indole religiosa ni los de divulgación cultural. Impartió también enseñanza de música, formando un orfeón con algunos de sus protegidos. Poseía una biblioteca, que resultaba satisfactoria a sus promotores y realizaba servicio de préstamo de libros.

En 1897 contaba unos 480 alumnos, habiendo pasado por sus aulas en sus treinta años de existencia unos 6.000 jóvenes. En 1911, el número de alumnos oscilaba entre los trescientos y los quinientos y continuaba teniendo su sede en la calle Segovia, según los datos publicados por el Consejo Diocesano de Acción Católica. Entre sus profesores figuraban “ilustrados sacerdotes, catedráticos, doctores y licenciados, arquitectos, ingenieros, jefes y oficiales del Ejército, profesores de instrucción primaria y de Bellas Artes, distinguidos tipógrafos, maestros de talleres (antiguos alumnos)”<sup>149</sup>.

La Asociación se mantenía a base de suscripciones y donativos, además de la ayuda diocesana y ciertas subvenciones oficiales. La enseñanza impartida era gratuita, así como la participación de muchos profesores. No parece que su vida estuviera exenta de dificultades económicas, según se desprende de la memoria de 1898:

---

147. *Ibidem*, p. 37.

148. *Ibidem*, p. 36.

149. LUNA, Manuel: O.C., p. 63.

*"(...) la situación financiera es verdaderamente alarmante, pues llevamos ya cuatro años de superar los gastos a los ingresos en una proporción desconsoladora, lo cual se debe a la disminución marcadísima de los donativos y de las suscripciones"*<sup>150</sup>.

La trayectoria de la Asociación, en su aspecto económico, estaría sometida a vaivenes, como la de tantas otras instituciones de carácter benéfico. La incorporación o desaparición de sus protectores serían factores decisivos para asegurar o dificultar su existencia.

La Compañía de Jesús también se sumó a la acción socialcatólica en Madrid. Aunque ya sabemos de la participación de algunos jesuitas, como Pastells o Vicent, en los orígenes del catolicismo social español, la Compañía no se sumó —como congregación— a esta tendencia, en el caso concreto de Madrid, hasta comienzos del siglo XX.

En el año 1908 creaba el Instituto Católico de Artes e Industrias, con la idea de ofrecer un centro de formación profesional, elemental y superior, de inspiración profundamente católica. Su objetivo último era "educar cristianamente a sus alumnos y formar obreros católicos"<sup>151</sup>, en la convicción de que

*"esas nuevas generaciones de obreros cristianos serán el dique más poderoso que en el orden de lo temporal y humano, pueda oponerse a la inundación asoladora de los errores socialistas y en general del naturalismo en que andan imbuidos tantos infelices trabajadores"*<sup>152</sup>.

El Centro no ocultaba su filiación católica ni su confesionalidad declarada y, aun cuando consideraba que los estudios profesionales no eran "los primeros en el orden jerárquico de las ciencias humanas", reconocía que eran "muy necesarios y provechosísimos y que en España hace suma falta hoy desarrollarlos y difundirlos entre las clases industriales, patronos y obreros"<sup>153</sup>.

El Instituto ofrecía dos programas complementarios de capacitación profesional, uno para la formación de peritos mecánico-electricistas y otro de carácter elemental<sup>154</sup>. El primero pretendía ofrecer una alternativa de signo católico a las Escuelas de Artes e Industrias. Los estudios eran libres, con organización, textos y programas distintos a los oficiales; su duración era de cuatro

150. *B.C.N.C.C.O.*, año III, núm. 5 (1898) p. 37.

151. *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, núm. 163 (1908) p. 473. Una breve historia del Instituto puede encontrarse en SANZ DE DIEGO, Rafael M<sup>a</sup>: "Origen y evolución de una institución pedagógica polivalente: el ICAI (1908)", en RUIZ BERRIO, Julio (ed.): *La educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas*, Madrid, Sociedad Española de Pedagogía-S.M., 1985, pp. 164-174.

152. *Ibidem*, p. 474.

153. *Ibidem*, p. 473.

154. Puede consultarse una descripción bastante completa de su organización en *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 51 (1908) p. 188; *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, núm. 163 (1908) pp. 473-476; y *La Paz Social*, núm. 18 (1908) pp. 391-393. Esta última incluye sus respectivos Reglamentos.

años. La enseñanza era teórico-práctica, con trabajos de laboratorio y taller. Los alumnos ingresaban con una edad comprendida entre 14 y 16 años y podían ser expulsados, entre otros motivos, por faltas graves de inmoralidad. Las materias impartidas eran del tipo de las vigentes en ese nivel de enseñanza, aun cuando los programas, contenidos y organización fueran diferentes. La matrícula costaba 10 pesetas mensuales, desarrollándose las clases entre el 1 de octubre y el 20 de junio.

El segundo programa, de formación profesional elemental, reviste mayor interés para este trabajo, por estar destinado a una población estrictamente obrera. Recibió el nombre de Escuela de Aprendizaje y en ella eran admitidos los hijos de los socios del Patronato católico establecido en el propio local del Instituto. La enseñanza era gratuita, ofreciéndose 125 plazas para cada promoción. De carácter teórico-práctico, estaba dirigida a la formación de obreros de ajuste, forja, fundición, carpintería de modelistas y electricidad. Las clases se desarrollaban en horario nocturno, de siete a nueve de la noche. Los alumnos, que a su ingreso debían contar entre 14 y 16 años de edad, tenían la obligación de asistir a misa y clase de Religión todos los días festivos, pudiendo ser expulsados en caso de reiterado incumplimiento. El programa se desarrollaba en cuatro años.

Con esta obra, la Compañía de Jesús aspiraba a formar jóvenes aprendices que, sobre una sólida capacitación profesional, añadiesen una militancia católica, convirtiéndose en ejemplos vivos de la idea tan extendida entre los social-cristianos de lo que debería ser un obrero católico. Con ellos pretendía crear los núcleos dirigentes de sus gremios, patronatos y sindicatos, y de ahí se derivaba el cuidado exquisito en su adecuada formación.

Con tal idea, la simple existencia de un Centro de enseñanza profesional no bastaba, por muy "educativo" que fuese. En coherencia con sus planteamientos, el Instituto creó un Centro social anejo a él, donde se organizaran los obreros que giraban en torno suyo<sup>155</sup>. El Centro, que insistía en su carácter apolítico, "no se compondrá más que de agremiados sumisos a la Iglesia, con sumisión dócil y amorosa, condición necesaria de su vida y garantía de su estabilidad"<sup>156</sup>. Su finalidad contemplaba un doble plano: espiritual —profundización en el conocimiento y práctica de la fe católica— y material —mejora intelectual y material de sus asociados—. Para cumplir tales fines, se estructuró en gremios, subdivididos a su vez en secciones:

*"Es el Centro Social a modo de árbol gigantesco, con hondas raíces en el fecundo suelo de la Iglesia, y extensas ramas que abrazan el ambiente social y le perfuman con el delicado aroma del catolicismo. Del tronco de aquel árbol se derivan gruesas ramas, que son los gremios; y de éstos las Secciones diversas"*<sup>157</sup>.

155. Se puede encontrar una descripción detallada del Centro Social del I.C.A.I. en *La Paz Social*, núm. 34 (1909) pp. 656-659.

156. *Ibidem*, p. 656.

157. *Ibidem*, pp. 656-657.

El Centro Social se convertiría, andando el tiempo, en el Centro Popular Católico de la Inmaculada, al que antes se hizo referencia. En 1911 se separó físicamente del I.C.A.I., fijando su sede en la calle Atocha, 18<sup>158</sup>.

El Centro Popular Católico atendía a la formación de sus asociados en un triple sentido; religiosa, mediante comuniones generales precedidas de triduos de preparación, rezo del Rosario, catequesis y otros actos; social, mediante conferencias de carácter diverso; profesional, mediante la inscripción en el Instituto Católico de Artes e Industrias. En este último sentido, el 1 de octubre de 1912 se abría una escuela nocturna para los socios y sus hijos en el local del propio Centro, se reorganizaba el Orfeón y se inauguraba una sección deportiva<sup>159</sup>.

En resumen, el Centro constituía una especie de Círculo evolucionado que, además de promover la asociación profesional —neogremialista— de sus afiliados, se preocupaba por su formación religiosa, general y profesional. Los servicios ofrecidos, como la Bolsa de Trabajo, la Cooperativa o las Mutualidades, actuaban como elemento de atracción para los obreros que, además de formación general o específica, obtenían beneficios materiales.

Para terminar haremos una breve referencia a la acción social y educativa desarrollada por las parroquias. La participación de las parroquias en la acción social católica no es un fenómeno nuevo de esta época. Ya hemos expuesto algunos casos de implantación de escuelas dominicales o escuelas católicas de la Asociación de Señoras en locales parroquiales, bajo supervisión de sus titulares, por no hacer referencia sino al ámbito educativo. Pero en 1909 tiene lugar una revitalización de sus actividades, impulsando la creación de Juntas parroquiales de acción católica en toda la diócesis.

El punto de partida de este nuevo impulso fueron las bases dictadas por el obispo de Madrid-Alcalá, en enero de 1909, para la organización por parroquias de la acción católica en la capital<sup>160</sup>. Se lamentaba el prelado, en su preámbulo, del alejamiento creciente de la Iglesia de una buena parte de la población madrileña, así como de la falta de coordinación de las obras católicas y el escaso número de socios activos de las mismas. Esperaba encontrar remedio a esa situación aplicando la organización parroquial a la acción religiosa, benéfica y social, y coordinando bajo la autoridad del párroco todas las obras emprendidas en su circunscripción. Con tal reorganización, confiaba en

---

158. Sobre esta nueva etapa, véase FERNANDEZ ORTUÑO, C.: "Instituciones y hombres. El Centro Popular Católico de Madrid", *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, núm. 201 (1911) pp. 188-195.

159. *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, núm. 212 (1912) pp. 156-159.

160. Las bases, precedidas de un texto introductorio, fueron publicadas en el *Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá* (20 enero 1909). Se pueden encontrar íntegramente reproducidas en *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, núm. 170 (1909) pp. 72-76, y, sin el texto introductorio, en *La Paz Social*, núm. 23 (1909) pp. 47-50.

mejorar la acción social de la Iglesia y aumentar el número de sus colaboradores, el mismo tiempo que se optimizarían los resultados.

Con tal propósito, se creaba en cada parroquia una Junta parroquial de Acción Católica, presidida por el párroco y compuesta por los presidentes de las obras existentes en su demarcación y otras personas seglares o religiosas. Para mejorar su funcionamiento y aumentar su presencia en la sociedad madrileña, cada Junta podría organizar tres secciones: de Acción Religiosa, de Beneficencia y de Acción Social. La primera se propondría "fomentar el culto y la enseñanza y propaganda de la Religión"; la segunda tendería a "socorrer la pobreza de los feligreses de la parroquia, en la forma que más contribuya a su moralidad"; la tercera tendría por objeto "atender a las necesidades de orden moral y material de los obreros y sus asimilados, como criados, dependientes de comercio y empleados de corto sueldo, ya sean hombres o mujeres". Los aspectos propiamente educativos—dejando al margen los de carácter primordialmente catequético— quedaban bajo la competencia de esta tercera sección que, como norma general, podía crear obras propias o coordinar otras ya existentes. La relación entre las distintas Juntas parroquiales correspondía al Consejo Diocesano de Acción Católica, presidido por el obispo y en el que participaban representantes de todas aquéllas.

Como resultado práctico de la pastoral del obispo, se crearon Juntas en las parroquias que carecían de ellas y se dinamizó la vida de las preexistentes. El documento fijaba la fecha del 20 de febrero como tope para la constitución efectiva de las Juntas, plazo que debió cumplirse con bastante aproximación.

Los días 18, 19 y 20 de junio del mismo año se celebraba una Asamblea Diocesana en el Seminario Conciliar de Madrid, con objeto de conocer y debatir los trabajos emprendidos por las treinta Juntas parroquiales y constituir el Consejo Diocesano<sup>161</sup>. En ella se expusieron las obras, ya fuesen antiguas o recientes, abarcadas por cada una de las Juntas. El cronista de *La Paz Social* calificaba al encuentro como "uno de los acontecimientos más consoladores y grandes para la acción católica de estos tiempos". Como colofón, se constituyó el Consejo Diocesano, en el que figuraban como Vicepresidente primero el Marqués de Comillas y como Secretario D. Carlos Martín Alvarez. Una vez más, la omnipotente mano del Marqués se extendía sobre las obras socialcatólicas de la capital, en un afán de controlar su desarrollo e impedir su evolución autónoma.

---

161. Un resumen de la Asamblea diocesana fue publicado en el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 74 (1910) pp. 124-125, y posteriormente reproducido en INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *Congresos Sociales en 1909 y 1910*, Madrid, Imp. Suc. M. Minuesa de los Ríos, 1911, pp. 265-267. Desde el campo católico, puede encontrarse un breve resumen en *La Paz Social*, núm. 28 (1909) pp. 312-313.

Entre los informes acerca de la acción social de las parroquias, recogidos por el Instituto de Reformas Sociales, aparecen varios datos relativos a actividades educativas, que sintetizamos a continuación<sup>162</sup>:

- Parroquia de Santa Cruz: proyectaba crear una escuela nocturna de adultos, para dependientes de comercio.
- Parroquia de los Santos Justo y Pastor: organizó conferencias populares.
- Parroquia de San Lorenzo: creó dos escuelas, a las que asistían 250 niños pobres.
- Parroquia de San Martín: estudiaba la organización y apertura de una escuela modelo; mientras tanto, reforzaba la asistencia a la de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la calle del Pez.
- Parroquia de San Pedro: hacía gestiones para establecer una escuela de niños.
- Parroquia del Corazón de María: inauguró una escuela nocturna, y proyectaba abrir otra de niños.
- Parroquia de San Millán: estableció una escuela de adultos en las Escuelas Pías de San Fernando.
- Parroquia de San Jerónimo: subvencionaba una escuela católica y proyectaba organizar una escuela al aire libre, de tipo Manjón.
- Parroquia de Santa María: sostenía dos escuelas.

Como puede deducirse de esta relación, las parroquias que mantenían algún tipo de acción educativa o colaboraban con otras existentes eran muy numerosas, suponiendo casi una tercera parte del total. Lo que indica la importancia concedida a la educación en el conjunto de la acción social católica.

A finales de ese último año, el obispo dictaba unas reglas "para el mejor desenvolvimiento de la Acción católica en las parroquias", con objeto de robustecer la vida parroquial y mejorar y ampliar su proyección exterior<sup>163</sup>. Se trataba simplemente de una nueva formulación de la pastoral anterior, en términos similares y descendiendo en ocasiones a un nivel mayor de concreción.

En diciembre de 1909 se celebraba la Segunda Asamblea diocesana, que para el cronista de *La Paz Social* evidenciaba la inauguración de "un periodo de intensa y amplia acción católica en la diócesis, precisamente en los momentos en que se revuelven contra la Iglesia todos los elementos de la revolución y de las sectas"<sup>164</sup>. Los acontecimientos de la Semana Trágica barcelonesa debían pesar en la conciencia de los católicos en esas fechas, según indican las palabras anteriores.

162. El informe de la parroquia de los Santos Justo y Pastor fue reproducido, en extracto, por *La Paz Social*, núm. 29 (1909) pp. 389-392. Constituye una buena muestra del tipo de inquietudes vividas por las Juntas parroquiales, así como del carácter de sus iniciativas de acción social.

163. Reproducidos en *La Paz Social*, núm. 34 (1909) pp. 666-670.

164. *La Paz Social*, núm. 35 (1910) p. 24.

En el orden educativo, cabe destacar el establecimiento, en ese último semestre, de "un patronato dominical de aprendices y cuatro escuelas nocturnas para artesanos, y dentro del presente mes de Enero quedarán inauguradas una escuela dominical y otra nocturna para criadas y aprendizas"<sup>165</sup>. Además, varias parroquias poseían bibliotecas circulantes para sus feligreses<sup>166</sup>, y la parroquia del Pilar (Guindalera) poseía un Centro de Instrucción Obrera, en el que implantaría una escuela más adelante<sup>167</sup>. Por su parte, la parroquia de San Lorenzo creó una escuela católica, con el doble objetivo de contribuir a paliar la aguda escasez de plazas escolares y ofrecer una educación católica a la infancia<sup>168</sup>.

En 1911 el Consejo Diocesano publicaba la *Guía práctica de las obras... diócesis de Madrid-Alcalá*, a que ya se hizo referencia anteriormente. En ella se recogían todas las obras religiosas, benéficas y sociales existentes en la circunscripción de cada parroquia, con objeto de colaborar a su difusión y facilitar su mejor utilización. En ella se incluía una amplia relación de las obras educativas establecidas en la capital, cualquiera que fuese su titularidad y confesión. La *Guía...* estaba concebida como un instrumento eficaz para todos los propagandistas católicos, en un intento de racionalizar su actividad.

Durante los años sucesivos, las parroquias continuarían amparando obras de finalidad educativa, de muy diversa índole. Así, la Junta de la parroquia de Santa María la Real de la Almudena organizó en los años 1912 y 1913 sendos cursos de conferencias para obreros, sobre temas muy variados, en las que intervinieron sacerdotes, abogados y propagandistas católicos<sup>169</sup>. La parroquia del Purísimo Corazón de María (Peñuelas) organizó un Patronato de jóvenes, iniciando una colecta entre sus protectores para edificar un local donde poder reunirlos<sup>170</sup>. En la Asamblea diocesana celebrada en junio de 1915, el Secretario del Consejo diocesano, D. Carlos Martín Álvarez, hacía referencia a la

---

165. Idem.

166. La obra de las bibliotecas parroquiales había experimentado un auge considerable a lo largo de 1906, creándose muchas en las distintas diócesis. Una apología de la misma puede encontrarse en BONIFACIO: "Una obra excelente. Bibliotecas parroquiales", *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, núm. 142 (1906) pp. 582-585. Sobre su desenvolvimiento práctico, incluyendo una copia de su Reglamento, puede consultarse *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, núm. 143 (1906) pp. 672-678. Tenemos constancia de la creación de bibliotecas parroquiales en las parroquias madrileñas de la Concepción, Santa Bárbara, San Sebastián, Santa Teresa y Santa Isabel, acogiéndose a las ayudas concedidas a tal fin por el Patronato Social de Buenas Lecturas.

167. Nos consta su existencia en 1915, a la vista del "Expediente decreto de la Alcaldía Presidencia sobre entrega de material escolar inútil para la Escuela Parroquial del Pilar (Guindalera)". A.V., sección 20, leg. 379, exp. 34.

168. *La Paz Social*, núm. 35 (1910) p. 26.

169. La relación completa de las conferencias pronunciadas en 1913 puede encontrarse en *La Paz Social*, núm. 82 (1913) pp. 647-648.

170. *La Paz Social*, núm. 73 (1913) p. 138.

apertura de escuelas, patronatos, bibliotecas circulantes, escuelas dominicales y otros centros de obreros. También hizo referencia a la actuación del Consejo diocesano, a través de los concejales del Centro de Defensa Social, para aumentar las subvenciones a escuelas católicas, desde las 3.500 pesetas de 1914 hasta las 7.000 del año siguiente<sup>171</sup>.

Como puede apreciarse en cuanto se acaba de exponer, no cabe duda de que los sectores católicos, de cualquier tendencia ideológica y política, valoraron extraordinariamente el papel de la educación como elemento cristianizador de la clase obrera. La grave carencia de plazas escolares que padecía Madrid debió pesar notablemente a la hora de adoptar tal estrategia. Pero mucho más pesó en su ánimo la defensa de la fe católica y la lucha contra las corrientes secularizadoras y socialistas. La religión ocupó un lugar preeminente en sus programas educativos, lo que refuerza la anterior observación. Fueron muchos y diversos los grupos e individuos comprometidos en dicha tarea, pero su influencia se vio hipotecada por la relativa inconstancia de muchos de sus protectores y la recepción reticente de buena parte de sus posibles protegidos. En cualquier caso, contribuyeron en buena medida a la educación de una clase obrera necesitada de formación.

---

171. Un resumen de la Asamblea puede encontrarse en *La Paz Social*, núm. 101 (1915) pp. 360-365.





## CAPITULO 9

# SOCIALISMO Y EDUCACION OBRERA

### La presencia del socialismo entre los obreros madrileños

El socialismo fue la tendencia política predominante en el movimiento obrero madrileño, en los años abarcados por este trabajo. En realidad, sus cifras de afiliación, tanto en la vertiente sindical como en la política, no fueron demasiado elevadas, según quedó expuesto en el capítulo segundo. El predominio se debió más bien a la ausencia de una organización alternativa, de signo anarquista o católico, capaz de hacerle competencia.

Ya sabemos que las organizaciones ácratas no llegarían a cuajar en la capital, como movimiento de masas, hasta bien entrada la Segunda República<sup>1</sup>. Antes de esta época sólo existieron núcleos de propaganda, aglutinados en torno a ciertos medios de expresión, y un puñado de sociedades obreras, generalmente de vida languideciente y escaso poder combativo.

El socialismo, por el contrario, estuvo siempre presente entre la clase obrera madrileña, ocupando un lugar destacado. El triple círculo de influencia a que nos referimos en el capítulo segundo —Agrupación Socialista Madrileña, sindicatos adheridos a la Unión General de Trabajadores, sociedades obreras con presencia socialista— amplió notablemente su capacidad de incidencia en los asuntos que interesaban a los obreros. Así, aunque sus concejales y diputados tardasen en ser elegidos y a pesar de que el voto republicano fuese preferido por muchos trabajadores al socialista, las sociedades de esta tendencia o simpatía estuvieron siempre presentes en las luchas y negociaciones obreras. No es casual que los socialistas ocupasen permanentemente puestos de vocales obreros en el Instituto de Reformas Sociales ni que controlasen el mercado de trabajo por medio de sus sociedades, como es el caso de la Sociedad de albañiles “El Trabajo” en la construcción madrileña.

---

1. Véase JULIA, Santos: “Un sindicalismo de movilización de masas en el Madrid de la Segunda República”, en *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, vol. II, pp. 151-160.

La presencia socialista entre los trabajadores madrileños tuvo diversas manifestaciones. La más importante fue la estrictamente sindical y societaria. Las sociedades obreras ubicadas en el Centro Obrero, primero, y en la Casa del Pueblo, después, controlaron el mercado laboral de sus respectivos oficios, influyeron en las condiciones de trabajo y prestaron diversos servicios a sus asociados. En general, fueron sociedades de resistencia fuertes, capaces de negociar con los patronos los salarios y condiciones laborales, consiguiendo éxito en sus gestiones en muchas ocasiones. En este sentido, fueron gestoras eficaces, de donde obtuvieron gran parte de su prestigio<sup>2</sup>. Aunque generalmente optaron por una vía de negociación y conciliación más que de enfrentamiento abierto —recuérdense, por ejemplo, los largos trámites que debía seguir una “huelga reglamentaria”— no eludieron el conflicto cuando éste se presentó, permitiéndoles su asentada estructura orgánica maniobrar cómodamente. Sus líderes gozaron de un amplio prestigio que, por su “cordura”, moderación y “realismo”, se extendió más allá de sus filas, hasta llegar al campo burgués<sup>3</sup>.

Junto a este trabajo de tipo societario, los socialistas desarrollaron otro, dirigido a la propaganda y expansión de sus principios. Vehículo fundamental de sus ideas fueron sus publicaciones periódicas, entre las que ocupó un lugar fundamental el semanario —a partir de 1913, diario— *El Socialista*. Por su limitada extensión, su carácter variado y su fácil lectura, constituyó un medio privilegiado de información y difusión ideológica, al mismo tiempo que un soporte primordial de la organización socialista. Con intención de entablar un debate más profundo y realizar una propaganda de más altura, fueron surgiendo en esta época algunas revistas teóricas. Siguiendo el criterio de centrarnos en el caso madrileño, podemos citar *La Nueva Era*, de García Quejido<sup>4</sup>, *La Revista Socialista*, promovida por Meliá y García Cortés, o *Acción Socialista*, aparecidas todas en los primeros años del siglo.

La oferta de publicaciones impresas no se redujo a las de periodicidad fija. *El Socialista* publicaba repetidamente relaciones de libros y folletos que podían ser encargados por correo<sup>5</sup>. Sus precios oscilaban entre 5 céntimos y 3 pesetas, concentrándose la mayoría entre 5 y 30 céntimos. Se trataba, pues, de

2. Santos Juliá califica al de la UGT como un “sindicalismo de gestión”, por su estilo peculiar de actuación. Véase “La UGT de Madrid en los años treinta: un sindicalismo de gestión”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 20 (1982) pp. 121-151.

3. Para ubicar el estado de la UGT madrileña en su contexto nacional, véase ROSAL, Amaro del: *Historia de la UGT de España, 1901-1939*, Barcelona, Grijalbo, 1977.

4. Existe un estudio monográfico sobre esta publicación: PEREZ LEDESMA, Manuel (ed.): *Pensamiento socialista español a comienzos de siglo*. Antonio García Quejido y la Nueva Era, Madrid, Ed. del Centro, 1974.

5. En casi todos los números de *El Socialista* pueden encontrarse relaciones semejantes. La preocupación por orientar la lectura obrera se manifestó en artículos como “Los primeros libros”, *El Socialista*, núm. 731 (9 marzo 1900) pp. 2-3, y núm. 756 (31 agosto 1900) p. 2, en que se comentan y recomiendan unos cuarenta títulos, que componían una especie de biblioteca básica para el obrero.

lecturas asequibles y de temática variada, cuyos autores eran tanto españoles como extranjeros. Otra cosa es que se leyesen efectivamente, extremo sobre el que poseemos todavía poca información<sup>6</sup>.

Otro tipo de propaganda fue la efectuada a través de mítines, campañas públicas, manifestaciones y medios similares. Los socialistas desarrollaron muchas actividades de este tipo, que servían para movilizar a la clase obrera, apoyar sus gestiones frente a los poderes públicos, presionar para la adopción de medidas o, simplemente, denunciar algún hecho grave. A la cabeza de tales actos figuró casi siempre el propio Pablo Iglesias, al menos hasta que su salud le impidió comparecer públicamente a menudo. A partir de 1890, en concreto, la celebración del 1º de mayo constituyó una ocasión privilegiada para demostrar la presencia socialista en la sociedad madrileña. Por medio de manifestaciones pacíficas y fiestas populares en zonas del extrarradio, los dirigentes del PSOE y la UGT insistieron en reafirmar su fuerza y ascendencia sobre la clase obrera de la capital.

El socialismo también actuó en el ámbito estrictamente político. A partir de 1890, en que el PSOE decidió participar en las convocatorias de elecciones, comenzó a presentar sus propios candidatos. Lo que supuso la realización de campañas destinadas a sensibilizar a la clase obrera y reclamar su voto. Como fruto de tales elecciones, algunos líderes obreros accedieron a escaños, en el Ayuntamiento primero y en el Congreso después. En tales órganos desarrollaron una labor de defensa de las posiciones e intereses obreros, clarificación de la gestión pública y eliminación de las prácticas corruptas. Utilizaron tales foros para amplificar su propaganda y, cuando su presencia dejó de ser meramente simbólica, emprendieron programas transformadores en áreas específicas. Pero, en el conjunto de su labor, este tipo de actuación no dejó de ocupar un lugar secundario, al menos hasta la Segunda República, en que tendrían acceso a las responsabilidades de Gobierno.

La actuación socialista en el ámbito educativo encaja perfectamente en este marco general que venimos presentando. Con programas variables e ideas en evolución, como tendremos ocasión de comprobar, las organizaciones socialistas incluyeron entre sus preocupaciones la educación obrera. Educación concebida en términos amplios y abarcando por tanto distintos niveles y campos de acción.

## La educación en los primeros programas socialistas

Ya en los primeros programas socialistas aparecen referencias expresas al tema educativo, aunque estemos todavía lejos de una formulación definitiva.

---

6. Un estudio modélico sobre este tipo de cuestiones es el de MAINER, José Carlos: "Notas sobre la lectura obrera en España (1890-1930)", en BALCELLS, Albert (ed.): *Teoría y práctica del movimiento obrero en España (1900-1936)*, Valencia, F. Torres ed., 1977, pp. 173-239.

El 2 de mayo de 1879 se celebraba en Madrid la reunión constitutiva del Partido Socialista, recibiendo Pablo Iglesias, Victoriano Calderón, Alejandro Ocina, Gonzalo Zubiaurre y Jaime Vera el encargo de redactar el primer programa de la nueva agrupación. El texto elaborado por la comisión y defendido por Pablo Iglesias sería aprobado en la segunda reunión del grupo fundador, celebrada el 20 de julio del mismo año<sup>7</sup>. En él se marcaba como aspiración última de la agrupación “la abolición de clases, o sea emancipación completa de los trabajadores; transformación de la propiedad individual en propiedad social o de la sociedad entera; posesión del Poder político por la clase trabajadora”. Su programa máximo no incluía, pues, referencias a las cuestiones educativas<sup>8</sup>.

El programa mínimo de reformas sí hacía referencia al tema escolar, al exigir la “creación de escuelas gratuitas para la primera enseñanza y de escuelas profesionales, en cuyos establecimientos la instrucción y educación serán laicas”. Aparecen aquí destacados dos principios —gratuidad y laicismo— tradicionalmente reivindicados por las tendencias políticas progresistas del país.

El programa-manifiesto, que sería inmediatamente distribuido entre los trabajadores españoles, reflejaba el predominio de las posiciones políticas de Pablo Iglesias y su grupo más allegado de tipógrafos madrileños. Pero, junto a ellos, existían otras tendencias, que manifestarían objeciones y críticas al texto inicialmente aprobado. La discusión entablada conduciría a una nueva redacción del programa, fuertemente influida en esta ocasión por Francisco Mora.

El nuevo texto, aprobado en la reunión de 18 de abril de 1880, mostraba la pervivencia de muchos planteamientos aliancistas e internacionalistas<sup>9</sup>. A lo largo de sus líneas aparecen resonancias, e incluso citas textuales, del Manifiesto del Consejo Federal de la Región Española de la AIT de enero de 1872, redactado por el propio Mora. En concreto, reaparece el clásico concepto de “educación integral”, que había sido tan utilizado por los internacionalistas<sup>10</sup>.

---

7. El texto completo del programa puede encontrarse en MORATO, Juan José: *El Partido Socialista Obrero*, (1ª edición: 1918) reedición en Madrid, Ayuso, 1976, pp. 82-84.

8. Constituyó una norma habitual de los programas socialistas distinguir entre las aspiraciones últimas del partido —lo que se denominó “programa máximo”— y las medidas que podían exigirse a los poderes públicos —que recibió la denominación de “programa mínimo”— para su aplicación inmediata.

9. El texto está incluido en ARBEOLA, Víctor Manuel: *Orígenes del Partido Socialista Obrero Español, 1873-1880*, Madrid, 1972. Es llamativo que Pablo Iglesias, en situación desfavorable en esta ocasión, ignore prácticamente el programa de 1880 en su serie de “Apuntes falsos” que publica en *El Socialista* a lo largo de 1884. Igualmente hace Morato en su obra citada. Antonio Elorza ha analizado las contradicciones políticas que la nueva definición implicaba en “Los primeros programas del PSOE (1879-1888)”, *Estudios de Historia Social*, núm. 8-9 (1979) pp. 143-177.

10. Un análisis del mismo en TIANA, Alejandro: “La idea de enseñanza integral en el movimiento obrero internacionalista español (1868-1881)”, *Historia de la Educación*, núm. 2 (1983) pp. 113-121.

Así, entre las aspiraciones del partido se incluía “la enseñanza integral a los individuos de ambos sexos en todos los grados de la ciencia, de la industria y de las artes”.

Glosando el programa máximo, el texto copiaba puntualmente el Manifiesto internacionalista de 1872, al afirmar:

*“La enseñanza debe ser integral para todos los individuos de ambos sexos en todos los grados de la ciencia, de la industria y de las artes, a fin de que desaparezcan estas desigualdades intelectuales en su casi totalidad ficticias y que los efectos destructores que la división del trabajo produce en la inteligencia de los obreros no vuelvan a reproducirse (...)”.*

En el programa mínimo se seguía aludiendo a la necesidad de “creación de escuelas profesionales y de primera y segunda enseñanza gratuita y laica”, adoptando una formulación parecida a la de 1879.

El programa de 1880, que significaba un retroceso cronológico en las posiciones políticas del grupo fundador, evidencia lo que Elorza y Ralle denominan la “incidencia epidérmica del marxismo” en el movimiento obrero español de esa época<sup>11</sup>. Por lo que respecta a su declaración educativa, no deja de sorprender la adopción de un término elaborado por los teóricos anarquistas<sup>12</sup>. Hecho que revela la ausencia de un planteamiento propio, más adaptado a la línea del pensamiento marxista.

El manifiesto oportunista del grupo catalán, de 1881, no hace apenas referencia a los temas educativos, excepción hecha de la reforma incluida en los programas mínimos de 1879 y 1880, a la que se añade la exigencia de la asistencia obligatoria a las escuelas. Por el contrario, el de 1882, síntesis de las posiciones de madrileños y catalanes, incluye una referencia a la “enseñanza integral para todos los individuos de ambos sexos”, volviendo a la definición de 1880.

El primer Congreso del PSOE, el de su constitución, celebrado en 1888, recogió en buena medida la declaración educativa de 1880, aunque eliminando el calificativo de “integral”, residuo teórico del internacionalismo. Así, la aspiración tercera incluía “la enseñanza general y especial de cada profesión a los individuos de uno y otro sexo”<sup>13</sup>. El programa mínimo seguía incluyendo la

11. ELORZA, Antonio: Loc. cit., p. 143; RALLE, Michel: “La Emancipación y el primer grupo marxista español: rupturas y permanencia”, *Estudios de Historia Social*, núm. 8-9 (1979) pp. 93-128.

12. Jorge Rodríguez Guerra (“Concepto y naturaleza de la educación en el PSOE a principios de siglo”, *Historia de la Educación*, nº 5 (1986) pp. 351-358) pone de manifiesto la contradicción existente entre la adscripción marxista del PSOE y la utilización del término “educación integral” en estos primeros programas. Recordemos que la elaboración precisa de dicho término se debe a dos autores anarquistas tan característicos como Paul Robin y Mijail Bakunin. De haber existido una clara influencia marxista, cabría haber esperado alguna referencia a la “unión de enseñanza y trabajo productivo” o a la “enseñanza polivalente”.

13. El texto completo puede encontrarse en MORATO, Juan José: O.C., pp. 116-117.

misma propuesta de 1880, relativa a la creación de escuelas generales y profesionales, gratuitas y laicas.

Aunque sea tangencialmente, es necesario destacar la pervivencia de la mayor parte del programa de 1880 en el de 1888, a pesar del afianzamiento de Pablo Iglesias al frente del partido y de la exclusión de sus principales detractores. Quizás pueda encontrarse la explicación de esta continuidad en el desinterés de la ejecutiva por mantener un debate teórico, posiblemente controvertido, cuando ya había impuesto claramente su orientación política a través de la aprobación de las Bases de redacción de *El Socialista*, en 1886. En consecuencia, el PSOE inició su andadura con un programa contradictorio, teñido de residuos internacionalistas y con un escaso desarrollo de los principios teóricos marxistas. Aunque su actuación política no se ajustase siempre en la práctica a dicho programa, su aprobación incluía un factor de incoherencia en la definición y acción socialistas.

Por lo que hace a su definición educativa, los primeros programas del PSOE oscilaron, como se ha visto, entre el mantenimiento de las fórmulas internacionalistas y las nuevas declaraciones, genéricas y escasamente operativas.

## **De la desconfianza en la educación como instrumento revolucionario al cambio de orientación de fin de siglo**

El insuficiente desarrollo de un programa educativo propio no debe extrañarnos, si tenemos en cuenta la concepción revolucionaria predominante en la primera época de la vida del PSOE. Claramente influido por el guesdismo, hasta 1890 por lo menos<sup>14</sup>, el socialismo español defendió la inutilidad de la actitud reformista y la inevitabilidad de la salida revolucionaria. Complementariamente, situó en primer plano la lucha política, menospreciando la actividad sindical. Tales presupuestos teóricos se traslucen en los primeros escritos del socialismo español, como los informes de Vera e Iglesias a la Comisión de Reformas Sociales.

En un contexto teórico semejante, resultaba lógico anteponer los preparativos revolucionarios a las tareas educativas. Las declaraciones de Pablo Iglesias, líder indiscutible e indiscutido del PSOE y principal estratega socialista,

---

14. Mucho se ha escrito sobre las influencias guesdistas en el socialismo español. Por no citar sino algunos trabajos fundamentales, pueden consultarse: ARRANZ, Luis: "El guesdismo de Pablo Iglesias en los informes a la Comisión de Reformas Sociales", *Estudios de Historia Social*, núm. 8-9 (1979) pp. 207-216; ELORZA, Antonio: "Los esquemas socialistas en Pablo Iglesias", *Sistema*, núm. 11 (1975) pp. 47-83; PEREZ LEDESMA, Manuel (ed.): O.C., pp. 26-54.

no dejan lugar a dudas sobre el lugar secundario asignado a la educación<sup>15</sup>. Ya en el prospecto de aparición de *El Socialista*, en 1886, se afirmaba dicha idea:

*"No figuramos en el número de los que creen que la clase obrera no podrá emanciparse mientras carezca de una sólida instrucción; si esto fuera cierto, la esclavitud de los trabajadores sería eterna (...) La instrucción del obrero, una instrucción científica y completa, que le haga ser hombre inteligente, útil a sí mismo y a sus semejantes, es imposible que pueda adquirirse en el sistema económico actual. Por tanto, los que de veras quieran ver libre de toda preocupación e instruido al trabajador, deben trabajar por la emancipación de toda su clase (...)"*<sup>16</sup>.

A lo largo de ese mismo año, Iglesias publicaba una serie de ocho artículos con el título genérico de "El programa de nuestro partido" y numeración correlativa, donde pasaba revista a los principios doctrinales y tácticos de la nueva agrupación. La serie constituyó la directriz fundamental para la actuación socialista en esa época<sup>17</sup>. En dos de sus artículos —los que llevan los números III y VI— aparecen referencias al tema educativo, insistiendo en las ideas expuestas más arriba. Así, en el número III se afirmaba:

*"Y en cuanto a instrucción, ¿cuál puede ser la de los obreros en medio de las privaciones que les impone su reducido salario? Ninguna o poco menos (...) ¿Qué sirve que se establezcan escuelas gratuitas y que a ellas se llame al obrero con el objeto de darle el pan del espíritu? Esa es una supercheria (...) Mientras no se aligere la carga del trabajo, la generalidad de los proletarios no se hallarán en situación de cultivar su inteligencia"*<sup>18</sup>.

En el número VI de la serie insistía más explícitamente en el mismo tema:

*"Creer que la instrucción, dando al obrero mayor conocimiento del que hoy tiene, puede librarle de la miseria, es la mayor de las ilusiones. (...) Los que mandan, los que imperan en la sociedad burguesa, no son los que más saben, sino los que más tienen"*<sup>19</sup>.

En 1887 publicaba otro artículo, con el sugestivo título de "Instrucción y Revolución", en que analizaba detenidamente la relación entre ambas. Sus ideas se mantienen en la línea estricta de sus artículos precedentes, explicitan-

15. Aparte de las publicaciones originales o reeditadas de las obras de Pablo Iglesias, han aparecido en los últimos años dos antologías críticas de sus escritos, de indudable interés. Se trata de IGLESIAS, Pablo: *Escritos*, Madrid, Ayuso, 1975 (vol. 1 a cargo de Santiago Castillo y Manuel Pérez Ledesma; vol. 2 a cargo de Luis Arranz, Mercedes Cabrera y otros); y *Escritos y discursos. Antología crítica*, Santiago de Compostela, Sálvora, 1984 (ed. a cargo de Enrique Moral Sandoval).

16. Reproducido en IGLESIAS, Pablo: *Escritos*, vol. 1, p. 79.

17. La serie aparece reproducida en IGLESIAS, Pablo: *Escritos y discursos ...*, pp. 129-153.

18. IGLESIAS, Pablo: "El programa de nuestro partido (III).", reproducido en *Escritos*, vol. 1, p. 89.

19. IGLESIAS, Pablo: "El programa ... (VI)", reproducido en *ibidem*, vol. 1, p. 95.



do quizás con más rotundidad su pensamiento. El núcleo de su argumentación consiste en el reconocimiento del valor de la instrucción, aunque afirmando la imposibilidad de lograr una educación completa en un régimen capitalista: la única salida posible es provocar el advenimiento revolucionario, que supondrá la solución de éste y otros problemas. Extractamos algunas frases elocuentes del artículo:

*"No negamos, pues, la bondad de la instrucción. Lo que negamos es la posibilidad de que, dentro del régimen capitalista, la clase productora, en su totalidad, pueda adquirir instrucción verdadera (...).*

*"Es, por consiguiente, un grave error creer que en plena sociedad burguesa la clase explotada, los proletarios todos pueden llegar a instruirse.*

*"Y lo es, también, y de magnitud extraordinaria, pensar que sin esta instrucción general no es posible derrocar de las posiciones que ocupa, o sea del Poder, a la clase explotadora.*

*"Para alcanzar, pues, la instrucción que ambicionamos, es necesario concluir antes con la burguesía, o lo que es lo mismo, llevar a cabo la Revolución Social"<sup>20</sup>.*

En tal contexto teórico, y habida cuenta de la precariedad de medios y militantes en que se desenvolvía la vida del Partido en esos años<sup>21</sup>, resulta explicable la escasa actividad educativa desplegada, así como el desinterés por realizar una clarificación conceptual y la carencia de un programa educativo más preciso. La revolución quedaba antepuesta a la reforma, resintiéndose de tal preferencia la acción educativa.

El radicalismo teórico inicial del Partido Socialista no habría de mantenerse por mucho tiempo. La contradicción existente entre los planteamientos doctrinales y la práctica política iría decantándose en el sentido de la adecuación de los principios a la realidad social.

Entre 1890 y 1900 se produce el fenómeno de superación del guesdismo que ha analizado Pérez Ledesma<sup>22</sup>. La fundación de la UGT en 1888 y la necesidad de lograr conquistas económicas parciales que se plantea a todo sindicato; la concesión del sufragio universal y la participación en la lucha política parlamentaria, a partir de 1890; la influencia del socialismo europeo, abierto al juego electoral; el escaso apoyo popular registrado por las organizaciones socialistas, fueron otros tantos factores determinantes del viraje estratégico registrado en los años de fin de siglo. Todo ello confluó en el abandono del radicalismo teórico anterior y la aceptación progresiva de la vía reformista, aunque sin perder de vista el horizonte revolucionario.

20. IGLESIAS, Pablo: "Instrucción y revolución", *El Socialista*, núm. 84 (14 octubre 1887) pp. 1-2. Reproducido en *Escritos*, vol. 1, pp. 146-148.

21. A este particular, puede consultarse CASTILLO, Santiago: "La implantación del PSOE hasta su IV Congreso (1886-1894)" *Estudios de Historia Social*, núm. 8-9 (1979) pp. 197-206.

22. PEREZ LEDESMA, Manuel: *Pensamiento socialista español ...*, pp. 26-54.

Los artículos publicados por Pablo Iglesias en *El Socialista* con los expresivos títulos de “Las reformas son necesarias” –1895– y “Las organizaciones de resistencia” –1898– son claros exponentes del cambio teórico y táctico producido en el lapso de tiempo de apenas una década. Al llegar el año 1900 el panorama había cambiado sustancialmente.

La apertura del socialismo español hacia posiciones reformistas y la extensión de una conciencia regeneradora entre la burguesía progresista determinaron la eclosión de un nuevo fenómeno que habría de revestir notable importancia en los años venideros. Se trata de la aproximación de sectores burgueses e intelectuales reformistas al socialismo, y ello en un movimiento de doble dirección. Así, a partir de 1886 *El Socialista* comenzó a reproducir artículos de la prensa republicana, creando poco después una nueva sección con el significativo título de “Colaboraciones burguesas”. Entre las firmas registradas aparecían las de Vital Aza, Jacinto Benavente, la Condesa de Pardo Bazán y otros reformistas. En los números extraordinarios dedicados al 1º de Mayo también colaboraron destacados intelectuales burgueses: es interesante señalar que los temas educativos de los extraordinarios de 1898 y 1899 iban firmados por una personalidad tan relevante como Cossío<sup>23</sup>. *La Revista Socialista*, por su parte, abrió sus páginas a Adolfo Posada, Pedro Dorado, Rafael Altamira, Constancio Bernaldo de Quirós o José María Llanas Aguilianedo, entre otros. El PSOE mantenía todavía vigentes sus principios de rechazo a la colaboración política con partidos burgueses y obrerismo militante, pero a pesar de todo admitiría a intelectuales como Unamuno o Verdes Montenegro en sus filas. El nuevo fenómeno presentaba un alcance todavía limitado, pero avanzaba ya el proceso que habría de culminar en la conjunción republicano-socialista de 1909.

El viraje registrado en los años de fin de siglo se apreciaría sensiblemente en el plano educativo. Aunque no se produce modificación alguna en el programa socialista, las declaraciones de los principales líderes del PSOE y la UGT, así como los editoriales y artículos sin firma de *El Socialista*, adoptan un tono muy distinto al que escuchábamos antes. La educación es ahora concebida como un instrumento destacado de la táctica revolucionaria; los alegatos en pro de la instrucción son continuos:

*“Tres también son las condiciones que el proletariado necesita reunir para llegar a la meta de sus aspiraciones: instrucción, constancia y disciplina”.*

*“Dos deberes tiene y dos necesidades primordiales ha de satisfacer la clase obrera: mejorar e instruirse, que es tanto como mejorar intelectual y moralmente”.*

23. COSSIO, Manuel B.: “La acción social en la educación”, *El Socialista*, núm. 634 (1 mayo 1898) p. 8; “Educación socialista”, *ibidem*, núm. 686 (1 mayo 1899) p. 4.

*"Cuanto más instruido es el obrero, mejor puede trabajar por su emancipación"*<sup>24</sup>.

También los principales teóricos socialistas adoptan declaraciones de un nuevo estilo. Es el caso de Morato, cuando defiende la necesidad de la educación, en una conferencia pronunciada en el Centro de Sociedades Obreras, en mayo de 1900:

*"Nuestra tarea es por hoy propagar ideas y educarnos: empleando en ello todo nuestro tiempo seremos invencibles e innumerables: si salimos de ahí, acometiendo empresas superiores a nuestras fuerzas y a nuestros medios, caeremos en el ridículo"*<sup>25</sup>.

O el del Dr. Vera que, reflexionando sobre las características de la educación socialista, con ocasión del 1º de mayo de 1901, afirmaba:

*"Las verdades que sirven de base al programa social y político del Partido Socialista no pueden ser impuestas al mundo por sorpresa (...) exigen una buena parte de la clase trabajadora conformada intelectual y moralmente para adaptarse a la fisiología social del porvenir; y por esto, por necesidad imprescindible, el Partido Socialista ha consagrado y consagrará lo mejor de su actividad a esta educación de ideas, de sentimientos y de conducta de la muchedumbre proletaria"*<sup>26</sup>.

Pero el caso más llamativo sería, sin lugar a dudas, el del propio Pablo Iglesias, cuando hacía declaraciones que contradecían abiertamente su tesis anterior de la anteposición de la revolución a la tarea educativa:

*"La fuerza de un partido popular depende de la educación que él dé a la masa que lo forma (...). El Partido Socialista (...) ha educado y no cesará de educar (...) con esta educación conseguirá que experimenten igual cambio otros muchos explotados, y con esta educación, en fin, hará que el proletariado español reúna todas las condiciones que necesita para colocarse al nivel del de los otros pueblos y para caminar rápidamente a la conquista del Poder político"*<sup>27</sup>.

Asimismo, *La Nueva Era*, la revista fundada por García Quejido y que aspiraba a convertirse en vehículo de discusión de las ideas socialistas, abría sus páginas al tema educativo, con no menos de nueve artículos publicados entre 1901 y 1902. En el Partido Socialista se respiraba un ambiente "pedagoga" nuevo, capaz de hacer florecer experiencias hasta entonces desatendidas. In-

24. Las citas proceden respectivamente de DIEGO, F.: "El número tres", *El Socialista*, núm. 634 (1 mayo 1898) p. 6; "Instrucción obrera", *El Socialista*, núm. 746 (22 junio 1900) p. 1; *El Socialista*, núm. 738 (1 mayo 1900) p. 3.

25. *El Socialista*, núm. 742 (25 mayo 1900) p. 3.

26. VERA, Jaime: "La educación socialista", *El Socialista*, núm. 790 (1 mayo 1901) p.1.

27. IGLESIAS, Pablo: "Educación Socialista", *La Revista Socialista*, núm. 49 (1905) pp. 6-9.

cluso se llegaba a considerar la educación como un arma de resistencia, integrada en la táctica anticapitalista<sup>28</sup>.

La nueva concepción educativa era plenamente coherente con los cambios producidos en el nivel táctico: sin renunciar a su definición revolucionaria —“¿Quién lo duda? Somos profunda y esencialmente revolucionarios, tanto, que acaso y sin acaso seamos los socialistas el elemento más sincera y prácticamente revolucionario de la sociedad española”<sup>29</sup>—, los socialistas defendieron la necesidad de plantear una “lucha consciente”, en la que se integraban armónicamente diversos medios de transformación social<sup>30</sup>. En esa estrategia revolucionaria, de largo plazo, la educación obrera ocupaba un lugar privilegiado. En efecto, los socialistas interpretaron que, en esa coyuntura política, su tarea no consistía en lanzarse frontalmente a la conquista del poder, sino en despertar las conciencias dormidas y organizar a la clase obrera para que estuviese preparada en el momento necesario. Se trataba, en suma, de una labor eminentemente educativa.

La educación obrera, así concebida, se insertaba plenamente en el proyecto político socialista. En realidad, al hablar de educación, los dirigentes socialistas no se referían a la instrucción o formación escolar, sino más bien a la elevación intelectual, moral y política de la clase trabajadora. De acuerdo con tal concepción, el principal agente educador no sería la escuela, sino la organización obrera, de la que esperaban obtener los mejores frutos:

*“La organización eleva el nivel medio moral e intelectual de la clase obrera, y aun sin necesidad de predicaciones ni de propagandas especiales la dignifica y capacita para lo porvenir. El cuidado de los asuntos que a todos interesan, la conciencia de la fuerza y de la mayor responsabilidad, el hábito de razonar y la necesidad de discurrir, producen ese milagro, comprobado aun por enemigos de las reivindicaciones obreras”<sup>31</sup>.*

En cierto modo, la confianza en la labor educativa realizada por la organización obrera estaba denotando la desconfianza respecto a la colaboración de otras fuerzas sociales, con vistas a la transformación revolucionaria: en diversas ocasiones aparecen conceptos como los de autoeducación, autosuficiencia educativa o enseñanza mutua<sup>32</sup>. El obrerismo militante y el recelo ante los intelectuales que el socialismo español venía manteniendo desde sus primeros

28. “Resiste el obrero que individualmente procura instruirse y educarse, completando sus conocimientos técnicos (...)”: GARCIA QUEJIDO, A.: “Resistencia”, *El Socialista*, núm. 738 (1 mayo 1900) p.4.

29. “Somos revolucionarios”, *El Socialista*, núm. 741 (18 mayo 1900) p.1.

30. “Lucha consciente”, *El Socialista*, núm. 827 (10 enero 1902) p.1.

31. Juan José Morato, en *El Socialista*, núm. 738 (1 mayo 1900) p.4.

32. Para lo que se refiere a autoeducación, véase MORATO, J.J.: “El deber de mejorar”, *El Socialista*, núm. 829 (24 enero 1902) p. 2; sobre autosuficiencia educativa y enseñanza mutua: “Instrucción obrera”, *El Socialista*, núm. 746 (22 junio 1900) p.1.

tiempos no habían desaparecido por completo, a pesar del acercamiento producido.

## La educación socialista de la juventud: por una escuela laica y racionalista

Entre 1900 y 1917 se produce una nueva síntesis teórica en el socialismo español, apoyada en la superación efectiva de los planteamientos guesdistas y definida por el abandono de la perspectiva revolucionaria a corto plazo y la oposición a todo género de "revolucionarismos"<sup>33</sup>. En este contexto, la educación ocuparía un lugar relevante en la nueva estrategia reformista<sup>34</sup>. Pero, junto a la preocupación por educar a la clase obrera, aparecerá una inquietud por la adecuada formación de la infancia y la juventud. A partir de una fecha que podríamos situar hacia 1905, el número de declaraciones y artículos dedicados a este tema experimentó un aumento espectacular, denotando una nueva sensibilidad en los medios socialistas.

El origen de tal preocupación quedaba claramente expuesto por Julián Juderías, cuando consideraba que "el niño de hoy será el hombre de mañana" y que "padece las consecuencias de una infinidad de hechos en los cuales para nada interviene", por lo que debía ser especialmente atendido<sup>35</sup>. Si se quería construir un futuro diferente, los socialistas debían comenzar por preparar, según nuevas directrices, a los "hombres del mañana". Para realizar tal labor, no resultaban válidas las escuelas oficiales, ni aún menos las privadas religiosas:

*"La instrucción hoy en vigor, ¿no está preñada de dogmatismo, de ideas hechas, de prejuicios consagrados, de formulismos científicos? La moral burguesa oficial, ¿no es asimismo un círculo vicioso, de convencionalismos, con la marca de fábrica capitalista, como adaptados al momento histórico del predominio de la actual clase poseedora y dirigente? Pues entonces, ¿qué extraño es que cerebros y conciencias así formados bajo la acción de tan deficientes y perniciosos ele-*

33. "Se define una teoría y una estrategia que aun manteniendo la perspectiva revolucionaria como meta última (...) ponen especial énfasis en las luchas cotidianas y la actividad reformista" (PEREZ LEDESMA, Manuel (ed.): *Pensamiento socialista español...*, p. 54).

34. Los argumentos que fundamentan la necesidad de la educación obrera como preparativo indispensable de la futura revolución pueden encontrarse claramente expuestos y sintetizados en "Educación de la masa obrera", *El Socialista*, núm. 991 (3 marzo 1905) p. 1. Su autor posiblemente sea el propio Pablo Iglesias. Como muestra de los frutos que los socialistas atribuían a dicha labor educativa, véase "Conciencia obrera", *El Socialista*, núm. 984 (13 enero 1905) p. 1.

35. JUDERÍAS, Julián: "La clase obrera y el problema de la infancia", *El Socialista*, núm. 1.156 (1 mayo 1908) p. 3.

*mentos instructivos y educativos, aun despiertos para la justicia, vacilen y se extravíen al tratar de determinar el sendero que a ella conduce?"*<sup>36</sup>.

La única solución posible era evidente: crear "escuelas puramente socialistas, de donde salgan luchadores firmes, inteligentes y convencidos, de donde broten hombres del porvenir, libres, justos y buenos"<sup>37</sup>.

Siguiendo esta tendencia —teórica y táctica—, los primeros años del siglo XX fueron testigos de la aparición de un conjunto significativo de experiencias educativas de filiación socialista. Varios fueron los factores que confluyeron en el origen de tal floración. Junto al viraje teórico producido en los años finiseculares, que ya se ha analizado, debemos referirnos al despegue experimentado en esa época por las organizaciones socialistas, especialmente en su vertiente sindical y societaria. El aumento del número de militantes y, paralelamente, de los medios disponibles facilitó la diversificación de sus actividades y la aplicación de parte de sus energías a campos de acción poco atendidos. Por otra parte, la difusión de una genérica inquietud educativa, heredada del regeneracionismo y que el movimiento obrero compartió con el reformismo burgués, impulsó la actuación socialista en el ámbito educativo. Era la suya una iniciativa teñida de espíritu de resistencia. De igual modo que el obrero resistía a la opresión burguesa creando sus sociedades y organizaciones, también lo hacía oponiendo a las escuelas vigentes las suyas propias, donde se impartiese una educación renovada. En las páginas que siguen se expondrán las experiencias que ese nuevo ambiente generó en la capital.

Junto a las diversas realizaciones emprendidas, que abarcaban campos tan heterogéneos como la instrucción primaria, la formación profesional, la educación de adultos y el aprendizaje no-formal, se extendieron la reivindicación de la nueva escuela socialista y los esfuerzos por caracterizarla<sup>38</sup>. Pero, a pesar de estas ideas y de la práctica que las sustentaba, el socialismo español no llegó a elaborar un proyecto educativo propio.

El modelo escolar socialista fue siempre tributario de otras tendencias, especialmente del republicanismo burgués y las organizaciones obreras anarquistas. Tampoco fue desdeñable la influencia —en este caso, más teórica que organizativa— del institucionismo, manifestada a través de numerosos artículos de Posada, Altamira, Cossío, Dorado y otros, en los medios de comunicación socialista. Los mismos calificativos utilizados para referirse a su modelo escolar —"laico" y "racionalista"— denotan las influencias recibidas.

36. PERDEL, Javier: "Saneamiento y desinfección", *El Socialista*, núm. 1.052 (4 mayo 1906) p. 3. El título, figurado, se refiere al "saneamiento de las fuentes del saber y desinfección del ambiente social".

37. TORRALVA BECI, E.: "Una escuela socialista", *La Revista Socialista*, núm. 82 (1906) p. 303.

38. Quizás una de las muestras más características de este tipo de literatura pedagógica sea la serie de artículos de TORRALVA BECI, E.: "Una escuela socialista", *La Revista Socialista*, núm. 82 (1906) pp. 303-306; núm. 84 (1906) pp. 371-375; núm. 90 (1906) pp. 565-567.

El laicismo era compartido con otras opiniones educativas, como las mantenidas por republicanos, librepensadores y masones, y respondía a la posición adoptada por el socialismo ante la Iglesia. En efecto, los socialistas se proclamaron repetidamente “enemigos declarados de la Iglesia”, aunque “sin arrastrar curas, achicharrar frailes ni reducir a escombros los conventos”<sup>39</sup>. Juan A. Meliá llegaba más lejos, al afirmar que “el verdadero socialista nunca será religioso” y “el verdadero religioso nunca será socialista”, aunque estableciendo una clara distinción entre el hecho de ser religioso o creyente<sup>40</sup>. En realidad, la postura práctica del socialismo español fue más “a-rreligiosa”, esto es, ignorante de la religión, que “anti-religiosa”, combativa.

Su laicismo escolar fue coherente con esta concepción de rechazo de la Iglesia y del hecho religioso, pero de tolerancia práctica. Sus declaraciones no fueron especialmente agresivas ni virulentas, aunque sí implicaron una toma de posición clara y decidida:

*“El triunfo de la escuela laica es la muerte de la religión. (...) no tenemos necesidad alguna de atacar ni menos ridiculizar a Dios en la escuela racionalista (...) Nos basta y nos sobra con iniciar al niño en el estudio de las ciencias todas, sin hablarle nunca de Dios ni para ensalzarlo ni para combatirlo”*<sup>41</sup>.

Afirmaciones de este tenor aparecen reiteradamente en la prensa socialista, sin que se adviertan cambios sustanciales en su formulación. Quizás la única variación estribe en el reforzamiento del tono de las declaraciones en los momentos de mayor virulencia del debate laicista. Es el caso de las conferencias anticlericales organizadas por las Juventudes Socialistas a finales de 1909 y comienzos de 1910, o de la participación en los mítines laicistas de abril de 1913 junto a protestantes, librepensadores y republicanos<sup>42</sup>. Pero, salvados estos momentos concretos, sus declaraciones fueron bastantes comedidas, defendiendo que “en la escuela de niños no debe enseñarse ni la religión ni la irreligión”, ya que “Dios no es materia de enseñanza primaria”<sup>43</sup>.

Más extraña resulta la adopción del segundo calificativo —“racionalista”— por las estrechas resonancias que mantiene con el movimiento escolar ferrerista, en pleno auge entre 1902 y 1909. Sin embargo, es un término de uso común entre los socialistas a partir de 1906. En concreto, es el adoptado por la

39. “Los socialistas y la Iglesia”, *El Socialista*, núm. 804 (2 agosto 1901) p. 1.

40. MELIÁ, Juan A.: “Los socialistas y la Iglesia”, *Acción Socialista*, núm. 66 (1915) p. 4. La distinción que establece entre “religioso” y “creyente” estriba en que “el religioso es el que se afilia a una religión, comprometiéndose a cumplir todas sus reglas”, y todas las iglesias o sectas son enemigas del socialismo.

41. ORTIZ, Juan: “La escuela laica”, *El Socialista*, núm. 1.259 (1 mayo 1910) p. 4.

42. Véanse las reseñas en *El Socialista*, núm. 1.243 (7 enero 1910) p. 3, núm. 1.245 (21 enero 1910) p. 3 y núm. 1.414 (7 abril 1913) p. 1.

43. VOLTAIRE: “El problema central está en la escuela”, *El Socialista*, núm. 1.668 (17 diciembre 1913) p. 1.

Sociedad Obrera de Escuelas Laicas Graduadas para definir el tipo de enseñanza que habría de impartirse en sus centros. Los maestros de dichas escuelas —Rafael Martínez, Juan Ortiz— se autocalificaron racionalistas, llegando a crear una Asociación de Profesores Racionalistas, domiciliada en la Casa del Pueblo. En sus escritos e intervenciones públicas hicieron gala de este título, aunque no llega a encontrarse una conceptualización clara del mismo. Incluso *El Socialista* llegaba a afirmar, con ocasión de la publicación del órgano oficial de la citada Asociación —*Escuela Racional*—, que la escuela racionalista era la “única compatible con nuestra manera de pensar”<sup>44</sup>, olvidando quizás los postulados teóricos de la pedagogía ferrerista o idealizándolos.

Dos circunstancias concretas contribuyeron a la difusión de tales términos entre la militancia socialista. La primera fue la constitución de la conjunción republicano-socialista, en 1909, que puso en estrecho contacto a las bases de ambos partidos. Los primeros mantenían desde hacía tiempo un buen número de centros instructivos que acogían escuelas laicas y que sirvieron de ejemplo a los segundos. Además, su decidido anticlericalismo, si no encontraba eco entusiasta en la dirección del PSOE, no dejaba de despertar simpatías o admiración entre muchos de sus militantes<sup>45</sup>.

La segunda circunstancia determinante fue el proceso y fusilamiento de Francisco Ferrer Guardia en 1909 y el cierre consiguiente de muchas escuelas laicas y racionalistas. La medida gubernamental creó una corriente de opinión en las filas socialistas, en favor del racionalismo educativo, en defensa de Ferrer y por la reapertura de las escuelas clausuradas. Junto a artículos hagiográficos publicados en *El Socialista*, en la Casa del Pueblo se conmemoraba el aniversario de su fusilamiento, con intervención de Giner de los Ríos y el propio Pablo Iglesias<sup>46</sup>. Toda esta campaña debió redundar en favor de la extensión del término “racionalista”, al aumentar su prestigio.

Así pues, el socialismo demostró, a partir de 1905, un decidido interés por la educación de los niños y los jóvenes, que se manifestó tanto en el plano teórico como en el organizativo. En ausencia de un proyecto educativo propio, adoptó dos modelos preexistentes, procedentes respectivamente de medios burgueses librepensadores y republicanos, y del anarquismo. El prestigio cobrado por ambos, ante la mirada de unos militantes y sociedades situados en una perspectiva de resistencia frente al Estado burgués, determinó la utiliza-

44. *El Socialista*, núm. 1.326 (11 agosto 1911) p. 4.

45. A pesar de esta observación, no faltaron críticas por parte de los profesores de las escuelas laicas socialistas a los republicanos, calificando su educación de falsamente neutra, de soterradamente adoctrinadora, por hacer propaganda antirreligiosa; para ellos, el laicismo implicaba una actitud más respetuosa y neutral. Véanse los argumentos utilizados en ORTIZ, Juan: “Escuela neutra”, *El Socialista*, núm. 1.315 (26 mayo 1911) p. 3.

46. Como muestra del tipo de artículos citados: “Honrando a Ferrer”, *El Socialista*, núm. 1.277 (2 septiembre 1909) p. 2; noticia del homenaje: *El Socialista*, núm. 1.284 (21 octubre 1910) p. 5.



ción de los términos “laica” y “racionalista” para referirse a la enseñanza impartida en las escuelas que una situación material favorable les permitió crear.

## La gestación del Programa de instrucción pública de 1918

El nuevo interés despertado por los problemas educativos se tradujo inmediatamente en un esfuerzo de clarificación de las bases sobre las que debía asentarse la propugnada escuela socialista. Si hasta el inicio de la segunda década del siglo habían sido más abundantes las proclamas o consignas que los análisis rigurosos, paulatinamente se irían invirtiendo los términos. El temprano artículo de Torralva Beci en *La Revista Socialista* —véase nota 38— identificaba como aspectos fundamentales de la escuela socialista la integración de instrucción y educación, la preeminencia del “enseñar a entender” sobre el memorismo, el eclecticismo en los métodos aplicados, el hincapié en la formación ética y moral, el cultivo de las personalidades individuales, y el compromiso militante en la construcción del socialismo. A partir de 1910 fueron diversas las voces socialistas que se alzaron en defensa de la “Pedagogía orgánica, unitaria, experimental y realista que constituye el gran ideal educativo del socialismo”, reivindicando el desarrollo de una Pedagogía social junto a otra individual, destacando la importancia de los ambientes educativos —no simplemente el escolar— en que se desarrolla el niño, o defendiendo la conveniencia de la educación activa<sup>47</sup>.

Este esfuerzo de clarificación conceptual y programática, siendo importante, no ocupó un lugar central en la actuación socialista, como es lógico suponer, ni condujo por el momento a la elaboración de un modelo educativo propio. Así pues, continuó hablándose de una escuela laica y racionalista todavía durante algunos años más, mientras que los militantes proclamaban la necesidad de abrir escuelas en todos los centros obreros.

El intento de crear una red escolar específicamente socialista no llegó a cuajar en una realidad consolidada. Las iniciativas educativas por ellos emprendidas llevaron una vida independiente unas de otras, sin lograr ofrecer una alternativa global, por limitada que fuese, al sistema escolar vigente. Dos fueron, a nuestro juicio, los factores fundamentales que contribuyeron a impedir la configuración de un modelo educativo propio: el predominio de la acción política y sindical sobre cualquier otro tipo de actuación socialista, y la aportación teórica de los intelectuales que se aproximaron al PSOE a partir de 1910.

---

47. Véanse, respectivamente BESTEIRO, Julián: “Socialismo y escuela”, *El Socialista*, núm. 1.438 (1 mayo 1913) p. 1; GRAA, Gertrudis: “Pedagogía individual y social”, *Acción Socialista*, núm. 52 (1915) pp. 13-14; CORREA, Dionisio: “Aspecto social de la educación. La educación física”, *Acción Socialista*, núm. 15 (1914) pp. 15-16; BOLAS, Dr.: “Medicina social. Los niños perezosos”, *Acción Socialista*, núm. 51 (1915) pp. 12-13.

Por lo que respecta al primer factor apuntado, hay que destacar la diferente concepción del sindicato que poseían socialistas y anarquistas. Para éstos el sindicato prefiguraba el modelo de organización de la sociedad libertaria; su acción no se limitaba, por tanto, a regular las relaciones entre trabajo y capital, sino que abarcaba aspectos muy diversos. Con tal concepción, y teniendo en cuenta su rechazo frontal del Estado, se explica que dedicasen buena parte de sus energías a la construcción de una red escolar alternativa. Los postulados teóricos socialistas no condujeron, por el contrario, a edificar un modelo social de recambio, sino a proponer tácticas que condujesen a la transformación del Estado burgués en otro proletario mediante la acción política de la clase obrera organizada. En consecuencia, canalizaron sus energías hacia la lucha política y sindical.

El segundo factor señalado tuvo una importancia nada desdeñable. A partir del giro táctico experimentado en 1909, que condujo a la colaboración con los partidos republicanos, desaparecieron ciertos prejuicios obreristas y el PSOE admitió en sus filas a un número creciente de intelectuales. Su acercamiento comenzó a ser apreciable a partir de 1910, aunque su paso fuese en ocasiones fugaz. Muchos de ellos eran hombres de la denominada "tercera generación" de la I.L.E., hecho que conviene destacar. Aportaron elementos teóricos nuevos al Partido, chocando a veces con los planteamientos preexistentes. Preocupados por la regeneración nacional y confiados en los efectos benéficos de la reorganización de la instrucción pública, debieron transmitir su inquietud y esperanza a los líderes obreros. Como efecto de tal influencia, el interés por construir un modelo educativo militante, de confrontación, se desplazó hacia la renovación del sistema educativo nacional.

Muestra de este nuevo interés por la escuela pública son declaraciones como la que recogía *El Socialista* del 1 de febrero de 1914, de claro tono reivindicativo:

*"Queremos educación ciudadana lo más general posible para que los hombres futuros puedan mutuamente ayudarse, y reclamamos enérgicos la escuela nacional pública, obligatoria y gratuita para todos; propiedad única del Estado, porque el Estado ha de ser la forma suprema del poder y del sentir colectivo.*

*"Obrero español, a los postulados comunes al proletariado universal has de añadir uno sólo tuyo que los otros no necesitan porque lo han alcanzado: ¡El de conquista de la escuela pública!"*<sup>48</sup>.

La guerra de 1914-1918 contribuyó a reafirmar a los socialistas en su idea de que era necesario construir un sistema escolar nacional, basado en valores humanitarios, pacifistas y solidarios. Al margen de su incidencia sobre sus concepciones políticas, la guerra les hizo reflexionar profundamente y revisar

48. ELECTRA: "De la escuela popular", *El Socialista*, núm. 1.714 (1 febrero 1914) pp. 2-3.

algunas de sus ideas educativas<sup>49</sup>. En ese sentido, aceleró la evolución teórica que se estaba produciendo.

La nueva propuesta se concretaría finalmente en las "Bases para un programa de instrucción pública", presentadas por la Escuela Nueva al XI Congreso del PSOE -1918- y aprobadas por el mismo. Su artífice material sería el institucionista Lorenzo Luzuriaga, según su propia confesión<sup>50</sup>. La coyuntura era especialmente propicia para una declaración de ese tipo, puesto que la necesidad de una profunda reforma educativa era un sentir unánime. La presencia de Santiago Alba al frente de la cartera de Instrucción Pública, en el Gobierno de concentración presidido por Maura, hacía confiar en la posibilidad de la reforma.

El programa aprobado por el PSOE constaba de 40 bases, distribuidas en los siguientes apartados: asistencia infantil preescolar, educación primaria, educación ampliada, educación superior, instituciones complementarias de la cultura y personal docente. En conjunto, configuraban un programa completo de instrucción pública, sobre la base de la escuela única -o unificada-, concepto que Luzuriaga tomaría de los pedagogos alemanes. Implicaba la continuidad -sin separación formal- entre primera y segunda enseñanza y la prolongación de la escolaridad obligatoria hasta los 18 años, incluyendo la formación profesional. Proponía la promoción escolar y el acceso a la Universidad en función de las capacidades personales y no de los recursos económicos o la posición social. Asimismo, proponía medidas para la extensión de la alfabetización y el fomento de la cultura popular.

El plan era avanzado, no sólo para la realidad de la instrucción pública española, sino incluso europea. A través de sus bases se deja traslucir la influencia institucionista, junto a ciertos aspectos -los menos- específicamente socialistas. El programa podría haber sido suscrito casi puntualmente por núcleos reformistas burgueses y políticos progresistas. Constituía toda una declaración acerca de la dirección que debía adoptar la reforma educativa en España.

Las expectativas depositadas en la favorable coyuntura de 1918 fueron defraudadas, como sabemos, al producirse la dimisión de Santiago Alba, con ocasión del debate en torno a los sueldos de los maestros. La Ley de Instrucción Pública que preparaba, en sustitución de la Ley Moyano, quedó en mero proyecto. En consecuencia, la reforma educativa quedaba nuevamente pospuesta. El PSOE saldría beneficiado de la coyuntura, al fijar un programa de

49. Algunos artículos en este sentido fueron: RUBIO, Antonio: "Páginas de Pedagogía", *Acción Socialista*, núm. 40 (1914) pp. 4-5; DAGNINO, Francisco: "El alcoholismo y la guerra", *Acción Socialista*, núm. 47 (1915) pp. 12-13; HERNÁNDEZ, Bernabé: "La Pedagogía y la guerra", *Acción Socialista*, núm. 46 (1915) pp. 8-10; MARTÍNEZ, Rafael: "La Pedagogía y el Socialismo", *El Socialista*, núm. 2.246 (18 julio 1915) p. 3.

50. LUZURIAGA, Lorenzo: *La Escuela Única*, Madrid, Publicaciones de la Revista de Pedagogía, 1931, p. 105. Un estudio de las "Bases...", puede encontrarse en CUESTA ESCUDERO, Pedro: "Congreso del PSOE 1918: Bases para un programa de instrucción pública", *Cuadernos de Pedagogía*, núm. 11 (1975) pp. 24-47.

enseñanza que habría de orientar su actuación en ese terreno. Aunque siguiese manteniendo las escuelas de su organización durante bastante tiempo más, su empeño se iría decantando progresivamente hacia la reivindicación de una reforma profunda del sistema educativo nacional. La consecución de una escuela pública, moderna y de calidad se convertiría en uno de sus objetivos políticos, traducido en hecho a partir de 1931.

## **El ambiente educativo-cultural en los centros obreros: el Centro de Sociedades Obreras, la Casa del Pueblo y los Círculos Socialistas**

Ya hemos indicado más arriba que una de las principales preocupaciones de los dirigentes socialistas fue la formación y capacitación de la clase obrera y en especial de los trabajadores asociados. El énfasis en la labor pedagógica, la confianza en la vía educativa, lo que ha dado en llamarse el “pedagogismo socialista”, en suma, ha sido repetidamente puesto de relieve por diversos autores. En unos casos, este rasgo se ha interpretado de modo positivo, como un elemento destacable de la estrategia socialista; en otros, se ha considerado más bien una limitación táctica.

Como quiera que lo valoremos, hay que reconocer que constituyó una de sus características distintivas e inspiró muchas de sus realizaciones e iniciativas en el ámbito formativo-cultural. Como consecuencia de esta orientación, los centros obreros socialistas se esforzaron sobremedida por ofrecer un ambiente estimulante, desde el punto de vista educativo-cultural, a sus asociados. Ambiente que impregnó su actividad, trasluciéndose en su proyección pública.

Los socialistas tuvieron tendencia, al menos durante una larga primera fase de su existencia, a reunir sus agrupaciones en un solo centro obrero o en un número reducido de ellos. Sin duda que en tal decisión pesaron factores de eficacia y rentabilidad: muchas sociedades habrían sido incapaces de llegar a poseer un local propio, que además podría haberse visto infrutilizado. Pero también pesaron consideraciones de otra índole: el contacto entre militantes de distintas sociedades, el mutuo conocimiento, la organización de actos comunes, actuarían como elementos reforzadores de sus convicciones y ofrecerían una sensación de mayor fuerza a su militancia, todavía poco numerosa y empeñada en luchas de resistencia. El resultado sería que el Centro —o la Casa del Pueblo, como se denominaría después— constituiría un símbolo palpable de la presencia de la organización socialista en la sociedad española.

Los Centros Obreros o Casas del Pueblo —que ambos nombres recibieron— comenzaron a establecerse en número considerable a partir de 1900, por muy diversos lugares de la geografía nacional. A pesar de su dispersión y heteroge-

neidad de condiciones, presentaron una serie de rasgos comunes<sup>51</sup>. Entre sus fines se podrían citar, al menos, cuatro: fomentar el desarrollo de la organización obrera, realizar tareas de propaganda y difusión ideológica, permitir la formación general y militante de sus asociados, y ofrecer un esparcimiento moral y formativo a los obreros socialistas. Como soporte necesario para tales objetivos, las Casas del Pueblo contaron siempre con algunos despachos, donde tenían su sede las sociedades allí ubicadas, y un salón de actos, por pequeño que fuese, donde se celebraban conferencias, representaciones teatrales y otros actos públicos. En su bar no se servían bebidas alcohólicas, ni se permitían en sus salones los juegos de azar. El fuerte moralismo que impregnaba la ideología socialista encontraba aquí su manifestación más llamativa.

Las Casas del Pueblo fueron también consideradas como escuelas de formación de militantes y obreros asociados, organizando clases de adultos, enseñanzas profesionales, conferencias, exposiciones artísticas y otras actividades culturales muy diversas. La confianza depositada en la educación obrera como factor revolucionario encontró en ellas el medio más propicio para su concreción en hechos y realizaciones. En este sentido, las Casas del Pueblo estuvieron totalmente inmersas en el ambiente "pedagógico" que exponía así Pablo Iglesias:

*"En los mítines, en los periódicos, en todas partes donde se hallan propagandistas del Socialismo, no se circunscriben éstos a exponer las ideas del Partido y la táctica del mismo, sino a recomendar la lectura, a condenar la taberna, el juego y las malas costumbres; a pedir que en el hogar, en el taller, en la Agrupación o en la Sociedad se cumpla bien, y a encarecer el respeto a todos los hombres. Allí donde le ha sido dable el Partido ha creado modestas escuelas para enseñar a leer y escribir a los que no saben, y en la mayor parte de los Centros Obreros, de los que son alma los socialistas, se dan conferencias, ya por hombres de carrera, ya por compañeros que han adquirido alguna instrucción"*<sup>52</sup>.

Los socialistas madrileños utilizaron en sus comienzos los sucesivos locales que la Asociación del Arte de Imprimir poseyó en la capital, entre 1874 y 1892<sup>53</sup>. En ellos fueron creándose sociedades obreras de inspiración socialista, aun cuando algunas de las mismas tardasen bastante tiempo en formalizar su adhesión a la UGT. En 1892 se abrió el Centro de Sociedades Obreras de Madrid en un local de la calle Jardines, 20, por cuyo alquiler se pagaban 115 pesetas mensuales. Doce sociedades, con unos 3.000 afiliados, tenían allí su

51. Para conocer las finalidades, características e implantación de los Centros Obreros socialistas es útil el trabajo de ARBELOA, Victor Manuel: *Las Casas del Pueblo*, Madrid, Ed. Mañana, 1977. Sobre su actividad educativa puede consultarse GUERENA, Jean-Louis: "Las Casas del Pueblo y la educación obrera a principios del siglo XX", *Hispania*, vol. LI/178 (1991) pp. 645-692.

52. IGLESIAS, Pablo: "Educación socialista", *La Revista Socialista*, núm. 49 (1905) p. 6.

53. Sobre la historia de los primeros locales de sociedades obreras madrileñas, véase IGLESIAS, Pablo: "Los obreros madrileños. Efectos de la constancia", *El Socialista*, núm. 1.157 (8 mayo 1908) p. 3.

sede. Seis años más tarde, en diciembre de 1898, se trasladarían a la calle de la Bolsa y poco después, en enero de 1900, a la calle Relatores, 24. El rápido crecimiento de las sociedades obreras socialistas —o filo-socialistas— obligó a tan repetidos traslados, en busca de locales más amplios y mejor adaptados a sus necesidades.

El Centro Obrero de Relatores fue la primera sede importante del socialismo madrileño, aunque sólo se ocupase poco más de ocho años. De acuerdo con la preocupación “pedagógica” a la que hemos hecho referencia, el Centro se convirtió en un foco de difusión cultural y formación militante para los obreros asociados al mismo. Obviamente, las actividades societarias —tareas de organización y propaganda, reuniones, mítines, control del mercado de trabajo, reivindicaciones, negociaciones— ocuparon la mayor parte de sus esfuerzos y de su tiempo. Pero las actividades culturales fueron también cuidadosamente atendidas, confiando en mejorar así la formación general de sus asociados.

A partir de octubre de 1900, el Centro organizó conferencias semanales, sobre temas muy diversos, dirigidas a los trabajadores afiliados. Los conferenciantes eran personas de muy diversas tendencias: destacados dirigentes socialistas, republicanos, liberales, reformistas...<sup>54</sup>. Para completar la labor realizada mediante la alocución y posterior discusión, *El Socialista* fue publicando las reseñas de las conferencias pronunciadas, confiando en ampliar así el círculo de sus beneficiarios.

También organizó el Centro excursiones culturales a lugares interesantes cercanos a la capital, como la realizada a El Escorial, en octubre de 1900, de la que informó puntualmente *El Socialista*<sup>55</sup>. En ellas se alternó la convivencia con conferencias artísticas, históricas, geográficas, científicas o de otro tipo, visitas guiadas y acompañadas de explicaciones, cantos y otros actos. En ocasiones, demostrando una buena programación, la excursión se completó con conferencias, previas o posteriores, con objeto de profundizar en alguno de los aspectos estudiados. Incluso llegaron a tomarse fotografías, que serían después expuestas en el Centro Obrero.

La inquietud pedagógica también alcanzó a la educación formal de adultos. Pero, al contrario de lo que harían otras agrupaciones, el Centro no organizó sus propias clases nocturnas. Sus dirigentes prefirieron llegar a un acuerdo con el delegado regio, Sr. Ruiz Jiménez, para que una de las escuelas de adultos mantenidas por el Ayuntamiento admitiera exclusivamente a sus asociados. La iniciativa partió del delegado regio, que se dirigió con tal fin a Pablo Iglesias “en la seguridad de que, dada su ilustración y su deseo tantas veces evidenciado, de que defiende la enseñanza, habría de secundar sinceramen-

---

54. En la noticia sobre la inauguración de las conferencias, *El Socialista* indicaba: “tomarán parte, a más de elementos inscritos en las entidades que forman el Centro, personas de fuera de él, notables en ciencias, artes, literatura, etc.” (núm. 763 (19 octubre 1900) p. 4.).

55. *Ibidem*, p. 3. El artículo citado se refiere a dos excursiones celebradas en 1900 y varias más previstas para el año siguiente.

te y con entusiasmo mi propósito”<sup>56</sup>. Fruto de la conversación fue la solicitud formal de la Junta directiva del Centro —que presidía entonces Largo Caballero— de crear una escuela nocturna para sus afiliados. En consecuencia, el Sr. Ruiz Jiménez dispuso que se abriese una escuela de adultos en la diurna de niños de Prado, 4, para atender a los obreros de las sociedades adscritas al Centro de Relatores. Sus maestros serían los mismos de la diurna respectiva, D. Eugenio Córdoba y D. Félix Carreño. La escuela funcionó en esas condiciones al menos tres cursos, aunque no sabemos si continuó así más tiempo. Su organización y características fueron idénticas al resto de las escuelas públicas de adultos.

No obstante, el Centro organizaría más adelante algunas enseñanzas especiales. Así, en mayo de 1906 se abrió una clase de inglés, en días alternos y en horario de 7 a 8 de la noche. El profesor era Mr. Charles W. Sax, que también lo era del Fomento de las Artes. Según anunciaba la propaganda, se seguiría el método de Berlitz y el precio sería de 2 pesetas mensuales<sup>57</sup>.

Una clase frecuente de actos, no estrictamente culturales aunque con una acusada componente de este tipo, fueron las veladas recreativas. Prácticamente todas las semanas había alguna, organizada por alguna sociedad o por el propio Centro. El esquema desarrollado era bastante estable, siguiendo unas pautas ya habituales en este tipo de actos. Tras la apertura y presentación de la sesión, se cantaban himnos socialistas —“La Marsellesa de la Paz”, “La Internacional”, “Proletarios, uníos” u otros similares—, se realizaba alguna lectura en alta voz —generalmente, de textos de contenido “social”—, tenía lugar alguna audición musical, se recitaban poesías y se pronunciaban discursos. En ocasiones, el plato fuerte de la velada era una obra dramática corta —otra vez “social”— o un fragmento de alguna más larga. El canto de otro himno solía clausurar el acto<sup>58</sup>.

Este tipo de veladas estaban fuerte y expresamente cargadas de finalidad formativa y encaminadas a estimular el sentimiento de pertenencia a una organización obrera socialista. Estos propósitos eran aún más evidentes en los actos de celebración de aniversario de las sociedades o de inauguración de banderas, que se revistieron de una llamativa solemnidad<sup>59</sup>. El énfasis puesto en ciertos valores como la disciplina, la organización o la unión, cristalizó en unas ceremonias colectivas cargadas de significación, algo ritualistas y fuertemente sacralizadas. En ellas, el militante se sentía miembro de una colectividad organizada y poderosa y se identificaba con sus símbolos. El hecho de que cada sociedad tuviese una bandera, la honrase y la sacara a la calle en sus

56. *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, núm. 316 (1903) p. 62.

57. *El Socialista*, núm. 1.052 (4 mayo 1906) p. 4.

58. *El Socialista* daba numerosas noticias de actos de esta índole. Puede encontrarse la descripción de uno de ellos en el núm. 831 (7 febrero 1902) p. 4.

59. Véase la descripción de la fiesta de inauguración de la bandera de la Sociedad de Cocheiros, en *El Socialista*, núm. 771 (14 diciembre 1900) p. 3.

actos solemnes y manifestaciones públicas, es de por sí revelador del talante de las sociedades obreras socialistas, que también se reflejaría en sus actividades de otra naturaleza.

El Centro de Relatores no se limitó a organizar sus propias actividades, sino que estuvo abierto a la colaboración con iniciativas procedentes de otros ámbitos. En concreto, ya se indicó en el capítulo séptimo que constituyó una de las sedes utilizadas por la Universidad Popular de Madrid para desarrollar sus trabajos. El semanario *El Socialista* se hizo eco de las sesiones realizadas, incluyendo en sus páginas breves reseñas de las mismas.

El Centro Obrero de Relatores sería la penúltima sede del socialismo madrileño antes de la guerra civil. En el año 1907, una vez superada la crisis de afiliación de comienzos de siglo, se había quedado pequeño para acoger adecuadamente a las agrupaciones inscritas. Se hizo necesario buscar un nuevo local capaz de permitir el funcionamiento de las casi noventa sociedades y sus más de 20.000 afiliados. La Sociedad de albañiles "El Trabajo", una de las más potentes y activas de la capital, inició las gestiones para adquirir en propiedad el palacio de los Duques de Béjar, situado entre las calles Piamonte, Gravina y Góngora. El precio acordado -300.000 pesetas- sería íntegramente desembolsado por las sociedades obreras, en función de sus recursos<sup>60</sup>.

El día 2 de agosto de 1907 se firmaba la escritura de compraventa por los representantes de las 47 sociedades copropietarias y los antiguos dueños. Inmediatamente comenzaron las obras de acondicionamiento, que fueron más largas y costosas de lo inicialmente previsto. Con el concurso económico y material de las diversas sociedades, pudo concluirse la reforma catorce meses después.

El 28 de noviembre de 1908, en una serie de actos de gran solemnidad, se celebraba la inauguración de la que se denominaría Casa del Pueblo de Madrid<sup>61</sup>. Esa noche, y con asistencia de unas 8.000 personas, se celebró el acto inaugural, en el que pronunciaron discursos Medardo Estada -asociado número 1 del Arte de Imprimir-, Saturnino González -miembro fundador de la Sociedad "El Trabajo"-, Azedo Gnecco -veterano socialista portugués-, Francisco Mora, Antonio García Quejido y Pablo Iglesias. El maestro señaló

---

60. *El Socialista*, núm. 1.118 (9 agosto 1907) p. 2, incluye la relación de cantidades inicialmente aportadas, hasta alcanzar un total de 315.150 pesetas. Entre ellas destacan las 200.000 entregadas por la Sociedad "El Trabajo" y las 50.000 de la Sociedad de Cocheros. El resto, salvo las 10.000 del Arte de Imprimir y los Panaderos candelistas, serían aportaciones menores. La relación está reproducida en *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 39 (1907) pp. 206-207.

61. *El Socialista* recogió, en dos números consecutivos, una amplia información sobre los actos celebrados y las características de la nueva Casa del Pueblo. Se trata de los núms. 1.186 (27 noviembre 1908) y 1.187 (4 diciembre 1908). Los datos en ellos contenidos han servido de base para algunas reconstrucciones posteriores, como la de ROSAL, Amaro del: *Historia de la UGT...*, vol. 1, pp. 57-60, o la de ARBELOA, Víctor Manuel: *Las Casas del Pueblo*, pp. 20-28. Además, puede encontrarse una descripción del local y su distribución en MELIA: "La Casa del Pueblo", *El Socialista*, núm. 1.184 (13 noviembre 1908) p. 1.



en su discurso el programa que debían desarrollar en lo sucesivo los obreros madrileños: desarrollar la cooperación, fomentar la enseñanza, fortalecer la organización de resistencia y preocuparse preferentemente por la acción política.

Al día siguiente por la mañana se realizó el traslado de banderas desde Relatores hasta Piamonte, mediante una manifestación —“ordenadísima” según el redactor del periódico—, en la que participaron más de 30.000 obreros. Por la noche se ofreció un banquete, dispuesto por la Cooperativa Socialista, en honor de los delegados de sociedades obreras nacionales y extranjeras que asistieron a los actos. Por último, se celebró una reunión pública en el Frontón Central, el lunes por la noche, con objeto de hacer propaganda de los logros alcanzados por la clase obrera madrileña. Canciones, himnos, poemas y otras manifestaciones artísticas semejantes adornaron tales actos, en que las Sociedades madrileñas pusieron un gran afán.

Juan Almela Meliá —hijo de la compañera de Pablo Iglesias y conocido publicista y autor dramático socialista—<sup>62</sup> compuso para la ocasión un himno a la Casa del Pueblo, que fue interpretado por el Orfeón socialista y que reproducimos a continuación:

(CORO GENERAL)

*“Cantemos hoy con alegría  
un himno indómito y triunfal  
a los que luchan con denuedo  
por la República social.*

*Hoy inauguran su palacio,  
hermoso templo de la Unión;  
cantémosle con entusiasmo  
y exáltele nuestra canción.*

(CORO DE NIÑOS)

*“Cantemos también nosotros,  
pues mañana hemos de ser  
los soldados de la Idea  
que en la lucha han de vencer.*

*Afirmemos, porque somos  
los hombres del porvenir,  
que la bestia explotadora  
cobarde se ha rendir.*

---

62. Hasta este momento no se ha escrito la biografía completa de Juan A. Meliá. Algunas referencias a su vida pueden encontrarse en LUIS MARTÍN, Francisco de y ARIAS GONZÁLEZ, Luis: “El cuento en la cultura socialista de principios del siglo XX: aproximación a la obra de J.A. Meliá”, *Sistema*, nº 93 (1989) pp. 115-131.

*(CORO GENERAL)*

*"La fortaleza proletaria  
altiva y firme se elevó;  
será del pueblo que trabaja  
radiante foro salvador.*

*Será baluarte inexpugnable  
donde su ley proclamará  
el mundo obrero que prepara  
el triunfo de la Libertad"*<sup>63</sup>.

El hecho de que los obreros madrileños instalasen su sede en un antiguo palacio aristocrático no pasó desapercibido a otros sectores políticos y sociales. Evidentemente, era un relevo cargado de simbología. Además, demostraba el poder y potencia económica de unas sociedades capaces de hacer frente a un gasto tan considerable con sus propios medios. Reformistas como Angel Marvaud o socialcatólicos como Severino Aznar reconocían respetuosamente el esfuerzo realizado por los socialistas madrileños<sup>64</sup>. El valor simbólico de la nueva ubicación debió influir también en la expansión societaria: de las 85 sociedades, con 25.834 asociados, de mediados de 1908 se pasaría a las 95 sociedades, con 35.188 asociados, de un año después<sup>65</sup>.

La Casa del Pueblo de Madrid, cuya denominación fue tomada de la experiencia francesa y belga, se convirtió en un centro de atracción —y al mismo tiempo de irradiación— para los trabajadores madrileños. En ella se ubicaron sociedades obreras —sindicales, de resistencia, de socorros mutuos o de otro tipo—, entidades de previsión y ahorro —cooperativa de consumo, mutualidad médico-farmacéutica—, agrupaciones políticas —Agrupación Socialista Madrileña, Grupo femenino, Juventud Socialista— y asociaciones educativo-culturales, a las que nos referiremos más detenidamente. En sus 47 despachos se hallaban ubicadas las secretarías y archivos del casi centenar de sociedades existentes; en su bar y salones de reuniones se encontraban y convivían los militantes; en su salón de actos se celebraban reuniones societarias, mítines de propaganda, conferencias, veladas y otras actividades artísticas, recreativas y culturales. El 29 de abril de 1915 se inauguraba un nuevo salón de actos, de gran capacidad, que permitiría realizar en sus propios locales actos más multitudinarios que los habituales, potenciando así su presencia pública.

63. MELIA, Juan A.: "Himno a la Casa del Pueblo", *El Socialista*, núm. 1.186 (27 noviembre 1908) p. 2.

64. Véanse MARVAUD, Angel: *La cuestión social en España*, pp. 232-234 (que llama al centro "Casa del Trabajo"); y AZNAR, Severino: "El palacio de los obreros", *La Paz Social*, núm. 6 (1907) pp. 261-269.

65. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 52 (1908) pp. 313-315; y núm. 68 (1910) pp. 857-858.

La Casa del Pueblo continuó desarrollando una importante acción educativo-cultural hacia la clase obrera madrileña, salvo los escasos periodos en que estuvo cerrada por orden gubernativa<sup>66</sup>. Su actuación consistió básicamente en una prolongación de la labor realizada en el Centro de Relatores, aunque experimentando una considerable expansión, gracias a la mejora de su situación material.

Las conferencias continuaron celebrándose con periodicidad semanal. Muchas de ellas fueron organizadas por iniciativa de algunas Sociedades y otras, directamente por la Junta Directiva o el Consejo de Dirección. En algunos casos, la Casa del Pueblo prestó sus locales para la celebración de conferencias promovidas por otros organismos, como las organizadas por el Ministerio de Instrucción Pública para la educación popular, en 1913<sup>67</sup>. Las secciones "Movimiento social" y "Labor de cultura" de *El Socialista* recogen numerosas noticias de actos de este tipo, unas veces con detenimiento y otras con mayor brevedad, tanto de Madrid —a las que prestó especial atención— como de otras localidades. En el año 1914, realizando un balance de la labor realizada por la Casa del Pueblo, Andrés Saborit afirmaba que por su tribuna "han desfilado los mejores oradores españoles y los pensadores y hombres de ciencia más esclarecidos"<sup>68</sup>.

Pablo Iglesias valoraba también muy positivamente el hecho de que las agrupaciones obreras se mostrasen abiertas a las iniciativas culturales no exclusivamente socialistas, como venía sucediendo:

*"En nuestro Centro, y esto que digo con relación a Madrid alcanza a las demás poblaciones, han sido acogidos con entusiasmo los jóvenes de la Extensión Universitaria que han ido allí a exponer, no ideas socialistas, sino otras, aunque claro es que interesantes para los obreros; y lo mismo han acogido a doctores ilustres que han ido a hablarles de asuntos que a su interés convenían; y buena demostración de que tienen ganas de saber es que han escuchado a hombres tan doctos como el general Marvá. Todos estos conferenciantes os podrán decir con qué atención, con qué gusto y con qué respeto y cariño han sido oídos por los trabajadores que desean ilustrarse"*<sup>69</sup>.

También continuaron celebrándose veladas, unas de carácter más propagandístico o societario y otras de naturaleza más bien cultural o artística. En

---

66. En noviembre de 1911 la Casa del Pueblo de Madrid fue clausurada, como las de otras localidades, como consecuencia de la agitación producida por la guerra de Marruecos. Para protestar contra la clausura se celebró un mitin en el teatro Barbieri, y otro el día 26 del mismo mes, a los que siguieron diversos actos en las provincias. El Centro sería reabierto en la primera quincena de marzo de 1912 (ROSAL, Amaro del: *Historia de la UGT...*, vol. 1, p. 80).

67. *El Socialista*, núm. 1.430 (23 abril 1913) p. 3 y números siguientes.

68. SABORIT, Andrés: "La Casa del Pueblo de Madrid", *Acción Socialista*, núm. 40 (1914) p. 8.

69. IGLESIAS, Pablo: Extracto de su intervención del 9 de noviembre de 1910 en el Congreso de los Diputados, *El Socialista*, núm. 1.288 (18 noviembre 1910) p. 5.

el apartado siguiente, al referirnos a la Agrupación Artística Socialista, tendremos ocasión de exponer con más detenimiento alguno de estos actos.

La Casa del Pueblo promovió asimismo algunas campañas moralizadoras o se sumó a las impulsadas por otras asociaciones. Este tipo de acciones obedieron a su fuerte moralismo, que ha sido repetidamente puesto de manifiesto por cuantos autores se han acercado al socialismo español (Manuel Pérez Ledesma, Antonio Elorza, Santos Juliá,...). Tres fueron los principales destinatarios de sus ataques: las tabernas y el alcoholismo, las corridas de toros y las fiestas populares "decadentes". Las acciones emprendidas fueron de carácter muy variado: mociones presentadas, para su estudio y aprobación, en el Instituto de Reformas Sociales, campañas de firmas y adhesiones en *El Socialista*, participación en Ligas —preexistentes, como la Antialcohólica, o de creación suya, como la Antiflamenquista—, artículos en la prensa periódica, mítines, discursos o cualquier otro medio que se considerase adecuado para el cumplimiento de sus fines<sup>70</sup>.

Los motivos esgrimidos para justificar tales campañas fueron muy diversos. En unos casos, se trataba de respetar la Naturaleza y eliminar espectáculos violentos; en otros, de impedir la "contaminación" de la clase obrera por las prácticas "decadentes" de la burguesía o evitar el riesgo de distracción de sus verdaderos objetivos. En cualquier caso, constituían un elemento más de la actuación cultural socialista, al trazar una dirección moral a seguir por sus militantes e implicar una clara toma de posición en el universo de valores. El obrero, asociado o no, recibía a través suyo nociones claras de cuál debía ser la actuación correcta ante ciertas situaciones que se le presentaban. En cierto modo, estas campañas actuaron como elementos de orientación moral.

La Casa del Pueblo contó también con una biblioteca, donde podían los asociados consultar libros o recibirlos en préstamo. Aunque comenzó a funcionar en 1908, no parece que tuviese muchos fondos ni buenas condiciones, a la vista del informe que publicaba *El Socialista* en 1913:

*"Cuenta ésta con pocos e inadecuados libros; proceden en su totalidad de donativos, en los que es preciso alabar más la buena voluntad de quien deseó hacer un regalo que la perspicacia en conocer qué necesidades intelectuales tienen los*

---

70. Ejemplos concretos de este tipo de campañas fueron la propuesta de prohibición de las corridas de toros dominicales, aprobada por el Instituto de Reformas Sociales en julio de 1904, que no encontraría opinión favorable en el Consejo de Estado; los mítines y artículos de prensa reclamando leyes antialcohólicas, en 1915; la constitución de una "Liga cultural antiflamenquista", en 1914, que celebró conferencias públicas en verano de ese año; el trabajo sobre "La tristeza del Carnaval", leído en la Casa del Pueblo el 14 de febrero de 1915, por César R. González; las críticas lanzadas desde *El Socialista* a las verbenas de La Bombilla, en agosto de 1915. Para mayor información sobre las mismas puede consultarse *El Socialista*, núms. 959 (22 julio 1904) p. 1; 960 (29 julio 1904) p. 2; 992 (10 marzo 1905) p. 2; 2.234 (6 julio 1915) p. 1; 1.868 (5 julio 1914) p. 3; 1.894 (31 julio 1914) p. 4; 2.093 (15 febrero 1915) p. 1; 2.270 (11 agosto 1915) p. 2.

*trabajadores. Así no es de extrañar que abunden las colecciones de reglamentos y de leyes de Ultramar, y escaseen los libros de Historia, Geografía y Sociología. Casi se puede afirmar que en materia sindical y socialista solo existen folletos"*<sup>71</sup>.

En el año 1913 se emprendió la reorganización de la biblioteca, aprobándose un reglamento y confeccionándose un presupuesto para su mejora; algunos socios proponían, incluso, el cobro de una cuota extraordinaria con tal finalidad. En el mes de septiembre se abrió definitivamente a los miembros de las sociedades obreras<sup>72</sup>. Sin embargo, a pesar de la confianza depositada en ella, como elemento de instrucción y moralización, los limitados medios disponibles impedirían dotarla adecuadamente<sup>73</sup>. Además de esta biblioteca general, otras sociedades —como la Juventud Socialista o la Escuela Nueva— tenían las suyas propias, con lo que se ampliaba la oferta de lectura a los obreros socialistas.

Además de organizar actividades o promover iniciativas como las aquí expuestas, la Casa del Pueblo sirvió de sede a algunas asociaciones educativo-culturales que se irán citando en las páginas que siguen. Una pequeña nómina de tales agrupaciones incluiría la Agrupación Artística Socialista, la Escuela Nueva, la Sociedad Obrera de Escuelas Laicas Graduadas, la Escuela de Aprendices Tipógrafos, la Asociación de Profesores Racionalistas, el Grupo de Salud y Cultura de la Juventud Socialista y la Escuela Societaria.

En conjunto, la Casa del Pueblo constituyó un entorno favorable para la formación de los obreros inscritos en las distintas sociedades de la capital. Por expresa voluntad de sus dirigentes, las actividades de carácter educativo y cultural ocuparon un lugar importante entre las ofrecidas por el centro, confiando en contribuir así a la mejor preparación revolucionaria de la clase obrera madrileña. Tal preocupación determinó la cristalización de un ambiente difusamente formativo, en el que se implantaron algunas iniciativas expresamente educativas, que serán analizadas más adelante.

A partir de 1910, la expansión registrada por el PSOE y la UGT permitió la apertura de nuevos centros socialistas en la capital. Los Círculos Socialistas —que así se denominaron— pretendieron acercar la organización a los obreros madrileños, facilitando el encuentro de sus afiliados y la realización de acciones propagandísticas. En el fondo, se trataba de extender la influencia socialista a todos los aspectos de la vida pública y asegurar su presencia en el mayor número posible de distritos. En ese mismo año se abrieron tres Círculos: el del Norte, ubicado en Fuencarral, 143; el del Sur, domiciliado en Valencia, 5; y el de La Latina, con sede en Tintoreros, 3. En años sucesivos se crearían

71. *El Socialista*, núm. 1.504 (6 julio 1913) p. 3.

72. *El Socialista*, núm. 1.558 (29 agosto 1913) p. 3.

73. En 1914, Saborit afirmaba: "La biblioteca es muy cómoda, pero no está atendida debidamente" ("*La Casa del Pueblo*", *Acción Socialista*, núm. 30 (1914) pp. 14-15).

el del Puente de Vallecas y el del Este -Pilar de Zaragoza, 17-, en el barrio de la Guindalera.

Los Círculos Socialistas desarrollaron una notable actividad política, propagandística y educativo-cultural, además de prestar apoyo a la organización sindical y societaria. Algunos de ellos instalaron sucursales de la Cooperativa Socialista y abrieron escuelas laicas. Durante la época de clausura de la Casa del Pueblo, sirvieron de sede a las sociedades de resistencia, permitiendo su funcionamiento. Asimismo, organizaron mítines, realizaron campañas de protesta y facilitaron la propaganda electoral.

La preocupación por promover la educación obrera quedó plasmada expresamente en sus declaraciones programáticas<sup>74</sup>. En cumplimiento de tal objetivo, organizaron diversas actividades de carácter educativo y cultural, similares a las que se desarrollaban en la Casa del Pueblo, aunque a menor escala.

Una de las actividades más habituales fue la celebración de conferencias, aisladas o agrupadas en ciclos. Dirigentes socialistas, eminentes profesores, destacados reformistas, políticos, escritores, artistas, pasaron por sus salones para disertar sobre temas tan variados como "Medidas preventivas contra el cólera", "La mujer", "La acción social y la acción política", por no citar sino algunos. Las conferencias cumplían, al menos, dos fines: uno, propagandístico, difundiendo sus ideas y reforzando su militancia; y otro, cultural, divulgando conocimientos y permitiendo debates y controversias. Los aspectos educativos fueron objeto de especial atención, en un momento en que se difundía entre los socialistas el interés por la correcta educación de la juventud. Así, en el Círculo de la Latina, Rafael Pérez Belda hablaba sobre "La educación", Eleuterio Rodríguez sobre "La educación física como desenvolvimiento intelectual" y Dionisio Correa sobre "Educación moderna", en un ciclo celebrado en 1911<sup>75</sup>. En el del Norte, Ortiz hablaba sobre la "Importancia de la educación física", en 1911; Eleuterio Rodríguez sobre "El analfabetismo" y Dionisio Correa sobre "Educación", en 1912<sup>76</sup>.

Además de conferencias, los Círculos organizaron otras actividades culturales, como debates y controversias públicos, sesiones de lectura colectiva, veladas artístico-recreativas, representaciones dramáticas o visitas a museos<sup>77</sup>. Muchas de ellas correspondieron a iniciativas de la Juventud Socialista, la

74. Véase *El Socialista*, núm. 1.308 (7 abril 1911) p. 3; La Latina; núm. 1.309 (14 abril 1911) p. 2; Norte; núm. 1.312 (5 mayo 1911) p. 4; intento de Puente de Toledo; núm. 1.314 (19 mayo 1912) p. 3; Norte.

75. Véase *El Socialista*, núm. 1.329 (1 septiembre 1911) p. 4 y núm. 1.331 (15 septiembre 1911) p. 4.

76. Véase *El Socialista*, núm. 1.329 (1 septiembre 1911) p. 4, y núm. 1.356 (5 abril 1912) p. 4.

77. Sobre las actividades generales de los Círculos, véase *El Socialista*, núm. 1.399 (31 enero 1913) p. 3 y núm. 1.889 (26 julio 1914) p. 3; sobre veladas artísticas: núm. 1.279 (16 septiembre 1910) p. 4; sobre visitas a museos: núms. 1.356 (5 abril 1912) p. 4.

Agrupación Artística Socialista o la Escuela Nueva, que desbordaron en su actuación los estrechos límites de la Casa del Pueblo.

También la Sociedad Obrera de Escuelas Laicas Graduadas instaló algunas de sus clases en los locales de los Círculos, como tendremos ocasión de comprobar más adelante. Con objeto de estimular la creación de escuelas laicas, o simplemente de divulgar sus excelencias, organizó diversos actos de propaganda en favor de la enseñanza racionalista<sup>78</sup>.

Al contrario de lo que sucedió en la Casa del Pueblo, los Círculos ofrecieron a los trabajadores de su distrito clases nocturnas de instrucción primaria y dibujo.

El Círculo del Sur abrió su escuela nocturna en noviembre de 1912, acogiendo a adultos de ambos sexos. En el curso 1913-14 ofrecía clases de Francés, Aritmética, Lectura y caligrafía, Dibujo lineal y Dibujo artístico, a cargo de varios compañeros, para un número indeterminado de alumnos<sup>79</sup>.

El Círculo del Norte inauguraba su escuela nocturna en octubre de 1912, cuyo horario iba de 7 a 9 de la noche. Sus enseñanzas abarcaban las siguientes materias: Gramática, Dictado, Redacción y análisis, Lectura, Escritura, Cuentas, Aritmética, Geometría, Geografía, Dibujo, Francés y Ciencias Naturales. Entre sus profesores se contaba el maestro racionalista Juan Ortiz, sobre el que aparecerán reiteradas referencias en este capítulo. La mayor parte de sus enseñanzas eran gratuitas, pero en algunas, como el Francés o la instrucción primaria completa, se establecía el pago de cantidades que oscilaban entre 0,60 y 2 pesetas al mes. Como dato interesante, hay que destacar que los jueves, de 8 a 9 de la noche, se celebraban ratos de lectura, por un método de enseñanza mutua, sin profesor ni materia determinada, con el objeto de realizar propaganda hacia la lectura<sup>80</sup>.

El Círculo de La Latina ofrecía, en septiembre de 1915, clases nocturnas de Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Ortografía, Historia de España, Dibujo lineal y de adorno, Física y Química, Francés y Nociones de Inglés. Entre los profesores se contaban varios obreros tipógrafos, como Manuel Herrans, Antonio Atienza o Julio Díaz Bejarano, demostrando la superioridad cultural de los obreros de este oficio sobre el resto de las profesiones manuales<sup>81</sup>.

El análisis de estos datos permite extraer varias observaciones acerca de las clases nocturnas de adultos organizadas por los Círculos socialistas. En primer lugar, se aprecia una notable similitud de los cuadros de asignaturas con

78. Como ejemplo de estas reuniones de propaganda, véase *El Socialista*, núm. 1.348 (9 febrero 1912) p. 4.

79. *El Socialista*, núm. 1.388 (15 noviembre 1912) p. 4 y núm. 1.588 (28 septiembre 1913) p. 3.

80. *El Socialista*, núm. 1.685 (3 enero 1914) p. 3 y núm. 1.578 (18 septiembre 1913) p. 3.

81. *El Socialista*, núm. 2.313 (23 septiembre 1915) p. 3 y núm. 2.320 (30 septiembre 1915) p. 3.

las ofrecidas por las escuelas públicas o privadas que se presentaron en el capítulo sexto. Por otra parte, destaca la presencia, entre sus profesores, de militantes socialistas o profesores laicos racionalistas, demostrando así una cierta "endogamia". Por último, es necesario señalar la escasez de datos relativos al alumnado, duración de tales experiencias, reformas introducidas, por lo que resulta difícil extraer conclusiones definitivas sobre su rendimiento e incidencia.

Los Círculos organizaron sus propias bibliotecas; no es extraño suponer que presentasen deficiencias semejantes a la de la Casa del Pueblo, si no agravadas. En cualquier caso, el fomento de la lectura fue una de sus principales preocupaciones. Ya hemos señalado las sesiones organizadas en el Círculo del Norte, a las que debemos añadir la existencia de un Club Socialista de Lectura, ubicado en el Círculo de La Latina e inaugurado el 1 de abril de 1915. En él se encontraba toda la prensa obrera de Madrid, buena parte de la española y una muestra representativa de la francesa, italiana y portuguesa, a disposición de sus abonados. El Club organizó además un curso de lecturas comentadas, comenzando por *La Mujer, de Bebel*.

Los Círculos sirvieron también de soporte a las actividades de otras asociaciones, como la Sociedad Deportiva Obrera, creada en el verano de 1914 y que instaló un gimnasio, inaugurado el 13 de enero de 1915, en el del Norte. Esta sociedad, que pretendía ofrecer a los obreros distracciones sanas, apartándoles "de la taberna, del juego y de otras diversiones tan perjudiciales como éstas, que no sólo dañan su organismo (...) sino que se llevan en muchos casos una buena parte del jornal"<sup>82</sup>, organizó conferencias, actividades deportivas y excursiones campestres.

Podríamos decir de los Círculos algo parecido a lo que indicamos acerca de la Casa del Pueblo: aunque el objeto de su creación fue eminentemente político, la importancia concedida a la educación obrera determinó su carácter de foco de difusión cultural, dentro de unas coordenadas ideológicas socialistas. Los militantes y los simples obreros encontraron en ellos un ambiente que les estimulaba a ampliar o completar su formación, ofreciéndoles una serie de medios con tal objeto.

## Arte y socialismo: la Asociación Artístico-Socialista

En su preocupación educativa, el socialismo prestó siempre especial atención a la formación artística de los obreros. Su valoración del arte fue muy elevada, concediéndole un lugar privilegiado en la futura sociedad socialista: "el Arte estará en todas partes (...) descenderá a los objetos usuales de la vida

---

82. *El Socialista*, núm. 2.092 (14 febrero 1915) p. 2.



cotidiana, acompañara todas las acciones humanas. Envolverá toda la existencia en sus manifestaciones más diversas". Por efecto del cambio revolucionario, el arte se democratizará, "no será únicamente el privilegio de algunos ricos, sino que todos serán por él impregnados y felices"<sup>83</sup>.

En éste como en otros campos, no se trataba simplemente de esperar la ansiada revolución, sino de trabajar por su realización. Se hacía, pues, necesario estimular ya la educación artística del obrero. Con este objeto se fundó la Asociación Artístico-Socialista, coincidiendo con el cambio de siglo. Su propósito no era tanto formar artistas depurados como despertar el sentimiento artístico adormecido por un trabajo rutinario y una vida cotidiana poco atractiva: "No hay que cuidarse tanto de hacer artistas como de dar a los obreros capacidad para admirar y amar lo bello"<sup>84</sup>.

Una de sus primeras realizaciones fue la constitución de un Orfeón, en febrero de 1900, cuyo primer maestro-director sería Francisco Mora. Formado por obreros de las sociedades domiciliadas en el Centro de Relatores, celebraba sus ensayos los domingos por la tarde y miércoles por la noche. El Orfeón intervino, de modo casi sistemático, en cuantos actos y veladas se celebraban en el Centro Obrero u organizaban sus sociedades. Sus canciones e himnos eran de contenido profundamente "social", con emotivas llamadas a la lucha revolucionaria y tono combativo; constituían el tipo de mensajes encaminados a movilizar las conciencias y exaltar los sentimientos<sup>85</sup>.

Otras actividades desarrolladas en esta primera época fueron la creación de una Sección Literaria, otra Sección de Excursiones y un Cuadro Artístico. La Asociación organizó visitas colectivas a museos y excursiones instructivas, como la realizada a Toledo en junio de 1900, que *El Socialista* recogía con detalle<sup>86</sup>. En este tipo de salidas se simultaneaban las visitas instructivas a monumentos o lugares de interés con la convivencia entre obreros de distintas localidades. Cantos, tertulias, comidas en común, servían para estrechar lazos entre miembros de diversas sociedades, oficios o lugares de residencia. De ellas no cabía esperar sino un claro avance en "cultura y tolerancia"<sup>87</sup>.

La Asociación organizó también veladas artísticas en teatros de la capital. Como muestra de tales actos podemos citar la celebrada en el teatro Martín

83. DESTREE, Jules: "El arte en una sociedad colectivista", *El Socialista*, núm. 711 (20 octubre 1899) pp. 2-3.

84. "Los obreros y el arte", *El Socialista*, núm. 722 (5 enero 1900) p. 2.

85. Conocemos una docena de los himnos interpretados, entre los que se incluyen algunos tan conocidos como "La Marsellesa de la Paz", "Alerta, proletarios", "La Internacional" o "Los Hijos del Trabajo", gracias a la localización de un folleto titulado *Himnos cantados por el Orfeón Socialista madrileño*. Madrid, Imp. F. Peña Cruz, 1913. Sobre la constitución del Orfeón, véase *El Socialista*, núm. 730 (2 marzo 1900) p. 3.

86. "La excursión a Toledo", *El Socialista*, núm. 745 (15 junio 1900) p.3.

87. Idem. El articulista concluía afirmando que "tratándose de socialistas, parece excusado decir que no hubo ni el más leve incidente desagradable".

en septiembre de 1900<sup>88</sup>. Comenzó con el drama en un acto titulado *Ramón, el albañil*, al que siguió un “boceto dramático” del secretario de la Asociación, Miguel González Cuadra, denominado *Lucha de ideas* y que el periódico califica de “un hermoso cuadro socialista”. La comedia en un acto *El sueño dorado* cerró el acto teatral, tras el cual el Orfeón cantó diversos himnos revolucionarios antes de levantar la sesión. La estructura y contenido de la velada constituye una ilustración ejemplar de los valores prioritarios y de la estética desarrollada por la Asociación. Una cuidadosa mezcla de mensajes revolucionarios, denuncia social y distracción “sana” determinaba la forma y el fondo de este tipo de actos. Los socialistas parecían concebir el teatro como un arma a utilizar en la lucha de clases, aunque sin ejercer un excesivo reduccionismo del arte dramático a claves políticas.

El teatro ocupó un lugar destacado en las fiestas de fin de año que la Asociación organizó en la Casa del Pueblo. Constituyó ésta una costumbre de larga tradición, aprovechada para estrechar lazos y relaciones entre los componentes de la gran familia socialista. En ellas se representaban obras dramáticas, bien de autores conocidos, como *El gran galeoto* de Echegaray o *Juan José de Dicenta*, bien de militantes socialistas, como *Lucha de Meliá*. A continuación, el Orfeón cantaba diversos himnos, entre los que nunca faltaban “La Internacional” y “Los hijos del trabajo”. Por último, se interpretaban obras musicales, entre la alegría y el entusiasmo de los reunidos. La costumbre de celebrar tales fiestas duraría bastantes años y la Asociación ocuparía siempre un lugar destacado en su organización<sup>89</sup>.

La Asociación pasó por diversas vicisitudes, haciéndose su vida más inestable a partir de 1910. Los conflictos provocados por los sucesos de 1909 y el cierre de la Casa del Pueblo en 1911 afectaron negativamente a su evolución. Al verse los militantes socialistas urgidos a reaccionar ante las graves circunstancias creadas, las actividades artísticas y estrictamente culturales pasaron a un segundo lugar, aunque sólo fuese transitoriamente.

También en cuestiones artísticas los socialistas colaboraron con otras instituciones para contribuir a la formación de los obreros madrileños. Así, por ejemplo, la Academia de Poesía organizó una velada poética en la Casa del Pueblo en marzo de 1911, que contó con un lleno total. En ella intervinieron Vincenti, Carrere, Luis de Cuenca, Zozaya y otros poetas. La formidable acogida hacía desear al articulista la convocatoria de más actos de estas características, ya que “los trabajadores han demostrado que no sólo quieren el pan del cuerpo, sino el de la inteligencia”<sup>90</sup>.

88. “La velada del domingo”, *El Socialista*, núm. 760 (28 septiembre 1900) p. 3.

89. Una descripción detallada de las fiestas celebradas en 1910 y 1913 puede encontrarse en *El Socialista*, núm. 1.296 (14 enero 1911) p. 4 y núm. 1.683 (1 enero 1914) p. 3.

90. *El Socialista*, núm. 1.307 (30 marzo 1911) p. 4.

La inauguración del salón de actos de la Casa del Pueblo supuso un nuevo estímulo para la Asociación Artístico-Socialista, que consideró abierta una "segunda etapa" de su vida. Refiriéndose a su primera época, Francisco de Henares hablaba de "iniciativas que por entonces no hallaban marco adecuado en nuestras costumbres y que, además, tropezaban con la carencia de elementos"<sup>91</sup>. Pero la apertura del salón implicaba la mejora de la situación existente y la posibilidad de revitalizar la Asociación. En junio de 1915 se eligió una nueva Junta Directiva, a cuyo frente figuraban Andrés Saborit y Lorenzo Aranzana. Inmediatamente, se decidió reconstruir el Cuadro Artístico y revitalizar el Orfeón.

El Cuadro Artístico pretendía "inaugurar también una nueva orientación artística"<sup>92</sup>. Bajo la dirección de Izquierdo, Llana y Torralva Beci, aspiraba a crear un nuevo teatro que sustituyese al actual, "en una visible decadencia". El diagnóstico era claro: al teatro español "lo ha matado el género chico. Lo ha matado, también, el industrialismo". Ante el desinterés manifestado por grandes autores como Galdós, Echegaray, Benavente, los Quintero, Marquina, Villaespesa y otros —unos pasados de moda y otros en decadencia—, correspondía a los trabajadores organizados revitalizar la escena. La nueva orientación debía, además, adoptar un compromiso decidido a favor de la clase obrera: se trataba de hacer "teatro social, teatro revolucionario, teatro de cultura, teatro que tenga una embocadura mirando al porvenir". Los promotores del Cuadro Artístico sabían que su empeño no era fácil; sin embargo, estaban decididos a afrontarlo, confiando en alcanzar sus objetivos.

Estas ideas dramáticas se encuadraban en un contexto más amplio, que afectaba a la relación existente entre los términos, aparentemente inconexos, de Arte y Socialismo. Félix Monteverde analizaba la vinculación entre ambos en un artículo aparecido en *Acción Socialista* en 1914<sup>93</sup>. Para el militante obrero, el arte no era un simple motivo de distracción, sino un elemento fundamental de la vida humana, que la ennoblece "y nos hace ver cuanto ella tiene de hermoso y magnífico". En consecuencia, el Partido Socialista no podía desentenderse de esta faceta cultural tan importante. Como actuaciones posibles, Monteverde sugería la divulgación artística en los periódicos socialistas y la creación de Agrupaciones corales y dramáticas en todos los centros obreros. El arte, concebido como un elemento de transformación social y humano, se insertaba plenamente en la estrategia socialista: "hay que dar la batalla a la burguesía en todos los terrenos, hasta en este que ellos creen campo neutral".

91. HENARES, Francisco de: "Nuevas orientaciones artísticas", *El Socialista*, núm. 2.204 (6 junio 1915) p. 3.

92. I.L.L.T. (seudónimo de Izquierdo, Llana y Torralva Beci, directores del Cuadro Artístico): "Arte y socialismo. El Cuadro Artístico de la Casa del Pueblo", *El Socialista*, núm. 2.234 (6 julio 1915) p. 2. Los entrecomillados que siguen proceden de una serie que prosigue en los números 2.236 (8 julio 1915) p. 2; 2.242 (14 julio 1915) p. 2; 2.243 (15 julio 1915) p. 1.

93. MONTEVERDE, Félix: "Arte y Socialismo", *Acción Socialista*, núm. 18 (1914) pp. 7-8.

Dada la lentitud que implicaban las tareas de constitución de un Cuadro Artístico compuesto por aficionados y la necesidad de entusiasmar a los obreros con la nueva orientación artística y dramática, la Asociación organizó una gran velada teatral a cargo de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. Estos dos grandes actores, que tantas veces colaborarían con instituciones dedicadas a la instrucción popular, actuaron en el nuevo teatro de la Casa del Pueblo el 23 de junio de 1915<sup>94</sup>. Representaron la obra *Mancha que limpia*, entre el entusiasmo del público obrero que llenaba el salón. La indudable maestría de tan afamados actores y el mensaje “social” de la obra elegida convirtieron en un éxito la sesión celebrada. El articulista se refiere a “ovaciones estruendosas”, “inmenso cariño”, “intensidad dramática”, “explosiones del sentimiento”, “excelsitudes de su incomparable arte”, para ilustrar el ambiente reinante en el salón. Para cerrar la reseña les enviaba “lo que concedemos únicamente a los nuestros: un fraternal saludo”.

Unos meses después, en diciembre de 1915, el Cuadro Artístico representaba su primera obra. Se trataba de *Albergue de noche*, de Gorki. *El Socialista* aplaudía el esfuerzo realizado, aunque no dejaba de reconocer sus limitaciones: “La representación (...) fue muy aceptable (aunque) no hemos de negar que hubo algunas deficiencias (pero en muchísimo menor grado del que, lógicamente, podría esperarse en elementos que no son profesionales)”<sup>95</sup>.

A partir de ese momento, el Cuadro Artístico seguiría ofreciendo diversas obras a los trabajadores socialistas, con distinto grado de éxito. El Orfeón, por su parte, funcionó con regularidad, haciéndose Rocamora cargo de su dirección y ensayando cuatro días por semana. Sus actuaciones en actos socialistas continuaron siendo habituales, como sabemos. Es justo reconocer que no fueron muchos los trabajadores que participaron en tal programa artístico: en 1916 eran 33 los inscritos en la Asociación Artístico-Socialista, que ascenderían a 39 al año siguiente<sup>96</sup>. Aunque pocos en número, su acción tuvo sin embargo bastante proyección, pues el elemento artístico —musical o dramático— estuvo presente de modo permanente en los actos socialistas.

## Las escuelas laicas socialistas madrileñas

El día 2 de enero de 1905 se inauguraba en el Centro de Sociedades Obreras de la calle de Relatores una escuela para los hijos de los obreros asociados. En ella se desarrollaba un programa similar al de las escuelas públicas y privadas del momento: lengua castellana, gramática, escritura de copia y al

94. Véase la reseña del acto en “La Casa del Pueblo de Madrid. La fiesta de anoche en nuestra Casa”, *El Socialista*, núm. 2.222 (24 junio 1915) p. 3.

95. *El Socialista*, núm. 2.394 (13 diciembre 1915) p. 3.

96. *Anuario Estadístico de España*, 1916, p. 405; *Idem*, 1917, p. 491.

dictado, aritmética, geometría, dibujo lineal, geografía, historia universal y de España, nociones de agricultura, ciencias físicas y naturales, moral y derecho<sup>97</sup>. Su director era el maestro Rafael Martínez, que tan activo papel desarrollaría en la educación socialista madrileña.

Aunque abierta en 1905, la escuela contaba con un antecedente inmediato, como era la mantenida por la Sociedad "La Locomotora Invencible", de obreros ferroviarios, en 1903. No poseemos demasiados datos de esta escuela, pionera en el socialismo madrileño, aunque sabemos que Rafael Martínez fue su profesor y poseemos una reseña de los exámenes públicos celebrados el 30 de diciembre de 1903 y de la entrega de premios de 10 de enero de 1904. A pesar de su brevedad, la reseña apuntaba el carácter laico y militante de la enseñanza impartida en la escuela de los ferroviarios. En efecto, el articulista apuntaba que, "tratándose de una Sociedad Obrera de ideas progresivas", ninguna de las preguntas "recayó sobre religión ni sobre nada que con ella se relacione. Todas se referían a cosas útiles, ya para desarrollar la inteligencia de los pequeños, ya para educar su corazón"<sup>98</sup>.

Posteriormente, en la fecha arriba indicada, fue el propio Centro de Sociedades Obreras quien se hizo cargo de la escuela, cuya vida conocemos con bastante aproximación. Poseemos alguna información, por ejemplo, acerca de los exámenes públicos de sus alumnos y los actos de entrega de premios, celebrados entre 1905 y 1907<sup>99</sup>. O de las exposiciones de trabajos de los estudiantes, que sustituyeron a aquellos actos competitivos, en 1908<sup>100</sup>. Este tipo de actos sirvieron para hacer propaganda del tipo de enseñanza impartida y de su superioridad sobre la oficial y privada. Así, en julio de 1905 y a pesar del poco tiempo que llevaba funcionando la escuela, los delegados de las Sociedades se mostraban "muy complacidos del resultado de los exámenes, elogiando todos la labor realizada". En el reparto de premios de ese mismo año, Martínez discursó "sobre la importancia de la enseñanza laica y de los deberes recíprocos entre padres, maestros y niños"; en el de 1907, se refirió a "las ventajas que reporta la enseñanza racionalista".

No conocemos con precisión el funcionamiento interno de la escuela. Sabemos que en agosto de 1905 tenía 58 alumnos y que eran 100 en diciembre de ese mismo año. Su cuadro de asignaturas también quedó expuesto. Por lo

97. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 7 (1905) p. 515.

98. OSORIO, R. A.: "Así se enseña", *El Socialista*, núm. 934 (29 enero 1904) p. 2. Más información sobre esta escuela en núm. 919 (16 octubre 1903) p. 4.

99. Sobre los exámenes celebrados el 23 de julio de 1905, véanse *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, núm. 14 (1905) p. 115 y *El Socialista*, núm. 1.013 (4 agosto 1905) p. 4. Sobre el acto de entrega de premios de agosto de 1905: *El Socialista*, núm. 1.016 (25 agosto 1905) p. 3; exámenes de 21 de julio de 1907: *Ibidem*, núm. 1.115 (19 julio 1907) p. 4; entrega de premios de 25 de agosto de 1907: *Ibidem*, núm. 1.121 (30 agosto 1907) p. 4; exámenes de julio de 1906: *Ibidem*, núm. 1.065 (3 agosto 1906) p. 4.

100. *El Socialista*, núm. 1.169 (31 julio 1908) p. 4 y núm. 1.171 (14 agosto 1908) p. 4.

que sabemos, se produjo un desplazamiento de las prácticas competitivas por las de cooperación; a tal evolución se debió la supresión de los exámenes públicos y los repartos de premios, sustituidos respectivamente por la exposición de los trabajos de los alumnos y la realización de fiestas escolares. La modernización de los métodos avanzaba decididamente en 1908: “Mañana se acabará con los discursitos de los niños y con los castigos”. Se trataba de acercarse “lo posible a los preceptos de la pedagogía moderna”<sup>101</sup>.

Los niños eran acostumbrados a hablar en público. En muchos actos organizados por la escuela disertaban sobre temas diversos, entablaban diálogos, recitaban poesías o cantaban. Lo que no gustaba a todos los oyentes, habiendo quien consideraba que este tipo de exhibiciones no cuadraban con la educación racionalista.

Las intervenciones de los niños fueron habituales en las fiestas celebradas con motivo del aniversario de la creación de la escuela. Así, en la fiesta del primer aniversario —enero 1906— 25 niños recitaron poesías “de carácter racional y progresivo”; otros disertaron sobre temas como “Circulación de la sangre”, “Concepto de sociedad” o “Nociones de Historia de España” y dos de ellos representaron el diálogo *El triunfo de la idea*. Tras las intervenciones de algunos delegados obreros, el coro infantil cantó los himnos “El Trabajo”, “La Internacional” y “La Marsellesa de la Paz”<sup>102</sup>. El segundo aniversario se celebró con un acto de características similares, en que los niños leyeron poesías, representaron el diálogo *Luchando por la idea*, disertaron sobre diversos temas y cantaron himnos del repertorio del Orfeón socialista<sup>103</sup>.

La escuela del Centro Obrero de Relatores existió algo más de tres años. Cuando las sociedades obreras se trasladaron a la Casa del Pueblo, las escuelas laicas socialistas sufrieron una reorganización, con vistas a aumentar su oferta educativa.

La experiencia de la escuela del Centro de Relatores animó a algunos socialistas a crear una sociedad que fuese capaz de impulsar la enseñanza laica y racionalista, términos que estaban en boga en esa época. La primera convocatoria para constituir dicha sociedad apareció en febrero de 1906, en las páginas de *El Socialista*<sup>104</sup>. Sin embargo, la constitución definitiva se retrasaría hasta el 13 de agosto de ese mismo año. La agrupación constituida en esa fecha adoptó el nombre de Sociedad Obrera de Escuelas Laicas Graduadas; en el mismo acto se aprobó el primer reglamento de la Sociedad y se acordó dirigirse a las sociedades obreras del Centro, solicitando su ayuda económica y

101. JARDIEL, Enrique: “Nuestras escuelas”, *El Socialista*, núm. 1.178 (2 octubre 1908) p. 3.

102. “Velada infantil”, *El Socialista*, núm. 1.037 (19 enero 1906) p. 4.

103. *El Socialista*, núm. 1.092 (8 febrero 1907) p. 4.

104. *El Socialista*, núm. 1.041 (16 febrero 1906) p. 4.

material<sup>105</sup>. Petición a la que responderían las sociedades de panaderos -500 pesetas de subvención-, profesiones y oficios varios -200 ptas. de donativo y 100 de préstamo-, curtidores -10 ptas. de donativo-, encuadernadores -100 pesetas- zapateros y guarnecedores -5 pesetas mensuales de subvención-, pavimentadores en madera -25 pesetas-, jardineros -5 pesetas-, y el Orfeón Socialista, con 20 pesetas producto de una rifa<sup>106</sup>.

Sus estatutos dejaban claro el objeto que se proponía la nueva sociedad:

"a) *La creación de Escuelas para la enseñanza elemental y superior de sistema racionalista, que dirija la mente del niño por los campos del saber humano, libremente, sin presión de dogmas ni falso prejuicio histórico, por el solo amor a las ciencias y a las artes.*

"b) *Extender estas Escuelas a todos los distritos de Madrid, tratando de generalizar este método de enseñanza, en consonancia con el espíritu redentor que lo informa.*

"c) *Educar no sólo intelectual, sino artística y físicamente.*

"d) *Crear el mayor número posible de clases especiales para adultos.*

"e) *Dirigir y administrar las Escuelas y las clases; examinar continuamente su organización, su funcionamiento, sus detalles todos, cuidando de que jamás se desvíen del objeto que se persigue; esto es, educar e instruir a la vez"*<sup>107</sup>.

Los socios debían ser miembros de alguna sociedad obrera, y se comprometían a pagar una cuota mensual de, al menos, 25 céntimos. Las sociedades también podían ostentar la condición de socios, siendo representadas por su presidente. Para la administración y dirección, la Junta general de socios elegiría un Consejo, formado por once miembros.

La Sociedad recién creada llevó una vida poco activa en esta primera época. Se redujo a apoyar a la escuela laica del Centro Obrero, aunque sin abordar nuevos proyectos. El traslado a la Casa del Pueblo supondría su despeque. La Sociedad contó con un delegado ante la Comisión de obras y aportó 500 pesetas para la adquisición del local, con lo que participó, en la medida de sus posibilidades, en el proyecto.

A partir de 1908, su presencia aumentó sensiblemente en los medios socialistas. En los meses de abril y mayo se aprobaba el reglamento definitivo, tras la reforma del inicial, y se convocaba un concurso para cubrir varias plazas de profesores en las nuevas escuelas que pensaban inaugurar en octubre<sup>108</sup>.

105. Sobre los primeros pasos de la Sociedad, véase *El Socialista*, núms. 1.054 (18 mayo 1906) p. 4; 1.061 (6 julio 1906), p. 4; 1.066 (10 agosto 1906) p. 4. Sobre el acto de constitución formal: *Ibidem*, 1.070 (7 septiembre 1906) p. 4.

106. *El Socialista*, núm. 1.074 (5 octubre 1906) p. 4 y números siguientes.

107. SOCIEDAD OBRERA DE ESCUELAS LAICAS GRADUADAS: *Estatutos*, Madrid, I. Calleja, 1908, pp. 5-6.

108. "Esta Sociedad abre un concurso para proveer una plaza de profesor-director de Escuela de niños y dos plazas de profesoras auxiliares, con el sueldo anual de 2.000 pesetas la primera, y con 1.500 las segundas" (*El Socialista*, núm. 1.162 (12 junio 1908) p. 4).

Concurso que, por cierto, provocó alguna reacción contraria por parte de algún posible concursante, debido a la exigencia de título oficial que permitiese desempeñar el magisterio. Con este requisito, los socialistas eran más rigurosos que los anarquistas, que contaban en sus escuelas racionalistas con muchos maestros carentes de título profesional. En opinión de J. González Nieto, que escribía un largo artículo en *El Socialista*, en julio de 1908<sup>109</sup>, la exigencia resultaba discriminatoria para muchos compañeros "estudiosos, verdaderos materialistas científicos", capaces de educar adecuadamente a una nueva generación de futuros revolucionarios. En su artículo, escrito desde una perspectiva combativa, abogaba por el abandono de estas prácticas y requisitos, en aras de una educación moral capaz de hacer una "humanidad nueva", impartida por quien demostrase su asunción de tales ideales.

Sin embargo, y a pesar de estas críticas y opiniones contrarias, los socialistas madrileños no renunciaron a su requisito inicial, considerando que constituía una garantía adicional de capacitación. En agosto de ese mismo año hacían pública su decisión, nombrando profesor-director a José María Plaza, supernumerarios de esa plaza a Pedro García Tovar y Juan Pérez Belda, profesoras auxiliares a Amalia Manteca y Juana Dorado y supernumerarias a Casilda y Presentación Rosich y a Carmen García Moreno<sup>110</sup>. Además, Rafael Martínez continuaba conservando su puesto de profesor-director, que ya ostentaba en la escuela laica del Centro de Relatores.

En el mes de septiembre, el Consejo anunciaba el éxito de las gestiones emprendidas a disponer de un local para la instalación de su primera escuela:

*"para conocimiento de todos los asociados (que en mayo eran unos ochenta) y de todos aquellos compañeros que mostraban cierto escepticismo cuando se les hablaba de instalar escuelas por cuenta de la Sociedad obrera de Escuelas laicas graduadas, se hace constar que ya se ha firmado el contrato del piso segundo de la casa núm. 3 de la calle de Tintoreros y 1 de la Cava Baja"*<sup>111</sup>

El local estaba expresamente arreglado para uso escolar, por estar prevista la instalación en él de una escuela municipal y no haberse llegado a acuerdo con el Ayuntamiento. En consecuencia, fue poco el gasto necesario para acondicionarlo definitivamente.

En octubre se abrió la matrícula en las Escuelas del Sur, que así se llamaron las de Tintoreros, 3. La matrícula costaba 1 peseta anual. Las otras escuelas, que se ubicarían en la Casa del Pueblo, se abrirían cuando las obras del nuevo centro lo permitiesen.

La inauguración de las escuelas de Tintoreros se celebraba el 1 de noviembre de 1908, a las diez y media de la mañana, con asistencia de delegados de

109. GONZALEZ NIETO, J.: "El escollo", *El Socialista*, núm. 1.169 (31 julio 1908) pp. 2-3.

110. *El Socialista*, núm. 1.173 (28 agosto 1908) p. 4.

111. *El Socialista*, núm. 1.176 (18 septiembre 1908) p. 4.



las sociedades obreras y padres de los primeros alumnos<sup>112</sup>. Con tal objeto, Juan A. Meliá publicaba en *El Socialista* un amplio artículo en favor de la enseñanza laica y racionalista<sup>113</sup>. Para el conocido escritor socialista, la creación de las escuelas revelaba “un despertar de las conciencias”, además de constituir una “demostración del poderío adquirido por la organización obrera”. En su artículo, animaba a las sociedades obreras a continuar avanzando por ese camino y reclamaba ayuda económica para la Sociedad de Escuelas Laicas Graduadas, que había invertido sus escasos recursos en la instalación de la primera escuela.

En el año 1909, la Sociedad abrió una nueva escuela, no en la Casa del Pueblo, como estaba previsto inicialmente, sino en un local de la calle Valencia núm. 5. La escuela, que se inició con una sola clase, se ampliaría a dos en enero de 1910 y a tres en julio del mismo año. Estas dos serían las escuelas mantenidas por la Sociedad hasta 1917, por lo menos. Pero no serían las únicas existentes en la capital. Así, el 12 de junio de 1911 se abría una nueva escuela laica en el Círculo Socialista del Norte, que mantendría estrechas relaciones con aquéllas, organizando muchos de sus actos en común<sup>114</sup>.

En el año 1913 eran tres las escuelas, ubicadas respectivamente en los locales de Tintoreros, 3, Valencia, 5 y Fuencarral, 143. A las dos clases de la primera asistían 80 niños y 40 niñas, en régimen de coeducación. La segunda tenía tres clases y atendía a 120 niños y 56 niñas. La tercera, también de dos clases, tenía una matrícula de 80 niños y 40 niñas<sup>115</sup>. En septiembre de 1915 las escuelas del Círculo del Norte se trasladarían a Arango, 8<sup>116</sup>.

Además de estas escuelas infantiles, la Sociedad Obrera de Escuelas Laicas Graduadas promovió la apertura de clases nocturnas de adultos. Por su iniciativa se abrieron, en septiembre de 1910, clases de adultos en el grupo de la calle Valencia<sup>117</sup>. Más adelante, como ya quedó expuesto, serían los Círculos Socialistas quienes se hicieran cargo de la educación de adultos, centrándose la Sociedad de Escuelas Laicas en las exclusivamente infantiles.

La Sociedad vivió siempre en medio de graves dificultades económicas. A pesar de algunos donativos, como el efectuado por el ex-diputado republicano D. Constantino Rodríguez<sup>118</sup> y la ayuda de algunas sociedades obreras, su vi-

112. *El Socialista*, núm. 1.182 (30 octubre 1908) p. 4.

113. MELIÁ: “Por la enseñanza laica”, *ibidem*, p. 1.

114. Véanse *El Socialista*, núms. 1.246 (28 enero 1910) p. 4; 1.272 (29 julio 1910) p. 4; 1.310 (21 abril 1911) p. 4; 1.317 (9 junio 1911) p. 4.

115. Datos procedentes de “Expediente relativo a decreto de Su E. sobre subvención a la Sdad. Obrera de escuelas laicas graduadas de Madrid domiciliada en la calle del Piamonte nº 2”, A.V., sección 22, leg. 225, exp. 49, y “Expediente relativo a decreto de S.E. sobre subvención al Círculo Socialista del Norte domiciliado en la calle de Fuencarral 143 de esta Corte”, A.V., sección 22, leg. 226, exp. 3.

116. *El Socialista*, núm. 2.295 (5 septiembre 1915) p. 3.

117. *El Socialista*, núm. 1.281 (30 septiembre 1910) p. 3.

118. *El Socialista*, núm. 1.256 (8 abril 1910) p. 3.

da fue siempre ardua y su situación económica, precaria. En febrero de 1913 presentaba su estado de cuentas, que arrojaba un déficit mensual aproximado de 164 pesetas, a pesar de la subvención municipal —que disfrutaría hasta 1920, al menos— y las diversas ayudas de la Cooperativa Socialista. En consecuencia, pedía colaboración a obreros y sociedades con objeto de lograr la supervivencia y ampliación de su importante tarea<sup>119</sup>. En marzo de 1914 volvía a insistir en su llamamiento —“con los medios económicos con que hoy cuenta esta Sociedad deservelvende de una manera harto premiosa su labor de cultura, que para el obrero es emancipación”<sup>120</sup>—, solicitando ayudas personales y subvenciones societarias. Publicaba una lista de agrupaciones que colaboraban con alguna cantidad; su número total ascendía a cuarenta, con una amplia representación de oficios. La Cooperativa Socialista ayudaría notablemente al mantenimiento de las Escuelas laicas, aportando 3.086,65 pesetas desde 1907 hasta mediados de 1914<sup>121</sup>.

Las referencias a las difíciles circunstancias económicas serían habituales, aunque no impidieron que las escuelas continuasen funcionando bastantes años más. Sí debieron impedir, en cambio, la apertura de nuevos centros y la expansión de los existentes. Si a ello se añade el cambio de orientación registrado en esta época, a favor de la constitución de un sistema de enseñanza pública, poseeremos las claves para entender el relativo estancamiento que la Sociedad registró a partir de 1912. Indiquemos, por último, que su número de socios ascendía a 130 en 1916 y a 140, al año siguiente<sup>122</sup>.

Los socialistas madrileños defendieron siempre la diferencia existente entre sus escuelas y las oficiales, justificando así su empeño educativo. Interpretaron su misión como la preparación de los hombres libres del porvenir, los únicos capaces de realizar la transformación revolucionaria. Y mantuvieron que esos hombres “han de salir de nuestras escuelas. De ningún modo pueden salir de otras en que, unida a la fantasía, les enseñan la sumisión”<sup>123</sup>. De acuerdo con tales ideas, se preocuparon por la adopción de métodos de enseñanza modernos, alejados de la rutina, la pasividad y el dogmatismo.

El *Reglamento interior* de la Sociedad Obrera de Escuelas Laicas Graduas contiene una amplia referencia a los métodos adoptados. Su primer artículo, en concreto, constituye una verdadera declaración de intenciones acerca de las directrices pedagógicas que debían orientar su acción educativa:

---

119. Según tales datos, los gastos mensuales ascendían a 1.146,82 pesetas y sus ingresos solamente a 1.282,15 pesetas. Véase *El Socialista*, núm. 1.402 (21 febrero 1913) p. 4.

120. *El Socialista*, núm. 1.758 (17 marzo 1914) p. 3.

121. BLAZQUEZ, Fermín: “La Cooperativa Socialista Madrileña”, *Acción Socialista*, núm. 30 (1914) pp. 6-8.

122. *Anuario Estadístico de España, 1916*, p. 406; *Idem, 1917*, p. 492.

123. “Nuestras escuelas”, *El Socialista*, núm. 1.319 (23 junio 1911) p. 4.

"a) La enseñanza en las Escuelas de esta sociedad ha de ser racional, exenta de rutinas anticuadas y falsos convencionalismos, contraria a todas las religiones y fundamentada en el más puro materialismo científico.

"b) Se ha de procurar en lo posible hacer del niño un hombre razonador, calculista, no sumiso y resignado, sino luchador, dándole por arma su propia inteligencia.

"c) Se le ha de educar el corazón, no para odiar a sus semejantes, sino para amarlos, haciéndoles ver las ventajas del buen comportamiento con los demás, sin embargo de la lucha intelectual.

"d) Se cuidará mucho de que el niño aprenda las ideas contenidas en las asignaturas y no las palabras con que aquéllas se expresan.

"e) Se atenderá cuidadosamente a su educación física y se hará en lo posible porque el niño ame la Escuela como lugar donde encuentra satisfacción a su espíritu y a su cuerpo"<sup>124</sup>.

En desarrollo de tales principios, los castigos quedaban suavizados —no suprimidos—, eliminando los físicos y utilizando con precauciones los de otro tipo; se dedicaba media hora diaria a ejercicios gimnásticos-higiénicos; y se implantaba el sistema de coeducación, constituyéndose al efecto pupitres de dos plazas, para un niño y una niña<sup>125</sup>. Las clases se celebraban todos los días del año, salvo los domingos y el 1º de Mayo. Durante los tres meses de verano, se impartían clases solamente por la mañana; el resto del año, en sesiones de mañana y tarde. Los jueves por la tarde se realizaban excursiones "campestres o instructivas". Además estaba previsto que se diesen el mayor número posible de conferencias, a cargo de personas competentes en diversas materias.

El cuadro de enseñanzas impartidas en estas Escuelas estaba organizado en seis grandes áreas —Trabajos manuales, Naturaleza e industria, Lengua española, Matemáticas, Vida social y Gimnasia—, abarcando en conjunto algunas materias más que las habituales<sup>126</sup>. Llama la atención esta distribución en áreas, cuya concepción resulta sin duda avanzada para su tiempo y cercana a otras más actuales. En concreto, sorprende su similitud con las áreas delimitadas por la Ley General de Educación de 1970 para la Educación General Básica.

Los trabajos manuales escolares ocupaban una hora diaria de clase y el resto, hasta cinco horas, se distribuía entre las restantes materias<sup>127</sup>. La importancia concedida a esta integración de actividad intelectual y manual tuvo su manifestación más evidente en la exposición anual de trabajos realizados

124. SOCIEDAD OBRERA DE ESCUELAS LAICAS GRADUADAS: *Reglamento interior*, Madrid, Imp. I. Calleja, 1908, pp. 3-4.

125. *El Socialista*, núm. 1.179 (9 octubre 1908) p. 4.

126. Dichos cuadros de enseñanzas puede encontrarse en A.V., sección 22, leg. 225, exp. 49 y leg. 227, exp. 3.

127. PEREZ PARAPAR, Vicente: "Visita a una Exposición", *El Socialista*, núm. 1.269 (8 julio 1910) p. 3.

por los alumnos, que iba acompañada de una velada o fiesta con participación de padres, alumnos y profesores<sup>128</sup>. Este tipo de actos constituyó una ocasión única para hacer propaganda pública de la enseñanza ofrecida en las escuelas laicas socialistas. Así, Vicente Pérez Parapar escribía las siguientes palabras, tras su visita a la exposición de 1910 (véase nota 127): “la instrucción que en estas Escuelas reciben los hijos de los trabajadores asociados (...) es vastísima, y lo demuestra la multitud de trabajos de todas clases presentados por niñas y niños”.

Las exposiciones de trabajos escolares fueron visitadas por ilustres personalidades. La de 1913, por ejemplo, contó con la visita del alcalde de Madrid, D. Eduardo Vincenti, y el ministro de Instrucción Pública, D. Joaquín Ruiz Jiménez. El articulista de *El Socialista* valoraba muy positivamente la asistencia de dos personalidades reformistas de tan alta significación y tan cercanos al mundo obrero<sup>129</sup>. Según su información, tanto el alcalde como el ministro quedaron gratamente impresionados por la exposición, dedicando frases elogiosas a alumnos y maestros.

Como muestra del espíritu moderno que informaba la organización escolar en estos centros socialistas, hay que señalar la relativización de los libros de texto como instrumentos centrales del aprendizaje. En un artículo publicado en 1908, Enrique Jardiel pasaba revista a los inconvenientes que una excesiva sujeción a los libros de texto implicaba para una educación moderna y liberadora<sup>130</sup>. Se refería a la limitación del aprendizaje, al memorismo, al rechazo a la escuela, como sus principales defectos. Por el contrario, “el buen profesor no necesita libros de texto. El debe ser un texto viviente”. Por tanto, en las escuelas laicas no se debían utilizar tales métodos, que habrían de ser sustituidos por las explicaciones, amenas e interesantes, del profesor, la observación de objetos y el empleo de diversos instrumentos. Solamente por tales medios llegarían los alumnos a construir un conocimiento sólido, reflexivo y profundo.

No sabemos si tales ideas se aplicaron en la práctica, pues no hemos podido obtener información sobre los libros y otro material auxiliar utilizado en clase. Tan sólo sabemos que los textos que quisieran emplearse habían de ser aprobados por el Consejo de la Sociedad, que vigilaba así la orientación ideo-

128. El artículo 11 del Reglamento interior determinaba la celebración de las exposiciones y fiestas anuales, que se cumplió con bastante rigor. Así, tenemos noticia de las celebradas en varios años a través de las páginas de *El Socialista*, por ejemplo, las de 1910: núms. 1.267 (24 junio 1910) p. 4, 1.269 (8 julio 1910) p. 3, 1.272 (29 julio 1910) p. 4, y 1.274 (12 agosto 1910) pp. 2-3; 1911: núm. 1.323 (21 julio 1911) p. 4; 1913: núms. 1.485 (17 junio 1913) p. 4, 1.500 (2 julio 1913) p. 2, 1.501 (3 julio 1913) p. 2, y 1.513 (15 julio 1913) p. 3; 1914: núm. 1.866 (3 julio 1914) p. 4; 1915: núm. 2.236 (8 julio 1915) p. 3.

129. *El Socialista*, núm. 1.501 (3 julio 1913) p. 2.

130. JARDIEL, Enrique: “Los libros de texto. Nuestras Escuelas”, *El Socialista*, núm. 1.182 (30 octubre 1908) p. 4.

lógica y metodológica adoptada<sup>131</sup>. También tenemos noticia de que, por encargo de la Sociedad Obrera de Escuelas Laicas Graduadas, Juan A. Meliá escribió tres cartillas para la enseñanza y práctica de la lectura, que no hemos podido localizar<sup>132</sup>. El objetivo de tal encargo era “tener cartillas en las cuales los primeros ejercicios de lectura no estuvieran basados en la acostumbrada serie de máximas religiosas que entumescen los cerebros infantiles, privándoles de ejercitarse sobre temas de verdadera moral”. La primera cartilla utilizaba un método semi-global para presentar las letras y estimular su aprendizaje; la segunda contenía “una serie de máximas y consejos” sobre los juegos, conducta, costumbres y cuidados de los niños; la tercera era “una reunión de anécdotas, cuentecillos y versos”.

Además de estas cartillas, Juan A. Meliá había publicado una colección de *Cuentos para futuros socialistas*, que alcanzó seis títulos<sup>133</sup>. Con ellos pretendía “despertar los sentimientos de justicia, fraternidad y amor a los ideales del progreso”. Su temática era profundamente moralizante, abordando cuestiones tales como el horror de la guerra, la injusticia social, la hipocresía católica, los convencionalismos y otros semejantes. Tampoco sabemos si llegaron a utilizarse en las escuelas socialistas, aunque tal fue su intención.

Como se desprende de estos últimos ejemplos, estas escuelas adoptaron una orientación militante. En primer lugar, hicieron siempre gala de su laicismo, eliminando las referencias religiosas de sus programas. Por otra parte, se proclamaron siempre racionalistas, con lo que querían destacar su rechazo a todos los dogmas y prejuicios históricos y religiosos. Rafael Martínez se refería a una instrucción equivalente a la de las escuelas oficiales y privadas, pero una educación muy diferente por la libertad que la sustentaba. La gama de conductas que ambos tipos de educación favorecían eran diametralmente opuestas. Mientras que de las otras salían “niños hipócritas, taimados, taci- turnos y pusilánimes”, en las suyas había “niños revoltosos, curiosillos por saberlo todo, fierrecillas si se quiere; pero que en su día serán hombres razonadores, de grandes inventivas, libres en su desenvolvimiento; en una palabra: ciudadanos modelos, que no necesitarán guidores”<sup>134</sup>.

Pero los niños vivían en medio de personas comprometidas en la tarea de transformación social, por lo que no debían sustraerse totalmente a tales influjos. Así, en el acto de apertura de los tres grupos escolares, en octubre de

131. Artículo 9 del *Reglamento interior*.

132. “Cartillas para enseñanza racionalista”, *El Socialista*, núm. 1.184 (13 noviembre 1904) p. 4.

133. Hemos podido consultar una colección de tales cuentos, compuesta por los seis títulos siguientes: *El repatriado*, *Ganarás el pan...*, *Aventuras de un niño déspota*, *Caridad*, *Juan Soldado* y *El pobre Pepín*. La edición corrió a cargo del propio autor, siendo su fecha de publicación la de 1906. Un análisis de los mismos puede encontrarse en el artículo citado en la nota 62.

134. MARTINEZ, Rafael: “Por los niños. Educación socialista”, *El Socialista*, núm. 2.236 (8 julio 1915) p. 3.

1914, se afirmaba que en ellos los hijos de los trabajadores no sólo recibían enseñanza general, “sino que despiertan en sus tiernos corazones sentimientos de solidaridad y rebeldía tal como nosotros la sentimos, (...) razonan con gallardía, y ante las luchas de la vida, enjuician con serenidad y aplican los conocimientos adquiridos con discernimiento”<sup>135</sup>. En las manifestaciones del 1º de Mayo, los niños de las escuelas laicas desfilaban inmediatamente detrás de la bandera de la Agrupación Socialista Madrileña. La sensibilidad social desarrollada les llevaba incluso a efectuar colectas para apoyar a trabajadores en huelga.

Evidentemente, las escuelas socialistas participaban del ambiente militante en que se desenvolvían. Aunque rechazaron frontalmente el adoctrinamiento ideológico de la infancia, declarándose neutras, no cabe duda de que no pudieron sustraerse a la influencia de su entorno. Y quizás tampoco lo pretendían totalmente; de hecho, en sus declaraciones se vislumbra siempre una toma de posición rotunda ante el conflicto social. Lo que no conocemos con exactitud es cómo se tradujo en hechos esta actitud y cuál fue su aplicación en el trabajo escolar. De hecho, nos falta bastante información acerca de los métodos aplicados y la actividad cotidiana.

Al margen de tales reflexiones, lo que sí nos parece evidente es que estas escuelas tuvieron una concepción pedagógica bastante avanzada, que informó su práctica escolar. La impresión que de ellas tenemos es la de centros educativos comprometidos social y políticamente, pero en unas coordenadas básicas de respeto y tolerancia y con una enseñanza renovada. Su incidencia no fue, sin embargo, excesiva, habida cuenta del limitado número de alumnos que pudieron atender.

Los maestros de las escuelas laicas socialistas de Madrid constituyeron una Asociación de Profesores Racionalistas, cuya sede estuvo en la Casa del Pueblo. Su propósito era, obviamente, difundir las ventajas de este tipo de enseñanza y facilitar la relación entre todos los maestros que la aplicaban.

Con este doble objetivo, la Asociación comenzó su andadura en 1909. La mayor parte de sus actividades estuvieron encaminadas a realizar propaganda de la enseñanza laica y racionalista. Así, por ejemplo, emprendieron una activa campaña en agosto y septiembre de 1910 a favor de la reapertura de las escuelas laicas, clausuradas tras los acontecimientos de 1909. En sus mítines, organizados de acuerdo con elementos republicanos, intervinieron los maestros socialistas Rafael Martínez, José María Plaza y Juan Ortiz, a los que nos hemos referido varias veces<sup>136</sup>.

También organizaron conferencias pedagógicas en los Círculos Socialistas y en la Casa del Pueblo. Uno de los ciclos más importantes fue el desarrollado entre los meses de julio y noviembre de 1914, en la sede del socialismo ma-

---

135. *El Socialista*, núm. 1.958 (3 octubre 1914) p. 4.

136. *El Socialista*, núm. 1.274 (12 agosto 1910) p. 4.

drileño. En el ciclo intervinieron conferenciantes como Julián Besteiro, que habló sobre "La enseñanza primaria y el Municipio", Rafael Pérez Belda, que disertó sobre "Los maestros ante el problema obrero", Antonio Rubio y Pujol, acerca de "El colectivismo como base de la pedagogía social" y Marcelino Domingo, que trató el tema "Pedagogía social". El periódico *El Socialista* recogió reseñas, de extensión variable, de estas conferencias.

Los maestros racionalistas madrileños colaboraron asiduamente en la prensa socialista —sobre todo en *El Socialista* y *Acción Socialista*—, tratando temas pedagógicos, ensalzando la enseñanza laica y racionalista y haciendo propaganda de sus ideas educativas. La relación de los escritos firmados por Rafael Martínez, Juan Ortiz, José María Plaza o Rafael Pérez Belda es demasiado amplia para ser recogida aquí; baste con señalar su asidua presencia.

En el segundo de los sentidos de actuación arriba indicados, la Asociación intentó confeccionar en 1913 una estadística de la enseñanza no confesional, que no sabemos si tuvo éxito, pues desconocemos sus resultados. Con tal objeto, remitió un cuestionario a todos los Centros y Sociedades que mantenían escuelas laicas. Desde las páginas de *El Socialista* se instó a contestar a sus preguntas y a solicitarlo si no se había recibido. Sin embargo, no apareció ninguna información posterior acerca de los resultados obtenidos, por lo que no sabemos si llegó a realizarse la encuesta, ni su grado de aproximación.

La Asociación tuvo siempre unas dimensiones muy limitadas, sin llegar a convertirse en una agrupación profesional potente. Más bien se quedó en una sociedad de personas bastante afines ideológica y profesionalmente, pero que no arraigó entre el profesorado de otras escuelas. En 1916 tenía solamente 31 socios, que serían 38 al año siguiente<sup>137</sup>. La Asociación simultaneó sus actividades con una Asociación General de Maestros de Primera Enseñanza, constituida el 13 de noviembre de 1912 en la Casa del Pueblo y adherida a la UGT. Esta agrupación, de carácter más amplio que la de Profesores Racionalistas, abarcaba a maestros públicos y privados, admitiendo a profesores de Instituto y Universidades. En 1914 contaba con 100 asociados y poco después desaparecería<sup>138</sup>.

137. *Anuario Estadístico de España, 1916*, p. 408; *Idem, 1917*, p. 494.

138. Sobre la constitución de esta Asociación, véase *El Socialista*, núm. 1.380 (20 septiembre 1912) p. 4. Su manifiesto fundacional aparece reproducido en *Ibidem*, núm. 1.381 (27 septiembre 1912) p. 3. Sobre la cifra de afiliados en 1914, véase ANDRES (SABORIT): "La Casa del Pueblo de Madrid", *Acción Socialista*, núm. 30 (1914) pp. 14-15. Sobre su fracaso y desaparición, Rafael Pérez Belda hablaba, en la Casa del Pueblo, en una conferencia reseñada en *El Socialista*, núm. 1.988 (2 noviembre 1914) p. 3.

## Experiencias de formación profesional en las sociedades obreras

Además de dedicarse a sus específicas tareas de organización, resistencia y socorros mutuos, algunas sociedades obreras socialistas pusieron en marcha diversas experiencias de formación profesional. Se trataba de otro medio complementario de defensa del oficio, al tiempo que un servicio a sus asociados y una contribución a la formación de sus futuros militantes.

La experiencia más importante y consolidada fue la Escuela de Aprendices Tipógrafos, creada en 1905 por la renombrada Asociación del Arte de Imprimir y cuyo principal promotor fue Antonio García Quejido<sup>139</sup>. Ubicada inicialmente en el local obrero de Horno de la Mata, 7, efectuó varios traslados hasta acabar domiciliándose en 1908 en la Casa del Pueblo.

Su propósito era ofrecer la posibilidad de obtener una adecuada formación profesional a los aprendices tipógrafos, que carecían de otro centro en que seguir estudios relacionados con su oficio. La propia autoestima del Arte de Imprimir y el carácter en cierto modo elitista de los tipógrafos actuaron como factores favorables a la creación de la Escuela. Los alumnos debían ser aprendices, mayores de catorce años y demostrar saber leer, escribir y las cuatro reglas de aritmética. No se les exigía la pertenencia previa al Arte, aunque sí adquirirían la condición de socios al efectuar su matrícula. También se admitía la asistencia, como oyentes, de los adultos asociados.

Las enseñanzas se desarrollaban en tres cursos, con el siguiente cuadro de materias: Primer curso: gramática, ejercicios de ortografía y lectura de manuscritos; Segundo curso: gramática y práctica profesional; Tercer curso: reglas para la corrección de pruebas, nociones de griego y latín y rudimentos ortográficos de lenguas latinas y anglosajonas.

Las clases, de una hora de duración y en horario vespertino, se distribuían en días alternos, con objeto de permitir la asistencia de los aprendices a las clases de Dibujo de la Escuela de Artes y Oficios. La Escuela no utilizaba textos escritos, siendo orales todas sus clases.

La matrícula era gratuita, financiándose la Escuela por medio de subvenciones oficiales, donativos particulares y ayudas de la Asociación del Arte de Imprimir. Las subvenciones ministeriales fueron esporádicas, debiéndose a la simpatía de ciertos ministros más que a un apoyo oficial: en el curso 1904-1905 se recibieron 2.000 pesetas, otro tanto en 1909-10, 1.250 pesetas en 1913-

---

139. Sobre la historia de esta Asociación, origen del socialismo español, existe una obra fundamental de MORATO, Juan José: *La cuna de un gigante. Historia de la Asociación General del Arte de Imprimir*, Madrid, José Molino Imp., 1925. Recientemente ha sido reeditada en facsímil por el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Madrid, 1984), con un estudio preliminar de Santiago Castillo. El capítulo LXII estudia, con cierto detenimiento, la historia de la Escuela de Aprendices Tipógrafos (pp. 577-590).



14, 2.000 pesetas en 1916 y cantidades más regulares a partir de 1918-19. El Ayuntamiento aprobó subvenciones anuales desde el curso 1921-22. Además, consiguieron donativos ocasionales de diversos patronos y compañeros. Entre 1905 y 1923 gastaron en total 36.609,52 pesetas, habiendo recaudado por subvenciones y donativos un total de 30.742,06<sup>140</sup>. Su vida no fue especialmente dificultosa, sobre todo a partir de 1913.

El número de alumnos matriculados cada año se situó en torno al centenar, mostrando la cifra una notable estabilidad. Lógicamente, fueron más los inscritos en el primer curso, decreciendo el número en los cursos superiores. Desde 1904-05 hasta 1922-23 —excluido el curso 1911-12, que no pudo funcionar debido a la clausura de la Casa del Pueblo—, la Escuela recibió un total de 1.620 matrículas. En ese período, 611 alumnos concluyeron curso y aprobaron 528; fueron 89 los aprendices que terminaron sus estudios completos, obteniendo el diploma acreditativo<sup>141</sup>.

La Escuela recibió repetidos elogios, como muestra de actuación societaria ejemplar<sup>142</sup>. Teniendo en cuenta la precariedad de los canales oficiales de formación profesional, su labor fue ciertamente meritoria, constituyendo una iniciativa laudable. Sin embargo, sus promotores no se manifestaron siempre satisfechos con los resultados obtenidos. Las *Memorias* anuales reflejan el bajo nivel educativo de sus alumnos y su falta de interés en los estudios:

*"Los muchachos muestran poco interés por aprender. Se matriculan muchos y son pocos los que acaban el curso. La ignorancia de los muchachos es "verdaderamente enciclopédica". Hay que infundir en ellos hasta la voluntad de atender. No saben tomar apuntes. Repugnan todo lo que sea hacer. El 90 por 100 de los muchachos no conocen el sistema métrico-decimal. Escriben pésimamente. Aprendices que llevan en la imprenta uno y dos años no saben leer ni escribir, ignoran hasta lo más elemental de gramática, aritmética y geometría, y no tienen ni asomos de nociones generales de otras materias. Es una pena ver cómo se ausentan de la Escuela muchachos que comienzan a saber leer"*<sup>143</sup>.

Esta observación de carácter general no era, por supuesto, aplicable a todos los alumnos de la Escuela. Entre ellos hubo algunos que fueron después destacados militantes, hombres cultos y preparados, así como hábiles tipógrafos e impresores. Recordemos a Andrés Saborit, alumno de la primera promoción, Ramón Lamonedá, Antonio Muñoz, José López y López, Cayetano

140. *Ibidem*, pp. 582-589.

141. *Ibidem*, p. 589.

142. "El Arte de Imprimir, sin vacilaciones y sin violencias, ha sido revolucionaria, porque ha creado instituciones nuevas, ha practicado el verdadero Socialismo. (...) La creación de una Escuela de aprendices supone un espíritu sindical superior. Denota un concepto exacto de la finalidad moral de los Sindicatos": NUÑEZ DE ARENAS, M.: "Los aprendices tipógrafos", *El Socialista*, núm. 1.542 (13 agosto 1913) p. 3.

143. MORATO, Juan José: *La cuna de un gigante...*, pp. 586-587.

Redondo, Angel Ramírez y otros muchos. Las fiestas de reparto de premios, que se celebraban al final de cada curso, demuestran también los resultados obtenidos, aunque no alcanzasen a todos los matriculados<sup>144</sup>.

Entre los directores y profesores se contaron destacados tipógrafos y militantes socialistas, como Joaquín Goñi, García Quejido, Matías Gómez, Antonio Atienza, Julio Cosano, Pedro del Olmo, Francisco Ramos y otros varios más. Lo que demuestra que el interés de estos hombres no era exclusivamente político, sino que valoraban sobremanera el correcto desempeño del oficio.

Digamos, por último, que la Escuela fue objeto de cierta atención por los poderes públicos de tendencia más reformista. Así, por ejemplo, el entonces ministro de Instrucción Pública, Sr. Bergamín, visitaba en septiembre de 1914 la Casa del Pueblo, con objeto de conocer el funcionamiento de la Escuela de Aprendices Tipógrafos. Solicitaba el ministro información completa, con el propósito de organizar unos centros de enseñanza profesional práctica que supusieran una profunda reforma del sistema imperante. Y con tal intención se dirigía a la Asociación del Arte de Imprimir, valorando positivamente su experiencia<sup>145</sup>.

La Escuela continuaría su labor durante todo el periodo abarcado por este estudio, con una tónica similar a la aquí expuesta. Aunque su experiencia y logros no fuesen espectaculares, constituyeron una buena muestra del empeño desarrollado en algunas sociedades obreras por el perfeccionamiento profesional de sus asociados.

Aunque sin llegar al grado de desarrollo de la Escuela de Aprendices Tipógrafos, algunas otras sociedades obreras mantuvieron centros de formación profesional o desarrollaron actividades de este tipo. En general, fueron poco importantes y poseemos poca información sobre su desarrollo. Haremos pues una breve referencia a ellas, por lo que significaron, más que por lo que consiguieron.

La Sociedad "La Unión de Cocheros" creó una Escuela de Chóferes, "con el fin de poner a sus individuos en condiciones de que la transformación que ha de experimentar su industria con la creciente adopción de automóviles no pueda ocasionarles perjuicios"<sup>146</sup>. Su domicilio estuvo en un garaje de la calle Navas de Tolosa, 9. Con tal objeto, la Sociedad compró un automóvil "Dietrich", de 24 caballos, por 500 pesetas y se gastó 1.700 en su arreglo. El pro-

144. Véase, por ejemplo, la reseña del acto de reparto de premios del curso 1912/13 y de inauguración del 1913/14, en *El Socialista*, núm. 1.601 (11 octubre 1913) p. 3. Sobre el paso por la Escuela del joven Andrés Saboorit, véase BOROBO: "Andrés Saborit, ejemplo de concejal", *Villa de Madrid*, núm. 66 (1980) pp. 51-56.

145. La información sobre la visita del ministro a la Casa del Pueblo puede encontrarse en *El Socialista*, núm. 1.935 (10 septiembre 1914) p. 2. En el núm. 1.955 (30 septiembre 1914) p. 3 se da cuenta de la devolución de visita de la Directiva del Arte de Imprimir y el claustro de la Escuela, con objeto de entregar al Sr. Bergamín la memoria solicitada.

146. "Una escuela de chauffeurs", *El Socialista*, núm. 1.254 (25 marzo 1910) p. 3.

fesor-mecánico, Francisco de la C. Jiménez, enseñaba allí a conducir y arreglar el automóvil a los antiguos conductores de coches de caballos, para acomodarlos a los nuevos tiempos. *El Socialista* felicitaba a la Sociedad, con objeto del acto de inauguración de la Escuela, por una iniciativa "que tan alto habla en pro de su buen sentido y del conocimiento de sus intereses".

La Sociedad de Oficiales sastres "La Razón del Obrero" abrió en 1911 una Academia de Corte, con la intención de facilitar la formación y perfeccionamiento profesional de los obreros de ese ramo<sup>147</sup>. Aunque no poseemos muchas noticias adicionales sobre la misma, sabemos que en 1916 continuaba desarrollando sus cursos trimestrales<sup>148</sup>.

Una experiencia más puntual fue la emprendida por la Sociedad obrera de Joyeros, que realizó un curso de química aplicada a las industrias metalúrgicas en 1915, a cargo de D. Conrado Granell. Las sesiones se celebraron en el Círculo Socialista de La Latina<sup>149</sup>.

Iniciativas de esta índole es posible que se produjesen más, pero no poseemos información concreta al respecto. De todos modos, baste con destacar cierto grado de preocupación por la formación profesional de los obreros madrileños, entre las sociedades socialistas.

## La Escuela Nueva

Una de las experiencias educativas más interesantes y conocidas del socialismo madrileño de comienzos de siglo fue la denominada Escuela Nueva. Como ha sido repetidamente puesto de relieve, la Escuela Nueva constituyó la institución-símbolo del cambio producido hacia 1909, con la aproximación de numerosos intelectuales al socialismo y la apertura del PSOE a la colaboración con los partidos republicanos<sup>150</sup>.

La idea de crear un foro de encuentro entre socialistas, intelectuales y estudiosos de los temas sociales surgió hacia 1907 entre un grupo de jóvenes universitarios. Con tal objeto se reunió en el Ateneo una selecta muestra de jóvenes reformistas y socialistas, entre los que se contaban nombres tan ilustres

147. *El Socialista*, núm. 1.296 (13 enero 1911) p. 4.

148. *El Socialista*, núm. 2.419 (7 enero 1916) p. 3. También hemos localizado una noticia del reparto de premios a sus alumnos del curso de 1913 en el núm. 1.413 (6 abril 1913) p. 3.

149. *El Socialista*, núms. 2.201 (3 junio 1915) p. 3; 2.205 (7 junio 1915) pp. 2-3; 2.214 (16 junio 1915) p. 4.

150. El primer y más completo estudio que existe sobre la Escuela Nueva es el debido a TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*, Madrid, Taurus, 1970, pp. 246-289. Recientemente ha sido reeditado en Barcelona, Bruguera, 1982, que ha sido la edición consultada y a la que se refieren las notas y citas aquí reproducidas. Tuñón pudo consultar los archivos de Núñez de Arenas, que constituyen una fuente fundamental para su estudio. Sin embargo, utilizó menos la prensa obrera socialista, que aporta algunos datos puntuales que complementan sus tesis.

como Ortega y Gasset, Fernando de los Ríos, Bernaldo de Quirós, García Cortés, Meliá, Tomás Elorrieta, Núñez de Arenas, Lluria y Rafael Urbano. La intención última de todos ellos era constituir la versión española de la "Fabian Society" inglesa, verdadera cuna del socialismo de aquel país<sup>151</sup>. Fruto de aquellos encuentros fue la elaboración de un detallado "Cuestionario para un estudio del Partido Socialista español", que a través de once temas pasaba revista a los principales aspectos teóricos, tácticos y estratégicos del mismo y que no llegó a desarrollarse<sup>152</sup>.

Estudiando "a posteriori" las causas que habían determinado el fracaso de aquel intento, Núñez de Arenas se refería a la existencia de dos tendencias claramente distinguibles en aquel grupo de jóvenes. Mientras que algunos, como Ortega, eran partidarios de insistir en el estudio, el análisis científico de los problemas sociales y la reflexión personal y colectiva, otros pretendían lanzarse directamente a la acción, o dicho de otro modo, "robar instantes a la acción para estudiar; estudiar además en la realidad". Con el paso del tiempo, el grupo original daría origen a dos agrupaciones, de preocupación semejante pero de orientación opuesta: la Liga de Educación Política y la Escuela Nueva. Mientras que la primera se centraría en una labor intelectual, la segunda adquiriría un compromiso decidido con el movimiento obrero socialista<sup>153</sup>.

La institución surgida de aquellos primeros encuentros, que tardaría más de dos años en cristalizar, pretendía tener "un carácter mixto de Universidad popular y de Escuela socialista", según formulación de su principal animador, Núñez de Arenas. Para ser miembro suyo no era necesaria una definición expresamente socialista: bastaba con no ser antisocialista ni confesional y no militar en otro partido político. Esa apertura organizativa y su origen "fabiano" y burgués acarrearían a la Escuela Nueva no pocas desconfianzas y reservas por parte de los sectores más obreristas del socialismo español. Hombres como Urbano, Meliá, Bernaldo de Quirós, Ovejero y otros, se añadieron al grupo promotor, formador por Agulló, Bugallal, Fernández de Velasco y Núñez de Arenas. Para muchos de éstos, y para otros que se sumarían con el paso del tiempo, la Escuela Nueva constituyó su primer acercamiento al Partido Socialista, al que acabarían afiliándose.

La inauguración de la Escuela Nueva se celebró el 12 de enero de 1911 en el salón grande de la Casa del Pueblo, mediante una velada artístico-literaria como las que hemos presentado algunas. En ella participaron Lara Joaquina Pino, Simó Raso, Matilde Moreno, Jacinto Benavente —que leyó un cuento—,

---

151. Rafael Urbano expone claramente esta intención en "La Fabian Society", *El Socialista*, núm. 1.669 (18 diciembre 1913) pp. 1-2, donde da cuenta de este fallido intento de trasposición a España.

152. Reproducido en el artículo citado en la nota anterior.

153. NUÑEZ DE ARENAS, M.: "La Escuela Nueva", *El Socialista*, núm. 1.672 (21 diciembre 1913) pp. 1-2.

José Rubio, Javier Bugallal, Ricardo Calvo, Jenaro Poza, Ricardo Catarineu y la jotista Lucrecia Arana. Asistieron a la fiesta numerosos niños de las escuelas laicas graduadas. El discurso central corrió a cargo de Núñez de Arenas, quien presentó la nueva institución<sup>154</sup>.

Durante su primer año de existencia, la Escuela Nueva limitó su actividad casi exclusivamente a los aspectos educativos, entendidos en sentido convencional. Sus primeros cursos se desarrollaron entre los meses de enero y mayo de ese año, en la Casa del Pueblo y el Círculo Socialista del Sur, con gran éxito de público, consistiendo en "explicación de leyes, de teorías científicas y de doctrinas sociales"<sup>155</sup>. Además, sus miembros participaron en diversas conferencias y mítines y organizaron actos culturales similares a los celebrados habitualmente en la Casa del Pueblo.

Sus proyectos de mayor envergadura, en esa primera fase de su existencia, se inscribieron en el campo de la formación profesional. A partir del 13 de febrero de ese año organizó unos estudios para jefes de taller, aparejadores y maestros prácticos de laboratorio, con una serie de materias comunes —Aritmética, Geometría, Descriptiva y otras similares— y otras específicas por especialidades<sup>156</sup>. A finales del mismo año anunciaba la intención de organizar un programa de estudios para Guías de Madrid, a desarrollar en un año, en clases vespertinas que no comenzarían hasta marzo de 1912<sup>157</sup>. También ofreció unas clases de inglés, que en marzo de 1912 se ampliarían al francés.

En otro campo de actuación, la Escuela Nueva ofrecía, casi desde su fundación, un Consultorio jurídico gratuito para las sociedades y obreros asociados, que atendía las diversas consultas que quisieran plantearse. Además, creó una Sección agraria, con una doble función: consultiva, en el aspecto teórico y doctrinal, y de aplicación práctica. Su objetivo último no era otro que llevar sus iniciativas "a la redacción de fórmulas salvadoras que dieran tregua al infortunio, respiros a la baja condición de parias en la que yacía el proletariado del campo"<sup>158</sup>.

En julio de ese año, 1911, la Junta directiva de la Escuela Nueva estaba constituida de la siguiente forma: Presidente: Manuel Núñez de Arenas; Secretario: José L. Martínez Ponce; Tesorero: Constancio Bernaldo de Quirós; Vocales: Antonio Fernández de Velasco y Manuel Villar.

Como expresaba Núñez de Arenas al hacer balance, su primer año de existencia "ha sido de tanteamientos, de inseguridades", pero manifestando que

154. *El Socialista*, núm. 1.297 (20 enero 1911) p. 4.

155. TUÑÓN DE LARA, Manuel: O.C., pp. 256-257 y "Escuela Nueva. Nuestro balance", *El Socialista*, núm. 1.345 (19 enero 1912) p. 3.

156. La relación completa de materias puede encontrarse en *El Socialista*, núm. 1.301 (17 febrero 1911) p. 4.

157. *El Socialista*, núms. 1.330 (8 septiembre 1911) p. 4 y 1.351 (1 marzo 1912) p. 4.

158. FERNÁNDEZ DE VELASCO, Antonio: "El Socialismo en el campo", *El Socialista*, núm. 1.320 (30 junio 1911) p. 3.

“este año será otra cosa”<sup>159</sup>. Lo que concuerda con la observación de Tuñón de Lara acerca de la progresiva politización de la Escuela Nueva a partir de 1911. La reorientación era ya anunciada por Meliá a comienzos de 1912, cuando se refería a la Escuela Nueva diciendo: “puede ser muy pronto una Universidad socialista, y lo será”<sup>160</sup>.

El primer indicador del cambio producido lo constituye la convocatoria de un amplio ciclo de conferencias, con el título genérico de “Historia de las Doctrinas y de los Partidos Socialistas”, que habría de celebrarse a partir de abril de 1912. Con esta decisión se evidenciaba el deseo de convertirse en un centro de debate teórico y doctrinal y de formación de militantes, además de continuar sus actividades instructivas. A lo largo de diez sesiones, se fue pasando revista a los principales hitos de la construcción de la doctrina socialista. Intervinieron como conferenciantes destacados reformistas, intelectuales y socialistas. La primera sesión comenzó con la lectura, por Núñez de Arenas, de un texto especialmente dictado para la ocasión por el Dr. Vera, sobre “La verdad social y la acción”, que vino a suplir su ausencia por enfermedad; a ella siguió una conferencia de Fernando de los Ríos sobre “Los orígenes del socialismo moderno”. En las ocho sesiones sucesivas se fue analizando la obra de los “precursores”: Ramón Jaén habló de Owen, Leopoldo Palacios de Fourier, Adolfo A. Buylla de Saint Simon, Besteiro de Louis Blanc, Leopoldo Alas (hijo) de Proudhon, José Ortega y Gasset de Lassalle, y Francisco Bernis (que substituyó a Pedro Pérez Díaz) de Marx, en dos sesiones. La última, inicialmente no prevista, corrió a cargo de García Quejido, quien trató de “La historia del Partido Socialista Español”. Las conferencias fueron publicadas en folleto por la propia Escuela Nueva; además, *El Socialista* incluyó amplias reseñas sobre cada una de ellas<sup>161</sup>. En junio de 1912 se suspendía el curso ante la llegada del verano y se anunciaba la intención de reemprenderlo en el otoño.

Paralelamente a esta actuación de signo inequívocamente socialista, la Escuela Nueva continuó ofreciendo formación cultural a los obreros madrileños. En abril de 1912 inauguraba una clase alterna de taquigrafía y en mayo un curso para mujeres, a cargo de Matilde García del Real, Magdalena Santiago Fuentes y María de Maeztu, que constituían una prolongación de sus actividades de 1911<sup>162</sup>. Además creaba un Museo Social, con las subsecciones de legislación social, estudios municipales, información extranjera y movimiento

159. “Escuela Nueva. Nuestro balance”, *El Socialista*, núm. 1.345 (19 enero 1912) p. 3.

160. TUÑÓN DE LARA, Manuel: O.C., p. 257 y MELIÁ, Juan A.: “Por la cultura”, *El Socialista*, núm. 1.345 (19 enero 1912) p. 2.

161. Véase *El Socialista*, núms. 1.359 (26 abril 1912) p. 4; 1.361 (10 mayo 1912) p. 3; 1.362 (17 mayo 1912) p. 3; 1.363 (24 mayo 1912) p. 3. Citemos, como anécdota, que la Universidad de Madrid denegó sus locales para celebrarlo, considerando la petición “poco razonable”. El curso se desarrolló finalmente en la Casa del Pueblo.

162. Véase *El Socialista*, núms. 1.356 (5 abril 1912) p. 4: clases de taquigrafía; 1.359 (26 abril 1912) p. 4: curso para mujeres.

obrero, para cuya provisión solicitaba a las sociedades obreras una copia de los impresos que publicasen<sup>163</sup>. Continuaba funcionando también el Consultorio jurídico creado el año anterior. Su actividad se vinculaba a la de otras iniciativas socialistas de índole cultural, celebrando una fiesta para los niños de las escuelas laicas graduadas en diciembre de ese mismo año<sup>164</sup>.

Sin embargo, el hecho de estar abierta a elementos no estrictamente socialistas continuaba provocando ciertos celos en contra suya. Así, el IX Congreso del PSOE, celebrado en septiembre de 1912, aceptaba la delegación de la Escuela Nueva con voz pero sin voto, tras una discusión acerca de la conveniencia de proceder en tal sentido.

Pese a tales reticencias, la Escuela Nueva continuaba su andadura, definiéndose a sí misma como "centro de estudios socialistas". En los últimos meses de 1913 y primeros de 1914 se desarrollaba la segunda serie de conferencias sobre "las ideas y los hechos del socialismo", tratando en veintiséis sesiones el estado del socialismo en una amplia muestra de países, entre los que destacaban Alemania, Francia, Inglaterra y Bélgica. Entre los conferenciantes figuraban destacados miembros de la Escuela Nueva, como Núñez de Arenas, Rafael Urbano, Julián Besteiro, Juan A. Meliá, Fernando de los Ríos, Andrés Ovejero, Leopoldo Palacios o Mariano García Cortés, junto a otros intelectuales simpatizantes como Adolfo Posada, José Ortega y Gasset o Luis Arquistain<sup>165</sup>. El curso se celebró en dos sesiones semanales, con considerable éxito de público.

La actuación de la Escuela Nueva continuaría durante los años 1915, 1916 y 1917, compaginando la doble orientación apuntada, cultural y militante. En la primera dirección se insertaron cursos como el impartido por Andrés Ovejero -catedrático de la Universidad de Madrid y miembro de la Escuela Nueva- en el Círculo Socialista de La Latina, sobre la "Historia del trabajo artístico", en diez sesiones celebradas entre enero y abril de 1915<sup>166</sup>. O conferencias como la celebradísima de Cossío en la Casa del Pueblo sobre "El problema de la Escuela en España", en diciembre de ese mismo año<sup>167</sup>. O la continuación de las clases de taquigrafía y francés de años anteriores, que todavía funcionaban en 1917. También se sumaba a manifestaciones educativas y culturales de carácter amplio, como el homenaje a Giner de los Ríos tras su

---

163. *El Socialista*, núms. 1.351 (1 marzo 1912) p. 4; 1.363 (24 mayo 1912) p. 3.

164. *El Socialista*, núm. 1.394 (27 diciembre 1912) p. 4.

165. La relación completa de títulos y conferenciantes puede encontrarse en *El Socialista*, núm. 1.610 (20 octubre 1913) p. 3.

166. El programa completo del curso puede encontrarse en *El Socialista*, núm. 2.073 (26 enero 1915) p. 2.

167. Una amplia reseña de la conferencia, con concurrencia "extraordinaria", fue publicada en *El Socialista*, núm. 2.403 (22 diciembre 1915) p. 3.

fallecimiento, incluyendo sentidas notas necrológicas en honor de su maestro reconocido<sup>168</sup>.

Pero su principal labor sería la desarrollada en pro del debate teórico y doctrinal y la formación militante, organizando diversas actividades en ese sentido. Así, en enero de 1915 organizaba un ciclo de conferencias con el título genérico de "Problemas de la España actual", en el que intervenían Max Nordau, el vizconde de Eza, Antonio Fabra Rivas, Mariano García Cortés, Leopoldo Bejarano, Rodrigo Sanz, el general Marvá, Tomás Elorrieta, Odón de Buen, Adolfo A. Buylla y María de Maeztu. En él se pasaba revista a los principales problemas nacionales, como el social, agrario, militar, económico, político y educativo. El ciclo constituía un hito teórico, tanto por la relevancia de la temática abordada, como por la importancia de los conferenciantes. La prensa, especialmente la socialista, se hizo amplio eco de las sesiones<sup>169</sup>. El curso constituía una demostración palpable de la colaboración establecida con elementos de la burguesía reformista, en una fase de apertura doctrinal socialista.

Otros cursos de debate teórico serían el impartido por J.V. Viqueira en la Casa del Pueblo, a partir del 6 de abril de 1915, sobre "Nuestro ideal y el ideal griego", o el centrado en "El problema catalán", a partir de junio de ese mismo año. La crisis provocada por el impacto de la guerra mundial en el movimiento socialista internacional encontraría su reflejo en el ciclo de conferencias pronunciadas en enero y febrero de 1916, sobre el tema de "La Internacional y la guerra", en el que intervinieron García Quejido, Rafael Urbano, Gómez de Fabián, Andrés Ovejero y el propio Pablo Iglesias<sup>170</sup>.

Con la finalidad de formar militantes socialistas se desarrollaron dos cursos: uno en 1916 sobre la "Historia del socialismo en España", a base de lecturas públicas, comentadas y dirigidas por Juan José Morato<sup>171</sup>, y otro en 1917, denominado Curso de estudios socialistas. Este último, de carácter teórico-práctico e intención didáctica, estaba conceptualizado como "de iniciación para los estudiosos de cuestiones sociales y de preparación para los militantes que deseen difundir sus ideas"<sup>172</sup>. El programa constaba de cinco secciones: "Ideario socialista", a cargo de Andrés Ovejero, "La Cooperación", por José

168. NUÑEZ DE ARENAS, M.: "D. Francisco Giner y la Escuela Nueva", *El Socialista*, núm. 2.097 (19 febrero 1915) p. 2.

169. Véase la convocatoria del ciclo en *El Socialista*, núm. 2.048 (1 enero 1915) p. 3. Las reseñas de las conferencias se pueden encontrar en dicha publicación, núms. 2.050 (3 enero 1915) pp. 1-12; 2.057 (10 enero 1915) pp. 1-2; 2.058 (11 enero 1915) p. 2; 2.060 (13 enero 1915) p. 2; 2.067 (20 enero 1915) p. 2; 2.071 (24 enero 1915) p. 3; 2.078 (31 enero 1915) p. 2; 2.085 (7 febrero 1915) pp. 2-3; 2.107 (1 marzo 1915) p. 3; 2.114 (8 marzo 1915) p. 3; 2.129 (23 marzo 1915) p. 3.

170. Reseñas de las conferencias en *El Socialista*, núms. 3.421 (9 enero 1916) p. 3; 2.425 (13 enero 1916) pp. 3-4; 2.428 (16 enero 1915) p. 3; 2.453 (10 febrero 1916) pp. 1-2.

171. El programa puede consultarse en *El Socialista*, núm. 2.426 (14 enero 1916) p. 4.

172. *El Socialista*, núm. 2.787 (6 enero 1917) p. 3, que incluye el programa completo.



L. Martínez Ponce, "Teoría y práctica de la propaganda", por Mariano García Cortés, "Evolución del movimiento obrero", por Núñez de Arenas, y "Legislación obrera", por Recaredo Fernández de Velasco. En total, eran cincuenta lecciones diarias, de siete a ocho de la tarde. Los militantes que siguieran tal programa podían aspirar a poseer una formación bastante completa para desenvolverse con soltura en el complejo campo de la actuación sindical y política. O, al menos, eso pretendían sus organizadores.

Manuel Tuñón de Lara considera que la Escuela Nueva se configura en esta época como "un centro de debates de bastante objetividad y de respeto al pluralismo", prosiguiendo "un doble esfuerzo, o mejor dicho, un esfuerzo articulado, del pensamiento teórico social con la problemática general de la cultura"<sup>173</sup>. La muestra de esa apertura la constituye la relación de sus socios, que en 1918 ascienden a 104, de los cuales Tuñón cataloga como socialistas a unos 34 solamente<sup>174</sup>. Personas tan diversas como Azaña, Luzuriaga, Ortega, Castillejo, Xirau, María de Maeztu, Carande, Leopoldo Alas, Araquistain, Torralba Beci y otros muchos figuran en ella, aunque no participasen todos con la misma intensidad y dedicación.

En cualquier caso, la Escuela Nueva cumplió en esta época el objetivo último que se había marcado, estableciendo un cauce eficaz para la comunicación entre socialistas e intelectuales reformistas y posibilitando el acercamiento entre ambos grupos. A ella se debe también uno de los textos educativos socialistas más importantes, como es el Programa aprobado en el Congreso del PSOE de 1918, al que hicimos referencia al comienzo del capítulo y que determinó la toma de posición socialista en favor de la escuela pública. Su trayectoria posterior continuaría con características similares hasta 1923. Tras el exilio de su principal animador, Núñez de Arenas, la Escuela comenzaría un declive del que no llegaría a recuperarse, a pesar de los esfuerzos realizados para reavivarla. Sin duda, el periodo comprendido entre su fundación y el año 1918 sería el más brillante de su existencia.

## La actuación educativa de las Juventudes Socialistas

Antes de cerrar este capítulo debemos prestar alguna atención a la labor educativa y cultural desarrollada por la Juventud Socialista madrileña, que fue ciertamente amplia. Nacida como una hermana menor de la Agrupación Socialista, su finalidad fue eminentemente política y proselitista; no obstante, dedicó buena parte de sus energías a la actividad educativo-cultural, en un intento por contribuir más eficazmente a la causa socialista por medio de la formación de los jóvenes. Por otra parte, los intereses e inquietudes de sus afilia-

173. TUÑÓN DE LARA, Manuel; O.C., pp. 261 y 265.

174. *Ibidem*, p. 266.

dos sintonizaban perfectamente con esa orientación, reforzando el camino emprendido.

Las diversas agrupaciones juveniles socialistas nacieron, en buena medida, merced al empeño de Tomás Meabe, que dedicó gran parte de su actividad militante a esa labor. La Juventud Socialista madrileña, en concreto, se fundó el 30 de marzo de 1904, con el concurso de 30 jóvenes afiliados, que fueron sus miembros fundadores. Dos años más tarde era una de las veinte agrupaciones promotoras de la Federación de Juventudes Socialistas Españolas, creada en el congreso celebrado en marzo de 1906, en Bilbao, y cuya sede radicaría en Madrid a partir de 1910<sup>175</sup>.

En la época que nos ocupa, los jóvenes socialistas madrileños no eran muy numerosos, llegando a una cifra máxima de 280 en 1914, en su fase de mayor expansión. En 1915, al celebrarse el IV Congreso de la Federación, llegaban a ser 167, número que aumentaría ligeramente en los dos años siguientes. Sus características dan una idea aproximada del tipo de jóvenes a que se dirigían: 58 tenían edades comprendidas entre 15 y 20 años, 47 entre 20 y 25 años y 62 entre 25 y 30 años; abundaban los trabajadores: 37 dependientes y empleados, 33 obreros de artes gráficas, 14 obreros de la madera, 12 metalúrgicos, 10 albañiles, 10 panaderos y otras profesiones con cifras inferiores.

El interés por la educación y la cultura se dejó sentir desde sus inicios. Así, en 1907 la Juventud Socialista creaba un Cuadro Artístico, a quien se deben un buen número de representaciones dramáticas organizadas en la Casa del Pueblo y los Círculos Socialistas, con más ilusión que calidad. Siguiendo un estilo de actuación común entre los socialistas, organizaba en esos años una cantidad notable de conferencias, "con objeto de estimular a la juventud al estudio y procurarle una educación sana, inspirada en la verdadera ciencia, capacitándola para la comprensión y propaganda de nuestras ideas"<sup>176</sup>. Como nota curiosa, cabe señalar la organización de clases de esperanto, que serían criticadas por algunos asociados por considerarlas secundarias, si no frívolas<sup>177</sup>.

La iniciativa más importante, desde el punto de vista educativo-cultural, de la Juventud Socialista madrileña sería la constitución del Grupo de Educación y Cultura, en el año 1909. El Grupo fue el cauce adecuado para la canalización de la inquietud formativa que latía entre los jóvenes socialistas madrileños, como lo demuestra la amplia serie de actividades que organizaron.

175. Estos datos, y los que siguen, proceden en su mayor parte del número extraordinario publicado por *Renovación*, con ocasión del IV Congreso de la Federación de Juventudes Socialistas Españolas (1915), una copia del cual se encuentra en la Fundación Pablo Iglesias.

176. *El Socialista*, núm. 1.130 (1 noviembre 1907) p. 4.

177. La noticia de las clases, en *El Socialista*, núm. 1.081 (23 noviembre 1906) p. 4; su crítica en MARCO EMILIO: "El Esperanto", *El Socialista*, núm. 1.089 (18 enero 1907) pp. 3-4: "Proponer el estudio del esperanto a un pueblo en el que hay cerca de un 70 por 100 de analfabetos (!), se me antoja una burla".

Con una finalidad eminentemente instructiva, establecieron clases nocturnas para adultos en el local de las Escuelas laicas graduadas del Sur, a partir de marzo de 1910. Las materias que impartían eran las habituales en este tipo de enseñanza: lectura, escritura, gramática, ortografía, aritmética, geometría y francés. Esto es, formación básica de tipo instrumental, con algún ligero añadido. Decididos a ampliar su área de influencia, organizaron numerosas conferencias dominicales en el propio Círculo Socialista del Sur, abordando temas de carácter tanto político como artístico y cultural. Incluso llegaron a convocar ciclos de conferencias en la Casa del Pueblo, como el que, con el título genérico de "La Democracia y el Pueblo", se celebraba en abril de 1910<sup>178</sup>.

Una experiencia interesante, de no excesivo alcance, pero que merece la pena destacar aquí por su relación con otro apartado de nuestro estudio, fueron las clases nocturnas organizadas en colaboración con la Universidad Popular de Madrid en 1911. Comenzaron en diciembre de 1910, y se desarrollaron en el local de la Popular, calle de Augusto Figueroa, 2, bajo. Su programa de materias registra el hecho curioso de incluir, junto a las inevitables gramática, aritmética y geometría, clases de geografía, francés, alemán y, sobre todo, de "prácticas societarias"<sup>179</sup>. Se trata de un esbozo de sus iniciativas futuras de formación de militantes obreros y, lo que es más curioso, en colaboración con una institución de evidente orientación reformista.

Los jóvenes socialistas también se preocuparon por la construcción de un arte socialista, de combate. Fruto de ese interés fue la convocatoria de dos concursos para obras literarias originales. El primero, de cuentos, se celebraba en los primeros meses de 1910; el segundo, de obras dramáticas de carácter social, en los últimos de 1912<sup>180</sup>. De ellos no esperaban obtener resultados espectaculares, pero sí fomentar la creación artística en las propias filas socialistas: no era fácil competir con autores reconocidos, lo que no obstaba para iniciar ese camino.

El 4 de junio de 1911, el Grupo de Educación y Cultura celebraba una asamblea abierta en el Círculo Socialista del Norte, con objeto de definir su función y ubicación exacta en la Juventud Socialista madrileña. Tras dos años de actuación surgía la necesidad de reflexionar sobre la labor realizada y elaborar un programa educativo y cultural coherente. Entre los que tomaron la palabra estaban los nombres más destacados de la Juventud Socialista madrileña, como Arroyo, Mancebo, Tavera, Cabrera, Lamonedá, Redondo, Saborit, Otilia Solera, Ortiz y Gallego. Como primera medida, se decidió organizar una serie de conferencias dominicales para mujeres, en el Círculo del Norte.

178. *El Socialista*, núm. 1.248 (11 febrero 1910) p. 4 y núm. 1.256 (8 abril 1910) p. 4.

179. *El Socialista*, núm. 1.290 (2 diciembre 1910) p. 6.

180. Convocatorias y resoluciones en *El Socialista*, núm. 1.249 (18 febrero 1910) p. 4; núm. 1.258 (22 abril 1910) p. 4; núm. 1.367 (21 junio 1912) p. 3; y núm. 1.392 (13 diciembre 1912) p. 3.

Además, organizaron una biblioteca con servicio de préstamo para los asociados<sup>181</sup>.

Tales actividades no eran sino el inicio de la que quería ser una nueva etapa del grupo hacia la clase obrera madrileña y que acabaría concretándose en varias iniciativas de formación de militantes. La más ambiciosa de ellas sería el intento de crear una Central de Educación Obrera, quizás a imitación de la creada por el Partido Socialista belga en 1911, que Ramón Lamonedá glosaba y elogiaba en *El Socialista* a finales de 1913<sup>182</sup>.

La Juventud Socialista madrileña se convirtió en promotora de la Central. Con tal objeto, remitió una circular a todos los Cuadros Artísticos, Escuelas profesionales y societarias, Ateneos obreros, Grupos de Educación y Cultura, Esperantistas y otros, con fecha 15 de mayo de 1913. En ella se exponían las bases que habrían de regir la nueva agrupación, rogando contestación y estimando la fecha de 15 de julio del mismo año como plausible para empezar a funcionar oficialmente. Sin embargo, la respuesta obtenida no era tan nutrida como ellos esperaban, motivo por el cual volvían a la carga en la segunda de las fechas indicadas. Firmaban la nueva circular Vicente Arroyo y Andrés Saborit y en ella instaban a todos los grupos socialistas de carácter educativo, artístico o cultural a sumarse a la iniciativa<sup>183</sup>.

Por esas fechas, el proyecto saltó a las páginas de *El Socialista*, a raíz de unos artículos de Núñez de Arenas y el cruce de opiniones que produjeron. En un primer artículo del animador de la Escuela Nueva se defendía la necesidad de fundar "obras proletarias de cultura", frente a ciertas tesis que mantenían el carácter marginal de este tipo de actuación de las sociedades obreras<sup>184</sup>. Frente a la impregnación global de la educación burguesa, defendía Núñez de Arenas, se debía oponer una educación socialista, militante, que ofreciese recursos críticos y elementos de emancipación intelectual a los obreros conscientes y a las nuevas generaciones de hijos suyos. Para lograr el éxito en tal empeño había que unificar esfuerzos. Y no otro era el propósito del nuevo proyecto de la Federación de Juventudes Socialistas.

Al día siguiente ampliaba algo más el proyecto, al tiempo que lanzaba algunas reflexiones acerca del mismo. En primer lugar, examinando la evolución registrada por el título —de Central de Educación Obrera a Central de Educación Socialista—, manifestaba su desacuerdo con el cambio producido, por entender que las obras de cultura debían poseer una concepción amplia, estando abiertas a la clase obrera en conjunto y no sólo a algún sector suyo: "a mi entender —opinaba— deben de pertenecer a la Central todos los grupos,

181. *El Socialista*, núm. 1.317 (9 junio 1911) p. 4.

182. LAMONEDA, Ramón: "La organización obrera en Bélgica. La Central de Educación Obrera", *El Socialista*, núm. 1.648 (27 noviembre 1913) p. 2.

183. "Central de Educación Socialista", *El Socialista*, núm. 1.516 (18 julio 1913) p. 3.

184. NUÑEZ DE ARENAS, M.: "La educación, completa", *El Socialista*, núm. 1.512 (14 julio 1913) p. 3.

entidades e instituciones que realicen cultura obrera". En segundo lugar, insistía nuevamente en la necesidad de aunar esfuerzos y sumar voluntades, "teniendo en cuenta que la clase trabajadora es una; que los grupos obreros (...) no pueden distanciarse, ni su política, en resumidas cuentas, es esencialmente diferente"<sup>185</sup>.

Esta idea de apertura era criticada inmediatamente por Marcelo Bravo, por considerarla un enmascaramiento de la realidad: "¿Dónde y en qué está la importancia que usted ve en lo del título?", preguntaba retóricamente a su oponente, "¿Que con el nombre de obrera se haga cultura, educación socialista? Me parece más noble y sincero que a las cosas se les dé su verdadero nombre para que después nadie se llame a engaño"<sup>186</sup>. Evidentemente, tras la polémica subyacían ideas diferentes acerca del tipo de actuación cultural que correspondía a los socialistas, aun cuando los argumentos utilizados fuesen de otro carácter.

Núñez de Arenas no quería entrar en el debate, pero no se resistía a realizar algunas puntualizaciones. Así, en una nota adicional a un artículo dedicado al proyecto de Museo Social de la Escuela Nueva, denunciaba la incorrecta utilización de sus palabras en que su contradictor había incurrido, para volver a reafirmarse en las ideas ya expresadas. Terminaba revelando el núcleo central de su argumentación: "Yo, como socialista, entiendo que sólo al fin socialista pueden tender las organizaciones; pero creo que no hay bastante conocimiento aún en la clase trabajadora para que se dé cuenta de esa finalidad"<sup>187</sup>.

A pesar de estas circulares, artículos y debates, el proyecto no llegaría a cuajar. En 1915, *Renovación* reconocía que "creamos la nueva entidad, hicimos las bases de su funcionamiento y elegimos Comisiones administrativa y directiva. Ni una ni otra llegaron a funcionar"<sup>188</sup>.

Más éxito llegaría a tener el segundo proyecto surgido de aquella reorientación de la Juventud Socialista, que se conocería con el nombre de Escuela Societaria. Tras la experiencia antes citada de una clase en colaboración con la Universidad Popular de Madrid, en diciembre de 1912 se iniciaban las gestiones para la constitución de una Escuela de prácticas societarias<sup>189</sup>.

El 16 de marzo de 1913 se inauguraba el primer curso de la nueva institución. Su finalidad no era sino "hacer de cada alumno un societario consciente

185. NUÑEZ DE ARENAS, M.: "Aunar, no excluir", *El Socialista*, núm. 1.513 (15 julio 1913) p. 3.

186. BRAVO GESPE, Marcelo: "Unas preguntas", *El Socialista*, núm. 1.514 (16 julio 1913) p. 3.

187. NUÑEZ DE ARENAS, M.: "Una tentativa, un ejemplo y un llamamiento", *El Socialista*, núm. 1.515 (17 julio 1913) p. 3.

188. *Renovación*, núm. extra IV Congreso (1915) p. 6.

189. *El Socialista*, núm. 1.392 (13 diciembre 1912) p. 4.

y apto"<sup>190</sup>, o como se decía en otras ocasiones, "educar para secretarios, hacer que entre los jóvenes trabajadores hubiera, por lo menos, una minoría que cuando llegase a ocupar puestos tuviera la preparación necesaria"<sup>191</sup>. En coherencia con tales objetivos, las materias ofrecidas inicialmente eran tres: Práctica Societaria, Legislación social y Táctica.

El principal promotor del proyecto fue Ramón Lamonedada y su director de estudios, Núñez de Arenas. Sus primeros profesores fueron Luis Fernández, presidente de la Sociedad de Estuquistas, y Agustín Marcos, ex-presidente de la de Escultores Decoradores. También participó Demófilo de Buen, de la Escuela Nueva. Más adelante se sumarían como profesores Mariano García Cortés, Feliciano Castro, Luis Mancebo, José Luis Martín Ponce, Juan Relinque, Ramón Merino Gracia, Ricardo García Muñoz y Recaredo Fernández de Velasco, entre otros.

Las clases del primer curso se desarrollaron en horario nocturno y días alternos, desde marzo hasta julio de 1913, en el Círculo Socialista del Norte. Asistieron a ellas 57 alumnos de diversos oficios. El 24 de julio se celebraba el certamen de fin de curso, en el que intervinieron sus promotores, el director de estudios, los profesores, además de Juan Manuel Bruno, por la Casa del Pueblo. En dicho acto se leyeron los mejores trabajos de los alumnos: uno sobre el "lock-out", otro sobre la labor de un secretario de organización y otro sobre el concepto de propiedad.

Por lo que sabemos, el proyecto chocó con algunas resistencias por parte de los militantes veteranos, que discrepaban de la nueva experiencia. Así, la Comisión organizadora invitó a participar como profesores a reconocidos militantes, no llegando a aceptar ninguno de ellos. Lo que obligó a recurrir a jóvenes dirigentes de algunas sociedades, como los antes citados. En el mismo sentido hay que entender las palabras de Ramón Lamonedada en el acto de inauguración del segundo curso, cuando afirmaba: "son injustos quienes combaten acerbamente una tendencia reformadora dentro del movimiento obrero"<sup>192</sup>. Quizás el fondo de la cuestión radicase en el papel concedido a la formación intelectual por las sociedades obreras, como apuntan las palabras de Núñez de Arenas pronunciadas en ese mismo acto: "han sido muy discutidas algunas afirmaciones hechas en la Escuela: la salvación de la clase obrera por el desarrollo intelectual de la misma", en apoyo de cuya tesis cita a Engels<sup>193</sup>.

Sea como fuese, la Escuela Societaria continuó su andadura. El 20 de octubre de 1913 inauguraba el segundo curso, en un acto al que ya se ha hecho alusión. En él intervinieron Núñez de Arenas, Luis Mancebo —presidente de la Sociedad de Joyeros y profesor de la Escuela— y Ramón Lamonedada, leyéndose además unas cuartillas de Morato, que fueron muy bien acogidas. En este

190. *El Socialista*, núm. 1.405 (14 marzo 1913) p. 4.

191. "Final de curso. La Escuela Societaria", *El Socialista*, núm. 1.523 (25 julio 1913) p. 3.

192. "Escuela Societaria", *El Socialista*, núm. 1.611 (21 octubre 1913) p. 3.

193. *Idem*.

nuevo curso se amplió algo el cuadro de materias, introduciendo junto a las tres fundamentales otras dos: Ideas sobre propaganda obrera y Lectura y escritura. La materia de Táctica societaria se diversificaba: en vez de correr a cargo de un solo profesor, se programaban catorce conferencias de temas diversos, para ser pronunciadas por reconocidos militantes, a los que se solicitaba nuevamente colaboración<sup>194</sup>.

Además de sus clases, la Escuela convocaba concursos de trabajos sobre diversos temas que interesaban a las organizaciones obreras. Así, en marzo de 1914 celebraba uno acerca de la "centralización", para afiliados a UGT, PSOE o Juventud Socialista, de una extensión máxima de 40 cuartillas. En diciembre de 1915 convocaba otro con tres temas, relacionados con la cultura y educación obrera, antimilitarismo y anticlericalismo, abierto a trabajadores españoles y portugueses y con una extensión máxima de 50 cuartillas<sup>195</sup>.

En cursos sucesivos, la Escuela ampliaba su oferta de materias a otras como francés y contabilidad práctica, además de continuar impartiendo las que venían siendo habituales. Por otra parte, ampliaba su esfera de acción, desarrollando sus clases en el Círculo Socialista del Norte, en el de La Latina y en la Casa del Pueblo<sup>196</sup>.

Las noticias fiables acerca de la Escuela Societaria desaparecen a finales de 1915. En las Estadísticas de Sociedades elaboradas por la Casa del Pueblo en 1916 y 1917 y recogidas en los *Anuarios Estadísticos de España* de esos mismos años no consta la agrupación, al contrario que otras que hemos visto anteriormente. Tampoco sabemos, por tanto, si su efecto fue apreciable en la práctica. Lo más que podemos hacer es dejar constancia de este intento de formar elementos preparados para impulsar la lucha sindical que se desarrollaba en el Madrid de la segunda década del siglo XX.

---

194. *El Socialista*, núms. 1.591 (1 octubre 1913) p. 3; 1.606 (16 octubre 1913) p. 3.

195. Véanse *El Socialista*, núms. 1.772 (31 marzo 1914) p. 3; 2.395 (14 diciembre 1915) p. 3.

196. *El Socialista*, núm. 1.972 (17 octubre 1914) p. 3.

## CONCLUSIONES

Cuando los primeros ecos de la derrota colonial de 1898 llegan a la península, Madrid es una ciudad sometida a un acelerado proceso de transformación. Proceso que continuará desarrollándose de forma ininterrumpida y con ritmo cada vez más acusado, todavía después de que las convulsiones sociales y políticas del verano de 1917 se hayan apaciguado.

La transformación espacial y urbanística sufrida es evidente: la ciudad se encuentra en plena expansión, ocupando paulatinamente el Extrarradio, al tiempo que se rellenan los espacios vacíos del Ensanche; en el Interior, se inicia la construcción de la Gran Vía, una de las obras que más habrán de modificar el aspecto urbano de la capital en el primer tercio de siglo. Pero el cambio no se reduce a estos aspectos. Demográficamente, se registra un incremento continuo de la población, fruto de un permanente flujo inmigratorio, de amplias dimensiones y una gran heterogeneidad interna. Productivamente, es la época de afianzamiento de la incipiente industria madrileña y de expansión del sector terciario. Socialmente, se ahonda el proceso de proletarianización de los artesanos, que venía produciéndose desde el siglo anterior, y empieza a aparecer la nueva clase media urbana, que actuará de amortiguador entre el Madrid oligárquico y el popular.

En ese entorno cambiante se desenvuelve una clase obrera cuya configuración es muy diferente a la de otros lugares y regiones. El escaso desarrollo industrial determina que sean pocos los obreros industriales propiamente dichos, aunque su número sea creciente. Continúan abundando los artesanos o semiartesanos, *fundamentalmente en los oficios de mayor tradición y arraigo*. Los dependientes de comercio y el servicio doméstico tienen una presencia acusada, consecuencia lógica del carácter consumidor y oligárquico de la capital. Algunos empleados de baja cualificación, personal laboral de la administración y de los transportes, apuntan *el cambio que se va produciendo en el sector servicios*. Un número impreciso de golfos, mendigos y prostitutas constituyen los escalones más bajos de la pirámide social, completando una clase obrera en la que no aparecen apenas campesinos o ganaderos.

Las condiciones laborales de ese conglomerado social eran muy heterogéneas. En términos generales, puede considerarse que se encuentran entre las más favorables del país, aunque en ciertos oficios o sectores productivos os-



tenten una posición retrasada. Sus salarios y jornadas de trabajo, aunque resultan ciertamente duras desde nuestra óptica actual, no eran de las peores en su momento. Otra cosa eran sus condiciones de vida. Insalubres los barrios bajos de la ciudad, inestables los precios de los productos de primera necesidad, escasas y caras las viviendas, no era fácil llevar una existencia digna, como las condiciones laborales hubiesen podido permitir. Mortalidad excesiva, subalimentación crónica, vivienda insalubre, no son sino algunos de los problemas que debían afrontar los obreros madrileños en esta época.

Desde el punto de vista educativo y cultural, la situación tampoco era mala. Utilizando la alfabetización como indicador del grado de desarrollo educativo, encontramos que la población madrileña ofrecía los mayores índices del país, bastante por encima del promedio general. Si los hombres estaban alfabetizados en proporción notable, tampoco las mujeres andaban muy a la zaga, aunque se apreciase el desfase que cabría esperar entre ambos sexos. Existía una correlación evidente entre el grado de alfabetización y la posición social, que marcaba agudas diferencias entre las clases superiores y las inferiores. Pero, aun así, el nivel alcanzado por los obreros madrileños quedaba por encima del promedio nacional absoluto. Aunque la situación permaneciese lejana a la existente en las grandes capitales europeas, era claramente mejor que la del conjunto del país, que tantas lamentaciones ocasionaría. Sin duda, las exigencias del mercado de trabajo, el ambiente cultural estimulante y la presión social debieron actuar como factores decisivos para explicar las altas tasas de alfabetización alcanzadas (hablando siempre en términos relativos).

El proceso de escolarización se encontraba, sin embargo, retrasado respecto del empuje alfabetizador. La carencia de plazas escolares para una considerable proporción de los niños madrileños fue una constante en este periodo, que la clase obrera sufriría con mayor intensidad. Especialmente grave fue la escasez de plazas en las escuelas públicas, que canalizó a muchas familias hacia la enseñanza privada como única salida posible. La oferta de escolaridad privada sería, en consecuencia, muy heterogénea. Junto a los colegios de élite se desarrolló un amplio conjunto de escuelas lucrativas, adoctrinadoras y benéficas, ubicadas en zonas muy diversas y destinadas a distintos sectores de población. Además de no ser muchas las escuelas disponibles para atender a las clases populares, sus condiciones dejaban bastante que desear. Excesivos alumnos, graduación insuficiente, deficiencias materiales, locales inadecuados, eran norma habitual, tanto en las escuelas públicas como en las privadas.

La clase obrera sufrió esta carencia escolar en un doble sentido. Por una parte, eran pocos los niños de clases populares que completaban su periodo de asistencia escolar. La mayoría abandonaba la escuela después de dos o tres años de asistencia, para ponerse a trabajar. Los datos existentes sobre trabajo infantil no dejan lugar a dudas a este respecto. Por otra parte, el nivel de formación alcanzado era muy elemental, reduciéndose generalmente a las técni-

cas instrumentales básicas (lectura, escritura, aritmética) y un ligerísimo "bar-niz" cultural. Lo que explica que, a pesar de las apreciables tasas de alfabetización, fuesen pocos los lectores reales.

Esta clase obrera madrileña, más educada en apariencia que en realidad, presentaba graves carencias formativas al llegar a la edad de acceder al mercado laboral. Paralelamente a la observación efectuada respecto a su insuficiente educación general, hay que destacar la ausencia casi absoluta de un sistema de formación profesional distinto al aprendizaje en el taller, que tan denostado e insuficientemente regulado estaba. La Escuela de Artes y Oficios no bastaba para completar tan necesaria labor.

Así pues, al llegar 1898 nos encontramos con la realidad de una población obrera con importantes lagunas y carencias en el aspecto educativo-cultural, aunque su situación fuese relativamente mejor que la de otras zonas del país.

Tales deficiencias hubiesen bastado para justificar la organización de un sistema de educación popular de adultos que, sin embargo, no se produjo. La antigüedad del aparato productivo nacional, la insuficiente presión social en favor del desarrollo educativo, la ausencia de hábitos culturales son algunos de los factores que explican la desatención de este área formativa. Tan sólo algunos sectores especialmente preocupados por la educación popular habían impulsado la realización de algunas experiencias, ejemplares y significativas, pero de alcance limitado. Los poderes públicos se limitaron al mantenimiento (a veces precario) de las Escuelas de Artes y Oficios, ya nombradas, y de las clases nocturnas de adultos.

El año 1898 supuso, sin embargo, un aldabonazo en las conciencias de los españoles. El mensaje regeneracionista se convirtió en exigencia ineludible para amplios sectores políticos y sociales. El tema educativo saltó al primer plano de atención y los esfuerzos por lograr avances en ese campo se multiplicaron. No es extraño que, en tal ambiente, se impulsaran nuevas realizaciones de educación popular y se revitalizaran las ya existentes. En Madrid también se apreció este fenómeno, como hemos tenido ocasión de comprobar en las páginas precedentes.

En las nuevas circunstancias históricas, la clase obrera fue objeto de especial atención por parte de todos los grupos que aspiraron a aumentar su presencia e influencia en la sociedad española. En el caso concreto de Madrid, fueron fundamentalmente tres las tendencias que se preocuparon por el desarrollo de la educación popular. La burguesía reformista, los católicos y los socialistas fueron los principales agentes de la educación de los obreros.

Los reformistas sociales —bajo cuya denominación agrupamos a sectores de la burguesía, intelectuales y políticos liberales avanzados y cuya institución-símbolo fue el Instituto de Reformas Sociales— impulsaron la educación popular, tanto desde dentro del aparato estatal como desde su exterior. Su motivación última fue la de conseguir la armonía social, la convivencia interclasista, por medio de la aplicación de una serie limitada de reformas impulsadas desde el Estado y utilizando una vía educativa. Cuando ocuparon puestos impor-

tantes de la administración pública, intentaron aplicar su programa de educación popular. Ejemplos de ese tipo de actuación fueron la adopción de reformas en el sistema de primera enseñanza, en las Escuelas de Artes y Oficios y en las clases nocturnas de adultos. Sus objetivos, sólo parcialmente alcanzados, fueron la modernización, la expansión y la mejora cualitativa del sistema de educación pública. Su principal limitación sería la incapacidad para generar las transformaciones y reformas necesarias del aparato estatal que permitiesen el logro de los objetivos deseados.

La actuación desde dentro del Estado no agotó la iniciativa reformista, que se plasmó también en una serie de experiencias de carácter privado. Mientras que algunas organizaciones mercantiles interpretaron que la formación profesional era decisiva para la expansión y modernización de su sector económico y crearon centros con tal objeto, los universitarios ateneístas confiaron en la cultura general como medio de elevación del obrero y se dedicaron a la extensión universitaria. Otros grupos, de cariz ideológico o político, abrieron diversos centros y círculos donde reunir a los trabajadores, instruirles y educarles. Casi todos ellos atendieron a la educación general, aunque sin olvidar la formación profesional de carácter básico y la de empleados y comerciantes. Mención especial merecen los círculos fundados por partidos políticos, sobre todo los republicanos, que aunaron formación general con adoctrinamiento político y propaganda ideológica.

Los reformistas se propusieron, pues, formar a la clase obrera para que se integrara plenamente y con el menor nivel de conflicto posible en el puesto que les estaba reservado en una sociedad democrática. Defensores a ultranza del sistema parlamentario liberal, confiaban en hacerlo viable por medio de una educación popular que eliminase el recurso a la violencia como factor de transformación social.

La actuación católica —entendida en su vertiente colectiva y no en la individual— se canalizó a través de las órdenes religiosas y las asociaciones confesionales de seglares. Actuaron generalmente desde fuera del aparato estatal, aunque contando con su apoyo y protección; incluso algunas áreas específicas, como la asistencial, les fueron mayoritariamente encomendadas. Utilizaron dos vías complementarias para desarrollar su acción social. Por una parte, crearon y atendieron un elevado número de instituciones benéficas, que diseñarían uno de los modos predominantes de relación social en el Madrid del siglo XIX y comienzos del XX. Por otra, crearon una serie de instituciones expresamente dedicadas a la mejora y formación de los trabajadores, insertas en la pujante línea del catolicismo social. Ambas tendencias mantuvieron estrechas conexiones, constituyendo dos elementos complementarios de una misma estrategia.

El objetivo último de los católicos, al preocuparse por las tareas de educación popular, fue la recristianización de la sociedad, supuestamente en vías de secularización. Con tal concepción, es lógico que primasen la formación religiosa y moral sobre la simple instrucción. Su finalidad era también integrado-

ra, como la de los reformistas, pero por razones muy diferentes. Predominaba entre ellos una motivación religiosa que les hacía pensar en la sociedad como una gran familia, con un Padre celestial común y con una concordancia básica de intereses y convicciones.

Las órdenes religiosas y las asociaciones seculares incluyeron la educación popular entre sus principales preocupaciones. Aunque iniciaron alguna experiencia de formación profesional, su actuación estuvo más bien encaminada a formar obreros cristianos, mediante una educación moral y religiosa. También se preocuparon por la instrucción primaria, asignándole un lugar subordinado sin embargo. Asimismo, ofrecieron mecanismos de formación en otras instituciones no estrictamente educativas como los Círculos y los sindicatos.

Los socialistas se situaron en una óptica diferente a las tendencias anteriormente analizadas. Para ellos no se trataba de integrar a la clase obrera en un sistema burgués, sino de prepararla para que fuese capaz de lograr algún día la transformación revolucionaria. En consecuencia, hicieron especial hincapié en la formación militante, aunque sin descuidar otros aspectos. Crearon escuelas laicas para sus hijos y para ellos mismos, abrieron centros de formación profesional y desarrollaron un amplio elenco de actividades culturales. Pero, sobre todo, estimularon la capacitación de los asociados a través de sus propias organizaciones, llegando a crear centros específicamente dedicados a la formación de militantes.

En coherencia con sus objetivos, los socialistas actuaron desde fuera del aparato estatal. Pero, sin embargo, no desdénaron colaborar con algunos sectores reformistas, cuando éstos ocuparon posiciones destacadas en el Estado. Su moderación, racionalidad, sensatez y disciplina hicieron confiar a los grupos liberales progresistas en la posibilidad de establecer una colaboración entre ambas tendencias. El ejemplo más claro de tal confluencia sería la participación socialista en el Instituto de Reformas Sociales, que los anarquistas siempre rechazarían. En este contexto, los socialistas, al tiempo que mantenían sus propias instituciones educativas, apoyaban la transformación del sistema educativo público en otro más avanzado y democrático.

Como se ha podido ver a lo largo del trabajo, la educación obrera estuvo cargada de significación ideológica. Cada uno de los grupos que intentaba desarrollarla pretendía plasmar en su actuación sus principios teóricos, doctrinales, políticos o sociales. Lógicamente, no era un campo neutro, sino lleno de implicaciones. De ahí que todos quisieran lograr algún objetivo determinado al adentrarse en él.

De acuerdo con tal observación, la educación general fue la más atendida. Dos fueron los canales fundamentales de actuación: uno, no sistemático, consistente en la realización de conferencias, cursos breves, actividades culturales, actos de propaganda y otros similares, cuya oferta fue unánime y tan amplia como variopinta; el otro, formal, consistente en la apertura de centros, escuelas o clases donde obtener una formación sistemática. Sin duda, hay que reco-

nocer a estas iniciativas un efecto apreciable, como sería el aumento de las tasas de alfabetización después de acabada la edad escolar.

La formación profesional ocupó un lugar menos destacado. La explicación, además de la antes apuntada, se completaría con el hecho del relativo atraso de la estructura productiva de la capital, que todavía no reclamaba grandes cantidades de obreros muy cualificados. No es casual que fuesen sectores en expansión los que más se preocupasen por la formación de sus trabajadores. El resto, apenas exigía más que cursos de dibujo, necesarios como habilidad básica y aplicables a la producción de tipo artesanal.

Aunque no ha sido objeto de especial atención en este trabajo, podemos suponer que este amplio número de experiencias de educación popular contribuirían a la toma de conciencia de la clase obrera acerca de sus condiciones de vida y trabajo. Al margen de los factores exclusivamente económicos, habría que considerar los ideológicos y educativos para explicar la progresiva movilización de los obreros madrileños, aunque por cauces generalmente ordenados.

Por otra parte, es difícil cuantificar el número de trabajadores involucrados en estas tareas educativas, pero cabe pensar que fuese considerable. La evolución de las tasas de alfabetización generales incita a pensar que su efecto no sería despreciable y que produjo un avance digno de consideración. De hecho, la situación educativo-cultural de la población madrileña era en 1920 bastante mejor que veinte años antes. Alguna parte en tal avance debemos reconocer al interés despertado en esa época por la educación popular.

En resumen, asistimos a un periodo en que la desmovilización y represión de la clase obrera dejan paso a la confianza en su integración por la vía educativa. El regeneracionismo, la profundización democrática, el empeño en el control social, la recristianización, la preparación revolucionaria y otros factores de un amplio espectro, determinarían la floración de un importante número de iniciativas de educación popular, que encontrarán su época más propicia en las dos décadas que median entre 1898 y 1917. Después de ese último año, la crisis abierta en el sistema de la Restauración planteará la lucha en un nivel declaradamente político. Es el fin de los revisionismos y de la interpretación de la regeneración nacional en clave educativa. Pero los frutos logrados por las instituciones de educación popular y la vía abierta para su profundización serían logros indudables de esta época, que se proyectarían en las posteriores.

# FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

## I. Fuentes primarias

### 1. Manuscritas

#### 1.1. Archivos públicos

Archivo Histórico Nacional. Madrid.

Ministerio de la Gobernación. Serie A.

Archivo Histórico Nacional. Salamanca.

Sección Político-Social. Madrid.

Archivo de la Villa de Madrid.

Sección Instrucción Pública.

### 2. Impresas

#### 2.1. Publicaciones periódicas

*Anuario Estadístico Demográfico* (Ayuntamiento de Madrid), 1897-1899.

*Anuario Estadístico de España*, 1912-1920.

*Anuario Estadístico de Instrucción Pública*, 1900-1910.

*Acción Socialista*, 1914-1915.

*Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, 1898-1917.

*Boletín del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras*, 1895-1910.

*Boletín de Estadística Municipal de Madrid*, 1912-1917.

- Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 1880-1920.
- Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, 1905-1917.
- Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 1910-1917.
- La Escuela Moderna* (Madrid), 1900-1915.
- Movimiento natural de la población de España*, 1900-1917.
- El Obrero Católico*, 1895-1896.
- La Paz Social*, 1907-1915.
- La Revista Blanca*, 1898-1903.
- Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, 1895-1907.
- La Revista Socialista*, 1903-1906.
- El Socialista*, 1898-1917.

## 2.2. Publicaciones no periódicas de organismos oficiales

### AYUNTAMIENTO DE MADRID:

- *Lista expresiva de las Escuelas Municipales de Instrucción Primaria, maestras, maestros y auxiliares que las tienen a su cargo, colegios, enseñanzas y asociaciones subvencionadas por el Excmo. Ayuntamiento, Distritos y Barrios y calles en que están situadas*, Madrid, Imp. y Lit. Municipal, 1883.
- *Población según el empadronamiento general de habitantes rectificado en Diciembre de 1908*, Madrid, Imp. Municipal, 1909.
- *Informe sobre la reorganización de la Enseñanza municipal en Madrid*, Madrid, Imp. Municipal, 1910.
- *Proyecto para construcción de edificios escolares. Proposición presentada... al Ayuntamiento en la sesión de 20 de octubre de 1911*, Madrid, Imp. Municipal, 1911.
- *Población según el empadronamiento quinquenal de habitantes formado en Diciembre de 1910*, Madrid, Imp. Municipal, 1911.
- *Memoria descriptiva de los principales asuntos que fueron objeto de estudio por la Comisión de Instrucción pública*, Madrid, Imp. Municipal, 1913.
- *Reglamento de Maestros y Escuelas municipales de Primera enseñanza de sostenimiento voluntario*, Madrid, Imp. Municipal, 1915.
- *Obra de protección a la infancia que realiza el Excmo. Ayuntamiento*, Madrid, Imp. Municipal, 1916.
- *Datos obtenidos del empadronamiento general de habitantes de diciembre de 1915*, Madrid, Imp. Municipal, 1917.
- *La enseñanza primaria en Madrid*, Madrid, Imp. Municipal, 1918.
- *Información sobre la ciudad*, Madrid, Imp. Municipal, 1929.

## DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO:

- *Censo de la población de España en 1897*, Madrid, Imp. de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1899 (1 vol.).
- *Comunidades religiosas existentes en España el día 31 de diciembre de 1900*, Madrid, s.d.
- *Censo de la población de España de 1900*, Madrid, Imp. de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (4 tomos), 1902-1907.
- *Censo escolar de España llevado a efecto el día 7 de marzo de 1903*, Madrid, Imp. de la D.G. del Instituto Geográfico y Estadístico, 1904.
- *Censo de la población de España de 1910*, Madrid, Imp. de la D.G. del Instituto Geográfico y Estadístico, 1913-1919, 4 tomos.

## INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES:

- *Estadística de la Asociación Obrera, en 1º de noviembre de 1904*, Madrid, Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1907.
- *Memoria del servicio de inspección en 1907*, Madrid, Imp. de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1908.
- *Congresos Sociales en 1909 y 1910*, Madrid, Imp. de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1911.
- *Coste de la vida del obrero. Estadística de los precios de los artículos de primera necesidad en toda España, desde 1909 a 1915*, Madrid, Estº. tipográfico de Felipe Peña Cruz, 1916.
- *Memoria referente a la organización, funcionamiento y labor del... (1904-1915)*, Madrid, Imp. de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1916.
- *Memoria General de la Inspección del Trabajo correspondiente al año 1915*, Madrid, Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1917.

MINISTERIO DE ESTADO. Centro de Información Comercial: *La enseñanza mercantil en el extranjero*, Madrid, Imp. Suc. M. Minuesa de los Ríos, 1903.

MINISTERIO DE FOMENTO. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio: *Memoria acerca del estado de la industria en la provincia de Madrid en el año 1905*, Madrid, Est. Tip. Hijos de J.A. García, 1907.

## MINISTERIO DE GOBERNACION:

- *Apuntes para el estudio y la organización en España de las Instituciones de Beneficencia y de Previsión*, Madrid, Est. tip. Suc. de Rivadeneyra, 1909.
- *Nuevos apuntes para el estudio y la organización en España de las instituciones de Beneficencia y de Previsión*, Madrid, Est. tip. Suc. Rivadeneyra, 1912-1915-1918 (tres tomos en un vol.).

## MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES:

- *Estadística escolar de España en 1908*, Madrid, Imp. de la D.G. del Instituto Geográfico y Estadístico, 1909 (3 vols.).



- *Los estudios de las artes y los oficios en nuestra legislación: Estado actual de la enseñanza en España*, Madrid, Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, 1926.

#### MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA:

- *Censo de la población de España de 1920*, Madrid, Imp. de los Hijos de M.G. Hernández, 1922-1929, 5 tomos.
- *Estadística de las comunidades religiosas existentes en España en 1º de abril de 1923*, Madrid, Imp. de los hijos de M.G. Hernández, 1923.
- *Estadística de los salarios y jornadas de trabajo referida al periodo 1914-1925*, Madrid, Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1927.

### 2.3. Estatutos, reglamentos y memorias de asociaciones e instituciones

#### ASOCIACION GENERAL PARA EL ESTUDIO Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CLASE OBRERA:

- *Resumen de las tareas de la misma, por el Secretario general, D. Javier Ugarte*, Madrid, Tip. S. Francisco de Sales, 1895.
- *Memoria leída por el Secretario Carlos Martín y Alvarez en la sesión de propaganda celebrada en Madrid el día 6 de junio de 1909*, Madrid, Tip. del Sgdó. Corazón, 1909.

#### CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL:

- *Estatutos y reglamentos del...*, Madrid, Tip. Lit. de F. Rodríguez Ojeda, 1907.
- *Monografía del... Su labor social como centro docente y su gestión económica*, Madrid, Tip. F. Rodríguez Ojeda, 1908.
- *Visita hecha por los alumnos de instrucción primaria superior al Colegio Nacional de Sordomudos y de ciegos acompañados por su ilustrado profesor D. Francisco Andrea, el día 12 de mayo de 1913, a las tres de la tarde*, Madrid, Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, 1913.

#### CENTRO INSTRUCTIVO MAURISTA DEL DISTRITO DE CHAMBERI: Reglamento del...

Madrid, Imp. B. Rodríguez, 1916.

#### CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE SAN ISIDRO: Estado del Círculo. Memoria leída en el acto de la distribución de premios a los obreros por el secretario D. Manuel Astudillo el día 23 de diciembre de 1900

Madrid, Imp. Ducazcal, 1901.

#### CIRCULO SOCIALISTA DEL NORTE: Reglamento

Madrid, Imp. Peña Cruz, 1912.

#### CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL E INDUSTRIAL:

- *Estatutos y Reglamento del...*, Madrid, M. Romero, 1886.
- *Memoria presentada por la Junta directiva a la General ordinaria de señores socios el día 30 de enero de 1888*, Madrid, Imp. de "El Liberal", 1888.

## ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE MADRID:

- *Enseñanza general de obreros artesanos. Programas de las asignaturas que se cursan en las secciones locales*, Madrid, Imp. Vda. de A. Alvarez, 1912.
- *Memoria y anuario del curso de 1911 a 1912 precedida del discurso leído por el Director Ilmo. Sr. D. Vicente García Cabrera en la solemne distribución de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso citado*, Madrid, Imp. Vda. de A. Alvarez, 1912.
- *Memoria y anuario del curso de 1912 a 1913 precedida del discurso leído por el Director Ilmo. Sr. D. Vicente García Cabrera en la solemne distribución de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso citado*, Madrid, Imp. Vda. de A. Alvarez, 1913.
- *Memoria y anuario del curso de 1917 a 1918 precedida del discurso leído por el Director. Ilmo. Sr. D. Vicente García Cabrera en la solemne distribución de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso citado*, Madrid, Imp. Vda. de A. Alvarez, 1918.

ESCUELA CENTRAL DE ARTES E INDUSTRIAS: *Memoria del curso de 1914 a 1915 por el Ilmo. Sr. D. Ramiro Suárez Bermúdez, director de esta escuela*, Madrid, Imp. Vda. de A. Alvarez, 1916.

ESCUELA CENTRAL DE ARTES Y OFICIOS: *Memoria estadística correspondiente al curso 1896-97 y discurso leído por el Director, Excmo. Sr. D. Francisco de P. Arrillaga en la solemne inauguración del curso de 1897-1898*, Madrid, Langa y Cía, 1897.

ESCUELA SUPERIOR DE ARTES E INDUSTRIAS: *Memoria del curso de 1902 a 1903 precedida del discurso leído por el Director Ilmo. Sr. D. José María Yeves Lario en la solemne distribución de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso citado*, Madrid, Imp. A. Alvarez, 1903.

ESCUELA LAICAS DE LA SOCIEDAD AMIGOS DEL PROGRESO: *Reglamento de las...*, Madrid, Tip. Universal, 1907.

## FOMENTO DE LAS ARTES:

- *Estatutos del Fomento de las Artes*, Madrid, Imp. Vda. e Hijos de Galiano, 1871.
- *Fomento de las Artes. San Lorenzo, 15. Madrid*, Madrid, Imp. Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, 1905.
- Reglamento de la escuela municipal graduada de niños número cincuenta y seis*, Madrid, Imp. Municipal, 1904.
- Reglamento para la organización y régimen interior de las Escuelas Aguirre*, Madrid, Imp. Municipal, 1911.

## SOCIEDAD OBRERA DE ESCUELAS LAICAS GRADUADAS:

- *Estatutos de la...*, Madrid, I. Calleja, 1908.
- *Reglamento interior de la...*, Madrid, I. Calleja, 1908.

UNIVERSIDAD DE OVIEDO: *Extensión Universitaria. Memorias correspondientes a los cursos de 1898 a 1909* (Redactadas por Aniceto Sela), Madrid, Lib. de Victoriano Suárez, 1910.

UNIVERSIDAD POPULAR DE MADRID:

- *Memoria relativa a la fundación de la Universidad popular de Madrid y a los trabajos hechos en el primer curso* (Redactada por Antonio Gascón y Miramón), Madrid, Imp. R. Rojas, 1905.
- *Estatutos de la Universidad Popular de Madrid*, Madrid, Imp. Ricardo Rojas, 1907.
- *Memoria relativa a los trabajos hechos en el curso de 1905 a 1906 y a la situación de la Universidad en 31 de Diciembre de 1906* (Redactada por Antonio Gascón y Miramón), Madrid, Imp. R. Rojas, 1907.

#### 2.4. Libros, folletos, artículos

AGUILERA Y VELASCO, Alberto: *Reforma de Madrid. Conferencia dada en el Centro Instructivo del Obrero el día 23 de febrero de 1903*, Madrid, R. Velasco Impresor, 1903.

ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael:

- “La crisis de la Extensión Universitaria”, *Nuestro Tiempo*, núm. 52 (1905) pp. 453-462.
- *Problemas urgentes de la primera enseñanza en España. Discurso leído en el acto de su recepción en la Real Academia de CC. Morales y Políticas (3 marzo 1912), y contestación de D. Amós Salvador*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1912.
- *Les derniers progrès de l'enseignement public en Espagne* (Conférence), París, Société du Recueil Sirey, 1913.
- *Cuestiones obreras*, Valencia, Ed. Prometeo, 1914.
- *Itinerario pedagógico*, Madrid, Reus, 1923.

APOSTOLADO DE LA PRENSA: *Escuelas laicas*, Madrid, Apostolado de la Prensa, 1897.

ATENE0 DE MADRID: *Extensión universitaria*, Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1904.

BELLO, Luis: *Ensayos e imaginaciones sobre Madrid*, Madrid, Ed. Saturnino Calleja, 1919.

BESTEIRO, Julián: “Los triunfos de la U.P.”, *El Intransigente*, (6 abril 1907), en SABORIT, Andrés: *El pensamiento político de Julián Besteiro*, Madrid, Seminarios y Ediciones, S.A., 1974, pp. 84-86.

BLANCO SANCHEZ, Rufino: *Nociones de legislación escolar vigente en España*, Madrid, 1913 (7ª ed.).

- BRAVO RAMIREZ, José y LEON PERALTA, Alberto: *Escasez, carestía e higiene de la vivienda en Madrid. Medios al alcance de los ayuntamientos*, Madrid, Imp. Municipal, 1926.
- CASTRO, Carlos María de: *Plan Castro*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1978 (facsimilar).
- CONSEJO DIOCESANO DE ACCION CATOLICA: *Guía práctica de las obras religiosas, benéficas y sociales de la Diócesis Madrid-Alcalá*, Madrid, Tip. Revista Archivos, Bibliotecas y Museos, 1911.
- COSSIO, Manuel Bartolomé: *La enseñanza primaria en España* (segunda edición, renovada, por Lorenzo Luzuriaga), Madrid, R. Rojas, 1915.
- CHICOTE, César: *La vivienda insalubre en Madrid. Memoria presentada al Excmo. Sr. Vizconde de Eza, Alcalde Presidente, por el Director Jefe del Laboratorio Municipal, Dr. ...*, Madrid, Imp. Municipal, 1914.
- DIAZ AGERO, Alfonso: *Atenciones de Beneficencia a cargo de la Diputación provincial de Madrid*, Madrid, Escuela Tip. del Hospicio, 1912.
- DOMENECH, Francisco: *La educación socialista en España. Conferencia dada por... en el Teatro Romea, de Bilbao, el 22 de abril, y en el Centro Obrero de Relatores, en Madrid, el 6 de junio del presente año*, Madrid, Imp. de Inocente Calleja, 1906.
- Escuelas-Asilos de Madrid*, Madrid, Imp. Suc. Hernando, 1907.
- FERNANDEZ-CUESTA Y PORTAL, Nemesio: *La vida del obrero en España, desde el punto de vista higiénico*, Madrid, Est. tip. de V. Tordesillas, 1909.
- FERNANDEZ DE LOS RIOS, Angel: *El futuro Madrid, paseos mentales por la capital de España, tal cual es y tal cual debe dejarla transformada la revolución*, introducción de Antonio Bonet Correa, Barcelona, Libros de la Frontera, 1975 (edición actual).
- FERRER Y RIVERO, P.: *Tratado de Legislación de Primera enseñanza vigente en España* (segunda época), Madrid, Imp. de Hernando, 1915.
- FRANCOS RODRIGUEZ, José: *Las subsistencias. Carnes y demás alimentos. Sustitutivos de consumos e impuestos municipales. La salud en Madrid*, Madrid, Francisco Beltrán, s.f.
- GARCIA CORTES, Mariano: *El problema de la escolaridad en Madrid. Informe de la Económica Matritense*, Madrid, Ed. Económica de Amigos del País, s.f. (1934?).
- GARCIA MOLINAS, Francisco: *La mendicidad en Madrid. Sus causas y sus remedios*, Madrid, R. Velasco Imp., 1916.
- GASCON, J.F.: *Nueva organización de las escuelas de adultos de Madrid para el curso 1907-1908*, Madrid, Imp. de la "Defensa del Magisterio", 1907.
- GOMEZ FERNANDEZ, Ramiro: *Lo que fue, lo que es y lo que debe ser la asistencia social en el Ayuntamiento de Madrid*, Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1935.
- GONZALEZ CASTRO, José: *El trabajo de la infancia en España*, Madrid, Imp. de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1917.

- GONZALEZ E IRIBAS, Alvaro: *Guía práctica de Madrid con arreglo a la nueva división administrativa y judicial*, Madrid, R. Velasco Impresor, 1907.
- GUIAS ARCO: *Guía práctica de Madrid y su provincia*, Madrid, Guías Arco, 1907.
- Himnos cantados por el Orfeón Socialista madrileño*, Madrid, Imp. de F. Peña Cruz, 1913.
- IGLESIAS, Pablo:
- *Escritos. I. Reformismo social y lucha de clases y otros textos* (edición a cargo de Santiago Castillo y Manuel Pérez Ledesma), Madrid, Ayuso, 1975.
  - *Escritos y discursos. Antología crítica* (edición a cargo de Enrique Moral Sandoval), Santiago de Compostela, Sálvora, 1984.
- LABRA, Rafael M<sup>a</sup> de:
- *Estudios de Economía social. La escuela contemporánea. El problema obrero. La educación popular*, Madrid, 1892.
  - *La enseñanza primaria por el Estado*, Madrid, Tip. Alfredo Alonso, 1895.
  - *El problema político-pedagógico en España*, Madrid, Agustín Avrial Imp., 1898.
  - *El pesimismo de última hora. Discurso inaugural de las conferencias populares del Centro de instrucción comercial de Madrid. Curso 1899*, Madrid, Tip. de Alfredo Alonso, 1899.
  - *Los maestros, la educación popular y el Estado*, Madrid, Hernando y Cía, 1902.
  - *El Ateneo de Madrid (1835-1905). Notas históricas*, Madrid, Tip. A. Alonso, 1906.
  - *La educación y el presupuesto de Instrucción Pública en España. La primera enseñanza. Las normales de Maestras. La Educación Popular*, Madrid, Tip. "Sindicato de Publicidad", 1911.
- LUIS Y YAGÜE, R.: *Bromatología popular urbana. I. La Alimentación del proletariado en Madrid. II. Del Abastecimiento alimenticio de Madrid*, Tip. Idamor Moreno, 1903.
- LUNA, Manuel: *La caridad en Madrid, o sea una guía de pobres y bienhechores en el conocimiento de las Instituciones de caridad y beneficencia existentes en Madrid*, Madrid, Ginés Carrión, 1907.
- LUZURIAGA, Lorenzo: *El analfabetismo en España*, Madrid, J. Cosano, 1926 (2<sup>a</sup> ed. puesta al día y aumentada).
- MADARIAGA, Antonio (S.J.): *Las escuelas laicas y los católicos españoles*, Burgos, Tip. El Castellano, 1910.
- Madrid a la vista. Guía general ilustrada*, Madrid, Lib. de A. Martínez Gayo, 1902.
- MANJON, Andrés: *Las escuelas laicas*, Barcelona, Herederos de Juan Gili, 1910.
- MARVAUD, Angel: *La cuestión social en España*, Madrid, Ed. de la Revista de Trabajo, 1975 (edición original: París, Félix Alcan Editeur, 1910).
- MELGOSA OLAECHEA, Miguel: *Las subsistencias en Madrid*, Madrid, Imp. Municipal, 1912.

- MELIA, Juan (Almela): *Colección de cuentos infantiles*, Madrid, ed. del autor, 1906 (6 vols.).
- MENDEZ, José: *Guía del plano de Madrid reducido con la autorización competente del publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico y ampliado con las nuevas construcciones*, Madrid, Lit. de J. Méndez, 1900.
- MORATO, Juan José:
- *El partido socialista obrero*, Madrid, Ayuso, 1976 (edición original: 1918).
  - *La cuna de un gigante. Historia de la Asociación del Arte de Imprimir*, Madrid, José Molino imp., 1925.
- NOVOA, Camilo: *Instituciones escolares creadas y sostenidas por el Ayuntamiento de Madrid*, Madrid, Imp. Municipal, 1921.
- NUÑEZ GRANES, Pedro:
- *Proyecto para la urbanización del extrarradio de dicha villa*, Madrid, Imp. Municipal, 1910.
  - *Urbanización del Extrarradio. Necesidad, conveniencia, forma de llevar a cabo esta mejora urbana y beneficios que se obtendrán con su ejecución*, Madrid, Imp. Municipal, 1912.
  - *La extensión general de Madrid desde los puntos de vista técnico, económico, administrativo y legal*, Madrid, Imp. Municipal, 1924.
- POSADA, Adolfo:
- *Política y enseñanza*, Madrid, 1904.
  - *Socialismo y reforma social*, Madrid, Lib. Fernando Fe, 1904.
- REVENGA, Ricardo: *La muerte en Madrid. Estudio demográfico*, Madrid, Imp. de Enrique Teodoro y Alonso, 1901.
- ROMANONES, Alvaro de Figueroa y Torres, Conde de: *Notas de una vida (1868-1912)*, Madrid, M. Aguilar, 1945 (edición original: 1928).
- SELA, Aniceto: *La educación nacional. Hechos e ideas*, Madrid, Victoriano Suárez, 1910.
- VEGA Y MARCH, Manuel: *Madrid y sus reformas urbanas*, Barcelona, Seix, s.f.
- VICENT, Antonio: *Socialismo y anarquismo. La Encíclica de nuestro Santísimo Padre León XIII "De conditione opificum" y los Círculos de Obreros Católicos*, Valencia, Imp. de José Ortega, 1ª ed: 1893; 2ª ed: 1895 (con distintos apéndices).
- VINCENTI Y REGUERA, Eduardo de:
- *La Caridad en Madrid. Guía de los establecimientos benéficos oficiales y privados*, Madrid, Imp. Hijos de M.G. Hernández, 1906.
  - *La Educación popular*, Madrid, Hijos de M.G. Hernández, 1911.
  - *Cuarto Congreso Internacional de Educación popular. Madrid marzo de 1913. Trabajos preliminares. Notas bibliográficas de las cinco secciones*, Bruxelles, Hayez, s.f. (1913?).

- *Ateneo de Madrid. Conferencia explicando el aplazamiento del Congreso (Cuarto congreso Internacional de Educación Popular)*, Madrid, Imp. Hijos de M.G. Hernández, 1913.
- *Política pedagógica (Treinta años de vida parlamenaria)*, Madrid, Imp. Hijos M. G. Hernández, 1916.
- *Política pedagógica (acción extraparlamentaria)*, Madrid, Imp. Hijos M.G. Hernández, 1916.

## II. Fuentes secundarias

### 1. Libros y artículos

- ABELLAN, José Luis: *Sociología del 98*, Barcelona, Península, 1973.
- ALVAREZ MORA, Alfonso: *La remodelación del centro de Madrid*, Madrid, Ayuso, 1978.
- ANDRES-GALLEGO, José:
- “Los Círculos de obreros (1864-1887)”, *Hispania Sacra*, XXIX (1976) pp. 259-310.
  - “La primera organización del movimiento socialcristiano en España, 1887-1896”, *Anuario Centro Asociado de Las Palmas - UNED*, núm. 3 (1977) pp. 13-75.
  - “La Iglesia y la cuestión social: Replanteamiento”, en VARIOS AUTORES: *Estudios históricos sobre la Iglesia española contemporánea*, El Escorial, Real Monasterio de El Escorial (Biblioteca La Ciudad de Dios), 1979, pp. 11-115.
  - *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984.
- ARBELOA, Victor Manuel:
- “La prensa obrera en España (1869-1889)”, *Revista de Trabajo*, núm. 30 (1970) pp. 117-195.
  - “La Prensa Obrera en España (I)”, *Revista de Fomento Social*, núm. 102 (1971) pp. 165-183.
  - *Las casas del pueblo*, Madrid, Ed. Mañana, 1977.
- ARTOLA, Miguel: *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, Madrid, 1974-75, 2 vols.
- ASENJO Y PEREZ CAMPOS, Antonio: *La Prensa madrileña a través de los siglos (apuntes para su historia desde el año 1661 al de 1925)*, Madrid, Imp. Municipal, 1933.
- AVIV, Aviva: “Una ciudad liberal: Madrid, 1900-1914”, *Revista de Occidente*, núm. 27-28 (1983) pp. 81-91.
- BAHAMONDE MAGRO, Angel y TORO MERIDA, Julián:
- *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del Siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1978.

- “Mendicidad y paro en el Madrid de la Restauración”, *Estudios de Historia Social*, núm. 7 (1978) pp. 353-384.
- BAHAMONDE, Angel y OTERO, Luis E.: *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Madrid, Alfoz – Comunidad de Madrid, 1989, 2 vols.
- BALCELLS, Albert (ed.): *Teoría y práctica del movimiento obrero en España (1900-1936)*, Valencia, Fernando Torres Editor, 1977.
- BENAVIDES GOMEZ, Domingo: *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración, 1875-1931*, Madrid, Editora Nacional, 1978.
- BUENACASA, Manuel: *El movimiento obrero español, 1886-1926. Historia y crítica*, Madrid, Júcar, 1977 (edición original de 1927).
- CABO ALONSO, Angel: “Valor de la inmigración madrileña”, *Estudios Geográficos*, núm. 84-85 (1961) pp. 353-374.
- CAPELLA MARTINEZ, Miguel: *La industria en Madrid. Ensayo histórico-crítico de la fabricación y artesanía madrileña*, Madrid, Cámara Oficial de la Industria, 1962, 2 tomos.
- CARR, Raymond: *España 1808-1939*, Barcelona, Ariel, 1969.
- CASTILLO, Juan José:
- *El sindicalismo amarillo en España: aportación al estudio del catolicismo social español (1912-1923)*, Madrid, Edicusa, 1977.
- “Los socialistas ante el catolicismo social en España”, *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, U.I.M.P., 1981, vol. II, pp. 9-23.
- CASTILLO, Santiago: “La labor editorial del PSOE en el siglo XIX”, *Estudios de Historia Social*, núm. 8-9 (1979) pp. 181-195.
- CIPOLLA, Carlo M.: *Educación y desarrollo en Occidente*, Barcelona, Ariel, 1970.
- CLARKE, John; CRITCHER, Chas; JOHNSON, Richard (eds.): *Working Class Culture. Studies in history and theory*, London, Hutchinson, 1979.
- COLMENAR ORZAES, María del Carmen: “La enseñanza de adultos sostenida por el Estado durante los primeros años del siglo XX español”, en *Escolarización y sociedad en la España contemporánea (1808-1970)*, II Coloquio de Historia de la Educación, Valencia, 1983, pp. 27-43.
- COLLINS, George R. y FLORES, Carlos: *Arturo Soria y la Ciudad Lineal*, Madrid, Revista de Occidente, 1968.
- CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO: *Estadísticas básicas de España, 1900-1970*, Madrid, C.E.C.A., 1976.
- CUESTA ESCUDERO, Pedro:
- “La educación y la enseñanza en el PSOE. Núñez de Arenas y la Escuela Nueva”, *Cuadernos de Pedagogía*, núm. 10 (1975) pp. 21-23.



- “Congreso del PSOE 1918: Bases para un programa de instrucción pública”, *Cuadernos de Pedagogía*, núm. 11 (1975) pp. 24-26.
- DESVOIS, Jean Michel: *La prensa en España (1900-1931)*, Madrid, Siglo XXI, 1977.
- DIEZ DE BALDEON, Clementina: “Apuntes sobre el problema de la vivienda obrera en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVII (1980) pp. 391-407.
- ELORZA, Antonio:
- “Los primeros programas del PSOE (1879-1888)”, *Estudios de Historia Social*, núm. 8-9 (1979) pp. 143-177.
- “Socialismo y agitación popular en Madrid (1908-1920)”, *Estudios de Historia Social*, núm. 18-19 (1981) pp. 229-261.
- ESTEBAN MATEO, León y LAZARO LORENTE, Luis Miguel: *La Universidad Popular de Valencia*, Univ. de Valencia – Depto. de Educación Comparada e Historia de la Educación, 1985.
- FUNDACION PABLO IGLESIAS: *Cien años de socialismo en España (Bibliografía)*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1979.
- GARCIA DE CORTAZAR, Fernando:
- “La Iglesia en la crisis del Estado español (1898-1923)”, en TUÑÓN DE LARA, Manuel y otros: *La crisis del Estado español, 1898-1936*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1978, pp. 343-377.
- “La nueva historia de la Iglesia contemporánea en España”, en TUÑÓN DE LARA, Manuel y otros: *Historiografía española contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 207-229.
- “Iglesia y sociedad en la España contemporánea”, en VARIOS AUTORES: *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, U.I.M.P., 1981, vol. II, pp. 567-591.
- GARCIA CORTES, Mariano: *Madrid y su fisonomía urbana*, Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1950.
- GARCIA DELGADO, José Luis: *Orígenes y desarrollo del capitalismo en España. Notas críticas*, Madrid, Edicusa, 1975.
- GARCIA MARTI, Victoriano: *El Ateneo de Madrid (1835-1935)*, Madrid, Ed. Dossat, 1948.
- GARCIA-NIETO PARIS, Juan N.: *El sindicalismo cristiano en España. Notas sobre su origen y evolución hasta 1936*, Bilbao, U. de Deusto, 1960.
- GARCIA REGIDOR, Teódulo: *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1902-1914)*, Madrid, Fundación Santa María – Instituto Domingo Lázaro, Univ. de Comillas, 1985.
- GARCIA SANCHEZ, Rogelio: *Aportaciones del Partido Socialista a la educación popular (1879-1909)*, Memoria de licenciatura inédita, U. Complutense de Madrid, 1981.

- GOMEZ LLORENTE, Luis: "Laicismo y educación en España", *Cuadernos de Pedagogía*, núm. 87 (1982) pp. 53-60.
- GOMEZ MOLLEDA, María Dolores: *Los reformadores de la España contemporánea*, Madrid, CSIC, 1981.
- GONZALEZ YANCI, María del Pilar: *Los accesos ferroviarios a Madrid. Su impacto en la Geografía Urbana de la ciudad*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1977.
- GRAFF, Harvey J. (ed.): *Literacy and social development in the West: a reader*, Cambridge, Cambridge Univ. Press, 1981.
- GUEREÑA, Juan Luis:
- "Introducción al estudio de la prensa obrera española en el siglo XIX", en VARIOS AUTORES: *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, U.I.M.P., 1981, vol. III, pp. 145-156.
  - "Les écoles d'adultes en Espagne (1838-1873)", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 12 (1990) pp. 11-44.
  - "Las Casas del Pueblo y la educación obrera a principios del siglo XX", *Hispania*, vol. LI/178 (1991) pp. 645-692.
- GUEREÑA, Jean-Louis y TIANA, Alejandro (eds.): *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX*, Madrid, UNED-Casa de Velázquez, 1990.
- GUZMAN REINA, Antonio y otros: *Causas y remedios del analfabetismo en España*, Madrid, Publ. de la Junta Nacional contra el Analfabetismo, 1955.
- HUETZ DE LEMPS, M.A. *Les grandes villes du monde. Madrid*, París, Notes et Etudes documentaires, n° 3854-3855, 1972.
- INMAN FOX, E.: *La crisis intelectual del 98*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1976.
- JULIA DIAZ, Santos: *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI, 1984.
- "Votar en Madrid", *Revista de Occidente*, núm. 27-28 (1983) pp. 93-110.
- JUTGLAR, Antoni:
- *Ideologías y clases en la España contemporánea. Aproximación a la historia social de las ideas*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1969, 2 tomos.
  - "Actitudes conservadoras ante la realidad obrera en la etapa de la Restauración", *Revista de Trabajo*, núm. 25 (1969) pp. 47-71.
- LAPORTA, Francisco J.: *Adolfo Posada: política y sociología en la crisis del liberalismo español*, Madrid, Edicusa, 1974.
- LARQUIE, C.: "La alfabetización de los madrileños en 1650", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, vol. XVII (1980) pp. 223-252.
- LOPEZ PENA, Isidoro: "Los orígenes del intervencionismo laboral en España: el Instituto de Reformas Sociales", *Revista de Trabajo*, núm. 25 (1969) pp. 7-44.

- LUIS MARTIN, Francisco de y ARIAS GONZALEZ, Luis: "El cuento en la cultura socialista de principios del siglo XX: aproximación a la obra de Juan A. Meliá", *Sistema*, núm. 93 (1989) pp. 115-131.
- MAINER, José Carlos:
- "Notas sobre la lectura obrera en España (1890-1930)", en BALCELLS, Albert (ed.): *Teoría y práctica del movimiento obrero en España (1900-1936)*, Valencia, Fernando Torres Editor, 1977, pp. 173-239.
  - "La redención de los Parainfos: Asambleas y regeneracionismo universitarios", en TUÑÓN DE LARA, Manuel y otros: *La crisis del Estado español 1898-1936*, Madrid, Edicusa, 1978, pp. 213-244.
  - *La Edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Madrid, Cátedra, 1981.
- MARTINEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid, Alianza-Alfaguara, 1973.
- MARTINEZ DE PISON, E.: "El barrio de Cuatro Caminos", *Estudios Geográficos*, núm. 95 (1964) pp. 193-251.
- MARTINEZ DE SAS, María Teresa: "Los programas socialistas", en VARIOS AUTORES: *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, U.I.M.P., 1981, vol. I, pp. 363-378.
- MAS HERNANDEZ, Rafael: *El Barrio de Salamanca. Planeamiento y propiedad inmobiliaria en el ensanche de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982.
- MAURICE, Jacques y SERRANO, Carlos: *J. Costa: crisis de la Restauración y populismo*, Madrid, Siglo XXI, 1977.
- MAYODORMO, Alejandro: *Iglesia, Estado y Educación. El debate sobre la secularización escolar en España (1900-1913)*, Valencia, U. de Valencia, 1982.
- MEACHAM, Standish: *Toynbee Hall and Social Reform, 1880-1914. The Search for Community*, New Haven & London, Yale Univ. Press, 1987.
- MELON, Amando: "Los censos de población en España (1857-1940)", *Estudios Geográficos*, XII, 43 (1951) pp. 203-281.
- MELON FERNANDEZ, Santiago: *Un capítulo de la historia de la Universidad de Oviedo*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1963.
- MERCIER, Lucien: *Les Universités Populaires: 1899-1914. Education populaire et mouvement ouvrier au debut du siècle*, Paris, Les Editions Ouvrières, 1986.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA: *Historia de la Educación en España. Textos y documentos*, Madrid, Servicio de Publicaciones M.E.C., 1979-1982, 6 vols.
- MONTERO GARCIA, Feliciano:
- "La polémica sobre el intervencionismo y la primera legislación obrera en España: 1890-1900 (Parte I). El debate académico", *Revista de Trabajo*, núm. 59-60 (1980) pp. 121-165.

- “La polémica sobre el intervencionismo y la primera legislación obrera en España. 1890-1900. 2ª Parte: El debate político parlamentario”, *Revista de Trabajo*, núm. 61-62 (1981) pp. 35-91.
- “La polémica sobre el intervencionismo y el reformismo burgués en la España de la Restauración (1890-1900)”, en VARIOS AUTORES: *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, U.I.M.P., 1981, vol. III, pp. 131-143.
- *El primer catolicismo social y la “Rerum Novarum” en España (1889-1902)*, Madrid, CSIC, 1983.
- MONTESINOS, María: “El Barrio de Pozas”, *Estudios Geográficos*, núm. 84-85 (1961), pp. 477-500.
- MORAL RUIZ, Carmen del: *La sociedad madrileña fin de siglo y Baroja*, Madrid, Turner, 1974.
- NADAL, Jordi:
- *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ariel, 1966.
- *El fracaso de la revolución industrial en España*, Barcelona, Ariel, 1975.
- NIELFA CRISTOBAL, Gloria:
- “El “Registro del Trabajo” del Ayuntamiento de Madrid y el problema social en los umbrales del siglo XX (1899-1900)”, en VARIOS AUTORES: *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, U.I.M.P., 1981, vol. I, pp. 465-479.
- *Los sectores mercantiles en Madrid en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985.
- NUÑEZ GIL, Marina: “Beneficencia y educación en los inicios del siglo XX”, en *Escolarización y sociedad en la España contemporánea (1808-1970)*, II Coloquio de Historia de la Educación, Valencia, 1983, pp. 219-230.
- PALACIO MORENA, Juan Ignacio: *La institucionalización de la reforma social en España (1883-1924). La Comisión y el Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988.
- PEREZ LEDESMA, Manuel (ed.): *Pensamiento socialista español a comienzos de siglo. Antonio García Quejido y la Nueva Era*, Madrid, Ed. del Centro, 1974.
- POZO ANDRES, María del Mar del: “Desarrollo del proceso de escolarización en una gran ciudad: el ejemplo madrileño del barrio de Cuatro Caminos en el primer tercio del siglo XX”, en *Escolarización y sociedad en la España contemporánea (1808-1970)*, II Coloquio de Historia de la Educación, Valencia, 1983, pp. 347-363.
- PUELLES BENITEZ, Manuel de: *Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)*, Barcelona, Labor, 1980.
- PUERTOLAS, Soledad: *El Madrid de la “Lucha por la Vida”*, Madrid, Helios, 1971.

- RALLE, Michel: "Socialistas madrileños (De los orígenes de la Agrupación a 1910)", *Estudios de Historia Social*, núm. 22-23 (1982) pp. 321-357.
- RODRIGUEZ GUERRA, Jorge: "Concepto y naturaleza de la educación en el PSOE a principios de siglo", *Historia de la Educación*, núm. 5 (1986) pp. 351-358.
- ROLDAN LOPEZ, Santiago y GARCIA DELGADO, José Luis (con la colaboración de Juan MUÑOZ GARCÍA): *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*, Madrid, C.E.C.A., 2 tomos.
- ROMEU ALFARO, Fernanda: *Las clases trabajadoras en España (1898-1930)*, Madrid, Taurus, 1970.
- ROSAL, Amaro del: *Historia de la UGT de España, 1901-1939*, Barcelona, Grijalbo, 1977, 2 vols.
- RUIZ ALMANSA, Javier:
- "Estructura y evolución de la población de Madrid desde 1800. Ensayo de una monografía demográfico-estadística sobre el tema de la capital de España", *Revista Internacional de Sociología*, año III, núm. 11-12 (1945) pp. 389-420.
  - "Estructura y evolución de la población de Madrid desde 1800. Segundo momento. 1850-60", *Revista Internacional de Sociología*, año III, núm. 10 (1945) pp. 245-267.
  - "La población de Madrid. Su evolución y crecimiento durante el presente siglo (1900-1945)", *Revista Internacional de Sociología*, año IV, núm. 14 (1946) pp. 389-409.
- RUIZ BERRIO, Julio; TIANA, Alejandro y NEGRIN, Olegario (eds.): *Un educador para un pueblo. Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionista*, Madrid, UNED, 1987.
- RUIZ PALOMEQUE, Eulalia:
- "El trazado de la Gran Vía como transformación de un paisaje urbano", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XIV (1977) pp. 347-358.
  - *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1976.
- RUIZ RODRIGO, Cándido: *Catolicismo social y educación. La formación del proletariado en Valencia (1891-1917)*, Valencia, Facultad de Teología S. Vicente Ferrer, 1982.
- RUIZ SALVADOR, Antonio: "Intelectuales y obreros: la extensión universitaria en España", en *Cuatro ensayos de Historia de España*, Madrid, Edicusa, 1975, pp. 153-206.
- SABORIT, Andrés: *El pensamiento político de Julián Besteiro*, Madrid, Seminarios y Ediciones, S.A., 1974.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Historia y estampas de la Villa de Madrid*, Madrid y Barcelona, Iberia - Joaquín Gil Editor, s.f. (1934), 2 tomos.
- SAMANIEGO BONEU, Mercedes: "El problema del analfabetismo en España", *Hispania*, núm. 124 (1973) pp. 375-400.
- TERAN, Fernando de: "Crecimiento urbano y planeamiento de Madrid", *Revista de Occidente*, núm. 27-28 (1983) pp. 151-167.

TERAN, Manuel de:

- “Dos calles madrileñas: las de Alcalá y Toledo”, *Estudios Geográficos*, núm. 84-85 (1961) pp. 375-476.
- “El desarrollo espacial de Madrid a partir de 1868”, *Estudios Geográficos*, núm. 84-85 (1961) pp. 599-615.

TIANA, Alejandro:

- “Sobre las limitaciones del proyecto educativo reformista (lecciones históricas de los congresos internacionales de educación popular, 1906-1914)”, en VARIOS AUTORES: *Sociedad, cultura y educación. Homenaje a la memoria de Carlos Lerena Aleón*, Madrid, CIDE - Univ. Complutense, 1991.
- “La educación de adultos en el siglo XIX: los primeros pasos hacia la constitución de un nuevo ámbito educativo”, *Revista de Educación*, núm. 294 (1991) pp. 7-26.

TORO MERIDA, Julián: “Burguesía y propiedad inmobiliaria en la Restauración”, *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, U.I. M.P., 1981, vol. I, pp. 191-202.

TORTELLA CASARES, Gabriel y otros: *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, Barcelona, Labor, 1981.

TUÑÓN DE LARA, Manuel:

- *El movimiento obrero en la Historia de España*, Madrid, Taurus, 1972.
- *Historia y realidad del poder. El poder y las élites en la España del primer tercio del siglo XX*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1975 (4ª ed.).

TUÑÓN DE LARA, Manuel y otros:

- *La crisis del Estado español, 1898-1936*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1978.
- *Historiografía española contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1980.
- *La España de los caciques. Del sexenio democrático a la crisis de 1917*, *Historia 16*, Extra XXII (1982).

TURIN, Yvonne:

- *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y tradición*, Madrid, Aguilar, 1967.
- “1898, el Desastre, ¿fue una llamada a la educación?”, *Revista de Educación*, núm. 240 (1975) pp. 23-29.

TUSELL, Javier: *Sociología electoral de Madrid, 1903-1931*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1969.

UNESCO: *L'analphabétisme dans divers pays. Etude statistique préliminaire sur la base des recensements effectués depuis 1900*, París, UNESCO, 1953.

VALENZUELA RUBIO, Manuel: “Ciudad y acción municipal: la política de vivienda del Ayuntamiento de Madrid (1868-1978)”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, vol. XV (1978) pp. 327-361.

VARELA, Julia: "La escuela obligatoria, espacio de civilización del niño obrero (1900-1904)", en *Perspectivas actuales en Sociología de la Educación*, Madrid, I.C.E. Univ. Autónoma, 1983, pp. 177-197.

VARELA ORTEGA, José: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Alianza, 1977.

VARIOS AUTORES:

— *Madrid, 1964. Evolución demográfica. Desarrollo urbanístico. Economía y Servicios*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1964.

— *La crisis de fin de siglo. Ideologías y literatura*, Barcelona, Ariel, 1975.

— *Las estaciones ferroviarias de Madrid. Su arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1980.

— *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, U.I.M.P., 1981, 3 vols.

— *Escolarización y sociedad en la España contemporánea (1808-1970)*, II Coloquio de Historia de la Educación, Valencia, 1983.

— *De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne, XVIème-XIXème siècles*, Paris, CNRS, 1987.

— *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime*, Paris, A.D.P.F., 1981.

VILLACORTA BAÑOS, Francisco:

— "El Ateneo de Madrid, círculo de convivencia intelectual (1885-1913)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, vol. XV (1978) pp. 381-419.

— "El Ateneo de Madrid (1896-1907). La Escuela de Estudios Superiores y la Extensión Universitaria", *Hispania*, XXXIX, 141 (1979) pp. 101-157.

— *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal. 1808-1931*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

— *El Ateneo de Madrid (1885-1912)*, Madrid, CSIC, 1985.

VILLANUEVA VALDES, Miguel Angel: *La Fundación Cesáreo del Cerro*, Madrid, UGT, 1989.

VIÑAO FRAGO, Antonio: "Del analfabetismo a la alfabetización. Análisis de una mutación antropológica", *Historia de la Educación*, núm. 3 (1984) pp. 151-190; "... (II)", núm. 4 (1985) pp. 209-226.

— *Innovación pedagógica y racionalidad científica. La escuela graduada pública en España (1898-1936)*, Madrid, Akal, 1990.

# INDICE ONOMASTICO

- Abascal, José: 245, 248  
Abellán, José Luis: 438  
Aguado, Salvador: 225  
Aguilera y Velasco, Alberto: 32, 58, 59, 64, 250, 434  
Agulló: 411  
Alarcón, Francisco: 82  
Alas, Leopoldo: 413, 416  
Alba, Santiago: 378  
Alfonso XIII: 16  
Almodóvar, conde de: 169  
Altamira, Rafael: 134, 159, 160, 165, 166, 185, 190, 191, 265, 267, 291-295, 369, 373, 434  
Alvarez, Melquiades: 187, 264  
Alvarez Arranz, Sr.: 222  
Alvarez Insua, Alberto: 286  
Alvarez Junco, José: 184  
Alvarez del Manzano, Faustino: 329  
Alvarez Mora, Alfonso: 40, 46, 48-50, 57, 438  
Alvarez Quintero, Serafin y Joaquín: 394  
Andrea, Francisco: 432  
Andrés-Gallego, José: 299, 300, 303, 304, 311, 315, 318-320, 322, 323, 326, 330, 343, 438  
Anguiano, Mario: 77  
Antequera, Benedicto: 83  
Arana, Lucrecia: 412  
Aranzana, Lorenzo: 394  
Araquistain, Luis: 414, 416  
Arbeloa, Victor Manuel: 364, 380, 383, 438  
Arbolea, Maximiliano: 343  
Arenal, Concepción: 187, 188  
Arias González, Luis: 384, 442  
Armengaud, A.: 30  
Aróstegui, Julio: 65  
Arranz, Luis: 366, 367  
Arrillaga, Francisco de P.: 211, 433  
Arroyo, Vicente: 418, 419  
Artola, Miguel: 438  
Asenjo y Pérez Campos, Antonio: 438  
Astudillo, Manuel: 333, 335, 432  
Atienza, Antonio: 390, 409  
Aubert, Michel: 299  
Aviv, Aviva: 108, 110, 111, 438  
Aymes, Jean-René: 183, 278  
Aza, Vital: 369  
Azaña, Manuel: 269, 416  
Azcárate, Gumersindo de: 185, 225, 267, 270, 272, 282  
Azcárraga, Marcelo: 324, 329  
Aznar, Severino: 323, 324, 343, 344, 385  
Bahamonde Magro, Angel: 22, 35, 41, 43, 48, 62, 64, 65, 69, 85, 87-89, 92, 93, 98, 113, 305, 438, 439  
Bahía, Luis: 329  
Bailén, duque de: 324, 329  
Bakunin, Mijail: 365  
Balcells, Albert: 363, 439, 442  
Balcells, Antonio: 336  
Balmes, Jaime: 320  
Barcia, Augusto: 280, 285, 287, 290  
Barnés, Domingo: 279  
Baroja, Pío: 64, 68, 74, 75, 83, 88, 99, 107, 305  
Barrio, Vicente: 112, 222  
Barthe, André: 77  
Bebel, August: 391  
Becerra, Manuel: 245  
Béjar, duque de: 383  
Bejarano, Leopoldo: 415  
Belliere, Guillermo: 285, 286



- Bello, Luis: 434  
 Benavente, Jacinto: 369, 394, 411  
 Benavides Gómez, Domingo: 318, 322, 325, 330, 343, 346, 439  
 Benito, Guillermo: 342  
 Bergamín García, Francisco: 409  
 Bernad Royo, Enrique: 152  
 Bernaldo de Quirós, Constancio: 74, 89, 99, 272, 279, 285, 286, 290, 369, 411, 412  
 Bernis, Francisco: 78, 413  
 Beruete, Aureliana de: 285, 286  
 Besteiro, Julián: 148, 157, 170, 183, 282, 287, 294, 295, 376, 406, 413, 414, 434, 444  
 Béthencourt Massieu, Antonio de: 300  
 Bidagor Lasarte, Pedro: 52  
 Blanc, Louis: 413  
 Blanco, Pedro: 285  
 Blanco Sánchez, Rufino: 434  
 Blasco Ibáñez, Vicente: 61, 74, 75, 78, 83, 99, 182, 267, 278  
 Blázquez, Fermín: 401  
 Bolas, Dr.: 376  
 Borobo: 112, 409  
 Bonet Correa, Antonio: 41, 42, 44, 435  
 Botrel, Jean-François: 115  
 Bravo Gespe, Marcelo: 420  
 Bravo Ramírez, José: 95-97, 99, 435  
 Bruno, Juan Manuel: 421  
 Buen, Demófilo de: 421  
 Buen, Odón de: 415  
 Buenacasa, Manuel: 439  
 Bugallal, Javier: 411, 412  
 Burell, Julio: 205, 234  
 Busto, marqués del: 329, 331  
 Buylla, Adolfo Alvarez: 101, 185, 187, 271, 273, 281, 282, 413, 415  
  
 Cabezas, Javier: 286  
 Cabo Alonso, Angel: 51, 439  
 Cabrera: 418  
 Cabrera, Mercedes: 367  
 Calderón, Victoriano: 364  
 Calleja, Carlos: 267  
 Calvo, Ricardo: 412  
 Calvo Sotelo, José: 326  
 Canalejas, José: 185, 269, 272, 303  
 Cánovas del Castillo, Antonio: 225  
 Capella Martínez, Miguel: 69, 439  
 Carande, Ramón: 416  
 Cardoso, Ciro F.S.: 76  
 Carlos III: 38  
 Carr, Raymond: 15, 74, 85, 184, 439  
 Carreño, Félix: 382  
 Carrere, Emilio: 393  
 Casalaiglesia, marqués de: 279, 283, 289, 295  
 Casamayor, Tomás: 225  
 Caso, José de: 198  
 Castelar, Emilio: 245  
 Castillejo, José: 416  
 Castillo, Juan José: 325, 328, 439  
 Castillo, Santiago: 367, 368, 407, 436, 439  
 Castro, Carlos M<sup>a</sup> de: 42-44, 48, 435  
 Castro, Feliciano: 421  
 Castro, Fernando de: 233  
 Catalina, Sr.: 222  
 Catarineu, Ricardo: 412  
 Cerdá, Idefonso: 42  
 Cerro, Cesáreo del: 446  
 Cerrolaza, Alfredo: 114  
 Cipolla, Carlo M.: 114, 439  
 Clarke, John: 439  
 Colmenar Orzaes, Carmen: 242, 439  
 Collins, George R.: 53, 439  
 Comillas, marqués de (Claudio López Bru): 18, 199, 323-325, 328, 329, 356  
 Conard, Pierre: 90, 92  
 Córdoba, Eugenio: 382  
 Correa, Dionisio: 376, 389  
 Cortázar, Daniel: 201  
 Cortezo, Carlos: 273  
 Cos y Mermería, Francisco: 228  
 Cosano, Julio: 409  
 Cossio, Manuel B.: 147, 160, 161, 165, 173, 187, 239, 243, 270, 272, 369, 373, 435, 444  
 Costa, Joaquín: 180, 270, 272, 442  
 Covisa, Dr.: 281  
 Crespo, Hilario: 100  
 Crespo, Salvador: 279, 286  
 Cretoni, Serafin (monseñor): 329  
 Critcher, Chas: 439  
 Cuadra, Julián: 166  
 Cubas, marqués de: 329, 331, 333  
 Cuenca, Luis de: 393  
 Cuesta Escudero, Pedro: 378, 439

- Chacón, Guillermo (almirante): 329, 331  
 Chevalier, M.: 115  
 Chicote, César: 30, 98, 99, 435
- Dagnino, Francisco: 378  
 Dantín Cereceda, Juan: 90  
 Dato, Eduardo: 246, 248, 272  
 Deherme, Georges: 277  
 Destrée, Jules: 392  
 Desvois, Jean-Michel: 440  
 Díaz Agero, Alfonso: 435  
 Díaz Canedo, Enrique: 285, 286  
 Díaz Bejarano, Julio: 390  
 Díaz de Mendoza, Fernando: 282, 288, 395  
 Dicenta, Joaquín: 133, 137, 393  
 Diego, F.: 370  
 Díez de Baldeón, Clementina: 440  
 Domenech, Francisco: 435  
 Domingo, Marcelino: 406  
 Donoso Cortés, Juan: 220  
 Dorado, Juana: 399  
 Dorado Montero, Pedro: 369, 373  
 D'Ors, Eugenio: 281  
 Duhamel, Maurice: 292
- Echarri, María de: 302, 347-349  
 Echegaray, José de: 225, 270, 281, 393, 394  
 Elorrieta, Tomás: 411, 415  
 Elorza, Antonio: 110, 184, 364-366, 387, 440  
 Escudero, Nicolás: 143  
 Esquilache, marquesa de: 169  
 Estada, Medardo: 383  
 Esteban Collantes, conde de: 205  
 Esteban Mateo, León: 192, 278, 440  
 Estévez Carrera, José: 305
- Fabra Rivas, Antonio: 415  
 Felipe II: 38  
 Felipe IV: 28, 38, 41  
 Fell, Eve-Marie: 278  
 Fernández, Luis: 421  
 Fernández-Cuesta y Portal, Nemesio: 435  
 Fernández Ortuño, C.: 355  
 Fernández Perdonés, Antonio: 346  
 Fernández de los Ríos, Angel: 39, 42, 45, 435  
 Fernández Shaw, Carlos: 272  
 Fernández de Velasco, Antonio: 411, 412  
 Fernández de Velasco, Recaredo: 416, 421
- Fernández Villaverde, Raimundo: 272  
 Fernando VII: 45  
 Ferrer Guardia, Francisco: 303, 375  
 Ferrer y Rivero, P.: 435  
 Figuerola, Laureano: 225  
 Flores, Carlos: 53, 439  
 Fourier, Charles: 413  
 Francos Rodríguez, José: 91-93, 435  
 Gabriel, Narciso de: 138  
 Gafo, José (padre): 325, 347  
 Gallego: 418  
 Gámir, José (general): 331  
 Garay, Sr.: 87  
 García Alix, Antonio: 281  
 García Ayuso, Francisco: 340  
 García Cabrera, Vicente: 207, 209, 210, 212, 214, 216, 218, 433  
 García de Cortázar, Fernando: 297-299, 301, 440  
 García Cortés, Mariano: 133, 137, 151, 169, 222, 362, 411, 414-416, 421, 435, 440  
 García Delgado, José Luis: 78, 440, 444  
 García Fraile, Juan A.: 245  
 García Herreros, Enrique: 285  
 García Loygorri, Angela: 317  
 García Martí, Victoriano: 269, 440  
 García Molinas, Francisco: 33, 74, 88, 435  
 García Moreno, Carmen: 399  
 García Muñoz, Ricardo: 421  
 García-Nieto París, Juan N.: 325, 440  
 García Ormaechea, Rafael: 110  
 García Quejido, Antonio: 112, 222, 362, 370, 371, 383, 407, 409, 413, 415, 443  
 García del Real, Matilde: 143, 413  
 García Regidor, Teódulo: 193, 440  
 García de la Rosa, Ladislao: 225  
 García Sánchez, Rogelio: 245, 440  
 García Tovar, Pedro: 399  
 Garzón, Francisco de P.: 324  
 Gascón, J.F.: 160, 163, 240, 435  
 Gascón y Marín, José: 279, 281, 285-287  
 Gascón y Miramón, Antonio: 278, 279, 285, 434  
 Gasset, Rafael: 248  
 Gayarre, Valentín: 169  
 Gerard, Pedro (padre): 325, 347  
 Gide, Charles: 197  
 Gil, Francisco: 225  
 Gil Carretero, Santos: 114

- Gil y Robles, Enrique: 340  
 Gil de Zárate, Antonio: 239  
 Gimeno, Amalio: 235, 244  
 Giner de los Ríos, Francisco: 180, 181, 262, 375, 414, 415  
 Gnecco, Azedo: 383  
 Gómez, Matías: 82, 409  
 Gómez de Fabián, Julio: 415  
 Gómez Fernández, Ramiro: 307, 435  
 Gómez Llorente, Luis: 441  
 Gómez Molleda, M<sup>a</sup> Dolores: 178, 179, 261, 266, 441  
 Gómez Ocerín, Justo: 285, 290  
 González, Ceferino: 321  
 González, César R.: 387  
 González, Saturnino: 383  
 González Castro, José: 435  
 González Cuadra, Miguel: 393  
 González Echarte, Antonio: 274  
 González e Iribas, Alvaro: 436  
 González Lefort, Luis: 285  
 González Nieto, J.: 399  
 González Rojas, Francisco: 332, 344, 345  
 González Yanci, Pilar: 44, 45, 49, 441  
 Goñi, Joaquín: 409  
 Gorki, Máximo: 395  
 Graa, Gertrudis: 376  
 Graff, Harvey J.: 114, 441  
 Granda y Buylla, F.: 342  
 Granell, Conrado: 410  
 Grisolia, Francisco: 228  
 Groizard, Carlos: 181  
 Guereña, Jean-Louis: 183, 186, 239, 245, 261, 278, 380, 441  
 Guerrero, María: 395  
 Guisasola, Victoriano: 302, 303  
 Guzmán Reina, Antonio: 114, 441  
  
 Harrop, Sylvia: 131  
 Hausser, Philih: 21, 30, 39, 40, 94, 96, 98  
 Henares, Francisco de: 394  
 Hernández, Bernabé: 378  
 Hernández Fajarnés, Antonio: 265  
 Herrans, Manuel: 390  
 Hinojares, marqués de: 324  
 Hoyos Sainz, Luis de: 272  
 Huertas Lozano, José: 331, 332  
 Huetz de Lemps, M.A.: 40, 52, 54, 441  
  
 Ibarra y Rodríguez, Eduardo: 275, 293, 295, 296  
 Iglesias, M<sup>a</sup> del Carmen: 184  
 Iglesias, Pablo: 112, 201, 343, 363, 364, 366-372, 375, 380, 381, 383, 384, 386, 415, 417, 436, 440  
 Igual, José de: 280  
 Inman Fox, E.: 441  
 Isabel II: 40  
 Izquierdo: 394  
  
 Jaén, Ramón: 413  
 Jardiel, Enrique: 397, 403  
 Jiménez, Francisco de la C.: 410  
 Jiménez, Inocencio: 324, 336  
 Johnson, Richard: 439  
 José I Bonaparte: 39  
 Jovellanos, Melchor Gaspar de: 182  
 Jover, José M<sup>a</sup>: 177  
 Juderías, Julián: 372  
 Juliá, Santos: 102, 105, 107, 111, 361, 362, 387, 441  
 Jutglar, Antoni: 184, 441  
  
 Labra, Rafel M<sup>a</sup> de: 179, 189-191, 225, 245, 248, 254, 261, 262, 269-271, 276, 279, 436  
 Lamonedá, Ramón: 408, 418, 419, 421  
 Laporta, Francisco J.: 263, 441  
 Largo Caballero, Francisco: 112, 171, 382  
 Larquié, C.: 441  
 Lasalle, Ferdinand: 413  
 Lasbennes, Luis: 22, 32  
 Lázaro Galdiano, José: 282  
 Lázaro e Ibiza, Blas: 267, 273  
 Lázaro Lorente, Luis M.: 278, 439  
 Leal, Teodoro: 248  
 Leal Ramos, León: 339  
 León XIII: 322, 328-330, 334, 336, 437  
 León Peralta, Alberto: 53-55, 95-97, 99, 100, 435  
 Lerena, Carlos: 193, 445  
 Lerroux, Alejandro: 256  
 López Cobo, Tiburcio: 235  
 López y López, José: 408  
 López Pena, Isidoro: 184, 441  
 López Sallaberry, José: 58  
 Lorenzo, Anselmo: 245

- Loza y Collado, Emilio: 40  
 Luis Martín, Francisco de: 384, 442  
 Luis y Yagüe, R.: 91, 92, 436  
 Luna, Manuel: 308, 316, 349, 350, 352, 436  
 Luzuriaga, Lorenzo: 114-116, 118, 147, 173, 239, 243, 378, 416, 435, 436
- Llanas Aguilaniedo, José M<sup>a</sup>: 74, 99, 279, 369  
 Llaneza, Manuel: 394  
 Llorente, Dr.: 250  
 Lluria, Enrique: 244, 282, 411
- Macías Picavea, Ricardo: 165, 180  
 Madariaga, Antonio: 302, 436  
 Madinaveitia, Juan: 274, 275  
 Maeztu, María de: 413, 415, 416  
 Mainer, José Carlos: 264-267, 275, 363, 442  
 Maltrana, Isidoro: 61, 74  
 Mallada, Lucas: 180, 272  
 Mancebo, Luis: 418, 421  
 Manjón, Andrés: 302, 357, 436  
 Manteca, Amalia: 399  
 Marco Emilio: 417  
 Marcos, Agustín: 421  
 Marquina, Eduardo: 281, 394  
 Martí, Casimir: 319  
 Martí García, Enrique: 228  
 Martín Álvarez, Carlos: 324, 329, 330, 356, 358, 432  
 Martín Ponce, José Luis: 421  
 Martín Rey, Sr.: 169  
 Martínez, Rafael: 375, 378, 396, 399, 404-406  
 Martínez Cuadrado, Miguel: 31, 33, 34, 63, 64, 67, 84, 116, 153, 326, 442  
 Martínez Fraile, José: 345  
 Martínez de Pisón, E.: 52, 442  
 Martínez Ponce, José L.: 412, 415  
 Martínez y Ruiz de Velasco, Atanasio: 225  
 Martínez de Sas, M<sup>a</sup> Teresa: 442  
 Marvá, general: 386, 415  
 Marvá, José: 282  
 Marvaud, Angel: 81, 94, 96, 199, 326, 385, 436  
 Marx, Karl: 413  
 Mas Hernández, R.: 43, 442  
 Maura, Antonio: 378  
 Maura y Gamazo, Gabriel: 273  
 Maurice, Jacques: 442  
 Mayordomo, Alejandro: 193, 442
- Meabe, Tomás: 417  
 Meacham, Standish: 262, 442  
 Melgosa Olachea, Miguel: 92, 94, 436  
 Meliá, Juan Almela: 166, 306, 362, 374, 383-385, 400, 404, 411, 413, 414, 437, 442  
 Melón, Amando: 51, 116, 442  
 Melón Fernández, Santiago: 442  
 Méndez, José: 437  
 Menéndez Pelayo, Marcelino: 270  
 Menéndez Pidal, Ramón: 270, 272  
 Meneses, Emilio: 225  
 Mercier, Lucien: 277, 442  
 Merino Gracia, Ramón: 421  
 Merlo, Juan: 41, 42  
 Mesonero Romanos, Ramón de: 41  
 Mexía, María: 237  
 Millán, Sr.: 170  
 Monistrol, marqués de: 331  
 Montaldo, Dr.: 250  
 Montero García, Feliciano: 84, 299, 321-323, 331, 442  
 Montero Ríos, Eugenio: 169, 270  
 Montesinos, Manuel: 251  
 Montesinos, María: 43, 443  
 Monteverde, Félix: 394  
 Montoya, Adolfo: 90  
 Mora, Francisco: 364, 383, 392  
 Mora, Sr.: 222  
 Moral Ruiz, Carmen del: 21, 68, 74, 305, 443  
 Moral Sandoval, Enrique: 367, 436  
 Morán, Francisco: 347  
 Morato, Juan José: 77, 90, 91, 245, 364, 365, 370, 371, 407, 408, 415, 437  
 Moreno, Matilde: 411  
 Moret, Segismundo: 185, 225, 245, 269, 270, 272, 275, 281, 289  
 Mun, conde de: 320  
 Munsuri, Antonio: 225  
 Muñoz, Antonio: 408  
 Muñoz García, Juan: 78, 444
- Nadal, Jordi: 30, 34, 319, 443  
 Navarro Fernández, Antonio: 74  
 Navascués Palacio, Pedro: 45  
 Negrin, Olegario: 187, 261, 444  
 Niefía Cristóbal, Gloria: 74, 85, 86, 90, 443  
 Nordau, Max: 415  
 Novoa, Camilo: 437

- Núñez de Arenas, Manuel: 408, 410-416, 419-421, 439
- Núñez Gil, Marina: 312, 443
- Núñez Granés, Pedro: 51, 52, 55, 56, 437
- Núñez Sierra, Arturo: 225
- Núñez Sierra, Demetrio: 225
- Ocina, Alejandro: 364
- Octavio, Francisco Andrés: 58
- Olmo, Pedro del: 409
- Olóriz, Federico: 114
- Ordóñez, Jaime: 279
- Orgaz, conde de: 331
- Ortega y Gasset, Eduardo: 281
- Ortega y Gasset, José: 411, 413, 414, 416
- Ortega Munilla, Sr.: 244
- Ortiz, Juan: 374, 375, 389, 390, 405, 406, 418
- Ortiz, Ramón: 345
- O'Ryan, Daniel: 333
- Osorio, R.A.: 396
- Otero, Luis E.: 113, 439
- Ovejero, Andrés: 411, 414, 415
- Owen, Robert: 413
- Oyarzábal, Isabel: 275
- Palacio Morena, Juan Ignacio: 83, 186, 443
- Palacios, Leopoldo: 197, 198, 413, 414
- Palacios, Pedro: 225
- Palomar Elvira, Pablo: 46, 48-50
- Palomares, marqués de: 279, 285
- Parada, José: 272
- Pardo Bazán, condesa de: 270, 369
- Paret, Víctor: 77
- Pastells, Pablo (padre): 319, 353
- Pauly, Hipólito: 83
- Perdel, Javier: 373
- Pereda Baranda, Félix: 225
- Pereda Guerra, Julián de: 225
- Pérez de Ayala, Ramón: 272
- Pérez Belda, Rafael: 389, 399, 406
- Pérez Brignoli, Héctor: 76
- Pérez Cano, Vicente: 287
- Pérez Díaz, Pedro: 413
- Pérez Galdós, Benito: 394
- Pérez Ledesma, Manuel: 80, 362, 366-368, 372, 387, 436, 443
- Pérez Ortiz, Jerónimo: 285
- Pérez Parapar, Vicente: 402, 403
- Pi y Margall, Francisco: 225
- Picón, Jacinto: 285, 286
- Pidal, marqués de: 324, 329
- Piera, Sr.: 250
- Piernas y Hurtado, José M<sup>a</sup>: 248
- Pino, Lara Joaquina: 411
- Pío X: 344
- Pitaluga, Gustavo: 272
- Plaza, José M<sup>a</sup>: 399, 405, 406
- Portilla, José: 232
- Posada, Adolfo: 181, 185, 188, 200, 263, 264, 267, 268, 273, 277, 278, 281, 369, 373, 414, 437, 441
- Posse y Villelga, José de: 342
- Poza, Jenaro: 412
- Pozo Andrés, M<sup>a</sup> del Mar del: 156, 161, 163, 164, 443
- Prast, Carlos: 232
- Prieto, Manuel: 223
- Prieto del Río, José: 279
- Proudhon, Pierre-Joseph: 413
- Puelles Benítez, Manuel de: 443
- Puértolas, Soledad: 74, 88, 89, 95, 443
- Pulido, Dr.: 250
- Ralle, Michel: 107, 365, 443
- Ramírez, Angel: 409
- Ramón y Cajal, Santiago: 244, 270
- Ramos, Francisco: 409
- Recarte, Vicente: 83
- Redondo, Cayetano: 409, 418
- Reig, Juan: 347
- Reinhard, M.: 30
- Relinque, Juan: 421
- Revenga, Ricardo: 32, 437
- Rincón, José: 286
- Ríos, Fernando de los: 411, 413, 414
- Rivero, Nicolás M<sup>a</sup>: 245
- Robin, Paul: 365
- Rocamora: 395
- Rodríguez, Constantino: 400
- Rodríguez, Eleuterio: 389
- Rodríguez de Beraza, Antonio: 329
- Rodríguez Carracido, José: 273
- Rodríguez Garrido, Fernando: 114
- Rodríguez Guerra, Jorge: 365, 444
- Rodríguez Méndez, Rafael: 267
- Rodríguez Moruelo, José: 83, 91

- Rodríguez Ojeda, Florencio: 231  
 Rodríguez San Pedro, Faustino: 324, 327, 331  
 Rogerio Sánchez, José: 317  
 Roldán López, Santiago: 78, 444  
 Rolland, Lorenzo: 342  
 Romanones, conde de (Alvaro de Figueroa y Torres): 87, 134, 155, 166, 169, 193, 202, 204, 248, 437  
 Romero Robledo, Francisco: 281  
 Romeu Alfaro, Fernanda: 78, 91, 93, 444  
 Rosal, Amaro del: 362, 383, 386, 444  
 Rosich, Casilda: 399  
 Rosich, Presentación: 399  
 Rubio, José: 412  
 Rubio y Pujol, Antonio: 406  
 Rudé, George: 76  
 Ruiz Almansa, Javier: 23, 35, 36, 55, 444  
 Ruiz Berrio, Julio: 187, 261, 353, 444  
 Ruiz Jiménez, Joaquín: 143, 155, 166, 171, 381, 384, 403  
 Ruiz Palomeque, Eulalia: 39, 41, 42, 57, 94, 95, 444  
 Ruiz Quevedo, Manuel: 233  
 Ruiz Rodrigo, Cándido: 318, 323, 349, 444  
 Ruiz Salvador, Antonio: 261, 269, 274, 290, 444  
 Ruiz de Velasco y Martínez, Bonifacio: 225  
 Ruiz de Velasco y Martínez, Pablo: 225  
 Saborit, Andrés: 295, 386, 388, 394, 408, 409, 418, 419, 434, 444  
 Sagasta, Práxedes Mateo: 245  
 Saint-Simon, conde de: 413  
 Sainz de Robles, Federico Carlos: 444  
 Sainz y Romillo, Eugenio: 224  
 Saiz, Francisco: 252  
 Salaverry, Sr.: 250  
 Sales y Ferré, Manuel: 273  
 Salillas, Rafael: 282  
 Salvador, Amós: 434  
 Salvador Carreras, Amós: 244, 273, 275, 279, 290  
 Salvador Carreras, Miguel: 279, 282, 284, 286, 290  
 Sama, Joaquín: 197  
 Samaniego Boneu, Mercedes: 444  
 San Román, Valentín: 236, 237  
 Sánchez Ródenas, José M<sup>a</sup>: 46, 48-50  
 Sánchez de Toca, Joaquín: 332  
 Sangro y Ros de Olano, Pedro: 198, 199  
 Sanromá, Joaquín: 225  
 Santa María de Paredes: 289  
 Santander, Juan José: 347, 348  
 Santiago Fuentes, Magdalena: 413  
 Santo Mauro, duque de: 169  
 Sanz, Rodrigo: 415  
 Sanz de Diego, Rafael M<sup>a</sup>: 318, 353  
 Sanz Escartín, Eduardo: 337  
 Sardá, Félix: 248  
 Savoy, E.: 198  
 Sax, Charles W.: 382  
 Sela, Aniceto: 261, 262, 266, 267, 280, 290, 293, 295, 434, 437  
 Serrano, Carlos: 93, 442  
 Serrano Fatigati, Enrique: 83  
 Sewell, William: 262  
 Silvela, Francisco: 272  
 Simarro, Luis: 244, 270, 273  
 Simó Rasó, Ricardo: 411  
 Socorro, marqués del: 351  
 Solera, Otilia: 418  
 Somoza de Armas, Arturo: 223  
 Soms, Enrique: 228  
 Soria, Arturo: 53, 439  
 Soria y Puig, Arturo: 53  
 Sorolla, Joaquín: 244  
 Sotomayor, duque de: 329  
 Stuart, James: 267  
 Suárez Bermúdez, Ramiro: 214, 433  
 Suárez Inclán, María: 169  
 Sureda, Bernat: 261  
 Tavera: 418  
 Terán, Fernando de: 56, 59, 444  
 Terán, Manuel de: 52, 54, 57, 98, 445  
 Tiana, Alejandro: 183, 186, 187, 193, 239, 245, 261, 278, 364, 441, 444, 445  
 Tolosa Latour, Manuel: 273  
 Torá Silva, José A.: 231  
 Toro Mérida, Julián: 22, 35, 41, 43, 49, 62, 64, 65, 69, 85, 87, 88, 92, 93, 98, 305, 438, 445  
 Torralva Beci, Eduardo: 373, 376, 394, 416  
 Torrecilla, Gregorio: 282  
 Tortella Casares, Gabriel: 177, 445  
 Tour du Pin, marqués de la: 320  
 Trompeta, Enrique: 137, 169

- Tuñón de Lara, Manuel: 43, 62, 65, 76, 77, 80, 81, 85, 93, 94, 184, 195, 264, 298, 326, 410, 412, 413, 416, 439-446
- Turin, Ivonne: 178, 182, 233, 245, 261, 266, 445
- Tusell, Javier: 109, 110, 445
- Ubeda Correal, José: 275
- Ugarte, Javier: 328, 329, 337, 432
- Ulecia, Dr.: 250
- Unamuno, Miguel de: 267, 273, 369
- Uña, Juan: 272, 279
- Urales, Federico: 107
- Urbano, Rafael: 285, 411, 414, 415
- Vague, Angel: 285, 286
- Val, Mariano Miguel del: 287
- Valencia Castañeda, B.: 327
- Valenzuela Rubio, Manuel: 44, 54, 445
- Valera, Juan: 270
- Vanaclocha, F.J.: 184
- Varela, Julia: 445
- Varela Ortega, José: 109, 178, 446
- Vázquez Lefort, Manuel: 285, 290
- Vega Armijo, marqués de la: 244
- Vega y March, Manuel: 38, 437
- Velmás, Sr.: 250
- Vera, Jaime: 113, 364, 366, 370, 413
- Verdes Montenegro, José: 273, 369
- Vicent, Antonio (padre): 318, 319, 321, 324, 334, 343-345, 353, 437
- Vilar, Pierre: 76
- Villacorta Baños, Francisco: 244, 245, 249, 250, 269
- Villaespesa, Francisco: 394
- Villanueva Valdés, Miguel Angel: 446
- Villar, Manuel: 412
- Villegas, Sr.: 83
- Vincenti, Eduardo: 133, 137, 140, 140, 181, 182, 187, 190, 195, 198, 201, 202, 215, 216, 218, 308, 309, 311, 316, 393, 403, 437
- Vinyals de Lluria, Maria: 237
- Viñao Frago, Antonio: 113, 114, 158, 446
- Viqueira, J.V.: 415
- Vizconde de Eza: 30, 137, 324, 415, 435
- Xirau, Joaquín: 416
- Yeves Lario, José M<sup>a</sup>: 211, 433
- Zafra, marqués de: 250
- Zancada, Práxedes: 272, 275, 281
- Zozaya, Antonio: 393
- Zubiaurre, Gonzalo: 364



---

Ministerio de Educación y Ciencia

---

Secretaría de Estado de Educación

---

Dirección General de Renovación Pedagógica

---